

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR”

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, Marzo de 2010



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

PRESENTACIÓN VEEDURÍA DISTRITAL

Nuestra Constitución nos define como un Estado Social de Derecho, democrático, participativo y pluralista, características que no se alcanzan sólo a través del desarrollo normativo, sino que requieren de la participación activa de la ciudadanía para materializarlas.

La rendición de cuentas es un ejercicio práctico que desarrolla postulados normativos, como los Acuerdos 131 de 2004 y su modificatorio el 380 de 2009, pero, ante todo, es la posibilidad que se ofrece en doble vía, tanto a la administración distrital de entregar información completa a los gobernados acerca de los alcances, logros y dificultades durante su último año de gestión, como a los gobernados de conocer y aprehender todos los aspectos que abarca el mandato conferido al gobernante y aportar, desde sus conocimientos y vivencias, a la construcción permanente de una ciudad cada vez más desarrollada, equitativa e incluyente.

La Veeduría Distrital presenta el Informe de Rendición de Cuentas de la Gestión Administrativa y Contractual correspondiente a la vigencia 2009 que es el insumo necesario para el ejercicio de un control social cualificado, propositivo y solidario. Solamente a través de la información completa y confiable puede la ciudadanía ejercer su derecho a participar, con una mirada de ciudad, de modelación de un futuro en el que impere la democracia y la vigencia plena de todos los derechos, que es el propósito del Plan de Desarrollo de la Bogotá Positiva.

La participación ciudadana cualificada garantiza una gestión más eficiente, eficaz, efectiva y transparente. El análisis objetivo del quehacer administrativo debe trascender el interés particular y generar un empoderamiento de lo público que facilite un ejercicio solidario, cuyo objetivo principal sea la búsqueda del bienestar general. A tal objetivo deben concurrir con el mismo interés, gobernantes y gobernados.

Por lo anterior, resulta indispensable que el informe de rendición de cuentas del año 2009 que se pone a consideración de la ciudadanía, sea estudiado en su totalidad para que en el ejercicio de control social que se realiza en la audiencia de rendición de cuentas y en todos los demás, a lo largo del año, se constituya en una herramienta que permita entregar propuestas a la administración distrital, a efectos de mejorar sus procesos y corregir el rumbo, cuando sea necesario, o continuar por la misma senda si se están logrando los propósitos trazados.

MARÍA CONSUELO DEL RIO MANTILLA



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Veedora Distrital



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

PRESENTACION ALCALDE MAYOR

El Alcalde Mayor presenta a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas sobre el desarrollo de su gestión durante la vigencia 2009, en este documento se muestran las acciones estratégicas y los resultados que se han realizado a través del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Positiva: para vivir mejor” (PDD). De esta forma se promueve la divulgación de las actividades realizadas por la administración distrital de manera transparente, permitiendo el debido seguimiento y vigilancia al cumplimiento de las metas que se plantearon en el Programa de Gobierno.

El informe recoge un completo análisis por sector, teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 380 de 2009. En el primer capítulo, se da cuenta de los principales logros alcanzados de acuerdo a la orientación estratégica de cada sector; se presenta la programación y ejecución presupuestal de cada objetivo y programa frente a lo programado. Posteriormente se observa el avance de las principales metas estratégicas de cada sector a la luz de los criterios de eficiencia, eficacia y efectividad. Finalmente se discuten las perspectivas y se presentan las conclusiones de la gestión administrativa. Es importante señalar que la información base y soporte de este capítulo, corresponde a la reportada por las entidades en el sistema de información de seguimiento del Plan de Desarrollo (SEGPLAN), siendo ésta la oficial de seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital.

En este capítulo también se presentan los resultados de los indicadores de “metas ciudad” para la vigencia 2009, de conformidad a lo establecido en el artículo 32 del Acuerdo 308 de 2008, por el cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C., 2008 – 2012, “Bogotá positiva: para vivir mejor”.

La información fue suministrada por las Secretarías Distritales de Gobierno, Hacienda, Desarrollo Económico, Educación, Salud, Integración Social, Cultura, Ambiente, Movilidad y Hábitat – como cabezas de sector y compilada por la Secretaría Distrital de Planeación y es una información cualitativa y cuantitativa que da cuenta de la evaluación del impacto del PDD a través de los indicadores asociados a las metas de ciudad del periodo 2008 – 2009, tomando, en la mayoría de los casos, como año base el 2007.

El Plan de Desarrollo Distrital contempla un total de 96 indicadores de metas de ciudad, de los cuales 38 no fueron actualizados para la vigencia 2009, en razón a que sus fuentes de información son: Encuesta de Calidad de Vida de Bogotá, Pruebas SABER, Formulario C600, entre otros, tal como se puede apreciar en el anexo No. 1.

En el segundo capítulo se presenta el balance de la gestión contractual del Distrito Capital, en donde se realiza un análisis global e integral de la contratación. En primera instancia se presenta



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

la contratación clasificada por estructura administrativa del Distrito (sectores y entidades) luego por tipología contractual y finalmente se presenta el avance y cumplimiento de los contratos vigentes en cada uno de los sectores.

En el tercer capítulo se anexa la agenda normativa en la que se enuncian las diferentes propuestas de acuerdos que la administración pondrá en consideración del Concejo de Bogotá, durante la vigencia 2010.

Los datos soporte del segundo capítulo fueron suministrados por cada una de las entidades de la administración distrital y la del tercer capítulo por la Secretaría Distrital de Gobierno.

Los avances que la ciudad ha logrado han sido significativos, a pesar de las dificultades que se han tenido que sortear. Bogotá se ha venido consolidando como una de las ciudades más importantes de la región y atractivas para la realización de negocios. De acuerdo a América Economía Intelligence, en el 2003 la ciudad se encontraba en el puesto 16 en el índice de mejores ciudades para hacer negocios y en 2009 alcanzó el puesto 6, superada únicamente por Sao Paulo, Santiago de Chile, Miami, Ciudad de México y Buenos Aires. Indicadores como éste señalan que vamos en la dirección correcta, habiendo superado las barreras iniciales del desarrollo. La ciudad actualmente cuenta con coberturas casi totales en servicios públicos, educación y salud. Lo anterior implica que la fuerza laboral que se genera tiene las condiciones mínimas necesarias para aportar de manera competitiva al crecimiento de la ciudad y generar valor agregado en los sectores donde tenemos potencial. Sin embargo, lo que hemos logrado aún no es suficiente para superar a las ciudades más desarrolladas de la región y del mundo; necesitamos avanzar en la calidad de los servicios que le brindamos, reducir la brecha de inequidad en las oportunidades y fortalecer los determinantes del crecimiento y la productividad de la ciudad.

Es bajo la óptica de lograr una ciudad desarrollada y competitiva donde todos y todas puedan participar del crecimiento, que fue diseñado en el Plan de Desarrollo Distrital, a través de los siete objetivos estructurantes: ciudad de derechos, derecho a la ciudad, ciudad global, participación, descentralización, gestión pública efectiva y transparente, y finanzas sostenibles. La estructura de la priorización de recursos da cuenta de esta apuesta; alrededor del 89% del presupuesto Distrital es absorbido por los primeros dos objetivos. El resto de objetivos se constituyen como los principios transversales del Plan de Desarrollo.

Por medio de los objetivos estructurantes “Derecho a la Ciudad” y “Ciudad Global” se fortalecen los determinantes del crecimiento, aumentando la productividad de la ciudad para apostarle a un desarrollo continuo y sostenido sin desconocer la relación de la ciudad con la región. De esta forma se avanza en el desarrollo de un entorno competitivo que garantice crecimiento sostenible y equitativo.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En el 2009 logramos que el 50.9% de la malla vial arterial de la ciudad estuviera en buen estado. Adicionalmente, se han realizado avances importantes y necesarios para que el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) y el Metro sean una realidad en el futuro próximo. Por su parte, las inversiones y la implementación de la política de seguridad integral comienzan a presentar resultados. Si bien las principales ciudades del país se han visto azotadas por una ola de violencia que no han logrado contener, Bogotá ha mantenido una baja tasa de homicidios de 22.7 por cada 100.000 habitantes. Adicionalmente, los delitos de alto impacto se disminuyeron en 3.244 casos respecto a 2008 (caída del 7.8%) y, de acuerdo con la Cámara de Comercio de Bogotá, el número de víctimas directas de un delito pasó de 18% a 8% del total de la población. De esta forma, la ciudad ha logrado avanzar como ejemplo de seguridad y convivencia para el país, brindándoles confianza tanto a ciudadanos como a inversionistas.

Adicionalmente, en 2009 se ha avanzado en la gestión del suelo ya que se han habilitado 447.2 has de suelo urbanizable, con un potencial para alrededor de 38 mil viviendas nuevas en las localidades de Suba, Usme, Ciudad Bolívar, Bosa y Engativá. Dichos desarrollos se realizarán de manera ordenada y generando el espacio público requerido para que la calidad de vida de los bogotanos que habitan las zonas sea equivalente a la de los lugares más desarrollados del Distrito.

El objetivo estructurante “Ciudad de Derechos” recoge la visión de ciudad en la que los bogotanos tienen acceso a los derechos y oportunidades para que se puedan beneficiar del crecimiento de la ciudad de manera equitativa. Es así como se ha logrado avanzar a que los bogotanos que se encuentran atrapados en un ciclo de pobreza logren salir de ella y tener las capacidades para hacer parte de las actividades productivas que generan valor. De esta forma, la Administración ha venido entregando a los ciudadanos los principales servicios públicos como educación, salud e integración social enfocándose en mejorar la calidad de los mismos.

En 2009 se continuó avanzando en la cobertura en educación alcanzando el 99% en la tasa de cobertura bruta. Esto se explica por el esfuerzo que ha realizado la administración para generar nuevos cupos escolares y la puesta en marcha del programa de gratuidad (que benefició a 774.373 niños, niñas y adolescentes). En términos de calidad, la proporción de colegios en niveles alto, superior y muy superior de acuerdo a las pruebas del ICFES pasó del 19% en 2008 a 36% en 2009.

De igual forma, en el sector educativo se han construido 40 colegios nuevos, se han reforzado 177 sedes y se han mejorado y ampliado 69 colegios; estrategia que se adelanta desde el gobierno anterior. Así se han beneficiado alrededor de 400.000 niños, niñas y adolescentes que utilizan estos espacios.

El acceso y calidad a los servicios de salud del Distrito también han presentado avances significativos. En 2009 se alcanzó el 96.7% de la cobertura en vacunación de todos los biológicos



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

del programa ampliado de inmunizaciones que incluye hepatitis B, triple viral, influenza y difteria, entre otros. También se implementó el programa de gratuidad total para menores de 5 años, mayores de 65 años y personas con discapacidad severa en nivel 1 y 2 de Sisben. Esto ha permitido a 288.361 bogotanos y bogotanas acceder a los servicios de salud distritales sin costo alguno.

Adicionalmente, la inversión en infraestructura en salud se ha mantenido como eje principal en la prestación de servicios públicos. En 2009, se dotó el 100% de las infraestructuras nuevas de hospitales (Hospital de Meissen, Vista Hermosa y el Centro de Atención Médica Inmediata Trinidad Galán) al igual que la unidad de urgencias y de cuidados intensivos del Hospital de Santa Clara y el Tunal respectivamente. De esta forma, se provee de la infraestructura necesaria para continuar prestando los servicios de salud que los ciudadanos requieren.

A través del sector de integración social se ha logrado complementar de manera integral los servicios que presta el Distrito al enfocarse principalmente en poblaciones de alto riesgo, seguridad alimentaria y jardines infantiles. De esta forma, se han vinculado 694 niños y niñas en situación de discapacidad a los jardines infantiles y se aumentaron en 580 cupos los comedores comunitarios para atender a 93.663 personas en 2009.

Los cuatro objetivos estructurantes restantes (participación, descentralización, gestión pública efectiva y transparente y finanzas sostenibles) se constituyen como principios básicos y necesarios para implementar el Plan de Desarrollo Distrital y lograr que Bogotá se convierta en la ciudad de derechos y de oportunidades que queremos. Es así como la participación es uno de los ejes fundamentales para la implementación de políticas: se han fortalecido los consejos locales de política social, los encuentros ciudadanos y se continúan implementado ejercicios de presupuestos participativos en algunos sectores de la administración. De igual forma se vienen fortaleciendo las localidades a través de diferentes iniciativas para que se mejore su capacidad de gestión y autonomía.

Es importante considerar que el año 2009 se caracterizó por ser difícil para la economía mundial, afectando a los países en desarrollo. Colombia no se encuentra aislada de esta situación. De hecho la desaceleración económica que se venía observando desde 2008 se profundizó en 2009 y afectó significativamente la economía de Bogotá. En ese sentido, la Administración Distrital ha jugado un papel importante a través de la ejecución del Plan de Desarrollo, logrando que se mitiguen los efectos de la crisis, especialmente para la población más vulnerable.

SAMUEL MORENO ROJAS

Alcalde Mayor



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

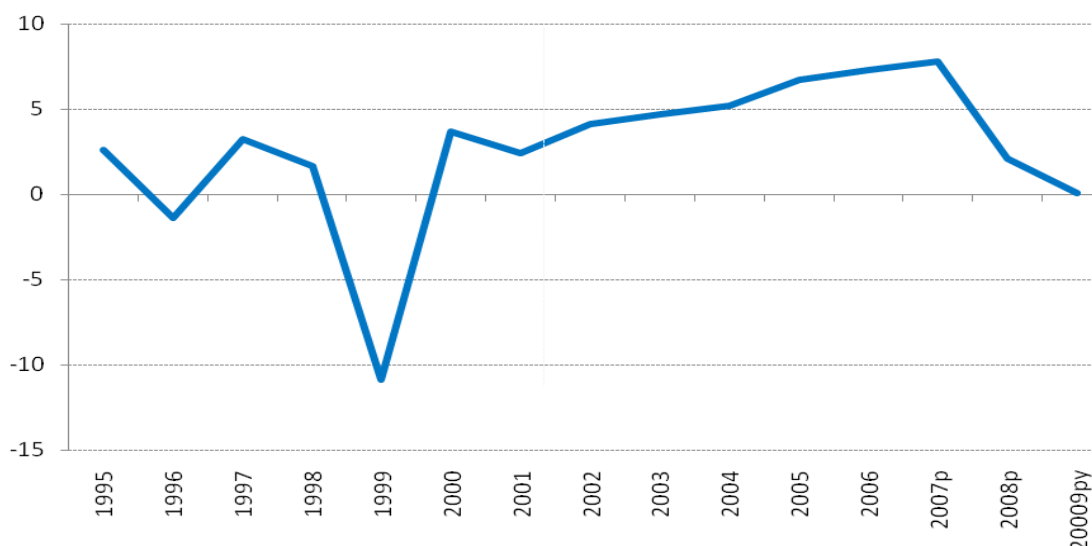
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

CAPITULO I

GESTION ADMINISTRATIVA CONTEXTO ECONOMÓMICO

Las condiciones económicas de la ciudad han cambiado drásticamente frente a las que se esperaban al momento de la elaboración del Plan de Desarrollo Distrital. En el 2009, el Producto Interno Bruto (PIB) de la ciudad creció sólo 0,1%, esta dinámica contrasta con el incremento alcanzado en 2008 (2,1%) y aún más en 2007 (7,8%) (Gráfico 1).

Gráfico 1. Variación anual % del PIB de Bogotá. 1995-2009



Fuente: DANE para datos 1995-2007. DEEF, SDH para datos 2008-2009

La principal razón de la desaceleración económica de la ciudad fue la crisis económica mundial y sus efectos sobre la economía nacional. La economía mundial entre 2008 y 2009 presentó una profunda recesión producto de la gran crisis financiera originada en el mercado inmobiliario de Estados Unidos, esto impactó directamente las economías emergentes principalmente a través de la disminución de las exportaciones y las menores remesas.

El contagio de la crisis de la economía nacional y mundial se hizo evidente a través de los sectores de industria, comercio y el sector externo. La contracción industrial se manifestó en Bogotá con la caída continua de la producción durante siete trimestres consecutivos. El momento

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

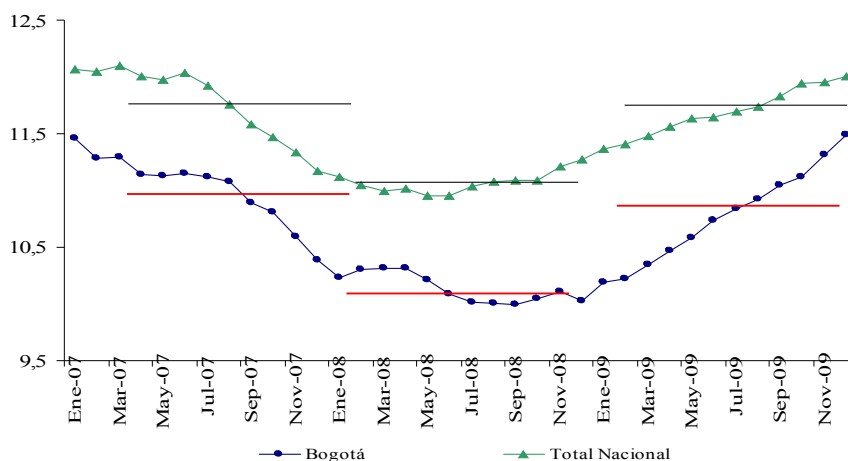
más crítico se registró en el II trimestre de 2009 ya que la producción real cayó más de 10% y el empleo industrial en más de 6%, superando, incluso, la caída en el nivel nacional. En el tercer trimestre de 2009 se moderó ligeramente la tendencia descendente, y la producción industrial tuvo una contracción de -5,4%, mientras que el empleo industrial tuvo una disminución de -4,3%, con relación al mismo trimestre del año anterior.

En el sector comercio, los resultados de la Muestra Trimestral del Comercio de Bogotá del tercer trimestre de 2009 continuaban negativos aunque empezaron a mostrar signos de lenta recuperación después de más de 9 trimestres de caída continua.

Finalmente, el sector externo también se ha ajustado de manera significativa. La recesión industrial de 2008-2009 y las restricciones de las exportaciones con destino a Venezuela han sido los principales factores que han afectado esta dinámica de la balanza comercial de la ciudad. Para el período enero-noviembre de 2009 se exportaron US\$2.637,9 millones (FOB), lo cual representó una caída de -19,3% en relación con el mismo período de 2008. Por otro lado, la ciudad importó bienes por US\$12.645,6 millones (CIF), observándose una caída de -3,8% con respecto a enero-noviembre de 2008.

Las implicaciones de este contexto económico adverso para la economía de la ciudad han sido evidentes a través del incremento en la tasa de desempleo (Gráfico 2) y el incremento en el riesgo para la población más vulnerable.

Gráfico 2. Tasa de Desempleo (promedio móvil 12 meses)



Fuente: DANE; Gran Encuesta Integrada de hogares



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

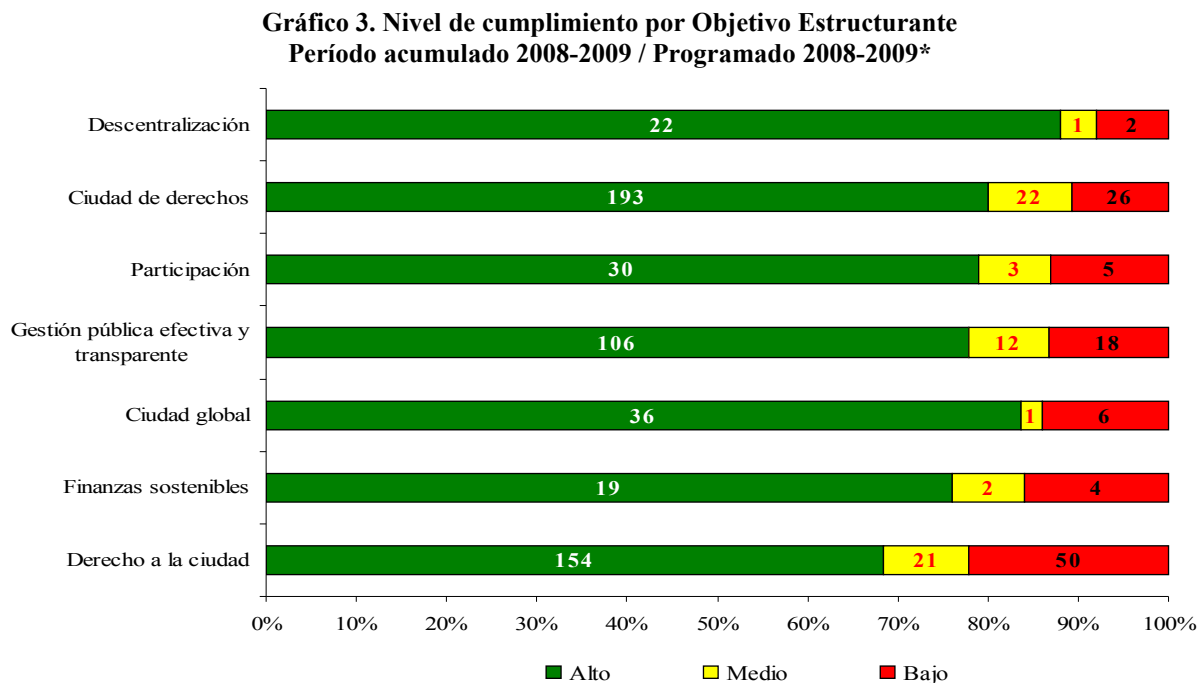
Como se presentará ampliamente en este documento, la Administración Distrital ha jugado un activo papel, que ha permitido mitigar los efectos de la crisis económica, principalmente a través de sus programas sociales y de desarrollo de infraestructura. Contribuyendo así a evitar que los efectos de este contexto económico adverso afecten negativamente a los sectores de la población en más alto riesgo y ayudando a reactivar la dinámica económica.

ANÁLISIS SECTORIAL

El actual Plan de Desarrollo contempla un elevado número de metas distribuidas en siete objetivos estructurantes. Para medir el avance del plan con respecto a lo programado hasta el 31 de diciembre de 2009, se establecieron tres niveles de cumplimiento así:

- Alto: indicadores con ejecución superior e igual al 80%
- Medio: indicadores con ejecución menor al 80% y mayor o igual al 60%
- Bajo: indicadores con ejecución por debajo del 60%

El grado de avance por conteo de indicadores, clasificado por objetivo estructurante, se puede ver en el Gráfico 3:



* Los números sobre las barras representan el número de indicadores actualizados en el sistema SEGPLAN
Fuente: Información reportada por las Entidades en el Sistema SEGPLAN

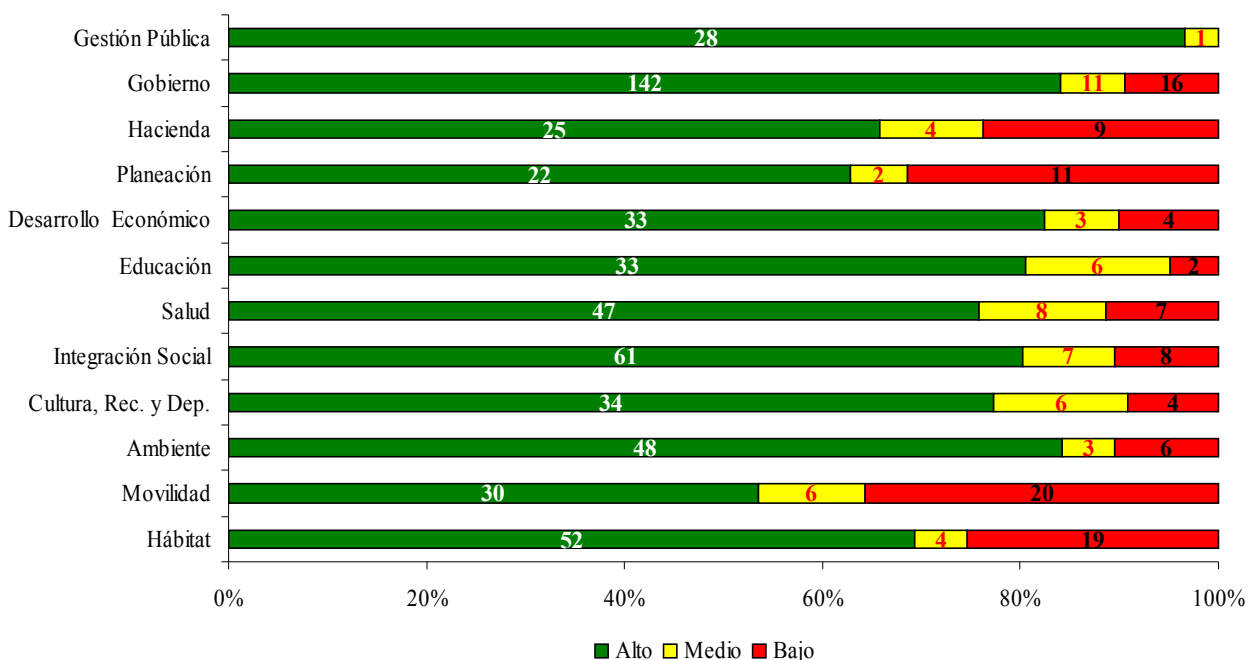


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 380 de 2009, el informe de rendición de cuentas de la Gestión Contractual y Administrativa debe seguir la estructura administrativa distrital vigente. Por lo tanto el análisis detallado de la información sobre los avances del Plan de Desarrollo Distrital, sobre el que en parte se ocupa este documento, se presenta desagregado por sector. El Gráfico 4 presenta el nivel de cumplimiento por sector.

Gráfico 4. Nivel de cumplimiento por Sector
Período acumulado 2008-2009 / Programado 2008-2009*



* Los números sobre las barras representan el número de indicadores actualizados en el sistema SEGPLAN
Fuente: Información reportada por las Entidades en el Sistema SEGPLAN

Debido al amplio número de metas cada sector realizó una clasificación de las metas consideradas estratégicas para analizar su estado de avance en términos de *eficiencia*, *eficacia* y *efectividad*. El criterio de *eficiencia* busca determinar si las acciones emprendidas se están haciendo de manera óptima, en términos de evaluar si se están optimizando los recursos humanos, financieros y físicos que se tienen disponibles para producir los diferentes productos o servicios. Por su parte la *eficacia* se analizó como el grado de cumplimiento respecto a lo planeado en términos de productos y resultados. Finalmente, el análisis referido a la *efectividad*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

se llevó a cabo a través de identificar los impactos que las acciones llevadas a cabo por el sector tuvieron sobre la realidad que se desea transformar.

A continuación se presenta el análisis detallado por sector en el que, en primer lugar, se presentan los principales logros realizados por cada sector de acuerdo a su orientación estratégica para avanzar en el cumplimiento del Plan de Desarrollo, así como un análisis de los recursos invertidos. Posteriormente se presenta un análisis detallado del grado de avance de las metas estratégicas del sector asociadas al respectivo programa del PDD, luego el análisis de las metas de ciudad del sector. Finalmente se presentan las perspectivas y las conclusiones.

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

1.1.1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

El objeto del Sector Gestión Pública es orientar y liderar la formulación y seguimiento de políticas para el fortalecimiento de la función administrativa de los organismos y entidades distritales. Lo anterior se realiza mediante el diseño e implementación de instrumentos de coordinación y gestión, la promoción del desarrollo administrativo e institucional, el mejoramiento del servicio a la ciudadanía, la orientación de la gerencia jurídica del Distrito, la protección de recursos documentales de interés público, la promoción internacional de Bogotá y la coordinación de las políticas de información y desarrollo tecnológico del Distrito Capital.

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. hace parte del Sector Gestión Pública y como cabeza del Sector, coordina los organismos y entidades distritales y lidera la formulación de políticas para la promoción del desarrollo institucional, el fortalecimiento de la función administrativa distrital y el servicio al ciudadano. En el Sector, también se encuentra el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital –DASCD-, que da el soporte técnico del mismo.

En concordancia con el Acuerdo 308 del 9 de junio de 2008, por el cual se adoptó el Plan de Desarrollo 2008-2012, “BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR”, dentro del “Objetivo Gestión Pública Efectiva y Transparente”, el Sector Gestión Pública se ha trazado tres grandes propósitos: i) Reafirmar una gestión pública al servicio de la ciudadanía, ii) Garantizar la oportunidad, calidad y probidad en el ejercicio de la gestión pública y iii) Acercar el gobierno a la gente.

Las estrategias planteadas desde el Plan de Desarrollo para cumplir con dichos propósitos son las siguientes: la incorporación en la administración pública de tecnologías organizacionales, de la información, la comunicación y el conocimiento; el fortalecimiento de la cultura organizacional



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

de servicio y calidad, en función de los derechos de la ciudadanía; la optimización de los mecanismos de coordinación intra e intersectoriales; la consolidación de la gerencia jurídica pública y la implantación de la comunicación y la pedagogía social como herramientas de gestión y de generación de confianza para un servicio ágil y oportuno.

De otra parte, el Sector Gestión Pública, a través de la Secretaría General, también tiene una participación importante en el programa “Bogotá Competitiva e Internacional”, del objetivo “ciudad global”, relacionado con la proyección internacional de Bogotá, el desarrollo de convenios de hermanamiento y cooperación internacional y la canalización de recursos con diferentes países para beneficio de la ciudad.

Principales logros del sector Gestión Pública Efectiva y Transparente en los programas del PDD

Objetivo: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Programa: Servicios más cerca del ciudadano

- ✓ 90% en el nivel de satisfacción ciudadana en la Red CADE
- ✓ Construcción y dotación para la puesta en operación del SuperCADE 20 de Julio.
- ✓ 25 servicios habilitados en el SuperCADE Virtual, entre los que están, el certificado de catastro, tradición y libertad, impuesto pago predial y vehículo, simulador despensas.
- ✓ 12 nuevos CADES virtuales (4 Almacenes Éxito, 1 Centro Comercial Metro Sur, 1 Unicentro de Occidente, 6 ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar, bajo el marco del programa de Localidad Digital).
- ✓ Disminución de 10 a 7.4 días en el tiempo promedio de trámite y respuesta a los requerimientos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.
- ✓ Programa Gerencia Jurídica Pública Integral
- ✓ 35% de consolidación del cuerpo de abogados del Distrito.
- ✓ 787.789 ciudadanos orientados respecto a los derechos y obligaciones de las entidades sin ánimo de lucro.
- ✓ 81% de fallos judiciales a favor del Distrito.
- ✓ Entidades distritales integradas al Sistema de Información de Personas Jurídicas.

Programa Comunicación al servicio de todas y todos

- ✓ 5.250.000 ciudadanos informados en temas puntuales de la administración, a través del periódico “Adelante Bogotá”



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- ✓ 6 campañas de divulgación masiva desarrolladas sobre temas de alto impacto y beneficio (Pico y Placa todo el día, Bogotá Bicentenario, Mes de la mujer, Abril mes del niño, Amor por Bogotá y Enciende la vida – Apaga la pólvora).
- ✓ Emisión de 48 programas de “Samuel en la calle” y 51 del magazín “Bogotá Positiva al Día”, creando espacios de comunicación e interlocución directa con la ciudadanía.
- ✓ Programa Gestión Documental Integral
- ✓ 130.000 unidades documentales puestas al servicio de la comunidad.
- ✓ 4 exposiciones itinerantes en portales y estaciones de Transmilenio (El Séptimazo, Artistas del Bicentenario, El Fútbol Dorado, Casas Bogotanas de los Años 20 y Afrodescendientes en Bogotá).
- ✓ 6 exposiciones en sala (Casas Bogotanas de los Años 20, Bogotá Internacional Espectacular, Gabo, Cachaco y Feliz, Imprenta Distrital 90 años, Bogotá en Documentos, Luces de una Ciudad Positiva).
- ✓ 378 eventos académicos y culturales, se destacan el Seminario Internacional de Archivos y Documentos Electrónicos y el Seminario Internacional, “La Cuestión Colonial”.
- ✓ 62.732 beneficiarios directos de los servicios del Archivo de Bogotá, y más de 300.000 espectadores de las exposiciones itinerantes en la ciudad.
- ✓ Programa Desarrollo Institucional Integral
- ✓ Inicio de la construcción de la segunda etapa del desarrollo constructivo Manzana Liévano, por valor de \$39.000 millones, la cual contará con 19.351 m2 construidos, que concentrará la actividad de la Secretaría General, Secretaría de Gobierno y Despacho del Señor Alcalde Mayor. Como parte del proyecto integral, contará con una sala de crisis, auditorio para 500 personas, aula Múltiple, un centro de manzana para eventos al aire libre y 255 cupos de parqueadero.
- ✓ 9.663 servidores distritales fortalecidos en sus competencias a través de cursos y diplomados virtuales en Gestión Pública, Políticas Públicas, Acto Administrativo y Calidad del servicio, entre otros.
- ✓ Se capacitaron 9.125 servidores públicos de todas las Entidades Distritales. (DASC)

Objetivo: CIUDAD GLOBAL

Programa Bogotá Competitiva e Internacional

- ✓ 5 proyectos de cooperación internacional suscritos: Stugartt, Cataluña, Andalucía, Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Fundación Internacional para Ibero América de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- ✓ 5 eventos internacionales realizados, entre los que se destacan la Primera ronda de Cooperación Internacional descentralizada, la primera rueda de Cooperación privada del Distrito y la Tercera Cumbre China Latinoamérica.
- ✓ 6.7 millones de dólares recaudados por concepto de Cooperación Internacional. 3 millones de dólares gestionados para ingresar en el 2010.
- ✓ 6 hermanamientos firmados con las ciudades de Stuttgart, Montevideo, Lima, Quito, Chicago y ChonQuing.
- ✓ Puesta en marcha de la Oficina de Direccionamiento y Atención al Migrante “Bienvenido a Casa”, en donde se prestan servicios a los ciudadanos extranjeros que no tengan ningún vínculo laboral o familiar en Bogotá, a quienes se les facilita el acompañamiento psicosocial y jurídico, orientación para la reinserción laboral, y el acceso a servicios educativos y de salud, además de apoyarlos en la formulación de proyectos productivos. Se atendieron 1.380 familias de migrantes.

Cambios o mejoras en la ciudad generados por el Sector Gestión Pública.

Los principales cambios generados por el sector Gestión Pública, se evidencian en los niveles de satisfacción de los ciudadanos.

- ✓ Mientras la encuesta realizada por el Centro Nacional de Consultoría demostró que la Red CADE tiene uno de los mejores niveles de percepción ciudadana e imagen favorable ante los ciudadanos con un 90%; la Encuesta “Bogotá Cómo Vamos” 2009, realizada por la Cámara de Comercio de Bogotá, la Fundación Corona y la Casa Editorial El Tiempo, ubicó a los CADE y SuperCADE en una favorabilidad del 97 y 98%, respectivamente, con los mejores indicadores en confianza, conocimiento y satisfacción de quejas y reclamos.

Algunos de los resultados que arrojó la encuesta son:

- La percepción sobre la atención del personal de información, vigilante, orientador y depurador, se mantuvo con respecto a la medición anterior, cumpliendo las expectativas de los ciudadanos en más del 90% de los casos.
- Los tiempos de atención siguen disminuyendo, es decir los ciudadanos ahora esperan ser atendidos y lograr su trámite entre 1 a 10 minutos. En la actualidad más del 50% de las atenciones evaluadas, se hicieron dentro de este tiempo.
- El tiempo de trámite en los RapiCADE se mantuvo, más del 90% de las atenciones cumple con las expectativas del ciudadano.
- Los servicios de información sobre estratificación, guía de trámites y servicios, y aquellos que surgen de la Secretaría de Educación en los CADE, mejoraron.
- En los SuperCADE mejoró la percepción del servicio de los Trámites ante el DAS.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Las fortalezas que se deben destacar y mantener son:

- La limpieza de los puntos de atención
- La iluminación, ventilación y amplitud de los puntos
- La ubicación del tablero orientador
- Las áreas de espera son cómodas
- Existe señalización clara para la orientación
- Es de fácil acceso y cercanos a los ciudadanos
- Personal capacitado
- Tecnología
- Presta buen servicios
- Tiene atención rápida

Oportunidades de Mejora:

- Cerca del 50% dicen que no tienen conocimiento de todos los trámites que se pueden realizar hacer en el punto de atención que visitan.
 - El servicio del baño público
 - Cerca de uno de cada cinco personas conocen o han oído hablar de los CADEs Virtuales, los que lo han utilizado lo han hecho a través del Portal de Bogotá.
- ✓ La ciudad de Bogotá D.C. pasó de tener 6 SuperCADEs a 7. El último se construyó en la carrera 5A con calle 30C Sur, en el barrio 20 de Julio. La edificación se encuentra lista para iniciar su operación, en donde se ofrecerán inicialmente 200 trámites y servicios y se atenderán aproximadamente a 2.058.588 de personas que se encuentran ubicadas en el área de influencia.
- ✓ En la vigencia 2009, se realizaron 68.4 millones de operaciones en la Red CADE – lo que representa un aumento de más de 3 millones de operaciones con respecto al año 2008 y \$2,7 billones recaudados. Igualmente, en esta vigencia, se realizaron 18 Ferias de Servicio al Ciudadano, con más de 440.000 servicios ofrecidos.
- ✓ Antes de iniciar el proyecto de SuperCADE Virtual, los ciudadanos debían acercarse a los puntos de la Red CADE y de otras entidades a solicitar actualización de información y documentación para adelantar algunos trámites. Hoy, con el desarrollo de la primera fase de este compromiso, se encuentran habilitados 25 trámites, tales como el Certificado Catastral, Certificado de poseer o no vivienda y consulta de avalúo, los cuales hacen parte de aproximadamente 12 entidades públicas y privadas, distritales y nacionales



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

que pueden “hablarse” entre sí y le permiten a los ciudadanos realizar trámites en línea de forma transparente.

- ✓ En esta administración, se ha disminuido el tiempo promedio de trámite y respuesta, pasando de 10 a 7.4, es decir, que se ha disminuido en 2.6 días, desde que se recibe la queja o requerimiento, hasta que se le da respuesta al ciudadano sobre el direccionamiento o trámite dado. Es así como en la vigencia 2009, el acumulado de requerimientos que se recibieron en el Sistema Distrital de Quejas y soluciones (SDQS), a través de los canales virtual, telefónico, presencial y escrito, fue de 41.732, superando la meta programada para la vigencia que fue de 35.163.
- ✓ En relación con nuevos servicios dispuestos en la Red CADE y de acuerdo con las necesidades de la ciudadanía, actualmente, la línea 195 puede ser consultada desde el teléfono celular con los operadores de telefonía móvil celular (Colombia Móvil – Tigo, Movistar, Comcel y Avantel), desde el 18 de diciembre de 2009. Más de 8.000 llamadas se han realizado desde la puesta en operación de este nuevo servicio, a través de estos operadores. Gracias a este aval de las empresas de telefonía móvil celular, toda la información del Distrito se encuentra al alcance de los usuarios en esta importante herramienta de comunicación.
- ✓ El mejoramiento del Sistema Distrital de Archivos ha proporcionado beneficios importantes en la gestión pública, como transparencia en la administración y control ciudadano, descongestión en los espacios destinados a los depósitos de archivo de las entidades distritales, disponibilidad de la información para todas las entidades y para la ciudadanía en general. Es así como se acompañaron 17 entidades del orden distrital, desarrollando jornadas de capacitación en materia de gestión documental y archivos, políticas y metodologías para la estructuración del Sistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA).

Dentro de los temas de asesoría se encuentran: Actualización de Tablas de Retención Documental TRD, organización de documentación, formulación e implementación de estándares, valoración documental, convenios interadministrativos, y otros (organización de planos, requisitos SIGA, intervención de archivos, diagnóstico, visitas para donación, codificación de series, preparación física de expedientes).

Así mismo, se puede identificar que el sector Salud, fue objeto del mayor número de asesorías (41%); seguido por Hábitat, Educación, Integración Social y Hacienda (cada uno con 9%); Entes de control, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y Ambiente (cada uno con un 5%); y Gobierno, Seguridad y Convivencia y Desarrollo Económico, Industria y Turismo (cada uno con 4%).



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

-
- ✓ Con la gestión realizada por la Secretaría General, la ciudad cuenta con cinco proyectos de cooperación internacional suscritos, lo que constituye un gran avance para institucionalizar una política de relaciones internacionales de Bogotá, con la comunidad internacional, ciudades, regiones y naciones.
- **El acuerdo de asociación para el desarrollo urbano sostenible en superficies contaminadas** suscrito con la ciudad de Stuttgart, que permite el desarrollo de relaciones sólidas, en los temas como aseguramiento de la calidad del medio ambiente urbano, tratamiento de la contaminación en la gestión de espacios contaminados y desarrollo sostenible del interior de la ciudad y reciclado de zonas baldías.
 - **El Convenio de Colaboración entre la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo de la Generalitat de Catalunya** y la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el fin de concretar e impulsar conjuntamente el proyecto de las actividades del centro del bicentenario: memoria, paz y reconciliación.
 - **El Convenio Complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Técnica** celebrado con el Gobierno de la República Federativa de Brasil, para la implementación del proyecto de Destinación adecuada de la basura recolectada.
 - **El Convenio Marco de Cooperación Internacional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, y Bogotá, D.C.**, cuya finalidad es aunar esfuerzos entre las Partes, con el fin de consolidar el proyecto “Centro de Referencia y Oportunidades para los retornados - Bienvenido a Casa”, dirigido a brindar atención inmediata y orientación a la población migrante colombiana en condición de vulnerabilidad que retorna al país, a través de Bogotá D.C., en aspectos jurídicos, educativos, de salud, asistencia prioritaria y social, entre otros.
 - **El Convenio con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas – FIIAPP** que desarrolla programas de asistencia técnica y consultoría para el fortalecimiento institucional del sector público – modernización administrativa, reforma educativa, sanitaria, policial, judicial y fiscal, entre otros ámbitos – en Europa, Mediterráneo, América Latina, Asia y África, en línea con las prioridades establecidas en el Plan Director de la Cooperación Española.
- ✓ Con el lanzamiento del Observatorio de Migraciones se dieron los primeros pasos para proporcionar al Distrito los lineamientos que permitan la formulación de políticas públicas migratorias. Igualmente, se creó un espacio en donde todos los conciudadanos tienen un vínculo cercano con el Distrito y mediante el cual se les proporcionan talleres de exportación, capacitaciones, cursos de idiomas, becas, oportunidades laborales, información especial de eventos, entre otros. Así mismo, se generó información adecuada para prestar asistencia y servicios a los bogotanos en todos los aspectos relacionados con la migración.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- ✓ En términos de la tecnología, actualmente las generaciones jóvenes aprecian los beneficios de estar conectados a través del uso articulado de las herramientas y recursos que ofrecen las tecnologías de información y comunicación, en donde pueden realizar sus transacciones en forma virtual. Además de ser eficientes, estos mecanismos mejoran sustancialmente la calidad de vida y aumentan la productividad de las personas y los negocios.

Por esta razón, se ha dispuesto servicios de acceso libre, tales como contenidos de interés general o dirigidos a comunidades en particular (bienestar, entretenimiento, aficiones, entre otras); servicios de comercio electrónico, incluidos aquellos mecanismos de transacciones y pagos; soluciones de negocios entre empresas, o entre estas y los consumidores, e-learning o capacitación vía web, entre otros, y servicios al ciudadano, a través de los cuales los habitantes y visitantes de la ciudad, pueden relacionarse con las entidades de gobierno o de otra índole, para realizar transacciones o buscar información.

Recursos invertidos por el Sector Gestión Pública

El Sector Gestión Pública para la vigencia 2009 contó con un presupuesto de \$49.838 millones con una ejecución del 99.8% a 31 de diciembre de 2009 (Tabla 1). Su participación frente al total de la ejecución del Distrito fue del 0.7 %. Al interior del sector, las entidades presentaron una ejecución muy pareja y los principales logros del Sector se pueden resumir en: 81% de fallos favorables al Distrito lo cual representa un ahorro más de \$400.000 millones de pesos para la ciudad, la construcción y dotación del SUPERCADÉ 20 de julio, y cualificación de servidores públicos.

**Tabla 1: Ejecución presupuestal Sector Gestión Pública
(Millones de pesos de 2009)**

Objetivo / Programa	2009		2008 – 2009	
	Presupuesto	% Ejec.	Presupuesto	% Ejec.
Ciudad global	1.937	100,0	1.937	100,0
35 – Bogotá competitiva e internacional	1.937	100,0	1.937	100,0
Gestión pública efectiva y transparente	47.902	99,8	66.637	99,6
43 – Servicios más cerca del ciudadano	4.539	98,9	11.632	98,3
44 – Ciudad digital	4.129	99,9	5.000	99,9
45 - Comunicación al servicio de todas y todos	5.391	100,0	6.378	100,0
47 - Gerencia jurídica pública integral	4.000	100,0	5.018	100,0
48 - Gestión documental integral	6.328	100,0	8.927	100,0



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

49 - Desarrollo institucional integral	23.515	99,9	29.681	99,8
Total	49.839	99,8	68.574	99,6

Fuente: Sistemas de Información Estadística SHD y SDP.

1.1.2. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES METAS ESTRATÉGICAS DEL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

Objetivo: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Programa: Servicios más cerca del ciudadano

Tabla 2: Nivel de cumplimiento de las metas PDD

Metas PDD 2008-2012	Meta Programada en el 2009	Magnitud Ejecutada en el 2009	% de Avance en vigencia	Magnitud Acumulada PDD	% de Avance PDD
Mantener en el 80% el nivel de satisfacción ciudadana en los puntos de servicio.	80%	90%	112.5%	90%	112.5%
Poner en operación 2 nuevos SuperCADE.	1	1	100%	1	50%
Poner en operación 1 SuperCADE Virtual.(70 servicios virtuales para todo el PD)	25	25	100%	25	35.7%
Disminuir a la mitad el tiempo de trámite y respuesta a los requerimientos de la ciudadanía, recibidos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones	8 días	Se disminuyó a 7,4 días	107,5%	2.6	52%

Fuente: Sistema de información SEGPLAN

Mantener en el 80% el nivel de satisfacción ciudadana en los puntos de servicio

Teniendo en cuenta las expectativas, necesidades y preferencias del ciudadano, esta administración ha adoptado como filosofía el mejoramiento continuo de los servicios que se ofrecen a los diferentes grupos poblacionales, lo que se traduce en más y mejores servicios desde los diferentes canales de atención. Es así como a través de la encuesta de percepción, realizada con el Centro Nacional de Consultoría se evidencian las fallas que se están presentando en la

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

forma de ofrecer los diferentes trámites y servicios, constituyéndose en una herramienta de mejoramiento y corrección oportuna de las posibles amenazas.

Alcanzar un 90% de percepción favorable frente a los puntos de servicios, ha permitido establecer parámetros de satisfacción a los requerimientos hechos por los ciudadanos, como es la incorporación de nuevos servicios a la Red CADE de Entidades Nacionales, tales como: la Cancillería, Superintendencia de Notariado y Registro, Consejo Superior de la Judicatura, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, La Previsora S.A., ARP Positiva S.A. y el Sena.

Poner en operación 2 nuevos SuperCADE.

El SuperCADE Sur oriente, beneficia a los habitantes de las localidades de San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe, Usme, Tunjuelito y sectores aledaños, en términos de costos de transporte por desplazamientos (2 transportes) y en tiempos. Así mismo, la ciudad aumenta su productividad y los habitantes mejoran su calidad de vida, al contar en un solo punto de servicio con las entidades de mayor impacto y en donde sin tener que desplazarse de un lugar a otro encuentran la respuesta a sus principales requerimientos en materia de trámites, servicios y recaudo de sus facturas de los servicios públicos domiciliarios.

Poner en operación 1 SuperCADE Virtual. (70 servicios virtuales para todo el PDD)

Se habilitaron 25 servicios en el SuperCADE Virtual, logrando que la ciudadanía ya no tenga que acercarse a un punto de servicio presencial para realizar trámites y actualizaciones de información, pues ellas pueden hacerlo de forma automática, lo que se traduce en ahorros, no solo de dinero, sino en tiempos por disminución de desplazamientos y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Algunos de los servicios son: Certificado catastral, Comprobación de estado- Sisben, Relación de pagos del impuesto predial y Certificado de Tradición y Libertad.

Disminuir a la mitad el tiempo de trámite y respuesta a los requerimientos de la ciudadanía, recibidos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones

Dado que cada vez más los ciudadanos y ciudadanas utilizan los canales virtuales, como mecanismo para interactuar con la administración, el Sistema de Quejas y Soluciones, ha sido una herramienta que día a día cobra mayor importancia, en la realización de trámites, obteniendo respuesta a sus requerimientos en forma más rápida y oportuna, lo que se traduce en ahorro no solo de dinero, sino en tiempo de desplazamientos, además, genera mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Es así como se ha disminuido el tiempo de trámite y respuesta a los

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

requerimientos de la ciudadanía, recibidos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones de 10 a 7.4 días.

Igualmente, se ha optimizado uno de los canales que mayores servicios presta a los ciudadanos, como es el canal presencial, el cual se viene disminuyendo el tiempo promedio de atención en los puntos CADE y en donde los resultados arrojaron 16 minutos en espera y operación, sobrepasando la meta prevista que era de 18 minutos.

Con el desarrollo de 18 ferias de servicio al ciudadano, se llegó a las poblaciones de alta vulnerabilidad social, con ofertas de programas y servicios en temas como salud, educación, vivienda, empleo y recreación, entre otras. Durante el año 2009, se atendieron 440.803 requerimientos y solicitudes, sobrepasando la meta que era de 387.981.

Programa: Ciudad Digital

Tabla 3: Nivel de cumplimiento de las metas PDD

Metas PDD 2008-2012	Meta Programada en el 2009	Magnitud Ejecutada en el 2009	% de Avance en vigencia	Magnitud Acumulada PDD	% de Avance PDD
Implementar el Modelo de Conectividad en 8 entidades distritales.	3 Entidades	3 Entidades	100%	3 Entidades	37.5%

Fuente: Sistema de información SEGPLAN

Implementar el Modelo de Conectividad en 8 entidades distritales.

En la vigencia 2009, se integraron tres entidades Distritales al modelo de conectividad del Distrito Capital (Secretaría de Salud, Educación y Gobierno), logro que permite contar con una infraestructura para el intercambio de información entre entidades distritales involucradas y la racionalización de gasto en materia de enlaces de datos y/o conexiones a Internet, las cuales tienen las entidades al compartir por la unificación de soluciones de conectividad.

Programa: Gestión Documental Integral

Tabla 4: Nivel de cumplimiento de las metas PDD

Metas PDD 2008-2012	Meta Programada en el 2009	Magnitud Ejecutada en el 2009	% de Avance en vigencia	Magnitud Acumulada PDD	% de Avance PDD
Poner 430.000 unidades documentales al servicio	179.012 Unidades	130.000 Unidades	72,6%	187.988 Unidades	43.7%



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

de la comunidad					

Fuente: Sistema de información SEGPLAN

Poner 430.000 unidades documentales al servicio de la comunidad

Entre las unidades documentales puestas al servicio de la comunidad, se destacan las siguientes: Fondos de la Biblioteca del Concejo, Secretaría de Salud, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial- Catastro.

De otra parte, se procesaron 121.910 unidades documentales mediante estrategias de conservación, digitalización y/o microfilmación. La adecuada conservación y custodia del patrimonio documental de la ciudad, ha contribuido a afianzar en los bogotanos, el aprecio por la ciudad y su historia, así como, a fortalecer elementos de identidad sustentados en la apropiación social y en la divulgación cultural de la memoria. Adicionalmente, ha proyectado al Archivo de Bogotá, como lugar de experiencia lúdica de aprendizaje para los niños, niñas y jóvenes estudiantes de las instituciones educativas, desde la perspectiva de Ciudad Escuela.

Programa: Desarrollo Institucional Integral

Con el ánimo de garantizar que la estructura de la administración distrital se ajuste a las necesidades de gobierno, para la óptima prestación de los servicios a la ciudadanía, a lo largo de la ejecución de este plan de desarrollo, se han venido fortaleciendo las instituciones gubernamentales tanto a nivel administrativo, como físico. Dentro de este contexto, se han obtenido los siguientes resultados:

Tabla 5: Nivel de cumplimiento de las metas PDD

Metas PDD 2008-2012	Meta Programada en el 2009	Magnitud Ejecutada en el 2009	% de Avance en vigencia	Magnitud Acumulada PDD	% de Avance PDD
Adelantar el 100% del proceso de desarrollo y fortalecimiento de la estructura de los sectores y entidades de la administración distrital.	25%	25%	100%	35%	35%
Fortalecer las competencias laborales y el bienestar de 65.800 personas vinculadas a la administración distrital	5.000 Personas	6.428 Personas	129%	9.663	42%

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Fuente: Sistema de información SEGPLAN

Adelantar el 100% del proceso de desarrollo y fortalecimiento de la estructura de los sectores y entidades de la administración distrital

Dentro del fortalecimiento de los sectores, se han implementado procesos y procedimientos, creación de mecanismos, estrategias y controles para el desarrollo de las actividades, estudios de cargas laborales, mejoramiento y fortalecimiento de la gestión del nivel central, implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión y el Modelo Estándar de Control Interno MECI, realización del estudio sobre cuadros funcionales de los empleos y estudio sobre escalas salariales.

El Sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital, creado con el Acuerdo 257 de 2006, considerado el eje central del engranaje institucional, ha permitido el fortalecimiento de la articulación de la gestión pública distrital entre sectores y al interior de ellos. Su proceso de implementación, garantizó la conformación de instancias de coordinación que lideran el ciclo de política pública distrital e involucran, en algunos casos, la participación de la sociedad civil.

El diseño e implementación de programas de formación y capacitación, ha permitido beneficiar 9.663 servidores y servidoras distritales desde la Secretaría General, utilizando la metodología e-learning que admite llegar a un gran número de funcionarios a la vez, formándolos en sus puestos de trabajo, evitando el traslado de personal, con el apoyo de los recursos tecnológicos de las entidades y reduciendo ostensiblemente los costos que por este concepto, se han invertido históricamente. Lo anterior, permite contar con servidores capacitados y formados en temas transversales, para el mejoramiento de sus competencias laborales, que redundan en una mejor prestación del servicio a la ciudadanía.

Dentro del criterio de la gerencia jurídica pública del Distrito Capital, se definen y se orientan las políticas de defensa judicial para la administración Distrital, estableciendo estrategias para prevenir el daño antijurídico y su consiguiente protección del patrimonio público. Los principales logros obtenidos son los siguientes:

Programa: Gerencia Jurídica Pública Integral

Tabla 6: Nivel de cumplimiento de las metas PDD

Metas PDD 2008-2012	Meta Programada en el 2009	Magnitud Ejecutada en el 2009	% de Avance en vigencia	Magnitud Acumulada PDD	% de Avance PDD
Orientar a 2.000.000 de ciudadanos respecto a los derechos y obligaciones de las entidades sin ánimo de lucro.	700.000 Ciudadanos	787.789 Ciudadanos	113%	790.089	39,5%
Alcanzar el 78% de providencias judiciales que terminan en procesos a favor del Distrito Capital.	78%	81%	103.8%	81%	103%

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Fuente: Sistema de información SEGPLAN

Orientar a 2.000.000 de ciudadanos respecto a los derechos y obligaciones de las entidades sin ánimo de lucro.

En la vigencia 2009, se orientaron 787.789 ciudadanos en las diferentes localidades del Distrito Capital, sobre los derechos y obligaciones de las Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL), por medio de los canales telefónico, virtual y presencial, a través de los CADES, ferias de servicio al ciudadano, visitas administrativas, operativos a clubes, eventos de formación, divulgación en medios televisivos, logrando que más ciudadanos conozcan los derechos y obligaciones de las ESAL, brindándoles seguridad jurídica y financiera, promoviendo que tanto la creación, como el funcionamiento, se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Alcanzar el 78% de providencias judiciales que terminan en procesos a favor del Distrito Capital.

Durante el año 2009, se produjeron 3.116 fallos judiciales debidamente ejecutoriados, de los cuales 2.546 fueron favorables para el Distrito, representando un ahorro de \$404.426 millones de pesos y 570 fueron desfavorables representando \$47.300 millones de pesos en pago de sentencias, obteniendo un promedio de éxito procesal del 81% en las providencias judiciales que terminaron a favor del Distrito Capital.

Objetivo: CIUDAD GLOBAL

Programa: Bogotá Competitiva e Internacional

Tabla 7 Nivel de cumplimiento de las metas PDD

Metas del P.D. 2008-2012	Meta Programada en el 2009	Magnitud Ejecutada en el 2009	% de Avance en vigencia	Magnitud Acumulada PDD	% de Avance PDD
Desarrollar 11 proyectos de cooperación para el desarrollo con la participación de entidades del Distrito	5 proyectos	5 proyectos	100%	5 Proyectos	45,45%
Crear un sistema de incentivos para vincular a los bogotanos migrantes a la dinámica de la ciudad	40%	40%	100%	40%	40%
Promover 15 eventos para la proyección internacional de Bogotá con identidad propia	5 eventos	5 eventos	100%	5 eventos	33,33

Fuente: SEGPLAN



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Desarrollar 11 proyectos de cooperación para el desarrollo con la participación de entidades del Distrito

Los 5 proyectos de cooperación internacional suscritos se materializan en la suscripción y ejecución de protocolos, convenios, acuerdos y otros instrumentos jurídicos de hermanamiento y cooperación internacional para el desarrollo de la ciudad de Bogotá

Crear un sistema de incentivos para vincular a los bogotanos migrantes a la dinámica de la ciudad

Cumpliendo con lo proyectado para la vigencia 2009, se avanzó en un 40% en la creación del sistema de incentivos para vincular a los bogotanos migrantes a la dinámica de la ciudad, con el lanzamiento y puesta en marcha de la oficina “Bienvenido a Casa”, en donde se ofrece a los colombianos y extranjeros que lleguen a Bogotá, orientación psicológica y jurídica, además, las personas que han realizado especializaciones o que cuentan con experiencia laboral y conocimientos en áreas específicas, tendrán información detallada sobre cómo montar empresa en la capital colombiana, o a dónde dirigirse para buscar trabajo en la ciudad. Igualmente se brindará un apoyo en hospedaje y comunicaciones, para aquellos que no tienen ningún familiar o contacto en Bogotá.

Así mismo, se realizó el lanzamiento del Mega-portal de Bogotanos en el exterior, www.bogotanosenelexterior.gov.co, el cual ofrece información de manera eficiente y eficaz sobre los temas de migración, negocios y educación entre otros. Al culminar la vigencia 2009, se habían atendido 1.380 familias de migrantes con orientación en temas psicosociales, jurídicos, de salud, educación y acceso al sistema de seguridad social.

Promover 15 eventos para la proyección internacional de Bogotá con identidad propia

Se realizaron 5 eventos internacionales: Primera ronda de Cooperación Internacional Descentralizada, la primera rueda de Cooperación privada del Distrito, la Tercera Cumbre China Latinoamérica, Primera Feria Internacional con 37 países y más de 300,000 asistentes y apoyo en el proceso de Marca Ciudad. Con la realización de los eventos, se viene proyectando internacionalmente a Bogotá, con un perfil propio en los ámbitos económico, político, cultural e institucional del orden internacional. Lo anterior, para beneficio de la imagen de la ciudad, de sus empresas, sus instituciones y sus ciudadanos.

PERSPECTIVAS

Con el fin de cumplir los compromisos del sector asociados al PDD, se tienen previstas las siguientes acciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Una de las prioridades de la actual Administración ha sido tener mayor interacción y cercanía con la gente, es así como a través de esta estrategia se continuará aunando esfuerzos para mejorar la calidad, oportunidad y eficiencia del servicio, se aumentará la cobertura de servicios para los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá, con la construcción del SuperCADE del Norte, que beneficiará a más de 1.700.000 habitantes de las localidades de Usaquén y Suba, a través de 250 trámites y servicios, contribuyendo así en la satisfacción de sus necesidades. Igualmente, se implementarán y mejorarán los canales de atención virtuales, presenciales y telefónicos.

En relación con la gerencia jurídica y la representación judicial del Distrito Capital, se establecerán estrategias para prevenir el daño antijurídico y su consiguiente protección del patrimonio público. Igualmente, se fortalecerá la inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro. En este sentido, la Gerencia Jurídica, enmarcada en los principios de economía, celeridad, eficacia e imparcialidad continuará innovando y fortaleciendo los Sistemas de Información Jurídicos del Distrito, tales como el Sistema de Información de Personas Jurídicas (SIPEJ), el Sistema de Procesos Judiciales y Régimen Legal, entre otros.

Con la reforma administrativa del 2006, se puso en marcha la nueva dinámica funcional de las entidades en el marco de la reorganización de la Administración Distrital y la implementación del Sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital. Es así como desde el Sector Gestión Pública, se profundizará en el fortalecimiento y modernización de la capacidad institucional, en la definición e implementación de herramientas de gestión pública y en la consolidación de un modelo de gestión con el fin de prestar un mejor servicio a los usuarios internos y externos y coadyuvar en el pleno ejercicio de los derechos de las ciudadanas y ciudadanos.

A través del uso articulado de las herramientas y recursos que ofrecen las tecnologías de información y comunicación, donde lo local y lo global apuntan a poner la mejor tecnología al servicio de las necesidades cotidianas de las ciudadanas y ciudadanos, se consolidará la estrategia de gobierno electrónico. Así mismo, se proveerá de transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios dirigidos al ciudadano como: pagos en línea, estados de cuenta en línea, consulta de información en línea y trámites en general.

La comunicación involucra tres componentes para la gobernabilidad y la gestión pública: la comunicación organizacional; que juega un papel fundamental en el desarrollo de cualquier interacción humana, máxime cuando su campo de acción se circunscribe a la actividad laboral. La comunicación pública que genera visibilidad de las acciones de gobierno, control ciudadano y transparencia y la gestión de prensa. Por ello, se continuarán desarrollando estos elementos, los cuales fortalecen y empoderan la gestión organizacional, posibilita la participación y acceso a los



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

ciudadanos a bienes y servicios ofrecidos por el Distrito y consolida la credibilidad y confianza en la administración.

Construir una ciudad de derechos implica hacer relevante el conocimiento que sobre la Capital puedan tener todas las personas que viven en la ciudad, pero también de aquellos que se interesen por nuestra historia. En este sentido, es fundamental articular el presente con el pasado de la ciudad a través de su memoria documental. Por ello la administración seguirá trabajando por el fortalecimiento de la gestión del archivo distrital, consolidando su patrimonio documental y poniéndolo a disposición de toda la población. Así mismo, se continuará con la asesoría y acompañamiento a todas las entidades que conforman los sectores de la Administración Distrital, con el fin de unificar criterios y prácticas archivísticas.

El mundo globalizado exige cada vez más una decidida acción gubernamental para mejorar el grado de inserción y participación internacional de la ciudad en función de las relaciones internacionales, la cooperación y la proyección e imagen de Bogotá. Por tal motivo, en esta estrategia se propone su promoción, como plataforma empresarial, que se traducen en proyectos físicos y recursos para el Distrito. Así mismo, se continuará con el apoyo a los bogotanos en el exterior, a las familias de los bogotanos migrantes y a quienes regresan a la ciudad, atendidas con orientación en temas sicosociales, jurídicos, de salud, educación y acceso al sistema de seguridad social.

1.1.4. CONCLUSIONES

- Con la gestión adelantada por el Sector Gestión Pública durante el año 2009 se mantuvo una percepción de satisfacción ciudadana cercana al 90%, gracias a los avances en la optimización del servicio en los puntos presenciales, virtuales y en la línea telefónica 195, así como, en la disminución de los tiempos de trámite y respuesta a los requerimientos de la ciudadanía. En esta medida, es vital para el sector continuar mejorando la calidad, oportunidad y eficiencia del servicio al ciudadano.
- La red CADE ha contribuido a mejorar la calidad de vida con el ahorro tanto en tiempo como en costos por desplazamiento de los ciudadanos, al poder realizar más trámites y servicios de alta demanda y obtener productos concretos sin tener que acudir a diferentes puntos geográficos en la ciudad, además las entidades ahorran también en gastos de funcionamiento. La red responde a un criterio de focalización territorial para brindar a la ciudadanía la atención de diferentes servicios, buen trato (agilidad, comodidad y calidad), contribuyendo a los fines esenciales del Estado, especialmente en el servicio a la comunidad.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- También se avanzó en el fortalecimiento de la capacidad institucional de las entidades a través de diferentes herramientas como la implementación del sistema de gestión de calidad, el desarrollo del modelo de control interno, la cualificación de los servidores, sin embargo, para garantizar la articulación entre los sectores de la administración, es preciso avanzar en la operación del Sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital. Desde el Sector Gestión Pública, se profundizará en el fortalecimiento y modernización de la capacidad institucional, en la definición e implementación de herramientas de gestión pública y en la consolidación de un modelo de gestión, con el fin de prestar un mejor servicio a los usuarios internos y externos y coadyuvar en el pleno ejercicio de los derechos de las ciudadanas y ciudadanos.

1.2. SECTOR GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

1.2.1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL SECTOR GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

El Sector Gobierno, en el marco del PDD, ha direccionado su gestión hacia la promoción y garantía de la convivencia pacífica, los derechos humanos, el ejercicio de la ciudadanía, la cultura democrática, la seguridad ciudadana y el orden público; la prevención y atención de emergencias; la coordinación del sistema de justicia policiva y administrativa de la ciudad; la promoción de la organización y de la participación ciudadana en la definición de los destinos de la ciudad; y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles.

El Sector Gobierno está integrado por la Secretaría Distrital de Gobierno, como soporte técnico el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) y el Cuerpo Oficial de Bomberos, y como entidades adscritas el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias (FOPAE) y el Fondo de Vigilancia y Seguridad.

Para el logro de estos objetivos el sector se ha venido articulando con cada una de sus instancias a través de las siguientes temáticas estratégicas:

- Promoción de una cultura de derechos humanos que impregne el comportamiento ciudadano y las interrelaciones personales e institucionales, perspectiva desde la cual se fundamentan los lineamientos básicos que soportan el respeto por la diversidad, la construcción de lazos de reconciliación y de paz, y la memoria histórica para la no repetición, todo lo cual le apunta al cumplimiento del Objetivo Estructurante “Ciudad de Derechos”.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- Acciones de promoción, prevención y garantía para la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica mediante el mejoramiento integral de los entornos físicos en las zonas definidas como críticas por su nivel de inseguridad; la consolidación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias; el desarme voluntario; los pactos de convivencia; la consolidación de la mediación social como instrumento para la resolución pacífica del conflicto familiar, vecinal y comunitario; el manejo y gestión para el uso y disfrute del espacio público; el trabajo que, desde diversas perspectivas, se realiza con los jóvenes y pandillas en situación de vulnerabilidad, todo lo cual, además de aportarle al mejoramiento de la percepción de seguridad, le apunta al cumplimiento del Objetivo Estructurante “Derecho a la Ciudad”.
- Se tienen listos los Proyectos de Decreto, de Acuerdos y de Ley para definir y adoptar el modelo de descentralización. De igual manera, se avanzó sustancialmente en el diseño y propuesta de una experiencia piloto Distrital para la ejecución de Presupuestos Participativos. Los procesos de descentralización, desconcentración y territorialización tienen como eje central los derechos humanos y la participación, como núcleos básicos y transversales de la formulación y ejecución de la política pública que de manera integral y articulada desarrolla el Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia en los territorios, y que se materializa con la ejecución de los proyectos de inversión en sus distintas áreas, temas y componentes.
- El fortalecimiento de las relaciones políticas estratégicas de la Administración en las diferentes instancias del orden Distrital, Regional y Nacional, con énfasis en la consolidación y desarrollo de la Red de Observatorios, esto es, de la información.

Todas estas temáticas estratégicas, se han soportado con la consolidación de agendas para el manejo de las relaciones políticas estratégicas con el Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, Región Capital, los Asuntos Electorales y los Asuntos Políticos para que las iniciativas de la Administración Distrital sean concertadas y aprobadas.

1.1 Principales logros del Sector Gobierno en los programas del PDD

- ✓ Los buenos resultados que arrojó la Encuesta de Percepción y Victimización de Bogotá de la Cámara de Comercio de Bogotá -CCB-, en los cuales, la victimización, es decir, el número de personas víctimas directas de un delito, disminuyó en el 2009 al pasar de 18% a 8%, menos de la mitad, lo cual se constituye en el registro más bajo desde el 2004 y es una consecuencia del buen desarrollo de nuestro modelo de seguridad integral.

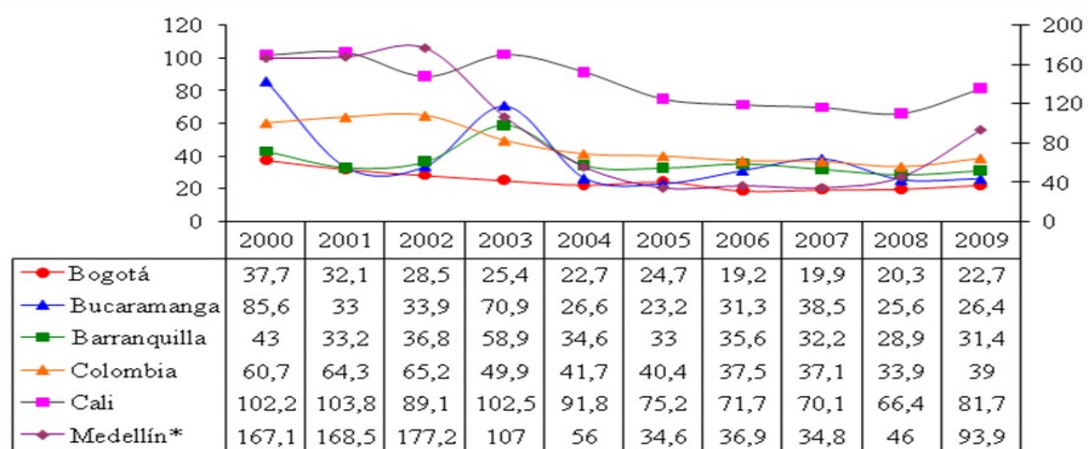


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- ✓ La acogida del análisis sobre los cambios de las dinámicas de las violencias y los delitos en las ciudades y el reconocimiento de la omisión de la política de seguridad democrática en materia de seguridad ciudadana urbana ha generado una reorientación de los esfuerzos de la fuerza pública y de los organismos de seguridad del Estado para neutralizar estos fenómenos.
- ✓ Los logros de los programas del PDD han permitido contener la ola de violencias y delitos que han azotado a las capitales del país, manteniendo una tasa de homicidios estable, 22.7 por cada 100.000 habitantes, comparada con las otras ciudades.

**Gráfico 5: Comportamiento de la tasa de homicidio
Enero - Diciembre años 2000 a 2009**



* Medellín se mide en el eje derecho

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Actualización 31/12/2009.
Datos susceptibles de variación en consultas posteriores; DANE, población proyectada censo 2005.
Cálculos: CEACSC.

- ✓ Durante la vigencia 2009 el Sector ha alcanzado logros significativos que dan cuenta de los resultados de la estrategia adoptada y de su participación en el gobierno Distrital. En materia de seguridad los delitos de alto impacto durante el año 2009 presentaron una disminución de 3.244 casos, con respecto a los registrados durante el año 2008, lo que en términos porcentuales se traduce en una reducción de 7.8%.
- ✓ A la reducción de la incidencia de los delitos de mayor impacto social aportó de manera importante el control especial ejercido por las autoridades en las zonas identificadas como las de mayor afectación por las lesiones interpersonales, lo que se tradujo en una disminución de



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

14.9% en su presencia, con respecto a lo ocurrido en el año inmediatamente anterior, de igual manera aportaron en este sentido el comportamiento de casi todos los delitos contra la propiedad.

- ✓ Se apostó a más cultura ciudadana para la convivencia, gracias a la aplicación del Decreto 013 de 2009 – que busca ordenar la rumba -, la creación de la Gerencia del Código de Policía y la actualización de multas. Y la campaña de desarme “Amar es desarmarte”, la cual pasó de ser una política Distrital a una política territorial de cobertura nacional, al ser acogida por 21 departamentos y apoyada por el Gobierno nacional. Se generó un pacto por el desarme ciudadano y la ampliación de los periodos de restricción del porte de armas.
- ✓ Es de resaltar, en el caso de las lesiones, el trabajo interinstitucional con énfasis en las llamadas “Zonas Críticas”, que fueron identificadas a partir de una investigación llevada a cabo en el Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- ✓ Para la convivencia y seguridad las acciones e impactos logrados mediante alianzas estratégicas con el sector privado, tales como el apoyo al Decreto 01, con la suscripción de la Declaración de Buenas Prácticas de Comercio Responsable de Bebidas Alcohólicas y Cigarrillos, con los principios que sustentan la Alianza Protectora; el lanzamiento oficial del programa del Ángel Protector en la plazoleta pública de la calle 85 con carrera 15, que convocó a más de 1.000 personas, y la adhesión de los medios de comunicación y sus respectivos gremios; la realización de la segunda Carrera Atlética Interuniversitaria “Metámonos un pique. Deja el alcohol atrás”; la realización de la Feria de Buenas Prácticas Escudos del Alma, realizada en coordinación con RedPapaz, orientada a incentivar la materialización de acciones preventivas y buen uso del tiempo libre; la entrega oficial a la ciudadanía de los resultados de la Evaluación Punto Cero del Programa Ángel Protector, que ofrece indicadores de relevancia sobre la percepción ciudadana frente a la autorregulación de los establecimientos comerciales de 19 localidades en la venta de alcohol y cigarrillo a menores de 18 años, antes de la implementación del Programa Ángel Protector en Bogotá y de su campaña de comunicación.
- ✓ El diseño de la Política Pública de resolución pacífica de conflictos para la promoción de la convivencia familiar, vecinal y comunitaria, la cual fue adoptada por el Concejo de Bogotá mediante la expedición del Acuerdo 414 de Dic./09. La sensibilización y formación de jóvenes y funcionarios en Mediación y Conciliación Juvenil, Familiar y Comunitaria, en articulación con las Unidades de Mediación y Conciliación, así como en convivencia pacífica para que sean impulsores del Ideario Ético distrital.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- ✓ El fortalecimiento de la Policía Metropolitana en:

Infraestructura: alistamiento para la construcción del Comando de la MEBOG en licitación; de los Alojamientos para la Brigada XIII del Ejército y la adecuación de la Escuela de Formación Policial; avances en las construcciones de la Estación de Policía y la UPJ de Puente Aranda, la Casa de Justicia de San Cristóbal y contratación de la adecuación de la Casa de Justicia de Suba.

Sistemas y Comunicaciones: Adquisición y mantenimiento de equipo técnico para inteligencia policial, SIJIN y SIPOL y actualización y mantenimiento del Sistema de Radio Troncalizado, del Sistema de Video Vigilancia y de equipos de cómputo de la MEBOG. En medios de transporte se entregaron 3 CAI Móvil; se fortaleció el parque automotor al servicio de las autoridades competentes, adquisición de camiones, 871 motocicletas y arrendamiento de vehículos;

Proyectos especiales: seguridad perimetral de la Alcaldía Mayor; apoyo a programas especiales de la MEBOG: dotación de material de intendencia; apoyo al programa de Auxiliares Bachilleres y a la Policía de infancia y adolescencia; capacitación en convivencia y seguridad para efectivos de la MEBOG y el Consejo de Justicia; fortalecimiento logístico y tecnológico para la Policía Judicial

- ✓ Para construcción de paz y reconciliación se han adelantado fundamentalmente logros como los del programa de atención al proceso de desmovilización y reintegración en Bogotá (PAPDR), el cual a través de sus intervenciones centrales y territoriales, en la medida en que ayudó a crear y fortalecer escenarios de no violencia y cultura de paz, y a consolidar la democracia por la vía de la garantía de derechos y la participación de 2.640 desmovilizados, sus familias y las comunidades receptoras, además de contribuir a mitigar los riesgos inherentes a los procesos de desmovilización y reintegración de los excombatientes, bajo un enfoque de derechos y seguridad humana.
- ✓ De otra parte, el programa de atención integral a población desplazada con 15.479 nuevas familias que llegaron desplazadas a la ciudad, atendidas a través de las Unidades de Atención y Orientación a la Población Desplazada (UAO), existentes en el Distrito Capital, entendiendo la necesidad de atender las dinámicas y desarrollos de la problemática del desplazamiento. En la actualidad se adelanta un convenio entre la Fundación Panamericana para el Desarrollo – (FUPAD), Acción Social y la Secretaría Distrital de Gobierno, que ejecutará la Fundación Social, para la reformulación del Plan Integral Único (PIU). Un evento paradigmático fue la solución pacífica de la ocupación del Parque Tercer Milenio



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

donde se evacuaron 7.686 personas; se atendieron con ayuda humanitaria: 1.969 familias y se acordó que 1.272 tendrían derecho a proyecto económico.

Este convenio tiene como propósito, contribuir en el aseguramiento del goce efectivo de los derechos de la población en situación de desplazamiento asentada en el Distrito Capital, a través de la reformulación del Plan Integral Único de Bogotá como herramienta de planificación, gestión, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos, diseñados para la protección de las personas contra el desplazamiento forzado, para su protección y asistencia durante el desplazamiento, durante el retorno o el reasentamiento y la reintegración.

- ✓ El fortalecimiento del Sistema Distrital de Justicia ha tenido un especial desarrollo con la resolución pacífica de conflictos, con enfoque social y no como instrumento para lo jurídico. Se dio inicio al proceso de pilotaje en la localidad de Suba y se realizó el primer Encuentro Distrital de Mediación Social con participación de la Personería Distrital, la Policía Nacional, la Secretaría de Educación, el IDPAC, el ICBF, la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Unidades de Mediación y Conciliación y ONGs, entre otras, en el cual se clarificó herramientas conceptuales y metodológicas y se propusieron participativamente estrategias para su aplicación en la ciudad.
- ✓ En la localidad de Suba se implementó el Primer Encuentro Institucional Local con la representación de las instituciones públicas y privadas de la localidad: Hospital de Suba, colegios, estación de policía, entre otros. Adicionalmente, se desarrolló el Primer Encuentro Comunitario de Mediación Social con representantes de los diferentes organismos de Juntas de Acción Comunal, promotores de convivencia, mediadores comunitarios, conciliadores en equidad y jueces de paz y representantes de comités y estrategias comunitarias locales. Todo lo anterior permitió calibrar un modelo de mediación social para la localidad y el Distrito Capital, el cual se aplicará experimentalmente durante el primer semestre del año 2010.
- ✓ Para visibilizar el riesgo natural y antrópico, y generar corresponsabilidad entre los ciudadanos para su atención y prevención, se desarrolló un simulacro internacional de terremoto con participación 3.250.000 personas aproximadamente, y el apoyo de 12 países y 580 entidades.
- ✓ Le mejora en los tiempos de respuesta y las gestiones para la extensión del Sistema NUSE 123 a la Región Capital, y en el marco de la adhesión de los municipios de Cundinamarca al mismo, se realizaron los ajustes, parametrización del sistema y estandarización de protocolos para la operación del sistema en relación con los incidentes reportados desde los Municipios de Soacha y Sibate al sistema NUSE 123.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- ✓ Para la gestión e implementación de la política de descentralización y desconcentración se han estructurado las propuestas normativas en los tres escenarios de reformas previstos: (i) de Ley: que reclama mayor autonomía del Distrito ante la Nación y de modificaciones del capítulo de Descentralización del Decreto-Ley 1421 de 1993; (ii) de Acuerdos: sobre la personería jurídica de las localidades y de división territorial de la ciudad; y (iii) de competencia del Alcalde Mayor: se concluyó, preparó y tramitó el proyecto de Decreto que da mayor autonomía administrativa y financiera de las Alcaldías Locales, con la consecuente eliminación de las UEL, e incluye el modelo de gestión territorializado de las entidades distritales en las localidades.

- ✓ En materia de la Gestión Territorializada se logró un Anexo al Presupuesto Distrital 2010, con la georeferenciación de la inversión en cada localidad de los diferentes sectores de la Administración Central, a través de la activación de dinámicas de trabajo intersectorial con las Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda para el cumplimiento de la Directiva 010 de 2008.

- ✓ La participación ciudadana para la decisión albergó 27.578 personas participantes en actividades de divulgación, sensibilización y capacitación en el proceso de elecciones de Presupuestos Participativos del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, IDPAC.

Este ejercicio democrático brindó a bogotanos y bogotanas la oportunidad de definir la destinación de \$5.775 millones del presupuesto de inversión del IDPAC. Se entregaron 198 nuevas obras con participación ciudadana con una inversión directa de 4.077 millones de pesos.

- ✓ En materia de espacio público, el DADEP, con la medición de la capacidad de los actores sociales (sector público, privado y comunitario) para respetar lo público mediante el aporte voluntario, que igualmente permite establecer una nueva línea base que enmarca los procesos de conciliación y diálogo que propenden por la recuperación del espacio público.

Los niveles de recuperación de espacio público reflejan dos situaciones: la capacidad de coordinación interinstitucional de las entidades del Distrito (Policía Metropolitana, Alcaldías locales y DADEP), y el incremento de la responsabilidad social de los bogotanos para entregar voluntariamente las zonas públicas invadidas.

El incremento en el logro metros cuadrados de espacio público recuperado, que para el 2009 fue de 220.759m recuperados, lo que representa un mayor nivel de comunicación y diálogo



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

entre la comunidad y la Administración Distrital en la defensa del espacio público, lo cual se ve reflejado en un mejoramiento de las condiciones físicas y sociales de Bogotá.

Este cambio de comportamiento sobre lo público en gran parte es atribuido al conocimiento de las normas que rigen el espacio público obtenido por el habitante de la ciudad; situación que en el último año fue más evidente por la evolución en los canales y sistemas de comunicación entre la Administración Distrital y la ciudadanía, representando un desarrollo efectivo en los cambios de cultura social.

- ✓ De otra parte, la Secretaría Distrital de Gobierno, a través de las agendas estratégicas de relaciones políticas con el Concejo, Congreso, Juntas Administradoras Locales y entidades territoriales de la región capital, ha estimulado el Fortalecimiento del Comité Intersectorial y del Comité de enlaces del Sector Gobierno con el Concejo de Bogotá, así como la aprobación en plenaria del Concejo de Bogotá de 6 Proyectos de Acuerdo de iniciativas de importancia para la Administración Distrital como: el impuesto predial, la simplificación tributaria, la modificación fase I, la valorización, la modificación a la comisión distrital de sistemas, la venta del inmueble Hospital de Kennedy y el subsidio de servicios públicos.

1.2 Cambios o mejoras en la ciudad generados por el Sector Gobierno

Sin lugar a dudas han sido muchos y variados los cambios y mejoras que ha tenido la ciudad en diferentes frentes, tal como se deduce de los principales logros relacionados en la sección precedente. Infortunadamente, muchos de ellos, por su transversalidad, su connotación y naturaleza, tienen en la actualidad dificultades para medir su impacto como debe ser, entre otras razones, por cuanto éstos se verán reflejados a más largo plazo y requieren el levantamiento de una línea de base, de suerte que se logre tener, con el rigor técnico, la evidencia empírica requerida. Sin embargo, no sobra hacer notar la complejidad y dificultad que ofrece la medición, por ejemplo, de los impactos en materia de cultura ciudadana.

No obstante, se relacionan algunos logros que por sí mismos han generado y generarán en el mediano y largo plazo importantes cambios y mejoras en la ciudad:

- ✓ Aumento de la capacidad de atención en las UAO del Distrito para garantizar los derechos de la población desplazada. Este avance se logró en asocio con la Universidad Javeriana para la atención psicosocial, al tiempo que se garantizaron los recursos necesarios para garantizar sus derechos a la salud, la educación y la vivienda
- ✓ El manejo y resolución del conflicto del Parque del Tercer Milenio que marcó un hito en la directriz de política pública que se refleja en el Objetivo Estructurante de “Ciudad de



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Derechos”, y ejemplariza el respeto por el derecho a la protesta y la conciliación pacífica de los conflictos sociales. Su mayor impacto se ha visto y verá reflejado en el impulso y concreción más coordinada, eficiente y eficaz de acciones interinstitucionales concurrentes, complementarias y subsidiarias con el nivel Nacional –Acción Social-, acorde con la delicadeza del problema, para atender a la población en situación de desplazamiento.

- ✓ En este mismo marco de pensamiento y acción que identifica los lineamientos de política de la Bogotá Positiva “Para Vivir Mejor”, se destaca la construcción de 12 Consejos de Paz y Vida locales, vinculados a la Red de Reconciliación que promueve activamente el respeto por los derechos. Lidera y combina diversas formas de acción para el trabajo con las comunidades, las organizaciones sociales y los jóvenes, entre ellos, el Concurso Distrital de Murales por el Acuerdo Humanitario, la Marcha por la Paz, la Marcha de los Faroles por el respeto a la vida y a la libertad, entre muchos otros.
- ✓ En las acciones dirigidas a reivindicar los derechos de las víctimas, surgen los Centros de atención integral a las víctimas de graves crímenes en el Distrito Capital (CAVID), que representan un proceso piloto de atención estatal frente a esta problemática, con el fin de atender sus urgentes necesidades, para de esta forma contribuir al restablecimiento de sus derechos vulnerados y posibilitar su inclusión social plena; todo a través de una intervención integral, que responde a los preceptos de enfoque diferencial de derechos, perspectiva de género, integralidad y corresponsabilidad.

La creación del CAVID Especializado en el tema de tierras, que entrará en funcionamiento a partir de febrero de 2010, el cual estará enfocado hacia las víctimas del desplazamiento forzado que pretendan la protección y la recuperación de sus tierras abandonadas en otras regiones del país, pero que residan en Bogotá.

- ✓ La instalación de la “Mesa de Prevención” interinstitucional, en la que además participan la UNICEF, la OIM y la OEA Regional Bogotá, frente a la vinculación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes al conflicto armado y otros grupos delincuenciales.
- ✓ En el marco de la Bogotá Positiva e incluyente de la Diversidad las diversas agendas sociales y acciones de reconocimiento y afirmación de los derechos de grupos indígenas, pueblo rom, raizales, sectores LGBT, de comunidades afrocolombianas, han generado cambios de actitud, de respeto y de tolerancia. También las acciones de capacitación y participación de la población con discapacidad y de protección a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- ✓ Con referencia a los impactos esperados que mejoran las condiciones de la ciudad y promueven una cultura basada en los derechos, en la reconciliación, paz y convivencia pacífica, el Programa de Atención al Proceso de Desmovilización y Reintegración en Bogotá (PAPDR) registra los siguientes logros,

La ejecución de acciones de atención integral en las zonas críticas ha generado mejoras en la ciudad, dentro de las cuales merecen destacarse las siguientes:

- Intervención en la Plaza España, ubicada en la ZAISC La Favorita – Voto Nacional, uno de los corredores de movilidad más importantes del centro de la ciudad, que mejoró la iluminación y se retiró material vegetal que era utilizado por los habitantes de calle para hacer sus necesidades fisiológicas, generando problemas de salubridad, convivencia y seguridad. Se han adelantado gestiones ante el IDU para que termine de suministrar el césped que se requiere para la total recuperación de la plaza. Existe amplio reconocimiento por parte de los habitantes, del comercio y usuarios del Hospital no sólo sobre el mejoramiento del aspecto físico, sino en la seguridad del sector.
- Recuperación del Edificio de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC). Por medio de una acción conjunta entre la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Integración Social, Policía Metropolitana entre otras entidades, se logró articular y gestionar la intervención a los “dormitorios comunales” ubicados en el edificio de la CTC (avenida Caracas con calle 16) dentro de la ZAISC La Favorita – Voto Nacional, ocupados por habitantes de la calle. Éste era un punto crítico que afectaba la seguridad y convivencia de todo el sector. Una vez realizada la intervención mediante el desalojo de los ocupadores, se realizó una labor de limpieza y se realizó la clausura y sellamiento de dicho lugar para evitar futuras ocupaciones.
- Jornada de Recuperación de “El Cartuchito” en Corabastos. En la calle conocida como el “Cartuchito” se participó de la Mesa de Integración Social para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de calle y recicladores e integrarlos a la estrategia de mejoramiento de la seguridad y convivencia. El proyecto "Zonas de Atención Integral en Seguridad y Convivencia Ciudadana" se vinculó con la oferta de servicios interinstitucional.
- Jornada de Recuperación del Humedal Juan Amarillo en la ZAISC Rincón. El 9 de mayo se llevó a cabo la jornada de embellecimiento y recuperación del Humedal Juan Amarillo en el sector de San Cayetano en Suba, con el objeto de mejorar el entorno físico y urbano a través de la recolección de basuras y poda de árboles, así como el mejoramiento de la iluminación.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- ✓ Cooperación interinstitucional para la Seguridad en Bogotá como mecanismo para la identificación de necesidades de fortalecimiento logístico para la investigación criminal: Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General, Seccional Bogotá; DAS, Sección Bogotá; Policía Metropolitana -SIJIN, Policía de Infancia y Adolescencia-; Instituto de Medicina Legal y Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de la Secretaría Distrital de Salud.
- ✓ Suministro de equipamientos básicos para la atención de la investigación criminal oportuna y eficiente, aspecto que aporta a la reducción de la impunidad.
- ✓ La incorporación y fortalecimiento en la cultura ciudadana de la gestión integral del riesgo, con el propósito de generar acciones de corresponsabilidad y visibilidad entre las instituciones públicas y privadas del Distrito Capital y la Ciudad – Región.
- ✓ En cuanto al conocimiento del riesgo se avanzó en la identificación y actualización del estado de la vulnerabilidad física y funcional del Distrito; y en la actualización de los mapas de riesgo (remoción en masa, inundación, tecnológico e incendios forestales) a nivel territorial y sectorial como elementos de planificación de ciudad. En términos de prevención de nuevos riesgos se incrementó la incorporación de la gestión integral del riesgo en la cultura ciudadana, mediante la realización de campañas de prevención sobre riesgos naturales y antrópicas no intencionales con actores públicos y privados (sensibilizaron a 73.146 personas). En cuanto a la mitigación de los riesgos existentes, se redujeron los efectos negativos causados por materialización de riesgos públicos a la población afectada.
- ✓ Con la reducción en el NUSE 123, de las llamadas de bromas, el sistema se ha hecho más eficiente y ha mejorado los tiempos de respuesta.

1.3 Recursos invertidos por el Sector Gobierno

El Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia para la vigencia 2009 contó con un presupuesto de \$303.094 millones y presentó una ejecución del 92% a 31 de diciembre de 2009 (Tabla 8). Su participación frente al total de la ejecución del Distrito fue del 3,9%. Al interior del sector, se observa que la Secretaría Distrital de Gobierno, el IDPAC, el DADEP y el Cuerpo Oficial de Bomberos, presentaron una ejecución del 97.28% en promedio, mientras que el Fondo de Vigilancia y Seguridad y el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias presentan una del ejecución del 89.24% en promedio, lo que ocasiona que se baje la ejecución del sector.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Las inversiones del sector se concentraron en el tema de seguridad, especialmente en el fortalecimiento de los medios de transporte para la policía metropolitana, como la compra de motos, el arrendamiento de 475 vehículos para la Policía, el Ejército, el Cabildo Distrital y el mantenimiento y suministro de combustible de los mismos.

La baja ejecución de FOPAE está explicada por los \$4.500 millones que tiene el proyecto “Atención de Emergencias en el Distrito Capital”, y que se utilizan en la medida que existan eventos catastróficos en la ciudad, los cuales en la vigencia 2009 no se presentaron. Y por su parte el FVS presentó una baja ejecución en el proyecto por el cual se está adelantando el nuevo comando de la MEBOG.

**Tabla 8: Ejecución presupuestal Sector Gobierno
(Millones de pesos de 2009)**

Objetivo / Programa	2009		2008 - 2009	
	Presupuesto	% Ejec.	Presupuesto	% Ejec.
Ciudad de derechos	21.522	99,8	32.007	98,1
11 - Construcción de paz y reconciliación	13.585	99,8	21.039	97,8
13 - Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad	455	100,0	939	99,7
14 - Toda la vida integralmente protegidos	723	100,0	1.478	99,4
15 - Bogotá respeta la diversidad	2.818	99,3	3.511	96,2
16 - Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género	3.942	100,0	5.040	100,0
Derecho a la ciudad	224.004	89,3	338.684	89,9
26 - Espacio público como lugar de conciliación de derechos	3.915	98,1	4.276	96,4
29 - Bogotá segura y humana	135.222	88,4	203.547	90,7
30 - Amor por Bogotá	9.475	67,5	12.720	70,3
31 - Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias	75.391	93,0	118.140	90,4
Participación	17.660	99,7	31.290	99,6
37 - Ahora decidimos juntos	4.065	99,9	8.429	99,5
38 - Organizaciones y redes sociales	13.595	99,6	22.861	99,7
Descentralización	18.375	97,5	28.515	95,4
40 - Gestión distrital con enfoque territorial	10.084	95,7	17.128	94,8
41 - Localidades efectivas	7.422	99,6	10.149	96,8
42 - Gestión e implementación de la política de descentralización y desconcentración	869	100,0	1.238	92,1
Gestión pública efectiva y transparente	21.534	98,0	31.492	94,6

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

44 - Ciudad digital	3.850	99,8	5.242	96,1
46 - Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la ciudad	1.356	95,3	2.829	93,7
48 - Gestión documental integral	1.722	98,8	2.388	97,9
49 - Desarrollo institucional integral	14.606	97,7	21.033	94,0
Total	303.094	91,7	461.987	91,8

Fuente: Sistemas de Información Estadística SHD y SDP.

1.2.2. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES METAS ESTRATÉGICAS DEL SECTOR GOBIERNO

A continuación se presenta el avance de las principales metas estratégicas del sector por programa del PDD en los siguientes términos:

Objetivo: CIUDAD DE DERECHOS

Programa: Construcción de paz y de reconciliación

- **Beneficiar 11.000 desmovilizados y miembros de sus familias con acciones complementarias para la reintegración a la vida civil.**

Meta vigencia 2009: Beneficiar a 2.500 Desmovilizados.

Tabla 9: Análisis del nivel de cumplimiento de las metas PDD

Tipo de Indicador	Indicador – Fórmula	Valor alcanzado	Explicación del avance
Eficacia Población y su localización ¿De lo que se planeó, qué se hizo?	No de Desmovilizados y miembros de sus familias beneficiados con acciones para su reintegración a la vida civil	2.640 Desmovilizados y miembros de sus familias beneficiados con acciones para su reintegración a la vida civil en Bogotá.	Se cumplió el 105.6%, equivalente a 2.640 desmovilizados beneficiados de las en las localidades de Bosa, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Usme, Mártires, Rafael Uribe Uribe, Engativá y Candelaria.
Eficiencia Tiempo, estándares técnicos, u otras ciudades ¿Lo que se está haciendo se hace de manera óptima?	Recursos invertidos) / No de Desmovilizados y miembros de sus familias beneficiados con acciones para su reintegración a la vida civil	\$1.607 millones / 2.640 = \$608.712 por persona desmovilizada	Es valor promedio por desmovilizado beneficiado, que al compararlo con el 2008, presenta un aumento en costo promedio de atención del 15.5%. Este resultado se debe al mejoramiento de los programas y actividades adicionales a esta población.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Efectividad ¿Con los resultados cómo se transforman realidades?	No. Personas Desmovilizadas menos (-) No. De Personas que vuelven a delinquir y pierden sus Derechos) / Total de personas Desmovilizadas	$(2.640 - 78) / 2.640 = 97\%$ Línea de Base 2008	Nos indica que el 97% de las personas desmovilizadas se reintegran a la vida civil. En la medida que este indicador se incrementa, aumenta los índices de seguridad. Para el 2009, no se disponen de cifras para ser comparables con el 2008.

En los dos años de gobierno se han beneficiado 8.000 desmovilizados.

- **Ofrecer Atención Complementaria y Orientación Integral a 8.000 familias Adicionales de Población Desplazada por año**
Meta vigencia 2009: 8.000 familias.

Tabla 10: Análisis del nivel de cumplimiento de las metas PDD

Tipo de Indicador	Indicador – Fórmula	Valor alcanzado	Explicación del avance
Eficacia Población y su localización ¿De lo que se planeó, qué se hizo?	No de Familias adicionales de población desplazada por año con atención complementaria y orientación integral	15.479 familias nuevas atendidas ubicadas en Bogotá.	La meta se cumplió en el 193.4%. Indica que se han aumentado las familias desplazadas que ingresan diariamente a Bogotá. El promedio diario de familias desplazadas paso de 51 en el 2008 a 76 en el 2009.
Eficiencia Tiempo, estándares técnicos, u otras ciudades ¿Lo que se está haciendo se hace de manera óptima?	Recursos invertidos / de Familias adicionales de población desplazada por año con atención complementaria y orientación integral	$\$7.516.5 / 15.479 = \$485.593$ por familia desplazada adicionales que ingresa a Bogotá.	Este valor que invierte la SDG en atender una familia desplazada nueva que ingresa a Bogotá y es atendida en las UAOS. Que al compararlo con el 2008, presenta una disminución del 9.75%. Esto refleja una mayor eficiencia en la utilización de los recursos, que se ve asociada al aumento presentado en el número de familias que ingresaron a Bogotá durante el 2009



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Efectividad ¿Con los resultados cómo se transforman realidades?	Familias desplazadas Nuevas / Total Familias Desplazadas	15.479 familias desplazadas adicionales / 19.945 total de familias desplazadas = 77.6%	Este indicador, muestra el impacto social, que sobre 100 familias desplazadas que ingresan a Bogotá, aproximadamente 78, reciben atención de primera instancia., las restante 22 son familias desplazadas con permanencia fija en Bogotá o antiguas.

En los dos años de gobierno se han atendido en total de 27.810 familias desplazadas que ingresan a Bogotá. Adicionalmente, 9449 familias desplazadas recibieron atención complementaria y 6030 recibieron bono de emergencia.

- **Lograr que 16.000 Personas Participen en la Cátedra de Derechos Humanos.**
Meta vigencia 2009: 4.000 Personas Participantes.

Tabla 11: Análisis del nivel de cumplimiento de las metas PDD

Tipo de Indicador	Indicador – Fórmula -	Valor alcanzado	Explicación del avance
Eficacia Población y su localización ¿De lo que se planeó, qué se hizo?	No. Participantes en la Cátedra de Derechos Humanos / No. Programado de Participantes en la Cátedra de Derechos Humanos	5.262 personas que Participaron en la Cátedra de DDHH en Bogotá.	La meta se cumplió en el 131.6%.
Eficiencia Tiempo, estándares técnicos, u otras ciudades ¿Lo que se está haciendo se hace de manera óptima?	Recursos invertidos / No personas que participaron en la Cátedra de derechos Humanos	\$703.1 millones / 5.262 Participantes = \$133.618 por participante de la Cátedra en derechos Humanos	Es el costo promedio por sensibilizar a una persona en Derechos Humanos., al compararlo con el 2008, presentó un aumento promedio del 18.6%. Esto aumento se origino en parte a causas: Disminución del promedio de participantes por evento con relación al 2008, y 2. al mejoramiento del programa y actividades complementarias

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Se realizaron 11 sesiones de debate público en Derechos Humanos bajo la metodología de cine foro, con la participación de 634 ciudadanos, de las localidades de: Ciudad Bolívar, Usme, Bosa, Santa Fe, Candelaria, Tunjuelito, Engativá y la Cárcel Picota. También se realizaron trece (13) sesiones de formación y sensibilización a través de la estrategia pedagógica lúdica Respeto Mis Derechos, con una participación de 693 ciudadanos.

- **Construir 7 Nuevos Centros de Atención a Víctimas de Violencias y Delitos -CAVID-**
Meta vigencia 2009: Construir 2 Nuevos CAVID

Tabla 12: Análisis del nivel de cumplimiento de las metas PDD

Tipo de Indicador	Indicador – Fórmula	Valor alcanzado	Explicación del avance
Eficacia Población y su localización ¿De lo que se planeó, qué se hizo?	Nuevos Centros de Atención a Víctimas de Violencias y Delitos construidos	2 CAVID nuevos en operación para la atención a Víctimas de Violencias y Delitos en Bogotá	Se cumplió en el 100%, y corresponde dos (2) nuevos Centros de Atención a Víctimas (CAVID) en operación, uno en la localidad de Usaquén en el Centro Comunitario Servitá de la Secretaría de Integración Social y el otro en la localidad de Teusaquillo, en el Barrio la Soledad, denominado CAVID CENTRAL, en donde se atienden a las víctimas que participan en los procesos judiciales que se adelantan en aplicación de la Ley 975 de 2005 o (Ley de Justicia y Paz).
Eficiencia Tiempo, estándares técnicos, u otras ciudades ¿Lo que se está haciendo se hace de manera óptima?	Recursos invertidos 2009 millones de \$) / No. Personas que se atendieron en los CAVID.	\$ 794.1 millones / 3.991 = \$198.964.8 por persona que es atendida en los CAVID. (Víctimas de Violencias y Delitos Ley 975/05)	Es el costo promedio de atención a una persona víctima de la violencia en los CAVID. Al compararlo con el 2008, presentó un aumento promedio en un 12.5%. Este aumento se origina en parte al mejoramiento en la infraestructura de los CAVID y a la disminución en las atenciones de víctimas con respecto al 2008.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

El homicidio representa la mayor causa de atención en los CAVID con 2.648 casos atendidos, el Suicidio con 528 y los restantes 317 corresponden a graves violaciones a los Derechos Humanos.

Objetivo: DERECHO A LA CIUDAD

Programa: Bogotá Segura y Humana

- **Implementar un Sistema de Video- Vigilancia con 725 Cámaras**
Meta vigencia 2009: Implementar 374 Cámaras

Tabla 13: Análisis del nivel de cumplimiento de las metas PDD

Tipo de Indicador	Indicador – Fórmula	Valor alcanzado	Explicación del avance
Eficacia Población y su localización ¿De lo que se planeó, qué se hizo?	No. De Cámaras de vídeo vigilancia / Total de años Del PDD El resultado Del Indicador es: $725/4 = 181$ Cámaras por año a instalar	374 Cámaras de vídeo vigilancia instaladas.	La meta se cumplió en el 100%. Con respecto al 2008, se presentó un aumento de 374 Cámaras Instaladas y frente al PDD, se tiene un acumulado de 414 Cámaras. Para un cumplimiento frente al PDD del 57.1%.
Eficiencia Tiempo, estándares técnicos, u otras ciudades ¿Lo que se está haciendo se hace de manera óptima?	(No. De cámaras instaladas por año / No. De Cámaras programadas	$(374) / (725) =$ 54.34%	Se logró el 54.34% de cámaras instaladas y en operación. Esto permite multiplicar la capacidad de control de las autoridades, con este sistema.
Efectividad ¿Con los resultados cómo se transforman realidades?	(Reducción de los delitos en los sitios donde se han instalado las Cámaras		No se cuenta con datos puntuales o estadísticos, que permitan evidenciar mejoras en la seguridad en estos sitios. A futuro se puede evidenciar las mejoras en estos índices.

Se logró la integración e interconexión de las cámaras fijas existentes en varios sectores de la ciudad y las cámaras externas de distintas entidades públicas y privadas con el nuevo sistema de vigilancia móvil y fija, generando una mayor cobertura en beneficio para la ciudad.

Se garantiza la comunicación permanente entre los centros de control y con cada una de las unidades móviles de vigilancia y video vigilancia existentes. Lo que permite una mayor



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

supervisión y control, lográndose determinar en tiempo real, tanto la ubicación de las patrullas policiales, como el sitio donde se está cometiendo el delito. También se multiplica la capacidad de obtener información de interés, de evidencias y elementos materiales de prueba fortaleciendo la investigación criminal y judicial.

- **Atender 170.000 personas a través de los servicios de las Unidades de Mediación y Conciliación**

Meta vigencia 2009: Atender 40.000 personas

Tabla 14: Análisis del nivel de cumplimiento de las metas PDD

Tipo de Indicador	Indicador – Fórmula-	Valor alcanzado	Explicación del avance
Eficacia Población y su localización ¿De lo que se planeó, qué se hizo?	Personas atendidas en las Unidades de Mediación y Conciliación	75.303 personas atendidas en las Unidades de Mediación y Conciliación en Bogotá.	Se cumplió en el 188.3%, que corresponde a 75.303 personas atendidas a través de la UMC. Con respecto al 2008, se presentó un aumento de 60.303 personas atendidas en las UMC. Este aumento se explica por la ampliación de la cobertura a nivel Distrital de la Justicia no Formal, representado en los autores voluntarios de convivencia, los puntos de atención comunitarios., asistida y monitoreada a través de las UMC, con el propósito de resolver conflictos de orden familiar, vecinal, barrial, por contratos civiles, arrendamientos y otros.
Eficiencia Tiempo, estándares técnicos, u otras ciudades ¿Lo que se está haciendo se hace de manera óptima?	Número de personas atendidas en la Unidades de Mediación y Conciliación en el 2009/ Número de personas atendidas en la Unidades de Mediación y Conciliación en el 2008	Población Atendida $75.303/15000 = 502\%$ Recursos Financieros 2008 =\$519.344.577 2009=\$1.841.887.172	Nuestro gran objetivo es lograr el aumento de las personas que acceden a los servicios ofrecidos por las UMC

Se llevó el servicio de las UMC a los barrios con población marginada de la ciudad, mediante el empleo de estrategias que permitió un mayor acceso a este tipo de justicia.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Se implementó “SIDICCO”, como un Sistema de Información de Casas de Justicia y Centros de Convivencia, mejorando con ello, la recolección y sistematización de la información generada en las casas de justicia.

Se fortaleció el dialogo como elemento baluarte en la negación del conflicto presentado, y con ello la ciudadanía ha podido descubrir que existen otras formas de encontrar caminos de solución oportuna a los conflictos entre los ciudadanos.

- **Resolver 200.000 casos a través del programa de Casas de Justicia y Convivencia y de los servicios distritales involucrados**

Meta vigencia 2009: Resolver 50.000 casos.

Tabla 15: Análisis del nivel de cumplimiento de las metas PDD

Tipo de Indicador	Indicador – Fórmula	Valor alcanzado	Explicación del avance
Eficacia Población y su localización ¿De lo que se planeó, qué se hizo?	Casos resueltos a través del programa de Casas de Justicia y Convivencia y de los servicios distritales involucrados	97.624 Casos resueltos en Bogotá en las casas de Justicia.	Se cumplió en el 196.4%. Este aumento se explica por la difusión y divulgación que se ha hecho de los servicios. Frente a la meta del PDD, se tiene un acumulado de 200.939 casos resueltos y equivale al 100.5% de avance frente a la meta del PDD.
Eficiencia Tiempo, estándares técnicos, u otras ciudades ¿Lo que se está haciendo se hace de manera óptima?	Recursos invertidos 2009 millones de \$) / No de casos resueltos a través del programa de Casas de Justicia y Convivencia y de los servicios distritales involucrados	\$175.4 millones / 97.624 = \$1.797 por caso resueltos a través del programa de Casas de Justicia y Convivencia y de los servicios distritales involucrados	Este costo promedio por caso resuelto a través del programa de Casas de Justicia y Convivencia y de los servicios distritales involucrados
Efectividad ¿Con los resultados cómo se transforman realidades	No. Casos resueltos Casas de Justicia / Total de Personas que acceden al programa de Casas de justicia	$(97.624 \text{ casos} / 292.872) * 100 = 33.3\%$	Este indicador muestra que de cada 100 casos que se reciben en el programa de Casas de Justicia tan solo 34 casos son resueltos. Que al compararlo con el 2008, se presentó una disminución en el promedio de casos resueltos del 10.3%



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- **Recibir 2.000 armas de fuego entregadas voluntaria y libremente por los ciudadanos**

Meta vigencia 2009: Recibir 500 armas de fuego

Tabla 16: Análisis del nivel de cumplimiento de las metas PDD

Tipo de Indicador	Indicador – Fórmula	Valor alcanzado	Explicación del avance
Eficacia Población y su localización ¿De lo que se planeó, qué se hizo?	Armas entregadas voluntaria y libremente por los ciudadanos	709 Armas entregadas voluntaria Y de 17.459 cartuchos de munición y 48 artefactos explosivos	La meta se cumplió en el 141.8%. Frente a la meta del PDD, se tiene un acumulado de 1.009 armas de fuego que equivale al 50.5% de avance frente a la meta del PDD. Para cumplir con este resultado, durante el 2009, se realizaron 10 jornadas pedagógicas de desarme local, cada una compuesta en promedio por 240 talleres de desarme.
Eficiencia Tiempo, estándares técnicos, u otras ciudades ¿Lo que se está haciendo se hace de manera óptima?	Recursos invertidos pesos de 2009) / No de de jornadas pedagógicas sobre desarme.	\$337.045.772 / 10 jornadas = \$33.704.577 por jornada realizada sobre desarme.	Nos indica El valor promedio por cada jornada de desarme.
Efectividad ¿Con los resultados cómo se transforman realidades?	Ciudadanos que optaron por vivir en la legalidad, entregando armas de fuego.	Menos 709 infractores de la ley penal en el Distrito Capital	Para alcanzar este resultado durante el 2009 fueron intervenidas pedagógicamente cien mil personas en el Distrito Capital. Donde los beneficios a futuro para la ciudad, se pueden obtener por una reducción en los índices de inseguridad

Se llevó a cabo, en el mes de mayo, la primera campaña de desarme denominada “Seamos Madres con la Vida”. Con un resultado positivo de entregas voluntarias de: 347 armas de fuego, 20 granadas de fragmentación y 9.488 cartuchos de munición.

En junio y julio se realizó la campaña de desarme en la localidad de Usme denominada “Amar es Desarmarte”, con un resultado de entregas voluntarias de: 25 granadas de fragmentación y 7.900 cartuchos de munición de diferentes calibres.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Programa: Bogotá Responsable ante el Riesgo y las Emergencias

- **Sensibilizar 4.000.000 de Personas en Prevención de Riesgos**

Meta vigencia 2009: Sensibilizar a 900.000 de Personas

Tabla 17: Análisis del nivel de cumplimiento de las metas PDD

Tipo de Indicador	Indicador – Fórmula	Valor alcanzado	Explicación del avance
Eficacia Población y su localización ¿De lo que se planeó, qué se hizo?	No. Personas sensibilizadas en prevención de riesgos	3.279.730 Personas sensibilizadas en prevención de riesgos	Se supero la meta programada en el 366.4%. Originado en gran parte a que se implemento por parte de FOPAE, un Plan de Medios, que tiene que ver con temas relacionados con la gestión del riesgo y busca sensibilizar a los bogotanos ante la ocurrencia de un sismo, para lo cual se requiere interiorizar en la cultura ciudadana las “SEIS JUGADAS MAESTRAS QUE PUEDEN SALVAR TU VIDA Y LA DE TU FAMILIA”.
Eficiencia Tiempo, estándares técnicos, u otras ciudades ¿Lo que se está haciendo se hace de manera óptima?	Recursos invertidos 2009 millones de \$) / No. Personas sensibilizadas en prevención de riesgos	\$1.664.3 millones / 3.279.730 = \$0.51 por Personas sensibilizadas en prevención de riesgos	Este costo muestra lo que invierte el FOPAE por personas sensibilizadas en prevención de riesgos.
Efectividad ¿Con los resultados cómo se transforman realidades?	Total de personas sensibilizadas / Total población de Bogotá		Mide el % de cobertura de la población que se ha sensibilizado en el tema de prevención de riesgos. Cuyo impacto a futuro se ve reflejado en una mayor preparación de la ciudadanía frente a posibles eventos catastróficos.

Estas actividades de sensibilización hacia la población redundan no sólo en un mayor reconocimiento de la DPAAE, como coordinadora del Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias SDPAE, sino en un fortalecimiento de la capacidad de respuesta y de concientización ciudadana en el manejo y prevención de emergencias ante un evento.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Objetivo: PARTICIPACIÓN

Programa: Organizaciones y Redes Sociales

- **Apoyar 20 procesos de construcción de presupuestos participativos locales**
Meta vigencia 2009: Apoyar 4 presupuestos participativos locales.

Tabla 18: Análisis del nivel de cumplimiento de las metas PDD

Tipo de Indicador	Indicador – Fórmula	Valor alcanzado	Explicación del avance
Eficacia Población y su localización ¿De lo que se planeó, qué se hizo?	No. Procesos de construcción de presupuestos participativos locales apoyados en Bogotá.	4 Procesos de construcción de presupuestos participativos locales apoyados	Se cumplió en el 100%. Frente a la meta del PDD, se tiene un acumulado de 4 procesos de construcción de presupuestos participativos locales y equivale al 20% de avance frente a la meta del PDD.
Eficiencia Tiempo, estándares técnicos, u otras ciudades ¿Lo que se está haciendo se hace de manera óptima?	Porcentaje contratado del presupuesto sometido a PP	5.502.442.000 / 5.775.000.000 = 95,3%	A 31 de diciembre se contrataron todas las actividades priorizadas en el proceso de PP. En algunos casos los valores fueron inferiores a los inicialmente asignados, por reducción de costos en algunos contratos.
Efectividad ¿Con los resultados cómo se transforman realidades?	Porcentaje del presupuesto de la entidad que se destinó de manera participativa	5.775.000.000 / 23.179.947.236 = 24,91%	La cuarta parte del presupuesto de inversión asignado para la vigencia 2009, fue asignado teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los habitantes de Bogotá.

Las obras sometidas al proceso correspondían a 38 proyectos ubicados en 11 localidades y se obtuvo votación que priorizó 22 OPC localizadas en 10 localidades, lo anterior permite concluir que se obtuvo participación de la mayoría de las localidades de la ciudad.

- **Realizar 620 Obras con Participación Ciudadana, de Infraestructura Menor y Embellecimiento Arquitectónico**

Meta vigencia 2009: Realizar 124 Obras



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Tabla 19: Análisis del nivel de cumplimiento de las metas PDD

Tipo de Indicador	Indicador – Fórmula	Valor alcanzado	Explicación del avance
Eficacia Población y su localización ¿De lo que se planeó, qué se hizo?	No. De Obras con Participación Ciudadana, de Infraestructura Menor y Embellecimiento Arquitectónico entregadas	198 Obras con Participación Ciudadana, de Infraestructura Menor y Embellecimiento Arquitectónico entregadas	La meta se cumplió en el 159.7%. Frente a la meta del PDD, se tiene un acumulado de 413 Obras con participación Ciudadana y equivale al 66.6% de avance frente a la meta del PDD. Las OPC son una oportunidad para que el IDPAC, fortalezca la organización social y mejore la calidad de vida de las comunidades. Se construyen: Parques, alamedas, plazoletas, zonas verdes, escaleras, vías peatonales y embellecimientos de fachadas (“Bogotá Colorida y Positiva” y “Viva mi Cuadra Navideña”)
Eficiencia Tiempo, estándares técnicos, u otras ciudades ¿Lo que se está haciendo se hace de manera óptima?	Recursos invertidos por el IDPAC en las Obras con Participación Ciudadana entregadas durante 2009	\$ 4.077.000.000	El proyecto 0335-Obras con Participación Ciudadana, ejecuta el 34% del presupuesto de inversión del Instituto, lo cual permite cuantificar su importancia como estrategia de fortalecimiento de la organización social.
Efectividad ¿Con los resultados cómo se transforman realidades?	Número de proyectos sociales participativos formulados alrededor de las OPC entregadas	22	Se brinda capacitación y asesoría para que las organizaciones formulen y ejecuten proyectos, con elevados niveles de apropiación y sostenibilidad a mediano y largo plazo. Lo anterior aplica para las obras de infraestructura menor.

Se fortalecieron las capacidades de gestión y la articulación de las Organizaciones Sociales de Base, mediante la ejecución de acciones de mejoramiento del entorno, incorporando mecanismos técnicos, administrativos y financieros que aseguren su viabilidad y sostenibilidad

Se definió y adoptó la política e instrumentos para la implementación de los Presupuestos Participativos



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

1.2.3. ANALISIS METAS DE CIUDAD SECTOR GOBIERNO

Tabla 20. Indicadores de metas de ciudad del PDD asociados al Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia

Indicador	Meta	Fuente	2009	2008	2007
Metros cuadrados de espacio público recuperado	Recuperar 238.600 mts ² de espacio público, programado en el PDD, pero el DADEP está proyectando recuperar 400.000 mts ² de espacio público	DADEP	220.759,0	121.667,0	172.710,1
Tasa de homicidios	Reducir la tasa de homicidio a 16 por cada 100.000 habitantes	SDG	22,7	20,5	19,9
Tasa muertes violentas	Reducir la tasa de muertes violentas a 28 por cada 100.000 habitantes	SDG	37,0	35,8	34,8
Denuncias por hechos de violencia de género	Aumentar en 10% el número de denuncias por hechos de violencia de género	N.A.	N.D	N.D	794,0
Número de delitos cometidos por menores de edad	Reducir en 10% la participación de menores de edad en los delitos	SDG	3.601,0	3.141,0	2.715,0
Número de delitos ocurridos	Reducir en 10% los delitos de hurto y lesiones personales	SDG	38.254,0	41.498,0	33.933,0

ND significa “No disponible” y NA “No aplica”.

La referencia a los *Metros cuadrados de espacio público recuperado* se encuentra en la página 30.

Tasa de homicidios. La tasa de homicidios se incrementó con respecto a la de 2008 en 2,2 puntos, llegando a 22,7 por 100.000 habitantes, tendencia que siguieron igualmente otras de las principales ciudades (Cali, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga), lo que se vio reflejado en una



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

tasa para el país superior en 5,1 puntos con respecto a la del año inmediatamente anterior (Gráfico 5). El incremento en la tasa obedece entre otras, a los casos por venganza (ajuste de cuentas) principalmente entre personas relacionadas con actividades al margen de la ley.

Tasa muertes violentas. Para el año 2009, la tasa se vio afectada en 1,2 puntos, hecho que corresponde al incremento de los casos de homicidio, los cuales aportan el 61.3% al total de las muertes violentas.

Denuncias por hechos de violencia de género. La Secretaría Distrital de Gobierno a través del Centro de Estudios y Análisis en Seguridad y Convivencia Ciudadana – CEACSC está adelantando la caracterización de las violencias por género, labor que permitirá, que el sistema de información capture y registre la información de la fuente primaria.

Número de delitos cometidos por menores de edad. Según los datos suministrados por el ICBF para el período comprendido entre 1 enero y 31 de diciembre de 2009, han ingresado al Sistema Penal para adolescentes un total de 3.601 casos de menores entre 14 y antes de los 18 años, quienes según la ley 1098 de 2006 en el artículo 139 son imputables.

Al comparar esta cifra con el mismo período de 2008, en el que se reportaron 3.141 casos, se encuentra un incremento del 14,6% en 2009, siendo febrero (355), marzo (387) y agosto (436) los meses con mayor cantidad de delitos reportados en las estadísticas de 2009. Una de las posibles causas son las reincidencias, según la información reportada por el CTI. Los reingresos de adolescentes aumentaron en 64% frente al 2008.

En cuanto a los delitos de mayor frecuencia cometidos por adolescentes, en el año 2009 se mencionan: el hurto (58%), el porte y/o tráfico de estupefacientes (17%) y las lesiones personales (6%).

Esto se relaciona con el tipo de medidas que se dan a los adolescentes que ingresan al sistema: prestación de servicio a la comunidad, libertad vigilada, reintegro al hogar con o sin proceso judicial, entre otras. Estas acciones implican que los jóvenes regresen a los entornos familiares y vecinales anteriores al ilícito, en los que se enfrentan nuevamente a los factores de riesgo que los llevaron a delinquir: presencia de pandillas, desintegración familiar, mala utilización del tiempo libre, des-escolarización, carencias económicas, espacios para la venta y consumo de estupefacientes, etc.

Por otro lado, cuando los adolescentes conocen el tipo de castigo al que se exponen al cometer un delito y encuentran que los beneficios son superiores a los riesgos, se genera un incentivo a reincidir, incrementando así la cifra total de delitos. Esto impacta principalmente los delitos



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

contra el patrimonio económico como el hurto, por lo que se puede observar un incremento para 2009 en este delito del 24.4% con relación al 2008.

Por otra parte, las fuertes medidas de control de tráfico de estupefacientes en inmuebles por parte de las autoridades, han llevado a que cada día sea más frecuente la utilización de menores para el desarrollo de esta actividad ilícita, teniendo un incremento respecto al 2008 de 3.92% del delito de porte y/o tráfico de estupefacientes.

Las hipótesis anteriores, plantean la necesidad de mayor atención por parte del sistema en el seguimiento de los casos en los que participan los adolescentes después de aplicadas las medidas; al igual que una profunda reflexión sobre el tipo de incentivos que se están generando para que se incremente la reincidencia; y finalmente, la urgencia de fortalecer la oferta institucional, garantizando una verdadera resocialización de estos jóvenes, brindándoles opciones de construcción de proyectos de vida diferentes a la delincuencia.

Número de delitos ocurridos (delitos de alto impacto). Como se mencionó en la página 27, se presentó una disminución de 3.244 casos en 2009, que se traduce en una reducción de 7.8%. El trabajo interinstitucional en “zonas críticas” permitió la mejora de estos indicadores, en especial la incidencia de los delitos de mayor impacto y lesiones personales.

1.2.4. PERSPECTIVAS

En desarrollo de las metas estratégicas el sector Gobierno tiene las siguientes perspectivas retos para el 2010:

Seguridad y convivencia.

- La construcción del Centro de la Memoria para fortalecer la cultura de paz, hacer el reconocimiento a las víctimas y la no repetición.
- Desarrollar el nuevo modelo de atención a la población en situación de desplazamiento, que supere el asistencialismo hacia el goce efectivo de derechos.
- Superar la condición del desmovilizado como instrumental a la guerra y validar un modelo democrático de reintegración.
- Reconducción de la cátedra de derechos humanos de la capacitación tradicional a un modelo de construcción de cultura y de sujetos de derechos y deberes.
- Poner en marcha el CAVID de tierras.
- Formulación participativa del plan de desarrollo y paz en la Región Capital y ejecución de 10 convenios Bogotá – Cundinamarca – Municipios.
- Constitución de Consejos Locales y Consejo Distrital de Paz



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- Ejecución de los planes de acciones afirmativas.
- Reducción de tasa de homicidios y muertes violentas.
- Intervenir 31 Zonas de Intervención Integral y articulación a los cuadrantes de policía en el marco de la gestión territorializada.
- Desarrollar el Pacto por Sumapaz.
- Implementación Plan Integral de Seguridad PIS.
- Fortalecimiento del grupo Gestores de Convivencia.
- Consolidar Alianza Protectora Público Privada en tres localidades.
- Profundizar la campaña “Bogotá sin Riñas” en conjuntos residenciales, centros comerciales, barrios y colegios
- Consolidar el liderazgo distrital de las acciones de desarme a nivel nacional.
- Ampliar la Red de gestores de Goles en Paz en todas las localidades.
- Iniciar construcción del Comando de la Policía Metropolitana.
- Entrega de 12 CAI fijos.
- Funcionamiento Escuela de Formación y Capacitación Policial.
- Integración tecnológica del sistema de Video Vigilancia.
- Construcción de dos nuevas casas de justicia.
- Puesta en funcionamiento de la UPJ – Puente Aranda.
- Fortalecer unidades de mediación y conciliación.
- Reorganización Inspecciones de Policía
- Fortalecer los Centros de Convivencia y la capacidad de gestión de los actores voluntarios de convivencia.
- Elaboración y publicación del Tratado de Convivencia y Seguridad Ciudadana en la Bogotá Positiva.
- Consolidación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias.
- Construir y poner en funcionamiento 4 estaciones de Bomberos, un comando y una sala de crisis.
- Funcionamiento de todas las Juntas Zonales de Seguridad .
- Apoyar 20 planes locales de seguridad.
- Observatorio y escuela espacio público “fortalecer la gestión integral de las políticas de gobierno sobre espacio público”.
- Suscribir un pacto ético sobre el espacio público.

Descentralización y participación

- Ejecución de presupuestos participativos en cinco localidades.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- Aumento de la autonomía y capacidad de decisión de las Alcaldías locales, mediante Decreto y supresión de las UEL
- Implantar el primer presupuesto distrital con anexo por localidades
- Establecer un verdadero modelo de descentralización territorial mediante reforma del 1421 de 1993.
- Conseguir la aprobación del estatuto de la descentralización territorial en el Concejo: personería jurídica, autonomía administrativa y precisión de competencias.

Relaciones políticas de la Administración

- Fomentar acercamientos con los Congresistas elegidos en las próximas elecciones, con el fin de gestionar una agenda legislativa del Distrito Capital en cabeza del Alcalde Mayor.
- Aumentar las acciones conjuntas con entidades territoriales que compartan intereses comunes respecto al trámite de proyectos de ley y de acto legislativo.
- Análisis y participación del Distrito en el Plan de Desarrollo que presente el nuevo gobierno nacional después del 20 de julio de 2010.
- Fortalecer la coordinación y la posición unificada de la Administración Distrital en el Concejo de Bogotá.
- Incidir en el trámite de los Proyectos de Acuerdo que tengan impacto en el diseño, formulación o ejecución de planes, programas y proyectos que adelante la Administración Distrital.
- Lograr la aprobación de los Proyectos de Acuerdo estratégicos para la Administración Distrital:
 - Revisión del POT,
 - Estatuto de valorización
 - Reforma tributaria
- Garantizar el apoyo del Distrito a los procesos electorales para la vigencia 2010 en materia de seguridad, convivencia y logística.

1.2.5. CONCLUSIONES

Los esfuerzos del sector se enfocaron en la promoción de una cultura de derechos humanos sobre todos los comportamientos ciudadanos, fundamentada en lineamientos básicos que dieran soporte al respeto por la diversidad, la construcción de lazos de reconciliación y de paz, y la memoria histórica para la no repetición. A la par se fortalecieron las instituciones y el pie de fuerza con el fin de salvaguardar la seguridad de los ciudadanos ante el riesgo delictivo y de emergencias.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Los resultados de este accionar se evidencian en la Encuesta de Percepción y Victimización de Bogotá realizada por la Cámara de Comercio de Bogotá -CCB-, según la cual, la victimización, es decir, el número de personas víctimas directas de un delito, disminuyó en el 2009 al pasar de 18% a 8%. No obstante, la tasa de homicidios se mantuvo en 22,7, nivel estable si se compara con otras ciudades del país.

En materia de seguridad los delitos de alto impacto durante el año 2009 presentaron una disminución de 3.244 casos, con respecto a los registrados durante el año 2008, lo que en términos porcentuales se traduce en una reducción de 7.8%.

Se apostó a más cultura ciudadana para la convivencia, gracias a la aplicación del Decreto 013 de 2009 que buscó ordenar la rumba, la creación de la gerencia del código de policía, la actualización de multas y la campaña de desarme “Amar es desarmarte”, la cual pasó de ser una política distrital a una política territorial de cobertura nacional, al ser acogida por 21 departamentos y apoyada por el Gobierno nacional.

Por otro lado, se logró ampliar la participación ciudadana en 27.578 personas participantes de actividades de divulgación, sensibilización y capacitación en el proceso de elecciones de presupuestos participativos del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, IDPAC. Este ejercicio democrático brindó a la ciudadanía la oportunidad de definir la destinación de \$5.775 millones del presupuesto de inversión del IDPAC.

1.3. SECTOR HACIENDA

1.3.1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL SECTOR HACIENDA

El Sector Hacienda es responsable del cumplimiento de la estrategia financiera del Plan de Desarrollo y de la sostenibilidad de las finanzas distritales, mediante las cuales se garantiza la oportunidad de recursos para la gestión de los demás sectores.

Desde esta perspectiva, se gestionaron recursos provenientes de ingresos tributarios, no tributarios, transferencias de la Nación y recursos de capital por un monto aproximado de \$8,35 billones. En la tabla 20 se muestra la discriminación por fuente de ingreso:

Tabla 21. Ingreso acumulado a 31 de diciembre de 2009

Ingreso	Ingreso acumulado al 31 de diciembre de 2009 en miles de \$
1. Ingresos corrientes	4.140.958.335
1.1 Tributarios	3.874.261.946



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

1.2 No tributarios	266.696.389
2. Transferencias	2.003.077.049
2.1 Nación	1.990.378.746
2.2 Entidades distritales	1.270.377
2.3 Otras transferencias	11.427.926
3. Recursos de capital	2.210.609.649
Total ingresos vigencia	8.354.645.033

Fuente: Dirección Distrital de Tesorería

Aunque la crisis económica mundial y la dificultad en las relaciones con Venezuela han afectado los ingresos de la ciudad, en términos generales las entidades han contado con los recursos que garantizan el cumplimiento de los compromisos definidos en el PDD. El Sector Hacienda, en el marco del PDD ha direccionado su gestión hacia el incremento de ingresos justificado en lo siguiente:

- Una ampliación de los servicios y cobertura de los mismos a disposición del contribuyente.
- Una reforma tributaria basada en la recopilación de la información del ciudadano que requiere la Administración Distrital, la simplificación de trámites y el concepto de una sola administración a la cual pagar los impuestos de la ciudad.
- Una actualización permanente de las bases gravables que afectan los impuestos más ajustados a la realidad económica de la ciudad.

Principales logros del Sector Hacienda en los programas del PDD

Objetivo FINANZAS SOSTENIBLES

- ✓ Se logró tener reservas por el 21,9%, dato inferior al obtenido en 2008. Igualmente, se realizaron pagos con cargo al presupuesto de inversión de la vigencia en \$905.316 millones más que en 2008.
- ✓ A pesar de la proyección de decrecimiento del 0,5% del PIB, los ingresos tributarios se recaudaron de acuerdo con lo definido en el presupuesto, con un incremento del 0,9% nominal.
- ✓ Se recaudaron \$332.558 millones por gestión antievasión.
- ✓ Actualización de 1.278.618 predios (633 sectores catastrales de 19 localidades de la ciudad), cifra que supera en un 6% la meta programada en la vigencia.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- ✓ Se logró la administración de recursos adicionales a través del Impuesto de Fondo de Pobres por \$4.188 millones.
- ✓ Se puso al servicio de las entidades del Distrito el pago electrónico de cuentas, que permite tramitar los pagos de entidades distritales en forma segura, a través de firmas electrónicas, lo que permite generar ahorros anuales cercanos a \$300 millones.
- ✓ Se dispuso la declaración y pago electrónico del impuesto de Industria, Comercio, Avisos y Tableros para grandes contribuyentes.

Cambios o mejoras en la ciudad generados por el Sector Hacienda

Dentro de los principales temas a destacar se encuentra la negociación para la administración del Impuesto de Fondo de Pobres, en la cual la ciudad resuelve una problemática en términos de responsabilidades y financiación de la atención de este segmento de la población. Si bien no se ha dejado de atender el tema a través de la Secretaría de Integración Social, los recursos garantizan la cobertura parcial del gasto y además se garantiza la atención permanente de esta población por parte de dicha entidad.

Por su parte con el proceso de actualización catastral la ciudad cerró un rezago de 5 años, en el que no se tenía certeza sobre las principales transformaciones inmobiliarias, los cambios físicos, económicos y jurídicos surtidos por los predios. El contar con esta información al día facilita la formulación y desarrollo de la política pública además de fortalecer el impuesto predial y los ingresos futuros de la ciudad.

Recursos invertidos por el Sector Hacienda

El Sector Hacienda para la vigencia 2009 contó con un presupuesto de \$78.481 millones con una ejecución del 83.9% a 31 de diciembre de 2009 (Tabla 21). Su participación frente al total de la ejecución del Distrito fue del 1%. Al interior del sector, las entidades con mayor ejecución fueron Catastro y el FONCEP con el 98%. La menor ejecución la presenta la Secretaría de Hacienda con el 79.5%, explicada por la baja ejecución de los recursos de Banca Multilateral debido las redefiniciones de los procesos contractuales de Catastro, quedando pendientes por ejecutar \$7.090 millones.

Los principales logros del Sector se resumen en: la Actualización Catastral de 1.278.618 predios, el recaudo por gestión antievasión de \$332.558 millones lo que corresponde al 8.6% del recaudo tributario, se gestionó el Impuesto de Fondos de Pobres para el Distrito, pues anteriormente lo maneja el Departamento, la implementación del pago electrónico de las cuentas para las

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

entidades del D.C., se dispuso la declaración y el pago electrónico del ICA para grandes contribuyentes, y lo más relevante es que se mantuvo el recaudo de impuestos a pesar de la caída del PIB.

Tabla 22. Ejecución presupuestal Sector Hacienda
(Millones de pesos de 2009)

Objetivo / Programa	2009		2008 - 2009	
	Presupuesto	% Ejec.	Presupuesto	% Ejec.
Derecho a la ciudad	2.578	98,4	2.600	98,4
17 - Mejoraremos el barrio	2.578	98,4	2.600	98,4
Gestión pública efectiva y transparente	21.104	92,8	37.097	79,0
45 - Comunicación al servicio de todas y todos	1.730	93,7	3.566	96,2
49 - Desarrollo institucional integral	19.374	92,7	33.531	77,2
Finanzas sostenibles	54.799	79,9	114.261	86,1
50 - Gerencia en el gasto público	0		106	98,6
51 - Optimización de los ingresos distritales	22.712	94,0	42.262	93,1
52 - Gestión fiscal responsable e innovadora	32.087	69,9	71.893	81,9
Total	78.482	84,0	153.958	84,6

Fuente: Sistemas de Información Estadística SHD y SDP.

1.3.2. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES METAS ESTRATÉGICAS DEL SECTOR HACIENDA

Objetivo: FINANZAS SOSTENIBLES

Programa: Optimización de los ingresos distritales

Recaudar 2.06 billones por concepto de ingresos tributarios producto del control a la evasión y la morosidad)

Frente al avance de la meta de 2.06 billones de pesos a precios 2008 programada para el periodo 2008 – 2012 por gestión tributaria, en 2009 se recaudaron \$332.558 millones, y en el acumulado de Plan de Desarrollo \$617.562 lo que significa un avance acumulado del 29,87% frente a la meta presupuestada para el cuatrienio (\$2.067.781). Teniendo en cuenta las condiciones especiales de la economía en 2009, para la cual se proyecta un decrecimiento del 0,5% del PIB, este recaudo es bueno.

Ahora bien, frente a la meta anual: fortalecimiento de los ingresos tributarios por \$355.516 millones, precios 2008, se tiene que, debido al Plan Anual de Fiscalización y Cobro 2008 -2009: “Un instrumento para la generación de ingresos, reducir la evasión y la morosidad y el

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

fortalecimiento de la Administración Tributaria”, se recaudó el 93,5% de la meta definida en la vigencia, a través de acciones masivas y focalizadas de cobro y determinación. En la tabla 22 se presenta el análisis del cumplimiento de esta meta.

Tabla 23. Análisis del nivel de cumplimiento de las metas estratégicas PDD

Tipo de Indicador	Indicador – Fórmula	Valor alcanzado	Explicación del avance
Eficacia: ¿De lo que se planeó, qué se hizo? Población y su localización.	Valor recaudado por gestión antievasión acumulado en millones de \$ de 2008 / Valor esperado a recaudar para el período de Plan en \$ 2008	617.562 / 2.067.781 = 29,87%	Si bien a la fecha se esperaba recaudar 654.945, es decir el 31,7%, el retraso respecto al plan es de \$37.383 millones que representan el 1,8% del recaudo esperado del Plan. Sin embargo, el resultado global es positivo para la ciudad ya que la cifra recaudada es la más alta de los últimos 7 años medida en pesos 2008, lo cual evidencia un cambio en la estrategia antievasión, teniendo en cuenta que el recaudo por gestión mostraba un estancamiento a partir de 2005.
Eficiencia: ¿Lo que se está haciendo se hace de manera óptima? Tiempo, estándares técnicos, u otras ciudades	Costo gestión antievasión 2009 (Inversión millones) / recaudo antievasión 2009 (Inversión millones)	13.761 / 231.000 = 0,06	Esta relación muestra que por cada peso recuperado con recursos de inversión se invirtieron 6 centavos. Esta relación fue de 0,075 en 2008 aunque las cifras no son del todo comparables dado que solo se ejecutaron recursos por 5 meses de 2008.
Efectividad: ¿Con los resultados cómo se transforman realidades?	Recaudo antievasión 2009 en millones de \$ / ingresos tributarios recaudados en la vigencia 2009 en millones de \$	332.558 / 3.874.262 = 8,6%	Este resultado demuestra el alto valor que representa el recaudo antievasión en la gestión de ingresos del Distrito. Aunque por Plan de Desarrollo este porcentaje debe ir creciendo, lo ideal es que este decrezca, dado los altos costos de gestión de ingreso. Este valor en la vigencia 2008 fue de 7,4% (285.004 / 3.838.755)

La tabla 24 muestra el recaudo por gestión anual por cada uno de los impuestos definidos en el programa.

Tabla 24. Recaudo 2009 Vs. metas anuales (Millones de pesos 2008)

CONCEPTO	META	RECAUDO	%
ICA	181.071	119.730	66%
Predial	122.882	130.050	106%
Vehículos	40.986	66.994	164%
Otros	10.577	15.784	149%
Total 2009	355.516	332.554	94%



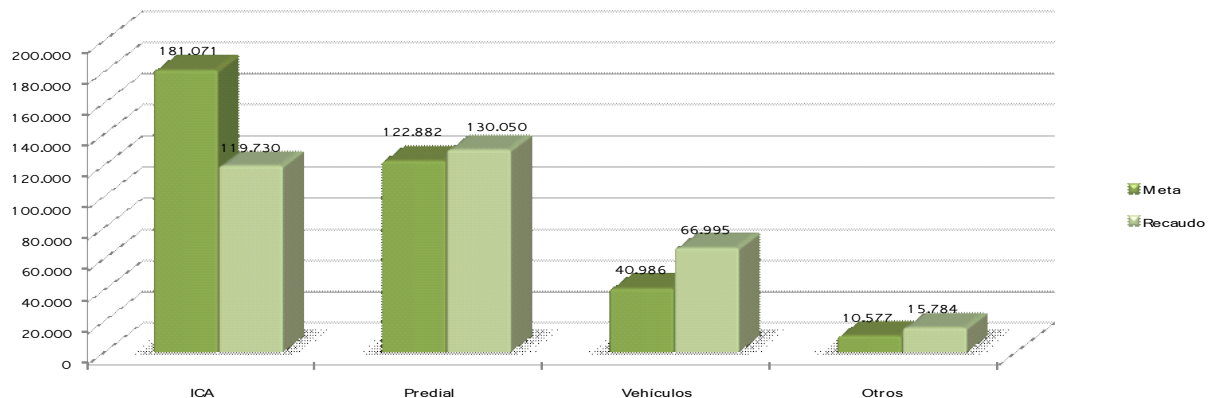
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Fuente: Subdirecciones de Impuestos a la Propiedad y de
Impuestos a la Producción y al Consumo

Si bien a la fecha no existen mayores retrasos respecto a la meta acumulada a 31 de diciembre de 2009, se resalta el bajo cumplimiento de la meta de recaudo del impuesto ICA (Gráfico 6), que es el de mayor participación en esta meta. Por otra parte, teniendo en cuenta la dificultad de los procesos de gestión de este impuesto debido a la movilidad de la base gravable y al tamaño de la meta, se debe entrar a revisar el entorno económico en el que se gestiona la meta y el valor real que es viable recaudar, especialmente en lo relacionado con la meta del año 2012.

Gráfico 6. Recaudo 2009 Vs. metas anuales



Sobre las acciones de control realizadas durante el cuarto trimestre, se resaltan:

- Acciones masivas: Recolección de pruebas en omisos del impuesto de industria y comercio
- Operativos de control tributario.
- Acciones puntuales: Programa de grandes inexactos del impuesto de industria y comercio
- Programa cierre de rezagos; gestión de procesos en el impuesto de delineación urbana y azar y espectáculos

Fidelizar el 10% de los contribuyentes que incumplen con el deber de declarar (omisos e inexactos) correcta y oportunamente para el impuesto predial y vehículos.

Durante 2009 se fidelizaron 182.445 contribuyentes de 527.783 detectados como omisos e inexactos de los impuestos predial y vehículos.

En el primer semestre del año se adelantaron actividades orientadas a fidelizar contribuyentes omisos de la vigencia 2008 para los impuestos de predial y vehículos automotores, con el fin de

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

que modifiquen su comportamiento tributario, fortalezcan el recaudo y hagan parte del universo de contribuyentes que cumplen oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Tabla 25. Análisis del nivel de cumplimiento de las metas estratégicas PDD

Tipo de Indicador	Indicador – Fórmula	Valor alcanzado	Explicación del avance
Eficacia: ¿De lo que se planeó, qué se hizo? Población y su localización.	No. De contribuyentes fidelizados del periodo 2008 – 2011 (predial y Vehículos) / No. De omisos e inexactos detectados en el periodo 2008 -2011 (predial y Vehículos)	$1.321 / 92.000 = 1,43\%$	El dato presentado corresponde a la Línea base calculada en 2008. No se presenta avance del indicador, pues se encuentra que en 2008 la población de omisos e inexactos se incrementó de 92.000 a 527.738, lo que representa un incremento del 473%, explicado por el bajo desempeño económico.
Eficiencia: ¿Lo que se está haciendo se hace de manera óptima? Tiempo, estándares técnicos, u otras ciudades	Costo fidelización 2009 (millones de \$) / No. De omisos e inexactos fidelizados	$\$902,3 / 182.445 = 4945,5 \$$ por persona fidelizada	Este costo muestra los beneficios que representa para la administración una inversión en fidelización de contribuyentes.
Efectividad: ¿Con los resultados cómo se transforman realidades?	Ingresos adicionales generados por población fidelizada		No se cuenta con datos puntuales de recaudo por este concepto a la fecha.

Adicionalmente se realizaron actividades de tipo preventivo para evitar el incremento de conductas de omisión e inexactitud durante la vigencia 2009 (Tabla 25).

Tabla 26. Población objeto del programa vs. Fidelización

Impuesto	Tipo de incumplimiento	Contribuyentes objeto estrategia	Contribuyentes que se fidelizaron	
			Cantidad	%
Vehículos	Omisos 2008	263.772	57.398	22%
	Omisos 2008 - 2009	206.374		
	Inexactos 2008	12.923	12.053	93%
	Inexactos 2008 - 2009	870		
Predial	Omisos 2008	237.035	103.426	44%
	Omisos 2008 - 2009	133.609		
	Inexactos 2008	14.053	9.568	68%



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Inexactos 2008 - 2009	4.485		
Total omisos + inexactos (predial vehículos)	527.783		
Total fidelizados	182.445		
Porcentaje de fidelización	34,60%		

Fuente: SIT II. Fecha de generación: 21 de julio. Fecha de corte 12 de junio de 2009.

El indicador busca que los contribuyentes de la vigencia anterior para los impuestos predial y vehículos que fueron omisos e inexactos no sean reincidentes en la vigencia en la cual se realiza medición, en este caso 2009.

El universo de omisos e inexactos de la vigencia 2008 fue: 527.738. De ese universo 182.445 no fueron omisos e inexactos en la vigencia 2009. Este dato se establece luego de consultar uno a uno los contribuyentes objeto del programa en la base de datos tributaria, constatándose que en 2009 el 35% de esta población corrigió su conducta de incumplimiento.

Teniendo en cuenta que al inicio del PDD no se disponía de una medición inicial, se decidió que el valor obtenido en 2008 (1,43%) se tome como línea base y partir del mismo la suma de población fidelizada sobre el total de omisos e inexactos del período 2009 – 2011 sea el dato oficial a cierre del Plan para evitar entregar datos parciales que distorsionen la medición. Si bien no se presenta el valor del indicador para 2009, si se resalta el incremento de la población de omisos e inexactos, que pasó de 92.000 en 2007 a 527.738 en 2008, lo cual se puede explicar por la desaceleración económica y el incremento del desempleo en dicha vigencia.

Actualizar física, jurídica y económicamente 2.350.363 predios

Para la vigencia 2009 la meta propuesta fue de actualizar la información catastral de 1.200.000 para su puesta en vigencia en el año 2010. Como resultado de la vigencia, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital actualizó 1.278.618 predios (633 sectores catastrales de 19 localidades de la ciudad), cifra que supera en un 6% la meta programada en la vigencia.

Con este proceso se completa la actualización de la totalidad de los predios urbanos de la ciudad (Aprox. 2.112.000) en un ciclo de dos años, de los cuales cerca del 82% corresponden a predios residenciales y el 18% a predios no residenciales.

Tabla 27. Análisis del nivel de cumplimiento de las metas estratégicas PDD

Tipo de Indicador	Indicador – Fórmula	Valor alcanzado	Explicación del avance



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Eficacia: ¿De lo que se planeó, qué se hizo? Población y su localización.	No. De predios actualizados acumulado / No. De predios planeados a actualizar en el periodo 2008 – 2012	2.105.982 / 2.350.363 = 89,6%	Aunque inicialmente la actualización catastral estaba planeada para un periodo de 4 años, en especial por las dificultades presentadas en el proceso realizado en 2007, en el periodo de plan se han actualizado el 89,6% de los predios.
Eficiencia: ¿Lo que se está haciendo se hace de manera óptima? Tiempo, estándares técnicos, u otras ciudades	Costo actualización (Millones de \$)/ No. predios actualizados	14.000 / 1.278.618 = 10.949 \$ por predio	Corresponde al costo para la vigencia 2010, que comparado con la inversión efectuada para el proceso vigencia 2009 presenta una reducción del 2.6%.
Efectividad: ¿Con los resultados cómo se transforman realidades?	Recaudo adicional esperado del impuesto predial como efecto de la actualización (en millones de \$)	\$ 113.000	Corresponde al valor de incremento del impuesto predial esperado en 2010 como efecto de la actualización 2009.

Los avances en el proceso de actualización catastral (Tabla 28) han sido producto de esfuerzos adelantados por los equipos de trabajo técnico y directivo para asegurar el cumplimiento de las estrategias de gestión propuestas en todas sus fases.

Tabla 28. Avance actualización Catastral

Métodos de actualización	Predios urbanos
Actualización vigencia 2009	827.364
Actualización vigencia 2010	1.278.618
Conservación vigencia 2010	6.000
Total predios urbanos	2.111.982

Fuente: Presentación resultados del proceso – Estadísticas UAEDC

El proceso de actualización catastral además de la ejecución y control de los macro componentes propios a los componentes físico y económico, también contó con los siguientes apoyos transversales: digitalización, comunicaciones, logística (recursos físicos y humanos), jurídico-legal, informático y Observatorio Inmobiliario Catastral.

En términos de eficiencia, se destaca la optimización de los tiempos de ejecución del ciclo aplicable al proceso de actualización catastral, dando cobertura al total de predios urbanos de la



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

ciudad en un periodo de dos años (39% - año 2009; 61% año 2010) superando con ello el rezago de más de cinco años que presentaba la información catastral.

Respecto a los recursos destinados al proceso de actualización vigencia 2010, estos ascendieron a 14 mil millones de pesos, implicando con ello un costo de \$10.900 por predio, que comparado con la inversión efectuada para el proceso vigencia 2009 presenta una reducción del 2,6%.

Frente a la inversión efectuada en el año 2009, el Distrito espera para el 2010 un retorno aproximado por concepto de impuesto predial unificado de cerca de \$113 mil millones en el primer año, 16% más que lo recaudado en la vigencia anterior. Finalmente, se resaltan los impactos de este proceso, los cuales permiten presentar una ciudad con un completo censo inmobiliario urbano con información física, jurídica y económica al día.

En relación al componente económico de la información catastral, de los predios actualizados para la vigencia 2010, el 52% reportó un incremento en el avalúo catastral que oscila entre el 10 y el 50%, mientras tanto el 10% mostró una reducción del avalúo. En este sentido es importante precisar que si bien los incrementos en los avalúos catastrales impactarán en el impuesto predial, implicarán aumentos graduales controlados bajo el efecto tope establecido mediante el Acuerdo Distrital 352 de 2008.

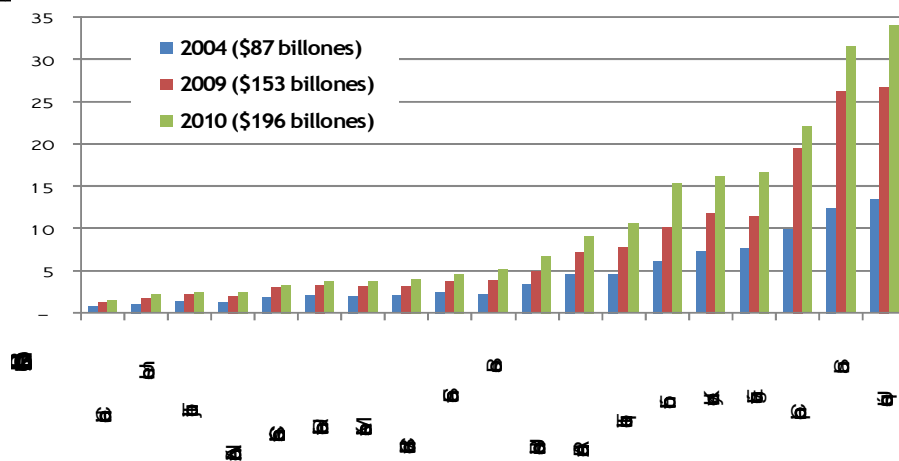
Finalmente se destaca un valor catastral de ciudad ascendente a 196 billones de pesos (valor superior en un 28% frente al de la vigencia 2009), que hoy representa el 70% del valor comercial de la misma. Ver gráfico 7

Gráfico 7: Comportamiento del avalúo catastral por localidad



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009



Fuente: Presentación resultados del proceso – Estadísticas UAEC

Programa Gerencia en el gasto público

Disminuir al 5% las reservas presupuestales

Tabla 29. Análisis del nivel de cumplimiento de las metas estratégicas PDD

Tipo de Indicador	Indicador – Fórmula -	Valor alcanzado	Explicación del avance
Eficacia: ¿De lo que se planeó, qué se hizo? Población y su localización	Reservas constituidas en inversión a 31 de diciembre (millones de \$) / presupuesto aprobado a 31 de diciembre (millones de \$)	1.317.968 / 6.031.376 = 21,9%	Si bien el valor no se mejora significativamente, el presupuesto se incrementa en un 28%, por lo cual se deduce que los pagos han superado ampliamente los realizados en 2008.
Eficiencia: ¿Lo que se está haciendo se hace de manera óptima? Tiempo, estándares técnicos, u otras ciudades	Pagos realizados en la vigencia inversión (millones de \$) / Pagos inversión vigencia anterior (millones de \$)	4.342.380 / 3.437.065 = 1,26	Esta relación muestra que se pagaron 26 centavos más por cada peso invertido en 2009 respecto a 2008. Finalmente, en 2009 se pagaron \$905.316 millones más que en 2008.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Efectividad: ¿Con los resultados cómo se transforman realidades?	Reservas constituidas en inversión Adm. Central o Est. Público a 31 de diciembre (millones de \$) / presupuesto aprobado Adm. Central o Est. Público a 31 de diciembre (millones de \$)	Admón Central = 13,2% ; Est. Públicos = 30,6%	El porcentaje de reservas se redujo en la Administración Central y establecimientos Públicos respecto a 2008. Sin embargo, se encuentra una mayor reducción en los Establecimientos Públicos, donde se giró una proporción igual a la definida en 2008 pero que respecto al presupuesto fue superior en \$520.940 millones respecto a dicho año. Esto significa una mayor cantidad de bienes y servicios provistos a la comunidad por las entidades en 2009.

Tabla 30. Comportamiento de las reservas 2009 vs. 2008

Concepto	2008			2009		
	Ppto	Reserva constituidas	% reservas	Ppto	Reserva constituidas	% reservas
Total presupuesto anual	4.688.191	1.033.713	22,00%	6.031.376	1.317.968	21,90%

Fuente: DDP-SHD

La circular 32 del 15 de diciembre de 2009, dentro de los lineamientos y procedimientos fijados para garantizar una información consistente, tanto para el cierre como para la programación, incluye en el numeral 3 la definición y condiciones a tener en cuenta para la constitución de reservas, así como el procedimiento para realizar los ajustes a las mismas y los pasos a seguir en la ejecución de las reservas presupuestales, dentro de cuyas indicaciones se resalta la ejecución a nivel de rubro presupuestal y fuente de financiación.

Sin embargo, el resultado obtenido no disminuyó conforme a lo programado, dada la ley de garantías prevista por las elecciones 2010 y las necesidades de servicio que deben atender normalmente las entidades, situación por la cual se les permitió mediante Circular No. 19 del Director Distrital de Presupuesto, asumir compromisos con cargo al presupuesto 2009 que permitieran garantizar la continuidad de proyectos de inversión durante el primer semestre de 2010.

Cabe mencionar que aunque se mantiene el porcentaje de reservas en el 22%, el nivel de giros de la vigencia 2009 con respecto al 2008, aumentó en \$905.316 millones que porcentualmente corresponde al 26%, lo cual muestra la gestión adelantada por la administración con el fin de disminuir las reservas y dar cumplimiento a la meta de Plan de Desarrollo.

Programa: Gestión fiscal responsable e innovadora

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Implementar 5 esquemas alternativos de generación de ingresos

Para el año 2009 se tenía prevista la presentación de un (1) esquema alternativo. A 31 de diciembre se logró la aprobación de dos esquemas por parte del Concejo (bases presuntas mínimas y cambios a las exenciones de bienes de interés cultural). De esta forma, en el cuarto trimestre de 2009 se alcanzó el 100% del cumplimiento de esta meta como resultado de las actividades realizadas en los proyectos de Bases Presuntas Mínimas, Bienes de Interés Cultural, Valorización, Nota Fiscal, Rediseño del esquema tarifario del impuesto predial.

Base presunta mínima: estimación de la base gravable para los predios sin avalúo catastral. Expuesto el proyecto al Secretario de Hacienda y se entregó a la Dirección de Impuestos. El proyecto fue incluido en el acuerdo 426 de 2009.

Bienes de interés cultural: definición de la propuesta final con los respectivos cálculos para el 2009. Elaboración de la exposición de motivos y el articulado. El proyecto fue incluido en el acuerdo 426 de 2009.

Tabla 31. Análisis del nivel de cumplimiento de las metas estratégicas PDD

Tipo de Indicador	Indicador – Fórmula -	Valor alcanzado	Explicación del avance
Eficacia: ¿De lo que se planeó, qué se hizo? Población y su localización.	Esquemas implementados / No. De esquemas definidos	$2 / 5 = 40\%$	Durante 2009 se presentó la modificación de la base presenta mínima de cálculo de impuesto predial para predios sin avalúo catastral.
Eficiencia: ¿Lo que se está haciendo se hace de manera óptima? Tiempo, estándares técnicos, u otras ciudades	Costo de los estudios soporte de la reforma (inversión) de millones de \$ / Reformas presentadas por vigencia	$30,7 / 2 = 15,3$	El dato corresponde a los recursos requeridos por inversión para tramitar la reforma. Se invirtieron 10,7 millones en 2008 y \$20 millones en 2009. Los demás costos de funcionamiento asociados a la revisión jurídica tributaria, del equipo de la Dirección de impuestos.
Efectividad: ¿Con los resultados cómo se transforman realidades?	Recursos adicionales generados por reformas		Los primeros datos de los recursos generados por estas modificaciones se tendrán desde 2010.

Gestionar recursos para la financiación del plan de desarrollo por concepto de cooperación técnica, financiera, científica, tecnológica y cultural



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Para la vigencia 2009 se programó gestionar \$2.250 millones por concepto de cooperación técnica, financiera, científica, tecnológica y cultural. Lo ejecutado a 31 de diciembre alcanzó el monto de \$3.540,5 millones, lo cual representa el 157.35% de lo programado para el año.

Tabla 32. Análisis del nivel de cumplimiento de las metas estratégicas PDD

Tipo de Indicador	Indicador – Fórmula -	Valor alcanzado	Explicación del avance
Eficacia	Valor Obtenido por recursos de cooperación acumulado / meta recursos de cooperación en el período	8.748 / 15.000 = 58,32%	Lo gestionado durante las dos primeras vigencias del Plan de Desarrollo superó las metas establecidas para cada año.
Eficiencia	Costo gestión de recursos 2009 (inversión) / Recursos gestionados 2009 (millones)	0 / \$3.540,5= 0%	Los recursos totales gestionados en materia de cooperación técnica internacional no han demandado costos de inversión durante las vigencias 2008 y 2009. La Secretaría de Hacienda cuenta con una Subdirección encargada de gestionar créditos con la Banca Multilateral. Comparado con el valor registrado en 2008 (\$1.233 millones), se tiene un promedio inferior para 3 servicios dispuestos. No obstante se aclara que no se incluye el costo real de mantenimiento de servicios de red, servidores de almacenamiento y software de soporte de bases de datos.

En cuanto a los recursos gestionados por la Secretaría Distrital de Hacienda en el último trimestre se concretó una cooperación técnica con la Corporación Andina de Fomento – CAF -, por US \$60 mil (\$119'346.400 según TRM del 4/12/2009, fecha de la firma del acuerdo) para brindar asistencia al proyecto “Implementación de las mejores prácticas de transparencia y buen gobierno para fortalecer institucionalmente la gestión de la Secretaría Distrital de Hacienda”. Adicionalmente, se firmaron otros dos convenios de cooperación:

“Estrategia ambiental Integral para un Sector de Transporte sostenible en Bogotá”, cooperación técnica gestionado ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por la Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría Distrital de Hacienda por un monto de USD\$1.200.000 (\$3.059.173.000 aproximadamente según TRM del 25 de marzo de 2009).



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

“Incorporación de la perspectiva de género en el Sistema Integrado de Transporte”, gestionado por la Secretaría Distrital de Planeación (Oficina de Mujer y Géneros) con el apoyo y acompañamiento de la Secretaría Distrital de Hacienda ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de USD\$150.000 (\$361.942.885 aproximadamente, de acuerdo a la TRM vigente a la fecha de suscripción del contrato).

Los recursos obtenidos hasta el momento para el cuatrienio 2008-2012 alcanzan un monto aproximado de \$8.748 millones lo cual corresponde a un 58,32% de la meta establecida para el cuatrienio (\$15.000 millones). Igualmente, hasta el momento se presenta un cumplimiento de la meta mayor al esperado (291% gestionado, teniendo en cuenta lo programado en 2008 y 2009 de \$3.000 millones).

Implementar la tarjeta ciudadana Bogotá positiva incorporando los servicios que actualmente presta la administración distrital

A la fecha no se presenta avance. En efecto, para la vigencia del 2009 se contempló la emisión de 50.000 Tarjetas Ciudadanas Bogotá Capital, pero debido a las tareas adicionales surgidas en el proceso precontractual y contractual de la licitación pública SHD-LP-009-2009, no fue posible cumplir con la meta establecida.

Es importante anotar que en el mes de julio se realizó la reformulación del proyecto, la cual disminuyó la cantidad de tarjetas a emitir de 55.000 a 50.000 TCBC para el 2009. Igualmente, por razones jurídicas, tecnológicas y presupuestales se cambió la denominación de prueba piloto a fase inicial.

El anterior cambio se sustenta en los resultados del análisis realizado por el equipo técnico del proyecto Tarjeta Ciudadana Ciudad Capital, sobre el alcance y los requerimientos de los servicios que hacen parte de la fase inicial del proyecto. En consecuencia, se determinaron objetivamente los servicios y las entidades distritales que participarían en la fase inicial del proyecto.

Tabla 33. Análisis del nivel de cumplimiento de las metas estratégicas PDD

Tipo de Indicador	Indicador – Fórmula -	Valor alcanzado	Explicación del avance



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Eficacia: ¿De lo que se planeó, qué se hizo? Población y su localización.	No. De tarjetas emitidas a la fecha / No. De tarjetas programadas a emitir a la fecha	0 / 50.000 = 0%	Tareas adicionales solicitadas por proponentes en los procesos de estudios previos soporte de la Tarjeta y una extensión del proceso licitatorio generaron el aplazamiento de la meta programada en 2009 para 2010
Eficiencia: ¿Lo que se está haciendo se hace de manera óptima? Tiempo, estándares técnicos, u otras ciudades	Costo licitación tarjeta (millones de \$) / No. De tarjetas emitidas	0 / 0= 0%	Dado que a la fecha no se han ejecutado recursos directos de la licitación de tarjeta ciudadana, la primera versión de estos costos solo se tendrá en el primer trimestre de 2010, una vez asignada dicha licitación.
Efectividad: ¿Con los resultados cómo se transforman realidades?	No. beneficiarios neto de la tarjeta ciudadana (Eliminando duplicidades)	No hay datos a la fecha	Si bien a la fecha no se cuenta con esta cifra, este será el gran resultado del proyecto por cuanto permitirá identificar el número de beneficiarios netos de los programas del Distrito, eliminando la doble contabilización de población.

Las causas de este retraso se deben a la complejidad en la realización del estudio de mercado y la dilatación en la realización de las mesas de trabajo con las entidades distritales para la suscripción del convenio interadministrativo 09000-718-0-2009 y sus anexos operativos.

Con respecto al estudio de mercado, éste implicó un cambio estructural en la definición de los requerimientos técnicos definidos inicialmente, dado que el costo total sobrepasaba los estimados, lo que conllevó a que la Dirección de Sistemas e Informática de la Secretaría Distrital de Hacienda examinara concienzudamente aspectos de costos y tecnología.

Como resultado del análisis del alcance del proyecto se determinó la necesidad de desarrollar el Proyecto TCBC por fases, al tomarse decisiones en las cuales gravita la expansión tecnológica del proyecto, tomando como plataforma de apoyo y desarrollo los recursos tecnológicos actuales del datacenter (servidores, fireware, entre otros), al igual que todos los licenciamientos del componente SOA - Oracle (Arquitectura Orientada a Servicios), que facilitará la construcción desde un inicio de la base de datos única ciudadana.

Con relación a la suscripción del convenio, la firma fue afectada por la falta de consenso entre las diferentes entidades distritales a la hora de establecer las responsabilidades de cara al proyecto, lo que acarreó la demora de la definición de los sitios de prestación de servicios para la implementación de la solución tecnológica integral TCBC.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Sumado a lo anterior y en forma general, es indispensable tener en cuenta las características particulares de este proyecto, que además de ser novedoso, de tipo tecnológico, es de carácter Distrital, lo cual requiere para su implementación el establecimiento de estándares en el manejo de la información y la seguridad informática, lo que depende de la construcción de las sinergias y los consensos interinstitucionales.

En consecuencia, el proceso precontractual se inició con la publicación de pre-pliegos el día 27 de julio y de los pliegos definitivos el 10 de Octubre, definiéndose en principio como fecha de adjudicación el 24 de diciembre de 2009, no obstante en razón de las continuas y numerosas solicitudes de los proveedores en cuanto a la prórroga del proceso, se tomó la decisión de ampliar el plazo de adjudicación para el 26 de Enero del 2010.

En el cuarto trimestre del 2009, se publicó el pliego de condiciones definitivo y se surtió el 90% del proceso precontractual de la licitación pública SDH-LP- 009-2009.

Paralelo al proceso licitatorio se realizó la revisión de las bases de datos preliminares enviadas por las Entidades, dando como resultado la entrega de la información depurada por parte de:

- Secretaría de Educación Distrital, se recibieron 19.173 registros, para un cumplimiento en un 100% con la estructura de datos pactada.
- Secretaría Distrital de Salud se recibieron 76.210 registros, cumpliendo en un 100% con la estructura de datos. No obstante se realizó la solicitud de ajuste de registros de información en 3 campos.
- Secretaría Distrital de Integración Social entregará la información en el formato establecido para su depuración a partir del 4 de Enero de 2010.

Por otra parte, se adelantaron mesas de trabajo con el grupo de comunicaciones de la Secretaría Distrital de Hacienda, con el propósito de definir la estrategia de promoción y divulgación de la Tarjeta Ciudadana Bogotá Capital y el proceso de convocatoria para el enrolamiento de los usuarios del régimen subsidiado de salud de los hospitales distritales que serán parte del proyecto.

Igualmente, se realizaron cuatro (4) reuniones con el hospital Pablo VI de Bosa, para establecer la estrategia de comunicaciones para la convocatoria que tendrá que reunir aproximadamente 8.300 usuarios del régimen subsidiado que harán parte de la fase inicial del proyecto TCBC. Así mismo, se capacitaron funcionarios del Hospital Pablo V de Bosa, quienes servirán como multiplicadores de la información suministrada sobre el proyecto TCBC.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Soportar tecnológicamente 19 servicios electrónicos interinstitucionales y al ciudadano

Se cumplió un 100% del programado para 2009, logrando implementar los 6 servicios electrónicos planeados. Durante la vigencia se desarrollaron y pusieron en producción los siguientes servicios electrónicos:

- Puesta en producción del Liquidador Predial: permite facilitar los trámites a los contribuyentes en la elaboración de la liquidación para el impuesto predial.
- Puesta en producción del Liquidador Vehículos: permite facilitar los trámites a los contribuyentes en la elaboración de la liquidación para el impuesto de vehículos.
- Puesta en producción de la consulta e impresión de formularios sugeridos impuestos predial y vehículos: permite descargar el formulario de impuesto predial y vehículos.
- Se puso en marcha el servicio que permite autorizar las órdenes de pago a través del uso de la firma digital por parte de los ordenadores del gasto y responsables de presupuesto: permite a 42 Entidades del Distrito, que producen 120.000 órdenes de pago al año, generar ahorros de aproximadamente \$300 millones anuales a la ciudad por concepto de impresión de documentos, papel, tinta y mensajería.
- Certificaciones de Pago WEB (Predial – Vehículos): Servicio a través del cual los contribuyentes pueden consultar los pagos realizados sobre los impuestos de predial y vehículos ingresando a la página de la Secretaría de Hacienda
- Se puso a disposición del contribuyente el servicio electrónico Liquidador del Impuesto ICA denominado sistema “Simplifica” que permite la presentación de la declaración y el pago electrónico del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros ICA, con su correspondiente declaración de retenciones, destinada en una primera fase a los grandes contribuyentes definidos en la Resolución DDI-238829 del 10 de noviembre de 2009. Este servicio permite cumplir con las obligaciones tributarias en dos momentos. El primero, permite la liquidación y presentación formal de la declaración tributaria con todas las garantías de seguridad y confidencialidad de la información, a través del uso del mecanismo de firma digital administrada por una entidad de certificación abierta. En una segunda instancia, se puede realizar el pago a través del canal PSE, con el respaldo de las entidades financieras que tienen suscrito convenio de recaudo con la Secretaría Distrital de Hacienda.

Tabla 34. Análisis del nivel de cumplimiento de las metas estratégicas PDD



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Tipo de Indicador	Indicador – Fórmula -	Valor alcanzado	Explicación del avance
Eficacia: ¿De lo que se planeó, qué se hizo? Población y su localización.	No. Servicios electrónicos dispuestos al ciudadano y entidades / No. De servicios electrónicos previstos en el período 2008 – 2012	9 / 19 = 47.3%	Se han dispuesto 9 servicios al ciudadano en especial en materia de impuestos.
Eficiencia: ¿Lo que se está haciendo se hace de manera óptima? Tiempo, estándares técnicos, u otras ciudades	Costo Servicios Electrónicos puestos a disposición del ciudadano y entidades (millones de \$) / No. de Servicios electrónicos dispuestos al ciudadano	\$5.688 / 6 = 948,1 millones por servicio dispuesto.	
Efectividad: ¿Con los resultados cómo se transforman realidades?	Ahorros generados a la Admón Distrital por puesta en marcha de servicios electrónicos	\$300 millones anuales por concepto de no impresión de órdenes de pago	Corresponde al ahorro anual generado por dejar de imprimir 120.000 órdenes de pago y documentos asociados para gestionar las mismas. En tanto se conozcan otros ahorros por otros servicios electrónicos puestos a disposición se incluirán.

1.3.3. ANALISIS METAS DE CIUDAD SECTOR HACIENDA

Tabla 35. Indicadores de metas de ciudad del PDD asociados al Sector Hacienda

Indicador	Meta	Fuente	2009	2008	2007
Calificación de riesgo de Bogotá	Mantener la calificación AAA del riesgo crediticio	D&P Y BRC	AAA	AAA	AAA
Porcentaje (%) de reservas presupuestales	Reducir a 5% las reservas presupuestales	SDH	21,9%	22,0%	28,0%
Recaudo tributario producto del control a la evasión, la elusión y la morosidad (predial, vehículos, ICA, delinación urbana y espectáculos públicos)	Aumentar a \$2,06 billones el recaudo tributario producto del control a la evasión, la elusión y la morosidad	SDH	Millones de pesos		
			332.558,0	285.004,0	301.666,0
Porcentaje de cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias para los impuestos predial y de vehículos	Aumentar al 90% el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias para los impuestos predial y de vehículos	SDH	84,7%	84,4%	86,0%

Calificación de riesgo de Bogotá. La economía del Distrito Capital aporta el 22,9% del PIB Nacional. Su población es cercana a los 7,2 millones, sumado a que es el centro económico, cultural y educativo de una importante región de Cundinamarca. Su estructura sectorial se



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

encuentra concentrada principalmente en los servicios, la industria, el sector inmobiliario, el comercio y los servicios financieros.

El Comité Técnico de Calificación de Duff & Phelps de Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, en reunión del día 30 de junio de 2009, después de efectuar el correspondiente estudio y análisis, decidió ratificar la calificación “AAA” (Triple A) a la capacidad de pago del Distrito Capital según consta en el Acta No. 1206 de la misma fecha. Así mismo, ratifica la calificación “AAA” (Triple A) al Programa de Emisión y Colocación de bonos de deuda pública interna hasta por la suma de \$1.672.700 millones, según consta en el Acta No. 1207 de la misma fecha. Al respecto, es necesario precisar que las obligaciones del Distrito cuentan con la más alta calidad crediticia. Los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.

Para la asignación de la calificación, Duff & Phelps de Colombia S.A. SCV tuvo en especial consideración la posición competitiva de la entidad territorial, la solidez financiera, la capacidad de generación de recursos propios y el perfil, destino y monto de la deuda. La calificación también analizó el impacto de las condiciones de la economía nacional en las finanzas del Distrito.

Los resultados obtenidos por la entidad muestran una evolución favorable, producto de las estrategias adoptadas por la actual administración, tendientes a incrementar el recaudo de impuestos, controlar la evasión, fortalecer la fiscalización y el cobro, los sistemas de información internos y generar esquemas alternativos de ingresos. Es así como, en el 2008, los ingresos tributarios aumentaron en un 9% (en términos nominales) con respecto al 2007. Aunque se mantiene la tendencia creciente, esta es la menor desde el 2004, lo que vislumbra una desaceleración en la actividad económica y productiva del Distrito. Por su parte, los gastos de funcionamiento han presentado un decrecimiento respecto al total del gasto durante las dos últimas vigencias, explicado por el incremento de gastos de inversión. Como resultado de este comportamiento, el ahorro operacional ha sido mayor año tras año, llegando a \$3,13 billones en el cierre del año 2008, un 14% (en términos nominales) superior al del año anterior.

Situación Financiera

Respecto a la situación financiera, el informe describe que Bogotá continúa presentando una fuerte posición soportada en una sólida base de generación de ingresos. La composición de estos no ha presentado variaciones significativas. De esta manera, los ingresos tributarios, específicamente los ingresos por industria y comercio, son los más representativos dentro del total de ingresos. La estrategia enfocada en realizar importantes esfuerzos para controlar la evasión y reducir la morosidad, así como fortalecer y consolidar su cultura tributaria, favorecieron para que los ingresos tributarios, aún en medio de síntomas de recesión económica,

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

presentaran un incremento nominal del 9,1%, entre los años 2007 y 2008, los cuales ascendieron a \$4,02 billones.

Porcentaje (%) de reservas presupuestales. La circular 32 del 15 de diciembre de 2009, dentro de los lineamientos y procedimientos fijados para garantizar una información consistente, tanto para el cierre como para la programación, incluye en el numeral 3 la definición y condiciones a tener en cuenta para la constitución de reservas, así como el procedimiento para realizar los ajustes a las mismas y los pasos a seguir en la ejecución de las reservas presupuestales, dentro de cuyas indicaciones se resalta la ejecución a nivel de rubro presupuestal y fuente de financiación.

Tabla 36. Comportamiento de las reservas 2009 vs. 2008
Millones de pesos (corrientes)

Concepto	2008			2009		
	Presupuesto	Reservas constituidas	% reservas	Presupuesto	Reserva constituidas	% reservas
Total presupuesto anual	4.688.191	1.033.713	22,0%	6.031.376	1.317.968	21,9%

Fuente: Sistema de presupuesto Distrital-Predis. Corte 31 de diciembre de 2009

Cabe mencionar que aunque se mantiene el porcentaje de reservas en el 22,0%, el nivel de giros de la vigencia 2009 con respecto al 2008, aumentó en \$905.316 millones, tal como se explica en la página 57.

Recaudo tributario producto del control a la evasión, la elusión y la morosidad (predial, vehículos, ICA, delineación urbana y espectáculos públicos). Respecto a los 2.06 billones programados por gestión tributaria para el PDD, como se presentó en la página 50, en 2009 se recaudaron \$332.558 millones y en el acumulado de Plan de Desarrollo \$617.562. La Tabla 23 presenta el recaudo por gestión anual por cada uno de los impuestos definidos en el programa.

Tabla 37 Monto de ingresos tributarios recaudados, producto del control a la evasión y a la morosidad
Millones de pesos

Año	Programación inicial del Plan de desarrollo	Ejecución vigencia	Avance vigencia	Avance acumulado
2008	299.428	285.004	95,20%	13,80%
2009	355.517	332.558	93,50%	29,90%
2010	410.635			
2011	468.786			
2012	533.415			
TOTAL	2.067.781	617.562		

Fuente: Dirección Distrital de Impuestos.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Si bien a la fecha se esperaba recaudar 654.945 millones de pesos (acumulado 2008-2009), es decir el 31,7%, se presenta un retraso respecto al plan de \$37.383 millones que representan el 1,8% del recaudo proyectado. Sin embargo, el resultado global es positivo para la ciudad ya que la cifra recaudada es la más alta de los últimos siete años medida en pesos 2008, lo cual evidencia un cambio en la estrategia antievasión, teniendo en cuenta que el recaudo por gestión mostró un estancamiento desde 2005. El Gráfico 6 presenta el comportamiento del recaudo vs. las metas anuales.

Porcentaje de cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias para los impuestos predial y de vehículos. De acuerdo a la información reportada en el Sistema de Información Tributaria (SIT II), a continuación se presentan los universos potenciales y las declaraciones oportunas ingresadas al sistema:

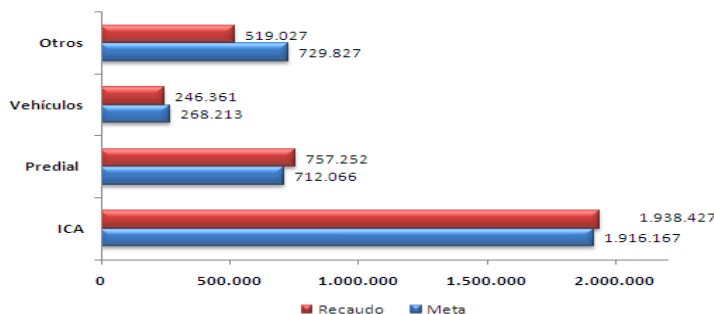
Tabla 38. Cumplimiento voluntario impuestos predial y vehículos
Número de contribuyentes

Impuesto	Universo	Excluidos	Obligados	Declaraciones y pagos oportunos	%
Predial	2.057.723	76.646	1.981.077	1.764.288	89,1%
Vehículos	1.168.434	99.444	1.068.990	819.988	76,7%
Total	3.226.157	176.090	3.050.067	2.584.276	84,7%

Fuente: SIT II. Fecha de generación: 19 de enero de 2010

Debido a lo anterior, el recaudo vegetativo (resultado del cumplimiento oportuno y voluntario de los contribuyentes) acumulado de 2009 ascendió a \$3.461.067 millones de pesos 2008, respecto de una meta presupuestada (vegetativo) de \$3.626.273 millones de pesos 2008, lográndose un cumplimiento del 95,4% y presentándose una ejecución importante en los impuestos a la propiedad. Ver gráfico 8.

Gráfico 8. Recaudo vegetativo 2009 Vs. metas anuales
Millones de pesos 2008



Fuente: Subdirecciones de Impuestos a la Propiedad y de Impuestos a la Producción y al Consumo
Fecha de generación: Enero 20 de 2009



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Durante 2009 se continuó con el fortalecimiento del modelo de atención al contribuyente en puntos de contacto presenciales. La afluencia se genera a través de los siguientes programas adelantados por las áreas de gestión:

Liquidaciones Oficiales de Aforo de impuestos a la propiedad

Contactos por control extensivo

Omisos por la vigencia 2008 del impuesto de vehículos

Envíos por programa masivo de cobro de impuestos a la propiedad

Resolución 5194/08 (Referente a traspaso de vehículos a persona indeterminada)

Resolución DDI 235056/2009.

Igualmente, durante 2009 se atendió el retorno presencial de contribuyentes para mandamientos de pago y a través del correo electrónico opiniontributaria@shd.gov.co.

Por otra parte y con el fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes de ICA, que anualmente aportan cerca del 52% del total de los ingresos tributarios de la Capital (\$2.25 billones para la vigencia 2009), el 19 de noviembre se dispuso en el portal www.haciendabogota.gov.co, el Sistema de Impuestos en línea para el Impuesto de Industria y Comercio ICA SIMPLIFICA destinado en esta primera fase a los 643 contribuyentes más grandes de este impuesto.

Este servicio permite cumplir con las obligaciones tributarias, en dos momentos. El primero facilita la liquidación y presentación formal de la declaración tributaria, con todas las garantías de seguridad y confidencialidad de la información, a través del uso del mecanismo de firma digital administrada por Certicámara, y en una segunda instancia, se puede realizar el pago a través del canal PSE (Pago de Servicios Electrónicos).

Se emitieron en total 1.286 certificados digitales (2 para cada uno de los grandes contribuyentes), correspondientes a las 643 empresas definidas mediante Resolución DDI-238829. El uso de esta herramienta es de carácter voluntario para la declaración y pago de los bimestres 5° y 6° de la vigencia 2009 y obligatorio a partir del 1° bimestre de la vigencia 2010.

Se realizó capacitación y acompañamiento presencial para el uso de la herramienta a un total de 41 empresas y se dio solución a todas las dudas y observaciones recibidas en su lanzamiento y de forma permanente a través del correo electrónico opiniontributaria@shd.gov.co.

1.3.3. PERSPECTIVAS



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Teniendo en cuenta los resultados de este proceso que dan cuenta de la actualización del total de la información de los predios urbanos de la ciudad así como los desarrollos significativos de los últimos años en sistemas de información geográfica y el software de modelación estadística, en la vigencia 2010 se inicia un nuevo ciclo de gestión con una nueva dinámica que cambiará la manera cómo funciona internamente el Catastro y cómo se toman decisiones de gobierno en la ciudad, lo anterior bajo el esquema de dos proyectos:

- Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital - IDEC@: articulación de la información geográfica de las entidades del Distrito para permitir una mejor toma de decisiones.
- Actualización permanente: base catastral actualizada de forma permanente y anualizada, esto significará la optimización de procesos, la reducción del trabajo de campo gracias a una focalización a partir de información de fuentes secundarias y un trabajo por capas de información (básica y económica) acompañado de estudios técnicos que permitirán dar mayor valor agregado a la información predial para fines multipropósito de la ciudad.

Se requiere adelantar una revisión del recaudo planeado por gestión antievasión del Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia 2012, superior a los \$300.000 millones, la cual debe ser revaluada y revisada, así como determinar las perspectivas que presentan otros impuestos en dicha gestión.

La asignación del Contrato de Tarjeta Ciudadana en enero de 2010 permitirá determinar las proyecciones de la población beneficiada a partir de los resultados de la primera etapa, por lo cual se espera ajustar (reducir) el número de tarjetas a emitir en el período (2.490.000).

Se espera poner a disposición de los ciudadanos nuevos servicios electrónicos en materia de impuestos, más integrales y que permitan hacer seguimiento por parte del ciudadano respecto del estado de pago de impuestos de los bienes que posee. Al respecto, se pondrá a disposición una nueva página Web con los controles de acceso y seguridades que tienen los portales de administración de recursos. Esto generará nuevos ahorros para la administración por concepto de impresión y mejoramiento de bases de datos.

1.3.4. CONCLUSIONES

En términos generales, la ejecución de metas del sector es satisfactoria. Sin embargo, los efectos de la crisis económica han afectado la gestión de ingresos tributarios y el crecimiento proyectado en el PDD debe ser revisado.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

A pesar de estas dificultades, las entidades han contado con los recursos para financiar sus metas de Plan de Desarrollo. Prueba de ello es que no todos los recursos dispuestos se han comprometido y se ha generado un nivel considerable de reservas presupuestales.

A pesar de contar con un gran avance en la generación de propuestas de reformas normativas por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda, su aprobación depende del Concejo de Bogotá, razón por la cual el sector no es totalmente autónomo en la generación de recursos lo cual dificulta que hayan sido formalizados este avance en el reporte de metas.

Los servicios electrónicos dispuestos significarán en el futuro una fuente de ahorro en gastos del Sector, al contar con una única fuente de información del contribuyente.

1.4. SECTOR PLANEACIÓN

1.4.1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN

El Acuerdo 257¹ de 2006, a través del cual se organizó el aparato gubernativo del Distrito Capital alrededor de 12 sectores administrativos, enmarcó el papel de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP)² asignándole la misión de responder por las políticas y la planeación territorial, económica, social y ambiental del Distrito Capital para la construcción de una ciudad equitativa, sostenible y competitiva, garantizar el crecimiento ordenado del Distrito Capital, el mejor aprovechamiento del territorio en la ciudad en las áreas rurales y en la región, y la equidad e igualdad de oportunidades para los habitantes del Distrito Capital, en beneficio especialmente de grupos de población etario, étnico, de género y en condiciones de discapacidad

En desarrollo de esta responsabilidad misional y atendiendo los lineamientos normativos de distinto orden, la SDP orienta su accionar a promover un modelo de ciudad socialmente incluyente, equitativo, económica y ambientalmente sostenible, con visión estratégica y de largo plazo, entre otros principios rectores de la planeación del desarrollo, para lo cual propone y hace uso de herramientas con enfoque integral como pilares de las intervenciones de los distintos actores tanto públicos como privados que participan de los procesos de planificación.

Principales logros del Sector Planeación en los programas del PDD

Consecuente con el esbozo de la anterior apuesta y con los propósitos explicitados en el PDD, la SDP contribuye con el cumplimiento de 5 de los 7 objetivos estructurantes; contribución que se despliega en la ejecución directa de 41 metas plan.

¹ “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones”

² Cabeza del sector de planeación



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En lo corrido del año 2009, de la ejecución de las inversiones propuestas por el Sector de Planeación en el actual plan de desarrollo, se destacan los siguientes logros que involucran una alta dosis de construcción colectiva con una variada gama de actores institucionales, políticos, económicos y sociales, en la definición de reglas claras necesarias para crear las condiciones que permitan direccionar el ordenamiento urbano y rural, en sus aspectos físicos, ambientales, sociales y económicos entre otros, en aras de transformar positivamente la ciudad y mejorar la calidad de vida de quienes la habitan:

- ✓ Adopción de 6 Planes Parciales, a través de los cuales se incorporan hectáreas al suelo urbano, permitiendo la provisión de suelo para vivienda nueva³, para construcción de equipamientos dotacionales, ampliación del espacio público por habitante y de la malla vial, entre otros.
- ✓ Realización de la Quinta Actualización de la Estratificación de Bogotá (Decreto 544 de 2009).
- ✓ Conceptualización, acopio y parametrización de información estadística para la gestión (Sistema de Información Integral para la Planeación), Bogotá en Cifras.
- ✓ Fortalecimiento de las localidades.
- ✓ Implementación de las políticas LGBT y mujer y géneros, con lo cual se avanza en el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos.

Cambios o mejoras en la ciudad generados por el sector Planeación

Las intervenciones urbanas integrales permiten que la ciudad avance en una transformación positiva en términos de equilibrio y equidad social, económica y ambiental. En este sentido, los cambios o mejoras generados por el sector están relacionados con:

La generación de hectáreas de suelo por la adopción de planes parciales, contribuye en el futuro a mejorar la conectividad, aumentar el espacio público, aumentar la cobertura en servicios públicos (acueducto, alcantarillado, gas, energía, comunicaciones), equipamientos (salud, educación, bienestar social, recreación, seguridad), acceso a programas de vivienda, y a incentivar el desarrollo de actividades productivas, comerciales, e industriales.

La entrega a la ciudad a través del Sistema de Información Integral para la Planeación, de una serie de indicadores relevantes, como la dinámica demográfica, económica, social, cultural y ambiental a nivel de barrio, UPZ, o localidad.

Recursos invertidos por el Sector Planeación

³ Incluida la vivienda de interés social –VIS- y la vivienda de interés prioritario –VIP-

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Los gastos de inversión directa aprobados para la vigencia 2009 ascendieron a \$38.944 millones, correspondiente a un 0,51% del presupuesto distrital (Tabla 39). La ejecución fue de \$37.562 millones correspondiente a un 96,45% con respecto a lo asignado. La Secretaría Distrital de Planeación a través del proyecto 535 “Consolidación del sistema de información integral para la planeación del Distrito – SIPD-” contó con una asignación definitiva de \$11.057 millones y una ejecución de \$10.564 millones correspondiente a un 95,54% del presupuesto asignado. Se destacan entre otras las siguientes acciones:

- Aplicación de la ficha de clasificación socioeconómica en el Distrito Capital, con base en la metodología SISBEN III.
- Consolidación del Sistema de información integral para la planeación del Distrito -SIPD-
- Estratificación socioeconómica de Bogotá.
- Diseño metodológico de la Encuesta Multipropósito para el Distrito Capital.
- Generación de productos cartográficos y estadísticos (Base de datos geográfica corporativa de la SDP).

**Tabla 39. Ejecución Presupuestal Sector Planeación
(Millones de pesos 2009)**

Objetivo / Programa	2009		2008 - 2009	
	Presupuesto	% Ejec.	Presupuesto	% Ejec.
Ciudad de derechos	811	100,0	1.545	98,8
15 - Bogotá respeta la diversidad	483	100,0	711	99,8
16 - Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género	328	100,0	834	98,0
Derecho a la ciudad	9.586	94,2	15.794	79,0
17 - Mejoremos el barrio	680	100,0	723	96,6
21 - Bogotá rural	1.060	100,0	1.949	62,2
28 - Armonizar para ordenar	7.846	93,0	13.122	80,6
Ciudad global	1.344	95,8	2.331	95,5
32 - Región Capital	936	93,9	1.596	93,4
34 - Bogotá sociedad del conocimiento	408	100,0	735	100,0
Participación	236	100,0	506	98,5
38 – Organizaciones y redes sociales	236	100,0	506	98,5
Gestión pública efectiva y transparente	26.968	97,1	37.751	91,1
45 – Comunicación al servicio de todas y todos	1.787	99,6	4.072	96,5
46 – Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la ciudad	12.545	94,2	19.935	86,9



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

48 - Gestión documental integral	137	100,0	409	98,1
49 - Desarrollo institucional integral	12.499	99,7	13.335	95,6
Total	38.945	96,5	57.926	88,3

Fuente: Sistemas de Información Estadística SHD y SDP.

La mayor inversión se concentró en los objetivos estructurantes: 1. “Gestión Pública efectiva y transparente”, representado en inversiones dirigidas a financiar la consolidación del sistema de información integral para la planeación del Distrito, la aplicación de la metodología SISBEN III, el fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones y el reforzamiento de la plataforma tecnológica y la capacidad operativa del sector planeación; y 2. “Derecho a la Ciudad”, cuyas inversiones fueron orientadas a la formulación y seguimiento de los instrumentos de planeación territorial, el fortalecimiento de la planeación local y la articulación de las políticas socioeconómicas.

En menor proporción: “Ciudad Global”, “Ciudad de Derechos” y “Participación”, se invirtieron recursos para la coordinación y liderazgo de la acción distrital para la región capital y la cooperación distrital, el sistema regional de ciencia, tecnología e innovación, la coordinación y seguimiento a la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBT y para la política de mujer y géneros.

1.4.2. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES METAS ESTRATÉGICAS DEL SECTOR PLANEACIÓN

Objetivo: DERECHO A LA CIUDAD

Programa: Mejoremos el Barrio

- **Actualizar urbanísticamente 51 barrios**

Consiste en la actualización del espacio público (vías, parques, zonas verdes entre otros) pertenecientes a un barrio ya legalizado, mediante la recuperación, compensación redistribución de este teniendo en cuenta la situación real⁴. En desarrollo del cumplimiento de la meta se avanzó en los siguientes aspectos:

⁴ La Regularización de Barrios, es el instrumento de planeamiento por el cual se realizan los ajustes urbanísticos y normativos a los desarrollos de origen ilegal que fueron sometidos a procesos de legalización y cuentan con plano aprobado y acto administrativo de reconocimiento, en los cuales hay alteraciones en sus espacios públicos originalmente determinados.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- **Elaboración del proyecto de reglamentación del proceso de regularización de barrios:** se realizó el Proyecto de Decreto que reglamentará el proceso de regularización de barrios de origen informal. Este decreto definirá las acciones el procedimiento a través de las cuales se viabilizarán las diferentes actuaciones, que tanto los directamente involucrados (comunidad) y la administración, deben llevar a cabo para actualizar urbanísticamente los barrios legalizados que han modificado el espacio público originalmente aprobado. Una vez adoptado el decreto en mención, se obtendrán los siguientes beneficios:
 - Actualización normativa y urbanística de barrios que cursaron el proceso de legalización.
 - Recuperación y generación de espacio público que mejora la calidad de vida de los habitantes.
 - Viabilidad para solicitar licencias de construcción y mejoramiento de vivienda.
 - Acceso a subsidios y préstamos bancarios para mejoramiento de vivienda.
 - Intervención del Programa de Mejoramiento Integral.
- **Estudios urbanos:** Se revisaron las zonas de uso público y se actualizaron en la cartografía definitiva las zonas verdes y comunales para 7 barrios pertenecientes al sector de “La Chiguaza”, que ocupan un área de 77.56 hectáreas, representando una población beneficiada de 33.760 habitantes. El mapa 1 muestra la localización del sector y la tabla 34 los barrios con las áreas afectadas y la población.



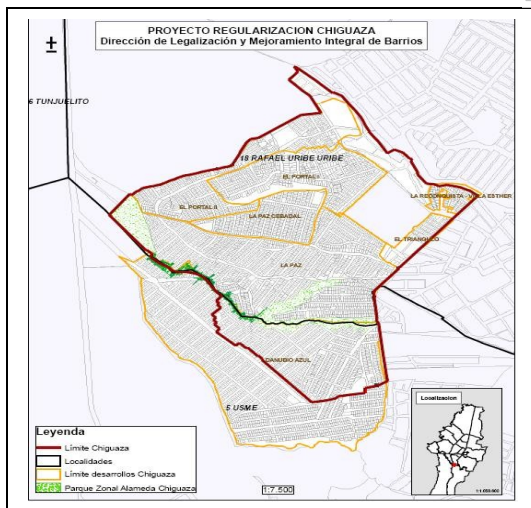
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Mapa 1. Regularización Chiguaza

Tabla 40. Regularización Chiguaza

Barrio	No. Lotes	Área (mt2)	Has.	Población
Danubio Azul	2.627	312.957	31,3	14.186
El Portal	591	79.945	8,0	3.191
El Portal II Sector	615	85.139	8,5	3.321
El Triangulo Barrio Palermo Sur	74	17.283	1,7	400
La Paz Cebedal Barrio La Picota	431	48.408	4,8	2.327
La Paz	1.807	219.737	22,0	9.758
Barrio La Reconquista Sector Villa Esther	108	12.108	1,2	583
Total	6.253	775.576	77,56	33.766



Debido a las múltiples situaciones que se presentan y a las implicaciones urbanísticas que generan la modificaciones de las áreas destinadas al uso público, se ha requerido de la participación constante de las entidades para la definición de procedimientos y acciones en el trámite de regularización, tarea que aún no ha culminado con la expedición del respectivo acto administrativo, herramienta mediante la cual será posible iniciar de fondo los estudios de cada

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

uno de los casos diagnosticados. Razón por la cual el cumplimiento de la meta prevista no pudo culminarse.

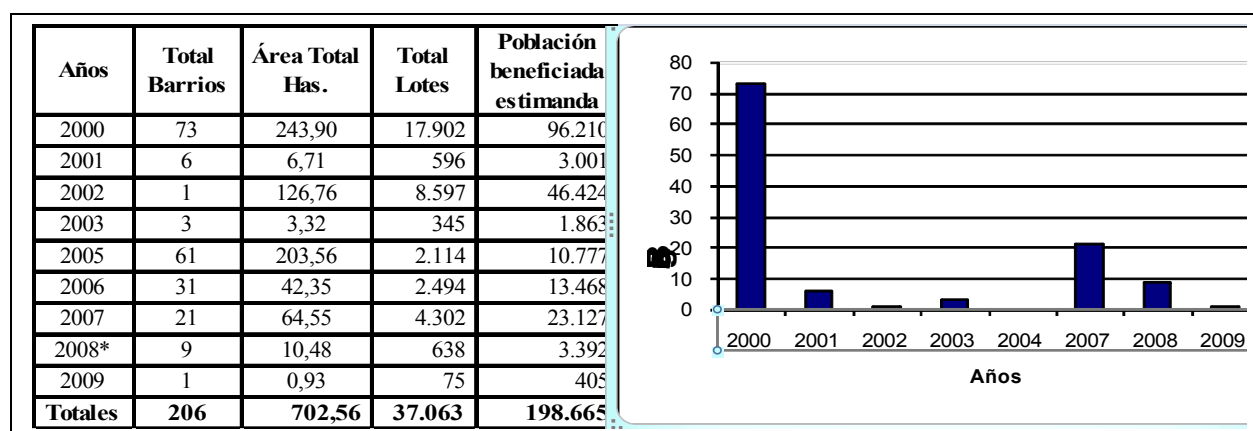
- Aumentar en 73 los barrios con trámites de legalización resueltos**

La legalización de barrios permite ordenar el territorio e incorporar asentamientos humanos de origen informal a la formalidad urbanística, lo cual implica la definición de condiciones urbanas aplicables, que permiten el acceso a planes y programas de la ciudad, incidiendo en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

La legalización de barrios además, hace las veces de licencia de urbanización, es determinante para la obtención del título de propiedad del predio ocupado, permite el acceso a programas de mejoramiento integral de barrios, incorporación de predios a oferta inmobiliaria de vivienda, control y administración del espacio público y ofrece garantías a los proveedores de servicios públicos.

- Durante la ejecución del PDD se han legalizado 7 asentamientos humanos de origen ilegal, de los 73 barrios que se tienen programados legalizar para toda la vigencia del plan de desarrollo; esta ejecución representa el 9.58% de avance en la totalidad de la meta plan; y el 21% con respecto a lo programado en el período 2008-2009. En la tabla 41, se puede apreciar la tendencia de la legalización de barrios en los últimos 10 años.

Tabla 41. Barrios Legalizados 2000- 2009



Fuente: Subsecretaría de planeación de territorial / Secretaría Distrital de Planeación

*De los 9 barrios legalizados en la vigencia 2008, 6 pertenecen al PDD Bogotá Positiva y 3 a Bogotá sin indiferencia.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- En el marco de esta meta plan, durante la vigencia 2009 se legalizó el barrio "Santa Rosita de La Cañada" de la localidad 18 Rafael Uribe, mediante resolución No. 1257 del 12 de junio de 2009. La legalización de este barrio incorporó 0.93 hectáreas y benefició alrededor de 405 personas.

Analizando la evolución de la legalización a partir del año 2000 (fecha de expedición del Plan de Ordenamiento Territorial para la ciudad) al año 2009 se puede observar la injerencia que los diferentes cambios normativos han tenido en especial la reforma administrativa la cual involucra un nuevo actor, la Secretaría Distrital de Hábitat, generando un proceso compartido de gestión y planeación que si bien a corto plazo no se visibiliza el beneficio, a mediano y largo plazo representará un beneficio para la población en el acompañamiento y destinación de recursos en toda la etapa preliminar de requisitos previos a la reglamentación urbanística de los barrios.

Programa: Bogotá rural

- **Atender al 60% de las veredas del Distrito Capital a través de la Política Pública de Ruralidad**

El término atender para efectos de la meta en la SDP se relaciona con acciones llevadas a cabo en las veredas del Distrito, cuyo objeto es contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural y el desarrollo sostenible de la ruralidad distrital. El cumplimiento de la meta se hizo mediante la radicación del documento Plan de Gestión para el Desarrollo Rural Sostenible de Bogotá D.C., en la Secretaría de la Alcaldía Mayor del Distrito Capital.

El Plan de Gestión para el Desarrollo Rural Sostenible – PGDR-, es el instrumento de gestión que materializa la Política Pública de Ruralidad, el cual contiene los programas prioritarios y la estructura programática definida en la política, buscando la promoción de un territorio saludable, seguro, equitativo, productivo, estimulante, incluyente, democrático y participativo para el desarrollo integral del ser humano y la cultura campesina incluyendo una perspectiva poblacional diferencial y de género.

De acuerdo con las 153 veredas, se puede inferir que la atención del 60% de las veredas a través de la política pública de ruralidad es de 92 veredas impactando a 9.838 habitantes, basados en la proyección demográfica de la ruralidad para el año 2009 realizada por el DANE. Ver mapa 2.

Mapa 2. Veredas del Distrito Capital



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

	Según el mapa de sectorización veredal de 2009 de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital el D.C. cuenta con 153 veredas. El número de veredas atendidas durante el actual plan de desarrollo asciende a 12, 5 veredas en el 2008 y 7 en el 2009, beneficiando a 1.283 personas aproximadamente.

Fuente: Dirección de ambiente y ruralidad – Secretaría Distrital de Planeación

Programa: Vías para la movilidad

- **Generar 10 hectáreas de suelo para malla vial arterial, intermedia y local mediante la adopción de planes parciales de desarrollo**

La inclusión de suelo para malla vial permite mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad, la renovación y el desarrollo urbano. En el marco de esta meta plan se incorporaron a la malla vial arterial, local e intermedia 20.05 hectáreas en el año 2008 y 88.37 hectáreas en el año 2009, esto se logró mediante la adopción de 9 planes parciales de desarrollo que incorporaron un total de 108.42 hectáreas, con lo cual se supera ampliamente la meta prevista para el plan de desarrollo (10 hectáreas).

Tabla 42. Planes Parciales adoptados 2008-2009

	Año	Nombre del Plan Parcial	Localidad	Has. para vías arteriales, locales e intermedias	Habitantes beneficiados
1	2008	La Felicidad *	Fontibón	17,26	59.761
2	2008	San Hilario	Suba	1,15	977
3	2008	La Pampa	Kennedy	1,64	948
4	2009	Altamira	Suba	3,16	2.085



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

5	2009	Tres Quebradas	Usme	69	89.440
6	2009	Los Cerezos	Engativá	3,11	8.153
7	2009	El Ensueño	Ciudad Bolívar	4,16	9.116
8	2009	Ciudadela Bolonia	Usme	6,29	9.595
9	2009	La Pradera	Bosa	2,65	12.336
Acumulado 2008 – 2009				108,42	192.411

Fuente: Dirección de planes parciales – Secretaría Distrital de Planeación

* El plan parcial “La Felicidad” fue adoptado en el primer semestre de 2008 durante el desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia”

La adopción de planes parciales relacionados en la tabla anterior, permitieron la incorporación de hectáreas a la malla vial, por la gran magnitud de los proyectos que debían generar la conectividad inexistente en el sector. La generación de malla vial arterial, intermedia y local, permite mejorar el acceso a dichas zonas, la movilidad y el desarrollo socioeconómico del sector.

Programa: Armonizar para ordenar

- **Implementar 3 instrumentos de financiación para la distribución equitativa de cargas y beneficios derivadas del desarrollo urbano**

El Plan de Ordenamiento Territorial (Título V, capítulo 4 - Decreto 190 de 2004) establece la existencia de instrumentos de financiación, los cuales se definen como aquellos que permiten obtener recursos para garantizar el desarrollo de los proyectos de infraestructura y desarrollo urbano a través de la capitalización de, entre otros escenarios: **a.** Una proporción del aumento del precio del suelo por cambios en la clasificación del suelo, su uso, o su capacidad de edificabilidad, **b.** Los fondos para la compensación de espacio público o parqueaderos que los constructores no pueden incorporar dentro de sus proyectos urbanísticos o constructivos, **c.** El traslado de los derechos de construcción en zonas de conservación, **d.** El aumento de los derechos de construcción en la ciudad. Su puesta en marcha, o implementación se hace necesaria frente a la demanda de servicios sociales que la ciudad debe garantizar en relación al crecimiento y densificación del espacio urbano. Para garantizar dicha implementación es necesario adelantar las siguientes etapas:

- a. Diagnóstico: Evaluación de experiencias en otros países.
- b. Condiciones de aplicabilidad: Diagnóstico local.
- c. Favorabilidad: determinación y priorización de los instrumentos por su capacidad de aplicabilidad en la ciudad en el marco de las restricciones normativas e institucionales.
- d. Dimensiones complementarias: definir los elementos que permitan hacer viable el desarrollo de los instrumentos priorizados.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- e. Normatividad: establecer los marcos normativos que motivan o no la existencia del instrumento en la institucionalidad actual.
- f. Propuestas normativas: definición de proyectos de actos administrativos para su puesta en marcha y definición de competencias.
- g. Socialización: homogenización del lenguaje de las entidades y actores involucrados en los procesos de ejecución y desarrollo del instrumento.
- h. Institucionalización: creación y armonización de los elementos de articulación e integración institucional.
- i. Operación del instrumento: firma de los actos administrativos e inicio de las actividades relacionadas con el instrumento.

En términos generales, estas 9 etapas derivan en la puesta en marcha del instrumento, siendo la reglamentación del mismo el resultado esperado de la meta.

A la fecha se ha desarrollado uno de los instrumentos establecido por el Decreto 190/04 en sus artículos 432 – 435: el efecto plusvalía, competencia del sector Planeación, que consiste en el incremento en los precios de la tierra que no se derivan del esfuerzo o trabajo de su propietario, sino de decisiones administrativas que configuran acciones urbanísticas relacionadas con el ordenamiento del territorio. La participación en plusvalía es la obligación tributaria de transferir parte del incremento en el precio del suelo a la administración municipal, como representante de la colectividad. De igual manera se ha avanzado en los artículos 436 y 437 del mismo Decreto: fondos de compensación y sustitución de zonas de uso público, respectivamente, por otras entidades del Distrito.

Los otros instrumentos establecidos en el Decreto 190 no han sido reglamentados y dentro del trabajo realizado por la SDP, su implementación se encuentra entre la tercera y cuarta etapas de las mencionadas. Con la operación del efecto durante la vigencia 2009 el Distrito aumentó sus ingresos en \$10 mil millones, lo que ha permitido invertir en:

- Procesos integrales para el desarrollo de áreas de origen informal : 5%
- Manejo de ecosistemas y áreas protegidas del Distrito Capital: 11%
- Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable: 44%
- Construcción y adecuación de parques: 19%
- Conservación del patrimonio y paisajes culturales : 6%



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- Urbanismo para VIS y VIP: 15%

Respecto a la continuidad de la meta, la programación para su cumplimiento que buscaba implementar un instrumento en los años 2008, 2009 y 2011, se ha cumplido con un acumulado del 33% debido a que se desarrollaron las actividades relacionadas con el efecto plusvalía en 2008. La implementación y desarrollo del instrumento programado para 2009, no se ha realizado debido a que las inversiones de la vigencia en la Dirección de Economía Urbana, responsable de la meta, priorizó las actividades encaminadas a la determinación del efecto plusvalía y su precálculo, liquidación y actualización, basada en lo determinado por el marco general del proyecto de inversión al que pertenece. Sin embargo, a pesar de esto, para lograr cumplir la meta general se adelantaron las cuatro primeras etapas en relación a los instrumentos financieros del Plan de Ordenamiento Territorial aún no reglamentados, para determinar aquellos a implementar teniendo como resultado seis informes de trabajo y cuatro conceptos de asesoría jurídica en el marco de su diagnóstico, priorización y definición de dimensiones complementarias.

Las inversiones para desarrollar el segundo instrumento de financiación se programaron para el año 2010.

- **Estructurar instrumentos de gestión urbana para el área de influencia directa de la primera línea del metro**

La gestión urbana se constituye en el elemento estratégico que permite a la Administración Distrital promover y orientar procesos de participación de agentes sociales, económicos y políticos (sector privado, comunidad, gremios, academia y otros) y actores del sector público de diferentes niveles administrativos (local, distrital, nacional), interesados en el desarrollo urbano y la transformación positiva de determinadas zonas de la ciudad con potencial o catalogadas como de oportunidad bajo el esquema de intervenciones urbanas integrales o macroproyectos urbanos. Este tipo de intervenciones urbanas contribuye al fortalecimiento ordenamiento del territorio en términos de equilibrio y equidad social, económica y ambiental.

Los instrumentos de planeación y gestión del suelo, determinados en el POT y en las normas nacionales, son mecanismos que permiten adelantar articuladamente las acciones de las diferentes etapas (planeación, formulación, ejecución, seguimiento y finalización) de la intervención urbana, conforme a la asignación de roles, recursos, plazos y compromisos que se fijan en el cronograma acordado entre las partes.

La SDP acompañó el desarrollo del estudio denominado “Diseño Conceptual de la Red de Transporte Masivo Metro y Diseño Operacional, Dimensionamiento Legal y Financiero de la



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Primera Línea del Metro en el marco del Sistema Integrado de Transporte Público-SITP- para la ciudad de Bogotá” a través del cual se identificaron la Red Metro y la Primera Línea Metro (PLM) para el Distrito Capital. La articulación del proyecto Metro con el proceso de revisión del POT permitirá avanzar en la consolidación del proyecto, que centra parte de su financiación en el desarrollo de nuevos instrumentos de financiación, aspecto en el cual desde los análisis urbanísticos y normativos, la entidad ha aportado lineamientos y desarrollos conceptuales para el avance del proceso con los consultores del estudio. La incorporación de la PLM en la revisión del POT permitirá modificar y ajustar la reglamentación urbana y afinar los instrumentos de gestión y de planificación del suelo de los sectores que sean considerados como de oportunidad para maximizar los beneficios de la implantación territorial del proyecto Metro. Ver mapa 3.

Mapa 3. Trazado primera línea del metro (PLM)



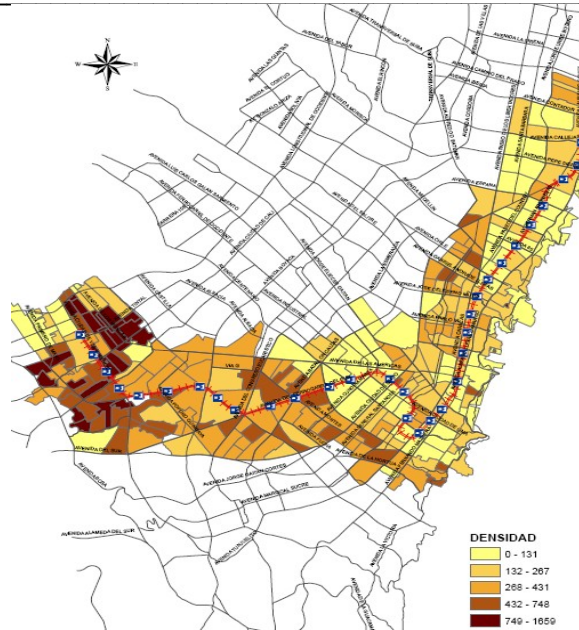
Fuente: Subsecretaría de Planeación Territorial – SDP

Mapa 4. Densidad población en la zona de influencia de la primera línea del metro



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009



Fuente: Subsecretaría de Planeación Territorial –
Secretaría Distrital de Planeación

En el mapa 4 se ilustra conceptualmente la zona de influencia de la PLM, la cual está determinada y precisada primordialmente en función de la localización y escala (dimensión y demanda) de las estaciones y de la tipología del trazado de la línea (a nivel, subterránea, en altura) y de las actividades urbanas que se localizan entorno a dicha infraestructura y su potencial desarrollo futuro.

La localización de estaciones para la PLM propician facilidades y condiciones para incrementar la movilidad de los habitantes, situación que inciden en un mayor valor del suelo en los sectores ubicados en la zona de influencia y la ubicación de actividades urbanas más rentables para la comunidad para así optimizar la explotación del suelo.

En otras palabras, la implantación de la PLM se constituye en oportunidad urbana que puede ser capitalizada por la Administración Distrital, los diferentes actores (públicos, privados y comunidad) mediante los procesos de gestión y planificación para generar cambios importantes en los usos de suelo vía mayores edificabilidades y densidades, actividades más rentables (vivienda o comercio) o renovación urbana, entre otros. Estos procesos adecuadamente promovidos desde la Administración permiten mejorar las rentas urbanas, las participaciones público–privadas (PPP), la inclusión de aspectos ambientales y sociales, la competitividad y por ende una mejor economía para el Distrito Capital.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

La implementación de los instrumentos en mención permite a la Administración Distrital captar las plusvalías y valorización, que la implantación territorial de la primera línea metro genera, y establecer un esquema equitativo para el reparto de cargas y beneficios del desarrollo urbano. Los recursos provenientes de las plusvalías y valorizaciones pueden ser destinados por la Administración Distrital al mismo proyecto o redireccionados a proyectos de mayor impacto y beneficio general de la población.

De conformidad con el mapa 4 en la siguiente tabla se presenta la población localizada en la zona de influencia directa de la PLM que puede ser beneficiada:

Tabla 43. Población beneficiada por la PLM

Localidad	Población
Usaquén	57.127
Barrios Unidos	48.965
Teusaquillo	51.433
Los Mártires	44.896
Puente Aranda	117.419
La Candelaria	10.018
Chapinero	105.704
Santa Fe	35.211
Bosa	13.399
Kennedy	125.871
Total	610.043

Fuente: Subsecretaría de Planeación Territorial. Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos. Los datos corresponden a la población proyectada para el año 2009 calculada con un área de influencia de 1 Km., de acuerdo con la información del censo del DANE – 2005.

La PLM y los resultados del estudio de consultoría del Metro fueron informados por el Alcalde Mayor a la ciudadanía de Bogotá mediante el Decreto Distrital 398 de 2009. No obstante, la PLM informada dentro del estudio en mención presentó ajustes en cuanto al trazado (trasladando el tramo de la línea localizado en la carrera 10ª entre calles 13 y 34 a la carrera 13) y modificando la cantidad y localización de algunas estaciones.

A la fecha la Administración Distrital adelanta gestiones ante el Departamento Nacional de Planeación, con el propósito de obtener los recursos que permitan el financiamiento por parte del Gobierno Nacional de la PLM, conforme al “Memorando de Entendimiento para el Desarrollo de



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

un Sistema Integrado de Transporte Público de Pasajeros para Bogotá y la Región” firmado el 5 de mayo de 2009 entre la Nación, la Gobernación de Cundinamarca y Bogotá D.C. Circunstancia que podría afectar al proyecto en sus alcances y en otros aspectos relevantes.

Para formular e implementar los instrumentos de planeación y gestión del suelo en los sectores urbanos localizados en la zona de influencia de la PLM, previamente, es necesario que este proyecto sea incorporado dentro del Plan de Ordenamiento del Territorio del Distrito Capital. En esta perspectiva, se han efectuado constantemente intercambios de información y reuniones de trabajo entre delegados del estudio de consultoría y del equipo de la Secretaría Distrital de Planeación que lleva a cabo la revisión del POT, con el propósito de retroalimentar ambos procesos.

Se han realizado avances encaminados a diagnosticar los sectores urbanos en la zona de influencia de la PLM, que incluye las estaciones y los puntos de intercambio modal, para identificar las oportunidades urbanas y posibles modificaciones en las normas que permitan potenciar el proyecto; aspecto que será insumo para estructurar las intervenciones urbanas integrales y los instrumentos de gestión urbana que sean requeridos.

- **Revisar y ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial**

El Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (POT) es un instrumento de planificación del territorio, este toma forma en las sociedades modernas a partir del reconocimiento de que la oportunidad de alcanzar niveles superiores de equidad social, óptima calidad de vida en condiciones de sostenibilidad ambiental, con respeto para toda persona, sin exclusión alguna, se asienta en lugares determinados, en espacios culturalmente transformados, como lo son todos los asentamientos humanos, centros poblados y zonas rurales, las ciudades y sus entornos regionales.

En los últimos años Bogotá ha sufrido cambios sustanciales que demandan el estudio y la definición de nuevas políticas que estén encaminadas a mejorar el ordenamiento de la ciudad en pro del bienestar de la ciudadanía. Por lo anterior, se hace necesario la revisión del POT, revisión que deberá tener en cuenta temas prioritarios tales como:

- Evaluar el impacto urbanístico que tendrá el metro en relación con el POT.
- Trabajar conjuntamente con las regiones para coordinar las políticas de suelo entre Bogotá y la región, porque actualmente la relación es desbalanceada e inequitativa en temas como lo económico y lo ambiental.
- Realizar ajustes para incidir en el patrón de segregación de la ciudad que implica ver la revisión del POT como una herramienta de transformación.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En la revisión del POT, la Administración distrital bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de Planeación concibió el proceso de revisión del POT de la Ciudad Capital de forma sustancialmente diferente a la revisión del año 2003, considerando las actuales condiciones de la ciudad e incluyendo a los doce sectores de la administración Distrital, con la participación de comunidades, gremios y ciudadanos.

Es así, que la actual revisión se adelantó con el fin de recoger las iniciativas de los diferentes actores de la ciudad y no partió de una elaboración previa de expertos. Como resultado de este ejercicio se realizaron 136 reuniones con diferentes actores; más de 12.607 representantes de diversos procesos sociales y territoriales además de actores públicos y privados de 20 localidades; para estos eventos se construyó un prototipo de nociones básicas; llamado el “ABC del POT de Bogotá”. Así mismo, se realizó un Seminario Permanente: “Reflexiones hacia la revisión del POT 2009” y un Foro de “Avances de la revisión del POT de Bogotá”.

Todos estos eventos le permitieron a la Administración tener insumos para la construcción de un diagnóstico institucional, el resumen ejecutivo, borrador de memoria justificativa, indicadores y el diagnóstico de ciudad final, este último documento realiza un análisis del desarrollo urbano en los últimos 10 años en términos de: Equidad, Productividad, Sostenibilidad Ambiental y Planeación Eficiente y Transparente, que fundamentan el trabajo hacia la consecución de una mayor competitividad urbana. Este análisis nos permite proyectar la ciudad en los próximos diez 10 años de una forma más integral e incluyente, mejorando en temas como: desarrollo urbano, calidad de vida, seguridad e infraestructura, movilidad, conectividad con los mercados, medio ambiente, servicios públicos domiciliarios y con una estrategia de posicionamiento nacional e internacional de la capital, como lugar atractivo para la inversión extranjera directa e inversión privada.

Dicho diagnóstico se constituye en insumo valioso y esencial para que en la vigencia 2010 se desarrolle la construcción del Documento Técnico de Soporte del Plan y el proyecto de Acuerdo que se presentará al Concejo de Bogotá y ciudadanía en general.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que la riqueza del proceso de revisión del POT en curso, radica en la construcción de una visión colectiva de ciudad, que no desconoce la estrategia de ordenamiento y ocupación del territorio existente, sino que se compromete con la articulación y consolidación de un ordenamiento territorial a largo plazo, con el fin de convertir a Bogotá en una ciudad de desarrollo internacional.

- **Reglamentar 700 hectáreas adicionales de suelo de renovación urbana, mediante instrumentos de planeación**



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

La Secretaría Distrital de Planeación se ha propuesto impulsar, a través de los programas Armonizar para Ordenar y Transformación Urbana Positiva incluidos en el Plan de Desarrollo 2008–2012, la renovación urbana como estrategia integral y estructurante para un modelo de ciudad sostenible. Las metas contenidas allí apuntan a la delimitación de las nuevas áreas como suelo de renovación que permitan viabilizar el desarrollo de proyectos de inversión a través de los planes parciales de renovación urbana.

En este sentido la estrategia de transformación urbana se sustenta sobre dos objetivos claros:

- Lograr una transformación socioeconómica real de los territorios donde interviene.
- Construir un verdadero modelo territorial de los proyectos de renovación, articulando las diversas escalas e instrumentos territoriales contenidos en el POT con los elementos estructurantes del territorio.

El trabajo desarrollado por el sector Planeación no apunta exclusivamente a la concreción de las metas contenidas en el programa Transformación Urbana Positiva, que básicamente determinan la delimitación de nuevas áreas como suelo de renovación, sino que se ha enfocado en temas fundamentales como construir una estrategia territorial que incluya y viabilice la renovación urbana y promover la asociación de la inversión privada en los proyectos de renovación:

- **Construcción de una estrategia territorial que incluya y viabilice la renovación urbana**

Se está construyendo la política de renovación urbana, a partir de la identificación de nodos y actuaciones urbanas integrales para el desarrollo coherente de la renovación urbana frente a las necesidades de densificación, generación de centralidades y articulación de la estructura socioeconómica al desarrollo de la ciudad competitiva y la ciudad incluyente.

El principal impacto de esta acción recae en la habilitación del suelo para el desarrollo de la política de ciudad densa y compacta, la promoción de nodos de desarrollo en el marco de la ciudad competitiva y la ciudad incluyente orientando el desarrollo específico de proyectos de vivienda y de apoyo al desarrollo de equipamientos y centralidades en la ciudad.

- **Promover la asociación de la inversión privada en los proyectos de renovación**

La vinculación de los promotores privados a los proyectos de renovación permite direccionar la inversión pública en el territorio y promover la asociación de la inversión privada para generar una transformación efectiva y eficiente del suelo de la ciudad y de las condiciones de calidad de vida de los habitantes.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

El principal impacto de esta estrategia de gestión, ha sido visibilizar y posicionar la renovación urbana como proceso necesario y factible en el desarrollo social, económico y urbanístico de la ciudad, tanto para la Administración Distrital como para los inversionistas privados, medios de comunicación y ciudadanía en general.

Se ha logrado generar credibilidad y confianza en los inversionistas privados sobre las potencialidades de asociarse con el sector público en la construcción eficiente y ordenada del urbanismo de la ciudad y en el mejoramiento de los procesos de gestión y trámite que conllevan estos procesos.

Por su parte, la difusión en medios y la divulgación del tema en la ciudadanía, ha venido generando un creciente interés y participación de estos actores, posicionando el tema de la Renovación Urbana en la agenda pública, poniendo de presente la necesidad de generar procesos de transformación urbana que no generen expulsión de poblaciones y que vinculen efectivamente a las comunidades en el desarrollo del negocio inmobiliario.

De lo anterior cabe destacar los siguientes resultados:

- ✓ Del año 2007 a hoy se han vinculado 20 nuevos promotores privados asociados con el sector público a los procesos de renovación urbana mediante planes parciales. La Secretaría Distrital de Planeación pasó de 8 Planes Parciales de Renovación Urbana hasta el año 2007, a gestionar el desarrollo de 26 nuevos planes parciales en el periodo 2008 – 2009.
- ✓ La Secretaría Distrital de Planeación ha logrado impulsar la renovación en el Plan Zonal del Centro de Bogotá asociando la inversión privada con la gestión de 12 Planes Parciales de Renovación Urbana que vinculan 120 hectáreas estratégicas para el desarrollo del centro económico, administrativo y cultural más importante del país.
- ✓ De acuerdo con lo anterior para la vigencia 2009, la Política de Renovación Urbana se centró en promover el mejoramiento y recualificación de la ciudad mediante la realización de acciones integrales y diferenciadas con alta calidad urbana y arquitectónica a través de la orientación, coordinación e iniciativa de acciones públicas y privadas en áreas estratégicamente localizadas mediante el plan parcial de renovación urbana como instrumento de planeación regulado bajo las directrices establecidas en la resolución de determinantes.
- ✓ Igualmente, se incorporó suelo urbano al tratamiento de renovación urbana, mediante la resolución de determinantes, 56.63 Has., relacionadas en la siguiente tabla.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Tabla 44. Planes Parciales de Renovación Urbana

Nombre del Plan Parcial	Localidad	Nº de Resolución	Nº de Hectáreas
El Rosario	Chapinero	1488 de 2009	12,29
El Conquistador II	Chapinero	1256 de 2009	1,26
El Retiro	Chapinero	1525 de 2009	2,07
El Orfebre-Chapinero	Chapinero	1121 de 2009	3,47
San Martín	Santa fe	1115 de 2009	5,98
San Martín Alameda Cultural	Santa fe	1114 de 2009	7,56
Estación central	Santa fe	1116 de 2009	10,7
San Victorino	Santa fe	2465 de 2009	13,3
TOTAL			56,63

Fuente: Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana - Secretaría Distrital de Planeación

- **Viabilizar 500 hectáreas adicionales de suelo de desarrollo, mediante la adopción de planes parciales de desarrollo**

Los planes parciales de desarrollo son instrumentos que buscan garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo urbano de una zona específica de la ciudad, es decir, que haya espacios públicos, vías y redes de servicios necesarios para una buena calidad de vida⁵.

En el marco de esta meta plan, durante los años 2008 y 2009 se adoptaron 9 planes parciales; 3 en el 2008 y 6 en el 2009. Las tablas 45 y 46 muestran las hectáreas de suelo y la población beneficiada (Tabla 45) con la adopción de estos planes parciales. Es necesario aclarar que en las localidades relacionadas en las dos tablas, existía déficit en servicios públicos, espacio público y viviendas

Tabla 45. Planes parciales de desarrollo adoptados en la vigencia 2008

Nombre Plan Parcial	Decreto de adopción		Localidad	Hectáreas generadas
	No	Fecha		
La Felicidad	147	19 de mayo de 2008	Fontibón	104
San Hilario - San Cristóbal	235	31 de julio de 2008	Suba	25,3
La Pampa	452	23 de diciembre de 2008	Kennedy	9
TOTAL				138,3

Fuente: Subsecretaría de Planeación Territorial - Secretaría Distrital de Planeación

⁵ http://www.eltiempo.com/colombia/bogota/ARTICULO-PRINTER_FR.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

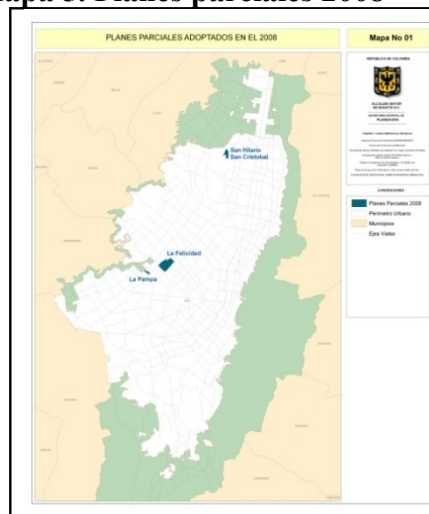
Tabla 46. Planes parciales de desarrollo adoptados en la vigencia 2009

Nombre Plan Parcial	Decreto de adopción		Localidad	Hectáreas generadas	Viviendas aprox.	No. de habitantes beneficiados
	No	Fecha				
Altamira	333	04 de agosto de 2009	Suba	33,2	606	2.085
Tres quebradas	438	28 de septiembre de 2009	Nuevo Usme	311	26000	89.440
Bolonia	596	29 de diciembre de 2009	Usme	38,06	2.398	8.153
Ensueño	595	29 de diciembre de 2009	Ciudad Bolívar	22,74	2.650	9.116
Pradera	597	30 de diciembre de 2009	Bosa	22,42	2.789	9.595
Cerezos	566	23 de diciembre de 2009	Engativá	19,78	3.586	12.336
TOTAL				447,2	38.029	130.725

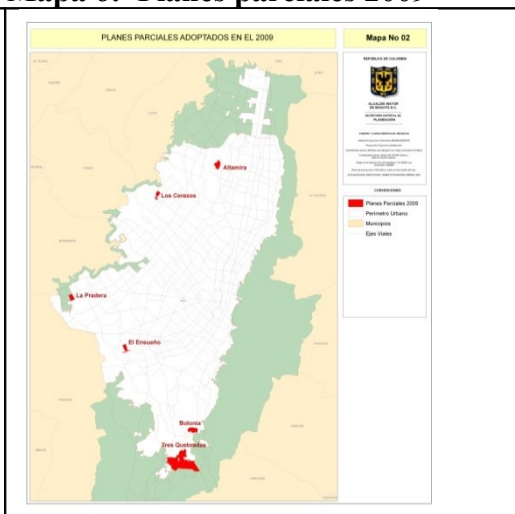
Fuente: Subsecretaría de Planeación Territorial - Secretaría Distrital de Planeación

Con la adopción de estos planes durante las vigencias 2008 y 2009, se han incorporado un total de 585,50 hectáreas para el desarrollo de 55.960 nuevas viviendas (2,66 veces el tamaño de Ciudad Salitre 220 hectáreas) garantizando altos estándares de calidad, preservando la estructura ecológica principal, espacio público, vías, espacio para equipamientos complementarios a la vivienda y zonas comerciales. A continuación se muestran los mapas 5 y 6 que ubican los planes parciales en el Distrito Capital.

Mapa 5. Planes parciales 2008



Mapa 6: Planes parciales 2009



Fuente: Subsecretaría de Planeación Territorial – Secretaría Distrital de Planeación

Tabla 47. Síntesis de suelo cedido a la ciudad en los 9 planes parciales adoptados



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Vigencia 2008-2009

Tipo de Cesiones	Áreas
Cesión para parques	26.4 Has.
Cesión equipamientos	35.7 Has.
Cesión EEP (estructura ecológica principal)	16.38 Has.
Cesión cargas generales	72.1 Has.
Cesión vías locales	73.27 Has.
Cesión control ambiental	15.7 Has.
Fuente: Subsecretaría de Planeación Territorial	

Fuente: Subsecretaría de Planeación Territorial-SDP

Los Planes de Ordenamiento Zonales –POZ- son los instrumentos de planificación que sirven de base para la adopción de los planes parciales y delimitan el ámbito para su formulación⁶.

La ausencia de los POZ ha generado: incentivo a la ocupación no planificada o ilegal; urbanización incompleta, es decir, carencia de equipamientos públicos, ausencia de infraestructura de servicios públicos, congestión vial, deterioro ambiental, aislamiento de los elementos de la EEP, vertimientos de aguas servidas a pozos sépticos, y vallados sin tratamiento.

De acuerdo con lo anterior y en el marco de esta meta plan, desde el año 2009 se avanzó en el proceso de reglamentación del **Plan de Ordenamiento Zonal del Norte -POZ Norte-**, el cual se materializó mediante el Decreto 043 de 2010. El principal énfasis en el POZ Norte es planear esta pieza de ciudad, garantizando su ejecución en el mediano y largo plazo. La siguiente tabla presenta las características de este POZ Norte.

Tabla 48. Características POZ NORTE

		Ha	Unid. Viv.	Población	
Comercio (5%)		23,3	-	-	La estimación de las viviendas se calculó utilizando un índice de construcción promedio.
Servicios (5%)		23,3	-	-	
Residencial	VIS (25%)	116,50	28.614	98.432	Con esta estimación se proyectó la población que residirá en el área del POZ norte, aplicando los promedios de hogares por vivienda (Estudio DANE a nivel UPZ) y personas por hogar para la zona norte de Bogotá y cada UPZ para tipo de vivienda.
	E3 (15%)	69,9	15.055	51.791	
	E4 (25%)	116,50	22.653	77.926	
	E5 (12.5%)	58,25	7.767	26.717	
	E6 (12.5%)	58,25	4.741	16.310	
Total		466	78.830	271.176	

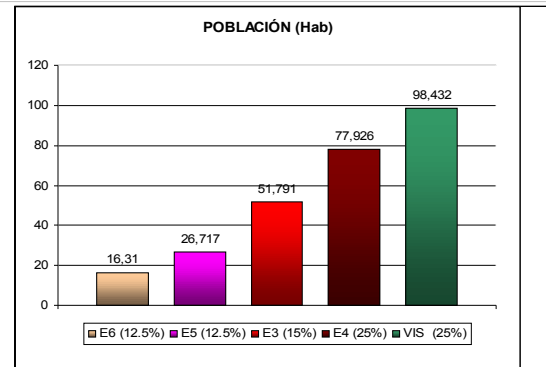
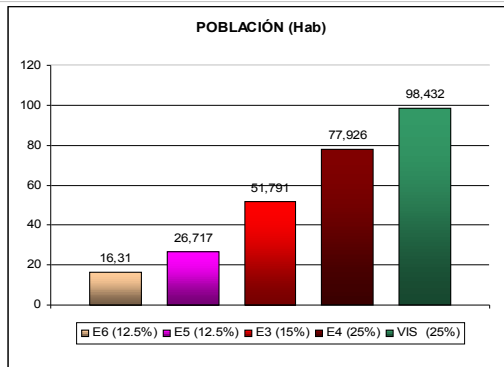
⁶ Decreto 190/04, artículo 32, num. 4.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

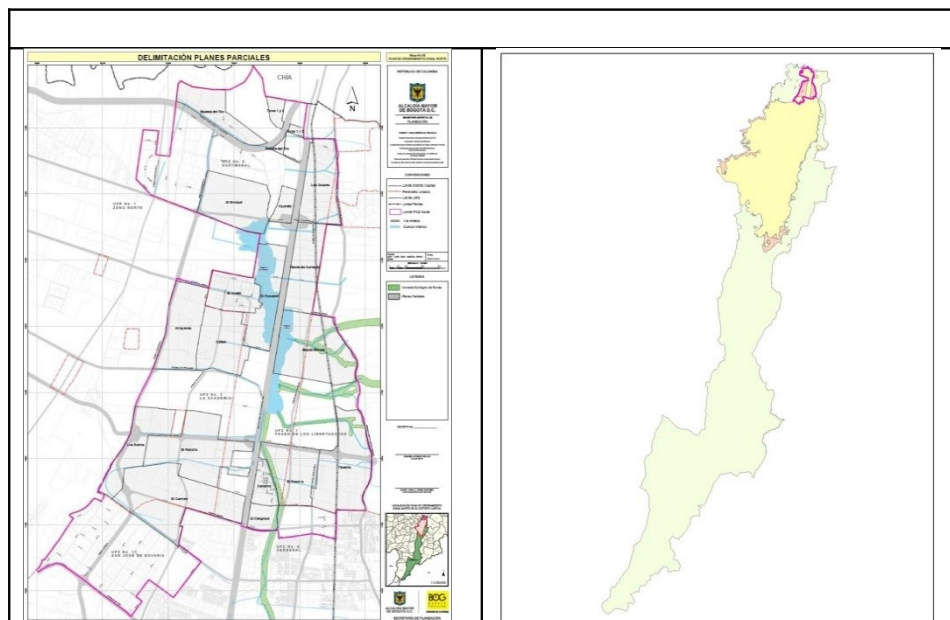
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Este indicador de personas por hogar se ha venido fortaleciendo metodológicamente ya que se dispone de información demográfica a nivel de UPZ y por estratos a nivel de manzana.



Fuente: Subsecretaría de Planeación de la Inversión

Mapa 7: POZ NORTE



Fuente: Subsecretaría de Planeación Territorial – Secretaría Distrital de Planeación



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Con base en los objetivos del POZ Norte, como es aplicar los principios constitucionales de equidad y solidaridad mediante la provisión de suelo para vivienda de interés social, 466 hectáreas de suelo desarrollable, 116,5 hectáreas serán para vivienda de interés social con la creación de alrededor de 28 mil unidades de viviendas de interés social que beneficiarán a más de 98 mil personas. Así mismo, se ha previsto la generación de aproximadamente 130 hectáreas de suelo para vivienda de interés prioritario -VIP- fuera del ámbito del POZ Norte.

Por otra parte, se generará espacio público con el nuevo Parque Metropolitano Zonal en Guaymaral - Torca de 76 hectáreas, y parques de escala zonal y local.

De igual manera, se fortalecerán las actividades comerciales y de servicios ubicadas a lo largo del eje de integración regional Avenida Paseo los Libertadores, así como la conformación de dos núcleos principales de actividad económica en la centralidad de integración regional Toberín - La Paz.

El sector Norte por su conexión con la Sabana, es una de las zonas con mayor demanda de tráfico y cuenta con una oferta vial, similar a corredores con menores cargas de tráfico, como las Calles 80 y 13 y la Autopista Sur. La movilidad de esta zona, debido a la condición actual de la oferta vial, se ve limitada de manera importante a depender exclusivamente de la Autopista Norte y la Carrera 7. La capacidad por carril de la Autopista asumiendo una oferta de 1.800 vehículos por carril se ve superada en algunos periodos del día típico y en un alto porcentaje en los días atípicos.

En general, el impacto social de la incorporación de suelo a través de estos instrumentos de gestión de planificación es garantizar a la población condiciones dignas de vida con la provisión de servicios públicos, vivienda, equipamientos, vías, espacio público. Además de la definición concreta de mecanismos de gestión asociada a sistemas de reparto equitativo de cargas y beneficios e identificación de las fuentes de financiación y la vinculación de propietarios e inversionistas.

Objetivo: CIUDAD GLOBAL

Programa: Región Capital

- **Poner en funcionamiento 1 instancia regional de coordinación para la planeación, gestión y operación de los proyectos de la Región Capital**



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En el desarrollo de esta actividad, se adelantaron las acciones para establecer los lineamientos técnicos que permitan determinar las posibilidades y viabilidad de crear la instancia regional. En el marco del proceso de integración regional, se realizó un análisis para conocer experiencias exitosas internacionales en el establecimiento de esquemas jurídicos, administrativos y de ejecución regional, que permitan identificar alternativas para la creación de la Región Administrativa de Planeación Especial RAPE y la instancia regional de coordinación para la planeación, gestión y operación de los proyectos de la Región Capital.

De igual manera, en el marco de un convenio ínter administrativo para crear la Región Capital del 4 de diciembre de 2008, se conformó en 2009 el Comité interinstitucional integrado por: el Alcalde Mayor de Bogotá, El Gobernador de Cundinamarca, Secretarios Distritales de Planeación, Hacienda y Gobierno, y Departamentales y la Secretaría de Región Capital de Cundinamarca como una instancia de coordinación donde se articula, gestiona y promueve el cumplimiento de los compromisos de los Planes de Desarrollos articulados con la región, los proyectos regionales estratégicos priorizados, la conformación de mesas técnicas de trabajo y el fortalecimiento de la institucionalidad de la Región Capital.

- **Crear la región administrativa de planificación especial**

Á través del comité jurídico interinstitucional de la Región Capital (Distrito y Gobernación) se han identificado, analizado y consolidado las siguientes alternativas: 1. Proyectos de ley para crear una región de planificación, 2. Crear una región como ente territorial, 3. Convenio de asociación, 4. Convenio interinstitucional, que hagan viable la planificación, gestión e inversión conjunta.

- **Poner en operación el Macroproyecto Urbano Regional del Área de influencia del Aeropuerto (MURA)**

Uno de los propósitos del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 190 de 2004, artículo 1, numeral 3, es: "... Vincular la planeación del Distrito Capital al Sistema de Planeación Regional..." con el fin de orientar las decisiones que se tomen en materia de ordenamiento territorial concertasen con el Departamento de Cundinamarca, sus municipios, las autoridades ambientales competentes y otras entidades para lograr una eficiente planeación económica, social y territorial, por su vinculación directa e influencia de Bogotá y su entorno.

En el marco del artículo 306 de la Constitución Política de Colombia, el Distrito Capital constituirá la construcción de la Región Bogotá – Cundinamarca, hoy llamada Región Capital, “impulsado por la Mesa de Planificación Regional y por el Consejo Regional de Competitividad, en la búsqueda del territorio en lo económico, social y ambiental que permita la creación de



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

nuevas ventajas competitivas para la región, su gobernabilidad, la seguridad ciudadana, la reducción de la pobreza y el equilibrio en el ordenamiento territorial”.⁷

Con base en lo anterior, la Operación Estratégica Fontibón - Aeropuerto Eldorado – Engativá, hace parte del área de influencia del Aeropuerto Eldorado, así como de 17 Municipios de la Región de Cundinamarca⁸, esta intervención territorial afecta tanto al Distrito como su entorno directo, razón por la cual se creó la Mesa del MURA, con el fin de tomar las decisiones sobre los aspectos económicos, sociales y territoriales de manera concertada entre el Distrito, la Gobernación de Cundinamarca, y la Nación.

Teniendo en cuenta que las decisiones sobre el territorio involucran intereses del orden Nacional, Departamental, Municipal y Distrital, se conformó un Comité Directivo y Técnico, integrado por la Secretaría Distrital de Planeación en representación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Gobernación de Cundinamarca, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Vivienda, Ambiente de Desarrollo Territorial y el Ministerio de Transporte, el cual se encarga de presentar las convergencias y las divergencias entre los diferentes instrumentos y propuestas de planificación con incidencia en el ámbito del Macroproyecto. En este sentido, se han analizado los mecanismos de concertación con los Municipios del área de influencia del Aeropuerto, con el fin de articular y unificar criterios de planificación territorial.

De esta manera, se desarrolló un estudio que establece lineamientos y acciones urbanísticas para incentivar el aprovechamiento de las potencialidades territoriales de la subregión bajo un modelo territorial desconcentrado, otorgándole al Aeropuerto Eldorado-AED- el rol central en ese ordenamiento. El estudio determinó un área de influencia conformada por 17 municipios incluyendo al Distrito Capital con un área de 340.625 hectáreas y una población de 7.940.778 habitantes y el área de influencia directa sin incluir a Bogotá alberga a una población de 1.100.662 habitantes con 190.505, 47 hectáreas. La tabla 49 muestra el área de los 17 municipios sin Bogotá.

Tabla 49. Municipios de área de influencia Aeropuerto Eldorado

Municipio	Área total del municipio en Has.
Bojacá	10.054,82
Cajica	5.167,53
Chía	7.977,77
Cota	5.597,14

⁷ Artículo 2, Decreto 190 de 2004, Plan de Ordenamiento Territorial.

⁸ Estudio Macroproyecto Urbano Regional Aeropuerto El dorado, realizado en convenio entre la Gobernación de Cundinamarca y el Distrito, con la firmas Unión Temporal Consultoría Ambiental TAU & Ambientales Consultores,



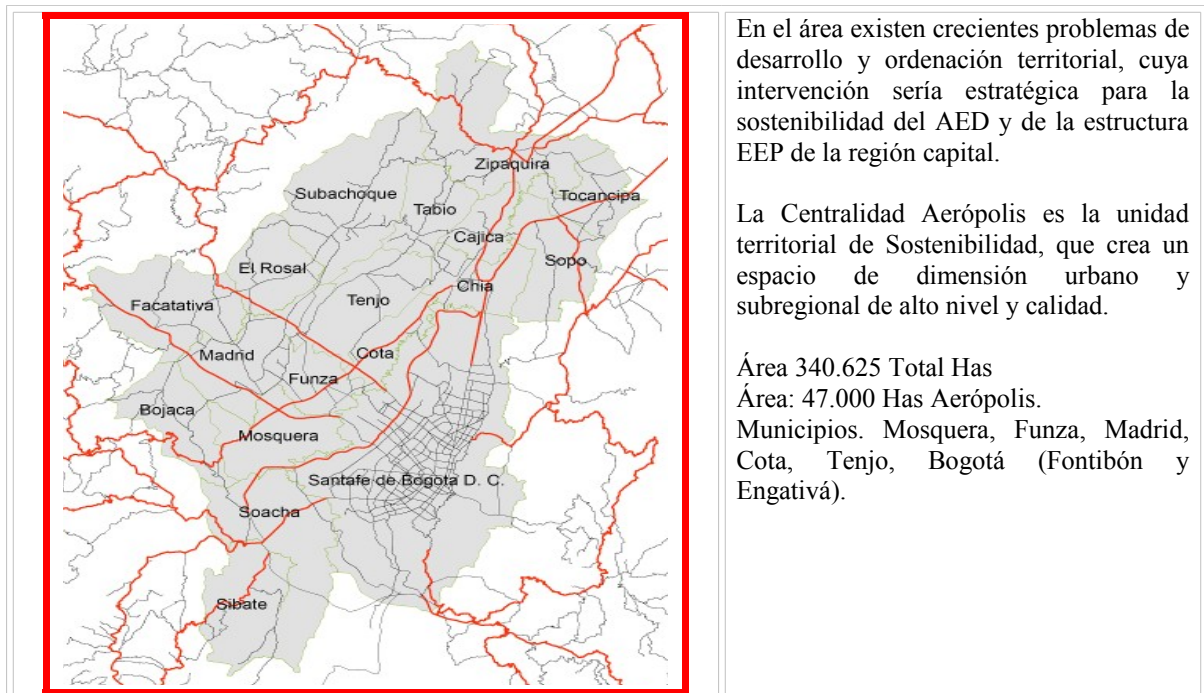
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

El Rosal	8.605,42
Facatativa	15.518,41
Funza	6.923,22
Madrid	11.845,55
Mosquera	10.653,11
Sibate	12.252,79
Soacha	18.313,40
Sopo	11.076,48
Subachoque	20.953,37
Tabio	7.535,22
Tenjo	11.263,72
Tocancipa	7.275,74
Zipaquirá	19.491,78
Total	190.505,47

Fuente: Subsecretaría de Planeación Socioeconómica

Mapa 8: Macroproyecto Urbano Regional del área de influencia del Aeropuerto – MURA-



Fuente: Subsecretaría de Planeación socioeconómica – Secretaría Distrital de Planeación



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

El estudio se articula en torno al **Modelo Funcional Territorial de Ocupación**, que propone una organización o forma de ocupación del territorio a partir de la potenciación de oportunidades económicas regionales incentivadas por la modernización del AED. Establece la **Centralidad Territorial Aeroportuaria -AERÓPOLIS** que otorgue el papel de centralidad al AED y un **Sistema de mejora de accesibilidad**, a partir del cual se constituye un esquema de movilidad y transporte aeropuerto-región eficiente.

El MURA en la práctica se constituye en una oportunidad para la integración de la Región Capital, de manera armónica con la Nación. En este nuevo escenario los distintos órdenes territoriales podrán acordar la implementación del Macroproyecto conforme a las competencias; de igual manera, es un referente para la implementación de la Operación Estratégica Fontibón - Aeropuerto Eldorado – Engativá.

Objetivo: CIUDAD DE DERECHOS

Programa: Bogotá respeta la diversidad

- **Implementar 40 acciones del plan de acción de la política pública para los sectores LGBT**

El plan de acción es el instrumento a través del cual se desarrollan los lineamientos de la política pública para la garantía plena de derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas –LGBT- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital. En tal sentido este instrumento, define un conjunto de acciones orientadas a incidir en las condiciones y situaciones de exclusión y discriminación que enfrentan las personas de los sectores LGBT y a promover el ejercicio pleno de sus derechos y el de todas las personas sin vulneraciones ni violaciones de derechos resultantes de sus identidades de género u orientaciones sexuales.

De las 40 acciones programadas en el actual Plan de Desarrollo, se implementó el 45%, representado en 18 acciones.

De los principales logros en la implementación de esta política se señalan:

- ✓ Se resalta que es la primera Política Pública formulada y en implementación en Colombia y líder en América Latina para la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBT.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- ✓ Avances normativos para la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBT: Aprobación del Acuerdo 371/2009, el cual ratificó los lineamientos de la política pública presentes en el Decreto 608 de 2007.
 - ✓ Por primera vez 16 Fondos de Desarrollo Local, priorizan recursos para avanzar en el reconocimiento de los derechos de las personas de los sectores LGBT en las localidades.
 - ✓ En conformidad con su compromiso de reconocimiento de derechos y en cumplimiento de las Sentencias de la Corte Constitucional, la SDP aplicó 50 encuestas SISBEN a mujeres travestis, sus parejas y familias, para garantizar acceso a servicios sociales del Estado.
- **Implementar 80 acciones del plan de acción de la política pública de mujer y géneros**

El plan de acción corresponde a la implementación del plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género (PIOEG⁹), el cual fue el resultado de un ejercicio de participación desarrollado en el año 2005, donde fueron priorizados los derechos y las acciones de la política pública de mujer y géneros. Este plan abarca un conjunto de acciones de igualdad interrelacionadas, orientadas a reducir y combatir la desigualdad existente entre hombres y mujeres en los ámbitos económico, político, social, educativo y cultural. Está estructurado alrededor de seis derechos, a los cuales se asocian 120 acciones afirmativas.

Para el actual PDD, se programó la implementación de 80 acciones afirmativas, de las cuales en la vigencia 2009 se logró la implementación de 75 de ellas, es decir un nivel de cumplimiento del 94%.

- ✓ Bogotá D.C., es la única ciudad del país que viene implementando un Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género desde el año 2005, el cual permite avanzar en la garantía de los derechos de las mujeres, así: A una vida libre de violencias, participación y representación, salud plena, educación con equidad y cultura libre de sexismo.
- ✓ Desarrollo de políticas públicas de seguridad en donde se reconocen las particulares violencias que viven las mujeres, articulando acciones intersectoriales entre Planeación y Gobierno, y el apoyo de cooperación internacional y en coordinación con las redes de mujeres; destacándose, la identificación y resignificación de lugares inseguros para las mujeres y las niñas a través del proyecto “Ciudades seguras sin violencia contra las mujeres, ciudades seguras para todas y todos”, suscrito por las ciudades de Rosario

⁹ Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

(Argentina), Santiago de Chile (Chile), San Salvador (Salvador), ciudad de Guatemala (Guatemala) y Bogotá (Colombia).

- ✓ Inclusión de una batería de indicadores de género en el Sistema Único de Información de Violencias para Bogotá D.C., los cuales permiten colocar en la agenda pública las violencias de las que son objeto las mujeres, particularmente la violencia intrafamiliar, la violencia y el abuso sexual, esta actividad se ha realizado en coordinación con la Secretaría Distrital de Gobierno.
- ✓ Coordinación intersectorial para la implementación en el Distrito Capital del Auto 092 de 2008, entre Salud, Educación, Gobierno, Planeación, Integración Social, así como apoyo técnico a un grupo de incidencia conformado por mujeres en condición de desplazamiento forzado.
- ✓ Construcción participativa de tres agendas de derechos de mujeres indígenas, afrodescendientes, y rurales y campesinas, las cuales serán incorporadas en las políticas públicas del distrito.

1.4.3. ANALISIS METAS DE CIUDAD SECTOR PLANEACIÓN

La Secretaría Distrital de Planeación tiene como uno de sus objetivos garantizar la disponibilidad, calidad, oportunidad y pertinencia de la información técnica del Distrito Capital, con el fin de garantizar la prestación adecuada de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Tabla 50. Indicadores del Plan de Desarrollo asociados al Sector Planeación

Indicador	Meta	Fuente	2009	2008	2007
Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza (personas)	Reducir el % de población bajo la línea de pobreza	DANE, ECV 2007	N.D.	N.D.	32,1
Porcentaje de la población bajo la línea de indigencia (personas)	Reducir el % de población bajo la línea de indigencia	DANE, ECV 2007	N.D.	N.D.	7,4
Índice de condiciones de vida ICV	Aumentar el Índice de Condiciones de Vida	DANE, ECV 2007	N.D.	N.D.	90,1
Índice de Gini	Reducir el Índice de Gini	DANE, ECV 2007	N.D.	N.D.	0,6
Índice de Desarrollo Humano	Aumentar el Índice de Desarrollo Humano	DANE, ECV 2007	N.D.	N.D.	0,9
Tasa de explotación laboral infantil * 100	Erradicar la explotación laboral infantil	DANE, ECV 2007	N.D.	N.D.	0,0



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Número de personas afiliadas al régimen subsidiado de salud (estimada)	Aumentar a 892.000 las personas afiliadas al Régimen Subsidiado de Salud	DANE, ECV 2007	N.D.	N.D.	1.511,385
Tasa de cobertura de atención en educación inicial en el distrito	Aumentar a 41% la tasa de cobertura en educación inicial en el distrito	DANE, ECV 2007	N.D.	N.D.	57,2
Tasa de cobertura bruta en preescolar (estimada)	Aumentar a 80% la tasa de cobertura bruta en preescolar	DANE, ECV 2007	N.D.	N.D.	58,4
Tasa de cobertura bruta en básica primaria (estimada)	Mantener por encima de 100% la tasa de cobertura bruta en básica primaria	DANE, ECV 2007	N.D.	N.D.	103,8
Tasa de cobertura bruta en secundaria y media (estimada)	Aumentar a 100% la tasa de cobertura bruta en secundaria y media	DANE, ECV 2007	N.D.	N.D.	101,0
Índice de Desarrollo Humano Relativo al Género	Aumentar el Índice de Desarrollo humano Relativo al Género	DANE, ECV 2007	N.D.	N.D.	0,9
Porcentaje de déficit de vivienda (estimada)	Reducir en 12% el déficit de vivienda	DANE, ECV 2007	N.D.	N.D.	15,6
Metros cuadrados de espacio público por habitante	Incrementar a 4,2 mts ² el espacio público por habitante	SDP	N.D.	N.D.	N.D.
Empresa constituida	Constituir una empresa de desarrollo territorial para la región capital	SDP	N.A.	N.A.	N.A.

ND significa "No disponible" y NA "No aplica".

De los 15 indicadores que Planeación Distrital reportó en metas de Ciudad, 13 toman como fuente la Encuesta de Calidad de Vida Bogotá ECVB 2007 la cual fue elaborada por el DANE en convenio con SDP. Los datos reportados de la ECVB 2007 no son susceptibles de actualización puesto que el levantamiento de esta información con representatividad a nivel de localidad requiere de una inversión considerable. Sin embargo, en la actualidad la SDP y teniendo en cuenta la relevancia de esta información, viene trabajando en el diseño conceptual y metodológico de una encuesta que permita hacer lectura de ciudad, teniendo en cuenta los diferenciales y particularidades de sus localidades.

Empresa Constituida. El indicador "constituir una empresa para el desarrollo territorial para la Región de Bogotá", pertenece a la meta plan "Poner en funcionamiento 1 instancia regional de coordinación para la planeación, gestión y operación de los proyectos de la Región Capital" cuyas acciones fueron mencionadas en la página 84.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Metros cuadrados de espacio público por habitante. La SDP a través de la Dirección de Taller del Espacio Público se encuentra adelantando el proceso de consolidación, depuración y actualización de la base de datos que contiene la información del espacio público del Distrito Capital.

1.4.4. PERSPECTIVAS

Revisado el nivel de avance de los compromisos de la entidad frente al plan de desarrollo “Bogotá positiva: para vivir mejor” y el cumplimiento de su papel misional de liderar la planificación integral del desarrollo de la ciudad, la SDP orientará su accionar al cumplimiento de los siguientes retos:

- Revisión del POT.
- Implementación primera etapa del POZ Norte.
- Producción de información integral para la planeación del Distrito.
- Aplicación de la metodología SISBEN III (804.0000 encuestas SISBEN en la modalidad de barrido).
- Diagnóstico y evaluación de la inversión en Bogotá.

1.4.5. CONCLUSIONES

Con la ejecución del PDD “Bogotá positiva: para vivir mejor”, el Sector Planeación se transformó significativamente, en el sentido que conformó una estructura que responde a las fases de la planeación y a los instrumentos que la desarrollan. Una organización cuya estructura le permite ocuparse en el corto, mediano y largo plazo del desarrollo de la ciudad, que cuenta con el recurso humano y técnico necesario para el logro de sus objetivos y el fortalecimiento de su capacidad técnica y física, en aras de garantizar el desarrollo integral y sostenible del Distrito Capital.

Durante el período de análisis el sector logró producir instrumentos de planeación importantes para el desarrollo ordenado de la ciudad, tales como la adopción de 6 Planes Parciales; el proyecto de reglamentación para el Plan de Ordenamiento Zonal del Norte; la quinta actualización de la Estratificación de Bogotá, entre otros.

En términos generales, de los aspectos a mejorar de la gestión del sector planeación durante la vigencia 2009, se encuentra el bajo cumplimiento de metas estratégicas del PDD, para lo cual la entidad encaminará sus esfuerzos a fortalecer los procesos de participación y coordinación que le permitan cumplir con oportunidad los compromisos adquiridos con la ciudadanía.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

1.5. SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO.

1.5.1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

Bogotá es el centro industrial, comercial y financiero de Colombia, que concentra el 16,1% de la población nacional¹⁰, explica el 25% del PIB, reúne el 26% del total de las empresas, genera el 17% del total de las exportaciones no tradicionales, registra el 43.9% de cartera de consumo, el 42.3% de las cuentas corrientes, el 20% del microcrédito y cerca del 60% de los flujos de capital extranjero localizado en Colombia (excluyendo la inversión en hidrocarburos).

Desde la perspectiva del sector se plantearon tres objetivos primordiales que son abordados en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva:

- Contribuir a la creación de condiciones favorables para la inversión y los negocios en la ciudad, tendiendo a incrementar la productividad de la ciudad - región y la generación de valor agregado de la producción local.
- Identificar y poner en marcha políticas de inclusión económica para grupos específicos de la población, con la intención de superar la dificultad en la democratización de oportunidades económicas en la ciudad.
- Posicionar a la ciudad y su zona de influencia como el primer destino turístico de Colombia a nivel internacional y a nivel nacional, aprovechando las potencialidades y oportunidades existentes.

El Sector de Desarrollo Económico Industria y Turismo está integrado por la Secretaría de Desarrollo Económico, como entidad adscrita está el Instituto para la Economía Social (IPES) y como vinculada la Corporación para el Desarrollo Bogotá Región.¹¹

Principales logros del Desarrollo Económico en los programas del PDD

Objetivo: CIUDAD DE DERECHOS

La participación del Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo en este objetivo estructurante se enfoca principalmente en la contribución al logro de la seguridad alimentaria y nutricional de la ciudadanía bogotana y en el desarrollo de acciones para la restitución del derecho al trabajo.

¹⁰ Según proyecciones de población con fundamento en Censo Estadístico 2005.

¹¹ Sobre esta entidad no se reporta ningún avance ya que no tiene a su cargo ninguna meta del PDD



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Programa: Bogotá Bien Alimentada:

El sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo participa en este programa teniendo como principales retos: i) el reconocimiento a la alimentación como un derecho fundamental, ii) la puesta en marcha de la política Distrital de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y iii) la posibilidad de garantizar la disponibilidad de alimentos en cantidad, diversidad y a precios justos. De acuerdo a esta lógica, el sector aportó significativamente al programa con los siguientes logros en el 2009:

- ✓ Construcción de la primera de las plataformas logísticas para el abastecimiento de alimentos, ubicada en Lucero Tesoro Ciudad Bolívar
- ✓ Suscripción de 3 alianzas públicas regionales, cuyo objetivo es el mejoramiento del abastecimiento de alimentos de la ciudad.
- ✓ Vinculación de 18.401 tenderos, comerciantes de plazas, productores y comedores comunitarios, en el mejoramiento de calidad en prácticas de manufactura, acceso a financiamiento y apoyo técnico en la comercialización de productos.
- ✓ La secretaría de Desarrollo económico, en su calidad de presidente de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN), logró coordinar con las demás secretarías integrantes la semana mundial de la alimentación. Lo anterior, permitió posicionar nuevamente el programa Bogotá bien alimentada y los cuatro ejes que sustentan la política pública de seguridad alimentaria del distrito.

Programa Alternativas productivas para la generación de ingreso

- ✓ Se beneficiaron 3.910 personas del sector informal, en condición de vulnerabilidad, con apoyo para la generación de ingresos.
- ✓ Se acompañaron 2.912 personas en la consecución de créditos y mejoras en procesos productivos superando la meta prevista para todo el período del plan.

Objetivo: CIUDAD GLOBAL

El Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo participa en este proceso adelantando programas dirigidos al fomento del crecimiento y desarrollo económico, los cuales se complementan con la implementación de programas tendientes a la internacionalización de la ciudad en dos frentes principales: i) la recepción de inversión extranjera directa y ii) el posicionamiento de Bogotá D.C. como destino turístico.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Programa: Fomento para el desarrollo económico.

Los logros más significativos tienen que ver con:

- ✓ Lanzamiento del Programa Banca Capital como operador de segundo piso, de servicios financieros y no financieros, con 12 líneas de crédito, atendiendo fundamentalmente a los sectores de comercio, alimentos, confecciones, servicios, agricultura y transporte, logrando la realización, específicamente en 2009, de 24.322 operaciones de financiamiento. Estas operaciones de financiamiento incluyen una colocación de más de 100.000 millones de pesos a través del sistema financiero.
- ✓ En intermediación laboral, la ciudad ahora cuenta con el Portal Virtual **Bogotá Trabaja** ampliamente consultado por la ciudadanía. En 2009 el portal recibió 75.047 visitas. Gracias a lo anterior y a la celebración de alianzas público privadas, con respecto a la meta del PDD, que consiste en ofrecer durante el cuatrienio 4.000 oportunidades de vinculación al primer empleo, en 2009 se logró consolidar esta alternativa para 652 personas.
- ✓ A través del programa Bogotá Emprende, operado en asocio con la Cámara de Comercio de Bogotá se ha permitido en lo transcurrido del actual Plan Distrital de Desarrollo la creación de 2.326 (1.141 en 2009) empresas formales, el 62% de dicha meta correspondiente a 3750 nuevas empresas con apoyo del Distrito). Esta meta fue ampliada a 5485 empresas superando lo inicialmente planteado
- ✓ Con las rondas de negocios y otras estrategias comerciales, de manera consolidada al año 2009, se han apoyado a 2538 mipymes en el acceso a mercados avance importante respecto a la meta del cuatrienio que corresponde a 2800 mipymes asesoradas en este aspecto.
- ✓ Respecto a la formulación de la política pública de desarrollo económico de Bogotá, en 2009 se logró: i) Avance en el documento de visión estratégica 2038 del desarrollo económico de Bogotá; ii) consolidación del documento borrador de marco conceptual de la política pública de Desarrollo Económico; iii) proceso de Agenda Ciudadana y Consulta en línea de la política pública, mediante la Corporación Viva La Ciudadanía; iv) realización de foros especializados con empresarios, organizaciones sociales y academia y v) conformación de un grupo de expertos que orienten el proceso de formulación de la política.
- ✓ Adicionalmente, se formuló y promulgó, a través del Decreto 589 de 2009, la Política Pública de Financiamiento, integrada a la Política Pública de Desarrollo Económico y correspondiente a lo estipulado en el Acuerdo 387 de 2009.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Programa: Bogotá sociedad del conocimiento:

- ✓ El Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo ha implementado la Red de Empresarios Innovadores. Las empresas participantes en esta red, mediante la asistencia técnica que se presta a través de Maloka y otros 3 operadores (Universidad Nacional, Universidad del Rosario y CAFAM), obtienen mejoramientos sustanciales de su productividad y del mismo modo se promueve la consolidación de asociaciones de empresas para mejorar su capacidad de hacer negocios y penetrar los mercados de manera conjunta.

Programa: Bogotá competitiva e internacional.

Los principales logros del sector en este programa se presentan de manera estructurada, según las metas PDD preestablecidas:

- ✓ *Lograr 30 decisiones de inversión extranjera directa certificadas:* A través de la agencia Invest in Bogotá, clasificada en el puesto 16 entre 216 agencias para la atracción de la inversión en el mundo, según el Global investment promotion benchmarking 2009 del Banco Mundial, se lograron en 2009, 10 inversiones extranjeras directas certificadas en sectores que incluyen: producción audiovisual, centros de entrenamiento, call centers, construcción, productos cosméticos y manufactura. Los sectores beneficiarios de inversión extranjera brindan mayores posibilidades de inclusión laboral, mayores niveles de producción y son generadores de demanda y por ende, motores del crecimiento económico.
- ✓ *Asesorar 200 empresas en producción y calidad:* Se han asesorado en producción y calidad 426 empresas logrando más del doble de la meta propuesta en el PDD.
- ✓ 25 mipymes exportadoras ya cuentan con proceso de asesoría concluido y han formulado sus respectivos planes exportadores en el 2009. Otro grupo de 25 empresas empezaron a recibir asesoría en 2009 y concluirán su plan exportador en 2010.

La temática de turismo en el Programa Bogotá competitiva e internacional busca promover las potencialidades turísticas de Bogotá y posicionarla como un destino turístico de negocios, En este orden de ideas, los avances en las metas plan de desarrollo presentes en este programa, vinculadas con la temática de turismo, pueden consolidarse de la siguiente manera:

- ✓ *Asesorar 500 prestadores de servicios turísticos para que incorporen criterios de calidad y sostenibilidad en la oferta turística:* En 2009 se asesoraron 146 prestadores de servicios, lo que ha permitido ampliar la cobertura y calidad de la oferta turística de la ciudad.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

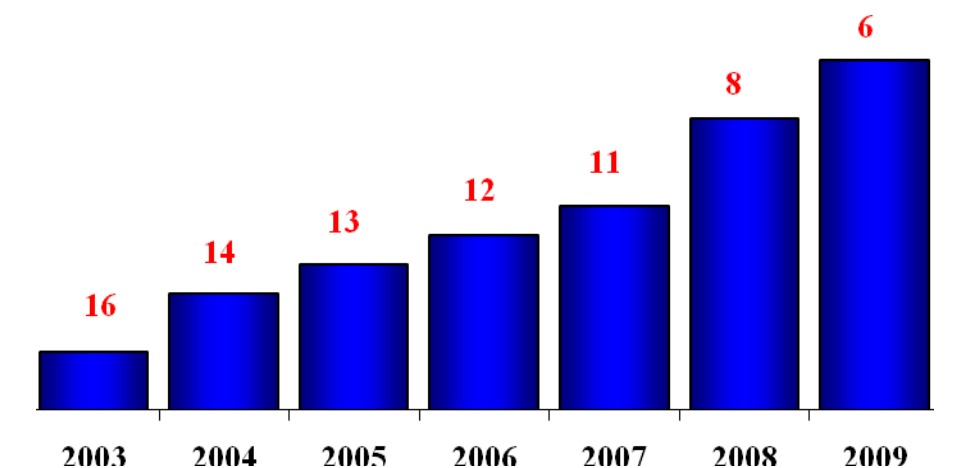
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- ✓ *Implementar 5 campañas promocionales de Bogotá como destino turístico:* En 2009 se llevó a cabo la primera de estas campañas promocionales con la finalidad de atraer visitantes potenciales internacionales, nacionales e incentivar el turismo en los mismos ciudadanos del Distrito Capital.
- ✓ *Diseñar y concertar 10 portafolios de productos turísticos:* De los cuales, acumulado del PDD, se adelantaron cuatro desde una perspectiva de ciudad – región (3 durante 2009), dado que se vincularon agencias de viajes no sólo del Distrito Capital sino también de la Región Central en los departamentos de Tolima, Meta y Cundinamarca.

Cambios o mejoras en la ciudad generados por el sector

- ✓ Bogotá mejoró en su posicionamiento competitivo en el escalafón de mejores ciudades para hacer negocios entre las 50 ciudades de América Latina, al pasar de ocupar el puesto 8 en el 2008 al 6° en el 2009, cumpliendo así con la meta de posicionar a Bogotá entre las primeras ciudades Latinoamericanas para hacer negocios. Los inversionistas cada vez valoran más a Bogotá por tener un mejor entorno político y económico con mayor poder de negocios, mejor gestión urbana, calidad de vida y un mayor desarrollo de servicios empresariales.¹²

Gráfico 9 Evolución del posicionamiento competitivo de Bogotá
Escalafón de mejores ciudades para hacer negocios 2003-2009



Fuente: Mejores ciudades para hacer negocios 2003-2009. América Economía Intelligence

Cálculos: Dirección de Estudios e Investigaciones. Cámara de Comercio de Bogotá.

¹² Mejores ciudades para hacer negocios en América Latina 2009 - Dirección de Estudios e Investigaciones – Cámara de Comercio de Bogotá 2009



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- ✓ Del mismo modo, mientras Colombia se convirtió en 2008 en el cuarto país de la Región con mayor ingreso de inversión extranjera directa IED, la región Bogotá -Cundinamarca se consolidó en el país como el primer destino de la IED, a tal punto que entre el año 2000 y mediados de 2009 logró una IED superior a US\$ 13.818 millones que equivale a aproximadamente al 15% del PIB de todo el país¹³.
- ✓ En la temática de turismo, Bogotá se ha convertido en el primer destino de los viajeros extranjeros. En 2009 el fortalecimiento del subsector se evidencia en el incremento de la participación del Distrito Capital en el número de visitantes que llegaron al país, que se sitúa en un 44.5% y registró un incremento del 12% respecto a la participación de Bogotá en el total nacional de visitantes en 2008. Este aumento en la magnitud de visitantes está acompañado de un mejoramiento de los servicios turísticos prestados, especialmente en lo correspondiente a la certificación de sostenibilidad turística que ha tenido inicio en la vigencia 2009 y que se ampliará en el periodo restante de la vigencia del Plan Distrital de Desarrollo.

Por su parte, se han logrado mejoras y cambios en la productividad de la ciudad región que es necesario analizar a partir de las principales líneas programáticas del sector:

- ✓ Desde la perspectiva de la Seguridad Alimentaria a través de la plataforma logística, que entra en operación en 2010, Bogotá tendrá la capacidad adicional de operar 120 toneladas diarias de productos alimenticios, con mejor calidad en el manejo de los mismos, disminuyendo los canales de distribución lo que redunda en una precio más bajo para el consumidor final .
- ✓ Desde la óptica de la competitividad, ciencia y tecnología, las empresas objeto de asesoría en producción, calidad e incremento exportador adoptan nuevos procesos productivos o mejoran los existentes, efectuando un mejor aprovechamiento de los recursos económicos invertidos, alcanzando estándares más elevados de calidad, lo que las hace más competitivas y por ende, con mayor oportunidad de participar exitosamente en el mercado internacional.
- ✓ El acceso a crédito que logra Banca capital implica un crecimiento en los niveles de inversión productiva, incrementando la demanda por insumos, materias primas, otros tipos

¹³ Balance de la Internacionalización de la región Bogotá-Cundinamarca.2008-2009. Características y tendencias de la inversión extranjera en Bogotá-Cundinamarca. Parte 3 Dirección de Estudios e Investigaciones. Cámara de Comercio de Bogotá. Noviembre 2009



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

de productos terminados y de capital humano, lo cual además de mitigar el crecimiento del desempleo en la ciudad, representa un incremento de la producción total del Distrito Capital.

- ✓ A lo anterior debe agregarse el impacto generado por la inversión extranjera internacional, puesto que Invest in Bogotá se ha convertido en una importante puerta de entrada de la inversión a la ciudad y su región. En 2009 se lograron diez inversiones certificadas cuyo monto de inversión se publicará en marzo de 2010, previa celebración de la Junta Directiva y que aumentará los más de US\$260 millones en inversión productiva que ha logrado la ciudad a través de esta estrategia.
- ✓ En cuanto a los cambios a nivel de empleo de la ciudad, es necesario efectuar un análisis del impacto total en esta variable económica, generado por la inversión pública de carácter distrital, estudio que fue llevado a cabo por el Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

De acuerdo con el análisis realizado, los efectos de la crisis mundial y nacional, así como de los conflictos con los países vecinos, son evidentes en la economía bogotana sobre variables como la producción y particularmente sobre el empleo, más teniendo en cuenta que Bogotá históricamente sufre recesiones más pronunciadas que a nivel nacional. En este escenario, el Gobierno Distrital utilizó la mayor inversión disponible en el año 2009 con respecto al 2008 (6,7 billones girados en el 2009 frente a 5,5 billones en el 2008) para mantener el gasto y mitigar los efectos de la crisis.

En el año 2009, con los giros realmente efectuados por motivo de la inversión del Gobierno Distrital se generaron alrededor de 175 mil empleos, lo que significa un diferencial de poco más de 24 mil empleos (un incremento del 16,2% frente a 2008) y que resultaron fundamentales en un año de recesión económica. Así, en 2009 el mercado laboral bogotano presentó un aumento en la ocupación de 151.547 personas, y la inversión pública distrital contribuyó con el 16% de ese número de nuevos ocupados.

Según las cifras consolidadas en definitiva hasta la fecha, el desempleo en Bogotá está en el 11% (1,8 puntos porcentuales más que a finales del 2008); si no fuera por los empleos generados por la inversión pública distrital estaría un poco más de medio punto porcentual por encima de la cifra actual (es decir en un 11,6%).

Recursos invertidos por el sector Desarrollo Económico

El sector Desarrollo Económico, contó con un presupuesto de \$149.161 millones y presentó una ejecución del 97.9% a 31 de diciembre de 2009 (Tabla 51). Su participación frente al total de la ejecución del Distrito fue del 3%. Las inversiones del sector se concentraron principalmente en el

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

apoyo a iniciativas de desarrollo empresarial, formación para el trabajo a población en general y formación y capacitación para el empleo de población vulnerable.

Al interior del sector, se observa que tanto la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, como el Instituto Distrital de Turismo, presentaron una ejecución del 99.8% y el Instituto para la Economía Social – IPES una ejecución del 94.9%. Este nivel de ejecución se debió principalmente al proyecto 431 “Desarrollo de redes de abastecimiento y administración de plazas de mercado distritales”, el cuál presentó una ejecución del 89%, debido a que los procesos licitatorios y concursos de méritos desarrollados en el marco del convenio 013 con la SDDE, fueron declarados desiertos, ya que los proponentes no cumplían con los requisitos previstos en los pliegos de condiciones; por los tiempos requeridos para este tipo de procesos, no fue posible realizar convocatorias nuevamente.

**Tabla 51. Ejecución presupuestal Sector Desarrollo Económico
(Millones de pesos de 2009)**

Objetivo / Programa	2009		2008 - 2009	
	Presupuesto	% Ejec.	Presupuesto	% Ejec.
Ciudad de derechos	66.461	95,6	96.751	95,3
4 - Bogotá bien alimentada	25.273	94,4	37.822	94,3
5 - Alternativas productivas para la generación de ingresos para poblaciones vulnerables	41.189	96,3	58.929	96,0
Derecho a la ciudad	1.214	100,0	1.572	100,0
21 - Bogotá rural	1.214	100,0	1.572	100,0
Ciudad global	71.739	99,9	94.516	98,1
33 - Fomento para el desarrollo económico	39.496	100,0	49.497	99,9
34 - Bogotá sociedad del conocimiento	8.679	100,0	10.410	100,0
35 - Bogotá competitiva e internacional	23.564	99,9	34.608	94,8
Descentralización	2.204	100,0	2.520	96,4
40 - Gestión distrital con enfoque territorial	2.204	100,0	2.520	96,4
Gestión pública efectiva y transparente	7.543	98,1	9.558	98,3
49 - Desarrollo institucional integral	7.543	98,1	9.558	98,3
Total	149.161	97,9	204.917	96,8

Fuente: Sistemas de Información Estadísticas de SHD y SDP

1.5.2. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES METAS ESTRATÉGICAS DEL SECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Para efectos de síntesis, en la tabla 52 se presenta la ejecución presupuestal de la totalidad de la metas PDD priorizadas. Posteriormente, en las siguientes tablas, se evidencia el nivel de eficacia y la efectividad de estas metas, clasificadas según su pertenencia a los objetivos estructurantes y programas del PDD.

**Tabla 52. Ejecución presupuestal de las metas estratégicas del PDD
(Millones de pesos de 2009)**

META PDD	PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Crear 3.750 nuevas empresas con apoyo del Distrito.	2.411	2.411	100%
Apoyar 2.800 mipymes para el acceso a mercados.	1.312	1.312	100%
Realizar 70.000 operaciones de financiamiento a unidades productivas.	21.220	21.220	100%
Lograr 30 decisiones de inversión extranjera directa certificadas.	700	700	100%
Asesorar 200 empresas, producción y calidad.	750	750	100%
Apoyar 100 nuevas mipymes exportadoras	682	682	100%
Formular y poner en marcha 1 Plan Distrital de Formación para el Trabajo.	1.132	1.132	100%
Ofrecer oportunidades de vinculación al primer empleo a 4.000 personas recién egresadas de educación técnica, tecnológica y universitaria.	75	75	100%
Construir 2 plataformas logísticas para el abastecimiento alimentario de la ciudad	2.763	2.763	100%
Poner en marcha 4 planes de acción de las alianzas regionales con los departamentos de la región central (Se reprogramó la meta al logro de 6 alianzas con los mismos recursos)	612	612	100%
Vinculación de 46.550 Productores, transformadores, distribuidores, tenderos y pequeños comerciantes de alimentos y organizaciones solidarias al uso de los servicios del Plan	5.177	5.175	99,96%
Formar 16.000 personas vulnerables del sector informal para la generación de ingresos.	25.491	24.460	95,96%



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Acompañar a 2.500 personas para la consecución de créditos y mejoras en procesos productivos.	1.562	1.562	100%

Fuente: PREDIS SHD – SEGPLAN SPD.

Objetivo: CIUDAD DE DERECHOS

Programa: Bogotá Bien Alimentada

Tabla 53. Eficacia Metas PDD Ciudad de Derechos – Programa: Bogotá Bien Alimentada

Meta	Prog. Plan	2008		2009		2008 y 2009	Eficacia a 2009	Eficacia Total Meta Plan	Sectores económicos prioritarios y/o grupos socio-económicos beneficiados
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.				
Construir 2 plataformas logísticas para el abastecimiento alimentario de la ciudad	2,0	0,0	0,0	1,0	1,0	1,0	100%	50 %	Tenderos y comerciantes de alimentos de las UPZ Lucero y Tesoro Organizaciones de apoyo alimentario de las UPZ Comerciantes de la plaza Lucero- Tesoro Ciudadanía de la UPZ
Poner en marcha 4 planes de acción de las alianzas regionales con los departamentos de la región central (Se reprogramó la meta al logro de 6 alianzas con los mismos)	4,0	3,0	3,0	3,0	3,0	6,0	100%	150 %	productores de alimentos de la Región Central, distribuidores finales de alimentos, consumidores de Bogotá



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

recursos)									
Vinculación de 46.550 Productores, transformadores, distribuidores, tenderos y pequeños comerciantes de alimentos y organizaciones solidarias al uso de los servicios del Plan	46.550	4.614	4.614	18.401	18.401	23.015	100%	49%	Productores de alimentos de la Región Central, distribuidores finales de alimentos de Bogotá

Fuente: SEGPLAN SPD.

Construir 2 plataformas logísticas para el abastecimiento alimentario de la ciudad

Los indicadores de eficiencia en el cumplimiento de esta meta se especifican a continuación. En 2010 se realizarán las actividades necesarias para la determinación de la línea base de los mismos. Los indicadores son: i) Mayor trazabilidad de los productos alimenticios para el mejoramiento de la calidad de los mismos; ii) disminución de tiempos en las actividades de consolidación y desconsolidación de cargas de los alimentos. Esta manipulación y cambio de lugar de disposición de los productos alimenticios al interior de los lugares de recepción, depósito y comercialización de los mismos afectan su cantidad y su calidad y iii) desarrollo de esquemas de cumplimiento de calidad y tiempos por parte de los proveedores de alimentos en la UPZ.

En relación con estos indicadores de eficiencia, el diagnóstico del Plan Maestro de Abastecimiento señala que se pierde cerca del 22% del total de los alimentos que ingresan a la ciudad por malas prácticas en la manipulación y manejo de los mismos; prácticas que serán mejoradas con la entrada en operación de la plataforma logística construida con recursos del Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Por este motivo, la plataforma logística para el abastecimiento alimentario tiene un impacto positivo para la ciudad dado que disminuye estos altos niveles de pérdida de alimentos por mala manipulación, genera mayores niveles de calidad intrínseca de los alimentos distribuidos en la UPZ Lucero y Tesoro, y da lugar a menores niveles de intermediación en la cadena de alimentos.

Poner en marcha 4 planes de acción de las alianzas regionales con los departamentos de la región central:

Las tres alianzas suscritas en 2009 con Cundinamarca, Tolima y Santander, que se suman a las pactadas en 2008 con Boyacá, Meta y Casanare, están dirigidas a la identificación de territorios potenciales dentro de estos departamentos para la producción de alimentos de la canasta básica de los bogotanos, para lo cual se han establecido planes de acción específicos para cada alianza.

De acuerdo con esta lógica, los indicadores de eficiencia formulados para esta meta PDD son: i) nivel de ejecución de recursos asociados a cada plan de acción en comparación con la programación de la vigencia y ii) nivel de avance en la implementación del plan de acción en relación a la programación inicial. Es relevante indicar que en 2009 las partes no asignaron recursos financieros a estas alianzas que se encuentran en sus primeras etapas de realización y que el aporte del Sector estuvo representado en la labor del equipo gestor designado para tal fin, que logró un avance promedio del 70% de las actividades previstas.

Por su parte, la efectividad de estas alianzas se verá reflejada en un crecimiento de la oferta de alimentos para la ciudad, lo cual dará lugar a una disminución de los precios de estos bienes de primera necesidad. El Plan Maestro de Abastecimiento plantea que con el desarrollo de estas alianzas, junto con otras estrategias contempladas en este plan, en el año 2019 la canasta básica ideal de alimentos tendrá una participación menor de 10 puntos porcentuales respecto al salario mínimo legal mensual vigente, en comparación con la participación actual, que oscila en un 26%.

Vinculación de 46.550 Productores, transformadores, distribuidores, tenderos y pequeños comerciantes de alimentos y organizaciones solidarias al uso de los servicios del Plan:

Para esta meta se plantean como indicadores de eficiencia el número de actores que usan cada línea de servicios en comparación con el número de actores identificados por cada una de ellas. Al igual que para las dos anteriores metas PDD, en 2010 se recopilarán los datos para conformar la línea base que permita hacer seguimiento al nivel de eficiencia en cumplimiento de esta meta.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En lo atinente a la efectividad del avance en la vinculación de actores al Plan de Abastecimiento Alimentario, la misma se traduce en un menor precio de los alimentos y en mayores estándares de calidad de los mismos. De hecho, la efectividad de esta vinculación de actores ha sido palpable en experiencias de negociación directa de alimentos, que ya han sido llevadas a cabo entre productores y distribuidores urbanos y en las cuales se lograron beneficios económicos traducidos en una disminución del precio final al consumidor de entre el 15 y 32%.

Programa: Alternativas productivas para la generación de ingresos

Tabla 54. Eficacia Metas PDD Ciudad De Derechos Programa: Alternativas Productivas para la generación de ingresos

Meta	Prog. Plan	2008		2009		2008 Y 2009	eficacia 2009	Eficacia Total Meta Plan	Sectores económicos prioritarios y/o grupos socio- económicos beneficiados
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.				
Formar 16.000 personas vulnerables del sector informal para la generación de ingresos	16.000	3.000	3.156	4.671	3.910	7.066	84%	44%	MISIÓN BOGOTÁ: Personas en vulnerabilidad niveles 1 y 2 del SISBEN. Intermediación laboral: 1) Personas que concluyen formación de Misión Bogotá, 2) b) Miembros grupo familiar vendedores informales y comerciantes plaza de mercado y c) Personas que han participado en proceso formación IPES



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Acompañar a 2.500 personas para la consecución de créditos y mejoras en procesos productivos	2.500	500	1.778	2.942	2.912	4690	99%	188%	Vendedores informales, comerciantes de plazas de mercado, desplazados, discapacitados y microempresarios.

Fuente: SEGPLAN SDP.

Formar 16.000 personas vulnerables del sector informal para la generación de ingresos:

Dentro del avance total de esta meta (7.066 personas), sumados los logros de 2008 y 2009, se encuentran incluidas 1.746 personas referenciadas a oportunidades de empleo. De las 643 personas referenciadas en la vigencia 2008, fueron contratadas 71, es decir, 11% de los ciudadanos referenciados en dicho año. En 2009, de las 1.103 personas remitidas fueron contratadas 154, que representan el 14% de las personas referenciadas. Esto demuestra un incremento en la eficiencia de esta labor de una vigencia a otra y evidencia que al igual que las actividades de formación e intermediación del trabajo, además de incrementar la productividad de la población vulnerable de la ciudad, ha aumentado la probabilidad de consecución de trabajo y generación de ingresos.

Acompañar a 2.500 personas para la consecución de créditos y mejoras en procesos productivos:

En las acciones que aportan al cumplimiento de esta meta, de una parte, figura la asesoría y acompañamiento en la gestión y acceso al crédito con entidades financieras. En la vigencia 2008, se asesoraron 1.090 de las cuales 809 (74%) recibieron créditos por un valor promedio de \$660.000 pesos. De las 2.477 personas asesoradas durante la vigencia 2009, el 77% de ellas (1.913) recibieron el crédito con montos promedio de \$900.000; es decir, que del total de 3.567 asesorados, 2.722 recibieron crédito, que representa un 76%. Así mismo, en cumplimiento de esta meta se fortalecen unidades productivas de microempresarios con la finalidad de permitir su participación en eventos comerciales de los cuales 645 fueron atendidos en el 2008 y 304 en el 2009. Adicionalmente, se presta asesoría a microempresarios en aspectos tanto administrativos como comerciales, durante el 2008 fueron asesorados en esta materia 43 microempresarios y en el 2009 se atendieron 131 microempresarios.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

La anterior comparación, además de mostrar mejor eficiencia de un año a otro, demuestra cómo los impactos positivos de esta meta están vinculados con el aumento en la ciudad de los niveles de la inversión con fines productivos y con el mayor número de personas pertenecientes a grupos vulnerables que se benefician de estos recursos con bajas tasas de interés, adquieren pautas de cultura de ahorro, creación y consolidación de formas asociativas e incremento en su autonomía administrativa y financiera.

Tabla 55. Eficacia Metas PDD Ciudad Global: Programa Bogota Competitiva E Internacional (Sin Incluir Turismo)

Meta Plan de Desarrollo	Prog. Plan	2008		2009		2008 y 2009	Eficacia 2009	Eficacia Total Meta Plan	Sectores económicos prioritarios y/o grupos socio - económicos beneficiados
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.				
Lograr 30 decisiones de inversión extranjera directa certificadas.	30	9	9	10	10	19	100%	63%	Producción audiovisual, centros de entrenamiento, call centers, construcción, productos cosméticos y manufactura
Asesorar 200 empresas, producción y calidad. (La meta se subió a 560)	200	16	16	410	410	426	100%	213%	Agroindustria, plásticos y empaques, industria química y cosméticos, turismo, cadena textil - confección, desarrollo de software



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Apoyar nuevas mipymes exportadoras.	100	100	-	-	25	25	25	100%	25%	Artes gráficas, confecciones, agroindustria, animación digital, plásticos, marroquinería y metalmecánica

Fuente: SEGPLAN SPD.

Lograr 30 decisiones de inversión extranjera directa certificadas:

En términos de efectividad o transformación para la ciudad, además de lo ya indicado al respecto en otros apartes del documento, debe indicarse que la inversión extranjera directa es un factor determinante en el desarrollo de largo plazo que contribuye a consolidar sectores de alta productividad, desarrollo tecnológico e internacionalización de Bogotá como son la producción audiovisual, los centros de entrenamiento y la industria de las telecomunicaciones; sectores que son los principales generadores de valor agregado y por ende de ingreso a escala global y que repercuten positivamente en la economía de la ciudad y el país.

Lo anterior se ha traducido en un aumento tanto de la inversión y el nivel de producción, como del empleo, puesto que desde la creación Invest in Bogotá ha facilitado 23 inversiones en sectores de valor agregado por un valor total de US\$260 millones que generarán aproximadamente 7.300 empleos directos en los próximos tres años, lo anterior sin incluir la diez decisiones de inversión extranjera certificadas logradas en 2009.

Asesorar 200 empresas, producción y calidad.

En lo relacionado con esta meta puede evidenciarse el alto nivel de eficiencia en su cumplimiento dado que en la mitad del tiempo establecido (sólo dos vigencias) se asesoró en temas de producción y calidad a más del doble de empresas inicialmente previstas para todo el PDD.

El impacto que implica esta meta se evidencia en el hecho según el cual las empresas bogotanas exportadoras o potencialmente exportadoras han obtenido certificados de calidad en procesos productivos y productos, requisito indispensable para competir en los mercados internacionales, lo que incrementa la oferta potencial exportable de la ciudad.

Apoyar 100 nuevas mipymes exportadoras



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

La efectividad de esta meta del plan de desarrollo permite que las empresas dotadas de planes exportadores establezcan oportunidades de exportación de pymes, y la descripción del conjunto de acciones que deben realizar para la comercialización en el exterior de sus bienes y/o servicios. Así, el apoyo a las nuevas Mipymes exportadoras redunda en última instancia en un mejoramiento de la competitividad del Distrito Capital en el mercado externo.

Es relevante indicar que la crisis del comercio internacional y la disminución del monto de exportaciones hacia Venezuela que determinaron el 2009, repercutieron negativamente en la oferta exportable de Bogotá, caracterizada por un alto componente de exportaciones no tradicionales en productos manufacturados, que eran el principal reglón de demanda del vecino país. Pese a lo anterior, las acciones de mejoramiento en la producción, la calidad y la competitividad exportadora, junto con otros factores económicos exógenos, permitieron que en 2009 las siguientes actividades económicas presentaran un crecimiento absoluto de sus exportaciones y una mayor participación en el total de la oferta exportable de la ciudad.

**Tabla 56 Actividades económicas con crecimiento en las exportaciones de Bogotá - año 2009
(dólares 2009)**

Actividad Económica con crecimiento en la vigencia anterior	2008		2009		Diferencia	
	Valor de las Exportaciones	% total exportaciones Bogotá	Valor de las Exportaciones	% total exportaciones Bogotá	Valor de las Exportaciones	% total exportaciones Bogotá
Comercio al por mayor	7.080.430	0,22%	\$ 14.390.118,61	0,5%	7.309.688	0,33%
Equipo profesional y científico	21.053.002	0,64%	\$ 31.251.246,34	1,2%	10.198.245	0,54%
Extracción de minas de carbón	7.261.636	0,22%	\$ 69.235.824,78	2,6%	61.974.189	2,40%
Extracción de minerales metálicos	10.444	0,00%	\$ 31.364.978,57	1,2%	31.354.534	1,19%
Fabricación de otros productos alimenticios	45.312.398	1,39%	\$ 48.646.553,07	1,8%	3.334.155	0,46%



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Imprentas y editoriales	113.359.715	3,47%	\$ 113.571.526,08	4,3%	211.811	0,84%
Maquinaria eléctrica	186.309.064	5,70%	\$ 213.362.926,43	8,1%	27.053.863	2,39%
Otros químicos	395.088.164	12,09%	\$ 447.494.351,14	17,0%	52.406.187	4,87%
Vidrio y sus productos	23.297.729	0,71%	\$ 35.013.390,76	1,3%	11.715.662	0,61%

Fuente: SDDE. Comparación oferta exportadora por actividades CIU Enero – Noviembre. 2008 – 2009.

Tabla 57. Eficacia Metas PDD Ciudad Global: Programa Bogota Competitiva E Internacional (Turismo)

Meta Plan de Desarrollo	Prog. Plan	2008		2009		2008 - 2009	Eficacia 2009	Eficacia Total Meta Plan	Sectores económicos prioritarios y/o grupos socio-económicos beneficiados
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.				
Asesorar 500 prestadores de servicios turísticos para que incorporen criterios de calidad y sostenibilidad en la oferta turística.	500	100	42	143	146	188	102%	38%	Distribución por localidad: Candelaria 34, Santafé 27, Chapinero 53, Teusaquillo 12, Mártires 6, Usaquén 11 y Antonio Nariño 3
Implementar 5 campañas promocionales de Bogotá como destino turístico.	5	1	0	1	1	1	100%	20%	Visitantes potenciales a nivel nacional e internacional y también los mismos habitantes de Bogotá.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Diseñar y concertar 10 portafolios de productos turísticos	10	2	1	3	3	4	100%	40%	Empresas operadoras del portafolio de Región Central ubicadas en Tolima, Meta y Cundinamarca. Agencias de viajes mayoristas en localidades de Chapinero y Candelaria, Teusaquillo y Fontibón principalmente

Fuente: SDDE. Comparación oferta exportadora por actividades CIU Enero – Noviembre. 2008 – 2009.

1. **Asesorar 500 prestadores de servicios turísticos para que incorporen criterios de calidad y sostenibilidad en la oferta turística.**

Con el logro de esta meta se han incrementado los niveles de eficiencia de la ciudad, dado que la certificación en sostenibilidad turística de los hoteles implica ahorros de agua, energía, separación de residuos, que redunda en la optimización de los recursos que posee la ciudad. A lo anterior se agrega el impacto positivo generado en cuanto mejoramiento de la promoción y la gestión turística.

Implementar 5 campañas promocionales de Bogotá como destino turístico.

La eficiencia en la implementación de la primera de estas campañas se evidencia al efectuar la comparación de cifras de turismo 2008 – 2009. De una parte, se presentó un claro incremento de llegada de viajeros a Bogotá: (Dic. 2008 = 44% - Dic. 2009= 63% Incremento = 41%.) y adicionalmente se incrementó la participación de Bogotá en el número total de visitantes del país: (Dic. 2008 = 39.3% - Dic. 2009= 44.5% Incremento = 12% al igual que un crecimiento enero - diciembre 2008 vs 2009 del 10,5%. Estas cifras corresponden a la fuente oficial correspondiente al Portal Institucional Proexport Colombia. Por tanto, además del impacto que representan estas cifras en cuanto al incremento de la demanda de los servicios turísticos de la ciudad, este tipo de campañas también genera un incremento de la calidad de la oferta turística de Bogotá.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Diseñar y concertar 10 portafolios de productos turísticos

Se considera que el Distrito tuvo una gestión eficiente en el cumplimiento de esta meta del PDD en la medida que evitó costos, aprovechando los recursos y capacidad instalada ya existente de los agentes de viaje mayoristas y de los contactos comerciales de los mismos en diferentes ciudades para la promoción y comercialización del portafolio de Región Central. La efectividad del cumplimiento de la meta hace referencia a la diversificación de los productos y servicios turísticos de la ciudad y la región central.

Tabla 58 Eficacia metas PDD Ciudad Global: Programa Fomento para el desarrollo económico.

Meta	Prog. Plan	2008		2009		2008 y 2009	eficacia 2009	Eficacia Total Meta Plan	Sectores económicos prioritarios y/o grupos socio - económicos beneficiados
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.				
Crear 3.750 nuevas empresas con apoyo del Distrito. (La meta se reprogramó a 5485)	3.750	1.185	1.185	1.200	1.141	2.326	95%	62%	Sectores: Alimentos manufacturados, confección, software, asesoramiento empresarial, publicidad, entre otros.
Apoyar 2.800 mipymes para el acceso a mercados	2.800	742	742	1.796	1.796	2.538	100%	91%	Las empresas apoyadas pertenecen a los sectores de la confección, la gastronomía, la marroquinería,



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

									industrias gráficas, belleza y salud, insumos para la industria del cuero, las artesanías, la moda y el diseño.
Realizar 70.000 operaciones de financiamiento o a unidades productivas.	70.000	4.665	4.665	25.318	24.322	28.987	96%	41%	Sectores: Servicios, Comercio, Industria, Transporte, Agropecuaria Población: Bajos ingresos, de niveles 1, 2 y 3 del SISBEN o de estrato 1, 2 o 3; Fondos Rotatorios de Crédito para comerciantes y microempresarios; Comerciantes de Alimentos priorizando a quienes hagan parte del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria para Bogotá, Loteros y Mipymes.
Formular y poner en marcha 1 plan distrital de formación para el trabajo.	1	0.10	0.10	0.30	0.30	0.30	100%	30%	Entidades inversoras en formación para el trabajo, Instituciones de formación y los empresarios. Personas cubiertas por procesos de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

									formación para el trabajo.
Ofrecer oportunidades de vinculación al primer empleo a 4.000 personas recién egresadas de educación técnica, tecnológica y universitaria.	4.000	0	0	652	652	652	100%	16%	Las personas beneficiadas fueron apoyadas principalmente para ingresar a empleos ofrecidos por el sector financiero, sector de servicios, cadenas de supermercados, empresas de recursos humanos, alimentos, industria textil, metalmecánica, industria electrónica.

Fuente: SEGPLAN SPD.

Crear 3.750 nuevas empresas con apoyo del Distrito.

La efectividad en la creación de estas empresas redunda en disminución del nivel de desempleo, puesto que se calcula que las nuevas empresas creadas en 2009 generaron cerca de 2.200 empleos. Así mismo, el cumplimiento de esta meta implica menores niveles de informalidad y mayor crecimiento de la producción de los sectores económicos involucrados.

Apoyar 2.800 mipymes para el acceso a mercados:

En términos de efectividad esta meta implica un aumento de ventas por parte de las empresas, acceso a nuevos mercados, incremento de la producción, posicionamiento de los productos y la empresa en el mercado, creación de puestos de trabajo y fortalecimiento de las cadenas productivas, a través del aumento de la producción.

Realizar 70.000 operaciones de financiamiento a unidades productivas:

La efectividad en el cumplimiento de esta meta plan puede particularizarse en los siguientes impactos positivos para la ciudad:



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- ✓ Menores niveles de informalidad dado que se atendieron y acompañaron 10.690 Microempresas de Subsistencia.
- ✓ Crecimiento en la producción de los sectores económicos involucrados al recibir de los operadores financieros de Banca Capital recursos de crédito de más de \$100.000 millones de pesos.
- ✓ Mayor número de personas bancarizadas: 3.255
- ✓ Inclusión de nuevos instrumentos de financiamiento que permiten mayor acceso a la población de bajos ingresos, puesto que se diseñaron nuevos instrumentos de crédito para atender a las poblaciones de loteros, tenderos, fondos rotatorios, y microempresas de subsistencia.
- ✓ Fortalecimiento institucional de 11 microfinancieras en metodologías microcrediticias y transferencia de apoyo administrativo y contable y tecnología informática.

Formular y poner en marcha 1 plan distrital de formación para el trabajo:

En lo atinente a efectividad con el Plan de Formación se espera optimizar los recursos públicos orientados a formación para el trabajo y mejorar la articulación entre la oferta de formación y las necesidades del sector empresarial.

El avance del 30% corresponde a la consolidación de la metodología con los diferentes actores para la construcción colectiva del Plan Distrital de Formación para el Trabajo y a la convocatoria para la elaboración del plan la cual ha sido ampliamente participativa.

En lo atinente a efectividad con el Plan de Formación se espera optimizar los recursos públicos orientados a formación para el trabajo y mejorar la articulación entre la oferta de formación y las necesidades del sector empresarial.

Ofrecer oportunidades de vinculación al primer empleo a 4.000 personas recién egresadas de educación técnica, tecnológica y universitaria:

El impacto de esta meta tiene lugar en la medida que se presenta una disminución del tiempo de duración del desempleo profesional, técnico y tecnólogo, mediante el desarrollo de procesos de acompañamiento en la trayectoria de inserción laboral profesional a las personas recién tituladas. Esto es, aquellas que buscan por primera vez empleo profesional, técnico o tecnológico.

Del mismo modo tiene lugar una promoción de la vinculación de mano de obra calificada a la estructura productiva de la ciudad, generando y divulgando información sobre los incentivos para la contratación de nuevos profesionales, así como para el emprendimiento.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Por último puede identificarse un estímulo para el establecimiento de alianzas entre el sector público, privado y universidades para facilitar procesos de inserción productiva promoviendo la igualdad de oportunidades, el derecho al trabajo y la actualización de programas académicos con los requerimientos de la economía.

1.5.3. ANALISIS METAS DE CIUDAD SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

En el siguiente cuadro se presenta los resultados de los indicadores del sector económico para la vigencia 2009:

Tabla 59: Indicadores del Plan de Desarrollo asociados al Sector Desarrollo Económico

Indicador		Meta	Fuente	2009	2008	2007
Posición de Bogotá en el escalafón de américa economía intelligence		Posicionar a Bogotá entre las 6 mejores ciudades para hacer negocios en América Latina	América Economía intelligence 2007	6,0	8,0	11,0
Tasa de supervivencia de empresas atendidas por programas distritales		Crear la línea de base y lograr que el 50% de empresas atendidas por programas distritales sobrevivan por lo menos tres años	SDDE	1.141,0*	1.185,0*	0,0
Porcentaje de reducción en los tiempos requeridos para trámites de exportación, importación,	Variación relativa del número de días de trámites para creación de empresas	Reducir en 50% los tiempos requeridos para trámites de	SDDE	20,0	36,0	44,0
	Variación relativa del número de días de trámites para licencias de construcción	exportación, importación, contratos,		51,0	114,0	0,0



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

contratos, propiedad, y creación de empresas.	Variación relativa del número de días de trámites para registro de propiedad	propiedad y creación de empresas		20,0	23,0	0,0
	Variación relativa del número de días de trámites para pago de impuestos			208,0	256,0	0,0
	Variación relativa del número de días de trámites para exportación			14,0	14,0	0,0
	Variación relativa del número de días de trámites para importación			14,0	15,0	0,0
	Variación relativa del número de días de trámites para cumplimiento de contratos			1.346,0	1.346,0	0,0
Millones de pesos entregados a través de la banca capital	Alcanzar \$150.000 millones en créditos entregados a través de banca capital.	SDDE		104.200,0	10.754,0	33.277,0
Millones de dólares de inversión extranjera directa con treinta (30) decisiones de inversión certificadas	Alcanzar 297 millones de dólares de inversión certificadas	SDDE		N.D	123,8	137,0
Porcentaje de ocupación hotelera de la ciudad	Mantener en 71% la ocupación hotelera de la ciudad	COTELCO		59,7	64,3	70,8
Porcentaje de grupos de investigación vinculados a proyectos financiados por el plan distrital de ciencia, tecnología e innovación	Aumentar en un 20% los grupos de investigación vinculados a proyectos financiados por el Plan Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación	SDDE		12,0	N.D	ND



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

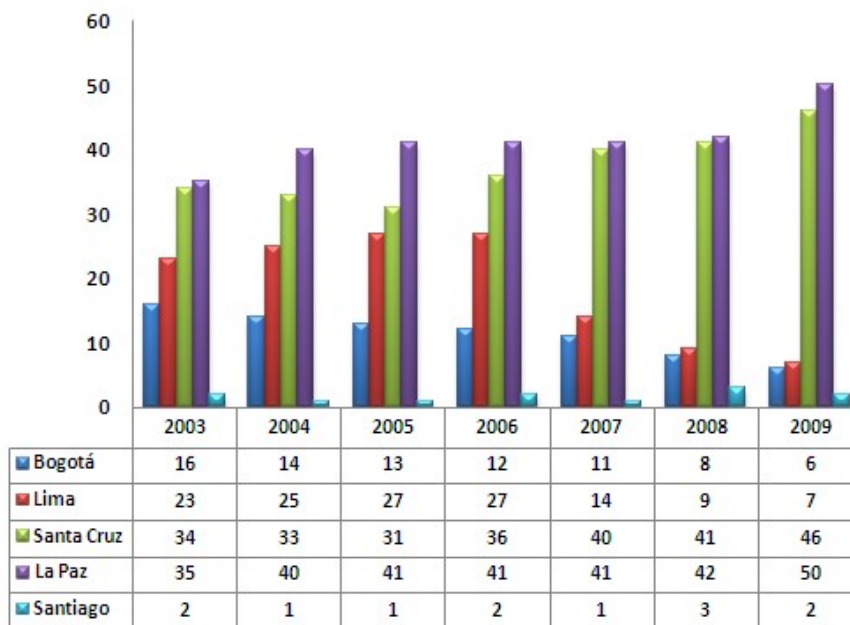
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Línea base del denominador de la tasa de supervivencia para el año 2008 y año 2009. Denominador que corresponde al total de empresas creadas con aportes del Distrito al año.

- ND significa “No disponible”.

Posición de Bogotá en el escalafón de América Economía Intelligence. En los últimos siete años, Bogotá ha venido mostrando una tendencia positiva dentro del escalafón de las ciudades Latinoamericanas para hacer negocios, pasando en 2003 del puesto 16 al puesto 6 en 2009, según datos presentados por *América Economía Intelligence*, incluso dentro de la Región Andina se encuentra el primer lugar, seguida de Lima y Quito.

Gráfico 10 Ranking de las mejores ciudades para hacer negocios



Fuente.- América Economía, 2009

El posicionamiento de Bogotá tiene que ver directamente con el potencial para atraer capital de inversión, y en esto la ciudad cuenta con avances significativos para ampliar la oferta y el acceso a recursos de capital, a través de mejorar la infraestructura para el desarrollo de los negocios, la conectividad a los mercados y mantener un entorno con facilidades de acceso al crédito.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Igualmente, el esfuerzo ha estado en aumentar el número de personas con formación técnica y profesional especializada para atraer y facilitar la localización y el desarrollo de las actividades productivas.

Tasa de supervivencia de empresas atendidas por programas distritales. El indicador relaciona información sobre el porcentaje de empresas que sobreviven al menos tres años y que son apoyadas por programas del Distrito en términos de creación o fortalecimiento empresarial.

La meta objeto de medición por parte de este indicador es “crear la línea base y lograr que el 50% de empresas atendidas por programas distritales sobrevivan por lo menos tres años”, por tal razón y teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE comienza sus actividades a finales de 2007, sólo se podrá reportar la línea base, (definida en 1.185 del año 2008) y con ella el dato anual de creación de empresas.

De acuerdo con lo anterior se registró a 31 de diciembre de 2009 la creación de 1.141 empresas con aportes del Distrito (SDDE) y entre el período 2008 – 2009 un total de 2.326 empresas.

Porcentaje de reducción en los tiempos requeridos para trámites de exportación, importación, contratos, propiedad y creación de empresas. La reducción de trámites permite contar con un entorno de mayor competitividad y transparencia evitando prácticas de competencia desleal y reduce los riesgos de corrupción. Así mismo, mejorar el clima de competitividad y favorabilidad para la generación de negocios, empresas y estimular la formalidad.

En Bogotá, se logró completar la meta del año correspondiente a un 10%, de la meta plan 50%, respecto a la reducción del tiempo para la realización de trámites de exportación, importación, contratos, propiedad y creación de empresas. Datos de este comportamiento se muestran a continuación.

Tabla 60 Ranking y tiempos (en días) requeridos para trámites

Indicador (Días)	Ranking 2008	Ranking 2009	Variación absoluta 08- 09	Tiempo 2008	Tiempo 2009	Variación absoluta 08- 09	Variación relativa 08- 09
Creación de empresas	79	74	5	36	20	16	44%
Licencias de construcción	54	32	22	114	51	63	55%
Registro de propiedad	78	51	27	23	20	3	13%



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Pago de impuestos	141	115	26	256	208	48	19%
Comercio exterior (exportación)	96	97	-1	14	14	0	0%
Comercio exterior (importación)			0	15	14	1	7%
Cumplimiento de contratos	149	152	-3	1346	1346	0	0%

Fuente: Doing Business 2009

En los próximos años un aspecto que aportará al mejoramiento de los niveles del indicador “pago de impuestos”, será la implementación de la Tarjeta Inteligente Tributaria "Tarjeta Ciudadana Bogotá Capital" por parte de la Secretaría de Hacienda. A través de la cual se optimizarán los tiempos de respuesta y la calidad del servicio en lo referente a los pagos de impuestos que deben efectuar los empresarios.

La mayor celeridad en la preparación y cancelación de estas obligaciones tributarias es importante para reducir los tiempos requeridos por los trámites que deben llevar a cabo las unidades económicas y que afectan su productividad y competitividad, esto permitirá entre otros aspectos que Bogotá sea mejor calificada en ambiente de negocios por evaluadores como Doing Business considerando el tiempo que destinan las empresas para la preparación y pago de impuestos.

Por otra parte, se elaboraron los estudios previos para la contratación de la entidad que desarrollará el programa de reducción de los tiempos en cumplimiento de contratos, se gestionó la contratación de dicha entidad y se hizo seguimiento a las actividades del respectivo contrato.

Con la Corporación Excelencia en la Justicia se está llevando a cabo el programa para reducción de tiempos en cumplimiento de contratos. Se busca implementar una prueba piloto para agilizar el trámite de las causas a cargo de los jueces civiles municipales de Bogotá para acelerar la resolución de disputas civiles y comerciales en la ciudad.

Millones de pesos entregados a través de la banca capital. Las barreras que encuentran los empresarios cuando tratan de acceder al financiamiento productivo, están relacionadas fundamentalmente con los requisitos que normalmente solicitan las entidades financieras para



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

hacer el desembolso efectivo de los recursos. Entre ellas se encuentran las garantías reales (patrimonio) y personales (codeudor solvente para el respaldo de la deuda), así como la solicitud de historial crediticio, requisitos que el empresario muchas veces no puede cumplir y que a su vez limitan sus posibilidades de acceso a recursos de crédito como opción para su fortalecimiento empresarial.

El programa de Banca Capital, ha logrado apalancar recursos para el mantenimiento de las actividades productivas de los actores de Bogotá, en los estratos socioeconómicos, uno, dos y tres, permitiendo que los microempresarios de estos sectores puedan mantener su actividad, vía compra de activos fijos para mejoramiento de sus unidades productivas o con la compra de capital de trabajo, materializada en insumos para la producción de bienes finales.

Los servicios ofrecidos por el programa de Banca Capital, han permitido, que se realicen más de 24.000 operaciones de crédito entre emprendimiento y fortalecimiento, de las cuales 14.205 fueron operaciones de crédito que representaron una colocación de 104.206 millones de pesos a través del sistema financiero, para micro, pequeña y mediana empresa. Estas operaciones han permitido que muchas empresas pasen de su etapa de subsistencia a una etapa de acumulación, donde se percibe un crecimiento económico mucho más importante. Gracias a la operación de Banca Capital, se han generado más de 19.400 empleos a la ciudad, generando un impacto importante en el desarrollo de las actividades productivas de la capital.

Para el Distrito Capital fue posible la colocación de este importante flujo de recursos gracias a la diversidad de líneas de crédito implementadas (doce en total), la atención a sectores dinámicos de la economía bogotana como son el comercio, los alimentos, confecciones, servicios, agricultura y transporte.

Del mismo modo contribuyeron a la colocación de este nivel de recursos, la inclusión de nuevos instrumentos de financiamiento que permitieron mayor acceso a la población de bajos ingresos tales como loteros, tenderos, fondos rotatorios y microempresas de subsistencia.

Por último, un aspecto relevante a mencionar es el fortalecimiento institucional de las Organizaciones Microfinancieras, que se logró gracias al fortalecimiento de 11 de ellas en “metodologías microcrediticias, transferencia de apoyo administrativo y contable y tecnología informática”.

Millones de dólares de inversión extranjera directa con treinta (30) decisiones de inversión certificadas. Las 23 inversiones extranjeras directas facilitadas por Invest in Bogotá, que se mencionaron en la página 102, junto a las diez decisiones de inversión extranjera certificadas logradas en 2009 y que están relacionadas con sectores de alta productividad, desarrollo

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

tecnológico e internacionalización de Bogotá como son la producción audiovisual, los centros de entrenamiento y la industria de las telecomunicaciones, entre otros.

Este tipo de sectores son los principales generadores de valor agregado y por ende de ingreso a escala global y repercuten positivamente en la economía de la ciudad y el país.

A 31 de diciembre de 2009 se ha registrado una inversión, a través de 10 decisiones de inversión extranjera. El valor correspondiente a esta inversión será presentado y aprobado en la Junta Directiva de Invest In Bogotá en el próximo mes de marzo, razón por la cual, sólo se reportará el resultado de este indicador una vez el órgano directivo lo oficialice.

El incremento en el número de inversiones extranjeras certificadas a través de Invest in Bogotá es resultado de las diferentes estrategias que ésta organización ha llevado a cabo para aumentar los niveles de inversión directa externa y para determinar las nuevas opciones de inversión existentes en el mercado internacional. A través de Invest In Bogotá se implementa una estrategia proactiva por intermedio de la cual se ponen en consideración de la comunidad económica internacional las ventajas y oportunidades que presenta Bogotá para la inversión extranjera Directa, estrategia que corresponde al 39% de las futuras oportunidades de inversión que se tiene priorizadas.

Adicionalmente se realiza una estrategia reactiva que consiste en la ejecución de acciones de promoción tendientes a captar las actividades económicas que cuentan con una mayor dinámica internacional y que se encuentran en búsqueda de nuevo lugar para potencializar la inversión de capitales. Con esta estrategia se ha logrado establecer el 46% de las nuevas oportunidades de inversión. El 15% restante de las posibles inversiones extranjeras futuras corresponde a la estrategia de reinversión con la cual se busca principalmente mantener e incrementar la inversión extranjera directa que ya se ha asentado en la ciudad.

Porcentaje de ocupación hotelera de la ciudad. El porcentaje de ocupación hotelera de Bogotá elaborado por COTELCO es un indicador que sirve de referente para inferir el comportamiento de la afluencia de visitantes a la ciudad.

De acuerdo con esta entidad Bogotá registró en 2008 un porcentaje de ocupación del 64.3%, mientras que para finales de 2009 se presentó una disminución hasta el 59.7%.

El comportamiento de este indicador desde el año 2000 muestra una tendencia positiva año tras año, hasta el año 2007. Para 2008 se presenta una disminución en este índice, debido principalmente al aumento de la oferta hotelera, expresado en el número de habitaciones disponibles como resultado de la inversión en este componente de la prestación de servicios



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

turísticos. Esta tendencia se acentúa en 2009, con la entrada en operación de nuevos hoteles, lo que ha ocasionado una reducción en el resultado del indicador.

La ocupación hotelera es, sin duda, un indicador importante no sólo para los propios hoteles, sino para el Gobierno Distrital, porque permite evidenciar variables de seguridad, servicios comerciales y financieros, infraestructura turística, comunicaciones, entre otros. Sin embargo, existen aspectos que se salen del manejo administrativo de la ciudad afectando el comportamiento en la ocupación hotelera. Por ejemplo, la crisis económica del 2008, el aumento de la capacidad hotelera, tasas e impuestos a los combustibles, etc.

Porcentaje de grupos de investigación vinculados a proyectos financiados por el plan distrital de ciencia, tecnología e innovación. Los grupos de investigación que han sido financiados con recursos distritales por proyectos del Plan Distrital de Ciencia y Tecnología son doce (12) que se inscribieron en la convocatoria del Programa Da Vinci en el año 2008 y terminaron el proceso en el año 2009:

1. Ácido láctico por cepas termofílicas a partir de subproductos de aloe vera – Universidad Javeriana
2. Alimentos con propiedades nutraceuticas omega 3 – Universidad de la Salle
3. Centro de diagnóstico en inocuidad química y microbiológica para productos hortícolas – Universidad Jorge Tadeo Lozano
4. Excretas porcinas y su utilización en alimentación animal – UDCA
5. Producción de controladores biológicos *Balastium N. SP* – Universidad Jorge Tadeo Lozano
6. Producción de medicamentos antitumorales a partir de plantas – Universidad Javeriana
7. Prótesis mioeléctricas para amputados de mano – Escuela Colombiana de Ingeniería
8. Resistencia a acaricidas de garrapatas duras que infestan los bovinos – UDCA
9. Sistemas expertos en el diagnóstico de enfermedades profesionales – Universidad del Rosario
10. Techos ecológicos – Universidad Nacional
11. ID TRON – EAN
12. IMS y SIP como alternativa para el posicionamiento de los negocios. – Politécnico Grancolombiano.

1.5.4. PERSPECTIVAS

Los principales retos y perspectivas para el sector consisten en fortalecer y dar continuidad a las actividades a las cuales se dio inicio en 2009 y que pueden sintetizarse de esta manera:

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- **Competitividad y ciencia y tecnología:** Aumentar el valor agregado de la producción de bienes y servicios en atención a empresas de la Red de Empresarios Innovadores y mejorar la percepción positiva de la Región Capital como destino de inversión. En el año 2010 Invest in Bogotá continuará su estrategia de atracción de inversión extranjera a la ciudad, particularmente en los sectores priorizados por la agencia. En la asesoría a empresas, producción y calidad, si bien la meta del PDD ya se cumplió, en 2010 se continuará el proceso de asesoría para la certificación de empresas del sector salud. Por último, en cuanto a competitividad y ciencia y tecnología, en 2010 concluirá satisfactoriamente el proceso de asesoría de 25 empresarios adicionales y 25 nuevas empresas en la formulación de Planes Exportadores.
- **Seguridad alimentaria:** Consolidar el desarrollo de los servicios del Plan Maestro de Abastecimiento, teniendo como prioridad la sostenibilidad de las alianzas suscritas. Mejorar la gestión del plan en los territorios para fortalecer el mercado interno de alimento en Bogotá y la Región Central. Continuar con la optimización del sistema distrital de plazas, logrando 18 plazas de mercado distritales administradas y una plaza de mercado distrital con un plan de saneamiento básico implementado.
- **Formación para el trabajo e intermediación laboral:** Continuar con la formación de personas vulnerables del sector informal para la generación de ingresos, esto con el objetivo no solo de incrementar la democratización a las oportunidades económicas, sino además para lograr una formación laboral acorde con la demanda de trabajo requerida por los sectores productivos de Bogotá.
- **Financiamiento:** Prolongar el acompañamiento a personas para la consecución de créditos y mejoras en procesos productivos, lo cual incluye a emprendedores y microempresarios asesorados para la gestión y solicitud de créditos, microempresarios fortalecidos con eventos comerciales y microempresarios asesorados en todo el proceso administrativo y comercial.
- **Turismo:** Posicionar a Bogotá como el principal destino turístico a nivel nacional y en los principales países emisores, a través de campañas de promoción turística, mediante producción y distribución de material promocional y estrategias en medios de comunicación masiva nacional e internacionales.
- Lanzamiento e implementación de la Política Pública de Desarrollo Económico que compartimos con los agentes económicos.

1.5.5. CONCLUSIONES



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Al cerrar la vigencia 2009 el Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo finaliza apenas su tercer año de operación en la ciudad y continúa avanzando en la consecución de las metas del PDD concernientes al sector, que como pudo evidenciarse, en términos generales presentan un logro acumulado acorde con la vigencia del PDD.

Lo anterior le ha permitido a Bogotá contar con nuevos resultados e intervenciones en temas como seguridad alimentaria, políticas de formación para el empleo, emprendimiento, fortalecimiento del turismo, incremento de productividad y la competitividad de la ciudad-región y acceso de oportunidades económicas para la población en general y la población vulnerable y en la informalidad, especialmente.

1.6. SECTOR EDUCACIÓN

1.6.1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN

Con el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: Para vivir mejor” la Administración Distrital se ha propuesto afianzar una ciudad en la que todas y todos vivamos mejor. En la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos y ambientales con criterios de universalidad e integralidad, convirtiéndola en un territorio de oportunidades que contribuya al desarrollo de la familia, en especial de los niños, niñas y jóvenes. Una ciudad incluyente, justa y equitativa. Una ciudad próspera y solidaria, competitiva y capaz de generar y distribuir equitativamente la riqueza. Una ciudad en la que todos y todas disfruten de los beneficios del desarrollo. Una ciudad responsable con el ambiente e integrada con su territorio circundante, con la nación y con el mundo¹⁴.

Cumplir este objetivo general exige la aplicación de unos principios de política pública y de acción, entre los cuales se destacan la equidad, la solidaridad, la perspectiva de derechos, la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, el desarrollo humano, el desarrollo económico, la calidad de vida, la erradicación gradual de la pobreza, la cultura ciudadana, entre otros.

Por supuesto, orientar la acción pública hacia estos principios implica necesariamente incrementar los esfuerzos para erradicar la pobreza, para lo cual se hacen imprescindibles acciones integrales para impulsar la calidad y el acceso a los servicios públicos esenciales, para

¹⁴ CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. Acuerdo No. 308 de junio 9 de 2008, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D. C., 2008 – 2012 “Bogotá Positiva: Para vivir mejor” (artículo 1).



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

potencializar el desarrollo de las capacidades de las personas para vivir libremente y con cultura ciudadana, siendo la educación entre estos servicios el de mayor nivel de importancia.

En los anteriores términos, construir una ciudad de derechos se constituye, entonces, en uno de los objetivos estructurantes de este plan de desarrollo, entre otros, con los propósitos de consolidar una cultura que reconozca y valore a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos plenos de derechos y les otorgue primacía en consideración a lo crucial de su momento de desarrollo y garantizar condiciones dignas de seguridad alimentaria, nutrición, salud, educación, bienestar social, ambiente, vivienda, cultura, recreación y justicia, con énfasis en las personas, grupos poblacionales y sectores sociales en condiciones de riesgo o vulnerabilidad. Esto exige orientar la gestión y la inversión social en función de la prestación de los servicios sociales en términos de su disponibilidad, acceso, permanencia, calidad y pertinencia, priorizando estrategias de gestión social integral que promuevan el desarrollo de las capacidades de las poblaciones, atendiendo sus particularidades territoriales y asegurando la sinergia entre los diferentes sectores, el manejo eficiente de los recursos y el protagonismo de la población en los territorios.

Obviamente, el rol de la educación en este entramado de objetivos, principios, propósitos y estrategias es de primer nivel y con este reconocimiento fue incluida en su plan de desarrollo a través de los programas “Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor”, “Acceso y permanencia a la educación para todas y todos” y “Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios”, con los que se pretende garantizar a las niñas, niños y jóvenes el derecho a una educación que responda a las expectativas individuales y colectivas, a la diversidad, a la interculturalidad y a los desafíos de una Bogotá global y en constante crecimiento.

La política educativa que desarrolla el PDD, tiene como objetivo primordial garantizar a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá, las condiciones adecuadas para disfrutar el derecho a una educación de calidad, que contribuya a la construcción de una ciudad más justa y democrática, pacífica, segura, incluyente y equitativa, en la que todos sus habitantes sean respetuosos de los derechos, la diversidad y el pluralismo.¹⁵

Para cumplir con este objetivo general, la prioridad de la política pública educativa será impulsar transformaciones pedagógicas en los colegios para garantizar a la población estudiantil el derecho a una educación que responda con calidad a sus intereses individuales y colectivos, mediante enfoques pertinentes, uso adecuado del tiempo escolar, la oferta de oportunidades educativas en tiempo extraescolar, la articulación de los diferentes niveles educativos, junto con acciones conducentes para que los padres y madres de familia y la sociedad en su conjunto asuman las

¹⁵ ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. Plan Sectorial de Educación 2008 – 2012. Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Bogotá, D.C., 2008. Páginas 44 – 47.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

responsabilidades derivadas del mandato constitucional de asegurar que los niños y las niñas ingresen de manera oportuna a la escuela y permanezcan en el sistema educativo hasta culminar su formación.

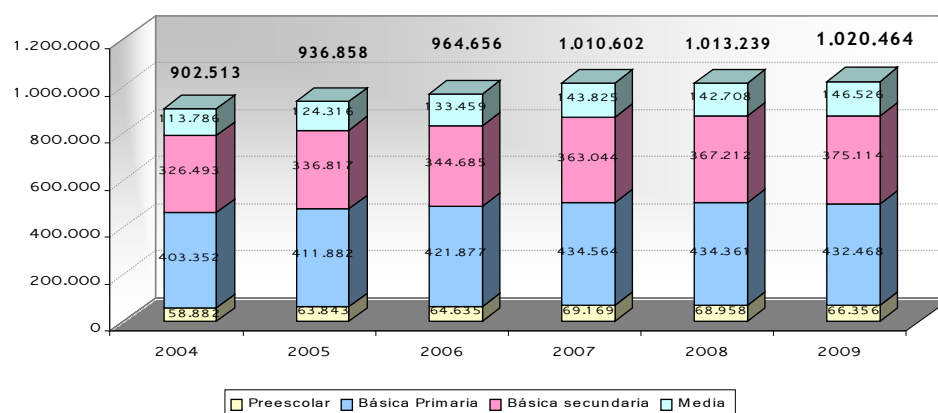
Igualmente, es primordial para el sector generar condiciones que garanticen el derecho a la educación a personas y poblaciones que requieren atención especial para superar la marginación o exclusión por razones de vulnerabilidad, discapacidad, excepcionalidad de talento y diversidad cultural, étnica, de orientación sexual e identidad de género, impulsar la formación del espíritu científico y tecnológico, la capacidad de innovación, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje y el trabajo en grupo y promover la enseñanza y práctica de los derechos, deberes y valores humanos, la formación ética y moral, como parte de la cultura escolar y la formación para la práctica social¹⁶.

Principales avances en la política educativa del Distrito Capital

Matrícula Oficial del Distrito

En términos de cobertura, el gráfico 11 evidencia la evolución de la matrícula del sector oficial y sus resultados durante la vigencia 2009.

Gráfico 11: Matrícula del sector oficial de Bogotá por nivel de escolaridad.
 Periodo 2004-2009



Fuente: Sistema de Matrícula de la SED - Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - SED

¹⁶ Ibid. Páginas 65 – 66.

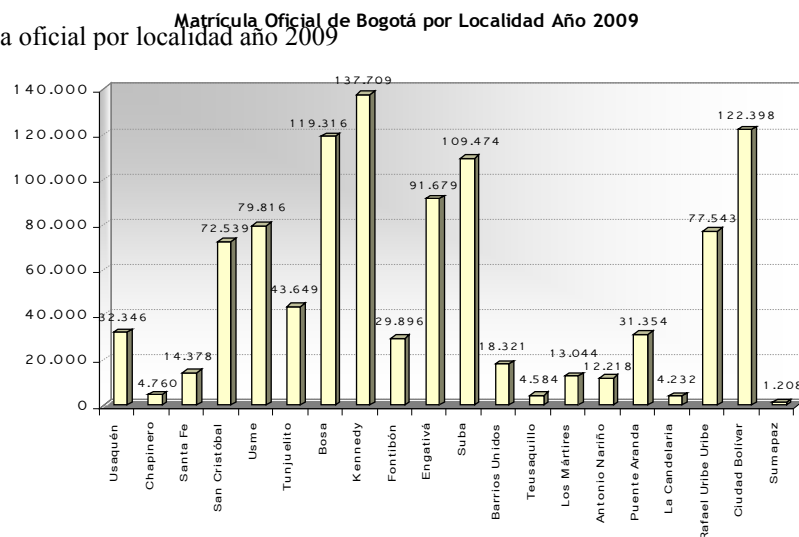


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

El cubrimiento del servicio educativo tuvo presencia en todas las localidades del Distrito, principalmente en las localidades de Bosa, Kennedy, Engativá, Suba y Ciudad Bolívar (Gráfico 12).

Gráfico 12 Matricula oficial por localidad año 2009



Fuente: Sistema de Matrícula de la SED - Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

Tasas de cobertura

El crecimiento de la cobertura educativa en el Distrito es resultado de los esfuerzos permanentes del sector oficial para lograr ampliar el acceso a los niños, niñas y jóvenes de la ciudad desde los cuatro años de edad, para así obtener la universalización de la educación en preescolar y ampliar el acceso y la permanencia de los jóvenes en la educación superior, de modo que la mayoría de la población alcance los niveles de formación que demanda el mundo actual. En este sentido, se busca atender no sólo un mayor número de estudiantes de los estratos más bajos de la ciudad, sino también vincular la población que se encuentra fuera del sistema educativo.

En el gráfico 13 se observa cómo ha evolucionado significativamente la cobertura educativa en Bogotá desde el año 2003, la cual presenta un aumento de 4 puntos porcentuales al año 2009. Este crecimiento se debió principalmente a la generación de nuevos cupos escolares en el sector oficial, en las localidades con mayor demanda educativa, así como a la puesta en marcha de programas orientados a estimular el acceso y permanencia, tales como la gratuidad; los subsidios

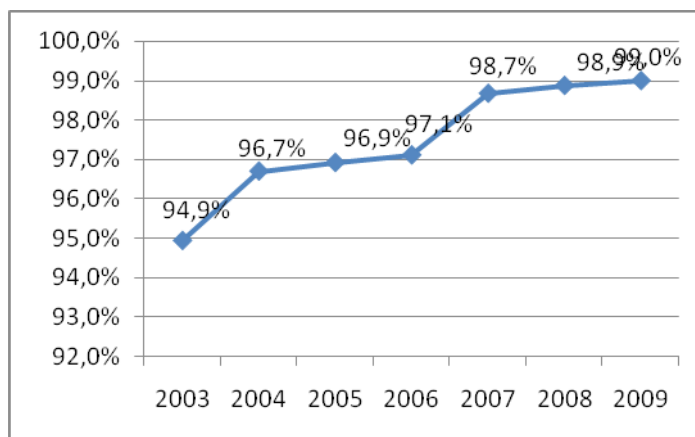


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

condicionados a la asistencia escolar; la alimentación escolar y el transporte (rutas) para los estudiantes que viven a más de 2 kilómetros del colegio donde estudian. El incremento más alto de la cobertura se dio entre los años 2006 y 2007 donde pasó del 97.1% al 98.7%.

Gráfico 13. Tasa de cobertura bruta 2003-2009



Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

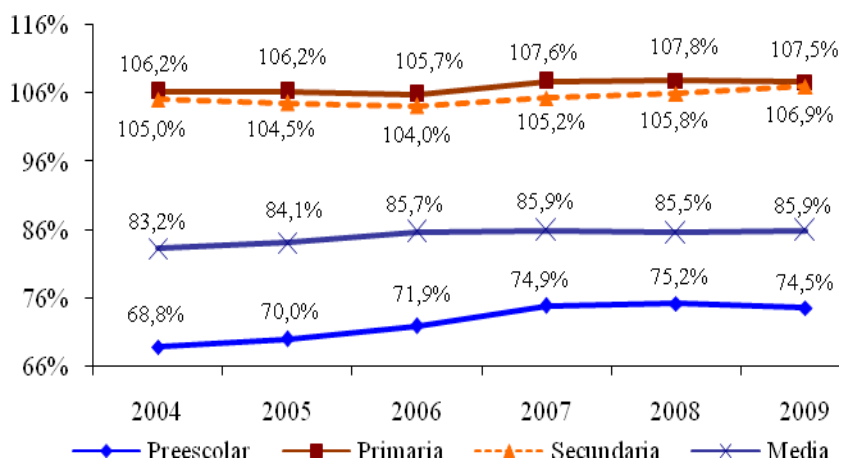
Las tasas de cobertura bruta por nivel de escolaridad dan un buen indicio de cómo se comporta el sistema educativo; estas tasas muestran la población matriculada con respecto a la población en edad escolar por grupos de edades. Aunque preescolar constituye el nivel donde hay menor cobertura, es el que mayor incremento ha tenido en los últimos años (5.7 puntos porcentuales), pasando de 68.8% en el 2004 a 74.5% en el 2009. (Gráfico 14)

Gráfico 14. Tasa de cobertura bruta por nivel 2004-2009



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009



Fuente: Dane-SDP Proyecciones de población con base en conciliación de censos 1985, 1993 y 2005; matrícula oficial tomada del sistema de matrícula de SED y matrícula privada imputada a partir del Censo C-600.
Cálculos Oficina Asesora de Planeación SED

La tasa de cobertura para el nivel de media presenta un leve crecimiento entre los años 2008 y 2009; sin embargo, para incentivar la permanencia en el sistema educativo de estos jóvenes se han venido implementando varios proyectos tales como jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior, el cual propone articular en 60 colegios oficiales la educación media con la superior en programas de educación técnica, tecnológica y profesional, así como financiar a un grupo de estudiantes para que continúen con sus estudios superiores. Otro proyecto que ayudará a incrementar esta tasa es el de gratuidad educativa, ganancia para todos, con el que se pretende avanzar en la gratuidad para los estudiantes del sector educativo oficial desde el grado pre jardín hasta el grado 11.

El comportamiento de la tasa para los niveles de primaria y secundaria es muy similar y por encima del 100%¹⁷, con lo cual se ha cumplido la meta establecida en el Plan Sectorial.

Tasas de cobertura neta ajustada de Bogotá años 2003-2009

Con el fin de revisar el porcentaje de estudiantes que se encuentra en los colegios y que tienen la edad para estudiar, se calcula la tasa de cobertura neta ajustada que descuenta la población en extra edad y los que se adelantan de nivel educativo con respecto a la edad.

¹⁷ La razón de obtener tasas de coberturas brutas mayores al 100% es por los casos de extraedad que se presentan en la matrícula.

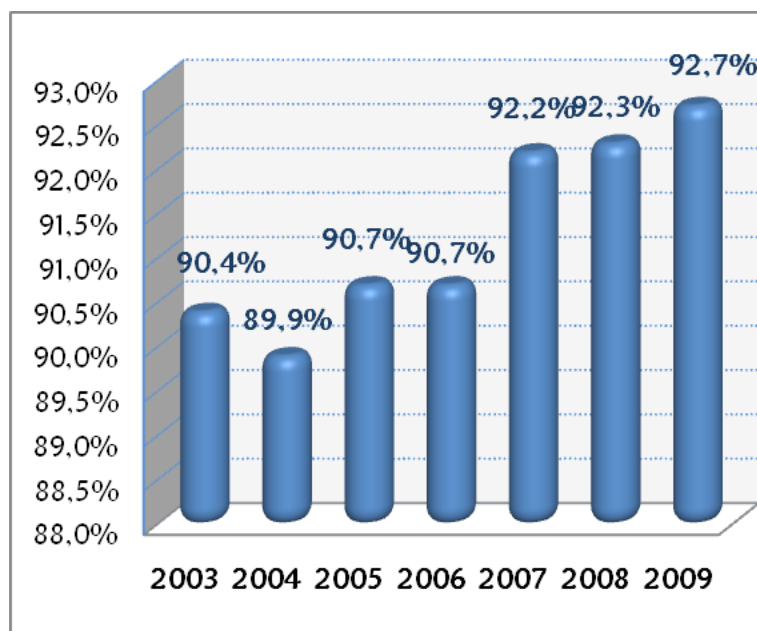


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Como se observa en el gráfico 15, para la vigencia 2009, se logró una tasa de cobertura neta ajustada del 92.7 %, lo cual indica que pese a todos los esfuerzos por crear cupos suficientes para atender en todos los niveles educativos a los niños del Distrito Capital, no todos se encuentran en el nivel educativo adecuado o correspondiente a su edad. Sin embargo, la relación entre el grado que cursa el niño y la edad en la que lo debe cursar se ha mantenido estable en primaria y preescolar, y ha mejorado para secundaria; mientras que para media, las tasas aún presentan un indicador muy bajo, de alrededor del 55%; es decir, que el sistema educativo de Bogotá atiende un poco más de la mitad de los jóvenes que tienen la edad para cursar este nivel y que no se encuentran en educación superior.

Gráfico 15 Tasa de cobertura neta ajustada de Bogotá años 2003-2009



Cálculos: Oficina Asesora de Planeación SED

Tasas netas ajustadas por niveles de escolaridad

Tabla 61. Tasas netas ajustadas por nivel de escolaridad Bogotá 2003-2009

NIVEL	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Preescolar	74,6%	74,8%	77,1%	83,9%	84,1%	84,4%	84,5%

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

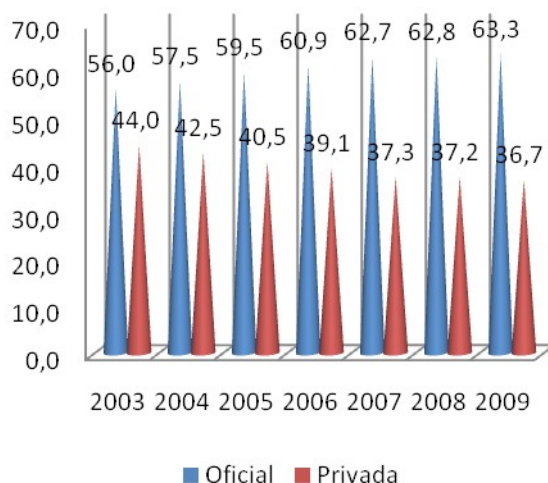
Primaria	101,2%	100,1%	99,4%	101,1%	101,0%	102,4%	102,8%
Secundaria	85,5%	82,9%	83,2%	83,0%	87,0%	88,4%	92,0%
Media	44,5%	50,4%	50,7%	53,9%	54,2%	54,4%	55,3%
Total	90,4%	89,9%	90,7%	90,7%	92,2%	92,3%	92,7%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación con base en información DANE Conciliación de Censos 1985, 2003 y 2005. C600 con imputación de datos para colegios privados, Sistema de matrículas de la SED para el sector oficial.

Participación de los sectores Oficial y Privado en el total de la matrícula

Según la evolución de la matrícula en el Distrito Capital entre los años 2003 y 2009, puede observarse que a través de los diferentes gobiernos se ha mantenido una política de mejoramiento en la cobertura del sector oficial, tarea no ajena a una Bogotá Positiva: para vivir mejor, lo cual implica una disminución significativa en la matrícula del sector privado. Así, el crecimiento de la participación del sector oficial pasó de 56.0% en el 2003 a 63.3% en 2009, mientras que la participación del sector no oficial viene cayendo del 44% al 36,7% (Gráfico 16)

Gráfico 16. Participación de los sectores Oficial y Privado en el total de la matrícula



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

Indicadores de eficiencia interna

Para medir la capacidad que tiene el sistema educativo en garantizar la permanencia de la población estudiantil en el sistema escolar, se utilizan los indicadores de eficiencia interna que corresponden a las tasas de aprobación, reprobación, deserción, repitencia y extraedad, medidas a



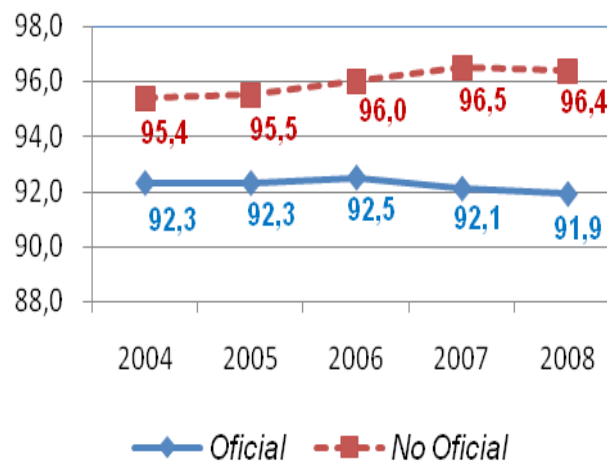
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

partir de la información que reportan los colegios oficiales y privados en el Censo C-600 que realiza el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-. En los siguientes gráficos se muestra el comportamiento de cada una de las tasas durante los años 2004 a 2008 para el sector oficial y el no oficial; algunas tasas no pudieron ser calculadas para la vigencia 2009 debido a que para su cálculo se requieren las cifras oficiales de la matrícula 2010 y la información presenta rezago de un año.

En la tasa de aprobación se observa que para los años 2004 - 2008, el sector oficial presenta un decrecimiento leve, mientras que la tasa del sector no oficial mantiene un ligero ascenso.

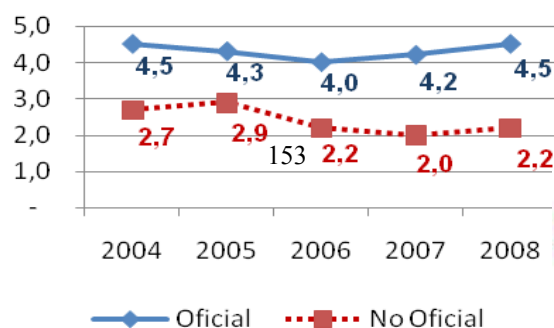
Gráfico 17. Tasa de aprobación según sector



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

En cuanto a la tasa de reprobación del sector oficial, en el gráfico 18 se observa que a través del tiempo se ha mantenido constante sobre los cuatro puntos, mientras que la tasa del sector no oficial empieza a mostrar un decrecimiento que se mantiene desde el año 2006.

Gráfico 18 Tasa de reprobación según sector





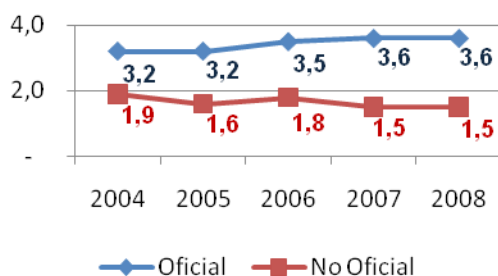
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

En cuanto a la deserción, el gráfico 19 muestra que la tendencia para el sector oficial ha sido ligeramente creciente, y aunque el incremento es leve, es claro que se deben aumentar los esfuerzos para hacer que los niños, niñas y jóvenes no abandonen el sistema educativo oficial. Según la meta establecida en el plan, se reducirá esta tasa a 3.25% en cada uno de los niveles, por lo que los mayores esfuerzos deben enfocarse en secundaria y media cuyas tasas de deserción en el 2007 fueron de 4.7% y 3.9% respectivamente. Al indagar por las causas de deserción se encontró que en este sector el motivo más frecuente es que la vivienda queda lejos de la institución, por lo que es necesario revisar las estrategias que se pueden utilizar para disminuir esta causa. Para el sector no oficial estas tasas se encuentran alrededor del 1.5%

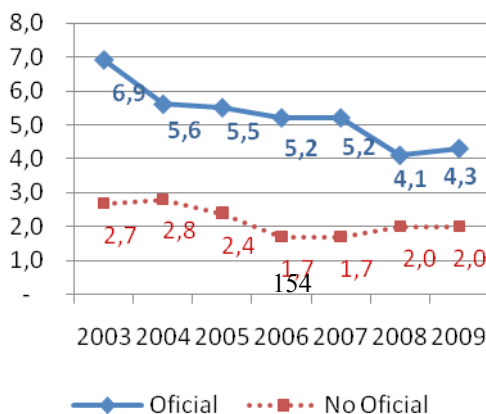
Gráfico 19. Tasa de deserción según sector



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

Las anteriores tasas reflejan para el sector oficial la necesidad de reformar o replantear algunos aspectos pedagógicos, que permitan a los niños, niñas y jóvenes permanecer en el sistema y avanzar en cada uno de los niveles de escolaridad. Los esfuerzos realizados por la SED para lograr que los niños, niñas y jóvenes asistan al nivel que les corresponde según su edad, se ven reflejados en la tasa de extraedad. En efecto, esta tasa muestra un comportamiento descendiente desde 2003 para el sector oficial, pasando del 6.9% en dicho año, al 4.3% en 2009 (Gráfico 20). La tasa de extraedad en el sector no oficial se mantiene en el 2%.

Gráfico 20 Tasa de extraedad según sector



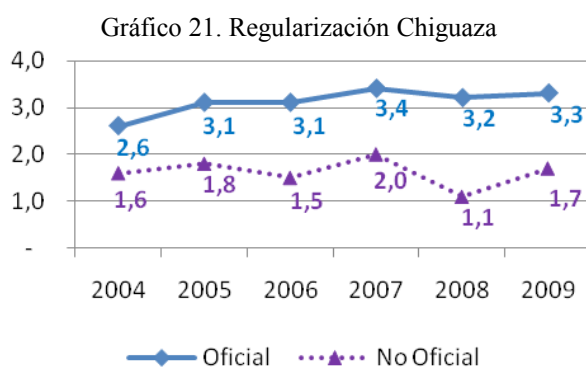


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

En cuanto a la repitencia para el sector oficial se observa un crecimiento de 0.1 puntos porcentuales para el 2009, mientras que para el sector no oficial, el indicador se mantiene inferior al 2% a través del tiempo, aunque presentó un crecimiento de 0.6 puntos al 2009. (Gráfico 21)



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

Principales cambios generados por el sector – Análisis de efectividad y eficiencia de la política educativa

A nivel nacional, Bogotá ha sobresalido como una de las ciudades más eficientes en términos de la materialización de los objetivos vinculados al campo de la educación. Diversos estudios han dado cuenta de la superioridad de la ciudad en relación con el resto del país en temas de cobertura, calidad y desempeño educativo. No obstante, los estudios comparados se han limitado a realizar una valoración desde la perspectiva nacional y han tomado como referencia indicadores simples por separado.

Sin embargo, al analizar con detalle las metas establecidas para el PDD, la efectividad de la política educativa ha sido valorada desde la perspectiva de un índice compuesto que muestra el comportamiento en conjunto de los indicadores de cobertura y eficiencia interna del sector oficial. Este índice de realización plena del derecho a la educación, esta basado en 4 atributos los cuales corresponden a la asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y la adaptabilidad (Ver Anexo 2).

Al examinar cada uno de los atributos del derecho a la educación, se puede ver que en el gráfico 22 sobresale la evolución sostenida en materia de asequibilidad y accesibilidad; la evidente

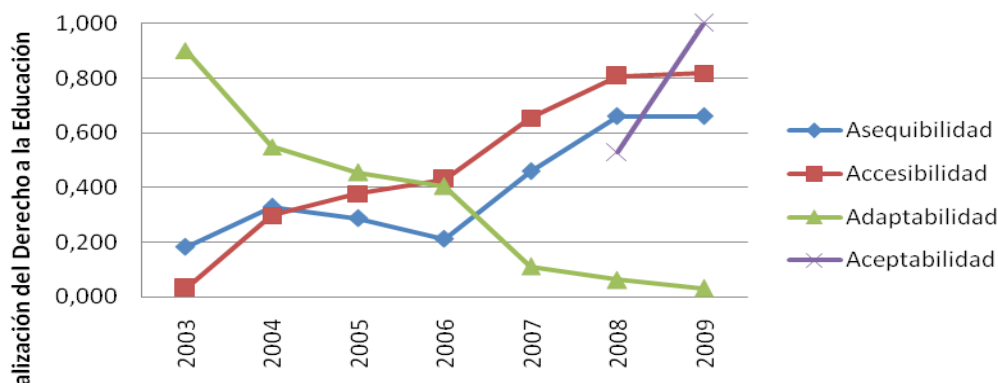


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

mejora en aceptabilidad y el deterioro progresivo de la adaptabilidad durante los últimos años. Los avances observados en el terreno de la accesibilidad son producto de los evidentes progresos en los indicadores de cobertura bruta y cobertura neta, y la consecuente disminución de las tasas de extraedad.

Gráfico 22 Bogotá: Atributos de la realización del derecho a la educación con respecto a las metas PDD 2008-2012



Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

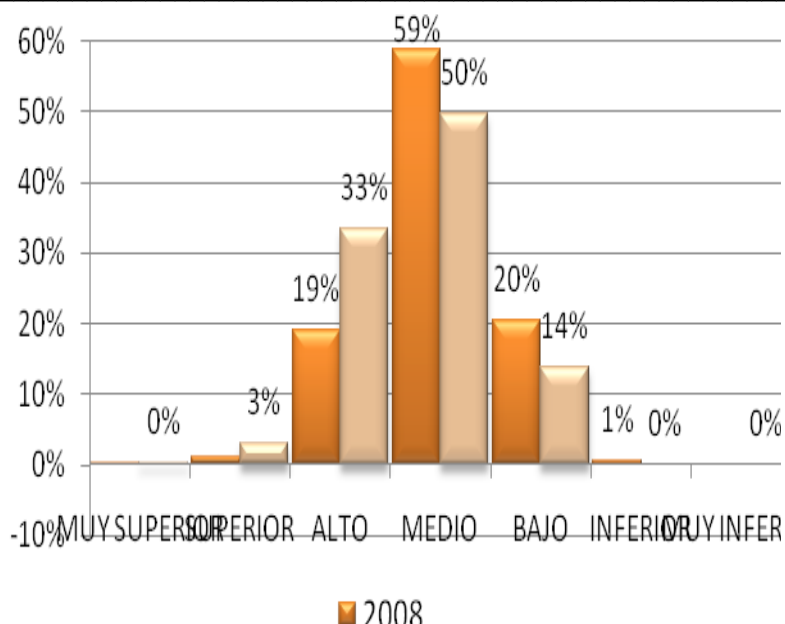
El comportamiento en asequibilidad es explicado por el sostenimiento de la relación alumno/docente en los últimos cuatro años y por la disminución progresiva de las tasas de analfabetismo en la Ciudad. En relación con las metas contempladas en el Plan Sectorial de Educación, la aceptabilidad se encuentra en el punto óptimo (1,0), pues para 2009 el 36% de los Colegios Distritales se ubicó en los niveles Alto, Superior y Muy Superior de las pruebas de Estado ICFES (la meta establecida para el cuatrienio es del 25%)(Gráfico 23).

Gráfico 23. Porcentaje de colegios distritales por categoría de desempeño general (Excluye nocturna) –
Comparativo 2008 -2009



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009



Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación SED

No obstante, el deterioro de los niveles de adaptabilidad se torna preocupante: aunque como se ha dicho, los indicadores incluidos en este atributo (tasas de aprobación, reprobación, repitencia y deserción) se mantienen en sus promedios históricos, sí han desmejorado en comparación con otros años incluidos en la muestra y presentan un comportamiento que avanza poco en relación con las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Sectorial de Educación.

El análisis de cada uno de los atributos del derecho a la educación no debe ocultar el innegable avance en la realización plena de este derecho en la Ciudad. En este sentido, el Índice Compuesto de Realización Plena del Derecho a la Educación (que integra los cuatro atributos analizados) evidencia el logro alcanzado durante la vigencia 2009, mostrando un comportamiento ascendente a lo largo del último cuatrienio.

Desde esta perspectiva, es preciso entender que cuando el índice se acerca a 1.0, las metas establecidas para el sector educativo en el cuatrienio 2008-2012 serán alcanzadas en su totalidad. Para el año 2009 el Índice se ubica en 0,83. Esto se debe a que las metas en tasas de cobertura bruta (99%) y los resultados en pruebas de Estado ICFES (25% de los Colegios Distritales ubicados en categorías Alto, Superior y Muy Superior”) han sido alcanzadas e incluso superadas. También se avanza de manera sostenida en la obtención de las metas relativas a tasas de cobertura bruta, neta justada y tasas de extraedad. Así mismo, se sostienen en sus niveles la

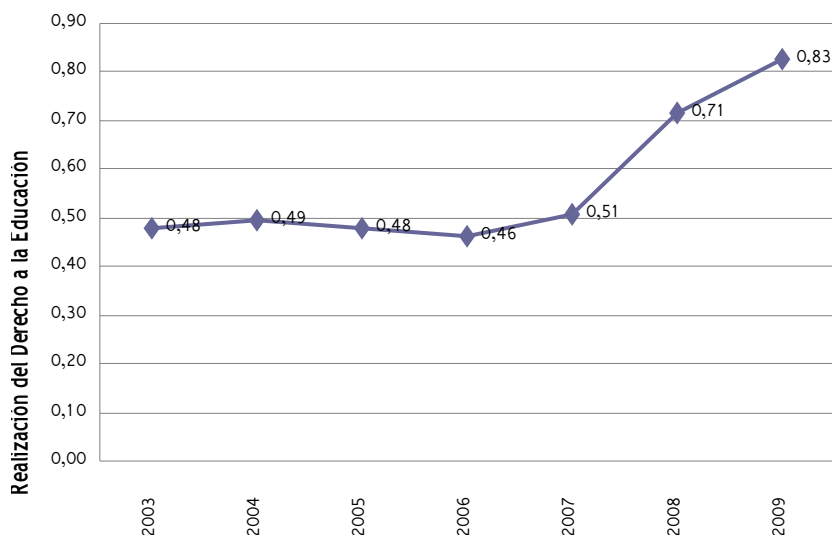


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

relación alumno/docente y la tasa de analfabetismo. Estos hechos explican la trayectoria creciente que exhibe el índice, demostrando el mejoramiento continuo y sostenido en términos de la realización plena del derecho a la educación en la Ciudad.

Gráfico 24. Bogotá: Índice compuesto de realización del derecho a la educación con respecto a las metas del PDD



Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

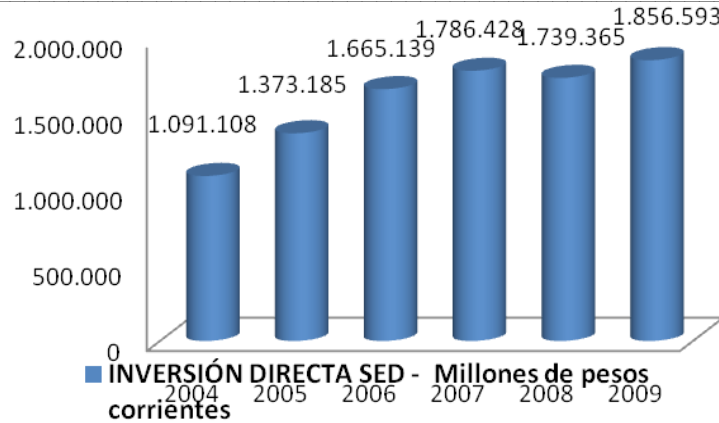
En términos de eficiencia, la valoración se realizó de acuerdo con los montos de inversión directa, en pesos corrientes y constantes para el sector educativo, que como muestra el gráfico 25, exhiben un crecimiento continuo durante los años 2004 y 2009, con una leve caída en el año 2008.

Gráfico 25 Inversión directa



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

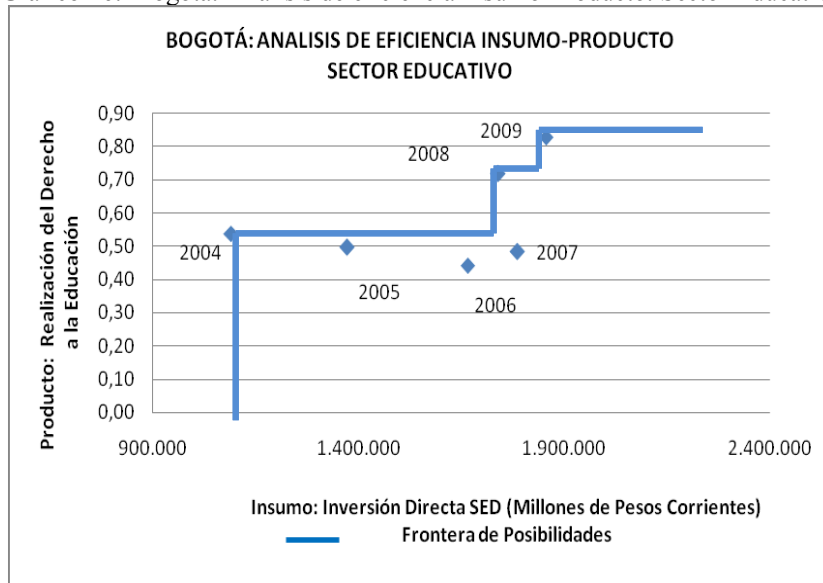
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

La utilización del análisis insumo-producto, a través de la metodología Free Disposal Hull (Ver Anexo No. 2); muestra el uso eficiente de los recursos destinados a la inversión directa en la SED en los años 2008 y 2009. En efecto, entre 2004 y 2009 los niveles de inversión en mención, se corresponden con niveles de realización plena del derecho a la educación, que en la combinación insumo-producto se ubican en los vértices de la frontera.

Gráfico 26. Bogotá: Análisis de eficiencia Insumo-Producto. Sector Educativo



Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

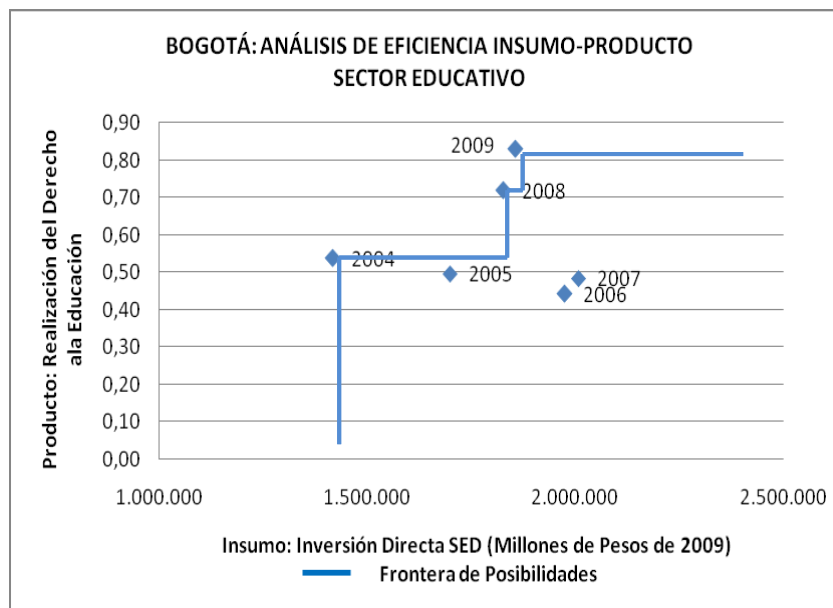
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

De hecho, el aprovechamiento de los recursos en los años 2008 y 2009 aparece como relativamente más eficiente que en los años 2005, 2006 y 2007 (Gráfico 26); pues para estos años las combinaciones concernientes a los montos de inversión directa y el índice de realización plena del derecho a la educación se ubican por debajo de la “frontera de posibilidades”. Así, las combinaciones relativas a los años 2008 y 2009, ubicadas en los vértices de la “frontera de posibilidades” demuestran el uso eficiente de los recursos de inversión de la SED y el incremento en los niveles de eficiencia con respecto a los años anteriores. Esta conclusión es igualmente corroborada cuando se realiza el análisis insumo-producto en millones de pesos constantes.

En efecto, tal y como lo demuestra el gráfico 27, los años 2008 y 2009 se mantienen en los vértices de la “frontera de posibilidades”, lo cual indica el aprovechamiento eficiente de los recursos de inversión de la SED en términos de una mayor realización plena del derecho a la educación. Se corrobora, igualmente, que los años 2005, 2006 y 2007 aparecen como relativamente ineficientes en comparación con los años 2008 y 2009, por cuanto para estos dos últimos años se ha garantizado en la Ciudad un mayor disfrute del derecho a la educación con un volumen de inversión relativamente menor.

Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

Gráfico 27. Bogotá: Análisis de eficiencia Insumo-Producto. Sector Educativo (Pesos constantes)



Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Principales logros en los programas del PDD

El sector educativo desde un enfoque de derechos como base de la política social, ha implementado estrategias para mitigar la pobreza, la marginación y la exclusión de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá, reduciendo al mínimo posible los factores generadores de desigualdades injustas y evitables, que impiden o dificultan a los grupos sociales más vulnerables el acceso y el disfrute de los beneficios del desarrollo. Por lo tanto, la construcción de una ciudad de derechos y especialmente la realización del derecho a la educación, se estructura en la satisfacción de los cuatro atributos para su realización: accesibilidad, adaptabilidad, asequibilidad y aceptabilidad.

Programa Acceso y permanencia a la educación para todas y todos

En términos de accesibilidad¹⁸ son altos y relevantes los esfuerzos que el sector educativo realizó durante la vigencia 2009, así:

- ✓ Acceso al servicio educativo a 1.020.464 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, asegurando un trato preferente a poblaciones tradicionalmente excluidas, entre las cuales están 45.845 niños, niñas y jóvenes en condición de desplazamiento y 7.629 niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales. En las zonas deficitarias de cupos educativos en los colegios oficiales, se garantizó el servicio educativo a 143.514 estudiantes en colegios en convenio y a 39.947 en colegios en concesión, que brindan calidades y servicios educativos de las mejores condiciones.

Respecto a la adaptabilidad¹⁹

- ✓ 774.373 niñas, niños y jóvenes fueron beneficiados con gratuidad en sus costos educativos.
- ✓ 70.841 niños y niñas de pre-escolar recibieron gratuitamente útiles escolares.
- ✓ 36.916 niños y niñas pudieron asistir al colegio gracias al transporte escolar que diariamente los llevan desde sus lugares de residencia hasta el plantel educativo que queda a más de 2 kilómetros de sus hogares.
- ✓ 13.961 adolescentes recibieron un subsidio de transporte condicionado a la asistencia escolar para que asistieran diariamente a sus clases. Así mismo, 5.697 jóvenes mayores de 19 años, debido a su buen desempeño académico o compromiso institucional y a sus difíciles condiciones socioeconómicas, fueron estimulados con subsidios condicionados a la asistencia escolar para apoyar su permanencia en el colegio.

¹⁸ Significa garantizar la no discriminación, la accesibilidad económica y geográfica.

¹⁹ Se refiere a la garantía de una educación que se adapte a las necesidades de los niños, niñas y jóvenes a fin de que puedan permanecer en el sistema educativo.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- ✓ 494.701 estudiantes que recibieron el suministro diario de un refrigerio y otros 114.816 que se beneficiaron con una comida caliente en los 57 comedores escolares de la SED,

Programa Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios

En cuanto a asequibilidad la SED ha logrado garantizar:

- ✓ Disponibilidad de 358 establecimientos educativos al alcance de todos y todas, con los cuales más de 400.000 niños, niñas y jóvenes se benefician con los 40 colegios nuevos, 177 sedes educativas reforzadas y 69 mejoradas y ampliadas, dentro de un programa de mejoramiento a la infraestructura educativa sin precedentes en Colombia y América Latina, que se adelanta desde el gobierno anterior y que la presente Administración reconoce como vital para la calidad del servicio educativo.
- ✓ Adquisición de 5.057 equipos de cómputo que han sido entregados en 128 colegios del Distrito para mejorar las condiciones del proceso de enseñanza-aprendizaje de 256.000 estudiantes aproximadamente
- ✓ Conexión a internet igual o superior a 1 megabyte en 147 colegios distritales para que los estudiantes puedan fortalecer la calidad de la educación mediante uso de las TIC, comunicaciones y servicios de red de una manera más rápida, oportuna y confiable.

Programa: Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor

En lo que refiere a la aceptabilidad del servicio educativo, es decir, la garantía para que todos los colegios se ajusten a unos criterios mínimos de enseñanza y que la calidad de la educación sea aceptable para los padres, los niños y las niñas, la SED promovió estrategias para cualificar la educación a través de

- ✓ Formación y actualización de 10.464 docentes.
- ✓ 80 colegios distritales reorganizados por ciclos y por periodos académicos
- ✓ 80 colegios adicionales incorporaron la lectura, la escritura y la oralidad en actividades curriculares
- ✓ 6 colegios trabajan por el afianzamiento y fortalecimiento de una lengua extranjera para ofrecer un programa académico totalmente bilingüe.
- ✓ 231.227 estudiantes vivenciaron experiencias significativas en los departamentos del Meta, Boyacá y Tolima con las expediciones pedagógicas de la escuela a la ciudad y, 146.831 niños, niñas y jóvenes con las expediciones de la ciudad a la escuela para un total de 378.058 estudiantes beneficiados.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- ✓ 148.885 niños, niñas y jóvenes de los grados 9º, 10º y 11º desarrollaron actividades en tiempo-extraescolar para fortalecer sus conocimientos y competencias en las áreas de matemáticas, ciencias e inglés.
- ✓ 60 colegios recibieron incentivos económicos para continuar y promover sus experiencias exitosas como reconocimiento a los mejores trabajos y resultados académicos, culturales y deportivos
- ✓ 33 colegios oficiales culminaron las etapas de caracterización y rediseño curricular para la transformación de la educación media y, 43 colegios distritales desarrollan un proceso de consolidación del modelo de articulación de la educación media con la superior
- ✓ 8.421 jóvenes fueron apoyados en programas de educación superior a través de los fondos de financiamiento, subsidios a la educación superior y convenios con el SENA. De igual modo, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas está comprometida con el desarrollo y fortalecimiento de la educación superior de los jóvenes capitalinos y ha venido proyectando sus procesos misionales con el apoyo de las transformaciones físicas y de modernización institucional y administrativa de la Universidad; es por esto que durante la vigencia 2009 trabajó en la dotación de los laboratorios destinados a la docencia y a la investigación, se adquirió la infraestructura tecnológica para la implementación del doctorado en ingeniería y desarrolló actividades, eventos académicos y convocatorias para proyectos y semilleros de investigación.

Si bien son muchas las acciones de la SED para el mejoramiento de la calidad educativa, son igualmente relevantes las acciones desarrolladas por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP-, entre las cuales se destacan

- ✓ Culminación de 10 investigaciones en educación y pedagogía; la tercera versión del premio a la “Investigación e Innovación Educativa” e innovaciones pedagógicas en derechos humanos, transversalización de la equidad de género en el currículo, estrategias pedagógicas para uso de TIC; educación para el trabajo en el cuidado del adulto mayor; gestión escolar e innovaciones para poblaciones con dificultades de aprendizaje en lectura, escritura y matemáticas.

Recursos invertidos por el Sector Educación

El Sector Educación para la vigencia 2009 contó con un presupuesto de \$1.930.809 millones y presentó una ejecución del 97,5% a 31 de diciembre de 2009 (Tabla 62). Su participación frente al total de la ejecución del Distrito fue del 24,8%. Al interior del sector, se observa que tanto la Secretaría de Educación Distrital, como el Instituto para la Investigación Pedagógica, presentaron una ejecución del 99,4% y 90,2% respectivamente, mientras que la Universidad Distrital

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Francisco José de Caldas presentó una ejecución del 35,7%, lo que afecta el promedio de ejecución del sector.

Las inversiones del sector, diferentes al pago de la Nómina de los colegios oficiales, que tiene una participación dentro del total del mismo del 55.2%, se concentraron principalmente en reforzar los programas de Calidad, otorgándole especial importancia a los programas de bilingüismo, fomento del conocimiento en ciencia y tecnología y educación superior.

Así mismo, a través del programa de Alimentación Escolar se buscó el mejoramiento de las condiciones nutricionales y la dignificación de la vida de los niños y niñas matriculados en los colegios oficiales con el fin de mejorar el rendimiento académico y evitar la deserción de los estudiantes. También fueron beneficiados 774.373 estudiantes con Gratuidad, permitiendo reducir los costos educativos a las familias que acceden a los servicios de educación oficial del Distrito Capital.

Tabla 62. Ejecución presupuestal Sector Educación
(Millones de pesos de 2009)

Objetivo / Programa	2009		2008 - 2009	
	Presupuesto	% Ejec.	Presupuesto	% Ejec.
Ciudad de derechos	1.897.292	98,8	2.691.273	98,4
4 - Bogotá bien alimentada	152.344	99,6	167.227	99,7
6 - Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	96.339	85,0	150.243	81,3
7 - Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	1.554.261	99,9	2.186.394	99,9
8 - Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios	89.106	92,8	179.949	94,2
11 - Construcción de paz y reconciliación	2.890	98,3	4.099	98,7
14 - Toda la vida integralmente protegidos	2.353	99,8	3.362	99,8
Gestión pública efectiva y transparente	33.517	27,0	60.245	30,1
45 - Comunicación al servicio de todas y todos	0		0	
46 - Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la ciudad	3.341	86,2	6.290	62,8
49 - Desarrollo institucional integral	30.176	20,5	53.955	26,2
Total	1.930.809	97,5	2.751.518	96,9

Fuente: Sistemas de información estadística de SHD y SDP

1.6.2. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES METAS ESTRATÉGICAS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Objetivo: CIUDAD DE DERECHOS

Programa: Bogotá Bien Alimentada

Alimentación escolar

Tabla 63. Nivel de cumplimiento metas PDD

Metas 2008 - 2012	Meta programada 2009	Logro SED 2009	% Ejecución	Logro Plan 2008-2012	% Avance 2008-2012
685.000 estudiantes de colegios distritales con suministro diario de refrigerio	445.475	494.701	102%	494.701	72,2%
Suministrar 165.000 comidas calientes diarias a estudiantes de colegios distritales	119.431	114.816	96%	125.785	76,2%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Indicadores de la SED – SINDI. Corte 31 de diciembre de 2009.

Durante la vigencia 2009 se atendieron 494.701 niños, niñas y jóvenes con el suministro diario de un refrigerio, de los cuales 454.754 fueron en colegios oficiales y 39.947 en colegios de concesión. Igualmente, 114.816 escolares recibieron una ración diaria de comida caliente en el desayuno o en el almuerzo, en alguno de los 57 comedores escolares de la SED.

Esto significa que en total 609.517 estudiantes, durante el año 2009, es decir el 60% del total de la población estudiantil de los colegios oficiales del Distrito, en su mayoría niños y niñas entre 5 y 18 años de edad, se beneficiaron con una alimentación diaria que atiende los requerimientos de proteínas, vitaminas, carbohidratos y otros complementos nutricionales necesarios para obtener un mejor rendimiento físico, desarrollar una mayor capacidad intelectual, resistencia a las enfermedades infecciosas y generar un ambiente social adecuado.

En la estrategia de refrigerios, se resalta que superó la meta programada, llegando a una ejecución del 102%, esto obedece al fortalecimiento de las acciones tendientes a disminuir el número de redistribuciones, la optimización de los recursos asignados al proyecto y la ampliación de la población focalizada, que para la vigencia 2009 llegó a todos los estudiantes que cursan primaria y en algunas instituciones educativas a los grados 6º y 7º, según las condiciones socioeconómicas de los alumnos.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En cuanto a comidas calientes, el porcentaje de ejecución de la meta programada llegó al 96%, debido a una disminución en la aceptación del desayuno escolar, para lo cual se fortalecieron las estrategias pedagógicas con la comunidad educativa para contribuir al aumento en el consumo y el gramaje del alimento proteico, la disminución de las repeticiones de fruta entera, la variabilidad en las preparaciones de los menús y una utilización mas activa del comedor escolar.

Es significativo señalar que el programa de Alimentación Escolar no solo permite apoyar la permanencia de los escolares, sino que además en un sentido más humanitario repercute notoriamente en su calidad de vida; tal es el caso de los estudiantes que recibieron suministro diario de refrigerio y los que se beneficiaron con una comida caliente los cuales según las investigaciones, en los últimos tres años disminuyeron la desnutrición crónica -que retrasa el crecimiento normal- a más de una cuarta parte pasando del 15.4% al 11% y en cuanto a desnutrición aguda -la que merma el peso y la talla- bajó del 1.1% al 0.8 %.

Según los hallazgos antropométricos, evidenciados en el estudio realizado por el Departamento de Nutrición de la Universidad Nacional de Colombia y el Departamento de Nutrición del Departamento de Salud de la Universidad de Harvard²⁰, se encontró que los escolares entre 5 y 13 años que reciben alimentación escolar por parte de la SED, presentaron un incremento de peso significativo con respecto al grupo de los no beneficiarios. Este resultado es similar al encontrado para Índice de Masa Corporal (IMC), es decir la relación peso / talla, evidenciando que los niños que estudian en los colegios oficiales del Distrito y que reciben este apoyo, han mejorado sus condiciones nutricionales y por ende esta situación refleja una menor incidencia de morbilidad, aumento del rendimiento y retención escolar.

En términos de eficiencia puede decirse que los recursos de este proyecto han sido optimizados de la mejor manera, teniendo en cuenta que el costo unitario promedio de un refrigerio por alumno es de \$1.550 y el de una comida caliente (desayuno o almuerzo) es de \$1.807 de acuerdo con las calidades y cantidades de los productos ofrecidos. Los costos de referencia asociados a estos productos están en el mercado en un valor promedio de \$2.500 y \$4.000 respectivamente; desde esta perspectiva nuestros niños, niñas y jóvenes reciben alimentación de la mejor calidad al menor costo posible.

Programa: Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor

²⁰ “Evaluación del impacto en el estado nutricional y de salud de una población muestra de niños escolarizados del Proyecto de Alimentación Escolar de la Secretaría de Educación del Distrito, en el primer semestre de 2006 en Bogotá D.C” Pág. 142.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Tabla 64. Nivel de cumplimiento metas PDD

Metas 2008 - 2012	Meta programada 2009	Logro SED 2009	% Ejecución	Logro Plan 2008-2012	% Avance 2008-2012
Reorganizar la enseñanza por ciclos y por períodos académicos en 370 colegios	80	80	100%	80	21,6%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Indicadores de la SED – SINDI. Corte 31 de diciembre de 2009.

Reorganizar la enseñanza por ciclos y por periodos académicos en 370 colegios

Con la reorganización de la enseñanza por ciclos se quiere transformar las concepciones y prácticas pedagógicas y administrativas para elevar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Esto conlleva a resolver los problemas propios de la desarticulación entre los diferentes grados de preescolar, primaria, secundaria, media y universitaria y su contradicción con las necesidades formativas propias del desarrollo infantil y juvenil. Este largo proceso, ha requerido grandes esfuerzos para estructurar la organización educativa de acuerdo con la edad, las necesidades formativas, los ritmos y procesos de aprendizaje de los estudiantes y definir los saberes y competencias que se deben desarrollar en cada ciclo.

Durante la vigencia 2009, 80 colegios oficiales del Distrito Capital fueron organizados por ciclos y periodos académicos; adicionalmente, 317 colegios estuvieron en proceso de acompañamiento en la organización de la enseñanza por ciclos: 240 colegios acompañados por el equipo de calidad y las universidades y 77 colegios acompañados por el equipo de calidad. De estos 317, 270 avanzan en la conformación de equipos de docentes por ciclo y, 94 diseñaron la propuesta de plan de estudios en el marco de la reorganización de la enseñanza por ciclos.

De otro lado, es conveniente señalar que se realizó la propuesta de criterios de política de calidad, de organización, operación y articulación para el proceso de implementación del currículo en la reorganización de la enseñanza por ciclos y se desarrollaron 60 encuentros y jornadas pedagógicas con docentes, directivos docentes de los colegios y directores locales de todas las zonas de Bogotá.

A la fecha, han sido beneficiados con esta estrategia 80 rectores, 160 coordinadores y 2.400 docentes que hacen parte de los equipos de ciclos en los colegios, acompañados por las universidades y por el equipo de calidad de la SED. Para un total de 2.640 docentes y directivos docentes impactados directamente.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Los impactos y beneficios de esta estrategia podrán ser evaluados al término de los próximos años, cuando este proceso sea implementado en su totalidad. Los cambios en el sistema educativo se reflejarán en las tasas de aprobación, retención y deserción estudiantil.

Aumentar en 8 colegios oficiales el proyecto piloto “Bogotá Bilingüe”

Tabla 65. Nivel de cumplimiento metas PDD

Metas 2008 – 2012	Meta programada 2009	Logro SED 2009	% Ejecución	Logro Plan 2008-2012	% Avance 2008-2012
Aumentar a 8 colegios oficiales el proyecto piloto Bogotá bilingüe"	6	6	100%	6	75%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Indicadores de la SED – SINDI. Corte 31 de diciembre de 2009.

Con el programa “Bogotá Bilingüe” se busca lograr la construcción de un modelo de aprendizaje de una lengua extranjera desde la temprana infancia, que pueda ser un instrumento transversal de apropiación de saberes, de saberes – hacer y de saberes- ser, en el contexto escolar.

Para esta estrategia se efectúa un acompañamiento a los colegios piloto bilingües, que se desarrolla en dos momentos: el primero, es de tipo institucional para construir una propuesta curricular que permita la transformación del PEI en aspectos administrativos, de infraestructura y académicos y el segundo, se realiza directamente en el aula con los docentes, para implementar estrategias didácticas en la enseñanza de lenguas extranjeras.

En el año 2008 el acompañamiento se hizo en 4 colegios: Cundinamarca de la localidad de Ciudad Bolívar; Saludcoop Norte en la localidad de Usaquén; Bosanova en la localidad de Bosa y José Manuel Restrepo de la localidad de Puente Aranda. Para la vigencia 2009 se incorporaron 2 colegios adicionales: Débora Arango en la localidad de Bosa y La Candelaria en la localidad La Candelaria).

El uso de un segundo idioma permitirá a los niños, niñas y jóvenes de Bogotá, abrir su conocimiento al mundo y tomar del mundo lo mejor para ellos, dándoles la posibilidad de disfrutar de ventajas competitivas para el mercado laboral, expandir su conocimiento y trascender fronteras para generar nuevas oportunidades de negocio o de estudio fuera de Colombia.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Vincular a estrategias de formación y desarrollo cultural 15.300 docentes, coordinadores y rectores

Tabla 66. Nivel de cumplimiento metas PDD

Metas 2008 – 2012	Meta programada 2009	Logro SED 2009	% Ejecución	Logro Plan 2008-2012	% Avance 2008-2012
Vincular a estrategias de formación y desarrollo cultural 15.300 docentes, coordinadores y rectores	13.615	10.464	77%	14.899	97,4%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Indicadores de la SED – SINDI. Corte 31 de diciembre de 2009.

Los 10.464 docentes del 2009 se beneficiaron con diferentes procesos de capacitación, de los cuales 1.450 participaron en la Cátedra de Pedagogía del 2009; 6.737 fueron favorecidos con eventos académicos y culturales; 270 terminaron la formación en seminarios y diplomados de actualización; 146 culminaron el programa de inmersión en inglés y 1.861 fueron financiados con recursos de 2008 en procesos de formación en inglés y programas de formación profesional para docentes PFPD. La meta plan se logró en un 97,4%, teniendo en cuenta que en el 2008 se formaron 4.435 docentes.

Las acciones adelantadas a través de los programas de formación, contribuyen a propiciar escenarios de aprendizaje en los cuales se formulan estrategias de alto impacto para lograr su permanente actualización, con el fin de que la acción educativa corresponda con los nuevos paradigmas conceptuales, metodológicos y pedagógicos que se derivan de las dinámicas de cambio en los procesos de conocimiento y enseñanza y, que contribuyen a mejorar la calidad de la educación.

Programa: Acceso y permanencia a la educación para todas y todos

Apoyar 30.000 jóvenes de estratos 1, 2 o 3 matriculados en el sistema de educación superior

Tabla 67. Nivel de cumplimiento metas PDD

Metas 2008 – 2012	Meta programada 2009	Logro SED 2009	% Ejecución	Logro Plan 2008-2012	% Avance 2008-2012
Apoyar 30.000 jóvenes de estratos 1, 2 o 3 matriculados en el sistema de educación superior	8.000	8.421	105%	8.421	28,1%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Indicadores de la SED – SINDI. Corte 31 de diciembre de 2009.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En la tabla 68 se detalla la población beneficiada por estrategia aplicada:

Tabla 68 Población beneficiada por estrategia aplicada

Jóvenes apoyados por la SED para acceso y permanencia en educación superior		2008-II	Total 2008	2009	Total a 2009
1	Fondo de Financiamiento Distrital	127	127	211	338
2	Subsidios condicionados a la Educación superior	333	333	669	1002
3	Estudiantes articulados con SENA – Modalidad técnico profesional y tecnológica	2.220	2.220	2.250	4.470
Jóvenes en ciclo técnico y/o tecnológico en convenio SED IES		2008-II	Total 2008	2009	Total a 2009
4	UNIVERSIDAD DISTRITAL (Colegios: Aldemar Rojas, Julio Flórez, Camilo Torres e INEM Francisco de Paula)	318	417	0	417
	PANAMERICANA	115	436	0	436
	UNIMINUTO		121	419	540
	ESCUELA DE ARTES Y LETRAS		5	0	5
	CIDE		132	0	132
	ECCI		19	83	102
	SENA		0	979	979
Total Jóvenes apoyados		3.113	3.810	4.611	8.421

Fuente: SED - Oficina Asesora de Planeación. Informes de Seguimiento del proyecto 290

Adicionalmente, se beneficiaron con educación superior 1.639 jóvenes; de los cuales 1.480 fueron apoyados a través del Convenio SED- UEL- IES: Ciudad Bolívar y 159 a través del Convenio UEL- SED- ICETEX (vigencia 2008).

Mediante el aporte de otras fuentes de financiación, se han beneficiado 982 estudiantes, producto de gestiones adicionales así: 730 por el Convenio SED-CUN-COOPSERVIR Ciudad Bolívar; 22 por Becas Alcaldía Mayor y por los fondos solidarios: SALUDCOOP reportados en 2008, 90 escolares; dado un proceso de depuraciones se reportan 19 beneficiarios más y, por Ápice 121.

En este sentido, en total se beneficiaron a 31 de diciembre de 2009, 11.042 jóvenes apoyados en educación superior por la SED a través de recursos SED, UEL-FDL y otras fuentes de financiación.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Beneficiar con gratuidad total 1.086.000 estudiantes

Tabla 69 Nivel de cumplimiento metas PDD

Metas 2008 -2012	Meta programada 2009	Logro SED 2009	% Ejecución	Logro Plan 2008-2012	% Avance 2008-2012
Beneficiar con gratuidad total 1.086.000 estudiantes	743.862	737.916	99%	737.916	67.9%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Indicadores de la SED – SINDI. Corte 31 de diciembre de 2009.

Bajo la premisa de que la educación se constituye en el elemento primordial para el desarrollo de las personas, la existencia de obstáculos de carácter económico en el acceso afecta en mayor medida a los más pobres generando la imposibilidad de que puedan alcanzar mejores condiciones de vida, por esta razón al cierre del año 2009; 737.916 niños, niñas y jóvenes fueron beneficiados con gratuidad total y 36.457 con gratuidad parcial, que corresponden a estudiantes de media y ciclo 5 y 6 de educación para adultos. Durante la vigencia 2008 se beneficiaron 607.262 estudiantes, logrando de esta forma alcanzar un 67.9% de avance en el cumplimiento de la meta plan.

Además de contribuir a la materialización del derecho a la educación, el ahorro en recursos permite mejorar la calidad de vida de cada una de las familias, dado que éstos se pueden destinar a la satisfacción de otras necesidades básicas tales como alimentación y vivienda. De igual manera, se contribuye a que cada día sean menos los niños, niñas y jóvenes que estén fuera de las aulas.

Articular con la educación superior los programas de educación media 60 colegios distritales

Tabla 70 Nivel de cumplimiento metas PDD

Metas 2008 – 2012	Meta programada 2009	Logro SED 2009	% Ejecución	Logro Plan 2008-2012	% Avance 2008-2012
Articular con la educación superior los programas de educación media 60 colegios distritales	28	43	154%	43	71.7%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Indicadores de la SED – SINDI. Corte 31 de diciembre de 2009.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Para facilitar el acceso y la permanencia en la educación superior técnica profesional y tecnológica de los jóvenes, mediante procesos académicos, administrativos, normativos e institucionales, 14 colegios oficiales distritales se articularon a la educación superior en convenio con el SENA y 29 en convenio con Instituciones de Educación Superior. En Total 43 colegios con recursos de la SED (incluyen 16 de la vigencia 2008) y 3 con recursos FDL-UEL, han articulado la educación media oficial distrital con los programas de las instituciones de educación superior y el SENA.

En el marco de este programa, se benefician 5.208 estudiantes de grados 10° de los colegios articulados con Instituciones de Educación Superior y 3.519 jóvenes de 10° en colegios articulados con el SENA, para un total de 8.727 beneficiados con la articulación de la educación media y superior.

1.6.3. ANALISIS METAS DE CIUDAD SECTOR EDUCACIÓN

La educación es uno de los factores más importantes para el desarrollo integral de las personas y se considera como el determinante por excelencia de la movilidad social. La educación además de ayudar a lograr un mayor bienestar, también es importante para el desempeño de las empresas que tienen que enfrentar un mercado cada vez más competitivo, se sabe que países como Malasia, Taiwán y Singapur deben su éxito económico a la educación de su gente.

Tabla 71 Indicadores del Plan de Desarrollo asociados al Sector Educación

Indicador	Fuente	Meta	2009	2008	2007
% de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado. (Incluye todas las jornadas)	ICFES	Aumentar a 25%	33,3	18,0	17,7
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado					
Lenguaje	ICFES	Aumentar a 52	46,5	45,1	47,1
Matemáticas	ICFES	Aumentar a 50	44,4	44,6	44,6
Inglés	ICFES	Aumentar a 48	43,9	40,1	43,1
Puntaje promedio de los resultados de las pruebas SABER en los colegios distritales					
Matemáticas grado quinto	SABER MEN	Aumentar a 65,3	ND	NA	63,7
Lenguaje grado quinto	SABER MEN	Aumentar a 65,7	ND	NA	63,3
Ciencias naturales	SABER MEN	Aumentar a 54	ND	NA	52,0



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

grado quinto					
Ciencias sociales grado quinto	SABER MEN	Aumentar a 52,8	ND	NA	50,8
Matemáticas grado noveno	SABER MEN	Aumentar a 70,7	ND	NA	68,7
Lenguaje del grado 9	SABER MEN	Aumentar a 73	ND	NA	72,0
Ciencias naturales del grado 9	SABER MEN	Aumentar a 61,6	ND	NA	59,6
Ciencias sociales del grado 9	SABER MEN	Aumentar a 61,2	ND	NA	59,2
Matrículas sector oficial					
Preescolar	SED	Aumentar a 91.270	66.356	68.958	69.169
Básica primaria	SED	Aumentar a 437.540	432.468	434.361	434.564
Secundaria y media	SED	Aumentar a 557.190	521.640	509.920	506.869
Personas con opción de capacitación técnica para el empleo	SED	Aumentar a 77.000	12.913	15.290	25.000
Tasa de deserción escolar intranual	SED	Disminuir a 3,25%	ND	0,0	0,0
Tasa de aprobación en colegios distritales	SED	Aumentar a 93,5%	ND	92,0	92,5
% de bachilleres de los colegios distritales que acceden a la educación superior con el apoyo de la SED	SED	Aumentar a 42%	38,6	33,6	18,0
% de colegios oficiales con obras de infraestructura que mejoran sus estándares educativos y la seguridad de sus instalaciones.	SED	Alcanzar el 44%	44,8	40,6	38,0

ND significa “No disponible” y NA “No aplica”.

En materia de educación, los indicadores muestran cambios en tres dimensiones: acceso, calidad y permanencia.

Acceso. El PDD contempló los matriculados en el sector oficial, en los niveles educativos preescolar, básica primaria, secundaria y media.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En el nivel de preescolar, el Distrito no ha avanzado en el logro de la meta propuesta ya que se observa una reducción del -3,8% en los matriculados en 2009, debido a diversos factores entre los que se tienen: decrecimiento de la población en edad escolar, los padres de familia prefieren la jornada completa de los jardines y/o guarderías a el servicio que ofrece el Distrito en una de dos jornadas, y la poca importancia que dan los padres a este nivel educativo. Igualmente, para el año 2009, la cifra puede estar afectada por la falta de oportunidad en los registros y reportes que sobre esta matrícula deben realizar el ICBF y la SDIS. Frente a esta situación, la SED continúa desarrollando estrategias para que las cifras se ajusten y sobretodo para incentivar a los padres de familia a matricular a los niños de estas edades en el nivel de preescolar, garantizándoles la gratuidad, alimentación escolar, entrega de Kits escolares, transporte, aulas lúdicas, e interviniendo los colegios en el mejoramiento, ampliación y construcción de infraestructura apta para atender esta población.

De otra parte, la matrícula en educación básica primaria que venía creciendo de manera sostenida desde 2003, presentó un leve descenso de medio punto porcentual (1.893 estudiantes menos) en 2009; una de las causas que conllevó a esta situación, es la disminución de población en edad escolar y de la matrícula de preescolar, ya que son éstos los que demandan cupos en este nivel.

Los matriculados en educación secundaria y media experimentaron un comportamiento inverso al de los otros niveles educativos, creciendo en 2,30% frente a 2008, lo que significó 11.720 matriculados adicionales. Este aumento refleja el esfuerzo de la SED en la ampliación de beneficiarios de subsidios educativos condicionados, kits escolares, construcción de nuevos colegios, alimentación escolar, articulación de la educación media con entidades que ofrecen educación técnica y superior, entre otros.

Calidad de la educación. En Colombia se tienen dos mecanismos para hacer esta evaluación: las pruebas SABER aplicadas a los grados 3º, 5º y 9º que miden los conocimientos de los estudiantes en áreas como Sociales, Matemáticas, Ciencias Naturales y Lenguaje, mientras que las pruebas de Estado –ICFES-, son aplicadas a los estudiantes de grado 11º. En ese sentido, las pruebas Saber para calendario A se aplicaron en octubre de 2009 y a la fecha no se dispone de la totalidad de la información. Los resultados en las pruebas de Estado muestran un comportamiento positivo en lenguaje (1,5 puntos) e inglés (3,8) mientras que en matemáticas se desmejoró de una manera casi imperceptible (-0,2 puntos). Es importante resaltar que el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior –ICFES- responsable de la aplicación de las pruebas de Estado ha venido ajustando la metodología de evaluación y las cifras presentada desde 2008 no son comparables con los años anteriores hasta que no se implementen metodologías de igualación de escalas. Mientras tanto, el porcentaje de colegios oficiales (jornadas) clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado pasó de 18% en 2008 a 33,3% en 2009, resultado que indica que el Distrito cumplió con la meta para el cuatrienio



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

anticipadamente; no obstante, se continuarán desarrollando estrategias para seguir mejorando estos resultados.

En lo atinente a las personas con opción de capacitación técnica para el empleo, la ejecución del proyecto en la SED denominado “jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior”, cuyo objetivo es brindarle a los estudiantes de educación media la oportunidad de fortalecer su proceso de formación que les permita evidenciar alternativas a nivel académico, laboral y social, logró que durante 2009, 12.913 estudiantes de los grados 10 y 11 recibieran educación complementaria a través de estrategias del modelo de formación como la integración con el SENA y educación para el trabajo y el desarrollo humano; que sumados a los 15.290 estudiantes beneficiados durante el 2008, permiten evidenciar un avance porcentual con respecto a la meta de “aumentar a 77.000 las personas con opciones de capacitación técnica para el empleo por medio de formación en los dos últimos años de la educación media”, en un 36.63%.

En cuanto al indicador “aumentar a 42% los bachilleres de los colegios distritales que acceden a la educación con el apoyo de la SED”. Se tiene que al finalizar el año 2009, 19.769 estudiantes de colegios distritales se encontraban vinculados a la educación superior apoyados por el Distrito, cifra correspondiente a cerca del 39% de los bachilleres que anualmente se gradúan en el Sistema educativo oficial. Este logro se debe a la ejecución de distintas estrategias como: becas del Fondo de Financiamiento, subsidios a la educación superior, convenios con Instituciones de Educación Superior mediante las cuales se han beneficiado 11.042 estudiantes; y 8.727 estudiantes que se encuentran cursando los grados 10 y 11 vinculados a programas de articulación con la educación superior y cadena de formación con el SENA.

Otro tema contemplado en el Plan de Desarrollo es el mejoramiento de la infraestructura educativa; al respecto, el indicador “porcentaje de colegios oficiales con obras de infraestructura que mejoran sus estándares educativos y la seguridad de sus instalaciones” da cuenta de como más del 44% de las sedes educativas del Distrito han sido intervenidas para mejorar la seguridad en sus instalaciones debido a la inversión de importantes recursos en un gran número de colegios con el propósito de optimizar sus estándares de infraestructura educativa y sus condiciones de seguridad.

Por último, en materia de la prestación de servicios educativos se utilizan indicadores de eficiencia interna entre los que sobresalen las tasas de deserción, repitencia y promoción, pero desafortunadamente no se cuenta con el cálculo de este indicador ya que se hace con base en el número de estudiantes desertores, aprobados y reprobados en el sector oficial según el censo C600, el cual recoge los datos del año anterior; esta información es recibida y analizada durante los seis primeros meses de cada año, razón por la cual aún no se tiene el cálculo del logro 2009.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

1.6.4. PERSPECTIVAS

Es innegable el avance demostrado por el sector educativo en la materialización plena del derecho a la educación. Tal y como se ha evidenciado, este proceso ha sido realizado de una manera eficiente, lo cual justifica la profundización de las políticas destinadas a garantizar una educación de calidad y, el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad, en el sistema educativo. Estas políticas deben ser acompañadas por otras estrategias que redunden en la integralidad del derecho a la educación en todos sus niveles.

- El fortalecimiento de la política pública en educación inicial ha demostrado ser una herramienta consistente para disminuir el fracaso escolar (entendido como altas tasas de deserción, repitencia y reprobación). En este sentido, el esfuerzo por incrementar la oferta con tendencia a la universalización de la educación preescolar constituye un medio sumamente equitativo y efectivo para garantizar las demás metas en materia de eficiencia interna del sistema, a lo largo de todo el ciclo educativo.
- Los desafíos que mantiene la Ciudad en la dimensión de adaptabilidad del derecho a la educación, implican el establecimiento de un vínculo directo entre las dimensiones de accesibilidad y el mejoramiento de la calidad educativa y los procesos de innovación pedagógica y transformación de las dinámicas de enseñanza – aprendizaje. Para ello, es necesario trascender la concepción tradicional que analiza el tema de la calidad y la pertinencia, únicamente desde la perspectiva de la evaluación y los estándares educativos.
- Estudios realizados por la SED indican que el mejoramiento de la adaptabilidad de la educación en sus niveles de básica primaria, básica secundaria y media, se presenta cuando los y las estudiantes tienen una expectativa positiva sobre sus posibilidades de acceso a la educación superior. En este sentido, es fundamental apoyar los procesos de ingreso de jóvenes a la educación superior, articulación de la educación media con la superior y programas de formación para el trabajo.

1.6.5. CONCLUSIONES

Bogotá ha realizado un importante giro, en cuanto a la comprensión y fundamentos sociales y normativos, de su política educativa. La concepción de la educación como un derecho fundamental, integral e inalienable, ha inspirado acciones diversas tendientes todas a garantizar la materialización de las dimensiones de aceptabilidad, asequibilidad, accesibilidad y adaptabilidad que componen el derecho a la educación. En consonancia con este giro, resulta innegable el avance mostrado por la Ciudad en términos de garantizar el pleno disfrute del derecho a la



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

educación y el consecuente afianzamiento de la posición aventajada de la Ciudad a nivel nacional.

1.7. SECTOR SALUD

1.7.1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL SECTOR SALUD

Desde el sector público de la salud en Bogotá D.C., en 2009 se continuaron realizando esfuerzos encaminados a mantener y mejorar las condiciones de calidad de vida y salud de toda la población de la ciudad. Las intervenciones promocionales en los ámbitos en donde ocurre la vida y la cotidianidad de las personas, hogar, escuela, trabajo, comunidad e instituciones, estuvieron caracterizadas por integralidad y continuidad desde lo sectorial, con alcance transectorial, permitiendo respuestas más acordes con las particularidades propias de los distintos grupos y territorios de la ciudad.

La continuidad, junto con el afianzamiento de las intervenciones del sector salud en los distintos ámbitos de vida cotidiana, vienen permitiendo, para la población de la ciudad, un contacto más directo, más permanente, más duradero y más cercano con el sector salud, con los actores y con los servicios estatales; así como el acceso a una atención más integral, oportuna y conveniente. Los resultados alcanzados en términos de efectos e impactos muestran avances positivos en términos de reducción de la morbilidad y mortalidad evitable de la población en las zonas más pobres y vulnerables de la ciudad, como fiel reflejo y producto de las intervenciones llevadas a cabo por el sector salud y los demás sectores de la administración distrital.

Principales logros en los programas del PDD bajo responsabilidad del sector

De la mano con las intervenciones promocionales de calidad de vida y salud, se destaca la institución y afinamiento de la gratuidad en salud, con cobertura para menores de 5 años, mayores de 65 y personas en condición de discapacidad severa clasificadas con nivel 1 y 2 del sistema de identificación de beneficiarios (SISBEN), afiliadas al régimen subsidiado de salud, a quienes se les viene prestando todos los servicios de salud sin ningún tipo de cobro. El desarrollo de la estrategia es una muestra del compromiso de la administración para con la salud de la población de la ciudad, constituyéndose Bogotá D.C. así en la única ciudad del país en brindar gratuidad total en salud. Por el hecho del Distrito Capital haber asumido el costo de las cuotas de recuperación, se viene permitiendo la eliminación de las barreras de acceso con consecuencias precisas como disminución y control oportuno de enfermedades evitables y aumento en años de vida saludable.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Un lugar destacado en la agenda pública distrital del sector salud, lo constituyó la vacunación de grupos especiales de población, como menores de cinco años, gestantes y mayores de 65 años. Los resultados frente a este tema fueron precisos y concretos, no solo en términos de coberturas alcanzadas, sino en hechos como el aporte a la reducción de la morbilidad y de la mortalidad infantil.

Cambios o mejoras en la ciudad generados por el sector

Contar con las coberturas de aseguramiento en salud, lográndose un incremento de afiliados al régimen subsidiado, junto con la creación de la empresa promotora de salud (EPS) distrital, con la cual se espera eliminar barreras de acceso para sus afiliados, cuando inicie su operación en 2010. La atención de la población vinculada y la garantía de los servicios no incluidos en el plan obligatorio de salud subsidiado, junto con la inspección, vigilancia y control de prestadores y el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria de la red adscrita.

Recursos invertidos por el sector

El presupuesto total asignado al Sector Salud para el año 2009 fue de \$1.365.501.258.697, con una ejecución de \$ 1.210.292.738.566 que corresponde a un 89% (Tabla 72). El sector salud contó con el 18% de los recursos de inversión directa del total asignado a todos los sectores.

Este Sector, asignó el 44% de su presupuesto al proyecto 618 de “Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo”, específicamente para garantizar la atención a los afiliados de este régimen, dicha actividad tuvo una ejecución del 87,7%. En segundo lugar, se asignó el 32% del presupuesto al proyecto 620 de “Atención a la población vinculada”, específicamente a la meta de garantizar la cobertura de atención en servicios de salud a la población pobre no asegurada con una ejecución de 97.3%. La menor ejecución en este sector se presentó en la ejecución de los recursos destinados para proyectos definidos a corto y mediano plazo en el Plan Maestro de Equipamientos en Salud con un 38.09%.

**Tabla 72: Ejecución presupuestal Sector Salud
(Millones de pesos de 2009)**

Objetivo / Programa	2009		2008 - 2009	
	Presupuesto	% Ejec.	Presupuesto	% Ejec.
Ciudad de derechos	1.347.186	88,5	1.759.222	86,0
1 - Bogotá sana	173.223	99,8	254.820	99,6
2 - Garantía del aseguramiento y atención en salud	1.037.755	87,2	1.292.597	83,0
3 - Fortalecimiento y provisión de los servicios en salud	136.208	84,1	211.805	87,4



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Ciudad global	6.853	100,0	7.281	99,2
34 - Bogotá sociedad del conocimiento	466	99,8	670	99,2
35 - Bogotá competitiva e internacional	6.388	100,0	6.611	99,2
Participación	1.788	99,7	3.813	99,6
37 - Ahora decidimos juntos	1.788	99,7	3.813	99,6
Gestión pública efectiva y transparente	9.674	99,5	14.884	99,0
46 - Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la ciudad	3.816	99,9	7.082	99,8
49 - Desarrollo institucional integral	5.858	99,3	7.802	98,2
Total	1.365.501	88,6	1.785.200	86,1

Fuente: Sistemas de Información Estadística SHD y SDP

ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES METAS ESTRATÉGICAS DEL SECTOR SALUD

Objetivo: CIUDAD DE DERECHOS

Programa: Bogotá Sana

- Cubrir 425 microterritorios con la Estrategia Salud a su Casa

Tabla 73: Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Bogotá Sana a 31 de diciembre de 2009.

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2009	Magnitud ejecutada	% de avance	Valor Programado [En millones]	Valor Ejecutado [En millones]
Bogotá Sana	Cubrir 425 microterritorios con la estrategia Salud a su Casa.	375	351	93,60%	\$ 34.430,8	\$34.430,1

Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública.

En 2009 se cubrieron con la Estrategia de Salud a su Casa, 351 microterritorios ubicados en las zonas más pobres y vulnerables de la ciudad. De estos, 26 se incrementaron en 2009 y 325 se mantuvieron. Las intervenciones permitieron la atención integral de 479.467 familias, equivalentes a 1.554.508 individuos ubicados en zonas marginales de la ciudad (Tabla 74). De las familias cubiertas, 56.349 ingresaron en 2009 y 423.179 se mantuvieron²¹.

Tabla 74. Cobertura de Atención Primaria en Salud Ámbito Familiar

²¹ 390.270 se corresponden con la línea de base y 32.909 ingresan en 2008.



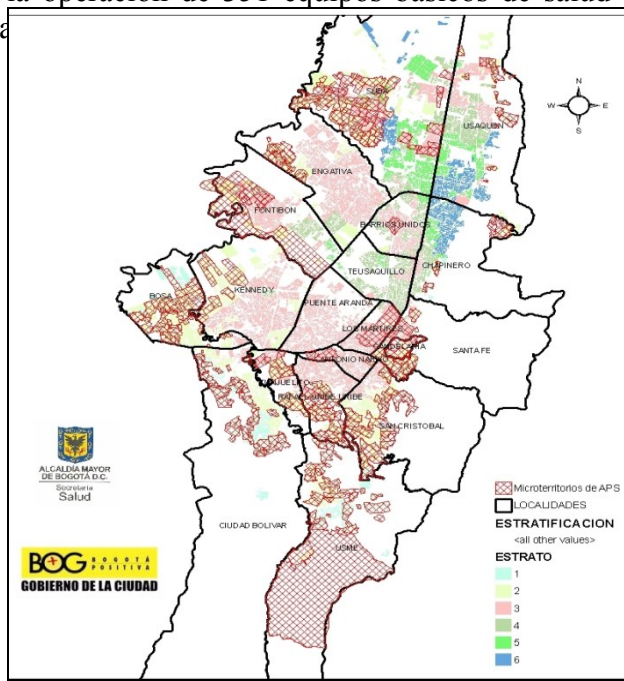
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Localidad	Individuos		Familias		Microterritorios
	%	Cantidad	%	Cantidad	
Antonio Nariño	0,47	7.300	0,67	3.225	11
Barrios Unidos	0,22	3.413	0,23	1.091	2
Bosa	13,02	202.351	12,99	62.311	10
Candelaria	0,56	8.718	0,6	2.899	31
Chapinero	0,75	11.656	0,64	3.063	24
Ciudad Bolívar	11,09	172.432	9,76	46.785	12
Engativá	6,85	106.444	6,63	31.777	50
Fontibón	4,46	69.278	4,34	20.831	24
Kennedy	7,34	114.124	7,06	33.831	13
Mártires	1,16	18.013	1,52	7.300	21
Puente Aranda	0,76	11.783	0,9	4.310	70
Rafael Uribe	8,68	134.876	10,15	48.686	1
San Cristóbal	9,19	142.881	8,61	41.281	4
Santa Fe	2,62	40.791	2,89	13.840	2
Suba	16,79	261.081	18,02	86.393	3
Sumapaz	0,17	2.669	0,14	657	2
Tunjuelito	3,89	60.421	4,04	19.376	34
Usaquén	3,95	61.466	3,54	16.968	34
Usme	8,04	124.973	7,28	34.903	2
Total	100	1.554.671	100	479.528	351

Fuente: SDS

Con la cobertura alcanzada, Salud a su Casa ha intervenido el 21.4% del total de la población de Bogotá; el 41.8% de la población de estratos 1 y 2; es decir el 46.8% de los hogares en estrato 1 y 2 de Bogotá; a través de la operación de 351 equipos básicos de salud familiar y comunitaria (EBSFYC), además en cada localidad un equipo de apoyo complementario.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Estos equipos de apoyo se articulan con los EBSFYC por localidad y puntos de atención de las catorce Empresas Sociales del Estado en 19 de las Localidades del Distrito Capital. Dentro de los resultados alcanzados en Salud a su Casa, se encuentran los siguientes:

Tabla 75: Intervenciones de Atención Primaria en Salud Ámbito Familiar 2009

Localidad	Cobertura en Educación e Información	Verificación de Asistencia a Programas	Canalización a Servicios del Sector Salud	Canalización a Servicios del Sector Social	Intervenciones Por Parte de los Equipos Básicos
USAQUEN	69.846	15.116	40.832	21.556	147.350
CHAPINERO	10.030	1.580	5.749	2.164	19.523
SANTA FE	17.976	4.856	13.490	4.489	40.811
SAN CRISTOBAL	212.111	27.830	116.876	24.792	381.609
USME	91.355	18.325	35.274	23.483	168.437
TUNJUELITO	114.006	13.282	23.925	12.021	163.234
BOSA	86.568	30.141	50.848	5.624	173.181
KENNEDY	107.088	19.254	55.158	22.445	203.945
FONTIBON	26.218	9.639	18.544	2.400	56.801
ENGATIVA	43.703	7.210	26.120	1.552	78.585
SUBA	231.295	43.515	103.318	50.681	428.809
BARRIOS UNIDOS	3.785	826	2.231	627	7.469
MARTIRES	13.635	2.919	9.875	2.994	29.423
ANTONIO NARIÑO	17.746	2.573	9.660	884	30.863
PUENTE ARANDA	18.303	2.861	7.081	3.039	31.284
CANDELARIA	4.312	1.316	4.038	1.271	10.937
RAFAEL URIBE	161.446	23.781	87.933	17.212	290.372



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

CIUDAD BOLIVAR	91.491	11.915	51.420	18.299	173.125
SUMAPAZ	672	54	254	99	1.079
Total	1.321.586	236.993	662.626	215.632	2.436.837

Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Planeación y Sistemas

- ✓ Vinculación de familias desplazadas (27.994) a intervenciones integrales, encontrándose la presencia de cambios positivos al interior de las familias en el proyecto de vida y creación de espacios reflexivos con las familias que ubican nuevos elementos de observación, conocimiento y aprendizaje, en particular en las 1.708 familias intervenidas en 2007; en las 2.042 familias en 2008 y en las 1.743 en el primer semestre de 2009.
- ✓ Cobertura al 67.8% de familias con la estrategia de información y educación, detección y notificación implementada para prevenir la propagación del virus pandémico AH1N1. De mayo a diciembre de 2009 se cubrieron 479.467 familias con intervenciones para evitar la pandemia en el ámbito familiar. De 1.554.508 individuos cubiertos por el programa de SASC a diciembre de 2009 se identificaron 58.979 con afección respiratoria leve; de estos 129 casos fueron sospechosos, a 23 se les dio manejo según protocolo y se les realizó el respectivo seguimiento con apoyo del componente de Vigilancia en Salud Pública. Se realizaron barridos educativos en territorios no caracterizados por SASC ya que se encontraron en riesgo ante presencia de casos de mortalidad por el virus pandémico AH1N1.
- ✓ Cobertura acumulada de 100% de menores de un año con esquemas de vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones [PAI] y seguimiento a cada uno de los mismos.
- ✓ Cobertura acumulada de 78% de asistencia al programa de Crecimiento y Desarrollo en los menores de 5 años, de los cuales 77.269 recibieron las visitas de seguimiento programadas en la Estrategia de Atención Integral a Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI).
- ✓ Cobertura acumulada de 95% de asistencia a control prenatal en las gestantes durante 2009. De igual forma, identificación e inclusión en la red primaria en el cuidado de la mujer gestante de alto riesgo a 3.479 nuevas gestantes a las cuales se les realizó 12.487 visitas de seguimiento.
- ✓ En mujeres de 25 a 69 años se les realizó 12.659 canalizaciones a la toma de citología vaginal, alcanzando para este grupo de edad, una cobertura acumulada del 98,52 % de toma de citología.
- ✓ Asesorías domiciliarias a 5.360 a familias en situación de discapacidad y seguimiento a través de cuatro visitas a cada familia, siendo esta intervención la puerta de entrada de las personas con discapacidad a la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad con lo que ha logrado mayor número de familias canalizadas a otras acciones como cuidando a cuidadores, club de cuidadores, formación de agentes de cambio y organizaciones sociales, orientadas a promover su autonomía y mejorar su calidad de vida.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En 2009, en total se invirtieron \$34.430,1 millones en el desarrollo de la estrategia de Salud a su Casa, equivalentes a \$71.800 por familia al año, alcanzando el 93,60% de la meta programada para la vigencia fiscal de 2009. Durante esta vigencia fiscal se ampliaron las intervenciones integrales para las familias y para los individuos cubiertos, en particular, en salud oral, salud mental, discapacidad, salud sexual y reproductiva, seguridad alimentaria, salud ambiental y salud laboral. De igual forma se afianzaron las intervenciones realizadas a través de la Estrategia de Atención Integral a las Enfermedades prevalentes de la Infancia (AIEPI).

Por su parte, en 2008 las inversiones por valor de \$18.572.5 millones permitieron el cubrimiento de 423.179 familias, equivalentes a 1.389.120 individuos en las 20 localidades de Bogotá D.C. Con estas inversiones, el gasto per cápita por familia ascendió a \$43.888. Como beneficios incrementales de la gestión adelantada en Salud a su Casa en 2009, se tiene el aumento neto de cobertura para 56.349 familias, 165.551 individuos, con un gasto per cápita promedio menor al registrado en 2008, de \$27.912 por familia y de \$8.776 por individuo (Tabla 76).

Tabla 76: Inversiones 2008 y 2009 en Salud a su Casa

Detalle/Años	2008	2009	2009-2008
Inversiones Realizadas en Salud a su Casa	18.572.519.785	34.430.141.862	15.857.622.077
Número de familias beneficiadas	423.179	479.528	56.349
Gasto per cápita por familia	43.888	71.800	27.912
Número de individuos beneficiados	1.389.120	1.554.671	165.551
Gasto per cápita por individuo	13.370	22.146	8.776

Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública.

Impactos en Salud a su Casa

Teniendo en cuenta que Salud a su Casa beneficia al 21,4% de la población total de Bogotá, la de mayor pobreza y vulnerabilidad de la ciudad, ubicada generalmente en zonas ilegales o en vía de legalización, con escasos recursos o en zonas de alto riesgo (riveras de los tres ríos que cruzan la ciudad, Juan Amarillo, Fucha y Tunjuelo, cercanía al Relleno Sanitario Doña Juana) y con una estructura poblacional caracterizada por una base amplia con crecimiento demográfico centrado en la infancia y la juventud, donde un 48% corresponde a personas menores de 25 años y en donde además el nivel educativo predominante es la educación básica primaria para el 62% de los individuos; llama la atención cómo en el comportamiento de los indicadores trazadores se reflejan impactos positivos, dados por los menores ó, en otros casos, similares a los de Bogotá D.C., es decir, inferiores a lo esperado.

Se observa que debido a la mayor cobertura que se ha venido dando en los territorios de salud a su casa, el número de casos de mortalidad para algunos grupos etéreos ha venido en aumento, lo

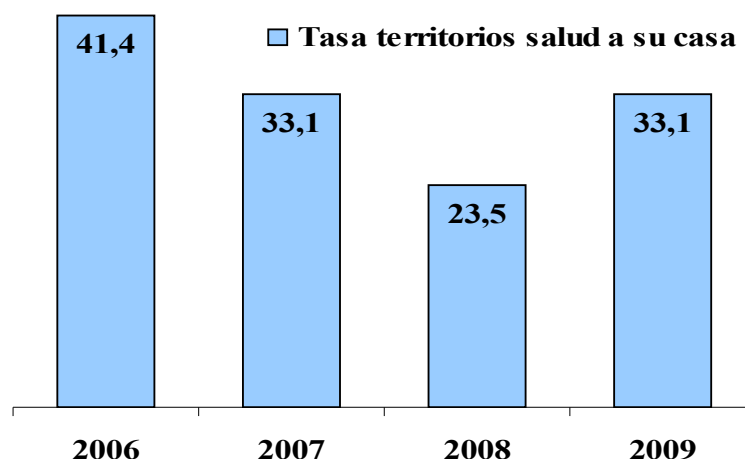


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

que no significa que las acciones que se vienen desarrollando no tengan impacto, sino que por el contrario, se ha venido sensibilizando a mayor número de población. En salud materna, el número de casos de mortalidad solamente se incremento en 1 en 2007, en 3 en 2008 y en 3 más para el 2009 (Gráfico 28). Es posible que este aumento se deba a que se ha logrado mayor sensibilización frente al reporte y registro de este evento. En concordancia con las afirmaciones anteriores, la razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos registró un comportamiento favorable en la vigencia 2007 a 2008, al pasar de una tasa de 41,4 por cien mil nacidos vivos a 23,5 en los territorios de Salud a su Casa, pero para el 2009 aumentó a 33,1 por cien mil nacidos vivos.

Gráfico 28: Tasa de Mortalidad Materna Bogotá D.C. y Micro territorios Salud a su Casa [2005 - 2009]



Fuente Certificados de defunción - Certificado de nacido vivo. Bases de datos DANE-Sistema de Estadísticas Vitales –SDS. Base de datos SASC. Nota: Los datos del 2006 y 2007 son preliminares.

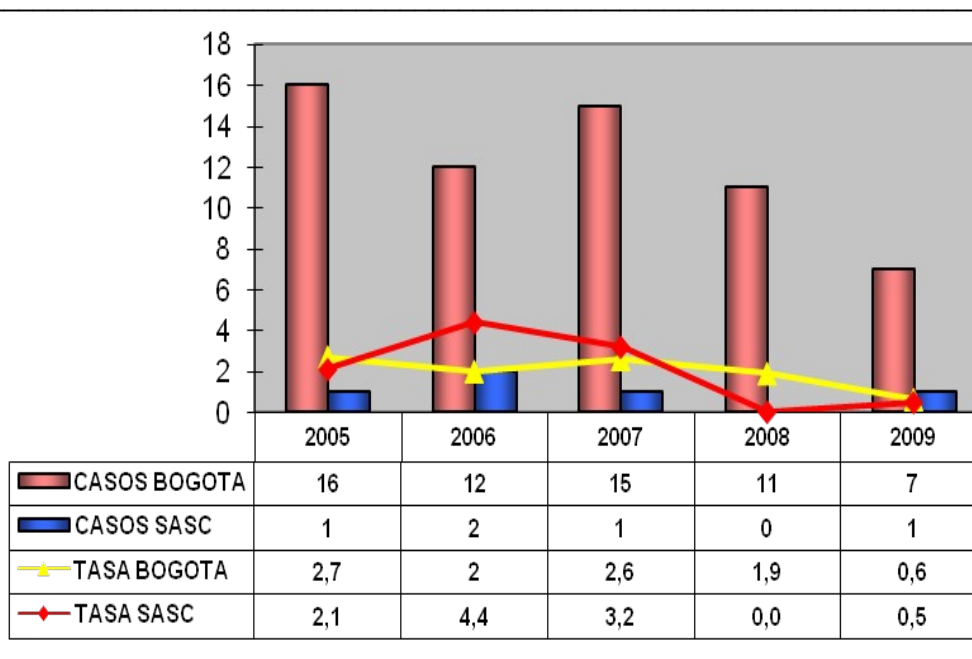
En la salud infantil, la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda pasó de 4,4 a 3,2 por 100.000 menores de cinco años 2006 a 2007, para el 2008 no hubo ningún caso, y para el 2009 el caso que se presentó según el análisis que se realizó no presentó fallas en las acciones que se adelantan en los Territorios de Salud a su Casa. Con lo anterior se puede concluir que hay impacto positivo de las acciones del programa encaminadas a la prevención de este tipo de mortalidad.

Gráfico 29. Razón de Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda Bogotá D.C. y Micro territorios de Salud a su Casa [2005 - 2009]*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009



[*]. Nota: la información de mortalidad evitable de la vigencia 2008, en la actualidad está en proceso de cruce de bases de datos. En el informe de junio 30 de 2009 se entregará actualizada.

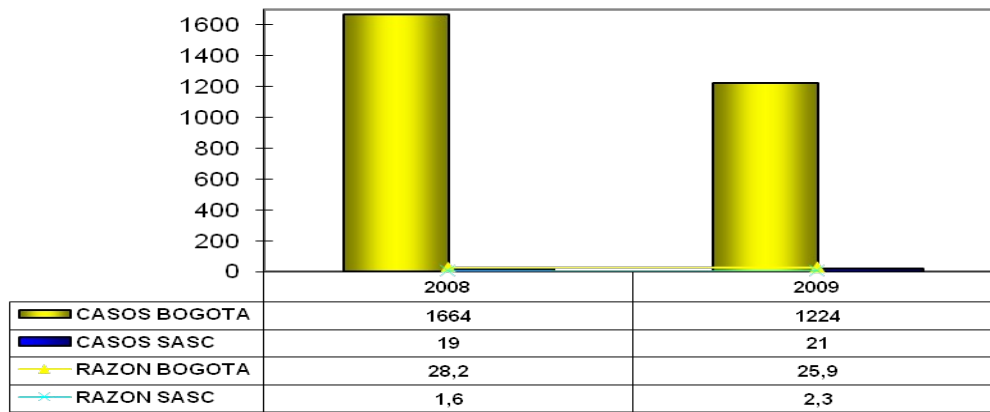
Otro indicador es la razón de mortalidad en menores de 5 años, que para Bogotá ha venido disminuyendo a través de los años, pasando de 30,9 por 10.000 nacidos vivos en el 2007 a 25,9 x 10,000 nacidos vivos en el año 2009. El comportamiento dentro de los niños caracterizados por el programa SASC refleja un aumento a 2,3 por 10.000 nacidos vivos para el 2009, en comparación con 1,6 por 10.000 nacidos vivos que se presentó en el año 2008, tasa que está por debajo de la distrital, lo que puede deberse a las acciones adelantadas desde el ámbito familiar.

Gráfico 30. Mortalidad en Menores de 5 años
Bogotá D.C. y Micro territorios Salud a su Casa 2008-2009 [tasa x 10.000 NV] [*]



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009



Fuente:: Dirección De Salud Pública-Área Vigilancia en Salud Pública

[*]. Nota: la información de mortalidad está en proceso de cruce de bases de datos.

Lo anterior dado posiblemente por la concentración e intensificación de acciones que hace el programa en estas zonas y que contribuyen a la reducción de la mortalidad, como son acciones de promoción y prevención, mediante la educación para la modificación de patrones de comportamiento y consumo favorables a la salud, identificación de riesgos y signos de alarma, canalización oportuna a servicios, atención en los casos requeridos y gestión y convocatoria de otros actores del sistema, dado que se trata de indicadores de ciudad que evidencian la respuesta de cada actor en el sistema para contrarrestar también factores estructurales determinantes en el medio ambiente, los servicios públicos, la infraestructura vial o las viviendas.

- Cubrir 734 sedes educativas con el programa Salud al Colegio**

Tabla 77: Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Bogotá Sana a 31 de diciembre de 2009.

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2009	Magnitud ejecutada 2009	% de avance	Valor Programado [En millones]	Valor Ejecutado [En millones]
Bogotá Sana	Cubrir 734 sedes de colegios distritales con la estrategia Salud al Colegio	470 sedes de colegios 110 jardines 8 IES	470 sedes de colegios 110 jardines 8 IES	100%	\$20,104,4	\$20.103,9

Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En 2009 se cubrieron 470 sedes de colegios, 160 jardines y 8 instituciones de educación superior, beneficiando con atenciones integrales en salud a 500.000 niños, niñas y adolescentes en sedes de colegios distritales, 28.800 niños y niñas de jardines infantiles y 38.000 jóvenes estudiantes de instituciones de educación superior.

Tabla 78: Instituciones Educativas Cubiertas en Salud al Colegio 2009

Localidades	Sedes de Escuelas y Colegios 2008	Sedes de Escuelas y Colegios 2009	Sedes Jardines
Engativá	28	46	14
Usaquén	12	26	13
Chapinero, Barrios Unidos, Teusaquillo	15	35	26
Suba	22	36	9
Bosa	22	36	13
Fontibón	9	25	6
Kennedy, Puente Aranda	47	60	22
Rafael Uribe. Antonio Nariño	28	25	8
Santafé, Mártires, Candelaria	15	36	8
San Cristóbal	27	24	9
Tunjuelito	11	20	8
Usme	32	36	11
Ciudad Bolívar	31	38	13
Sumapaz	11	27	0
TOTAL	310	470	160

Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública.

Se aplicaron prácticas en higiene oral y canalización a los servicios de salud oral en 470 sedes de colegios distritales, dentro de las cuales se incluyen niños y niñas menores de 16 años de las instituciones educativas de Bogotá D.C.; niños y niñas menores de 5 años de 160 jardines infantiles del distrito capital; jóvenes mayores de 16 años ubicados en instituciones de educación superior y jóvenes estudiantes de instituciones de educación superior. La superación del abordaje fragmentario frente a las necesidades y problemas sociales de las comunidades educativas, se ha desarrollado a través de una estructura operativa centrada en los procesos para transformar prácticas, imaginarios, y enfoques, favoreciendo la integralidad de las acciones, con la finalidad de superar las problemáticas identificadas en salud escolar.

En desarrollo de estos procesos de promoción de prácticas de auto cuidado, transformación de imaginarios culturales y sociales, y fortalecimiento de la inclusión social de los niños, niñas y

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

jóvenes desplazados, en condición de discapacidad, pertenecientes a minorías étnicas, algunos de los resultados obtenidos fueron:

Tabla 79: Resultados de las Intervenciones en el Ámbito Escolar en 2009

1]. Salud Oral	Población participante del proceso de salud oral 93.872 niños y niñas de colegios distritales, 11.791 niños y niñas de jardines infantiles. De los cuales el 48% son niñas y el 52 % niños. Para el 2009 se tiene que un 57% de la población participante mejoró sus prácticas en salud oral. Los datos son de acuerdo al reporte de 10 hospitales.
2]. Salud Sexual y Reproductiva	Se realizó seguimiento a 2.250 adolescentes gestantes, en condición de posparto y lactantes de 10 a 14 años. Seguimiento de 1.450 gestantes adolescentes, en posparto y lactantes en posparto de 15 a 19 años, activación del componente promocional de la sexualidad con miras a prevenir un segundo embarazo. Identificación, canalización y seguimiento a 430 adolescentes lactantes, con énfasis en la promoción de la lactancia exclusiva hasta los seis meses.
3]. Salud Mental - Línea 106:	7.760 niños, niñas y jóvenes como beneficiarios directos de la intervención, formados como promotores de salud mental. Promoción de la utilización de la línea 106 en el ámbito escolar en 440 sedes abordadas por el Programa.
4]. Psicoactivos	En acciones de promoción de espacios libres de sustancias tóxicas, se beneficiaron 69.705 niños, niñas y adolescentes discriminados de la siguiente manera: De 5 a 9 Años: 17.092 (niños 8.729 y niñas 8.363); de 10 a 14 Años: 25.085 (niños 12.689 y niñas 12.396); de 15 a 19: 27.528 (hombres 13.932 y mujeres 13.596).
5]. Salud Visual y Auditiva	Identificaron con disminución de agudeza visual 6.580 niños correspondientes al 26% de la población valorada. En jardines se valoraron con toma de agudeza visual 3.973 niños. Se identificaron con disminución de agudeza visual 597 niños correspondientes al 15.02% de la población valorada. Se les realizó examen de optometría completo por parte de las universidades a 1.550 niños de IED.
6]. Discapacidad	Se realizó la identificación de 4.564 niños y niñas con Necesidades Educativas Transitorias (NET), en 440 colegios promotores de calidad de vida y salud. De los niños y niñas con NET, se logró la atención efectiva por parte del sistema de salud del 40% de la población. Se observa que del total de niños y niñas con necesidades educativas transitorias, las áreas de desempeño escolar con mayor afectación fueron: cognitiva y emocional. Se realizó el proceso de exigibilidad del derecho a la salud de 1.197 niños y niñas con discapacidad identificadas en 153 colegios integradores del D.C. por parte de las 14 Empresas Sociales del Estado. Se trabaja en la totalidad de colegios integradores que atienden niños y niñas en situación de discapacidad (153 colegios – 82 Distritales y 71 en convenio). En 160 Jardines infantiles, se gestionan espacios para la promoción de la estimulación temprana y la inclusión de niños y niñas con discapacidad en la primera infancia.

Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública.

- **Cubrir 10.000 empresas formales con proceso de inclusión a personas en situación de discapacidad**



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Tabla 80: Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Bogotá Sana a 31 de diciembre de 2009.

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada a 2009	Magnitud ejecutada 2009	% de avance	Valor Programado [En millones]	Valor Ejecutado [En millones]
Bogotá Sana	Cubrir 10.000 empresas formales con procesos de inclusión a personas en situación de discapacidad	2.294	1.679	73,19%	\$567,0	\$567,0

Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública.

En 2009 se cubrieron 1.679 empresas formales con proceso de sensibilización finalizado para la inclusión socio laboral de población en condición de discapacidad. Se identificaron 717 puestos de trabajo que están en proceso de adecuación para posible vinculación laboral y 11 personas en situación de discapacidad han logrado un proceso de inclusión socio laboral. En total, en lo que va corrido del actual Plan de Desarrollo se han intervenido 1.610 empresas formales sensibilizadas para la inclusión socio laboral de personas en situación de discapacidad, de las cuales 306 se cubrieron en 2008. En total se identificaron 917 puestos de trabajo que están en proceso de adecuación para posible vinculación laboral y 33 personas en situación de discapacidad han logrado un proceso de inclusión socio laboral (12 en 2008).

El proceso de asesoría a empresas se realiza en las localidades de Usaquén, Chapinero, Barrios Unidos, Teusaquillo, Puente Aranda, Kennedy, Engativá, Tunjuelito, Rafael Uribe, Antonio Nariño, Candelaria, Santa Fe, Suba, Bosa y Fontibón.

- **Vincular 20.000 niños y niñas menores de 15 años expuestos a situaciones de vulneración de derechos y sus familias a procesos de atención integral para el desarrollo psicosocial**

En 2009, 3.744 niños y niñas trabajadores escolarizados y 407 desescolarizados fueron identificados, caracterizados y canalizados a programas y servicios de salud. De estos, a 525 niños, niñas y sus familias se les está gestionando aseguramiento en salud de los cuales ya obtuvieron aseguramiento 35. De igual forma, 19 niños y niñas fueron canalizados al Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) para obtención de medidas de protección; 863 niños y niñas fueron canalizados a proyectos locales de desvinculación de los cuales 121 fueron recibidos; 1.815 niños y niñas recibieron intervenciones de promoción de salud mental; A 508 niños y niñas se le gestionó cupo escolar, de los cuales 52 obtuvieron el cupo; 1.063 niños y niñas desvinculados del trabajo; 197 niños y niñas identificados en peores formas de trabajo infantil o en riesgo de vinculación y canalizados a proyectos de desvinculación. En total, en lo que va corrido del actual Plan de Desarrollo, 7.337 niños y niñas trabajadores escolarizados y

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

desescolarizados fueron identificados, caracterizados y canalizados a programas y servicios de salud

- **Desarrollar en las 20 localidades una estrategia de comunidad saludable**

El acompañamiento y sistematización de las experiencias piloto de Comunidades Saludables cubre actualmente 5 de las 20 localidades del Distrito, lo que a la fecha contempla una cobertura del 25%, cumpliendo con lo programado al 2009. El total de las intervenciones contempladas para el proyecto Comunidades Saludables, se llevará a cabo en las 20 localidades del Distrito. El gasto total correspondiente a las acciones de promoción de la calidad de vida y salud en el año 2009 correspondió a: \$14.017.613.780 para las localidades del Distrito Capital. Esta inversión se distribuyó:

Tabla 81: Inversión por Proyectos de Desarrollo de Autonomía y Transversalidades 2009

Proceso	Proyectos de Desarrollo de Autonomía y Transversalidades	Valor
Gestión	Coordinación local, gestión territorial en colegios, gestión en jardines y gestión en Instituciones de Educación Superior	2.076.311.981
Proyectos de Desarrollo de Autonomía	Salud Sexual y Reproductiva	919.617.120
	Salud Oral	800.235.581
	Salud Mental	549.706.560
Transversalidades de Acción	Salud Ambiental	3.936.969.381
	Seguridad Alimentaria y Nutricional	201.993.067
	Actividad Física	213.266.006
Transversalidades de Equidad	Discapacidad	980.718.239
	Desplazados	428.317.490
	Habitante de calle	49.703.626
	Grupos Étnicos	522.604.736
Estrategia Materno infantil	AIEPI-IAMI-IAFI	763.865.305
Encuentros VCS	En Comunidades Saludables	272.968.347
Etapas de Ciclo vital	Jóvenes	765.347.115
	Persona mayor	313.679.145
	Tú vales	1.222.310.080
TOTAL		14.017.613.780

Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública

En 2009 se logró la integración a la estrategia de rehabilitación basada en comunidad - RBC, contribuyendo con la implementación de la política pública de discapacidad y promoviendo la inclusión social de las personas, sus familias, cuidadoras y cuidadores; en total se conformaron

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

20 grupos de formación de agentes de cambio con 240 personas formadas como agentes de cambio; 20 grupos de fortalecimiento de agentes de cambio, 120 agentes fortalecidos para implementar en los territorios la estrategia de rehabilitación basada en comunidad; 38 grupos de jóvenes padrinos de jóvenes con discapacidad para un total de 304 jóvenes empoderados y 171 jóvenes con discapacidad apadrinados.

A la vez, se realizó el primer encuentro distrital de grupos de jóvenes padrinos de jóvenes con discapacidad con una participación de 360 personas; se logró el funcionamiento de 39 clubes de cuidadores; 39 grupos de cuidadores formados para su proyecto de vida con un total de 663 personas empoderadas y en proceso de acompañamiento 59 organizaciones por los derechos de las personas con discapacidad y se fortalecieron las acciones para la movilización social en la exigibilidad del derecho a la igualdad a través de la estrategia de comunicación y divulgación de la RBC en la opinión pública del distrito.

A través de procesos de formación se cubre de forma directa e indirecta a la población beneficiaria de estos programas y en lo corrido de 2009 se ha llegado a: 3.206 gestantes, 3.750 lactantes, 19.369 niños y niñas menores de cinco años y se han visitado 7.529 familias. Igualmente se continuó con acciones de información a la comunidad relacionadas con la respuesta a pandemia por virus nuevo de influenza con énfasis en manejo de la ERA, medidas de bioseguridad y consulta oportuna.

Programa: Toda la vida integralmente protegidos

- **Alcanzar las coberturas útiles de vacunación para todos los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones**

Tabla 82: Tasas de Cobertura de Vacunación 2009.

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2009	Magnitud ejecutada 2009	% de avance	Valor Programado [En millones]	Valor Ejecutado[En millones]
Bogotá Sana	Alcanzar las coberturas útiles de vacunación (> o = 95%) para todos los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones.	95% Tasa de cobertura vacunación hepatitis B	96,6%	101,6%		
		95% Tasa de cobertura vacunación rubeola [Triple Viral]	98,7%	103,9%		



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

	95% Tasa de cobertura vacunación h. Influenzae	96,6%	101,6%	\$8.299,8	\$8.299,8
	95% Tasa de cobertura vacunación difteria [DPT]	96,6%	101,6%		
	95% Tasa de cobertura vacunación sarampión	98,7%	103,9%		
	95% Tasa de cobertura vacunación polio	96,7%	101,7%		
	95% Coberturas útiles de vacunación (> o = 95%) para todos los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones	96,7%	101,7%		
	95% Tasa de cobertura vacunación tuberculosis [BCG]	102,7%	108,1%		
	95% Tasa de cobertura vacunación tétanos [DPT]	96,6%	101,6%		

Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública.

Para el cumplimiento y superación de la meta propuesta, en general, se mantuvieron e incrementaron las intervenciones extramurales, los horarios extendidos, el call center, las jornadas de vacunación y el seguimiento a cohortes, entre las más importantes. De igual forma, se desarrolló una estrategia de comunicación, a través de medios masivos a fin de sensibilizar padres y cuidadores sobre la importancia de la vacunación en la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI); se realizó inducción, reinducción, capacitación y certificación del talento humano del PAI en el esquema regular de vacunación y nuevos biológicos, al igual que en el desempeño de las actividades propias del programa de acuerdo a normatividad y protocolos vigentes.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

De igual forma, Bogotá D.C. se ubica dentro de los primeros lugares en coberturas, respecto de los demás departamentos y municipios del país. Del total de los departamentos del país, en 2007 Bogotá D.C. superó en coberturas de polio a 24 (Fuente OPS 2008). Esto refleja el esfuerzo que la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. ha hecho con todos los Actores de Sistema General de Seguridad Social en Salud, para mostrar en el 2009 coberturas por encima del 95% para Polio [96.7%] y para Triple Viral [98.7%].

- **Garantizar 20.000 vacunas anuales contra el neumococo para recién nacidos de SISBEN 1 y 2 (1.000 vacunas PCU para cada localidad)**

Para la población de 60 años se logró en el año 2009 cobertura de vacunación del 82% correspondiente a la aplicación del biológico a 336.331 personas mayores. Durante el año 2009 se realizó la aplicación de la vacuna contra el neumococo para todos los niños y niñas nacidos a partir del 1 de octubre del 2008 con residencia Bogotá, logrando la aplicación de 223.485 dosis de vacuna con la cual se cubrieron 100.264 recién nacidos con la vacunación para el biológico Neumococo.

Programa: Garantía del aseguramiento y atención en salud

- **Incrementar en un 52% las personas afiliadas al Régimen Subsidiado de Salud**

La base de datos del Régimen Subsidiado muestra que la población activa y suspendida en este régimen tuvo un aumento de 0.8% comparado con el año 2008, esto gracias a los esfuerzos del Distrito por garantizar la cobertura universal. La población clasificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN, sujetos del subsidio pleno en salud, presentó una mejora en su estado de afiliación, aumentando la cantidad de población en un 1.37% durante el año 2009, correspondiendo a un 88% del total. La mayor parte de los clasificados en nivel I de SISBEN se encuentran ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar, 26%; en segundo lugar están localizados en las localidades de San Cristóbal y Usme, con 9% y 13%, respectivamente. Los clasificados en nivel II se ubican en primer lugar en la localidad de Bosa (16%), seguida de la localidad de Kennedy con 14% y la localidad de San Cristóbal con 12%.

**Tabla 83: Afiliados en el Régimen Subsidiado
por niveles SISBEN y localidad 2008 y 2009 - Activos y Suspendidos**

LOCALIDAD	NIVEL SISBEN



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

	NIVEL I		NIVEL II		NIVEL III		NIVEL IV		NIVEL V		NIVEL VI		POBLACIONES ESPECIALES		SIN INFORMACIÓN		TOTAL 2008	TOTAL 2009
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009		
USAQUEN	18.778	23.214	15.265	17.902	3.099	2.492	15	7	4	0	0	0	1.521	1.830	176	179	38.858	45.624
ENGATIVA	28.877	31.440	37.443	39.397	13.093	10.258	14	1	0	0	1	0	3.207	4.336	253	146	82.888	85.578
SUBA	32.055	33.884	77.457	75.063	6.888	5.560	11	4	0	0	1	1	8.578	8.292	1.347	221	126.337	123.025
BARRIOS UNIDOS	6.774	7.740	948	1.824	3.003	3.479	38	7	0	0	0	0	2.930	2.141	84	51	13.777	15.242
TEUSAQUILLO	560	717	110	239	212	189	30	3	0	0	0	0	308	396	14	15	1.234	1.559
LOS MÁRTIRES	8.249	8.700	2.234	2.764	2.303	1.816	0	0	0	0	0	0	1.056	1.623	138	44	13.980	14.947
ANTONIO NARIÑO	4.489	4.696	1.861	2.291	2.143	1.327	0	0	0	0	0	0	356	551	35	19	8.884	8.884
PUENTE ARANDA	8.743	9.347	1.055	2.330	6.005	3.857	3	0	0	0	0	0	741	985	53	34	16.600	16.553
LA CANDELARIA	2.812	3.168	2.655	2.927	49	84	0	0	0	0	0	0	353	465	25	6	5.894	6.650
RAFAEL URIBE	58.635	59.139	53.411	50.700	7.292	5.709	0	0	1	1	0	0	3.540	4.956	259	201	123.138	120.706
CIUDAD BOLÍVAR	187.180	179.611	63.985	62.715	935	1.201	1	1	0	0	0	0	14.245	18.156	963	574	267.309	262.258
CHAPINERO	4.560	5.102	4.884	5.162	61	158	5	0	0	0	0	0	2.134	2.323	42	36	11.686	12.781
SUMAPAZ	916	926	1.015	955	57	45	0	0	0	0	0	0	41	43	1	0	2.030	1.969
SANTA FE	15.003	21.196	15.657	21.308	328	545	1	0	0	0	0	0	645	2.285	37	129	31.671	45.463
SAN CRISTOBAL	58.698	62.956	86.381	83.619	2.079	2.187	0	2	0	0	0	0	13.683	15.807	803	439	161.644	165.010
USME	92.512	88.040	64.139	59.810	377	660	0	1	0	0	0	0	5.555	7.032	685	312	163.268	155.855
TUNJUELITO	24.962	26.555	24.681	24.412	1.605	1.463	2	0	0	0	0	0	1.803	2.399	153	73	53.206	54.902
BOSA	47.705	52.325	109.808	107.810	1.028	1.120	0	0	0	0	0	0	8.445	12.168	942	757	167.928	174.180
KENNEDY	48.736	53.417	94.584	94.636	10.018	7.282	2	1	0	0	0	0	9.362	12.641	722	448	163.424	168.425
FONTIBÓN	10.678	11.653	9.641	10.439	4.199	3.497	11	0	0	0	0	0	1.034	1.274	215	111	25.778	26.974
SIN INFORMACION	8.858	8.103	9.868	7.110	641	389	2	0	0	0	0	0	17.145	8.013	2.661	669	39.175	24.284
TOTAL	669.780	691.929	677.082	673.413	65.415	53.318	135	27	5	0	2	1	96.682	107.716	9.608	4.464	1.518.709	1.530.868

Fuente: Maestro de Afiliados al Régimen Subsidiado, Novedades a 30 de noviembre de 2009. Dirección de Aseguramiento - Secretaría Distrital de Salud de Bogotá

La población clasificada en nivel III, sujeta de subsidio parcial representa el 3.7% del total de la población, la cual presentó una variación negativa en el estado de afiliación del 11.7% durante el año 2009 con relación al año inmediatamente anterior, debido al proceso de depuración de bases de datos cuyo objeto es brindar el subsidio en salud a la población que cumple con los criterios de beneficiario establecidos en la normatividad, esta población se concentra en la Localidad de Engativá con un 20%, en la localidad de Kennedy con un 15% y en la localidad Rafael Uribe Uribe con un 11%.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

La afiliación de la población especial presentó un incremento de 11.4% durante el año 2009 con relación al año 2008, esta población corresponde a un peso porcentual del 7.1% del total de la población afiliada la cual se ubica en la localidad de Ciudad Bolívar con 17%, seguida de San Cristóbal con un 15% y la localidad de Kennedy con el 12%. Es importante aclarar que los datos que representan inconsistencias de registro de información corresponden al 0.5% y son datos que no se pueden verificar desde la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., dado que esta entidad no tiene posibilidad de modificar la información reportada por los entes que alimentan esta base. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que existen cupos libres en los contratos de administración del régimen subsidiado, los cuales no generan información por no ser población realmente afiliada

**Tabla 84: Población Especial Afiliada en el Régimen Subsidiado
por Localidad 2008 -2009.Activos y Suspendidos.**

POBLACIONES ESPECIALES																				
LOCALIDAD	DESPLAZADOS		GITANOS		INIMPUTABLES		MENORES ICBF		INDIGENTES		CABILDOS INDIGENAS		MADRES COMUNITA		DES MOVIL		AFRO DESCEN		Total 2008	Total 2009
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009		
USAQUEN	664	1.167	0	0	0	0	101	99	452	480	14	23	233	0	57	57	0	4	1.521	1.830
ENGATIVA	1.722	2.752	11	10	0	0	743	1.008	124	214	311	252	168	0	128	86	0	14	3.207	4.336
SUBA	2.574	3.950	0	0	0	0	1.181	799	134	136	3.384	2.785	264	0	1.041	448	0	174	8.578	8.292
BARRIOS UNIDOS	662	565	7	5	0	0	117	142	387	421	218	188	81	0	1.458	820	0	0	2.930	2.141
TEUSAQUILLO	54	96	0	0	0	0	218	249	11	22	5	7	0	0	20	22	0	0	308	396
LOS MÁRTIRES	440	836	0	0	0	0	45	74	186	256	316	399	4	0	65	55	0	3	1.056	1.623
ANTONIO NARIÑO	247	443	0	0	0	0	8	17	27	36	57	44	2	0	15	7	0	4	356	551
PUENTE ARANDA	524	796	7	10	22	18	46	37	35	66	48	39	25	0	34	18	0	1	741	985
CANDELARIA	232	317	0	0	0	0	16	12	62	84	32	37	0	0	11	12	0	3	353	465
RAFAEL URIBE	2.706	4.263	0	0	0	0	196	161	217	276	88	61	155	1	178	180	0	14	3.540	4.956
CIUDAD BOLÍVAR	11.214	15.810	0	0	1	0	1.494	1.300	410	414	331	259	462	1	333	233	0	139	14.245	18.156
CHAPINERO	318	459	1	1	0	0	1.562	1.600	63	63	9	5	2	0	179	193	0	2	2.134	2.323
SUMAPAZ	28	30	0	0	0	0	5	6	3	4	0	1	0	0	5	2	0	0	41	43
SANTA FE	358	1.484	0	0	0	0	72	232	118	386	90	142	0	0	7	23	0	18	645	2.285
SAN CRISTOBAL	4.205	6.941	4	9	0	0	2.177	2.434	2.536	2.781	241	279	545	0	3.975	3.275	0	88	13.683	15.807
USME	4.313	6.105	0	0	0	0	145	122	170	207	387	318	410	0	130	90	0	190	5.555	7.032
TUNJUELITO	1.335	2.011	0	0	0	0	61	74	150	195	67	48	120	0	70	64	0	7	1.803	2.399



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

BOSA	5.786	10.141	5	5	0	0	202	172	212	237	1.570	1.251	381	1	289	307	0	54	8.445	12.168
KENNEDY	7.996	11.669	61	86	1	0	547	481	130	161	155	89	278	0	194	125	0	30	9.362	12.641
FONTIBÓN	642	1.101	0	0	0	0	71	55	60	73	18	18	209	0	34	18	0	9	1.034	1.274
SIN INFORMACION	13.228	5.934	0	4	13	12	633	225	627	467	423	339	78	0	2.143	1.021	0	11	17.145	8.013
TOTAL	59.248	76.870	96	130	37	30	9.640	9.299	6.114	6.979	7.764	6.584	3.417	3	10.366	7.056	0	765	96.682	107.716

Fuente: Maestro de Afiliados al Régimen Subsidiado, Novedades a 31 de Diciembre de 2009. Dirección de Aseguramiento - Secretaria Distrital de Salud de Bogotá

De acuerdo con la población reportada, comparada con la población especial registrada en la base de datos del régimen subsidiado, durante el 2008 el 35% registra una afiliación en estado activo y suspendido; para el año 2009, la base de datos reporta el 31% de la población afiliada en el mismo estado, de la misma forma la población de mayor concentración pertenece a la población en condición de desplazamiento, ubicada en un 18% en la localidad de Ciudad Bolívar, seguida por la localidad de Kennedy con un 13% y la localidad de Bosa con un 9%. Es importante resaltar que dadas las características socioculturales y la dinámica de la base de datos se encuentra un porcentaje de 22% sin información referente a la ubicación del usuario.

**Tabla 85: Población Afiliada en el Régimen Subsidiado
por Nivel de SISBEN y Grupo Etario Diciembre de 2009 Activos y Suspendidos**

Grupo de Edad	NIVEL SISBEN																	
	NIVEL I		NIVEL II		NIVEL III		NIVEL IV		NIVEL V		NIVEL VI		POBLACIONES ESPECIALES		SIN INFORMACIÓN		TOTAL	TOTAL
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Menores de 1 año	7.329	6.530	5.405	4.725	315	233	1	0	0	0	0	0	253	618	366	49	13.669	12.155
1 a 5 años	64.281	64.402	49.662	46.438	3.284	3.496	4	1	0	0	0	0	7.008	8.282	1.971	1.092	126.210	123.711
6 a 13 años	135.167	132.939	131.664	120.803	10.207	6.205	31	7	0	0	1	0	23.903	22.499	2.411	1.233	303.384	283.685
14 a 17 años	65.030	66.698	68.130	67.012	6.024	4.754	13	3	1	0	0	0	9.267	10.965	598	21	149.063	149.454
18 a 26 años	110.444	114.980	118.140	118.901	11.097	9.307	29	6	3	0	1	0	18.422	20.296	1.500	796	259.636	264.286
27 a 59 años	235.290	249.616	245.935	253.840	27.208	22.478	43	8	1	0	0	0	27.062	36.476	2.387	754	537.926	563.151
60 años y más	51.954	56.670	57.817	61.599	7.244	6.834	14	2	0	0	0	1	4.989	6.473	256	512	122.274	132.110
Sin Información	285	94	329	95	36	13	0	0	0	0	0	0	5.778	2.107	119	8	6.547	2.316
Total	669.780	691.929	677.082	673.413	65.415	53.318	135	27	5	0	2	1	96.682	107.716	9.608	4.464	1.518.709	1.530.868

Fuente: Maestro Afiliados Régimen Subsidiado, Novedades a 31 de diciembre de 2009. Dirección de Aseguramiento, Secretaria Distrital de Salud de Bogotá



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

El grupo que concentra mayor población en su distribución por edades, corresponde al grupo de 27 a 59 años (36,8%), seguido del grupo de edad de 6 a 13 años, con un 18,5 % y el grupo de 18 a 26 años, con un 17,3%. Respecto a los usuarios con subsidio pleno, el grupo con mayor porcentaje se ubica entre los 27 a 59 años de edad, con un 36,87%; seguido del grupo de 6 a 13 años, con 18,58% y el grupo de 18 a 26 años, con un 17,13 %. La distribución de la población con subsidio parcial, de acuerdo al grupo de edad, se concentra el mayor número de afiliados en el de 27 a 59 años, con un 40,16%, seguido del grupo de 18 a 26 años, con un 17,49% y el de 6 a 13 años, con un 12,88%. Se evidencia el 0.29% de datos sin diligenciamiento de la información.

**Tabla 86: Población Especial Afiliada en el Régimen Subsidiado
por Grupos de Edad 2008-2009 Activos y Suspendidos**

Grupo de Edad	POBLACIONES ESPECIALES																			TOTAL 2008	TOTAL 2009
	DESPLAZADOS		GITANOS		INIMPUTABLES		INDIGENTES		MENORES ICBF		CABILDOS INDIGENAS		MADRES COMUNITARIAS		DES MOVILIZADOS		AFRO DESCENDIENTE				
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009			
Menores de 1 año	200	563	0	0	0	0	0	0	1	16	4	10	0	3	48	26	0	0	253	618	
1 a 5 años	4.572	6.797	5	3	0	0	106	70	398	249	497	480	44	0	1.386	657	0	26	7.008	8.282	
6 a 13 años	12.411	14.659	17	13	0	0	1.381	1.253	4.564	3.890	1.498	1.174	2.345	0	1.687	1.445	0	65	23.903	22.499	
14 a 17 años	6.181	7.929	15	15	0	0	444	391	1.158	1.561	766	689	196	0	507	338	0	42	9.267	10.965	
18 a 26 años	13.237	13.237	16	20	4	2	1.910	1.837	2.489	2.358	1.343	1.102	595	0	2.570	1.611	0	129	18.422	20.296	
27 a 59 años	19.376	27.689	35	65	32	27	1.496	2.446	867	1065	2.329	2.309	169	0	2.758	2.425	0	450	27.062	36.476	
60 años y más	3.519	4.824	6	13	1	1	754	959	54	66	455	412	31	0	169	145	0	53	4.989	6.473	
Sin Información	3.494	1.172	2	1	0	0	23	23	109	94	872	408	37	0	1.241	409	0	0	5.778	2.107	
Total	59.248	76.870	96	130	37	30	6.114	6.979	9.649	9.299	7.764	6.584	3.417	3	10.366	7.056	0	765	96.682	107.716	

Fuente: Maestro de Afiliados al Régimen Subsidiado, Novedades a 31 de diciembre de 2009. Dirección de Aseguramiento - Secretaría Distrital de Salud de Bogotá

Durante el período 2008 y 2009 la población especial afiliada al régimen subsidiado en estado activo y suspendido se ubica en mayor proporción en el grupo de edad de 27 a 59 años, con un peso porcentual del 36.3 %; en segundo lugar se ubica el grupo de 6 a 13 años con un 18.5% y el grupo de 18 a 26 años con 17.13%. Es importante resaltar que la información suministrada por este tipo de población no es completa, lo cual genera dificultad para su clasificación en el respectivo grupo de edad.

En cuanto a poblaciones especiales, durante el año 2009, se continuó con el trabajo de acompañamiento que se ha venido desarrollando en los componentes de aseguramiento y garantía en la prestación de servicios de salud a las denominadas poblaciones especiales, en concordancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

con la Ley y en coordinación con las entidades que las certifican, así: Desmovilizados - Reinsertados: Ministerios de Defensa y del Interior y de Justicia. A partir de la Ley 1122 de 2007, la prestación de los servicios de salud debe darse mediante asignación a una EPS-S Pública de orden Nacional.

A 31 de diciembre de 2009 se encuentran afiliados 8.347 desmovilizados, 76.870 desplazados; se incrementó en un 30% la afiliación de esta población al Régimen Subsidiado, equivalente a 17.622 desplazados más afiliados.

En habitantes de la calle se garantiza el acceso a los servicios de salud sin el cobro de cuotas de recuperación. A 31 de diciembre de 2009 se encuentran afiliados 6.979 habitantes de la calle. Se incrementó en un 14% la afiliación de esta población al Régimen Subsidiado, equivalente a 865 personas. En población indígena, el gobernador del respectivo cabildo, aprueba y certifica a su población y remite los listados para asignar o afiliar a la población a la EPS del régimen subsidiado escogida. A 31 de diciembre de 2009 se encontraban afiliados 6.584 indígenas. En población ROM (gitanos) 130 afiliados y en menores en protección del ICBF, estaban afiliados 9.299 niños en protección.

En general, con los recursos invertidos para el aseguramiento en salud de la población, los cuales ascendieron en 2009 a \$479.879,7 millones, se logró garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud a 1.346 nuevos afiliados a población desmovilizada, así como a 1.708.670 afiliados al régimen subsidiado; la ampliación de 4.061 nuevos afiliados al régimen contributivo y la entrega de subsidios en salud mediante asignación directa, libre elección y por nacimientos, carnetizando a 217.767 usuarios, los cuales ingresaron como reemplazos en contratos

Tabla 87: Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Aseguramiento en Salud 2009

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2009	Magnitud ejecutada 2009	% de avance	Valor Programado[En millones]	Valor Ejecutado[En millones]
Garantía del aseguramiento y atención en salud	Incrementar en un 52% (892.415) las personas afiliadas al régimen subsidiado de salud.	300.000	217.767	72.58%	\$601.727,3	\$479.879,7
		1.708.670 (73.069 Subsidios Parciales y 1.635.601 Subsidios	1.607.149 Cupos contratados	100%		



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

		Totales)				

Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública.

La meta programada para 2009 era 1.708.607 cupos, sin embargo por Resolución 3673 de 2009 del Ministerio de Protección Social y el Acuerdo 408 de 2009 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, los cupos para Bogotá se redujeron a 1.607.149 afiliados; por tal motivo se reporta esta meta con un 100% de cumplimiento a pesar que el número ejecutado fue inferior al originalmente programado.

- **Mantener la cobertura en servicios de salud para el 100% de la población pobre no asegurada.**

A 31 de diciembre de 2009 la red pública y complementaria atendieron al 100% de los usuarios que demandaron servicios de salud, representados en 729.195 personas con un total de 7.521.580 atenciones. En la red adscrita se atendieron 720.385 vinculados, para quienes se prestaron 6.979.894 atenciones en servicios ambulatorios, de hospitalización y de apoyo diagnóstico de baja, mediana y alta complejidad. En la red no adscrita, se atendieron 29.218 individuos, para quienes se realizaron 541.686 actividades. Con la Red complementaria se garantizaron procedimientos tales como: Imágenes diagnósticas, (Resonancia Nuclear Magnética), medicina nuclear, salud mental, paciente institucionalizado, pediatría especializada, terapia renal y tratamiento integral del Cáncer. Se beneficiaron 250.689 usuarios con gratuidad en salud en la vigencia 2009, afiliados al régimen subsidiado y que accedieron a los servicios de salud sin copago, ni cuota de recuperación. Con lo anterior se lograron beneficios tales como: eliminación de las barreras de acceso para la población niveles 1 y 2 del SISBEN; el total de poblaciones desplazadas atendidas ascendió a 30.061 individuos, a quienes se les realizaron 430.183 atenciones; en subsidiados No Pos-s se atendieron 336.089 individuos, a quienes se les practicaron 3.414.083 atenciones.

Tabla 88: Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Aseguramiento en Salud 2009

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2009	Magnitud ejecutada 2009	% de avance	Valor Programado [En millones]	Valor Ejecutado [En millones]
Garantía del aseguramiento	Mantener la cobertura en	100%	100%	100%	\$429.340	\$418.084



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

to y atención en salud	servicios de salud para el 100% de la población pobre no asegurada.					

Fuente: SEGPLAN.

- **Atender gratuitamente el 100% de las personas menores de 5 años, mayores de 65 y en condición de discapacidad severa que pertenezcan al Régimen Subsidiado clasificados en los niveles 1 y 2 del SISBEN.**

A diciembre 31 de 2009, se han beneficiado de manera gratuita 66.428 niños y niñas menores de 5 años; 210.129 mayores de 65 años y 11.804 personas en condición de discapacidad severa; para un total de 288.361 personas atendidas de manera gratuita, pertenecientes a los niveles I y II del SISBEN. El cumplimiento de la meta, frente a lo programado fue de 150% para mayores de 65 años, 63,87% para menores de 5 años y de 31,15% para población en condición de discapacidad severa. La atención gratuita ha sido una iniciativa de Bogotá D.C., la cual la convierte como pionera en la implementación de estrategias para eliminar barreras de acceso a los servicios de salud, frente a los demás municipios y departamentos del país. Esta inversión permite el acceso a servicios de salud de baja y alta complejidad de manera gratis a la población en condiciones de vulnerabilidad.

Tabla 89 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Aseguramiento en Salud 2009.

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2009	Magnitud ejecutada 2009	% de avance	Valor Programado[En millones]	Valor Ejecutado[E n millones]
Garantía del aseguramiento y atención en salud	Atender gratuitamen te el 100% de las personas menores de 5 años, mayores de 65 y en condición de discapacida d severa, que pertenezcan al régimen subsidiado	140.000 mayores de 65 años	210.129 mayores de 65 años	150,0%	1.523	1.506
		104.000 niños menores de 5 años	66.428 niños menores de 5 años	63,87%		
		37.884 personas en condición de discapacidad	11.804 personas en condición de discapacidad	31,15%		



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

	y estén clasificadas en los niveles 1 y 2 del SISBEN.					

Fuente: SEGPLAN

Programa: Fortalecimiento y provisión de los servicios de salud

- Crear una EPS Distrital**

El Concejo de Bogotá D.C., mediante Acuerdo Distrital 357 de 2009, autorizó al Gobierno Distrital para la constitución de una Entidad Promotora de Salud del Distrito Capital, sociedad de economía mixta, con participación mayoritaria del Distrito Capital, con fines de interés social, autonomía administrativa y financiera, como componente del Sector Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Según Decreto 046 del 18 de Febrero de 2009 se reglamentó el Acuerdo Distrital 357 de 2009, para lo cual el 1 de julio de 2009 se constituyó CAPITAL SALUD EPS S.A.S en la Alcaldía mayor de Bogotá D.C. El 6 de julio de 2009 se constituyó una entidad promotora de Salud del Distrito Capital. En la actualidad se están realizando todos los trámites necesarios y de orden legal para la puesta en marcha de CAPITAL SALUD EPS S.A.S.

Tabla 90: Cumplimiento metas en Fortalecimiento y Provisión de Servicios de Salud 2009.

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2009	Magnitud ejecutada 2009	% de avance	Valor Programado [En millones]	Valor Ejecutado [En millones]
Bogotá Sana	Crear una EPS Distrital.	1	1	100%	\$13.576,0	\$13.576,0

Fuente: SEGPLAN

En la vigencia 2009 se comprometieron \$13.576 millones que equivalen al 100% del presupuesto total asignado. Con estos recursos se ha logrado adelantar el proceso de contratación para conformar el equipo de trabajo de la Secretaría Distrital de Salud con el fin de preparar la documentación pertinente para obtener la licencia de funcionamiento y habilitación ante la Superintendencia Nacional de Salud y evaluar los diferentes escenarios jurídicos para la creación de la EPS Distrital. Además, actualmente dentro del proceso de constitución de la EPS Distrital se están adelantando todos los trámites necesarios y de orden legal para la puesta en marcha de CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S., como requisito legal para conformar, la nueva entidad.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- **Ejecutar el 40% de las obras del Plan Maestro de Equipamientos en Salud y realizar seguimiento al 100% de los mismos**

En el año 2009, del presupuesto total disponible por valor de \$46.585 millones se comprometieron el 54.10%, es decir \$25.205 millones. El 69.76% (\$32.498 millones) del presupuesto total, proviene del aporte ordinario, el 29.81% (\$13.887 millones) de los recursos de capital y el 0.43% (\$200 millones) otras transferencias de la nación. Con estos recursos se adelantaron los siguientes convenios y adiciones²² (mayor detalle ver Anexo 2)

- **Dotar el 100% de las infraestructuras nuevas de la red pública adscrita a la Secretaría Distrital de Salud**

En 2009 se dotaron el 100% de las obras nuevas del sector salud. Se dotó el Hospital de Meissen, el Hospital de Vista Hermosa y el Centro de Atención Médica Inmediata (CAMI) de Trinidad Galán, así como el Hospital de Santa Clara y el de Tunal en los Servicios de Urgencias y en la Unidad de Cuidados Intensivos [UCI]. En ejecución el desarrollo de acciones necesarias para el mejoramiento de la planta física y dotación del Hospital Santa Clara; la dotación de la infraestructura del Hospital Centro Oriente, sede asistencial el Guavio; la Adquisición, adecuación, remodelación y dotación de la infraestructura de la sede administrativa del Hospital Nazareth I Nivel de Atención ESE; la adquisición de infraestructura los servicios de salud, prestados por la empresa social del Estado Simón Bolívar y el mejoramiento de la infraestructura física, en desarrollo del proyecto reforzamiento estructural para el Hospital el Tunal.

Tabla 91: Nivel de cumplimiento meta PDD

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2009	Magnitud ejecutada 2009	% de avance
Bogotá Sana	Dotar el 100% de las infraestructuras nuevas de la red pública adscrita a la Secretaría Distrital de Salud.	100%	100%	100%%

Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública.

1.7.3. ANALISIS METAS DE CIUDAD SECTOR SALUD

La salud es una de las condiciones más importantes para el bienestar del ser humano, se requiere de buena salud para desarrollar actividades tales como trabajar, estudiar o participar en la toma de ciertas decisiones. Vista de esta manera la salud se asemeja a la educación como forma de capital humano.

²² Fuente. Secretaría Distrital de Salud. Dirección de Salud Pública.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En el Plan de Desarrollo la salud se ha visualizado desde varias aristas: la reducción de enfermedades prevenibles como las transmitidas por vectores, tema muy asociado con la mortalidad, la fecundidad adolescente, la donación de tejidos y de sangre, el bajo peso al nacer entre otros.

Tabla 92 Indicadores del Plan de Desarrollo asociados al Sector Salud

Indicador	Fuente	Meta	2009	2008	2007
Cobertura de vacunación en menores de un año					
Anti haemophilus influenzae tipo B	SDS	Alcanzar coberturas útiles (iguales o superiores a 95%)	96,6*	96,8	94,1
Antipolio	SDS	Alcanzar coberturas útiles (iguales o superiores a 95%)	96,7*	96,9	94,1
BCG	SDS	Alcanzar coberturas útiles (iguales o superiores a 95%)	102,7*	98,2	103,6
Triple viral (sarampión- rubéola y parotiditis)	SDS	Alcanzar coberturas útiles (iguales o superiores a 95%)	98,7*	97,6	94,3
Difteria tosferina y tétanos (DPT)	SDS	Alcanzar coberturas útiles (iguales o superiores a 95%)	96,6*	96,8	94,0
Fiebre amarilla	SDS	Alcanzar coberturas útiles (iguales o superiores a 95%)	104,6*	74,4	92,3
Hepatitis B	SDS	Alcanzar coberturas útiles (iguales o superiores a 95%)	96,6*	96,7	94,2
Fecundidad adolescente					
Número de nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años para el período analizado	SDS	Reducir en 20%	16.683**	20.837	20.837
Número de nacimientos en adolescentes entre 10 y 14 años para el período analizado	SDS	Reducir a 100% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)	481**	584	515



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Alimentación y nutrición					
Período de lactancia materna exclusiva	ENDS	Aumentar a 6 meses	3,2	2,9	2,6
Prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de cinco años	SDS	Reducir a 7,5%	9,0	8,8	9,1
Tasa de bajo peso al nacer	SDS	Reducir a 10%	11,9	12,4	12,4
Donación de órganos, tejidos y sangre.					
Tasa de donación de órganos y tejidos	SDS	Aumentar a 28 por cada millón de habitantes	21,8	20,7	21,6
Tasa de donación de sangre	SDS	Aumentar a 30 por cada mil habitantes	26,0	25,2	25,2
Tasas de mortalidad					
Materna (por 100.000 nacidos vivos)	DANE	Reducir a 40	N.D	37,7	45,8
Menores de 5 años (*10.000 nacidos vivos)	DANE	Reducir a 23,7	N.D	28,2	31,4
Mortalidad infantil en menores de un año (*1.000 nacidos vivos)	DANE	Reducir a 9,9	N.D	12,7	14,0
Perinatal (*1.000 nacidos vivos)	SDS	Reducir a 16	N.D	14,5	23,2
Desnutrición en niños y niñas menores de cinco años (por 100.000 menores de cinco años)	SDS	Reducir a 3	N.D	3,6	3,4
Enfermedad diarreica aguda (por 100.000 menores de cinco años)	DANE	Reducir a 1	N.D	1,9	2,5
Neumonía en menores de cinco años (por 100.000 menores de cinco años)	DANE	Reducir a 11,5	N.D	19,0	14,1
Suicidio (por 100.000 habitantes)	Instituto de Medicina Legal	Reducir a 3	3,5	3,6	3,1



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Tiempo de respuesta a los requerimientos de la atención pre-hospitalaria.	SDS	Reducir en 5 minutos	13 min 22 seg	14,0	15,0

* Información preliminar

** Información a octubre de 2009

*** Información preliminar a septiembre de 2009

Vacunación. Las metas han sido superadas, los biológicos como el Anti haemophilus influenzae tipo B, el antipolio, la triple viral (sarampión- rubéola y parotiditis), difteria tosferina y tétanos (DPT) y la hepatitis B sobrepasan las coberturas útiles (mayores del 95%), mientras que el BCG y la fiebre amarilla presentan coberturas superiores al 100%. Los factores que mas influyeron en el aseguramiento de la meta de vacunación tienen que ver con el compromiso político y gerencial, seguimiento semanal al cumplimiento de la meta, alianzas estratégicas con sociedades científicas, divulgación a la comunidad, suministro de insumos y mantenimiento de la cadena de frío, vacunación intramural y extramural. No obstante, otro factor que pesa en el buen comportamiento del indicador tiene que ver con la desaceleración del crecimiento de la población de menores de un año.

Fecundidad adolescente. Otro tema considerado como asunto de salud pública en Colombia es de la fecundidad en adolescentes. En el Distrito este tema es preocupante ya que la tendencia desde 2005 es al alza, por lo que se demandan acciones desde la promoción y prevención. Como señala la Secretaría de Salud, los embarazos en niñas con edades entre los 10 y 14 años se disminuyó en 0,98% en octubre de 2009 comparado con el mismo mes en 2008. Esta situación requiere una especial atención, máxime cuando la meta en el PDD obliga a erradicar este fenómeno.

En lo que respecta a los embarazos en jóvenes con edades entre los 15 y 19 años en el período de enero a octubre del año 2009 se registraron 16.683 nacimientos en adolescentes entre 15 a 19 años. Se observa una reducción del 0.94% con relación al mismo período del año 2008 (17.572 nacimientos). Desde el área de vigilancia se aseguró la notificación del 100% de los partos atendidos en la red pública través del Sistema Informático Perinatal también se elevaron en el último año, sin embargo, el objetivo para el fin del cuatrienio es reducirla en un 20%, es decir, llegar a 16.349 casos.

Alimentación y nutrición. Para el 2009 el comportamiento del indicador muestra un incremento en la mediana en meses de lactancia materna exclusiva pasando de 2.9 para el 2008 a 3.2 para el 2009. La mediana en meses de lactancia total también muestra mejoría pasando de 12.2 a 13.1 meses. La respuesta positiva del indicador se sustenta entre otras razones por la consolidación y coordinación de la Mesa Distrital de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, las campañas que fomentan la lactancia materna, la implementación y seguimiento de la estrategia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Instituciones Nacionales Amigas de la Mujer y de la Infancia (IAMI) en las IPS públicas de primer nivel en articulación con las estrategias de atención Integral para las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) e Instituciones Amigas de la Familia y la Infancia (IAFI).

Con respecto al bajo peso al nacer, este se considera como uno de los indicadores más importantes para evaluar la calidad de vida de la población y bajo la misma perspectiva, supone el eslabón primordial en la cadena de causalidad de la mortalidad perinatal, de patologías del período neonatal y problemas de salud del primer año de vida. Para la ciudad de Bogotá, los nacimientos con bajo peso durante el año 2009 alcanzaron una proporción del 11.9% lo que significa una reducción en medio punto porcentual con respecto al año anterior. El bajo peso al nacer en el Distrito, tiene su origen en factores asociados a condiciones de accesibilidad y calidad en los servicios de salud para la madre gestante y a problemas de carácter social y económico relacionados con la imposibilidad de tener una adecuada alimentación durante el período de gestación.

En lo que concierne al indicador de prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de cinco años en Bogotá, teniendo en cuenta la tendencia de este indicador durante los últimos cinco años, se evidencia una disminución en la prevalencia en los menores de cinco años pasando de 10.3 en el 2004 a 9.0% en el 2009, sin embargo la meta apunta a que se llegue al 7,5%. Para lograr el cumplimiento de la meta, se ha venido fortaleciendo la gestión Distrital y local en seguridad alimentaria y nutricional en el Distrito, se han creado estancias como la Comisión Intersectorial para la seguridad alimentaria nutricional-SAN, además de coordinar con los colegios campañas de desparasitación y suplementación con micronutrientes (hierro y vitamina A) a niños y niñas menores de 12 años y mujeres gestantes y lactantes.

Donación de sangre, órganos y tejidos. Al hablar de donación sangre, órganos y tejidos necesariamente hay que referirnos a la “cultura de donación” que existe en la sociedad, así mismo, alrededor de este acto altruista que permite no sólo mejorar las condiciones de salud, sino también las condiciones de vida bajo criterios de calidad de las personas que por alguna razón requieren de dichas donaciones. De ahí que este punto es el principal aspecto que influye en el comportamiento de estos indicadores

La tasa de donación de sangre en 2009 se ubicó en 26 por cada mil habitantes, 0,8 puntos más que el año anterior, aunque este indicador mantenga su tendencia al alza, si se continúa con ella no se podría alcanzar la meta que es llegar a 30 lo que implica que el numerador (número de donantes) debe aumentar anualmente por lo menos en 10.000 donantes.

De otra parte, la tasa de donación de órganos y tejidos aumentó en el último año a 21,8 por cada millón de habitantes cifra que supone un gran esfuerzo de la administración si se quiere cumplir



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

la meta de 30 en el cuatrienio. Se logra un impacto mayor en el proceso de Promoción de la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante e Implante a través de diferentes actividades intra-institucionales, interinstitucionales e intersectoriales dirigidas a la capacitación de los actores sociales, avances en el Acuerdo 369 relacionado con la Responsabilidad Social Dona Bogotá, creándose la Resolución: 1217 de Nov./2009 por el cual se adoptan los mecanismos técnicos para la Selección de Concursantes a la Orden responsabilidad social Dona Bogotá, incremento de personas carnetizadas. De igual forma, se logra todo el proceso de Auditoria en IPS trasplantadoras, Generadoras, Bancos de Tejidos, Casos Especiales y otras (Comisiones con Grupos de Trasplantes, Laboratorios de Inmuno genética, Bancos de Tejidos, Procedimiento Medico Legal con Donantes de Muerte Violenta.

Tasas de mortalidad. Por ahora se cuenta con la tasa de suicidio (3,5 por cada 100.000 habitantes) cuyo valor se situó 0,1 puntos (8 casos) por debajo del valor registrado en 2008. El suicidio debe ser considerado un suceso de causa multifactorial en el que intervienen factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales. Dentro de dichos factores existen algunos que escapan al control sanitario y que están más referidos a los determinantes sociales tales como los bajos índices de escolaridad, el no poseer vínculo laboral, así como la carencia de redes de apoyo social, esencialmente de la familia. Por esta razón, la acción pública enmarca su quehacer en campañas de prevención, con las familias y colegios.

Tiempo de respuesta a los requerimientos de la atención pre-hospitalaria. Durante el año 2009 se logró una disminución de 38 segundos del tiempo de respuesta del Programa Atención Prehospitalaria (APH), con un acumulado de 1 minuto 38 segundos del período 2008-2009, con un aumento del 2008 al 2009 del 39.4% promedio mes de solicitudes que ingresaron por el Número Único de Seguridad y Emergencias NUSE 123 (38.011 - 59.989), y un aumento del 14.6% de despachos de vehículos (ambulancias, motos, equipo comando, ambulancias de salud mental etc.) comparado con el 2008 (15.552 - 17.826), y la respuesta a 374 emergencias en salud presentadas en el Distrito Capital equivalente al 100% de las mismas.

1.7.4. PERSPECTIVAS

La orientación estratégica de la gestión para el período 2010-2012, se centrará en la “garantía de los derechos”, para lo cual, desde el sector público de la salud en la ciudad, se continuará y afianzará la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) conducida por intervenciones promocionales de calidad de vida y salud en los ámbitos de la vida y la cotidianidad de las personas.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En 2010, se pondrá en marcha la EPS Distrital; se realizará el acompañamiento para la aplicación en la ciudad de la Encuesta SISBEN, revisada por el Departamento Nacional de Planeación, así como la gestión encaminada al aumento de cobertura de 250.000 afiliaciones al Régimen Subsidiado de la Seguridad Social en Salud y la garantía de la continuidad para 1.608.000 personas.

Se culminará el estudio de factibilidad de Ciudad Salud, como elemento fundamental para la toma de decisiones. Adicionalmente, se ampliará la cobertura de la atención gratuita, hasta alcanzar 313.884, de los cuales 118.000 corresponden a menores de 5 años, 158.000 a mayores de 65 y 37.884 a discapacitados. También, se mantendrán las coberturas de vacunación en niveles iguales o superiores al 95% para todos los biológicos del PAI.

En Salud a su Casa se espera llegar a 400 microterritorios en 2010; en Salud al Colegio, se plantea el mantenimiento de la cobertura alcanzada en 2009, de las 470 sedes de colegios, 160 jardines y de las 8 Instituciones de Educación Superior; en Salud al Trabajo, en 2012 se espera identificar 3.912 niñas y niños trabajadores, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo y cubrir a 777 empresas del sector formal en sensibilización para la inclusión socio laboral de población en condición de discapacidad.

1.7.5. CONCLUSIONES

Como producto de las intervenciones realizadas de manera sostenida desde el sector salud en 2009 se lograron resultados positivos en los indicadores de salud y calidad de vida.

El éxito se debe a la continuidad, en algunos casos, y, en otros, a la implementación de nuevas estrategias para toda la ciudad encaminadas hacia la reducción de la mortalidad evitable por las principales causas y grupos etarios, unida a las intervenciones integrales en ámbitos en dónde ocurre la vida y la cotidianidad de las personas. El éxito también se explica por el avance en aquellas intervenciones sobre la oferta, encaminadas hacia el fortalecimiento de las redes sociales y de servicios, incluida la red de urgencias y de emergencias y a la atención gratuita de grupos especiales de población, así como a la culminación y puesta en operación de obras de infraestructura y de dotación en la red pública adscrita, encaminadas hacia el mejoramiento de la infraestructura existente y hacia la ampliación de nuevos organismos hospitalarios para la ciudad, junto con las coberturas de vacunación logradas y mantenidas durante los últimos años.

1.8. SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

1.8.1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL SECTOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

El Sector de Integración Social trabaja para construir y posicionar una Ciudad de Derechos y una Ciudad Protectora, en la que el Estado y la Sociedad, de acuerdo a lo planteado en el PDD “Bogotá Positiva para vivir mejor”, logre reivindicar los derechos como una forma de alcanzar una ciudad incluyente, equitativa, y en donde prevalezca el tema de la igualdad como justa y social.²³ El sector, como responsable de la rectoría y el liderazgo de las políticas públicas, tiene como objetivo incidir sobre aquellos factores determinantes de las condiciones de pobreza, inequidad y exclusión; contribuir al desarrollo equitativo y sostenible del capital humano y social de Bogotá, y al reconocimiento, garantía, protección y restablecimiento de los derechos individuales y colectivos de las diversas poblaciones que habitan los territorios en la ciudad.

Para alcanzar los objetivos planteados en el PDD deben fortalecerse la articulación con los demás sectores, generando así, la posibilidad de afrontar la complejidad de los fenómenos sociales que obstruyen el desarrollo.

El sector, a través de los propósitos planteados en los programas *Toda la vida integralmente protegidos* e *Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad* del Objetivo Estructurante Ciudad de Derechos, materializa sus acciones desde la Coordinación Distrital de estos programas, para continuar desarrollando una nueva forma de agenciar las políticas sociales, centrada en el reconocimiento de las distintas dimensiones y expresiones de los fenómenos sociales, en la flexibilidad para responder a la dinámica social, en el fortalecimiento de los contextos sociales y en la promoción de un trabajo participativo y cooperativo entre todos los actores sociales.

Principales logros en los programas del PDD bajo responsabilidad del sector

En materia de Ciudad de Derechos, el sector dio respuesta a los requerimientos planteados en las políticas públicas en el 2009 de la siguiente manera:

Atención a población con Discapacidad

- ✓ 694 niños y niñas en primera infancia vinculados al servicio social de jardines infantiles.
- ✓ 1.329 cupos en el servicio de atención integral a niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad y/o con medida de protección legal.
- ✓ 1.390 cupos en el centro de protección social para adulto mayor con discapacidad.
- ✓ 1.412 cupos en el servicio de atención integral a adultos en condición de discapacidad.

²³ Plan Sectorial de Integración Social, Secretaría Distrital de Integración Social – Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Con estas acciones se garantiza el ejercicio de los derechos de las personas en condición de discapacidad, el acceso digno a los diferentes servicios sociales ofrecidos por el sector y la participación en la vida social y productiva de la ciudad.

Protección y reestablecimiento integral de los derechos a la población de todas las etapas del ciclo vital

- ✓ 46.340 cupos de atención a niños y niñas de primera infancia en jardines infantiles.
- ✓ 2.653 niños, niñas y adolescentes identificados en explotación o en riesgo de explotación laboral y económica atendidos.
- ✓ 5.148 niños, niñas y adolescentes formados en desarrollo humano, proyecto de vida, acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos y prevención del abuso sexual infantil.
- ✓ 64.998 jóvenes formados en temas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ 57.611 jóvenes formados en alternativas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ 1.028 cupos en el servicio social de hogares de paso, para atención a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle.
- ✓ 819 niños y niñas habitantes de calle atendidas de forma integral e institucionalizada por el IDIPRON.
- ✓ 1.706 jóvenes habitantes de calle atendidas de forma integral e institucionalizada por el IDIPRON.
- ✓ 5.101 personas vinculadas a la prostitución formadas en Código de Policía.
- ✓ 23.394 personas mayores beneficiadas con subsidio económico.
- ✓ 81.552 demandas por violencia intrafamiliar y denuncias por presunto delito sexual, atendidas en Comisarías de Familia.
- ✓ 455 cupos en el servicio de atención integral a niños, niñas y adolescentes con medida de protección legal o emergencia y sus familias.

Las acciones realizadas garantizan el ejercicio pleno de los derechos de las personas de todas las etapas del ciclo vital, reconociendo sus potencialidades y sus necesidades específicas.

Seguridad alimentaria y nutricional

- ✓ 148.887 cupos de apoyo alimentarios ofrecidos en los diferentes servicios del sector, en donde se benefician cerca de 200 mil personas.
- ✓ 40.658 mujeres gestantes con gestaciones únicas y múltiples con apoyo nutricional, mediante el suministro de bonos complementarios de alimentos.



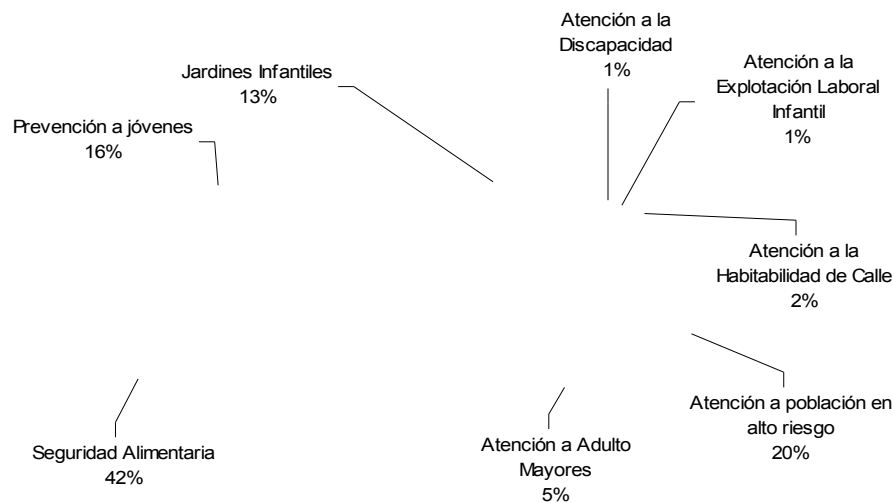
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- ✓ 52.613 bonos de apoyo alimentario suministrados a población en inseguridad alimentaria y alto riesgo nutricional.
- ✓ 156.453 personas atendidas en los diferentes servicios del sector con vigilancia del estado nutricional.

Mejorar las condiciones nutricionales de la población garantiza el derecho y el acceso de la misma, identificada en inseguridad alimentaria y nutricional.

Grafica 31. Distribución por servicios de la población atendida, periodo 2008 – 2009



Fuente: Sistema de información y registro de beneficiarios – SIRBE
Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico

Un alto porcentaje de la población atendida en los servicios del Sector de Integración Social se concentra en el servicio de seguridad alimentaria, seguido de la población identificada como en alto riesgo y el servicio de jardines infantiles. Tres temas fundamentales para el desarrollo de la Política Social del Distrito y coherentes con la implementación de las políticas formuladas.

Cambios o mejoras en la Ciudad generados por el Sector

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

El sector, mediante sus acciones y respondiendo a lo planteado en su misión²⁴, busca la transformación de las condiciones sociales y de las prácticas institucionales, especialmente con aquellas que están dirigidas a la protección de la población más vulnerable, como se describen a continuación:

Estrategia de Gestión Social Integral (GSI)²⁵

La GSI está concebida en el PDD como la estrategia para la implementación de la política social en el Distrito, que promueve el desarrollo de las capacidades de las poblaciones, atiende sus particularidades territoriales, asegura la sinergia entre los diferentes sectores, el manejo eficiente de los recursos y poniendo de presente el protagonismo de la población en los territorios.

El sector avanzó en la implementación y desarrollo de la estrategia en la ciudad, a partir de la formulación y puesta en operación de la estructura, los procesos y el diseño de herramientas para la misma, como modelo de gestión de desarrollo local, articulado a las instituciones del Estado, las organizaciones, las redes ciudadanas, y otros actores en los territorios.

La GSI se posicionó en las 20 localidades del Distrito Capital, en una primera fase, mediante el desarrollo de procesos para generar un ambiente institucional y social en la perspectiva de fortalecer la ciudad de derechos. Uno de los mayores avances fue identificar específicamente en las localidades las condiciones de calidad de vida de los habitantes. Es así como desde los Consejos Locales de Gobierno se concertaron 81 territorios sociales, los cuales permitieron realizar lecturas de las necesidades y realidades, teniendo como resultado una primera caracterización en torno a 64 narrativas territoriales que describen temas generadores en donde se manifiestan las expresiones de vulneración de los derechos.

El trabajo transectorial se planteó como gran reto para superar la práctica del paralelismo en las acciones de las distintas entidades, la falta de integralidad en la oferta estatal y gubernamental, el aplazamiento en las soluciones a los problemas identificados, la pérdida de eficacia en las acciones del Estado y la duplicación de los recursos. En este sentido, existen 20 equipos conductores de la GSI, uno por localidad, 75 equipos transectoriales con una participación de 6 sectores de la Administración, destacando Integración Social, Salud y Gobierno. De igual manera, se potenció un equipo Transectorial Distrital con el objeto de liderar el ejercicio, en

²⁴ El Sector de Integración Social tiene la misión de liderar y formular, en la perspectiva del reconocimiento y la garantía de los derechos, las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellos que estén en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, ejecutar las acciones que permitan la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado. - Acuerdo 257 de 2006, noviembre 30, Capítulo 8, Artículo 86, Misión Sector de Integración Social.

²⁵ Fuente: Subsecretaría Secretaría Distrital de Integración Social.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

donde se identificaron como temas centrales para trabajar: el enfoque de derechos, la descentralización, la constitución de equipos en los territorios con visión transectorial y una propuesta de presupuestos participativos.

Sistema de Gestión de Calidad Integral de Servicios Sociales del Distrito Capital para la Garantía de los Derechos

Se adoptó la definición del concepto de servicio social: “Un instrumento de política social que se materializa en un conjunto de acciones integrales de carácter prestacional, con recursos humanos, físicos, técnicos y financieros que contribuye a la garantía de los derechos y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, las familias y comunidades en el territorio social”.

A partir de este concepto se identificaron y clasificaron los servicios sociales de la Secretaría de Integración Social, logrando con ello la definición de un portafolio institucional y la formulación de los estándares de calidad de nutrición y salubridad, ambientes adecuados y seguros, de talento humano, de gestión administrativa y de participación, en los siguientes servicios:

- ✓ Servicio Educación Inicial desde el enfoque de Atención Integral a la Primera infancia.
- ✓ Servicio de Centros de Protección Social para el Adulto Mayor y Centros Día para el Adulto Mayor.
- ✓ Servicio de Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes con Medida de Restablecimiento de Derechos.
- ✓ Adicionalmente, se estructuró el Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía – SIAC, que busca optimizar la atención a la ciudadanía mejorando el nivel en la prestación de servicios de la entidad, brindando mayor confiabilidad, dignidad y efectividad, reduciendo los trámites y ofreciendo mejores condiciones para la prestación de los servicios, definiendo canales de interacción entre la ciudadanía y la Secretaría, y estandarizando la atención a la ciudadanía de manera organizada y uniforme.
- ✓ Igualmente, se diseñó y desarrolló el Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales - SIRSS, que permite a los prestadores de los servicios sociales en el Distrito Capital inscribirse ante la Secretaría de Integración Social. Actualmente hay 1.661 instituciones inscritas que prestan el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia. Progresivamente se espera la inscripción en la dirección electrónica: <http://serviciososociales.integracionsocial.gov.co/SIRSS/portal/index.jsp>

Dando cumplimiento al Decreto 057 de 2009, en lo referente a las funciones de inspección, vigilancia y control a las instituciones inscritas, a la fecha se han efectuado 1.431 visitas a instituciones que prestan el servicio de Atención Integral a la Primera Infancia en el Distrito y se han expedido 84 registros de educación inicial (REI), garantizando con ello, que el servicio para

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

niños y niñas menores de seis años se lleve a cabo con el derecho al desarrollo integral en la primera infancia, en concordancia con el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006.

Modelo de atención a la Habitabilidad en Calle

Se rediseñó el modelo de atención a ciudadanos y ciudadanas habitante de calle a través de la creación del Sistema Distrital para el Abordaje de la Habitabilidad en Calle, en las diferentes etapas del ciclo vital, trabajo coordinado con la Secretaría de Integración Social y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON –, donde se establecieron los siguientes lineamientos:

- ✓ Proyecto de Decreto para la implementación del Sistema Distrital para el abordaje de la habitabilidad en calle.
- ✓ Estudios para implementación de dormitorios seguros.
- ✓ Abordaje para la disminución del consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Abordaje de familia.
- ✓ Abordaje para oportunidades de generación de ingresos.
- ✓ Fortalecimiento de patrones culturales.
- ✓ Fortalecimiento de hábitos de auto cuidado.
- ✓ Fortalecimiento de desarrollo personal.

Lo anterior contribuye a que la atención integral a la población habitante de calle en Bogotá tenga un enfoque único de abordaje transectorial, en el marco de la GSI. Para ello, se estandarizaron los servicios de la Red de Hogares de Paso, administrados por la Secretaría de Integración Social, el IDIPRON y por terceros.

Recursos invertidos por el Sector de Integración Social

El desarrollo institucional integral de la entidad se da tanto en recurso humano como en infraestructura, como se ve en el gráfico 32 sobre este componente recae la porción de presupuesto más alta, debido a que los servicios sociales implican un alto componente de asistencia profesional (psicología, trabajo social, psicopedagogía, etc.), y además el número de sedes o unidades operativas a través de las cuales se prestan los servicios, y que son propiedad de la institución, requieren de una gran inversión de recursos para garantizar la calidad en la prestación de los servicios y el cumplimiento de los estándares definidos. En segundo y tercer lugar se encuentra la inversión que se hace en seguridad alimentaria y en servicios a la infancia respectivamente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Gráfico 32 Distribución del presupuesto asignado a los servicios sociales del Sector de Integración Social



Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico- Secretaría Distrital de Integración Social.

El Sector de Integración Social para la vigencia 2009 contó con un presupuesto de \$563.494 millones con una ejecución del 99.8% a 31 de diciembre de 2009 (Tabla 82). Su participación frente al total de la ejecución del Distrito fue del 8%. Al interior del sector, su alto nivel de ejecución se explica por los procesos de gestión tanto de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS-, como el IDIPRON, quienes presentaron una ejecución del 99%.

La SDIS se alcanzó este alto nivel de ejecución ya que los proyectos con mayores recursos cumplieron con las acciones dirigidas a las poblaciones más vulnerables de las diferentes etapas del ciclo vital:

- Infancia: ampliación de coberturas, mayor inclusión y mejoramiento en infraestructura.
- Seguridad Alimentaria: suministro de apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria, asistencia nutricional a mujeres gestantes embarazadas del SISBEN 1 y 2.
- Juventud y Adulthood: atención a niños, niñas y adolescentes entre 15 y 17 años en condición de discapacidad cognitiva y la atención a niños, niñas, jóvenes en situación de vida en calle y jóvenes pandilleros y adultos habitantes de calle.
- Vejez: atención integral al adulto mayor en condición de discapacidad y/o apoyo familiar

Por su parte IDIPRON presentó una alta ejecución debido a la gestión en la suscripción de convenios interadministrativos con otras entidades distritales para la generación de ingresos a jóvenes en alta vulnerabilidad social.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Tabla 93 Ejecución presupuestal Sector Integración Social
Millones de Pesos 2009

Objetivo / Programa	2009		2008 – 2009	
	Presupuesto	% Ejec.	Presupuesto	% Ejec.
Ciudad de derechos	397.500	99,8	518.627	99,1
4 - Bogotá bien alimentada	129.643	99,9	179.494	99,7
14 - Toda la vida integralmente protegidos	267.857	99,8	339.133	98,8
Ciudad global	5.547	99,9	8.588	99,7
34 - Bogotá sociedad del conocimiento	5.547	99,9	8.588	99,7
Participación	3.685	100,0	4.983	100,0
38 – Organizaciones y redes sociales	1.820	100,0	2.792	100,0
39 - Control social al alcance de todas y todos	1.865	100,0	2.191	100,0
Descentralización	4.808	100,0	6.384	100,0
40 - Gestión distrital con enfoque territorial	4.808	100,0	6.384	100,0
Gestión pública efectiva y transparente	151.955	100,0	222.062	99,7
49 - Desarrollo institucional integral	151.955	100,0	222.062	99,7
Total	563.494	99,9	760.644	99,3

Fuente: Sistemas de Información Estadística de la SHD y SDP

1.8.2. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES METAS ESTRATÉGICAS DEL SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

Teniendo en cuenta los aspectos prioritarios del sector, orientados hacia liderar la garantía de los derechos, formular las políticas sociales, ejecutar acciones de promoción y prevención para la protección de las personas más vulnerables y prestar servicios sociales básicos a aquellos grupos poblaciones que se encuentran en riesgo o exclusión social, se resaltan las siguientes acciones en el marco del cumplimiento de los compromisos del PDD Bogotá Positiva, propuestos en los programas *“Toda la vida integralmente protegidos”*, *“Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad”* y *“Bogotá bien alimentada”*, y en los proyectos de las diferentes etapas del ciclo vital asociados que cuentan con servicios específicos para la intervención de las diversas problemáticas identificadas en estas poblaciones.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Objetivo: CIUDAD DE DERECHOS

Programa: Toda la vida integralmente protegidos

Formular e implementar la Política pública para el envejecimiento y las personas mayores en el Distrito Capital

Respecto a lo programado para la vigencia, se cumplió en el 100% de avance en la formulación e implementación de la política pública para el envejecimiento y las personas mayores.

Para la construcción de la política pública se cuenta con el estudio de calidad de vida de los viejos y viejas del Distrito Capital, con el documento de articulaciones y complementariedades y con los lineamientos para la construcción participativa de la política pública de envejecimiento y vejez.

En los diferentes procesos participaron cerca de 600 personas de la academia, las comunidades y el Estado.

Proteger contra la explotación laboral a 5.100 niños y niñas anualmente

Se cumplió con el 52%, equivalente a la atención de 2.653 niños, niñas y adolescentes identificados como víctimas de explotación laboral infantil, en riesgo o desescolarización temprana, en el servicio especializado de atención Centros Amar. De ellos, 1.158 fueron niñas y 1.495 fueron niños. Se registra la ampliación de cobertura de 90 cupos de atención, pasando de 1.120 en 2008 a 1.210 cupos en 2009.

La atención de esta población se realizó a través de 1.210 cupos efectivamente utilizados de 15 Centros Amar de Integración, que operan en las localidades de Bosa, Candelaria, Chapinero, Engativá, Kennedy, Los Mártires, San Cristóbal, Suba, Tunjuelito, Usaquén y Usme.

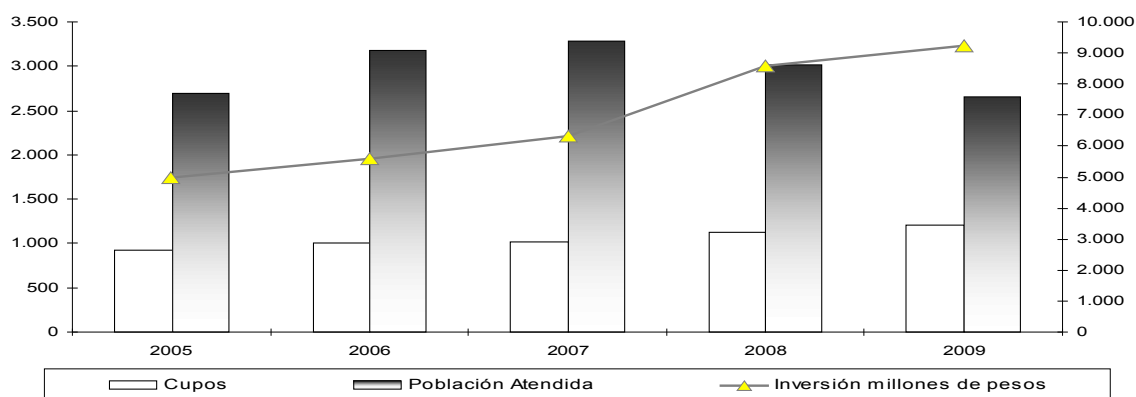
A continuación se muestra la relación existente entre los recursos invertidos, la cantidad de cupos de atención ofrecidos y el número de niños, niñas y adolescentes atendidos por año, durante los últimos cinco años. El nivel de eficiencia en la prestación del servicio se puede medir en términos de la relación entre el volumen de recursos y la cantidad de cupos puestos en operación por la entidad, o el número de cupos ofrecidos y la cantidad de niños, niñas y adolescentes atendidos. De acuerdo con esta última relación, aparentemente la eficiencia ha disminuido, pero debe aclararse que el nivel de rotación de la población atendida se ha reducido porque el modelo de atención también ha cambiado, implicando un mayor tiempo de permanencia en el servicio de los niños, niñas o adolescentes.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Gráfico 33 Evolución del servicio de atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de la explotación laboral



Fuente: Sistema de Información de Registro de Beneficiarios – SIRBE- CBN1014 IPD 2005, 2006, 2007 y 2008.
Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico- Secretaría Distrital de Integración Social.

Vincular 20.000 niños y niñas menores de 15 años y sus familias a procesos de atención integral para el desarrollo psicosocial expuestos a situaciones de vulneración de derechos (explotación laboral, maltrato infantil, desplazamiento, abandono, vinculación al conflicto armado e infractores de la ley penal)

La meta programada para el 2009 fue de 6454 niños, niñas menores de 15 años y sus familias atendidas, la cual se cumplió en el 67%, equivalente a 4.344 niños, niñas, adolescentes y adultos-as expuestos en situaciones de vulneración de derechos a procesos de atención integral para el desarrollo psicosocial.

Tanto los niños, niñas y adolescentes como sus familias a través de la vinculación al servicio restablecieron sus derechos debido a que el modelo de atención promueve en esta población herramientas individuales y colectivas que les permitan el ejercicio de sus derechos, la construcción de sus proyectos de vida, el desarrollo de sus habilidades y potencialidades, el reconocimiento de sus cuerpos como escenarios propios para la construcción y resignificación de sus historias de vida, contribuyendo así a la desvinculación de los niños y las niñas víctimas de cualquier actividad de riesgo.

Formar y capacitar 2.000 habitantes de calle en proceso de inclusión social y económica

Respecto a lo programado se cumplió en el 48%, equivalente a la atención de 646 ciudadanos habitantes de calle, personas ubicadas en zonas de alto deterioro urbano y personas vinculadas a la prostitución. De ellas, 278 son ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle y 244 son personas



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

adultas cabeza de familia ubicadas en zonas de alto deterioro urbano en proceso de inclusión social y económica.

En la etapa inicial del proceso de formación las personas son vinculadas a talleres para fortalecimiento de su autoestima y auto reconocimiento, en los cuales se abordan temáticas como: la articulación transectorial para la garantía de derechos, fortalecimiento de auto concepto, auto aceptación, autoestima y auto cuidado, relaciones familiares y sociales, cuidado, afecto, pautas de convivencia familiar, estilos de crianza y de comunicación y resolución de conflictos.

Estos procesos están orientados al desarrollo de competencias y habilidades para la construcción del desarrollo personal, familiar y social. En este sentido se pusieron en operación 28 unidades productivas conformadas por esta población.

Vincular a 6.000 jóvenes integrantes de pandillas a procesos de educación formal, ocupacional y alimentación y a talleres ocupacionales.

Respecto a lo programado se cumplió en el 100% equivalente a 4.968 jóvenes pandilleros en procesos de educación formal, no formal y en talleres ocupacionales, alcanzando una cobertura del 25% a nivel ciudad, teniendo en cuenta que en Bogotá existen 1.319 pandillas y 19.724 pandilleros, según estudio no publicado por el IDIPRON “Segunda Investigación de Caracterización de Pandilla en Bogotá 2006-2007”.

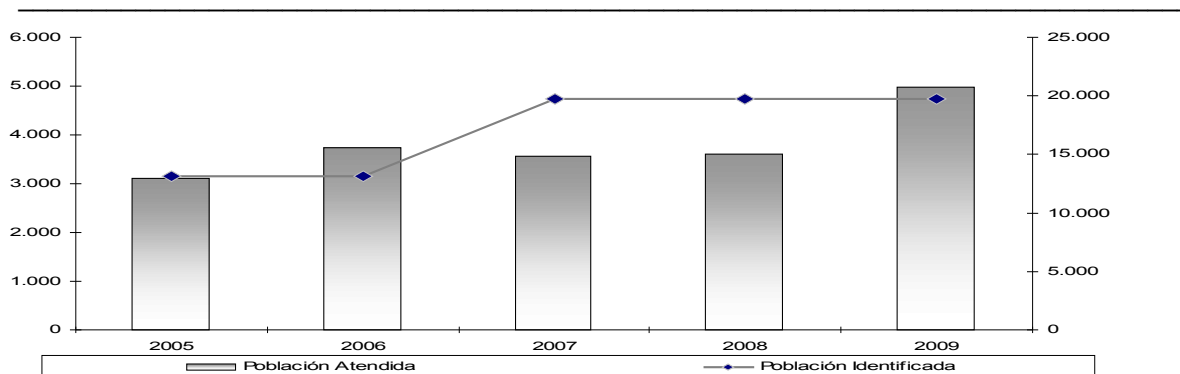
Para el análisis de la evolución de este servicio se utilizaron como base los resultados de dos estudios hechos en los años 2003 y 2007, relacionados con la identificación de jóvenes pandilleros en el Distrito que evidencian que Bogotá pasó de contar dentro de su población con 13.169 jóvenes pandilleros en 2003 a 19.724 en 2007 y en términos de pandillas de 691 en 2003 a 1.319. El gráfico 34 muestra que en el último año la atención a esta población en el IDIPRON se incrementó en un 38% con respecto al año anterior, resultado que obedece al trabajo de sensibilización y prevención realizado en los grupos pandilleros identificados.

Gráfico 34 Volumen de Jóvenes Pandilleros atendidos por el IDIPRON con relación al volumen de población identificada como pandillera



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009



Fuente: Sistema de Información de Registro de Beneficiarios – SIRBE- CBN1014 IPD 2005, 2006, 2007 y 2008.
Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico- Secretaría Distrital de Integración Social.

La atención al joven pandillero tiene gran incidencia en la seguridad y convivencia ciudadana, puesto que busca frenar procesos autodestructivos en la población joven proveniente de los barrios pobres y marginales. Los muchachos aceptan integrarse al estudio, con metodología especial, capacitarse para el empleo e integrarse al sector productivo.

Programa: Bogotá bien alimentada

Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable

Respecto a lo programado se cumplió en el 102%, equivalente al suministro de 148.887 apoyos alimentarios diarios a población en inseguridad alimentaria, 2.887 más que los previstos en el PDD por el Sector de Integración Social, beneficiando a cerca de 180.895 personas diariamente. De ellas 100.294 fueron hombres y 80.691 fueron mujeres atendidas en los diferentes servicios ofrecidos por el sector.

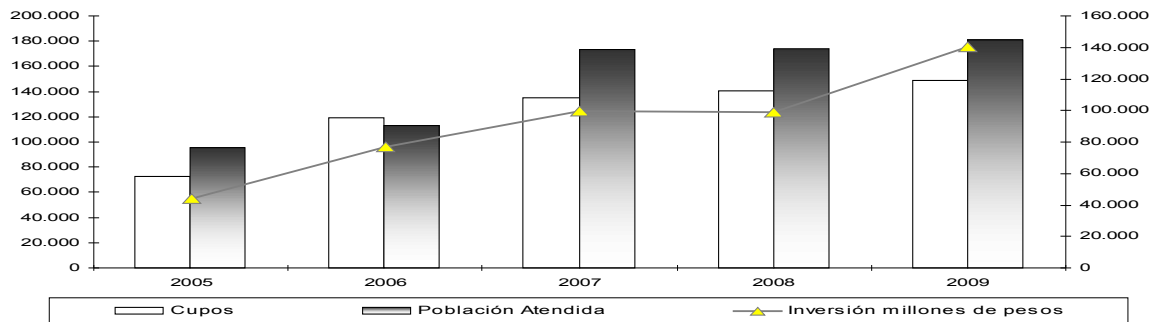
Aparte de mantener un nivel alto de eficacia en la atención a la población, por cuanto la institución ha venido cumpliendo con los compromisos establecidos en el PDD y en el marco de los programas Bogotá Sin Hambre y Bogotá Bien Alimentada, la eficiencia con la que se prestan los servicios que concretan la política de seguridad alimentaria es un indicador que a lo largo del periodo muestra un alto nivel de sostenibilidad.

Gráfico 35 Evolución de los servicios ofrecidos de seguridad alimentaria, periodo 2005- 2009



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

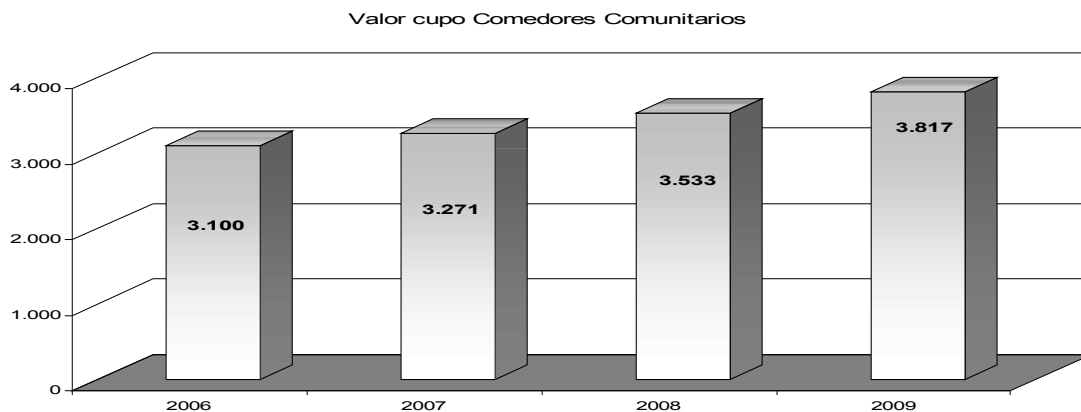


Fuente: Sistema de Información de Registro de Beneficiarios – SIRBE- CBN1014 IPD 2005, 2006, 2007 y 2008.

Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico- Secretaría Distrital de Integración Social.

Al mismo tiempo que se registra una ampliación tanto en la cobertura, como en la población atendida en este servicio, se registra un aumento anual del costo por cupo de atención en comedores comunitarios, pasando de \$3.100 en 2006 a \$3.817 en 2009, como se observa en el gráfico 36 que se muestra a continuación. Este comportamiento positivo obedece a la implementación de los estándares de calidad en el servicio de alimentación.

Gráfico 36. Evolución del costo cupo en comedores comunitarios en 2006- 2009



Fuente: Sistema de Información de Registro de Beneficiarios – SIRBE- CBN1014 IPD 2005, 2006, 2007 y 2008.

Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico- Secretaría Distrital de Integración Social.

En esta meta del programa Bogotá bien alimentada se destacan:

- ✓ 142 comedores comunitarios que atienden diariamente en promedio a cerca de 93.663 personas. En la vigencia se aumentó la cobertura de atención en 580 cupos en comedores

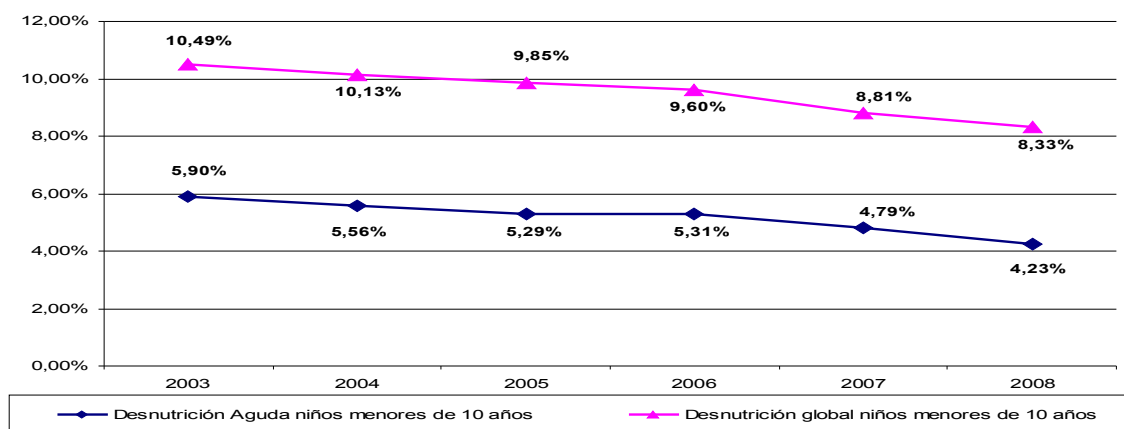
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

comunitarios, mediante la puesta en marcha de 4 comedores más, pasando de 138 en 2007 a 142 en 2009.

- ✓ 18.332 bonos entregados mensualmente y 42.931 bonos en vacaciones a los niños, para garantizar que en esta época también gocen del derecho al alimento y a la nutrición.
- ✓ Se aumentó la entrega de bonos complementarios de alimentos en 1.539 bonos más con relación al 2008, pasando de suministrar 16.793 bonos complementarios de apoyo alimentario a 18.332 en 2009. Así mismo, se entregaron 42.931 bonos complementarios de alimentos de fin de año, 5.278 más con respecto a lo entregado en 2008 (37.653).

Los indicadores de situación del estudio realizado por la Veeduría Distrital: *Cómo avanza el Distrito en Bienestar*²⁶, muestran una disminución en los índices de desnutrición aguda para niños menores de 10 años (peso para la talla), que pasaron de 5.90% en 2003 a 4.23% en 2008 y en los índices de desnutrición global en niños menores de 10 años (peso para la talla) que pasaron de 10.49% a 8.33%.

Gráfico 37 Índices de desnutrición aguda y global en menores de 10 años



Fuente: *Cómo avanza el Distrito en Bienestar* 2008. Publicación N. 16 – Noviembre 2009 – ISSN: 1692-7478. Pág. 30.

Otro de los servicios con los cuales se busca atender la inseguridad alimentaria es el suministro de canastas complementarias de alimentos. En este sentido, en el 2009 se entregaron mensualmente 10.697 Canastas Complementarias de alimentos a 29.936 personas, según el gráfico a continuación.

²⁶ Serie: *Cómo avanza el Distrito* – Publicación N. 16 Noviembre de 2009 –ISSN: 1692-7478.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Gráfico 38 Distribución de Canastas complementarias por alimentos en 2009

16,608 personas en
alto riesgo; 4.198

3.521 Indígenas; 899

5,407 Campesinos; 1.303

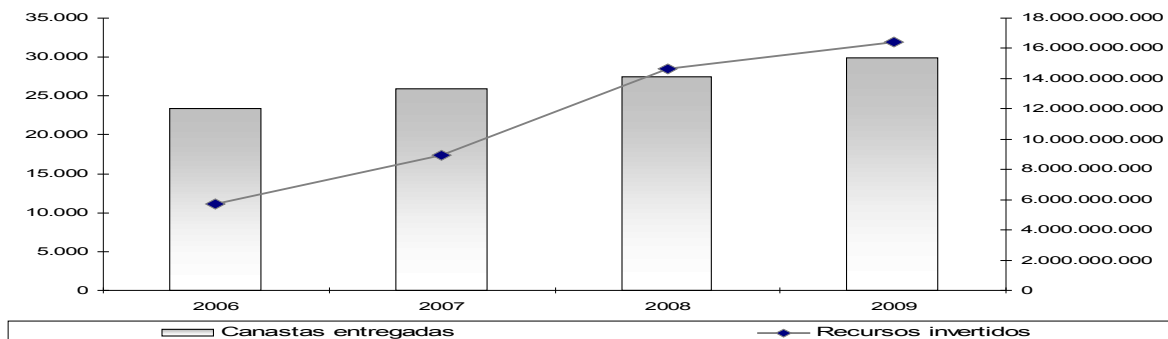
135 personas
ROM; 32

4,265 personas con
Discapacidad; 4.265

Fuente: Sistema de Información de Registro de Beneficiarios – SIRBE- CBN1014 IPD 2005, 2006, 2007 y 2008.
Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico- Secretaría Distrital de Integración Social.

Se registra una ampliación de cobertura en la entrega de canastas complementarias de alimentos en 2.443, pasando de 27.493 en 2008 a 29.936 en 2009, como se observa en el gráfico 39.

Gráfico 39 Evolución de la entrega de canastas complementarias por alimentos



Fuente: Sistema de Información de Registro de Beneficiarios – SIRBE- CBN1014 IPD 2005, 2006, 2007 y 2008.
Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico- Secretaría Distrital de Integración Social.

La relación existente entre el suministro de canastas complementarias por alimentos y la inversión realizada, evidencia la sostenibilidad de este servicio dirigido a poblaciones más vulnerables de Bogotá. La evolución del servicio muestra una relación directamente proporcional entre la inversión y la cobertura, tendiente a aumentar años tras año. Esta tendencia obedece a que el proceso de identificación de esta población en estas zonas es progresivo.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

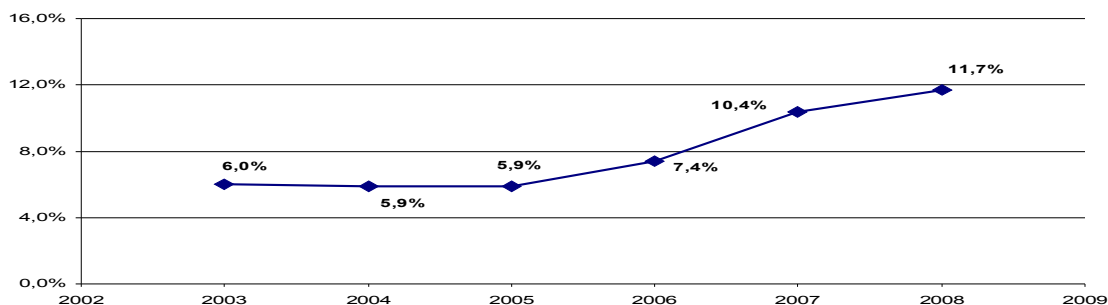
El suministro de apoyo alimentario que es entregado en los diferentes servicios sociales del Sector de Integración Social ofrece una ración diaria de alimento con el aporte del 35% al 40% de las recomendaciones diarias de calorías y nutrientes, permitiendo mejorar las condiciones alimenticias y garantizando el derecho a una adecuada alimentación y nutrición desde el inicio de la vida.

Asistir nutricionalmente 40.000 mujeres embarazadas nivel SISBEN 1 y 2

Respecto a lo programado se cumplió en el 113%, equivalente a 19.854 mujeres gestantes con gestaciones únicas y múltiples con apoyo nutricional, mediante el suministro mensual de 8.650 bonos de apoyo alimentario complementario, 2.354 mujeres más de lo previsto para la vigencia.

Los bonos de apoyo alimentario entregados a mujeres gestantes y lactantes tienen como propósito fortalecer la lactancia materna para contrarrestar la desnutrición tanto de la madre como del niño-a. En este sentido y como se observa en el gráfico siguiente, los indicadores de situación del estudio realizado por la Veeduría Distrital *Cómo avanza el Distrito en Bienestar*²⁷ muestran que la prevalencia de la lactancia materna según SISVAN aumentó en 5.7 puntos porcentuales en 2008 con respecto al 2003. A lo largo del periodo analizado evidencia cambios positivos, especialmente entre los años 2005 y 2006, que aumenta un punto porcentual y entre 2006 y 2007 tres puntos. (Gráfico 40)

Gráfico 40 Prevalencia de la lactancia materna en Bogotá 2003-2009



Fuente: *Cómo avanza el Distrito en Bienestar* 2008. Publicación N. 16 – Noviembre 2009 – ISSN: 1692-7478. Pág. 30.

La vigilancia nutricional, el seguimiento y el registro de talla y peso determinan el estado nutricional de las mujeres gestantes y lactantes, identificando transformaciones, generando e incentivando requerimientos nutricionales óptimos en la alimentación durante los primeros meses de vida del niño-a.

Programa: Toda la vida integralmente protegidos

²⁷ Serie: *Cómo avanza el Distrito* – Publicación N. 16 Noviembre de 2009 –ISSN: 1692-7478.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Atender progresivamente el nivel de preescolar a partir de los tres años de edad

Respecto a lo programado se cumplió en el 70%, equivalente a la construcción del lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito, liderado por la Secretaría de Integración Social, con la participación de la Secretaría de Educación, pares académicos, universidades, maestras y maestros de educación inicial.

El lineamiento define el sentido de la educación inicial, sus objetivos, los componentes estructurales del trabajo pedagógico como el juego, arte, literatura y exploración del medio y las dimensiones del desarrollo, precisan el rol de maestras-os y brinda elementos sobre la relación con las familias.

Garantizar 41.900 cupos gratuitos en educación inicial para niños y niñas en primera infancia

Respecto a lo programado se cumplió en el 76%, equivalente a 46.340 cupos de educación inicial a niños y niñas de primera infancia en 366 jardines infantiles ubicados en todas las localidades de la ciudad. Allí se atendieron 54.864 niños-as; de ellos 28.632 fueron niños y 26.160 niñas. Se incrementó la cobertura de atención en 7.435 cupos para la atención de niños y niñas en primera infancia, pasando en 2008 de 38.905 cupos a 46.340 cupos en 2009 utilizados efectivamente.

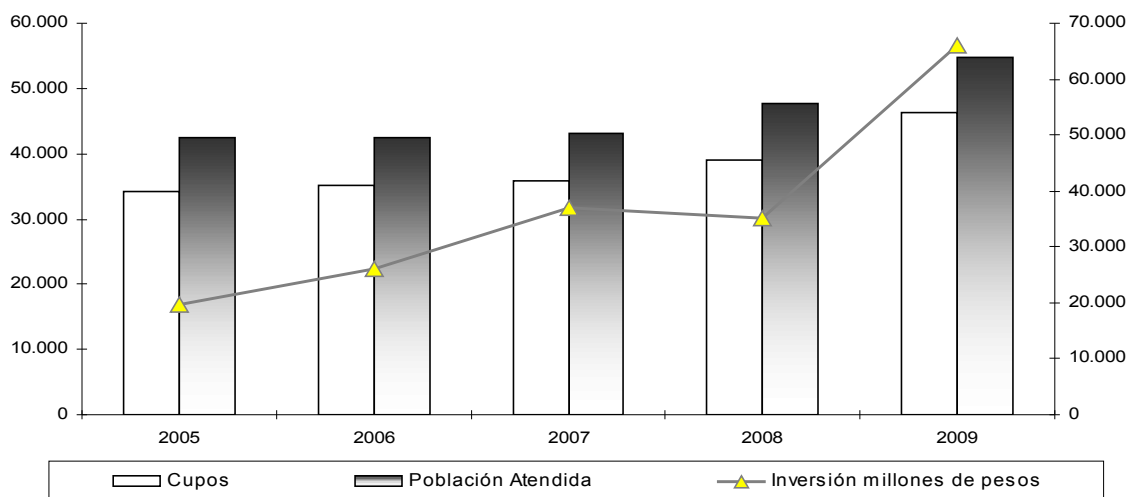
Es necesario aclarar que el sector reprogramó esta meta incrementando en 19.900 cupos los originalmente previstos en el Plan de Desarrollo Distrital.

Gráfico 41 Evolución del servicio de educación inicial a la primera infancia periodo 2005 – 2009



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009



Fuente: Sistema de Información de Registro de Beneficiarios – SIRBE- CBN1014 IPD 2005, 2006, 2007 y 2008.
Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico- Secretaría Distrital de Integración Social.

En virtud de la implementación de la política pública para la infancia y la adolescencia, garantizar espacios apropiados para el desarrollo de los niños y niñas de cero a cinco años es un propósito fundamental para la sociedad, en este sentido, el Sector de Integración Social ha incrementado de manera progresiva en los últimos cinco años la cobertura del servicio, su calidad y la inversión de recursos.

Para registrar el impacto de las acciones adelantadas por el sector se compara la tasa de cobertura alcanzada en Bogotá para el servicio de Educación Inicial, especialmente dirigido a niños, niñas con nivel SISBEN 1 y 2. Para ello, se tiene en cuenta la demanda potencial y la oferta existente. A continuación se analiza la demanda potencial para este servicio.

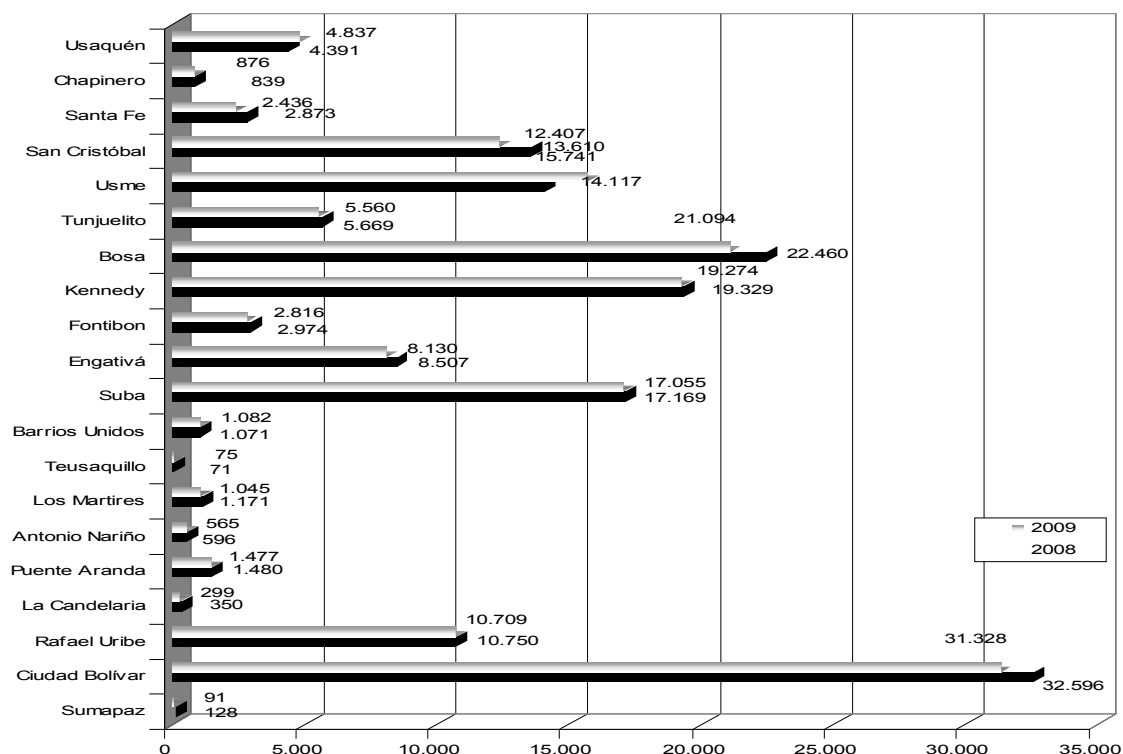
De acuerdo al reporte de la base SISBEN para el 2009, se reporta que el indicador tuvo una disminución del 2%, respecto al año inmediatamente anterior.

Gráfico 42 Demanda potencial según SISBEN niños 2009-2008, Bogotá D.C.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009



Fuente: SISBEN

La disminución de la demanda potencial del año 2009, para el servicio de educación inicial de niños y niñas con nivel SISBEN 1 y 2, con respecto al año 2008, obedece a factores de tipo técnico en el procesamiento de datos, es decir, cada vez las entidades encargadas de administrar los datos mejoran el nivel de depuración y ello conlleva a obtener cifras más exactas, por esto, la demanda potencial para el año 2009 es de 156.897²⁸ personas.

Indicador de cobertura = Capacidad instalada o cupos en educación inicial ofrecidos/Demanda potencial para este servicio*100 niños SISBEN. Este indicador es una alternativa para analizar el impacto de la gestión.

Este indicador está compuesto por los indicadores correspondientes a la cobertura en educación inicial vs. demanda potencial. El primero es la oferta de servicios en educación inicial por parte

²⁸ Demanda potencial según SISBEN 2009.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

de la Secretaría de Integración Social para atender la población de niños y niñas de primera infancia. El segundo corresponde a la población identificada de acuerdo a la encuesta SISBEN en los niveles 1 y 2 que se constituyen como la demanda potencial.

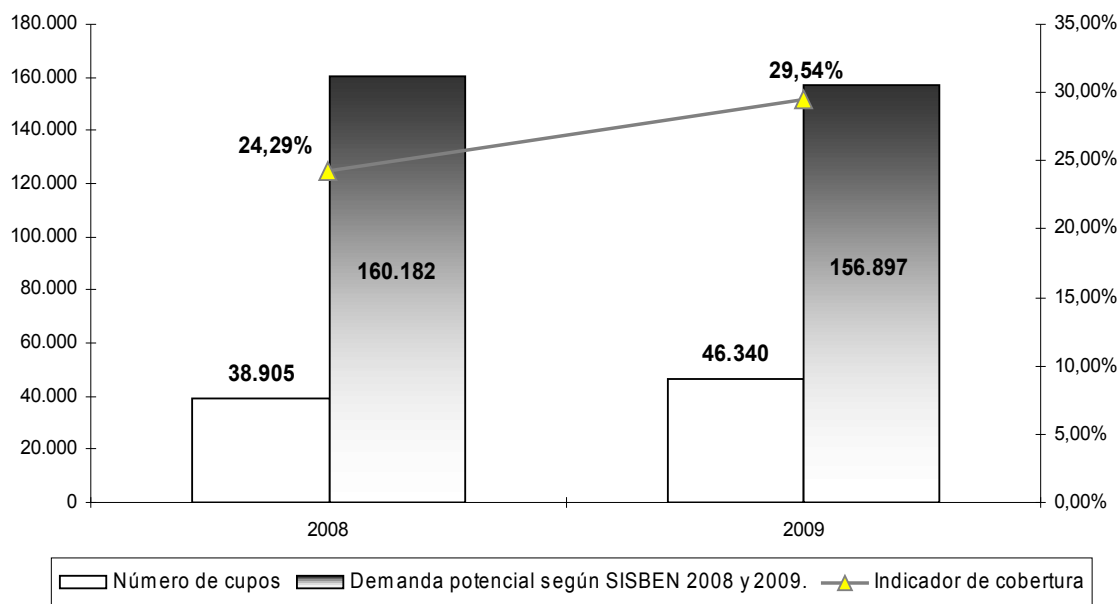
Tabla 94 Datos del indicador de cobertura, niños y niñas en educación inicial

	2008	2009
(I) Número de cupos	38.905	46.340
(II) Demanda potencial según SISBEN 2008 y 2009.	160.182 (3)	156.897 (4)
Indicador de cobertura = (I)/(II)*100	24,29%	29.54%

(3) Demanda potencial según SISBEN 2008 con corte a julio y certificada por el DNP.

(4) Demanda potencial según SISBEN 2009 con corte a junio y certificada por el DNP.

Gráfico 43 Indicador de cobertura, niños y niñas en educación inicial, Bogotá D.C. 2008-2009



Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE 2009 Secretaría Distrital de Integración Social (número de cupos)

Fuente: SISBEN 2008 y 2009 (Demandas potenciales)

Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico SDIS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

De esta forma, la demanda potencial²⁹ para el 2008 es de 160.182 niños y niñas. Información que toma como base la versión de la encuesta de SISBEN 2008, con corte a julio y certificada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en diciembre de 2009. Para los niveles SISBEN 1 y 2 y para el 2009 se toma la base de la encuesta SISBEN 2009, con corte a junio.

Como se observa en el gráfico arriba, este indicador tuvo un comportamiento creciente a razón del aumento de cobertura desarrollado por la SDIS y a la disminución de la demanda potencial (SISBEN 1 y 2), es así como respecto del 2008 el indicador tuvo un incremento de 5.25 puntos porcentuales, pasando de 24.29% en el 2008 a 29.54% en el 2009.

Atender a 302.500 familias con derechos vulnerados a través de acceso a la justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos

En el marco de esta meta se han realizado avances en el indicador asociado al desarrollo de la “Estrategia distrital para la protección de las familias en situación de vulnerabilidad”. En este sentido, se socializó en el Consejo de Seguridad y con el Alcalde Mayor la estrategia de Ciudad Protectora bajo la perspectiva de derechos, y en el marco del derecho a la seguridad y el modelo de Ciudad Protectora que fue socializado en el Consejo Distrital de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual, como alternativa a las violencias locales y distritales. Hasta el momento se han atendido 515 familias, para un avance del 0,17% de la meta.

Atender anualmente 24.500 personas mayores en vulnerabilidad socioeconómica

Respecto a lo programado se cumplió en el 100%, equivalente a 23.394 personas mayores en vulnerabilidad socioeconómica, mediante el suministro de subsidios económicos para su supervivencia. De ellas 16.079 son mujeres y 7.315 son hombres de todas las localidades de la ciudad.

Dentro del servicio social de Centros de día para el adulto mayor, se logró la inscripción de 42.022 personas mayores en actividades de desarrollo humano, así: 41.801 personas a través de la modalidad de territorios para viejos y viejas, que busca generar espacios de encuentro, afecto, autonomía, reconocimiento y sociabilidad.

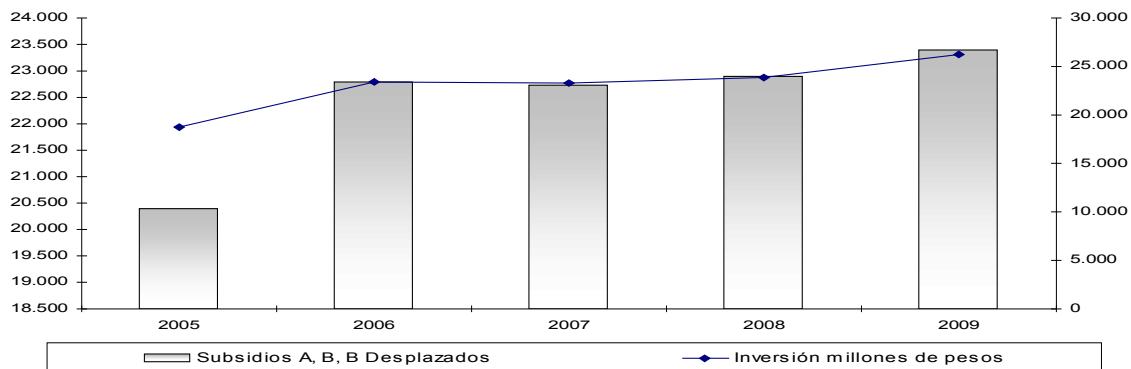
²⁹ Para los años 2002 y 2003 no se contó con la fuente de información SISBEN para proyectar la demanda potencial, por lo que para los reportes correspondientes se empleo la proyección del año 2001 calculada por Fresneda y Yépez (NBI).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Gráfico 44 Eficiencia del servicio de subsidios económicos ofrecidos a la población adulta mayor en Bogotá, entre 2005 – 2009



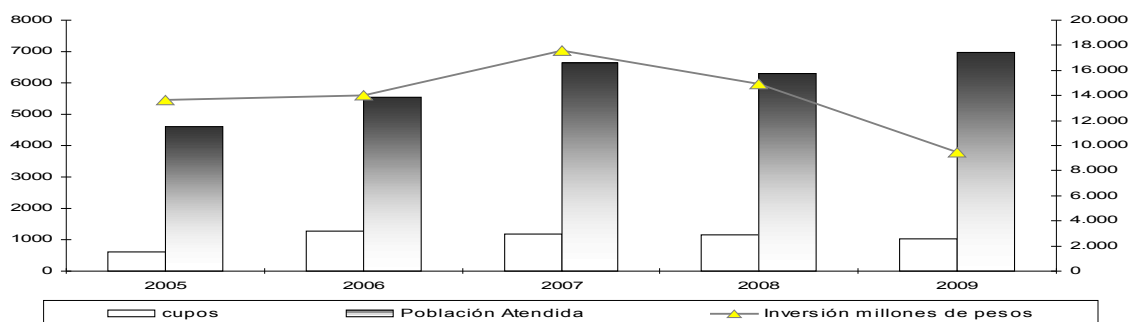
Fuente: Sistema de Información de Registro de Beneficiarios – SIRBE- CBN1014 IPD 2005, 2006, 2007 y 2008.

Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico- Secretaría Distrital de Integración Social.

Atender anualmente 5.600 ciudadanos habitantes de la calle con intervención integral en salud, alimentación, arte, cultura, territorio, seguridad y convivencia en hogares de paso día y noche

Respecto a lo programado se cumplió en el 125%, equivalente a 6.974 ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle atendidos mediante la operación de 1.028 cupos en el servicio social de hogar de paso día y noche, 1.374 habitantes de calle más. De ellos, 660 son mujeres y 6.314 son hombres.

Gráfico 45 Evolución del servicio de atención a población habitante de calle, entre 2005-2009



Fuente: Sistema de Información de Registro de Beneficiarios – SIRBE- CBN1014 IPD 2005, 2006, 2007 y 2008.

Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico- Secretaría Distrital de Integración Social.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

La tendencia entre la población atendida y la cobertura instalada aumenta entre el periodo 2005-2009, acompañada de una disminución en la ejecución de recursos. Esta se interpreta como un alto nivel de eficiencia debido al efecto que trajo el rediseño del modelo de atención en hogares de paso.

Atender de manera integral e institucionalizada 1.322 niños y niñas habitantes de calle garantizando el derecho de educación, alimentación y desarrollo personal

Respecto a lo programado se cumplió en el 100%, equivalente a 819 niños y niñas habitantes de calle atendidos en el servicio de internado.

Los resultados expuestos en el V Censo de Habitante de Calle SDIS-IDIPRON-2007 evidencian una disminución en la niñez y juventud en situación de vida en calle, producto especialmente de la intervención de múltiples instituciones que orientan sus recursos y acciones a la restitución y garantía de los derechos de la niñez; y a los cambios en la dinámica del fenómeno que afecta a la población en condiciones de alta exposición social. Por ello la estrategia institucional se ha orientado a la atención de jóvenes en modalidad de externado, sin desamparar la infancia que sufre las consecuencias de este fenómeno.

Operar 4 unidades de protección integral de paso, sin habitación para 570 niños y niñas habitantes de calle.

Respecto a lo programado se cumplió el 100%, equivalente a la operación de dos unidades operativas de externado en donde se atendieron 420 a niños/as en situación de vida en calle, destinados a lograr su recuperación moral, física y su reintegración social.

Dicha oferta consta de: operación amistad-focalización, motivación y estímulo para lograr su acercamiento al IDIPRON, atención primaria, alimentación, recuperación de hábitos de limpieza, disciplina, normas de convivencia, desintoxicación, servicios de trabajo social (documentos) y resolución de conflictos.

Programa: Igualdad de oportunidades y derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad

Garantizar 1,450 cupos para la atención de niños, niñas y adolescentes, entre 15 y 17 años, en condición de discapacidad cognitiva

Respecto a lo programado se cumplió en el 93%, equivalente a 1.329 cupos en el servicio social de atención integral a niños, niñas y adolescentes (NNA) en condición de discapacidad y/o con



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

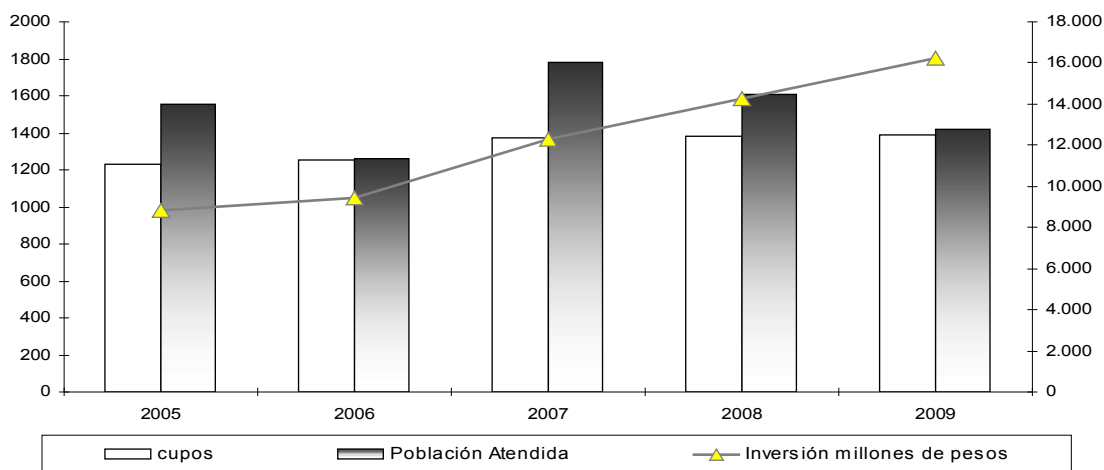
medida de protección legal, así: 1.199 cupos para la atención de NNA con discapacidad en el servicio especializado de atención en Centros Crecer, 70 cupos de atención en el servicio de atención en Centro de Integración Familiar para NNA con medida de protección legal y 60 cupos de atención a NNA con discapacidad y medida de protección en el servicio de atención en cupos externos. Allí, se atendieron 1.452 niños-as; de ellos 893 fueron niños y 559 niñas.

Las acciones realizadas están encaminadas a desarrollar habilidades cognitivas, comunicativas, motoras, sociales, emocionales, de independencia y autonomía. Con la familia se desarrollan talleres y actividades de formación, brindando orientación respecto al abordaje de sus hijos/as en condición de discapacidad, que conllevan a cambios significativos en sus estilos de vida.

Garantizar 1390 cupos para la atención integral de adulto mayor en condición de discapacidad y/o sin apoyo familiar, en medio institucional.

Respecto a lo programado se cumplió en el 100%, equivalente a 1.390 cupos en el servicio social de acogida del Centro de protección para el adulto mayor. Allí, se atendieron 1.420 personas mayores; 679 fueron hombres y 741 mujeres.

**Gráfico 46 Comportamiento del servicio de atención adulto mayor en medio institucional
2005-2009**



Fuente: Sistema de Información de Registro de Beneficiarios – SIRBE- CBN1014 IPD 2005, 2006, 2007 y 2008.

Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico- Secretaría Distrital de Integración Social.

La oferta de servicios de atención institucionalizada del Sector de Integración Social dirigida a la población adulta mayor se ha mantenido constante en los últimos cinco años, al igual que la

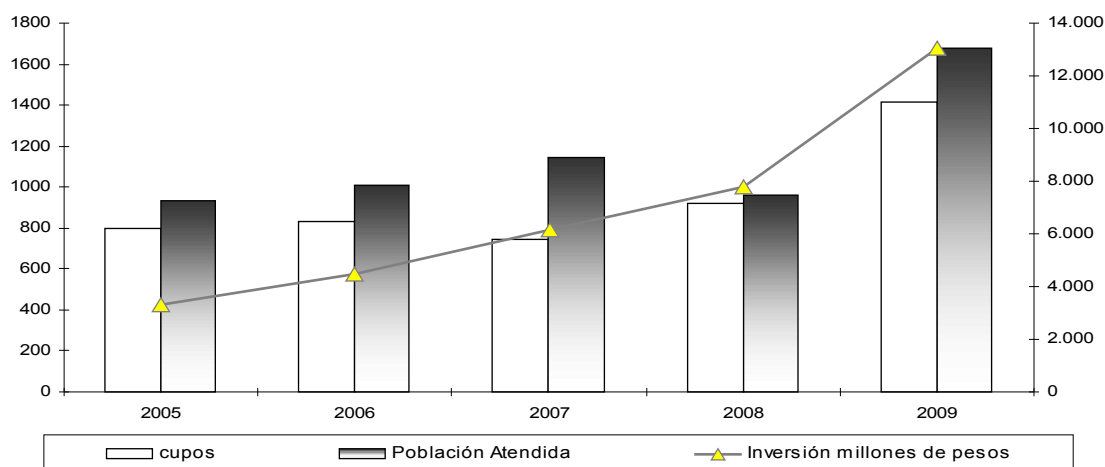
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

utilización efectiva de los cupos de atención. El incremento de recursos obedece al convenio que se realizó con la Beneficencia de Cundinamarca.

Fortalecer los espacios e instancias de participación para las personas en condición de discapacidad

Respecto a lo programado se cumplió en el 86%, equivalente a 1.412 cupos en el servicio social de atención a adultos en condición de discapacidad así: 404 cupos para la atención integral de adultos en condición de discapacidad con o sin apoyo familiar en medio institucional, 387 en medio no institucional y 621 cupos de atención a adultos financiados con recursos de fondo de impuesto de pobres. Se beneficiaron un total 1.676 adultos; de ellos 902 fueron hombres y 774 fueron mujeres.

Gráfico 47 Comportamiento del servicio de atención institucionalizada al adulto con discapacidad 2005-2009



Fuente: Sistema de Información de Registro de Beneficiarios – SIRBE- CBN1014 IPD 2005, 2006, 2007 y 2008.

Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico- Secretaría Distrital de Integración Social.

Para garantizar la implementación de la política pública de discapacidad el Sector de Integración Social en el último año incrementó en un 53% la capacidad instalada para la atención de esta población. Este comportamiento, así como el aumento en la población atendida, es el resultado del convenio que se celebró con la Beneficencia de Cundinamarca, en el cual el Sector se compromete a atender 625 personas adicionales a las que históricamente se vienen atendiendo.

1.8.3. ANALISIS METAS DE CIUDAD SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Tabla 95 Indicadores del Plan de Desarrollo asociados al Sector Integración Social

Indicador	Meta	Fuente	2009	2008	2007
Tasa de habitantes de la calle (x10.000 habitantes)	Reducir la tasa de habitantes de la calle a 11 por cada 10.000	DANE	N.D.	N.D.	12,1
Tasa de acceso a tratamiento de rehabilitación de los consumidores de sustancias psicoactivas	Aumentar en 28% la tasa de acceso a tratamiento de rehabilitación de los consumidores de sustancias psicoactivas	SDIS	8,62	13,48	0,0
Tasa de demandas de violencia intrafamiliar atendidas en comisarias de familia por cada 100,000 habitantes	Aumentar en 10% el número de denuncias por hechos de violencia intrafamiliar	SDIS	727,0	787,2	846,4
Tasa de denuncias de violencia sexual atendidas en comisarias de familia por cada 100,000 habitantes	Aumentar en 10% el número de denuncias por hechos de violencia sexual	SDIS	7,6	7,5	11,3

* ND significa "No disponible".

Tasa de habitantes de la calle (x10.000 habitantes). Las variables que componen este indicador corresponden a: (1) Total de población habitante de calle de Bogotá como censos y (2) Total población de Bogotá según proyecciones de población DANE para cada vigencia. La línea de base es 12.1 que corresponde a la tasa de 2007, año en el cual se realizó el último censo de Habitantes de Calle de Bogotá. De esta manera, es preciso contar con un nuevo resultado de Censo Habitante de Calle para poder reportar el avance del indicador, por lo cual para las vigencias 2008 y 2009 no se cuenta con información.

Tasa de acceso a tratamiento de rehabilitación de los consumidores de sustancias psicoactivas. es preciso aclarar que los Centros de abordaje terapéutico de la Secretaría Distrital de Integración Social, en los cuales se atiende a personas habitantes de calle que manifiestan consumir sustancias psicoactivas, abordan la problemática de adicción con intervención desde las áreas de psicología, trabajo social, terapia ocupacional y pedagogía reeducativa, más no están certificados como Centros de rehabilitación de sustancias psicoactivas. Por esta razón, aunque ni en la vigencia 2008 ni 2009 se reportó este indicador, la descripción de la atención de este servicio se suministra a través de un nuevo indicador: "Tasa de acceso a los servicios del Centro de abordaje terapéutico de los consumidores de sustancias psicoactivas". Las variables que componen este nuevo indicador corresponden a: (1) Número de habitantes de calle que acceden a tratamiento en el Centro de abordaje terapéutico y (2) Número de habitantes de calle atendidos en hogares de paso que manifiestan ser consumidores de sustancias psicoactivas. Para la vigencia 2009 el indicador disminuye, pasando de 13.48% en el 2008 al 8.62% en el 2009.

Durante el año 2009, de los 5.905 habitantes de calle que manifestaron ser consumidores de sustancias psicoactivas, 509 habitantes de calle accedieron voluntariamente a tratamiento permanente en el Centro de Abordaje terapéutico, frente a 746 de 5.536 habitantes de calle consumidores, que accedieron durante el año 2008.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Tasa de demandas de violencia intrafamiliar atendidas en comisarías de familia por cada 100,000 habitantes. Este indicador comprende el número de demandas que por situaciones de violencia intrafamiliar son atendidas en las Comisarías de Familia, en un período determinado de tiempo y con respecto a un número definido de habitantes, en este caso 100.000. Al comparar los dos primeros años de la administración (2008-2009) con el mismo período de tiempo de la anterior administración (2004-2005), se identifica un incremento del 8% en el número de demandas atendidas en Comisarías de Familia. Este aumento es consecuente con los esfuerzos institucionales por hacer evidentes los diferentes tipos de violencia, como una estrategia para evitar que el miedo a la denuncia impida el accionar del Estado en función de la restitución de los derechos de las víctimas. Entre los factores que inciden sobre la variación de demandas por violencia intrafamiliar atendidas en Comisarías de Familia, entre los años 2008 y 2009, se encuentra la entrada en vigencia de la Ley 1257 de 2008 que oficia la violencia como delito; este hecho ha llevado a que las víctimas, principalmente mujeres, eviten denunciar por temor a que sus agresores sean judicializados y con ello el sustento del hogar se ponga en riesgo.

Tasa de denuncias de violencia sexual atendidas en comisarías de familia por cada 100.000 habitantes. Este indicador comprende el número de denuncias que por situaciones de violencia sexual son atendidas en las Comisarías de Familia, en un período determinado de tiempo y con respecto a un número definido de habitantes, en este caso 100.000. Durante los años 2008 y 2009 esta tasa se ha mantenido constante, es decir, la identificación y la denuncia de presuntos delitos sexuales ha evolucionado a la par con el crecimiento demográfico. En el servicio social de Comisarías de Familia a diciembre de 2009, se avanzó en la recepción e identificación de 552 nuevos casos de presuntos delitos sexuales. Adicionalmente, desde el Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Sexuales, que opera en convenio con la Fiscalía General de la Nación, se orientaron y referenciaron 1.809 personas víctimas de delitos sexuales.

1.8.4. PERSPECTIVAS

- Articular acciones con los diferentes sectores que atienden la problemática de trabajo infantil de la ciudad, a través de la consolidación del Comité Operativo de Infancia como instancia líder en la orientación y seguimiento a la implementación de la política de infancia, con el propósito de incrementar la tasa de erradicación del trabajo infantil en la ciudad y para atacar otros intolerables más. Así mismo, culminar los procesos de formulación de las políticas públicas para el envejecimiento y la adultez, con el objeto de establecer lineamientos orientados a garantizar y restablecer los derechos de esta población y contribuir a mejorar los índices de calidad de vida.
- Contribuir de manera efectiva en la toma de decisiones distritales en torno a los planes sectoriales, en cuanto al abordaje de poblaciones vulnerables habitantes de zonas de alto deterioro urbano o de renovación urbana, a través del liderazgo de la mesa técnica de trabajo del Plan de Atención Integral para Ciudadanos Habitantes de Calle – PAICH –.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- Avanzar en el aporte al desarrollo e implementación del sistema de monitoreo de la progresividad de los derechos de ciudadanos y ciudadanas del Distrito Capital.
- Ejecutar acciones de promoción y prevención para la protección de los derechos de personas en vulnerabilidad.
- Fortalecer la estrategia de formación, inclusión social y desarrollo de capacidades, con la ampliación de oportunidades para la generación de ingresos tanto institucional como transeccionalmente, a través de la articulación permanente con la Mesa de Seguridad Económica de la SDI, cuyo propósito se orienta a la articulación de la política social con las políticas económicas, lo cual genera avances en el planteamiento de acciones en los procesos de inclusión social sostenible y fortalecimiento de la autonomía.
- Mantener las coberturas alcanzadas en el suministro de apoyo alimentario diario, entregado a través de los diferentes servicios del Sector de Integración Social, con el propósito de garantizar el derecho a la población identificada en inseguridad alimentaria y nutricional de las diferentes poblaciones de las 20 localidades de la ciudad. Así mismo, garantizar el acceso de nuevas poblaciones.
- Culminar con la estandarización y cualificación de los Servicios Sociales y el registro de las entidades prestadoras de servicios que atienden la primera infancia especialmente, e iniciar con la implementación del proceso de cualificación de los servicios que atienden población de las diferentes etapas del ciclo vital.

1.8.5. CONCLUSIONES

Al realizar una mirada global a la acción desarrollada en la implementación de la estrategia, puede decirse que la ciudad, a través de la GSI, ha avanzado y profundizado algunos de sus procesos y se han instalado otros que eran requeridos para su desarrollo. Por ello, la estrategia requiere asegurar la claridad conceptual por parte de todos los actores institucionales que determinan su evolución; exige la comprensión de las necesidades de las personas y de los colectivos de manera integral; la determinación de las problemáticas en territorios específicos y una participación decisoria de las comunidades. Es indudable que en el marco de la normatividad actual es necesario hacer ajustes para la implementación de la GSI, ello implica avanzar en el ejercicio de descentralización en la ciudad, la configuración de ámbitos territoriales, viabilizar la posibilidad de decisión de las comunidades sobre las soluciones a sus necesidades y sobre las acciones en la construcción de la ciudad que desean para sí mismos y para sus vecinos, y sobre la distribución y designación de recursos.

Por ello el Sector de Integración Social trabaja por establecer acciones a nivel transeccional, por darle sostenibilidad a las coberturas y a las acciones alcanzadas en lo corrido de la Administración, de acuerdo a los compromisos establecidos en el PDD, por identificar nuevos

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

servicios sociales que impacten las diferentes problemáticas y mecanismos para intervenir las necesidades de las poblaciones. Todo ello en el marco de la estrategia de GSI.

1.9. SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

1.9.1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL SECTOR DEL CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

En cumplimiento de la misión establecida por el Acuerdo 257 de 2006, el Sector Cultura, Recreación y Deporte trabaja articuladamente para garantizar las condiciones que permitan el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura, a la recreación y al deporte de los habitantes del Distrito Capital. La apuesta del Sector Cultura Recreación y Deporte se desarrolla en los tres temas que se desarrollan a continuación.

- La participación en contribución al desarrollo humano a partir de la creación de múltiples posibilidades y oportunidades para que los bogotanos potencien y expresen sus capacidades intelectuales, físicas, artísticas y creativas de una manera libre y espontánea; para que disfruten, valoren y protejan el patrimonio material e inmaterial; y para que conozcan, entiendan y aprovechen las bondades de la sociedad de conocimiento.
- La consolidación de Bogotá como un escenario de actividades humanas, proyectarla a nivel nacional e internacional como capital del arte, la cultura, la recreación y el deporte, así como un gran espacio de entretenimiento sano y de buen uso del tiempo libre.
- La contribución a la construcción de una ciudadanía más activa en relación con su ciudad, es decir, más cívica, participativa, comprometida, tolerante, respetuosa e incluyente. Todo a través del fortalecimiento de espacios de encuentro, entre ellos el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Principales logros del Sector en el PDD

Los esfuerzos coordinados de las diferentes entidades del sector han permitido alcanzar niveles de cumplimiento que han superado las expectativas frente a las líneas de base establecidas en el año 2007 en materia de beneficiarios de la oferta artística, cultural, recreativa, deportiva y patrimonial del Distrito. De esta forma se logró en 2009 que un total de 4.421.100 ciudadanos participaran en actividades artísticas, culturales y del patrimonio. Adicionalmente, 1.202.399 participantes de sectores sociales y poblacionales específicos (infancia, adolescencia, adulto mayor, habitante de calle, mujeres, entre otros) se beneficiaron con más de 18.000 actividades recreativas, adelantadas por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) mientras que 513.000 asistieron a eventos que apuntaron a hacer más visibles estos grupos. En eventos de valoración del patrimonio cultural participaron 396.783 personas.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

El programa Distrital de Estímulos, Apoyos y Alianzas Estratégicas benefició un total de 1.099 proyectos en las seis áreas artísticas y para cada una de las siguientes dimensiones: circulación, formación, creación, investigación y apropiación. También se apoyaron proyectos e iniciativas ciudadanas relacionadas con cultura ciudadana (22 estímulos), la visibilización de grupos y comunidades específicas (136 apoyos), la salvaguarda, valoración y divulgación del patrimonio (76 iniciativas). De la misma forma, el Sector ha apoyado 934 deportistas de alto rendimiento y 121 escuelas de las más variadas disciplinas deportivas.

Cambios o mejoras en la Ciudad generados por el Sector Cultura

Ampliación y consolidación de la oferta recreativa y cultural para la ciudad que le ha facilitado a la comunidad acceder a diversos espacios para la socialización y formación de valores fundamentales para la generación de una cultura ciudadana. Se destacan las diferentes temáticas de los festivales al parque (Salsa, Rock, Jazz, Ópera, entre otros). La versión 2009 de Rock al Parque contó con la mayor asistencia en la historia del festival, 340.000 personas y la mayor cantidad de bandas internacionales, locales que se hayan presentado

Dentro de la diversificación de la oferta se resalta de igual forma, el apoyo de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño a la realización de 14.538 eventos en las áreas de literatura, audiovisuales, artes plásticas programación artística y cultural, entre otras; así como los programas de recreación del IDRD ofrecidos a grupos poblacionales específicos.

Participación de deportistas bogotanos en certámenes de alto rendimiento como Primera Ronda de la IV Copa Mundo de Natación con Aletas CMAS, Primera Parada del Campeonato Nacional de Cross Country IDRD en las instalaciones del parque el Lago de Bogotá, Campeonato Interligas de patinaje en la modalidad de patinaje de carreras, II juegos Parapanamericanos Juveniles.

Reconocimiento de la ciudad en diversos escenarios culturales internacionales, se destaca la primera gran gira Internacional de la Orquesta Filarmónica de Bogotá en 8 ciudades de China y en Roma, al igual que la exposición colectiva de 19 artistas colombianos en la Galería Vermelho, calificada como la mejor exposición de 2009 en Sao Paulo - Brasil.

Recursos invertidos por el Sector Cultura Recreación y Deporte.

El Sector de Cultura, recreación y deporte registró a 31 de diciembre de 2009 un presupuesto definitivo de \$213.533 millones, el cual representaba el 2.74% del presupuesto de inversión de la administración Distrital. La ejecución del sector fue de \$210.333 millones que equivalen al 2.88% de ejecución del presupuesto Distrital (Tabla 96).

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

De las entidades del sector, la que contó con mayor presupuesto asignado y ejecutado fue el Instituto Distrital de Recreación y Deporte que representó el 58.57% y se destacan las inversiones en infraestructura como construcciones de parques, polideportivos y reforzamientos de equipamientos deportivos entre otros, a través de los proyectos de inversión 554 “Construcción, adecuación y mejoramiento de parques y escenarios” y 619 “Sostenibilidad integral del sistema distrital de parques y escenarios”. Así mismo, esta entidad aplazó la inversión encaminada a la construcción del escenario multipropósito a la que inicialmente se le habían asignado recursos por \$3.000 millones de los cuales se ejecutaron \$500 millones para Adelantar el proceso contractual de estudios y diseños.

Las inversiones de las demás entidades del sector, se direccionaron a la formulación de la política pública distrital para los campos de la recreación, la actividad física y parques del Distrito, así como la realización de eventos culturales, recreativos y deportivos; y acciones de apoyos, estímulos y alianzas estratégicas a fin de fomentar la cultura, la recreación y el deporte en el Distrito, así como el proceso de divulgación, inscripción y elección de los nuevos Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio que se desarrolló en 19 localidades de la ciudad.

Tabla. 96 Ejecución presupuestal Sector Cultura Recreación y Deporte
Millones de pesos de 2009

Objetivo / Programa	2009		2008 - 2009	
	Presupuesto	% Ejec.	Presupuesto	% Ejec.
Ciudad de derechos	70.840	99,9	107.588	99,4
12 - Bogotá viva	70.840	99,9	107.588	99,4
Derecho a la ciudad	107.934	99,3	174.869	89,4
27 - Bogotá espacio de vida	107.264	99,2	174.199	89,4
30 - Amor por Bogotá	669	100,0	669	100,0
Ciudad global	5.041	96,4	5.805	96,6
32 - Región Capital	500	100,0	500	100,0
34 - Bogotá sociedad del conocimiento	4.541	96,0	5.305	96,3
Participación	329	99,9	449	99,9
37 - Ahora decidimos juntos	329	99,9	449	99,9
Gestión pública efectiva y transparente	29.389	92,8	44.915	91,1
45 - Comunicación al servicio de todas y todos	20.041	97,9	30.306	95,0
49 - Desarrollo institucional integral	9.348	82,0	14.609	82,8
Total	213.533	98,5	333.625	93,0

Fuente: Sistemas de información estadística de SHD y SDP



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

1.9.2. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES METAS ESTRATÉGICAS DEL SECTOR DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Objetivo: CIUDAD DE DERECHOS

Programa: Bogotá viva

Apoyar 2.000 iniciativas mediante estímulos, apoyos concertados, alianzas estratégicas y asistencia técnica entre otros, para proyectos en formación, investigación, creación y circulación artística.

Durante la vigencia 2009, el sector programó la entrega de 1.031 apoyos y otorgaron 1.099 (106,6 % de ejecución), lo que significó un incremento en 607 apoyos otorgados con respecto a la ejecución del año 2008 (492 apoyos).

La Secretaría de Cultura Recreación y Deporte adjudicó 15 apoyos a organizaciones que promueven actividades artísticas en proyectos de formación local, en espacios comunitarios de concertación, cultura festiva y proyectos de investigación, beneficiando 15 localidades con mayores necesidades culturales. Los estímulos se adjudicaron a 41 ciudadanos, favoreciendo especialmente a personas de los estratos 2 y 3.

La Orquesta Filarmónica otorgó 508 estímulos, de los cuales, 200 fueron otorgados en música, 73 en danza, 10 en arte dramático, 114 jurados, 30 apoyos concertados y 81 alianzas estratégicas beneficiando a 13.161 artistas.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño apoyó 535 iniciativas artísticas que fortalecieron a artistas y organizaciones sin ánimo de lucro. Se beneficiaron 2.475 artistas en las áreas de Literatura, Artes Plásticas y Audiovisuales y en programación artística permanente de la FGAA, brindándoles un espacio para presentar sus propuestas gratuitamente o un espacio de formación.

Adicionalmente, se gestionó una estrategia para la internacionalización del artista bogotano por medio de residencias artísticas en Chile, Argentina, Bolivia y Brasil, con las que se establecieron convenios que han permitido la circulación de las prácticas de los artistas del Distrito Capital en el exterior. Dentro de lo anterior, se destaca la exposición colectiva de 19 artistas colombianos en la Galería Vermelho, calificada como la mejor exposición de 2009 en Sao Paulo.

En general, las alianzas estratégicas, los apoyos concertados y los estímulos, becas y premios derivan en proyectos, eventos, exposiciones artísticas, publicación de libros, talleres de



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

formación, presentaciones artísticas, entre otros, que benefician a la ciudadanía. Los beneficiados asociados a estas acciones son 888.981 personas de todas las edades.

Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cultura

Para la vigencia 2009, el sector programó una meta de 4.000.566 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, y a cierre de la vigencia se registró la participación de 4.421.100 personas (110,5% de ejecución de la meta). Con respecto a la vigencia inmediatamente anterior el número de participantes aumentó en 1.978.703 personas.

La Secretaría de Cultura Recreación y Deporte benefició a 44.115 personas en eventos artísticos, culturales y de patrimonio, con actividades culturales en el marco de las Ferias de Servicio al Ciudadano, Septimáforo, Marcha LGBT, Vuelo de la Libertad, actividades artísticas en la Feria del Libro, Gran Concierto Nacional, Proyecto Lugares comunes, Festival Viva América. Además, contó con 328.717 participantes en las diferentes actividades pedagógicas y programas educativos desarrollados por el Planetario Distrital. En total por parte de la SCR D se logró la participación de 2.877.702 personas en actividades artísticas y culturales, como por ejemplo en danza, donde se consolidó el Festival “Vía Alterna” que agrupó a todas las expresiones del arte y la danza urbana de la ciudad; en música se estructuró un nuevo modelo de gestión de los festivales al parque en el cual se articularon 6 componentes novedosos: comité de programación, componente académico, laboratorio de creación, emprendimiento, participación social e internacionalización de la cultura, lo que incrementó la participación a Festivales como Rock al Parque.

La Orquesta Sinfónica de Bogotá incrementó en un 15% la asistencia, en los escenarios habituales. En arte dramático se realizó el proyecto “Actúa con amor por Bogotá”, al que se vincularon más de 6 entidades distritales y una privada, logrando impactar a más de 100.000 personas.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño logró en eventos de Literatura, Audiovisuales, Artes Plásticas, Programación Artística y Cultural, Clubes y Talleres Artísticos, alcanzar 1.170.566 participantes, contando con personas de todas las edades y de todas las localidades.

Diseñar un Plan Distrital de Lectura para consolidar estrategias que fomenten el hábito de la lectura garantizando el derecho de la población a la cultura escrita

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte entregó el documento de formulación del Plan Distrital de Lectura (DICE), así como el documento de lineamientos conceptuales y metodológicos. De esta manera la Entidad cumplió con la meta de avanzar en el 80% en la



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

formulación del Plan Distrital de Lectura y se espera que en el 2010 se entregue el Plan Distrital de Lectura. Se realizaron labores de consolidación y análisis de la información suministrada por 13 alcaldías locales sobre acciones asociadas a la cultura escrita, permitiendo generar una línea de armonización para la política pública de lectura en lo local.

Apoyar anualmente 900 deportistas de alto rendimiento

Durante la vigencia 2009 el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte -IDRD apoyó a 934 deportistas de alto rendimiento, los cuales participaron en diferentes certámenes deportivos. El avance de la meta alcanzó el 103,8% de lo programado para la vigencia 2009.

Los certámenes en los cuales participaron los atletas bogotanos fueron:

- Primera Ronda de la IV Copa Mundo de Natación con Aletas CMAS.
- Primera Parada del Campeonato Nacional de Cross Country IDRD en las instalaciones del parque el Lago de Bogotá.
- Campeonato Interligas de patinaje en la modalidad de patinaje de carreras.
- II juegos Parapanamericanos Juveniles

Bajo la organización de la Liga de Levantamiento de Pesas de Bogotá D.C. y con el apoyo del IDRD se llevó a cabo en el Palacio de los Deportes este torneo que cerró el calendario competitivo del año 2009 y que contó con un centenar de atletas de 14 ligas deportivas, en el cual se ubica Bogotá como campeón.

A través del programa de alto rendimiento se reúne a los deportistas élite, es decir, a los que han demostrado resultados o que cuentan con capacidades excepcionales para el deporte de altos logros y proyección nacional e internacional. Este grupo, a través de los organismos del deporte asociado, recibe el apoyo de un metodológico interdisciplinario para que desarrollen el más alto nivel técnico para representar a Bogotá en eventos nacionales e internacionales. Igualmente el proceso de rendimiento ha presentado un avance importante dentro de la política institucional lo que ha llevado a un mayor sentido de pertenencia de los deportistas.

Aumentar a 140 el número de escuelas de formación deportiva

Durante la vigencia 2009, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte consolidó 121 Escuelas de Formación Deportiva, que corresponden al 102,5% de las programadas. Para la vigencia 2009 se encontraban en funcionamiento 61 escuelas de especialización, 35 escuelas de iniciación y 25 escuelas de perfeccionamiento vinculando a 7.159 niños, niñas y jóvenes en los diferentes niveles de enseñanza deportiva.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Los niños, niñas y jóvenes de la ciudad poseen una alternativa para desarrollar y afianzar destrezas deportivas y hábitos saludables de vida. A través de los diferentes procesos que se realizan con la Secretaría de Educación Distrital, las ligas deportivas, los Fondos de Desarrollo Local y las escuelas avaladas, se logra un trabajo mancomunado y transversal. Igualmente a través del grupo de interventores se están realizando visitas de acompañamiento para mejorar procesos de enseñanza y aprendizaje, incrementar cobertura y lograr un buen trabajo en equipo. Adicionalmente se ha vinculado a este grupo de trabajo el Grupo Técnico Metodológico del área de rendimiento deportivo lo que ha garantizado la implementación de nuevos procesos deportivos.

Las 61 escuelas de especialización deportiva funcionan en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Bosa, Barrios Unidos, Kennedy, San Cristóbal, Usaquén, Puente Aranda, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe y Santa Fe, en los deportes de Judo, levantamiento de pesas, fútbol, natación, clavados, fútbol de salón, gimnasia artística, patinaje de velocidad, tenis de mesa, lucha, patinaje artístico, karate do, softboll y boxeo. De otra parte, las 25 escuelas de perfeccionamiento son de carácter metropolitano.

Alcanzar 1.433.000 participantes de grupos poblacionales específicos en eventos recreativos

Durante la vigencia 2009 el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte IDRD, alcanzó el 87,54% de la meta programada para ese año, ésta corresponde a 1.202.399 participantes en actividades de eventos recreativos en grupos específicos. El IDRD tiene diferentes metas de proyectos por grupos específicos, asociadas a la meta Plan de Desarrollo. El porcentaje de cumplimiento alcanzado se debe por la baja participación de la población joven e infancia en las actividades recreativas y deportivas. En la tabla 97 se discrimina por grupo poblacional el número de participantes.

Tabla 97 Número de participantes en eventos recreativos por eventos específicos

Tipo de evento	Programado	Participantes	%
Programa de recreación para el Adulto Mayor	203.000	197.987	97,5
Programa de recreación para personas con limitaciones	120.000	108.856	90,7
Programa de recreación para la infancia y la juventud	550.594	423.960	77,0
Programa de recreación Comunitaria	500.000	471.596	94,3
Total	1.373.594	1.202.399	87,5

Fuente: IDRD

Se mantiene el reconocimiento de los Centros Recreodeportivos en las diferentes localidades por parte de la comunidad, permitiendo una mejor oferta recreativa. Se han consolidado las ludotecas de la biblioteca Virgilio Barco y Teatro del Parque Nacional, lo cual ha generado otro espacio



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

para la atención especialmente de niños menores de 6 años y su familia. Participación en actividades con población afrodescendiente, LGBT e indígena entre otras. Presencia del Instituto en los Consejos Locales de Discapacidad.

La ampliación de la oferta recreativa le permite a la comunidad integrarse con mayor facilidad en los procesos establecidos, encontrando en la recreación y la lúdica un espacio para la socialización y formación de valores fundamentales para la generación de una cultura ciudadana.

Apoyar 600 iniciativas y proyectos culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales que apunten al reconocimiento y la valoración de las identidades, el respeto a la diferencia y la promoción de relaciones interculturales del Distrito Capital

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural durante la vigencia 2009 programó otorgar 118 apoyos a iniciativas de proyectos culturales. Al cierre del periodo se registraron 136 apoyos otorgados (115,3% en el cumplimiento de la meta). En el marco del Programa Distrital de Apoyos Concertados se entregaron 10 estímulos, en el Programa Distrital Cultura Festiva 81 y a través de Alianzas Estratégicas e intercambio entre pares, 45.

Alcanzar 566.000 participantes en actividades de visibilización de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en la vigencia 2009 programaron alcanzar 467.400 participantes en actividades de visibilización y al final de periodo registraron 513.693 personas (un cumplimiento del 109,9%).

En el desarrollo de esta meta, se apoyó, organizó, orientó y acompañó el trabajo de la ciudadanía y de sus representantes ante el Consejo Distrital de Cultura, el Consejo Local de Política Social, el Equipo Local de Apoyo Interinstitucional, la Comisión Local Intersectorial de Participación, el Consejo Local de Discapacidad, el Consejo de Gobierno y el Equipo Local de Cultura.

Dentro de todas las actividades desarrolladas para la apropiación artística y cultural, se destacan aquellas realizadas para visibilizar la realidad de diferentes grupos poblacionales, entre ellos niñez, mujeres, LGBT, desplazados, raizales, afrocolombianos y campesinos, entre otros.

Objetivo: DERECHO A LA CIUDAD

Programa: Bogotá espacio de vida



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Construir 17 equipamientos de cultura, deporte y recreación.

Esta meta es compartida entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte que le corresponde la construcción de 3 escenarios culturales y el Instituto Distrital para la Recreación y Deporte (IDRD), con la construcción de 14 escenarios deportivos y recreativos.

Durante el 2009 se realizaron los estudios que definieron la vocación para cada uno de los tres equipamientos que son responsabilidad de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, su programa arquitectónico y los cuadros de áreas. Con base en esta información, se estudiaron los predios opcionados en Usme y Ciudad Bolívar, sus avalúos y se inició el proceso para su adquisición. A diciembre 31 de 2009, se encontraban aún en elaboración los términos de referencia para la contratación de la obra, proceso que se realizará a través de una entidad idónea aún por definir.

El IDRD para la vigencia 2009 programó la construcción de 6 equipamientos de recreación y deporte, de los cuales 4 son de deporte extremo y 2 con carácter metropolitano, el cumplimiento de esta meta alcanzó el 50%. El IDRD sólo entregó 2 escenarios de deporte extremo y 1 parque metropolitano (San José de Bavaria). Es pertinente mencionar que la construcción de los equipamientos de deporte extremo que no se realizaron, fueron reprogramados para la vigencia 2010.

Realizar anualmente acciones de mantenimiento en 1.580 parques durante el cuatrienio

Esta meta se encuentra en cabeza del IDRD, es una meta de cumplimiento anual y se realiza teniendo en cuenta los requerimientos de las Juntas de Acción Comunal de toda la ciudad. El IDRD adelantó actividades de mantenimiento de infraestructura, superficies duras, andenes, senderos, plazoletas y canchas deportivas entre otros, con ello se mejoran las condiciones para el disfrute de los derechos recreativos y deportivos de los habitantes de la Ciudad.

En total se realizaron acciones de mantenimiento en 1.141 parques de los 1.580 programados para la vigencia 2009, el avance fue del 72,2%, sin embargo es pertinente informar que el IDRD tiene contratado y se encuentra en obra el mantenimiento de los 439 parques que no se entregaron en 2009 y se esperan entregar en el primer trimestre del año 2010. Durante la vigencia 2008 realizó el mantenimiento de 1.580 parques cumpliendo con la meta en un 100%.

Se desarrollaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los 80 parques administrados por el IDRD, de escala regional, metropolitanos y zonales en actividades de vigilancia, aseo, pago de servicios públicos, fumigación contra plagas, mantenimiento de



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

infraestructura, mantenimiento de campos deportivos, mobiliario, zonas duras y pisos especiales, piscinas, canales y fuentes, lagos, maquinaria y equipo y poda del parque La Florida.

Se destacan las siguientes actividades de mantenimiento:

- Estadio Nemesio Camacho El Campín: Mantenimiento correctivo para la recuperación de la cancha de fútbol, preparación e inicio del fútbol profesional colombiano y desarrollo de la Copa CAFAM.
- Estadio de Techo: Mantenimiento correctivo para la recuperación de la cancha de fútbol preparación e inicio del fútbol profesional colombiano.
- Parque Ciudad Montes: Remodelación de la casona y adecuación para el funcionamiento del Museo del Deporte y reparación de los campos de tenis.
- Unidad Deportiva el Salitre: Remodelación total del Diamante de Béisbol y sus instalaciones administrativas, recuperación de la iluminación del coliseo de voleibol, esgrima y gimnasio multifuerza, del maderamen del coliseo menor de baloncesto y adecuación de canchas externas de voleibol.

Con el mantenimiento de estos escenarios la comunidad cuenta con espacios aptos para la práctica deportiva y recreativa. Más de 5 millones de personas de todos los estratos se benefician con las acciones en los parques vecinales. Las acciones que se realicen en los parques de escala vecinal complementan los servicios que ya se prestan en parques de escala metropolitana y zonal administrados directamente por el IDRD o a través de terceros.

Recuperar integralmente 7 bienes de interés cultural

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural durante la vigencia 2008 recuperó el 100% de la Casa Sámano y la Casa de la Unidad Afrocolombiana, se adelantaron los estudios técnicos de las Casas Gemelas y se realizó la contratación para los estudios de la Casa de la Independencia, bienes de interés cultural. Adicionalmente se recuperó el 100% de la Plaza de Mercado de las Cruces y la Casa Fernández. Con la recuperación de la Plaza de Mercado de las Cruces, se beneficiaron aproximadamente 80 vivanderos y se recupera el tejido social circundante.

Objetivo: CIUDAD GLOBAL

Programa: Bogotá espacio de vida

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Modernizar, dotar y operar el Planetario de Bogotá como escenario para la divulgación de la cultura científica

Como avance adicional en la modernización del Planetario, se firmó un convenio de asociación para el diseño y montaje del Museo del Espacio con la Corporación Parque Explora de Medellín.

Con estas actividades durante la vigencia 2009 se avanzó en el 90% de lo programado para el año.

Adicionalmente, se realizaron los procesos licitatorios para la adquisición de los equipos para la modernización del teatro central de las estrellas del Planetario Distrital, adjudicándose la provisión de una nueva pantalla para el domo, sillas, sistema de sonido y el cambio de los pisos. En el mes de diciembre se declaró desierto el proceso para la compra del proyector óptico-digital de estrellas en razón a que los proponentes no cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos. De la misma forma, no se adjudicó la iluminación debido a la falta de oferentes.

Objetivo: PARTICIPACION

Programa: Ahora decidimos juntos

Vincular 12.360 el número de participantes en espacios formales y no formales del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio

Durante el año 2009 se logró contar con la participación de 29.008 personas entre ciudadanos, artistas, y gestores culturales. De los participantes registrados, 19.595 corresponden a personas inscritas para la elección de los nuevos Consejos, dando lugar a 47 espacios de participación con 420 personas elegidas en todo el proceso de divulgación, inscripción y elección de los nuevos Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio que se desarrolló en 19 de las 20 localidades de la ciudad, y los restantes 9.413 participantes corresponden a actividades realizadas para la efectiva realización de las Elecciones y las mesas de trabajo con los diferentes consejos.

En términos generales, frente a la meta programada para el año 2009 (6.000 participantes), los 29.008 alcanzados reflejaron una ejecución del 483%, este porcentaje se explica principalmente por las inscripciones para las elecciones, consolidando el proceso de participación del sector cultura. Igualmente se desarrollaron las labores previstas por parte del Consejo Distrital de Cultura en desarrollo de su Plan de Acción para la vigencia. En cumplimiento de las acciones relacionadas con la gestión para el fortalecimiento de los espacios de participación y concertación, se pueden reportar avances en:

- Cumplimiento a cada uno de los compromisos establecidos en la sesión ordinaria en lo



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

relacionado con la información sobre los resultados del proceso de Elección de los Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio.

- Establecimiento de la información sobre las mayores votaciones por los sectores a elegir para establecer la conformación de cada uno de los Consejos.
- El análisis de los resultados de la Jornada de Elección de los Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio, así como el desarrollo de las reuniones de Elección para sectores específicos.
- Prioridad al proceso de Elecciones de los Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio, del cual se tomarán elementos para la construcción de la propuesta de política de participación desde la SCRCD.
- La participación de cada uno de los sectores en el proceso de Elección de los Consejos.
- Socialización del proceso de participación en el sector cultura a partir de su reglamentación y proceso de Elecciones de conformidad con el Decreto 455 de 2009 que modifica, reglamenta y adiciona el Decreto 627 de 2007, a raíz del ejercicio de concertación y reglamentación con los sectores artísticos, grupos étnicos y sectores sociales y etarios que identificaron debilidades en relación con la estructura conceptual del subsistema de culturas de grupos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, poblaciones y sectores rurales y sociales.

1.9.3. ANALISIS METAS DE CIUDAD SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En el siguiente cuadro se presenta los resultados de los indicadores del sector cultura, recreación y deporte para la vigencia 2009:

Tabla 98 Indicadores del Plan de desarrollo asociados al Sector Cultura, Recreación y Deporte

Indicador	Meta	Fuente	2009	2008	2007
Porcentaje (%) de ciudadanos que alguna vez se ha sentido irrespetado o discriminados	Reducir el % de ciudadanos que alguna vez se han sentido irrespetados o discriminados	SDCRD	N.D	N.A	28,3
Porcentaje (%) de población mayor de 13 años que practica alguna actividad artística de	Aumentar en 18%	SDCRD	N.D	N.A	16,0



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

forma habitual					
Indicadores complementarios					
Beneficiarios eventos culturales		SCRD OFB FGAA IDPC	4.421.100	2.442.397	3.201.716
Número de asistentes a eventos recreativos realizados por el IDRD.	35.600.461,0	ARCHIVOS PMR IDRD	10.564.255,0	10.207.235,0	8.260.974,0
Número de parques vecinales y de bolsillo con mantenimiento preventivo y correctivo al año	1.500,0	ARCHIVOS PMR IDRD	1.061,0	1.500,0	1.500,0

PMR: Producto, metas y resultados de la entidad, a través de Indicadores de la herramienta de PREDIS – SHD

IDRD: Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

ND significa “No disponible” y NA “No aplica”

Los indicadores de porcentaje de ciudadanos que alguna vez se han sentido irrespetados ó discriminados y porcentaje de población mayor de 13 años que practica alguna actividad artística de forma habitual, se generan a partir de la Encuesta Bienal de Culturas. La última fue aplicada en el segundo semestre de 2009 y sus resultados se divulgarán en el año 2010, razón por la cual sus resultados no se encuentran disponibles para este informe.

Beneficiarios eventos culturales. Los beneficiarios en eventos culturales alcanzados fueron 4.421.100,0 participantes en actividades artísticas y culturales que promovieron la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Orquesta Filarmónica de Bogotá y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Tabla 99 Beneficiarios de eventos culturales en el año 2009

Entidad	Meta 2009	Ejecución 2009	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCR D	350.000,0	372.832,0	106,5%
Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB	2.480.000,0	2.877.702,0	116,0%
Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FGAA	742.700,0	1.170.566,0	157,6%

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Total	3.572.700,0	4.421.100,0	123,7%

Fuente: Secretaría Distrital de cultura, recreación y deporte – SCD

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en 2009 realizó actividades en las cuales se beneficiaron 44.115 personas en eventos artísticos, culturales y del patrimonio y se contó con 328.717 participantes a las diferentes actividades pedagógicas y programas educativos desarrollados por el Planetario Distrital.

La Orquesta Filarmónica de Bogotá, con sus conciertos y festivales al parque como Hip Hop, Jazz, Rock, Opera, Salsa y Colombia entre otros, logró una participación de 2.877.702,0 ciudadanos y ciudadanas.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FGAA, realizó 14.658 eventos culturales alcanzando 1.170.566 participantes en espacios artísticos.

Entre los principales aspectos que influyeron en el buen comportamiento del indicador se mencionan la mayor divulgación y consolidación de los eventos programados y que contaron con el apoyo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte fueron:

Actividades culturales en el marco de las Ferias de Servicio al ciudadano, Septimazo, Marcha LGBT, Vuelo de la Libertad.

Actividades artísticas en la Feria del Libro, Gran Concierto Nacional, Proyecto Lugares comunes, Festival Viva América, también participantes a las diferentes actividades pedagógicas y programas educativos desarrollados por el Planetario Distrital.

De otra parte, la Orquesta, estructuró un nuevo modelo de gestión de los festivales al parque que permitieron articular 6 componentes, que comprometieron las distintas dimensiones, actores y procesos de la música en la ciudad; se creó un comité de programación; se trabajó el componente académico; de laboratorio de creación; de emprendimiento; de participación social y de internacionalización. Gracias a este esfuerzo la versión de rock al parque contó con la mayor asistencia en la historia del festival con 340.000 personas, y la mayor cantidad de bandas internacionales, nacionales y locales que se hayan presentado.

Igualmente, gracias al trabajo realizado en los siguientes programas promovidos por el Planetario: Clubes infantiles, Astroludoteca, Astronomía para niñas y niños, Club Juvenil, Planeta Vida, Astronomía para Jóvenes y Adultos, Astrocine, Prácticas universitarias, Escuela Ciudad Escuela 2009, Sábados Astronómicos, Clubes de Astronomía y las proyecciones astronómicas.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Número de asistentes a eventos recreativos realizados por el IDRD. Entre las actividades que se realizaron a través del programa Recreovía, 1.548 corresponden a actividades realizadas en puntos de la misma y 1.548 a sesiones de actividad física en los parques del Sistema Distrital. Se realizaron también 9 Megaeventos, 1.506 sesiones de actividad física nocturna y 140 actividades físicas escolares e institucionales. Se destaca la participación de 10.564.255 personas en los siguientes eventos recreativos:

Día del no carro.
Día mundial de la actividad física.
Carrera de la mujer.
Día del desafío.
Semana de la Bicicleta:
Fiesta de la Música:
Media Maratón de Bogotá.
Guinness Record de Actividad Física:
Muévete Escolar:
Súper clases de actividad física:
Ciclovía nocturna.

Número de parques vecinales y de bolsillo con mantenimiento preventivo y correctivo al año. Durante la vigencia 2009 el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, realizó labores de mantenimiento en 1.061 parques vecinales y de bolsillo, entre los cuales se destaca:

Estadio Nemesio Camacho El Campín
Estadio de Techo
Parque Ciudad Montes
Unidad Deportiva el Salitre
Palacio de los Deporte:
Parque Recreodeportivo El Salitre
Complejo Acuático
Parque Nacional
Parque Servita, Tabora y Olaya
Parque Gimnasio del Norte
Parque Cayetano Cañizares
Plaza de Toros la Santamaría
Parque Sauzalito
Parque Servitá
Parque Zona Franca



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

1.9.4. PERSPECTIVAS

El Sector Cultura Recreación y Deporte como objetivos estratégicos para el año 2010 espera realizar las siguientes acciones:

- Se realizará el relanzamiento del Teatro Jorge Eliecer Gaitán, con la entrada de la XII edición del Festival Iberoamericano de Teatro (Responsable: IDPC).
- Se entregará la Casona de la media Torta restaurada (Responsable: IDPC).
- Se realizarán los festivales al parque como son Rock, Jazz, Hip-Hop y Colombia al parque, entre otros y el Festival de Verano que espera la participación de 2.570.000 personas (Responsable: OFB).
- Para la conmemoración del Bicentenario se realizarán actividades artísticas y culturales (Responsable: Todo el Sector Cultura, Recreación y Deporte).
- El Sector pondrá en marcha el Centro Cultural Biblioteca Pública Julio Mario Santodomingo.
- El IDRD entregará 8 equipamientos deportivos (incluye 4 de deporte extremo) y la SCRD avanzará en la construcción de los equipamientos Culturales “Museo Arqueológico Cultura Muisca”.
- El IDRD Construirá 1 escenario Multipropósito; se presentan dos alternativas: adecuación de la Plazoleta de Eventos del Parque Simón Bolívar y Convenio Alcaldía – Gobernación Lote de la Beneficencia.
- Se entregarán los resultados de la encuesta bienal de culturas (Responsable: SCRD).
- Se espera la participación de 1.393.040 personas en eventos recreativos (Responsable: IDRD).
- Consolidación del Sector mediante el fortalecimiento, en la implementación, seguimiento y evaluación en los proyectos de inversión definidos en el marco del Plan de Desarrollo (Responsable: SCRD).
- Elaborar los planes distritales y locales para la implementación efectiva de la política pública “Bogotá más activa” (Responsable: SCRD).
- Entregar el Plan Distrital de Lectura realizado y la formulación de los planes Distritales de Arte, Cultura y Patrimonio (Responsable : SCRD).
- Lograr la aprobación del Proyecto de Acuerdo para la creación del Instituto de las Artes (Responsable: SCRD).

1.9.5. CONCLUSIONES

El sector Cultura, Recreación y Deporte, a través del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor”, desempeña un papel clave frente al propósito de afianzar una ciudad incluyente, justa y equitativa, que garantice la diversidad y la interculturalidad y el cumplimiento de los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

derechos culturales, recreativos y deportivos de la ciudad. Esto implica que la Secretaría parte de la convicción de que lo cultural, lo recreativo y lo deportivo, per se, apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Dentro de las acciones de política pública que sirven como hoja de ruta para el Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, está expresada en 5 principios de los 29 que orientan el Plan de Desarrollo: la perspectiva de derechos, la diversidad, la interculturalidad, la cultura ciudadana y la convivencia y seguridad ciudadana.

De estos principios, se destaca la perspectiva de derechos, no sólo porque es a la vez uno de los ejes transversales del PDD que puede tener una lectura en clave de derechos, de poblaciones o de territorios; sino porque la perspectiva de derechos nos impulsa a avanzar en el reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos colectivos e individuales, bajo la certeza de que el acceso a las oportunidades permitirá la ampliación de las libertades y por tanto, abonará el camino para la equidad.

Por otro lado, y bajo estos mismos principios orientadores, la Secretaría desarrolla sus programas y estrategias dentro de 5 de los 7 objetivos estructurantes que plantea el Plan de Desarrollo: Ciudad de Derechos, Derecho a la Ciudad, Ciudad Global, Participación y Gestión Pública, Efectiva y Transparente.

De esta manera, el Sector Cultura Recreación y Deporte, conjuntamente con las demás entidades de la Administración del Distrito, ha puesto sus mejores esfuerzos para contribuir a hacer efectiva la garantía de los derechos de los bogotanos, construyendo una ciudad más amable, más propicia para la vida humana y que cada vez más se consolida como modelo a seguir para las demás ciudades de Latinoamérica.

1.10. SECTOR AMBIENTE

1.10.1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL SECTOR AMBIENTE

El ejercicio técnico e institucional del *Sector Ambiente* está orientado estratégicamente al logro de un ambiente sano, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo institucional.

Principales logros del sector Ambiente en el PDD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- ✓ Los contenidos de azufre en el combustible diesel se han reducido significativamente; así para 2008 el contenido ascendía a 226ppm en tanto que en 2009 el contenido de azufre cerró con 50 ppm de azufre.
- ✓ 2009 se cierra con un menor número de días (17) con excedencia de material particulado PM10 con relación a la línea base de 2007 = 57 días.
- ✓ Legalización de 1.300 usuarios generadores de vertimientos.
- ✓ Control a 5.000 Ton. de residuos peligrosos y a 8.7 millones Ton. de escombros.
- ✓ Control ambiental a 185 establecimientos de la Red Pública Hospitalaria del D.C, y 581 de Servicios Hospitalarios y Similares.
- ✓ Cierre y recuperación de 25 hectáreas de suelo afectado por minería.
- ✓ Aprobación de 5 Planes de Manejo Ambiental (PMA) de las áreas forestales.
- ✓ Fortalecimiento de la Planeación Ambiental: i) Formulación, adopción y puesta en marcha del plan de gestión ambiental cuatrienal PACA; ii) Formulación de lineamientos y regulación ambiental para PIGA y PAL; iii) Conformación y puesta en marcha del Observatorio Ambiental de Bogotá;
- ✓ Ejercicio de autoridad ambiental: i) 77 empresas cárnicas del barrio Guadalupe cerrados por descargar líquidos sin tratamiento al río Tunjuelo; 25 curtiembres de San Benito con medida preventiva de suspensión de actividades; 169 procesos sancionatorios iniciados por PEV: sanciones podrían superar los \$1.540 millones; Apertura a 50 procesos a establecimientos por contaminación del Fucha en Montevideo; Multa a Corabastos: \$137.144.400 por vertimientos al humedal La Vaca.

Cambios o mejoras en la ciudad generados por el sector

- Disminución de la contaminación en el aire de 17% con respecto a 2007. Durante el año 2007, se registró un promedio de 71,6 microgramos/metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), mientras que en el 2009 se midió un promedio de 59,1 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), lo que representa una disminución 17,4 %.
- Recuperación de 7,27 KM de río con calidad aceptable.
- Plantación de 20.966 árboles; siembra de 9.796 m² de jardines; mantenimiento de 216.672 individuos arbóreos y evaluación de 45.639 árboles; 2.579 animales incautados; 3.195 especímenes de Fauna Silvestre con manejo técnico en el centro de recepción de fauna silvestre y reubicación de 801 animales en su hábitat natural.

Recursos invertidos por el Sector Ambiente

El sector para la vigencia 2009 tuvo asignado un presupuesto definitivo en inversión directa de \$76.856 millones, correspondiente al 0,99% del presupuesto del Distrito Capital. La ejecución fue de \$74.764 millones correspondiente a un 97,28% con respecto a lo asignado (Tabla 100).

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Secretaría Distrital de Ambiente con un presupuesto definitivo de \$58.399 millones con una ejecución a 31 de diciembre de 2009 de \$56.480 millones correspondiente al 97,71%. El proyecto que mayor ejecución reportó fue el 572 “Control a los factores que impactan la calidad del ambiente urbano” con una asignación de \$7.886 millones y una ejecución de \$7.770 millones correspondiente a un 98,54%, con estos recursos se destacaron entre otras las siguientes acciones encaminadas al control a el uso y contaminación de recursos hídricos, la producción de residuos peligros y la actividad minera.

Jardín Botánico José Celestino Mutis con un presupuesto definitivo de \$18.455 millones y una ejecución a 31 de diciembre de 2009 de \$18.284 millones correspondiente al 99,07%. Se destaca la ejecución de la inversión en actividades de plantación y mantenimiento de árboles y jardines de la ciudad, a través del proyecto 7059 “Planificación y fomento de la arborización de la ciudad, para un mejor hábitat” con recursos de \$9.149 millones y una ejecución de \$9.127 millones correspondiente a un 99,76%.

Tabla 100 Ejecución presupuestal del Sector Ambiente
(Millones de pesos de 2009)

Objetivo / Programa	2009		2008 - 2009	
	Presupuesto	% Ejec.	Presupuesto	% Ejec.
Ciudad de derechos	33.346	98,9	43.998	96,9
4 - Bogotá bien alimentada	1.676	99,4	2.316	90,2
6 - Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	3.873	97,6	4.926	98,1
10 - En Bogotá se vive un mejor ambiente	27.798	99,1	36.757	97,1
Derecho a la ciudad	20.975	97,7	28.336	98,2
18 - Transformación urbana positiva	2.000	87,6	2.044	87,9
20 - Ambiente vital	18.975	98,8	26.292	99,0
Ciudad global	2.139	99,4	3.100	90,7
32 - Región Capital	630	100,0	738	100,0
34 - Bogotá sociedad del conocimiento	1.509	99,1	2.362	87,8
Participación	951	98,5	1.276	98,3
37 - Ahora decidimos juntos	951	98,5	1.276	98,3
Descentralización	541	83,2	563	83,9
42 - Gestión e implementación de la política de descentralización y desconcentración	541	83,2	563	83,9
Gestión pública efectiva y transparente	18.904	93,9	31.223	94,6



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

45 - Comunicación al servicio de todas y todos	1.600	99,4	1.984	99,0
49 - Desarrollo institucional integral	17.304	93,4	29.239	94,3
Total	76.856	97,3	108.496	96,3

Fuente: Sistemas de información estadística de SHD y SDP

1.10.2. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES METAS ESTRATÉGICAS

Objetivo: CIUDAD DE DERECHOS

Programa: En Bogotá se vive un mejor ambiente

Reducir en 50% los días con contaminación de material particulado en el aire con relación al 2007

La meta le apuesta a reducir a 28 días /año en que se sobrepasa el límite máximo permitido de material particulado PM10 o lo que es igual reducir en 50% los días con excedencia con respecto a la línea base 2007 = 57 días. Para la vigencia 2009 se consiguió reducir dicho indicador a 17 días, este resultado superando ampliamente la meta propuesta. Las mayores concentraciones tanto máximas como medias de 24 horas, se presentan en las localidades del occidente y suroccidente de la ciudad, monitoreadas por las estaciones de Carvajal (Sony), Kennedy y Fontibón. Respecto a la concentración de PM10 durante el año 2007, se registró un promedio de 71,6 microgramos/metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), mientras que en el 2009 se midió un promedio de 59,1 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), lo que representa una disminución 17,4 %.

Monitorear y hacer seguimiento a la calidad el aire en Bogotá

En la vigencia 2009 se logro un cumplimiento efectivo de 100.6% que se refleja tanto en el desempeño de la meta en la vigencia como en el cuatrienio. La efectividad del ejercicio de monitoreo y seguimiento a la calidad del aire se fundamente en la ejecución de un conjunto de acciones³⁰ cuya incidencia complementan el esfuerzo por modernizar y mantener la operatividad optima de la red, criterio base para el reporte de la meta PDD. En este contexto se enuncian los principales logros e intervenciones de la SDA:

³⁰ Asociadas para las metas proyectos de i) Producir y publicar 6 informes de seguimiento a la calidad del aire en Bogotá; ii) Monitorear 8 parámetros de sustancias contaminantes y iii) Modernización de una Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá, iv) elaborar 14 mapas de ruido, v) realizar 60,000 desmontes de elementos publicidad exterior visual, vi) Implementar un proceso de coordinación técnico institucional para establecer los lineamientos y directrices base para la formulación del plan de mitigación y adaptación al cambio climático para Bogotá.,



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- Investigaciones y estudios relacionados con la contaminación atmosférica³¹ en 2009: i) evaluación efectos del material particulado PM10 en una población expuesta a contaminación ambiental; ii) determinación de la necesidad de monitorear nuevos contaminantes en la RDMCA; iii) diagnóstico del impacto del ruido generado por el paso de trenes de tipo carga y regional en el corredor de la Avenida carrera novena en tres de las estaciones de Usaquén y la evaluación de niveles de presión sonora de los humedales de la Conejera y Jaboque; iv) estudio para la instalación e implementación de mogadores y carteleros públicos, en las localidades de Usaquén, Teusaquillo, Candelaria y Santa Fe.
- La comunidad puede consultar en tiempo real tendencias de la calidad del aire y los datos meteorológicos en el D.C., en el marco del aplicativo para la publicación de datos de la RMCAB. Los datos así publicados constituyen la fuente primaria para las publicaciones 2008-2009 sobre la calidad del aire de Bogotá³² en función del estado y evolución de los parámetros de SO₂, CO, MP, Ozono, NO_x e Hidrocarburos que son el contaminante criterio, definidos en la norma nacional. Se menciona el primer Inventario preliminar Gases Efecto Invernadero (GEI), acorde con las guías metodológicas del IPCC 2006 para la ciudad de Bogotá D.C. en los módulos de Energía, Agricultura, silvicultura y usos del suelo y residuos.

Los beneficios o incidencia de estos productos, se valoran en función de un mayor conocimiento y consolidación de información técnica y estadística alfanumérica fundamental para analizar la problemática de la contaminación atmosférica, a partir de la cual se pueden identificar los efectos y riesgos en la salud, en la economía y sobre el medio físico.

Adelantar el proceso de restauración, rehabilitación y recuperación de 800 hectáreas de la estructura ecológica principal y/o suelo rural

El avance alcanzado sectorialmente en el periodo 2008-2009 es igual a 173.55 hectáreas con un cumplimiento en el acumulado del PDD = 21.69%. El ejercicio en la vigencia muestra un rezago concentrado en la Secretaría Distrital de Ambiente toda vez que programo 60 has de las cuales intervino en 33.11, mientras que el Jardín Botánico José Celestino Mutis presenta una ejecución de 100.13%.

El sector con miras a ejecutar las acciones de restauración, cuenta con 68.714 individuos arbóreos, que son mantenidos directamente en los viveros de La Hoya del Ramo y el vivero Soratama. In situ se realizó la sustitución de especies exóticas por especies nativas, más concretamente en Hoya del Ramo en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre nubes Fase

³¹ Si bien en el 2009 se recibieron los resultados de las inversiones o estudios relacionados con la contaminación atmosférica, auditiva y visual, es sólo a partir de 2010 que se puede considerar la medición de impacto o beneficios derivados de los mismos

³² Este puede ser consultado en la página web de la Secretaría Distrital de Ambiente.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

II, mediante la sustitución de 366 árboles por la plantación de 5.440 individuos arbóreos. En este mismo ecosistema se establecieron 3.300 metros cuadrados de biomantos, plantación y su mantenimiento de 250 árboles nativos, y mantenimiento a 6.296 árboles. En el mismo parque se realizó la erradicación en 9.5 has de especies invasoras tales como retamo espinoso, helecho marranero y chusque.

En desarrollo de las acciones de restauración ejecutadas conjuntamente con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en el embalse de Chisacá, se reportan logros en función de: i) erradicación en 6 has de especies invasoras tales como retamo espinoso, helecho marranero y chusque; ii) plantación de 29.300 árboles. En el embalse la regadera se reportan logros en función de la erradicación en 8 has de especies invasoras tales como retamo espinoso, helecho marranero y chusque. Adicionalmente, en el marco del fortalecimiento y consolidación de los lineamientos técnicos de restauración ecológica e implementación y seguimiento y evaluación a proyectos de restauración Ecológica en el D.C se logro- Nueva publicación de Restauración Ecológica para el D.C., en proceso de revisión técnica por parte de la SDA.

Con la labor de restauración se logran beneficios tales como:

- Producción sostenida de especies arbórea que favorece la calidad del aire a través de captura de carbono, la disminución de material particulado, la consolidación de microclimas favorables.
- Desde el aspecto hídrico favorece la regulación hidrológica, la protección de zonas de ronda y áreas de recarga (suavizando los extremos de escasez y exceso de agua)
- En cuanto a la calidad del aire la incorporación de nuevos individuos arbóreos, arbustivos y herbáceos favorece la
- Se fortalece la conectividad en la Estructura Ecológica Principal - EEP -aumentando las coberturas vegetales de especies nativas, protección y aumento de la biodiversidad y el mejoramiento del hábitat para la fauna.
- Así mismo, el control de especies pirogénicas aporta a la prevención y mitigación de incendios forestales, la plantación de especies vegetales previene y controla la erosión pérdida de suelos y derrumbes, mejora la calidad de los suelos al reactivar ciclos bioquímicos.
- Finalmente, al reintroducir especies nativas con participación comunitaria, se contribuye al reconocimiento cultural local de las personas sobre su patrimonio florístico constituyéndose espacios para el encuentro ciudadano.

Desde el componente de divulgación y acercamiento a la comunidad, se vincularon: i) a las asesorías (5 en total), 120 personas, entre jóvenes y adultos para organizaciones de actores sociales de comunidades en áreas en proceso de intervención o con potencial de restauración; ii) se vincularon de forma directa 1.265 personas a charlas de socialización y divulgación temática y

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

técnica de restauración; iii) se realizó el curso básico “Estrategias de Restauración y Vegetación Recomendada para Proyectos de Restauración Ecológica”, dirigido a 20 personas de los sectores anteriormente mencionados y iii) se realizaron ocho plantaciones masivas con asistencia de comunidad interesada y el apoyo institucional de contratistas, la vinculación de 31 jóvenes de las localidades correspondientes y 45 soldados que se encargarán de transferir la información a sus compañeros, para despertar conciencia ambiental en los oficiales y soldados del Ejército Nacional de Colombia.

Plantar 100.000 árboles

El avance alcanzado sectorialmente en 2009 es igual a 100% con un cumplimiento PDD de 29.99%. A la fecha la proporción del número de árboles por habitante corresponde a 0,16. En 2009 se plantaron 20.966 árboles, de los cuales 6.517 fueron con intervención directa, 4.771 con participación comunitaria, 3.290 con intervención institucional y 7.460 a través de convenios.

Los beneficios se valoran en función del mejoramiento de las condiciones ambientales de la Ciudad, dado que los árboles son elementos estructurantes necesarios para el balance de la oferta ambiental de los diferentes territorios; ii) la población arbórea contribuye a la reducción de partículas suspendidas en el aire, con la fijación de estas a través de su follaje, ramas y fustes, además de reducir la velocidad del viento, el ruido y crear microclimas, haciendo que las temperaturas permanezcan en equilibrio. iii) como parte integral de la estructura urbana, al cumplir no solo con una función ornamental y paisajística, inciden positiva y significativamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Mantener 300.000 árboles

Durante el periodo 2008-2009 se han mantenido 417.855 árboles, de los cuales 216.672 corresponden a la vigencia 2009 y equivalen al 100% de lo programado, 34% con relación a la meta del PDD. El crecimiento del gasto interanual es equivalente 415% vs un crecimiento de la meta física en el mismo período = 108%. La territorialización de los árboles mantenidos se registra así: Usaquén (8906), Chapinero(7399), Santa fe (2134), San Cristóbal (15315), Usme(7626), Tunjuelito(7096), Bosa(8598), Kennedy (16275), Fontibón (8669), Engativá (18815), Suba (21447), Teusaquillo (8618), Mártires (3061), Antonio Nariño (1677), Puente Aranda (10235), Rafael Uribe Uribe (9305), Ciudad Bolívar (25735), Candelaria (382), Barrios Unidos(6120) y otra inversión distrital (29259).

Adicionalmente, mediante el programa ADOPTA UN ÁRBOL, se logró una articulación permanente de las acciones del programa de arborización con toda la ciudadanía mediante los distintos procedimientos del proceso de plantación y manejo de árboles y jardines con



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

participación comunitaria. Los beneficios se valoran en función de: i) la protección de la inversión efectuada por el Distrito para el enriquecimiento de la malla verde urbana y por ende de la estructura ecológica principal y ii) se incorpora el análisis edáfico y climático de la ciudad, buscando determinar las necesidades del árbol, en función de la oferta ambiental y las afectaciones urbanas, las cuales alteran el desarrollo del mismo;

Programa: Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor

Vincular 200.000 personas a procesos de formación ambiental en los espacios administrados por el sector de ambiente

Durante el periodo 2008-2009 se han vinculado 118.270 personas de los cuales 65.035 corresponden a la vigencia 2009 llegando a un nivel de cumplimiento de 59% con relación al PDD.

A la fecha se han vinculado 80.123 personas a través de la oferta pedagógica ambiental (aproximación a los contenidos ambientales asociados con los ejes temáticos, v.g humedales; residuos sólidos, agua como bien público); se formaron 65 docentes y se realizaron 86 sesiones de trabajo presenciales y de tutoría individual, dentro del programa de Formación Permanente de Docentes PFPD “La escuela en los procesos de transformación ambiental de la ciudad”. Este trabajo se realizó conjuntamente con la Secretaría de Educación Distrital, mediante contrato interadministrativo de servicios No. 376-2008 y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el marco del convenio N°. 388-2008. Una vez culminado el proceso, se realizó el cierre y socialización de experiencias en el corregimiento de San Juan de la localidad de Sumapaz, para lo cual asistieron un total de 150 personas, entre lo que se encuentran los 65 docentes.

Se continuó con la formación de los servidores del Jardín Botánico en la Cátedra Enrique Pérez Arbeláez, mediante la cual se implementó el Plan educativo institucional PEI. Este proceso finalizó con 15 asistentes certificados. También, se realizó el programa para la formación de líderes ambientales beneficiando a 71 personas. Se llevo a cabo un proceso de formación de líderes ambientales con familias recicladoras de las diferentes localidades de la ciudad en alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá, finalizando con 79 personas. En total se certificaron 230 personas en el proceso de formación de líderes ambientales cumpliendo con la meta proyectada para el 2009.

Programa: Ambiente vital

Desarrollar 100% de las herramientas de control sobre sectores prioritarios en materia de descargas y captaciones de agua



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En 2009 se logró un cumplimiento del 100% acorde con la meta programada en 2009 y un 60% con relación a la meta PDD. Las principales herramientas desarrolladas en el marco de la meta son: i) Desarrollo normativo; ii) Seguimiento y control a la adopción de instrumentos base para el saneamiento y manejo de vertimientos; iii) Efectividad de los instrumentos económicos (en la medida que estos incentivan cambios en la racionalidad y comportamiento de los usuarios, internalizando en sus decisiones el costo de utilizar el medio ambiente como receptor de sus vertimientos); iv) Consolidación de información básica sobre vertimientos.

Desarrollo normativo: La SDA estableció Resoluciones 3957 y 3956 de 2009, consideradas normas técnicas, para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público y al recurso hídrico en el Distrito Capital. Los contenidos y focalización de la norma se fundamentan en el estudio de concentraciones de referencia para los vertimientos industriales realizados a la red de alcantarillado y de los vertimientos industriales y domésticos efectuados a cuerpos de agua de la ciudad; acompañado de un análisis jurídico específico determinado por la necesidad de atender los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario y en armonía con la función ambiental, establecida en cabeza de los grandes centros urbanos.

Adopción e implementación de planes de saneamiento y manejo de vertimientos: En el año 2009, el equipo técnico - jurídico de la Subdirección del Recurso Hídrico y de Suelo realizó seguimiento a 24,81 kilómetros de interceptores construidos por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, estos representan el 82% de las obras con las cuales la empresa prestadora del servicio dará cumplimiento a los requerimientos solicitados por la Secretaría Distrital de Ambiente para la recuperación de la calidad de los ríos urbanos. Se destaca el seguimiento a los Interceptores Engativá - Cortijo, Fucha Bajo, Fucha-Tunjuelo, Tunjuelo Alto Derecho Etapa I y II, Tunjuelo Medio Etapa I, Tunjuelo Bajo e Izquierdo e Interceptor Tunjuelo Alto Izquierdo.

Instrumentos económicos: En 2009 se realizó el 100% de las determinaciones de cargas contaminantes y cálculo de montos económicos a cobrar por concepto de tasas retributivas desde el año 2004, lo anterior de conformidad con lo expuesto en el Decreto 3100 de 2003, para todos los Usuarios identificados. Los montos económicos a cobrar comunicados a la Subdirección Financiera ascienden a un valor aproximado de \$12.000 millones de pesos, siendo \$26 mil millones valor calculado para 21 usuarios diferentes a la Empresa de Acueducto de Bogotá.

Zonas de control prioritario y mapas de vertimientos: En 2009 se realizó la actualización de los mapas de vertimientos de las corrientes principales de la ciudad y ejecutó el programa de control de vertimientos para las cuencas urbanas, frente al cual se destacan las siguientes acciones:



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- Cuenca del Río Tunjuelo: cierre a 77 establecimientos dedicados al expendio de productos cárnicos (Barrio Guadalupe), por descargar líquidos sin las adecuadas condiciones ambientales; intervención al sector industrial de curtiembres mediante imposición de medida preventiva de suspensión de actividades ejecutada por 25 establecimientos.
- Cuenca del Río Fucha, gestión institucional para la rehabilitación de las estructuras de alivio ubicadas en el río a la altura de la Carrera 10ª, verificación de la eliminación de la estación de bombeo el Vergel, intervención en la zona industrial de Montevideo con la identificaron usuarios conectados en forma errónea (16 usuarios) a la red de alcantarillado pluvial de las zonas aferentes; georreferenciación, inventario y control a las empresas ubicadas al margen izquierdo del Canal San Francisco y que aportan cargas contaminantes que afectan la calidad del recurso en la intersección del canal con el Río Fucha.
- Cuenca Salitre – Torca, se han adelantando acciones de seguimiento para la eliminación de los vertimientos Puntos en la calle 45 con carrera 24, seguimiento a los avances de obra para los puntos en la estructura de alivio del canal río Nuevo donde la EAAB-ESP realizó la rehabilitación con lo que se eliminó este punto de vertimiento, con la construcción de esta obra se presentó el remanso de aguas residuales procedentes del canal Salitre sobre el canal río Nuevo, situación que se está atendiendo mediante la construcción del canal de aguas mínimas del canal río Salitre, esta obra inicia en la carrera 64 con calle 80 hasta la Avenida Carrera 68 con Calle 80, para finales de Octubre de 2009 la obra presentaba un avance del 35%.

Impacto derivado de la gestión: El 75% de los establecimientos observados³³, cumplen con los límites máximos de los parámetros ambientales de Demanda Biológica de Oxígeno “DBO”, Demanda Química de Oxígeno “DQO”, Sólidos Suspendidos Totales “SST” y Grasas y Aceites “GYA”. El sector agroalimentario se aleja de este comportamiento para los parámetros de DBO y DQO y aunque más del 50% de los establecimientos cumple se aprecia que el cumplimiento no alcanza a cubrir el 75% de los establecimientos. En relación con este tema se debe tener en cuenta que el análisis se realiza para la norma adoptada en junio del 2009 (Resolución SDA 3957), si dicha comparación se realizará para la norma anterior (Resolución DAMA 1074 de 1997) se observaría un cumplimiento mayor al 75% de las empresas.

Frente a los vertimientos de interés sanitario, en los sectores de química, hidrocarburos, agroalimentario y otros, más del 75% de los establecimientos cumplen los límites máximos de los parámetros sanitarios de cadmio, cinc, cromo y níquel, nuevamente el sector agroalimentario se aleja de este comportamiento para el parámetro de compuestos fenólicos y aunque más del 50%

³³ monitoreo realizado a 700 usuarios generadores de vertimientos no domésticos diferentes al sector salud y similares.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

de los establecimientos cumple se aprecia que el cumplimiento no alcanza a cubrir el 75% de los establecimientos el incumplimiento de este parámetro en este sector se asocia a la inadecuada manipulación y dosificación de desinfectantes industriales utilizados por las exigencias sanitarias de este tipo de establecimientos.

Implementar 2 instrumentos económicos o incentivos para estimular la conservación o el uso sostenible de los recursos naturales

En el período 2008-2009 se logró un cumplimiento del 100% en la vigencia.

- **Instrumento piloto de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en la localidad de Sumapaz:** : i) Identificación de los bienes y servicios ambientales en la localidad dentro de los que se encuentran principalmente hidrológicos y biodiversidad; ii) caracterización de la problemática ambiental y conflictos por presión antropica con afectación de los componentes de agua, biodiversidad y suelo; iii) determinación de zonas de conflicto ambiental, según lo determinado en el POT y se plantearon estrategias y prácticas sostenibles para la ganadería y las diferentes prácticas agrícolas y iv) con base en el piloto de Sumapaz, se obtuvo un modelo estándar para el Pago por Servicios Ambientales (PSA) referencia para el diseño de este instrumento en otras localidades.
- **Incentivo a la conservación (Acuerdo 105 de 2003):** se adelanta la consolidación de un documento que contiene los resultados de la revisión de la operatividad del instrumento y avances para la elaboración del proyecto de modificación del Acuerdo 105 de 2003, una vez se discuta la viabilidad de adicionar otras clases de suelo de protección.

Adicional a éstos, en el marco de la premiación PREAD, se realizó el lanzamiento del manual de compras verdes que tiene como finalidad incrementar las oportunidades de negocios en los mercados verdes (preferencias para contratar y comprar bienes y servicios con responsabilidad ambiental).

Cubrir 6.500 has rurales distritales con acciones de investigación, validación, ajuste o transferencia de tecnologías adecuadas

En la vigencia 2009, el cumplimiento alcanzó el 96.8% de la meta programada. Se mantuvo la asistencia técnica agropecuaria y ambiental en centros educativos distritales rurales en las localidades de Suba, Ciudad Bolívar, Santa Fe y Usme, mediante la vinculación de predios rurales de la comunidad campesina con influencia territorial en estos centros. Se realizó la caracterización predial e implementación de PTI como parte del ordenamiento ambiental en 90 predios de las localidades de Santa Fe y Chapinero -Veredas Verjon Alto y Bajo- como parte integral del convenio 1109 con la CAR y los Fondos de Desarrollo Local de Chapinero y Santa



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Fe. En la localidad de Sumapaz se vincularon 80 familias en el marco del proyecto dirigido a consolidar el escenario agroambiental demostrativo. En el proyecto de elaborar, validar ajustar e iniciar la transferencia de lineamientos básicos para ganadería rural en Bogotá.-convenio 018 de 2009 con CORPOICA se avanzó en la selección de 30 predios de localidades de Usme y Ciudad Bolívar.

Apoyar 2500 empresas en procesos de auto gestión ambiental

Durante el 2009 se apoyaron un total 651 empresas llegando a un cumplimiento del 103.05% y en el acumulado del Plan de Desarrollo Distrital del 26,9% en una estrategia integral que busca entre otras cosas vincular las unidades empresariales, a los programas de gestión ambiental como el Programa de Excelencia Ambiental (PREAD), Zonas Ambientalmente Competitivas (ZAC), Acuerdos de Gestión Empresarial con IPS, Ventanilla de Asistencia Técnica (ACERCAR).

Se reportan 58 empresas inscritas en la ventanilla de asistencia técnica ACERCAR a medida que avanzan las visitas técnicas, las cuales reciben orientación normativa para el cumplimiento ambiental de sus procesos productivos. Se reportan 44 empresas de Curtiembres del Sector de San Benito, las cuales conformaron el Consorcio Ecológico del Cuero COECUR S.A.S. Dando cumplimiento a uno de los requisitos establecidos en la etapa I del documento marco, para la conformación de un Parque Industrial Ecoeficiente.

A través del programa de zonas ambientalmente competitivas, la autoridad ambiental en asocio de corresponsabilidad con la alcaldía local de Chapinero y la Cámara de Comercio de Bogotá se tomó cuatro zonas comerciales de la localidad segunda con alto impacto ambiental, para que de forma articulada con 225 comerciantes de la zona, se diera cumplimiento a las normas ambientales urbanas. En cuanto al parque industrial ecoeficiente de San Benito se promovió su desarrollo a través de diversas fuentes de cooperación internacional y gestión interinstitucional a fin de adelantar el proceso de renovación urbana del sector de San Benito y el mejoramiento ambiental de la zona.

Ejecutar los planes de manejo ambiental de los 9 humedales

Durante el periodo 2008-2009 se evidencia un avance en la ejecución de los planes equivalente al 18,8% con respecto a la meta PDD y 49,6% para la vigencia. Durante el 2009 se llevo a cabo la revisión y adopción de los planes de manejo ambiental de los humedales, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos por las Resoluciones No. 157 de 2004 y 196 de 2006, adoptándose los siguientes: i) **Humedal de Techo**, priorizado teniendo en cuenta el Decreto No. 457 de 2008 por el cual se declaró el estado crítico o alerta naranja, se adoptó mediante la Resolución No. 4573 de 2009 y se aclaró mediante la Resolución No. 6469 de 2009; ii) **Humedal**

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

de **La Vaca** adoptado mediante la Resolución No. 7473 de 2009 y iii) **Humedal Capellanía** se adoptó mediante la Resolución No. 7474 de 2009. Los planes de manejo de los Humedales Torca-Guaymaral, Jaboque y Juan Amarillo no se adoptaron por el no cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos Resoluciones No. 157 de 2004 y 196 de 2006. Al cierre de la vigencia la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá viene ejecutando los ajustes y actualizaciones requeridas para su adopción definitiva.

Es importante notar que parte del rezago en el cumplimiento de la meta obedece a que la Secretaría Distrital de Ambiente no cuenta con recursos suficientes para el financiamiento y el cumplimiento de la meta. Si bien a la fecha se han adoptado planes de manejo, la SDA no cuenta con los recursos que demanda la ejecución de los programas y proyectos incluidos en los planes de acción, de los planes de manejo de estos ecosistemas, los cuales, entre otras consideraciones, deben ser implementados a corto, mediano y largo plazo, en un horizonte de 10 años y con un costo promedio estimado de \$13.048 millones por humedal.

La intervención de la administración pública distrital en los espacios de valor e interés ecológico y ambiental, según la delegación de competencias establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial, se debe llevar a cabo en coordinación y con el concurso técnico y presupuestal de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Es decir que el cumplimiento de la meta de humedales no puede ser considerado como una acción unilateral de la Secretaría Distrital de Ambiente. Se listan a continuación las acciones que vienen siendo ejecutadas en conjunto ó en asunción del mandato establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial y otras normas pertinentes:

Adicionalmente es necesario presentar otras acciones que se han adelantado respecto a la protección de los humedales.

- La Secretaría Distrital de Ambiente con la finalidad de ejecutar acciones y en conjunto con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ha venido realizando la administración³⁴ de los humedales Juan Amarillo, Burro, Vaca, Techo Córdoba, Conejera, Jaboque y Tibanica. El ejercicio de administración es funcional o responde al esquema elaborado en cumplimiento de la estrategia No. 4 de Manejo y Uso Sostenible de la Política de Humedales del D.C. En este esquema se ejecutan las cuatro líneas de acción: vigilancia, mantenimiento, gestión social e interinstitucional y monitoreo. Se presentó el protocolo de recuperación y rehabilitación ecológica de humedales en centros urbanos.

³⁴ Mediante la suscripción de una serie de convenios con la EAAB, organizaciones comunitarias y otras formas de organización de la sociedad civil (Fundación Humedal la Conejera; Consorcio humedal Córdoba; Fundación ALMA y Fundación ADESSA).



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- A la fecha la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá se encuentra realizando los ajustes a los documentos de formulación de los planes de manejo de los humedales de Torca - Guaymaral y Jaboque. Con base en éstos la SDA emite concepto técnico base para la adopción del Plan de Manejo Ambiental. La Dirección Legal de la Secretaría elabora la norma específica. En el mismo ámbito, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ejecuta actualmente proyectos asociados a los planes de manejo.
- La Secretaría de Ambiente en agosto de 2009, procedió a emitir la Resolución No 5195/2009, por la cual se adoptaron las medidas de protección ambiental sobre el área inundable presente en el Parque El Salitre. La resolución tiene por finalidad: i) minimizar o impedir cambios irreversibles en este Ecosistema que presenta características propias de humedal, por estar conformado por diversos hábitats que propician el establecimiento de flora y fauna propia de los humedales del Distrito Capital. ii) Establecer que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá debe: realizar la modelación para establecer la zona de ronda y la ZMPA del cuerpo de agua ubicado en el Parque El Salitre, para luego realizar su amojonamiento, y realizar estudios técnicos específicos.
- Desde el ejercicio de control ambiental se llevo a cabo la verificación de acciones correctivas implementadas por CORABASTOS, llevando a la suspensión de las descargas directas al humedal la Vaca. Así mismo se identificaron 4 conexiones erradas a las redes pluviales que alimentan el canal de los Ángeles, principal afluente del humedal Jaboque, obligando a la suspensión de los permisos de vertimiento a la red pluvial a tres (3) establecimientos industriales.

La población directamente beneficiada corresponde a las localidades Suba, Engativá, Fontibón, Kennedy y Bosa, en las cuales se ubican los humedales que cuentan en la actualidad con administración. Los beneficios de estas acciones se pueden valorar en función de: i) el ordenamiento, planificación y aprovechamiento de los recursos naturales asociados con estos ecosistemas; ii) incentivo a la conservación de los ecosistemas endémicos del SDA; iii) permite medir y referenciar el conocimiento actual sobre el estado, afectación y fragmentación de estos ecosistemas; iv) permite construir información base para la expedición de normas y regulación encaminada a proteger y precautelar la conservación de los recursos y potencializar su utilización garantizando la conservación patrimonial.

Objetivo: PARTICIPACIÓN

Programa: Ahora decidimos juntos



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Poner en operación las 20 comisiones ambientales y fortalecerlas a través de procesos de educación ambiental, participación en los procesos de planeación y gestión del territorio y organización de eventos para la promoción de la cultura

Para 2009 se logró un cumplimiento 100% en la vigencia, el principal logro asociado a esta meta se valora en función de la consolidación del componente de participación en las diferentes estrategias y procesos de ordenamiento y planeación del territorio así: i) participación del sector social en la revisión e implementación del componente ambiental del POT; ii) desarrollo de las acciones base para la ejecución de la estrategia participativa de la política distrital de humedales; iii) revisión, actualización participativa del documento propuesta de las agendas ambientales locales; iv) puesta en marcha de oficinas de la SDA en las localidades.

1.10.3. ANALISIS METAS DE CIUDAD SECTOR AMBIENTE

En el siguiente cuadro se presenta los resultados de los indicadores del sector ambiente para la vigencia 2009:

Tabla 101 Indicadores del Plan de desarrollo asociados al Sector Ambiente

Indicador	Meta	Fuente	2009	2008	2007
Número de días/año en que se sobrepasa el límite máximo permitido de material particulado en el aire (pm10)	Reducir a 28 los días con excedencia de material participado con relación al año 2007. Línea base: 75 días	SDA	17,0	54,0	75,0
Ppm (partes por millón) de azufre	Reducir las ppm de azufre 50 ppm para el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con el pacto suscrito con Ecopetrol	SDA	132,0	266,3	N.D
Índice de calidad del agua	Aumentar a 65 el índice de calidad de agua de 38 Km. De río del área urbana	SDA	7.27	N.D	N.D
Hectáreas de humedales recuperados	Recuperar 50 Has de humedales	SDP	N.D	N.D	671,5

*a Secretaría Distrital de Ambiente – SDA- ajusta la línea base del indicador de 57 a 75 días con excedencia de material particulado para el año 2007.

ND significa “No disponible”.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

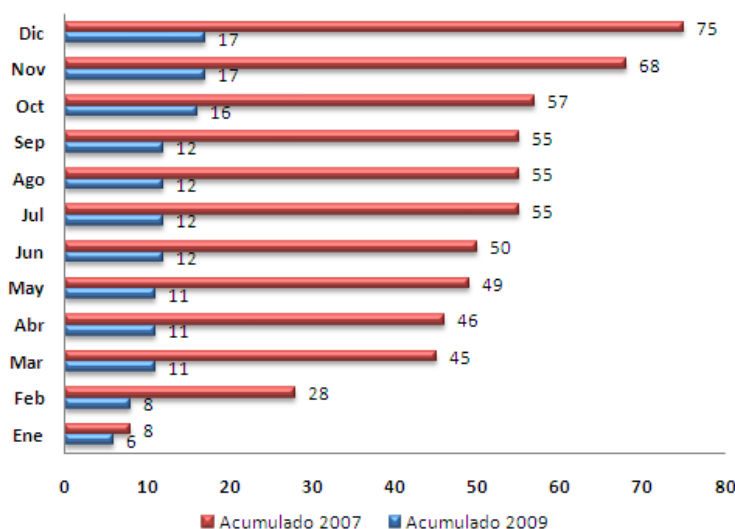
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Número de días/año en que se sobrepasa el límite máximo permitido de material particulado en el aire (pm 10). La meta está orientada a la reducción del número de días con excedencia de material particulado - PM10 en el aire, de acuerdo a lo establecido en la norma, partiendo de una línea base correspondiente a 75 días registrados en el año 2007.

Con esta referencia, en el año 2009 se reportaron 17 días con excedencias de material particulado frente a la línea base, superando la meta de 28 días programada en un 22,7%.

Las mayores concentraciones tanto máximas como medias de 24 horas, se presentan en las localidades del occidente y suroccidente de la ciudad, monitoreadas por las estaciones de Carvajal (Sony), Kennedy y Fontibón. Respecto a la concentración de PM10 durante el año 2007, se registró un promedio de 71,6 microgramos/metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), mientras que en el 2009 se midió un promedio de 59,1 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), lo que representa una disminución 17,4 %.”

Gráfico 48 Número de días con excedencias de material particulado 2007 y 2009



Fuente: Reportes RMCAB, Secretaría Distrital de Ambiente

Dentro de las gestiones adelantadas durante el 2009 para el logro de la meta se menciona el control y seguimiento a fuentes móviles, el control y seguimiento a las fuentes fijas y la disminución del contenido de azufre en el diesel.

Control y seguimiento a fuentes móviles.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Vehículos revisados en vía. De acuerdo con el inventario de emisiones del Distrito, se determinó que las fuentes móviles aportan aproximadamente el 60% de la carga contaminante al aire de la ciudad, hecho que orientó el desarrollo de programas tendientes al control, reducción y mitigación del impacto producido por las excesivas emisiones de material particulado para vehículos que utilizan combustible diesel, así como de monóxido de carbono (CO) e hidrocarburos para el caso de automotores a gasolina.

Como resultado de los operativos de control de emisiones en vía durante el año 2009, 151.130 vehículos fueron revisados, de los cuales 128.489 cumplieron con los requisitos de emisiones vehiculares, presentándose un incumplimiento correspondiente al 15% de los vehículos de acuerdo a lo que establece la normatividad ambiental.

Centros de Diagnostico Automotor – CDA. La Secretaría Distrital de Ambiente es responsable de las auditorias de verificación a los equipos técnicos de los CDA, para los 55 centros reconocidos actualmente.

En el 2009, se realizaron un total de 481 verificaciones a equipos, clasificadas en auditorias de certificación y de seguimiento a Centros de Diagnóstico Automotor CDA, a Unidades Móviles, al Programa de Autorregulación y otras (Unidades Móviles CAR - TRANSMILENIO – NAVITRANS).

Control y seguimiento a fuentes Fijas.

Se realizaron operativos de evaluación, control y seguimiento, en coordinación con entidades como la SIJIN, DIJIN, Fiscalía y Policía Ecológica, orientadas al control de quemas a cielo abierto y operación de ladrilleras, cuyo resultado dio inicio a procesos sancionatorios de tipo ambiental.

Ppm (partes por millón) de azufre en el combustible diesel. La emisión de partículas a la atmósfera tiene como una de sus causas principales el contenido de azufre del combustible. La concentración de azufre del diesel que se consume en Bogotá está en un promedio de 800 partes por millón (ppm), siendo 1.000 ppm el valor máximo permitido por la normatividad vigente.

Entre las acciones adelantadas en el marco del pacto firmado entre la Administración Distrital y ECOPETROL, por una mejor calidad del aire para Bogotá, se encuentra el mejoramiento de la calidad del diesel, que permitió para el año 2009, mantener por debajo de 500 ppm (partes por millón) el contenido de azufre en el combustible, obteniendo un promedio durante el mes de diciembre de 132 ppm, como resultado de la optimización en los procesos de refinación,



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

inversiones en hidrotratamiento en las refinerías, proyectos para producción de biodiesel, masificación de gas natural e importación de diesel de bajo azufre.

Actualmente se ha iniciado el análisis de contenido de azufre en el diesel de estaciones de servicio, seleccionadas con el fin de verificar si los distribuidores están brindando la misma calidad de combustible, suministrada por Ecopetrol.

Índice de calidad del agua. En el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva 2008-2012 se determinó como meta de ciudad aumentar a 65 el índice de calidad de agua en 38 Km de río en el área urbana, teniendo como línea base 43 Km de río con calificación inferior en 40 (Marginal). Con dicho horizonte la Secretaría Distrital de Ambiente a través de la ejecución de programas de control a establecimientos industriales y comerciales generadores de vertimientos no domésticos que vierten a la red de alcantarillado y a corrientes superficiales de la ciudad, la implementación del programa de tasas retributivas y la implementación del plan de saneamiento y manejo de vertimientos de la EAAB – ESP, se logró en el periodo junio 2008 a junio 2009 el aumento de la calidad del agua en 7,27 kilómetros de río.

La Secretaría Distrital de Ambiente presenta la gestión realizada en la *administración de humedales* en conjunto con la EAAB que ha venido realizando la administración de los humedales de Juan Amarillo, Burro, Vaca, Techo Córdoba, Conejera, Jaboque y Tibanica. El ejercicio de administración es funcional y responde al esquema elaborado en cumplimiento de la estrategia No. 4 de Manejo y Uso Sostenible de la Política de Humedales del D.C. En este esquema se ejecutan las cuatro líneas de acción: vigilancia, mantenimiento, gestión social e interinstitucional y monitoreo. Se presentó el protocolo de recuperación y rehabilitación ecológica de humedales en centros urbanos.

Ejercicio de autoridad técnico jurídico ambiental. Durante 2009 se llevó a cabo la revisión y adopción de los planes de manejo ambiental de los humedales, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos por las Resoluciones No. 157 de 2004 y 196 de 2006, adoptándose lo siguientes:

Humedal de Techo, priorizado teniendo en cuenta el Decreto No. 457 de 2008 por el cual se declaró el estado crítico o alerta naranja, se adoptó mediante la Resolución No. 4573 de 2009 y se aclaró mediante la Resolución No. 6469 de 2009.

Humedal de La Vaca adoptado mediante la Resolución No. 7473 de 2009.

Humedal Capellanía se adoptó mediante la Resolución No. 7474 de 2009.

Los planes de manejo de los humedales Torca-Guaymaral, Jaboque y Juan Amarillo se encuentran en proceso de ajuste por parte de la EAAB previo a su adopción definitiva.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Ejercicio de autoridad ambiental. La SDA en agosto de 2009, en ejercicio de sus funciones como autoridad ambiental dentro del Distrito Capital, en defensa de los derechos colectivos y protección de Ecosistemas que pudieran verse afectados por actividades o desarrollos constructivos y en cumplimiento de la Legislación Distrital y Nacional, procedió a emitir la Resolución No 5195/2009, por la cual se adoptaron las medidas de protección ambiental sobre el área inundable presente en el Parque El Salitre.

De esta forma la resolución tiene por finalidad:

Minimizar o impedir cambios irreversibles en este Ecosistema que presenta características propias de humedal, por estar conformado de diversos hábitats que propician el establecimiento de flora y fauna propia de los humedales del Distrito Capital.

Determina una franja de 30 m contada a partir del margen del cuerpo de agua con base a las coordenadas aportadas por la EAAB-ESP.

Establece que La EAAB debe: Realizar la modelación para establecer la zona de ronda y la ZMPA del cuerpo de agua ubicado en el Parque El Salitre, para proceder seguidamente a su amojonamiento y realizar estudios técnicos específicos.

Se llevó a cabo la verificación de acciones correctivas implementadas por corporación CORABASTOS, llevando a la suspensión de las descargas directas al humedal la Vaca.

Así mismo se identificaron 4 conexiones erradas a las redes pluviales que alimentan el canal de los Ángeles, principal afluente del humedal Jaboque, obligando a la suspensión de los permisos de vertimiento a la red pluvial a 3 establecimientos industriales.

La población directamente beneficiada corresponde a las localidades de Suba, Engativá, Fontibón, Kennedy y Bosa, en las cuales se ubican los humedales que cuentan con administración, en la actualidad.

Los beneficios se pueden valorar en función de:

El ordenamiento, planificación y aprovechamiento de los recursos naturales asociados con estos ecosistemas.

Incentivo a la conservación de los ecosistemas endémicos del SDA.

Permite medir y referenciar el conocimiento actual sobre el estado, afectación y fragmentación de estos ecosistemas.

Construir información base para la expedición de normas y regulación encaminada a proteger y precautelar la conservación de los recursos y potencializar su utilización garantizando la conservación patrimonial.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

De otra parte, la Secretaría Distrital de Planeación en cumplimiento del Decreto 386 del 2008, viene adelantando la revisión de las licencias de urbanismo y de construcción para todos los predios que se encuentren afectando parcial o totalmente los humedales del Distrito, para lo cual ya finalizó la etapa revisión de las licencias de urbanismo que corresponden a un total de 124, lo anterior para que el Distrito pueda adoptar medidas para garantizar la protección, recuperación de los humedales y de la misma forma proceder a la siguiente etapa que es la revisión de las licencias de construcción y finalizar con la expedición de actos administrativos que de acuerdo con los criterios de legalidad previamente establecidos, permitan recuperar el suelo de ocupación ilegal de los humedales para fines de conservación.

Por otro lado, como acciones de recuperación para los humedales del Distrito se tiene el desarrollo de determinantes ambientales para los diferentes instrumentos de ordenamiento como lo es el POZ Norte, las UPZs, Las UPRs entre otros, que permitan la armonización y en general la transición de estos ecosistemas naturales hacia una matriz urbana. De la misma forma la integración en la cartografía de propuestas de franjas de suelo que funcionen como corredores biológicos, así como la coordinación para que las diferentes instituciones actúen de manera armónica en la recuperación de estos ecosistemas y por último la propuesta de retrazado de la avenida longitudinal de occidente que afecta gran parte de la estructura ecológica principal del Distrito y sus elementos de importancia como son los humedades.

Para finalizar como una de las propuestas principales en la revisión del POT se tiene la recategorización de estos ecosistemas dentro del Sistema Distrital de áreas protegidas con lo que se busca optimizar su administración así como los objetivos y esfuerzos para su recuperación.

1.10.4. PERSPECTIVAS

Teniendo en cuenta que el sector se constituye en un eje operativo que da soporte transversalmente a todas las estructuras de desarrollo de una ciudad: económicas, espaciales, sociales, urbanísticas, éste continuará con su misión técnica de garantizar la sostenibilidad del ambiente en cada una de ellas, monitoreando la calidad del aire, reduciendo los días con contaminación de material particulado, restaurando y rehabilitando la estructura ecológica principal.

En particular, se espera contar con los recursos necesarios para desarrollar los planes de manejo ambiental de los 9 humedales del Distrito y propiciar la autogestión ambiental en las empresas.

1.10.5. CONCLUSIONES



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En procura de la sostenibilidad ambiental y la búsqueda de un ambiente más sano para bogotanos y bogotanas, hoy se registra una disminución de la contaminación del aire en un 17% con respecto a los registros del año 2007. En efecto, durante 2007, se registró un promedio de 71,6 microgramos/metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), mientras que en 2009 se midió un promedio de 59,1 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$).

De igual forma se logró la recuperación de 7,27 KM de río con calidad aceptable, la plantación de 20.966 árboles, la siembra de 9.796 m² de jardines, el mantenimiento de 216.672 individuos arbóreos y evaluación de 45.639 árboles, incautación de 2.579 animales, 3.195 especímenes de Fauna Silvestre y reubicación de 801 animales en su hábitat natural.

Los mayores logros durante la vigencia 2009 se tuvieron en la reducción del número de días (17) con excedencia de material particulado PM10 con relación a la línea base de 2007 de 57 días, la legalización de 1.300 usuarios generadores de vertimientos, el control a 5.000 Toneladas de residuos peligrosos y 8.7 millones Toneladas de escombros, el cierre y recuperación de 25 hectáreas de suelo afectado por minería, la aprobación de cinco (5) Planes de Manejo Ambiental (PMA) de áreas forestales y el fortalecimiento de la planeación y control ambiental a través de ejercicios sancionatorios y apertura de procesos.

1.11. SECTOR MOVILIDAD

1.11.1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL SECTOR MOVILIDAD

La gestión del Sector Movilidad se alineó hacia el alcance de los resultados esperados en el Objetivo Estructurante del PDD “Derecho a la ciudad”, con la ejecución de proyectos que darán sus frutos en el largo plazo, como es el caso del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP y otros de corto plazo, tales como las acciones de política adoptadas mediante Decretos, cuyo principal propósito es elevar la eficiencia en la movilidad del Distrito Capital, a través de la regulación y racionalización en el uso del vehículo, aprovechamiento de los servicios de transporte público y apropiación por parte de los ciudadanos de las normas de tránsito.

En este mismo sentido, se han llevado a cabo actividades de control de tráfico, construcción y mantenimiento de infraestructura vial y de espacio público, así como el desarrollo de estrategias que conlleven a la reducción de los índices de accidentalidad en la ciudad.

El 2009 es un periodo determinante para el sector, ya que se orientaron los esfuerzos a la construcción de las bases que soportarán la transformación de la movilidad en Bogotá.

Principales logros en los programas del PDD bajo responsabilidad del sector



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

A continuación se describen los principales logros obtenidos por el Sector de acuerdo con los programas del Plan de Desarrollo que son de su responsabilidad:

- ✓ En el marco del programa “Sistema Integrado de Transporte Público”, la meta de organización de rutas para el 2009 consistía en la culminación del diseño técnico y operacional del sistema integrado del transporte público, correspondiente al 80% en el ejercicio de organización de rutas para la operación del transporte público, la cual fue alcanzada con éxito. Como resultado del ejercicio, se definió la arquitectura de rutas jerarquizadas y el modelo de operación por zonas, lo cual fue insumo básico en la construcción del pre-pliego de condiciones para la licitación cuyo objeto es “Seleccionar las propuestas más favorables para la adjudicación de trece (13) contratos de concesión, cuyo objeto será la explotación preferencial y no exclusiva, de la prestación del servicio público de transporte de pasajeros dentro del esquema del SITP...”, así como la estructuración del proceso de licitación para el Sistema Integrado de Recaudo, Control e Información y Servicio al Usuario – SIRCI del SITP.
- ✓ Se estableció el trazado de la red de Metro, se determinó la Primera Línea del Metro e inició el proceso de selección y contratación del estudio del diseño básico avanzado para la misma.

En cuanto a Vías para la Movilidad, se logró la cooperación de la Corporación Andina de Fomento –CAF para la formulación del programa de autopistas urbanas para Bogotá, con miras a determinar un esquema integral de concesiones urbanas en la ciudad.

Cambios o mejoras en la ciudad generados por el sector

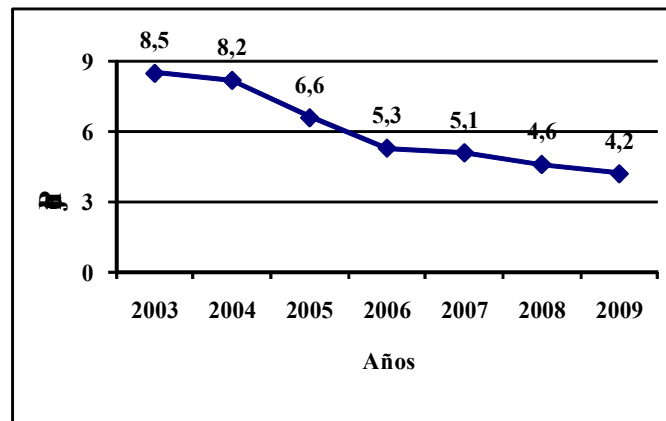
- ✓ Disminución en la Tasa de mortalidad: al inicio de la gestión la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en el Distrito era de 5.1 (muertos /10.000 vehículos). Ahora bien, a 31 de diciembre de 2009 se logró disminuir este índice a 4.2 (muertos /10.000vehículos), lo que se considera un resultado satisfactorio, dado que en Colombia los accidentes de tránsito son la segunda causa de muerte violenta, después de la criminalidad común, y por encima del conflicto armado.
- ✓ Disminución en la Tasa de morbilidad: el valor de referencia establecido al inicio de la gestión fue de 167.8 (heridos/10.000 vehículos), para finales del 2009 se logró una reducción a 100 (heridos/10.000 vehículos).
- ✓ Desde el 2003 la tasa de mortalidad ha disminuido en un 50.6% y la de morbilidad en un 69.4%, tal como se observa en los siguientes gráficos.

Gráfico 49 Evolución de la Tasa de Mortalidad



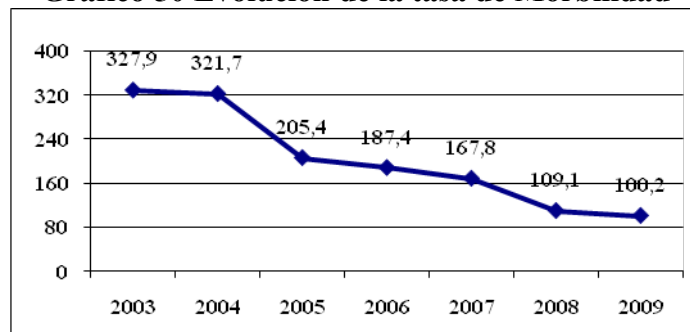
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Dirección de Seguridad vial

Gráfico 50 Evolución de la tasa de Morbilidad



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Dirección de Seguridad vial

Este es el resultado de las diferentes acciones desarrolladas por la Administración en los últimos años, donde los programas de cultura ciudadana, mejoramiento de la infraestructura, refuerzo en la regulación y control y demás acciones de la Administración Distrital, han sido determinantes a pesar del acelerado crecimiento del parque automotor en la ciudad, especialmente en motocicletas el cual ha aumentado en aproximadamente un 300% desde el año 2004.

- ✓ Incremento de 10 puntos en el porcentaje de la malla vial arterial e intermedia en buen estado: gracias al nuevo esquema de contratación “Programa Distritos de Conservación”³⁵ implementado por el IDU, a través del cual, la Administración Distrital logró alcanzar en tan

³⁵ Intervención integral de mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y construcción de la malla vial arterial, intermedia y local en 6 zonas definidas en la ciudad, de acuerdo con las necesidades y disponibilidad de recursos.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

sólo dos años, la meta del Plan de Desarrollo de tener en buen estado el 50.9% de la malla vial arterial e intermedia de la ciudad.

Recursos invertidos por el sector

El presupuesto total asignado al Sector Movilidad fue de \$2.119.914 millones con una ejecución de \$1.999.811 que corresponde a un 94% (Tabla 102). El sector Movilidad, contó con el 27% de los recursos de inversión directa del total asignado a todos los sectores.

Este Sector, asignó un 27,5% de sus recursos para gestionar la construcción de las troncales de la Fase III de Transmilenio lo que presentó una ejecución del 100% y un 19% de su presupuesto para mejorar y mantener la infraestructura actual del sistema Transmilenio con una ejecución del 98%. Por otra parte, la contratación de los diseños de detalle de la primera línea de metro presentó una ejecución de 9.72%. La de modernización del sistema semafórico debido a inconvenientes con el proceso licitatorio con un 24.85% de ejecución frente a los recursos asignados.

**Tabla 102 Ejecución presupuestal Sector Movilidad
(Millones de pesos 2009)**

Objetivo / Programa	2009		2008 - 2009	
	Presupuesto	% Ejec.	Presupuesto	% Ejec.
Derecho a la ciudad	2.037.356	94,3	2.794.109	91,1
17 - Mejoraremos el barrio	184.463	71,3	267.128	78,7
21 - Bogotá rural	5.517	99,8	9.624	99,3
22 - Sistema Integrado de Transporte Público	1.133.946	97,4	1.521.702	90,5
23 - Vías para la movilidad	490.651	99,5	701.636	98,0
24 - Tráfico eficiente	80.640	62,7	130.477	76,4
25 - Espacio público para la inclusión	128.358	99,2	145.314	98,6
30 - Amor por Bogotá	13.781	97,5	18.228	97,9
Participación	2.950	99,5	4.159	95,1
37 - Ahora decidimos juntos	2.950	99,5	4.159	95,1
Gestión pública efectiva y transparente	74.542	94,9	101.609	93,9
43 - Servicios más cerca del ciudadano	2.037	100,0	4.183	98,9
45 - Comunicación al servicio de todas y todos	5.012	99,5	5.624	99,3
49 - Desarrollo institucional integral	67.493	94,4	91.801	93,4
Finanzas sostenibles	5.066	99,5	7.867	97,4
51 - Optimización de los ingresos distritales	5.066	99,5	7.867	97,4
Total	2.119.914	94,3	2.907.743	91,2

Fuente: Sistemas de información estadística de SHD y SDP



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Este presupuesto incluye inversiones importantes para la gestión del sector, dentro de los cuales se destacan las obras de las troncales Fase III, la adjudicación de 31 obras de valorización del grupo 1 Fase 1, desarrollo de la estrategia OLA NARANJA, apoyo técnico y logístico a la implantación del SITP, fortalecimiento y capacitación de actores del SITP, diseño conceptual del proyecto Metro, implementación del proyecto Gerencia en vía – Cra 7ª, mantenimiento del sistema semafórico y acciones para el mantenimiento de la malla vial.

1.11.2. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES METAS ESTRATÉGICAS

Objetivo: DERECHO A LA CIUDAD

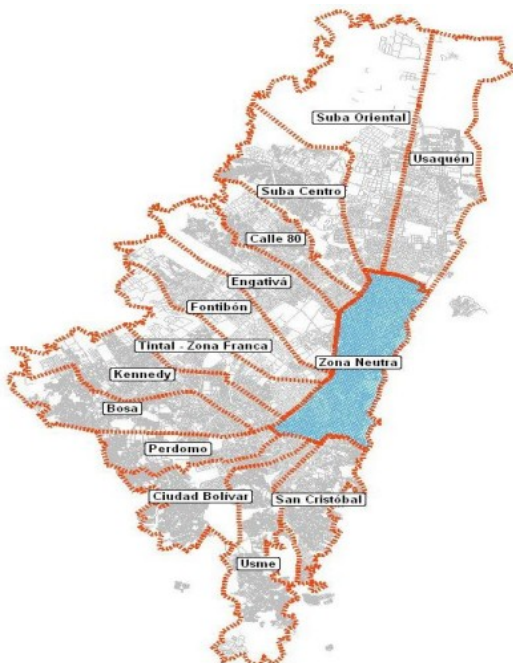
Programa: Sistema Integrado de Transporte Público

Organizar las rutas para la operación de transporte público, disminuyendo la sobreoferta de buses de servicio público existente

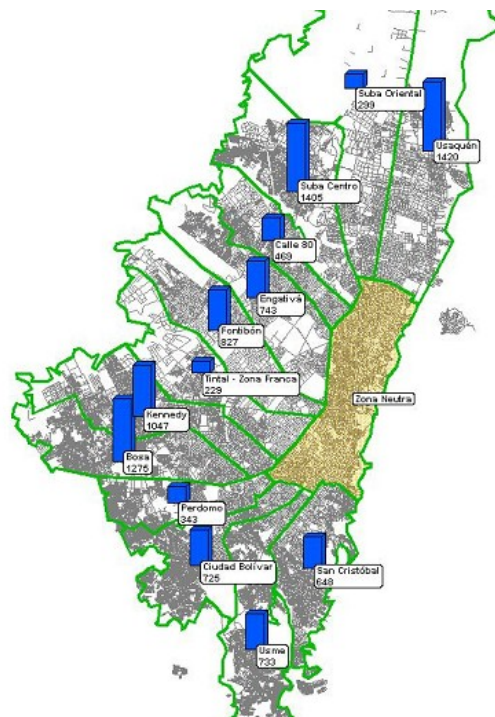
Para el 2009 esta meta presentó un avance del 80%, correspondiente a la revisión y ajuste del diseño técnico y operacional del Sistema Integrado de Transporte Público, el cual incluye la definición de la arquitectura de rutas jerarquizadas, el modelo de operación por zonas, la forma de integración y las características básicas de tipología vehicular, teniendo como principio garantizar la cobertura del sistema así como la accesibilidad al mismo, con lo cual se cumple el 100% la meta prevista para la vigencia.

A manera de ilustración, los siguientes mapas muestran las zonas de operación del SITP con la respectiva distribución del parque automotor. Así mismo, la tabla 103 relaciona el número de vehículos a distribuir según tipo.

Mapa 10: Zonas de operación del SITP por zonas de operación



Mapa 11: Distribución del parque Automotor por zonas de operación





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Fuente: Secretaría de Movilidad

Fuente: Secretaría de Movilidad

Tabla 103 Número de Vehículos del SITP

TIPO DE VEHICULO SITP	NÚMERO
MICROBUS	2.006
BUSETA	1.488
BUS	4.500
PADRONES	2.744
PADRONES DUALES	20
ARTICULADOS	1.305
BIARTICULADOS	270
TOTAL	12.333

Fuente: Secretaría de Movilidad

Con la implementación del sistema, se esperan impactos alrededor del mejoramiento de cobertura del servicio de transporte público, accesibilidad, conectividad, racionalización de la oferta, contribución a la sostenibilidad ambiental urbana, modernización de la flota vehicular de transporte público.

Teniendo en cuenta que del producto de la ordenación de rutas de transporte público en la ciudad, sus resultados se darán una vez finalice la implantación del Sistema Integrado de Transporte Público. La Secretaría Distrital de Movilidad adoptó medidas de coyuntura que permitan desde ahora a los ciudadanos beneficiarse de la política de esta Administración, entre éstas el Plan piloto denominado "Plan de mejoramiento de la Cra. Séptima", el cual se constituye como ejercicio de transición a la implementación del Sistema Integrado de Transporte. En el transcurso de su implementación se llevaron a cabo actividades introductorias que comprometen la participación ciudadana, dentro de las cuales se destacan:

- ✓ Dispositivo Autorregulación del Transporte Público: “Si a un destino quiere llegar, el punto de parada debe usar” para promover el ascenso y descenso de pasajeros en zonas de paradero definidas.
- ✓ Vía Express: La jornada consiste en promover el uso del carro compartido entre los conductores de vehículos particulares y premiar a aquellos que se movilizan con más de un pasajero.
- ✓ Fuerza G7: Grupo de motorizados, actores cívicos y disuadores en el corredor que invitan al cumplimiento de la norma y en forma rápida y efectiva ayudan en la resolución problemáticas que repercuten en la movilidad del corredor.

Integrar el sistema de transporte público colectivo, masivo e individual

Una vez se adjudiquen las 13 zonas de operación del sistema, se inicia el proceso de implementación gradual, la cual se orientará por los principios de progresividad, oportunidad, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad financiera y ambiental, seguridad, calidad, economía,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

coordinación y complementariedad, tal como se contempla en el Decreto 309 de 2009 "Por el cual se adopta el Sistema Integrado de Transporte Público para Bogotá...".

La integración del sistema se refiere a la articulación, vinculación y operación integrada de los diferentes modos de transporte público; las instituciones o entidades creadas para la planeación, la organización, el control del tráfico y el transporte público; así como para la infraestructura requerida para la accesibilidad, circulación y el recaudo, control e información y servicio al usuario del sistema.

- ✓ En el segundo semestre del 2009, se publicó el pre-pliego de condiciones para la licitación cuyo objeto es *“Seleccionar las propuestas más favorables para la adjudicación de trece (13) contratos de concesión, cuyo objeto será la explotación preferencial y no exclusiva, de la prestación del servicio público de transporte de pasajeros dentro del esquema del SITP...”*, producto del ejercicio de estructuración adelantado durante la vigencia.
- ✓ Así mismo, al finalizar el 2009 se obtuvo el diseño del Sistema Integrado de Recaudo, Control e Información y Servicio al Usuario – SIRCI del SITP, cuyo proceso se llevará a cabo durante el 2010.
- ✓ En el 2009 se alcanzó un índice de cumplimiento del 31.25%, con lo que se alcanzó un avance acumulado del 30% frente a la meta total. No obstante este índice de cumplimiento del programa, se prevé que la integración gradual inicie en el 2010 lo que permitirá el cumplimiento de la meta dentro del plazo del Plan de Desarrollo.
- ✓ Dentro del cronograma establecido para el proceso, una vez finalice la gradualidad en la implantación del sistema se harán tangibles los impactos positivos esperados en términos de mejoras en la calidad del servicio público, condiciones ambientales y libre circulación por el territorio.

Contratar la primera fase del proyecto Metro

La presente Administración se puso como meta el desafío de lograr la suscripción del contrato de ejecución de las obras para la Primera Fase, correspondiente a la Primera Línea del Metro – PLM.

- ✓ Con el fin de dar cumplimiento a dicha meta, en el 2008 se suscribió el contrato para el “Diseño conceptual de la red de transporte masivo metro y diseño operacional, dimensionamiento legal y financiero de la primera línea en el marco del SITP para la ciudad de



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Bogotá”, del cual en el 2009 se obtuvieron como productos principales, la definición de la Red Metro, criterios de priorización de línea y definición de la primera línea.

- ✓ De esta última, se inició el proceso de selección y contratación del estudio del diseño básico avanzado para la Primera Línea del Metro en el marco del SITP para la ciudad de Bogotá.

Es decir que a 31 de diciembre de 2009 el índice de cumplimiento de la meta fue del 60% y el avance de acuerdo con la programación del Plan de Desarrollo del 30%. El siguiente mapa muestra en rojo el trazado de la PLM.

Mapa 12: Trazado Primera Línea de Metro – PLM



Se prevé que la consultoría y los estudios ambientales y socio prediales estén contratados en el 2010. De los productos de estos estudios depende el inicio de las obras.

Construcción de 20 Km de troncales de la fase III

El proyecto de la Fase III de Transmilenio comprende la Calle 26 y la Cra 10ª, proyecto de gran escala considerando que la calle 26 es el corredor más importante de acceso y salida nacional e internacional de la ciudad. La troncal sobre esta vía se desarrolla en una longitud de 12.2 kilómetros, y la carrera décima es una vía que permite la conexión de los barrios ubicados en el sur-oriente de la ciudad, principalmente en la localidad de San Cristóbal con el centro histórico y empresarial de Bogotá. Las obras se prolongarán en una longitud de 7.2 kilómetros en este corredor.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- ✓ En octubre de 2008 iniciaron las primeras actividades tendientes a la ejecución de obras de las Troncales de la fase III, con la adecuación de los desvíos establecidos en los planes de manejo de tráfico.

A la fecha se ha logrado la construcción de 4.33 Km. de troncal, de los cuales 3.16 Km. corresponden a troncales Fase III, de acuerdo con el indicador establecido en el Plan de desarrollo. Es importante anotar que se han construido otras obras que forman parte integral del proyecto de la fase III y son determinantes para su operación, el seguimiento a éstas, permite hacer una lectura más objetiva del avance real del proyecto. Los resultados obtenidos se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 104 Metas físicas troncales Fase III

Descripción 2009	Logros
Construir Km. Carril de vías arterias	15,34
Construir Km. De troncal	3,16
Construir m ² de espacio público	32.205
Construir Km. De ciclorruta	1,41
Construir m ² de patio garaje	24.787
Construir m ² de portal	18.850
Construir puentes peatonales	1

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano

Otros logros

- ✓ Se han desarrollado las obras para la ampliación de la Autonorte, dentro de las cuales se incluye la construcción de Km de troncal de Transmilenio, a la fecha con un avance de obra terminada de 1 Km.
- ✓ En el 2009 finalizaron las obras que dieron inicio a la operación del conector de la calle 80 por Autonorte, correspondientes a 0.17 km.

Operar 9 troncales

Actualmente el sistema se encuentra operando con 7 troncales, para las cuales, durante el 2009 se llevaron a cabo actividades de mejoramiento de la calidad del sistema actual, tales como:

- Incremento de la flota troncal en 53 buses, 6 de estos son biarticulados.
- Incremento de la flota para alimentación en 73 buses
- Instalación de nuevas cámaras, cambio de existentes, mejoramiento de condiciones para el recaudo, adecuaciones en la infraestructura.

La vinculación y operación de flota con mayor capacidad, permitió durante el 2009 mejorar la prestación del servicio en los corredores con mayor demanda y disposición para los usuarios de

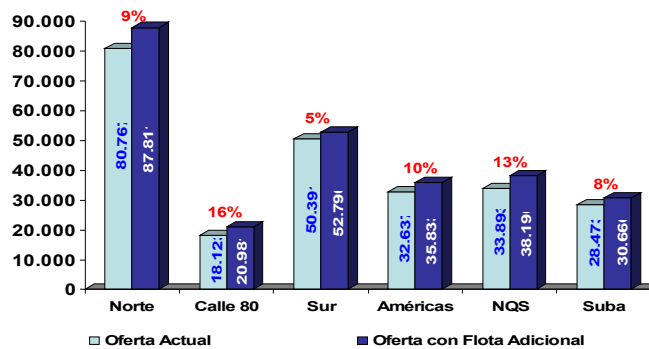


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

alternativa de desplazamiento con menores tiempos de espera y desplazamiento y aumento de oferta en las estaciones de mayor demanda. A continuación el gráfico presenta el incremento en la oferta de las troncales en operación.

Gráfico 51 Incremento en la oferta de las troncales



Fuente: Transmilenio

En el 2009 se movilizaron 438.116.222 pasajeros en el sistema Transmilenio, pertenecientes a 19 localidades del Distrito Capital, siendo Suba la localidad con mayor movilización y Tunjuelito con el menor número de movilizadores. La siguiente tabla muestra los pasajeros movilizadores según localidades.

Tabla 105 Pasajeros movilizadores en el Sistema Transmilenio

LOCALIDAD	DEMANDA
USAQUEN	39.703.975
CHAPINERO	39.504.381
SANTA FE	14.305.994
USME	12.926.956
TUNJUELITO	8.324.360
BOSA	23.133.797
KENNEDY	27.788.949
ENGATIVA	39.662.262
SUBA	73.215.516
BARRIOS UNIDOS	32.939.108
TEUSAQUILLO	28.316.111
MARTIRES	24.398.742
ANTONIO NARIÑO	10.397.376
PUENTE ARANDA	18.648.541
CANDELARIA	13.300.606
RAFAEL URIBE	15.818.205
CIUDAD BOLIVAR	15.731.343
TOTAL	438.116.222



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Fuente: Transmilenio S.A.

Para el 2011 se proyecta iniciar la operación de las Troncales de la Cra 10ª y Calle 26, actualmente en construcción, que de acuerdo con el diseño movilizarán cerca de 520.000 pasajeros adicionales a la demanda actual.

Este proyecto traerá consigo mejoras ambientales, ordenamiento del tráfico y menores tiempos de viaje para quienes se desplacen por estos corredores.

Poner en operación 3 terminales de pasajeros

El Distrito Capital viene afrontando en los últimos años una grave problemática relacionada con la necesidad de establecer una solución al transporte interurbano de pasajeros para minimizar el impacto que éste tiene en la ciudad. En este sentido, el Ministerio de Transporte reglamenta la prestación del servicio público de transporte intermunicipal de pasajeros por carretera, y la Empresa Terminal de Transporte S.A, sociedad de economía mixta del orden Distrital, se encarga de la planeación y logística que se requiere para la operación de estos vehículos una vez ingresan al Distrito Capital.

En razón a la dimensión que se requiere para la prestación de este servicio en el Distrito Capital, se determinó la necesidad de definir un sistema de terminales interurbanos, que articulen su operación con la terminal existente y con los sistemas de transporte de la ciudad. A continuación el mapa muestra la localización de las 3 terminales.

Mapa 13: Sistema de Terminales Satélite



Fuente: Secretaría de Movilidad



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

La puesta en funcionamiento del sistema de terminales interurbanos de pasajeros, impulsará la integración de los demás sistemas de transporte de la ciudad en especial con el transporte masivo urbano, así como con lo relativo al futuro Sistema Integrado de Transporte y el Sistema Metro de Bogotá.

- ✓ En la vigencia 2009 se despacharon 1.343.469 vehículos, 170.021 desde la Terminal del Sur y 1.173.448 desde la Terminal Central, en los cuales se movilizaron 11.279.190 pasajeros, 1.089.077 desde la Terminal del Sur y 10.190.113 desde la Terminal Central.
- ✓ A diciembre del 2009, operan 26 empresas transportadoras en la Terminal del Sur, las cuales cubren los diferentes destinos de los tres (3) corredores viales del sur del país. Con la entrada en operación de la terminal del sur desde el 2008 han venido operando dos terminales de pasajeros, con lo cual se tiene un cumplimiento del 67% frente a la meta del Plan de Desarrollo.
- ✓ A la fecha se ha avanzado en la consolidación de la información para la aprobación del plan de implantación y licencia de construcción de la Terminal Norte, como productos a la fecha se cuenta con: Estudios de tránsito y de transporte, plano topográfico y pre-diseños arquitectónicos.

Programa: Vías para la movilidad

Gracias a las acciones de rehabilitación, mantenimiento y construcción, se logró al finalizar el año, alcanzar incrementos en los porcentajes de malla vial arterial en buen estado del 2,87%, intermedia 2,1% y local en 2,2%. Lo que representa un incremento ponderado de 2.4% en el porcentaje de malla vial en buen estado en tan solo un año, pasando del 34,4% al 36.8%.

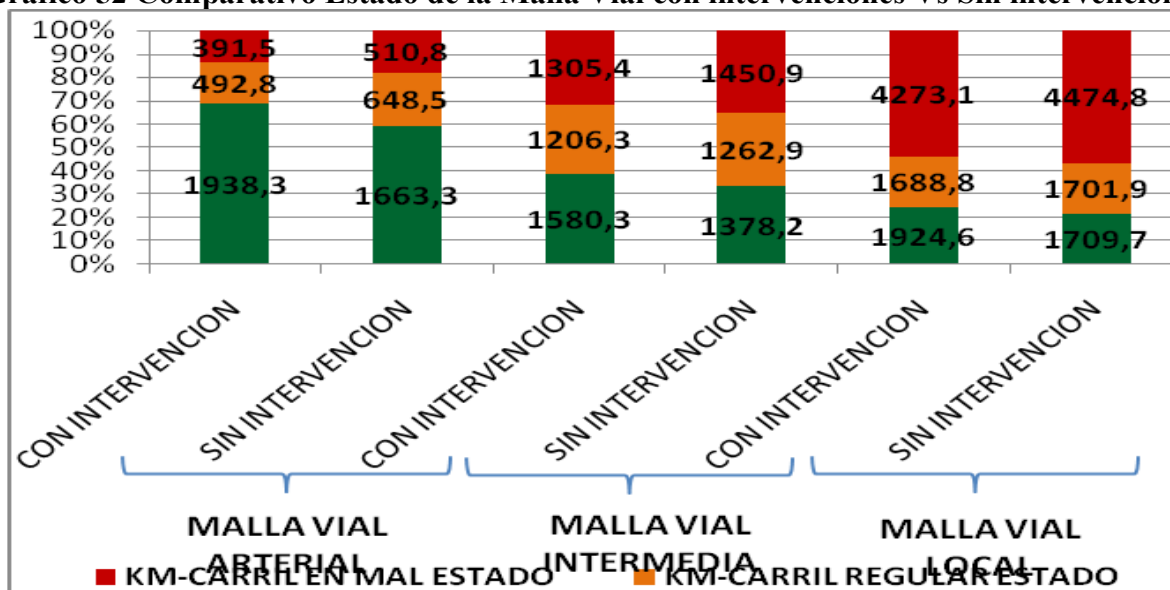
De no haberse realizado ningún tipo de intervención sobre la malla vial, el comportamiento del estado de ésta correspondería al presentado en el siguiente gráfico:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Gráfico 52 Comparativo Estado de la Malla Vial con intervenciones Vs Sin intervenciones



Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

Cálculo: Secretaría Distrital de Movilidad – SDM

Como se observa, la malla vial arterial que se encuentra en buen y regular estado, sería la más afectada de no llevarse a cabo ninguna intervención. De acuerdo con los resultados obtenidos del modelo de proyección del estado de la malla vial, al no realizar intervenciones, el crecimiento en el porcentaje de malla vial en mal estado es considerablemente, más alto para la malla vial local.

Es importante anotar que una vez se llega al estado de deterioro, en el que la condición superficial de la estructura del pavimento se califica como en “*mal estado*” de acuerdo con su ICP (Índice de Condición de Pavimento), se requiere de mayor inversión para que éste retorne a buen estado.

Con esta consideración, la Administración a través del Programa Distritos de Conservación, adelanta el mejoramiento que permite equilibrar las condiciones de deterioro por el uso de la infraestructura. Este programa se estructuró con un esquema de contratación que compromete presupuesto de vigencias futuras, a fin de elevar los indicadores de eficiencia en el alcance de resultados frente al tiempo, ya que con este esquema se incrementa el período en el que se garantiza el mantenimiento a la infraestructura, pues se disminuyen así los tiempos muertos anuales que toman los procesos de contratación.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

La localidad con el mayor número de Km. carril en buen estado es Suba, con 614.2, además es la localidad con mayor infraestructura vial disponible. La siguiente tabla presenta los Km. carril y el estado de la malla vial por localidad.

Tabla 106 Inventario y diagnóstico de la Malla Vial de Bogotá D.C. Diciembre de 2009

LOCALIDAD	TOTAL MALLA VIAL (ARTERIAL, INTERMEDIA Y LOCAL)						Total Km- carril
	BUENO		REGULAR		MALO		
	Km-carril	%	Km-carril	%	Km-carril	%	
1 Usaqué	580,36	49,28%	281,99	23,94%	315,31	26,77%	1.177,66
2 Chapinero	310,89	55,37%	114,44	20,38%	136,18	24,25%	561,50
3 Santafé	106,61	30,38%	115,56	32,93%	128,76	36,69%	350,93
4 San Cristóbal	167,30	23,11%	124,89	17,25%	431,64	59,63%	723,83
5 Usme	194,09	27,83%	136,90	19,63%	366,40	52,54%	697,38
6 Tunjuelito	104,77	29,12%	71,16	19,78%	183,89	51,11%	359,81
7 Bosa	184,91	21,61%	198,87	23,24%	471,92	55,15%	855,70
8 Kennedy	456,29	29,01%	286,60	18,22%	829,94	52,77%	1.572,82
9 Fontibón	414,03	46,21%	206,22	23,02%	275,65	30,77%	895,89
10 Engativá	512,52	38,58%	449,21	33,82%	366,59	27,60%	1.328,32
11 Suba	614,21	36,04%	416,83	24,46%	673,06	39,50%	1.704,10
12 Barrios Unidos	225,91	41,36%	153,17	28,04%	167,17	30,60%	546,25
13 Teusaquillo	382,98	56,95%	161,59	24,03%	127,97	19,03%	672,54
14 Los Mártires	167,66	44,39%	111,98	29,65%	98,04	25,96%	377,69
15 Antonio Nariño	111,63	43,55%	83,50	32,58%	61,19	23,87%	256,32
16 Puente Aranda	397,36	44,75%	219,54	24,73%	270,96	30,52%	887,85
17 La Candelaria	29,18	39,35%	20,32	27,40%	24,65	33,24%	74,16
18 Rafael Uribe Uribe	202,16	29,11%	120,62	17,37%	371,57	53,51%	694,35
19 Ciudad Bolívar	280,37	26,35%	114,46	10,76%	669,11	62,89%	1.063,94
Total Km-carril	5.443,2	36,78%	3.387,8	22,89%	5970,0	40,34%	14.801,1

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - Dir. T. E- IDU - Diciembre de 2009

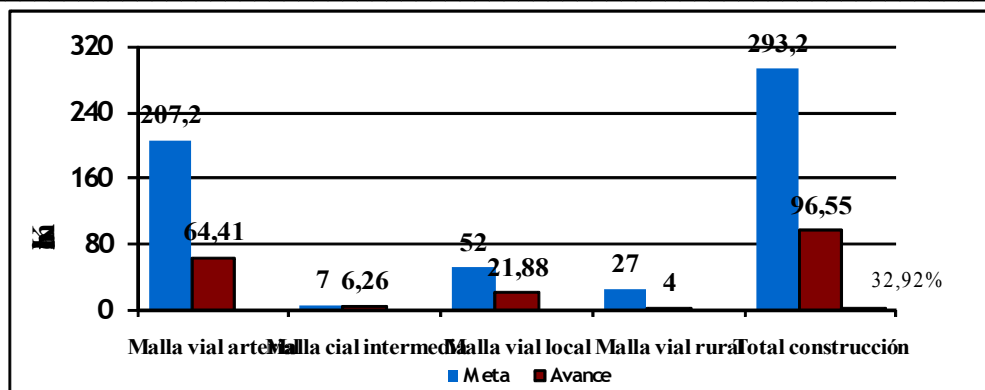
Construcción de malla vial arterial, intermedia y local

Gráfico 53 Construcción de malla vial



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009



Fuente: IDU

En cuanto a la construcción de malla vial arterial, intermedia, local y rural se han ejecutado 96.55 Km. carril, equivalentes a un avance del 32.93% frente a la meta agregada del Plan de Desarrollo Distrital.

Para **malla vial arterial**, en lo corrido del Plan de Desarrollo se han construido 64.41 Km. carril, equivalentes al 31.08% de la meta prevista. Entre las obras ejecutadas se destacan la ampliación de la Autopista Norte, Autopista al Llano, Av. Comuneros y Av. Longitudinal de Occidente en el tramo desde el Río Bogotá y la Av. Bosa.

En este punto es importante anotar, que el cumplimiento de la meta programada de construir 207 Km. carril de malla vial arterial, se ve afectado por los cambios al Plan de asignación de recaudo que mediante el Acuerdo 398 de 2009 modificó el Acuerdo 180 de 2005 “Por el cual se autoriza el cobro de una Contribución de Valorización por Beneficio Local para la construcción de un plan de obras”.

- ✓ Por su parte, la construcción de **malla vial intermedia** avanzó en un 89.4% frente a la meta del plan, correspondientes a 6.26 Km. carril, de los cuales 6.09 Km. carril se ejecutaron durante el 2009.
- ✓ De **malla vial local** se han construido 21.88 Km. carril que corresponden a un 42.08% de la meta programada en el plan, en donde es posible destacar proyectos como el Plan Piloto de Usme y el programa de Pavimentos Locales.
- ✓ La intervención en **malla vial rural** a la fecha alcanza una ejecución del 14.81% frente a la meta programada. Se presentó para esta vigencia una ejecución menor a la programada en razón a que aún no se cuenta con las licencias ambientales por parte del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, lo cual es tarea crítica para el desarrollo de estas obras.

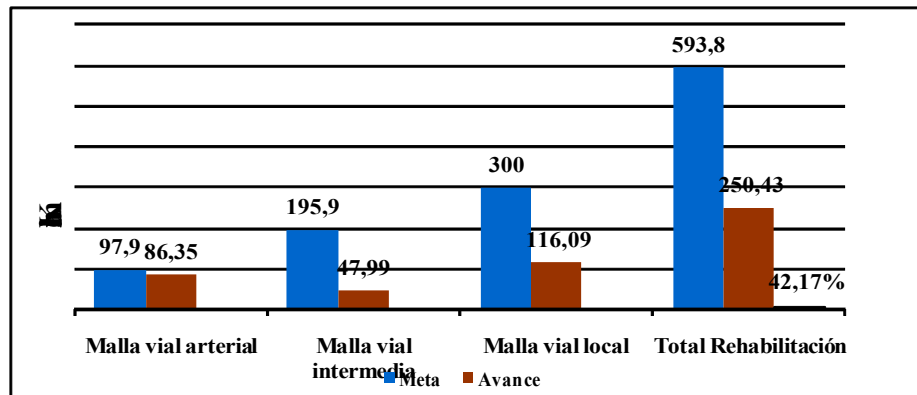


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Rehabilitación de malla vial arterial, intermedia y local

Gráfico 54 Rehabilitación de Malla vial



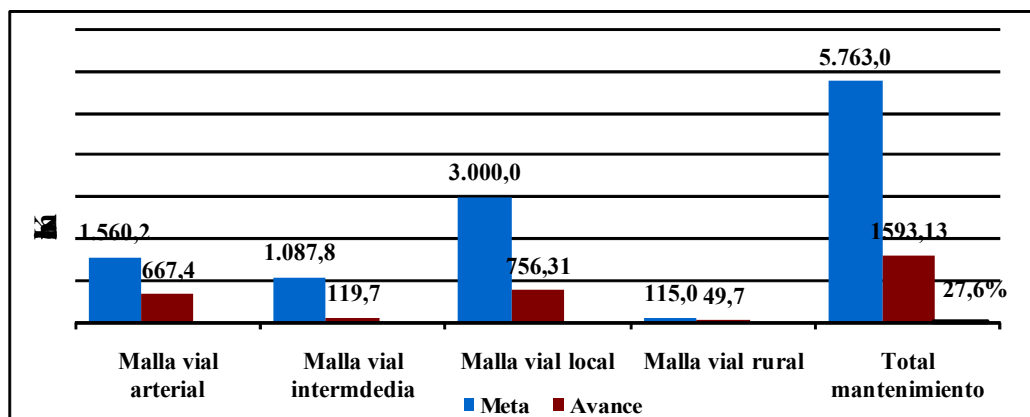
Fuente: IDU

Frente a las metas agregadas, programadas para rehabilitación de la malla vial, se ejecutó el 42.17% de la meta del cuatrienio.

De esta ejecución, 86.35 Km. carril fueron de **malla vial arterial** con un 88,2% frente a la meta, 47.99 Km. carril en **malla vial intermedia** con el 24,5% y 116.09 Km. carril en **malla vial local** que representa un logro del 38.7% frente a la meta. El gráfico visualiza este comportamiento.

Mantenimiento de malla vial arterial, intermedia y local

Gráfico 55 Mantenimiento de Malla vial



Fuente: IDU



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En mantenimiento de malla vial se alcanzó un avance del 27,64% frente a la meta agregada, con la intervención de 1.593 Km. carril durante 2008 y 2009.

La mayor intervención se ha realizado sobre **malla vial local** con 756,31 Km. carril equivalente al 25.2% de la meta, seguida de **malla vial arterial** con 667,43 Km. carril que son el 42.78% de la meta y en **malla vial intermedia** con 119,71 correspondiente al 11% y en **malla vial rural** 49.68 Km. carril que representa el 43.2% frente a la meta programada.

Promover y estructurar vías para el transporte de carga

En el mes de febrero se adoptó el Decreto 034 de 2009, mediante el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital, buscando consolidar alrededor de la Calle 13 Av. Centenario, un tratamiento específico de corredor de carga, reconociendo su vocación industrial prevista en el Plan de Ordenamiento Territorial, desde la zona de Ricaurte – Paloquemao hasta Fontibón, incluyendo sectores como: Cundinamarca, Puente Aranda, Ortezal, entre otros, que por su vecindad y continuidad permiten un tratamiento uniforme como gran zona industrial de la ciudad.

Programa: Tráfico Eficiente

1. Modernizar 100% de la red de semaforización

El sistema semafórico de Bogotá está compuesto por 1.156 intersecciones semaforizadas, con cerca del 50% que ya cumplieron su vida útil, tres centros de control semafórico ubicados geográficamente en el sur (Muzú), centro (Paloquemao) y norte (Chicó) de la ciudad, operando con un protocolo cerrado exclusivo del fabricante de los equipos instalados, lo cual genera dependencia tecnológica. Condiciones que han llevado a la Administración a emprender un esfuerzo hacia la modernización del sistema de regulación y control de tráfico.

La iniciativa de la Administración incluye un único Centro de Control Maestro, que comprende un sistema: semafórico inteligente, de monitoreo electrónico de infracciones, de monitoreo de la construcción de infraestructura vial y de información dinámica para el usuario. El alcance de esta meta está dado por la disponibilidad presupuestal y ajuste de la normatividad existente.

Sin embargo, en las vigencias 2008 y 2009 se realizaron actividades de mantenimiento rutinario al sistema semafórico, las cuales en esta oportunidad incluyeron los criterios de modernización enmarcadas dentro de la iniciativa de la Administración, tales como:



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- ✓ Instalación de nuevos dispositivos de control semafórico en 50 nuevos puntos críticos en la ciudad, distribuidos en 13 localidades de Bogotá, siendo Suba, Kennedy y Bosa las localidades con mayor número de intersecciones semafóricas instaladas.
- ✓ Se complementaron 35 intersecciones existentes con pasos peatonales, de las cuales 6 incluyeron pasos seguros para invidentes.
- ✓ Se realizó el cambio de lámparas semafóricas al tipo LED en 61 intersecciones en la ciudad.

Gracias a estas actividades de mantenimiento, se alcanzó un funcionamiento efectivo del 99,52% del sistema semafórico, con lo cual se superó la meta establecida.

Con miras a consolidar el sistema totalmente modernizado, a partir del 2008 se inició la estructuración de un proyecto denominado “Sistema Inteligente de Administración de Tráfico (SIAT)”, el cual contempla dar solución a la problemática identificada y elevar la eficiencia del sistema de regulación, al incluir en éste un sistema de control de tráfico en tiempo real.

Programa: Amor por Bogotá

Formar 1.200.0000 ciudadanos y ciudadanas en normas de tránsito y seguridad vial.

La Administración Distrital tiene como función el planteamiento de nuevas metodologías dirigidas a los ciudadanos, para la comprensión y el acatamiento de las normas en los espacios comunes. Por tal motivo, propende porque éstos en el papel de peatones, ciclistas, motociclistas, conductores de transporte público, conductores particulares, y pasajeros se puedan interrelacionar entre sí, aplicando el conocimiento de la norma, para asegurar el derecho y el bienestar de todos en el espacio público.

Sin embargo, es evidente que dentro de los actores de la movilidad existe frecuentemente desconocimiento o poco acatamiento de las normas de tránsito, lo cual se hace manifiesto en el número de comparendos impuestos por incumplimiento de las normas de tránsito y de manera aún más grave, en los reportes de la accidentalidad vial, que constituye uno de los más importantes impactos sociales y económicos en la sociedad colombiana y es uno de los principales problemas de salud pública a nivel mundial.

En Colombia, los accidentes de tránsito se han constituido en la segunda causa de morbi-mortalidad, durante los últimos diez años³⁶. En el gráfico a continuación se presenta el comportamiento de los accidentes de tránsito ocurridos en Bogotá desde la vigencia 1997 y la

³⁶ <http://www.transitobogota.gov.co/omu/contenido/categoria.aspx?catID=8> Observatorio de Movilidad Urbana de Bogotá, D.C.

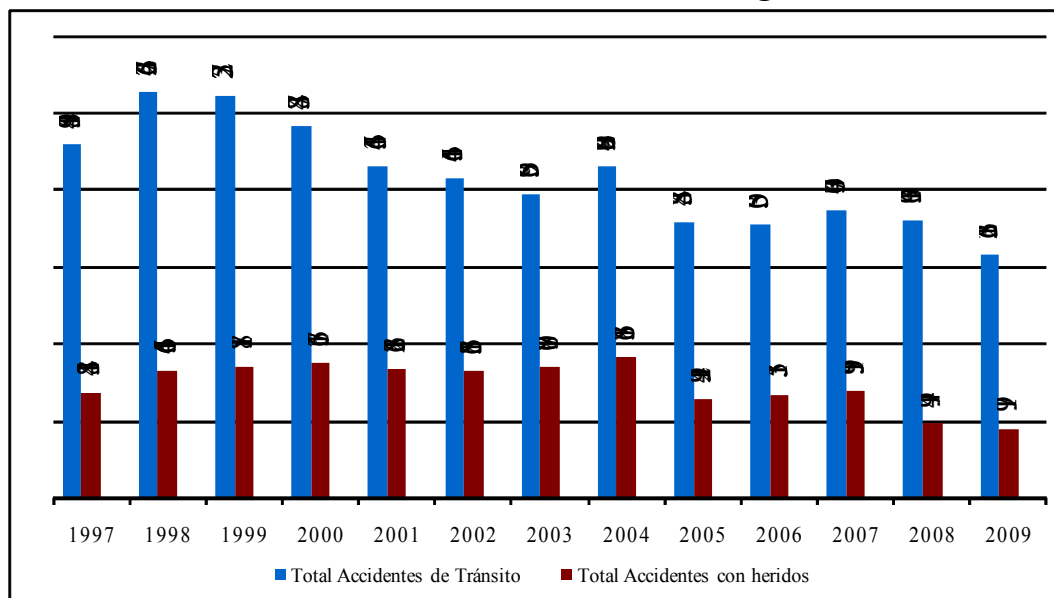


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

participación de accidentes con heridos, que corresponde a cerca del 36% en promedio del total de accidentes.

**Gráfico 56 Participación de accidentes con heridos del
total de accidentes de tránsito en Bogotá**



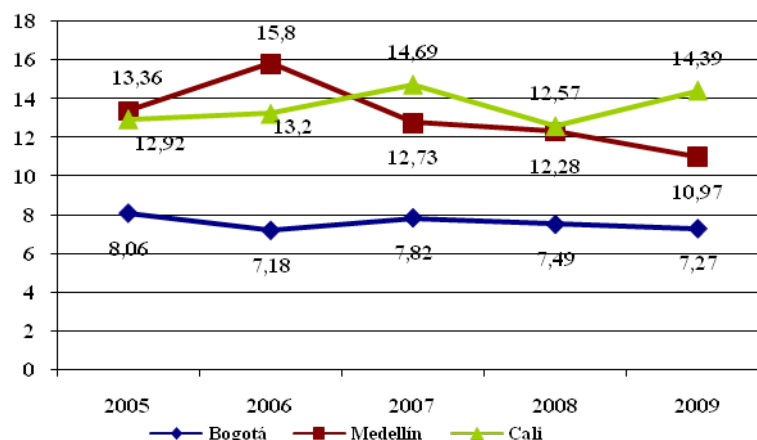
Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Dirección de Seguridad vial

Gráfico 57 Tasas de mortalidad por accidentes de tránsito
(Número de muertos / 100.000 habitantes)



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

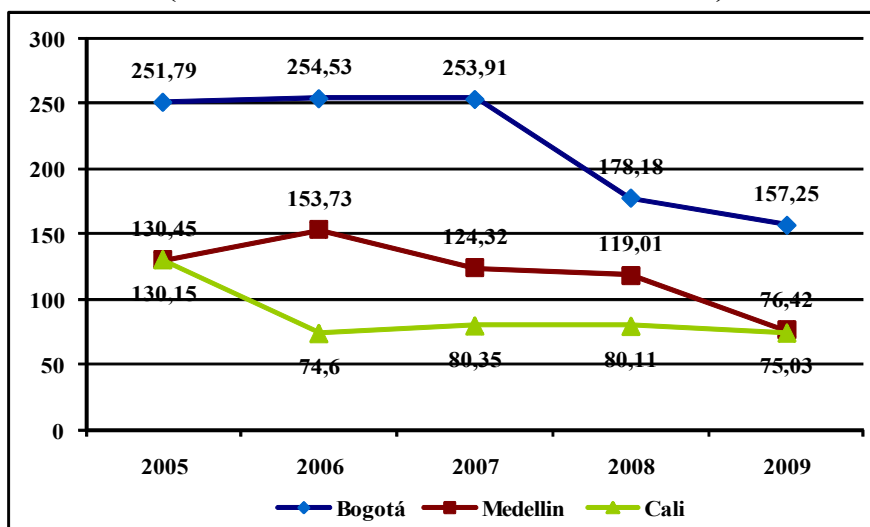
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Dirección de Seguridad vial

Comparativamente con Medellín y Cali, Bogotá tiene las tasas de mortalidad (número de muertos / 100.000 habitantes) más bajas en los últimos cinco años: en promedio 41% por debajo de las tasas de Medellín y 43% por debajo de las de Cali.

**Gráfico 58 Tasas de morbilidad por accidentes de tránsito
(Número de heridos / 100.000 habitantes)**



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Dirección de Seguridad vial



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En lo que respecta a la tasa de morbilidad, medida como el número de heridos/100.000 habitantes, Bogotá tiene índices más altos que Medellín y Cali, pero presenta una disminución del 38% de este índice a partir del año 2007.

- ✓ Considerando lo anterior en el marco del PDD, la presente Administración se comprometió con la formación de 1.200.000 ciudadanos, de los cuales a 31 de diciembre de 2009, se han formado 594.349 ciudadanos.
- ✓ En el último período se formaron 263.850 ciudadanos, de los cuales 104.618 (40%) lo hicieron a través de la estrategia denominada OLA NARANJA, un programa de pedagogía y cultura ciudadana, cuyo propósito es generar cambios en los comportamientos y actitudes de los diferentes actores de la vía que propendan en una mejor y más segura movilidad para los ciudadanos.

Objetivo: FINANZAS SOSTENIBLES

Programa: Optimización de los ingresos distritales

Realizar gestión persuasiva al 80% de los deudores de multas y comparendos

La Meta proyectada de realizar la gestión persuasiva al 80% de los deudores ubicables se calcula sobre la base del número de deudores correspondientes a la vigencia 2008, los cuales ascendieron a 171.491 más una proyección de 97.663 nuevos deudores en el 2009, todo esto afectado por un supuesto de ubicabilidad estimado en el 49%. De acuerdo con esta proyección, el universo considerado para adelantar la gestión de cobro persuasivo fue de 132.870.

Con el ánimo de mejorar los índices de ubicabilidad se desarrollaron nuevos canales de contacto a través de llamadas telefónicas, lo que permitió incrementar este índice a 61% y de esta manera superar la meta establecida. Así mismo, al finalizar la vigencia el supuesto de número de nuevos deudores ascendió a 113.849, con lo cual el universo de deudores ubicables resultó en 175.465, a los que se les realizó cobro persuasivo al 100%, superando así la meta inicialmente propuesta.

Proferir el 60% de los mandamientos de pago por concepto de multas y comparendos

Se profiere mandamientos de pago a la totalidad de deudores que a 31 de diciembre adeudan a la administración dinero por concepto de multas y comparendos. Los deudores a 31 de diciembre de 2009 ascendieron a 408.794 a los cuales se les profirieron 289.430 mandamientos de pago, que corresponden al 70.8 % con lo que se supera la meta inicialmente programada.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Proferir mandamiento de pago es dar inicio al proceso de cobro coactivo, consiste en notificar por correo personal, correo certificado o aviso en prensa al deudor el compromiso que tiene con la Secretaría Distrital de Movilidad.

- ✓ Se logró recaudar \$ 68.775 millones de pesos con lo cual se superó la meta en un 4%, frente a la meta de recaudo definida con la Secretaría de Hacienda en \$66.000 millones de pesos. Este recaudo ingresa al presupuesto del Sector y tiene destinación específica para planes de tránsito, educación, dotación de equipos, combustible y seguridad vial.

La estrategia de recuperación de cartera de la Secretaría pretende incrementar la generación de ingresos, fortalecer el compromiso ciudadano y evitar el crecimiento de ésta a través del adecuado conocimiento del proceso contravencional (audiencias y acuerdos de pago).

En este sentido, la Secretaría Distrital de Movilidad ha orientado sus esfuerzos a mejorar la cultura ciudadana de los infractores incentivando el desarrollo de los cursos pedagógicos, para lo cual descentralizó los puntos de atención en los Supercade de Suba y Américas. De igual manera, se encuentra desarrollando el curso pedagógico virtual para que los infractores puedan acceder de manera rápida y efectiva a los diferentes cursos según su falta. Esta actividad genera una disminución de cartera del 25% sobre el valor del comparendo si el mismo es tomado dentro de los 3 días hábiles siguientes a la imposición.

De otra parte, se implementó un servicio de Contact Center que busca ubicar a los deudores dentro de los 3 días hábiles siguientes a la imposición de la infracción e informarle los beneficios a que tienen derecho según el proceso contravencional. Los mismos consisten en ofrecer acuerdos de pago y audiencias que evitan la duplicación de la cartera, lo que ha generado en el último año una disminución en cartera de \$24.706 millones.

Por último la Secretaría se ha encaminado a recuperar los dineros adeudados a la ciudad mediante la gestión persuasiva y coactiva, donde se han embargado más de 12.000 deudores en el último año. La siguiente tabla y gráfico presentan los montos y el comportamiento de recuperación de cartera de los últimos tres años.

Tabla 107 Recuperación de cartera
Millones de pesos

	2007	2008	2009
Valor imposición nominal comparendos	\$ 83.636	\$ 137.150	\$ 126.509
Beneficio total	\$ 7.782	\$ 17.471	\$ 31.142
Recaudo efectivo SDM	\$ 30.952	\$ 49.049	\$ 43.760



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Índices de recuperación

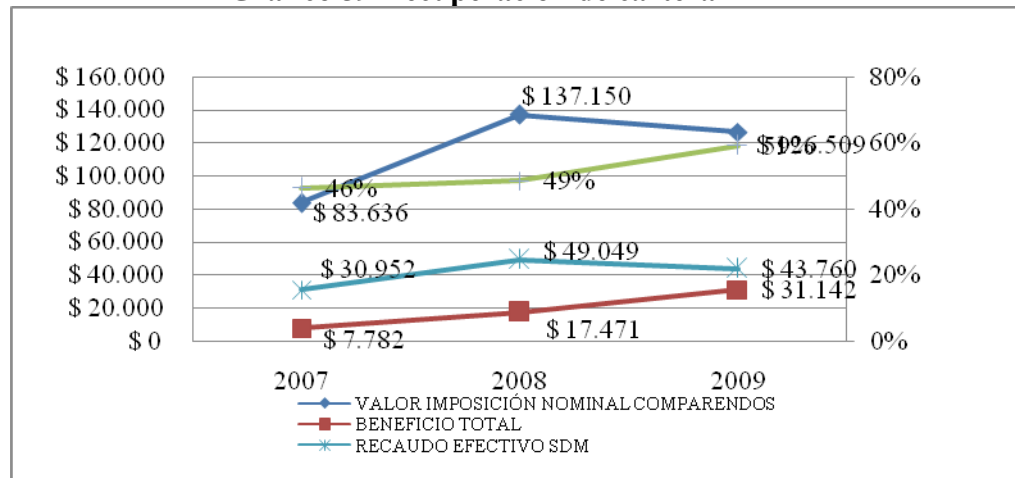
46,31%

48,50%

59,21%

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad

Gráfico 59 Recuperación de cartera



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad

1.11.3. ANALISIS METAS DE CIUDAD SECTOR MOVILIDAD

Tabla 108 Indicadores del Plan de Desarrollo asociados al Sector Movilidad

Indicador	Meta	Fuente	2009	2008	2007
Velocidad promedio de desplazamiento en el transporte público	Aumentar a 25 km./hora	SDM	20,8	23,4	23,0
Porcentaje de kilómetros carril de malla vial arterial e intermedia en buen estado	Incrementar a 50%	IDU	50,9	48,4	40,0
Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito a 4.08	SDM	4,2	4,6	5,1
Tasa de morbilidad por accidentes tránsito por cada 10.000 vehículos	Reducir la tasa de morbilidad por accidentes de tránsito a 134.24	SDM	100,2	109,1	167,8

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Fuente: Acuerdo 308 de 2008 "Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: para vivir mejor"
Cálculos: SDM

Velocidad promedio transporte público. Como parte del programa de monitoreo y seguimiento al sistema de transporte particular y público de la ciudad, la Secretaría Distrital de Movilidad viene adelantando la toma de información de tiempos de recorrido o de viaje para un grupo de corredores viales de la ciudad. El indicador experimentó decrecimiento en el 2009 (20,8 Km/h), es decir 2,6 menos que la registrada en el año anterior, lo cual se explica por las externalidades que impactan la movilidad como son: el alto volumen de obras que se han empezado a ejecutar en la ciudad de Bogotá, la construcción de Fase III de Transmilenio, los proyectos de valorización, el aumento del parque automotor, entre otros.

Porcentaje de Km-carril de malla vial arterial e intermedia en buen estado. Para el análisis del indicador, es necesario revisar los elementos que lo componen, los cuales son la malla vial arterial y la intermedia.

El trabajo realizado en la malla vial arterial entre los años 2008 y 2009, permitió pasar de 1.807 kilómetros-carril que se encontraban en buen estado en la malla vial arterial en diciembre de 2007 a 1.938,3 Km-carril en buen estado en diciembre de 2009. Es decir que en los dos últimos años fueron intervenidos 131,3 Km-carril.

Gracias al monitoreo permanente y el mantenimiento periódico y rutinario realizado a los 1.843 Km-carril que se encontraban en un nivel de condición bueno a diciembre de 2008 se logró mantener su estado y evitar el deterioro. Actualmente la malla vial arterial tiene un total de 2.822,6 Km/carril de los cuales el 68,67% está en buen estado.

En la malla vial intermedia, la cual en diciembre de 2007 tenía 1.040 Km-carril en buen estado, se lograron llevar a buen estado 1.580 Km-carril, es decir que se intervinieron en total en los dos años, 540 Km-carril. De esta manera, actualmente se encuentra en buen estado el 38,6% de los 4.092 Km-carril de las vías secundarias. La Administración Distrital alcanzó la meta del Plan de Desarrollo del 50% de la malla vial arterial y la malla vial intermedia en buen estado, cifra que resulta de promediar los Km-carril de las mallas arterial e intermedia en buen estado sobre el total de Km-carril existentes.

Para realizar cualquier análisis sobre la evolución del estado de la malla vial intermedia se debe tener en cuenta que para el año 2005 fueron incluidos "los corredores de movilidad local" determinados por el Instituto de Desarrollo Urbano, la Secretaría de Tránsito y Transporte y las Alcaldías Locales. Los CML corresponden a vías que permiten la conectividad y movilidad de las UPZs con los sectores vecinos y posteriormente con el resto de la ciudad. Por este motivo la malla vial intermedia pasa de 2612 Km-carril a 4092 Km-carril, alcanzando un 28% de las vías



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

del Subsistema Vial de Bogotá D. C. Sin embargo se aprecia un aumento del 13% al 38.6% de las vías en buen estado de la malla vial intermedia

Mortalidad y morbilidad por accidentes de tránsito. Por primera vez una Administración Distrital establece metas relacionadas con los impactos que generan las acciones en el tema de seguridad vial, buscando la reducción de las tasas de mortalidad y morbilidad por accidentes de tránsito con resultados exitosos en lo corrido de apenas 2 años de administración, así:

Tasa de mortalidad: A 31 de diciembre de 2009 se logró disminuir este índice a 4.2 muertos por cada 10.000 vehículos. Al inicio de la gestión la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en el Distrito era de 5.1 (muertos /10.000 vehículos). Ahora bien, a 31 de diciembre de 2009 se logró disminuir este índice a 4.2 (muertos /10.000vehículos), lo que se considera un resultado satisfactorio, dado que en Colombia los accidentes de tránsito son la segunda causa de muerte violenta, después de la criminalidad común, y por encima del conflicto armado.

Tasa de morbilidad: Para finales del 2009 se logró reducir a 100 heridos por cada 10.000 vehículos, el valor de referencia establecido al inicio de la gestión fue de 167.8 (heridos/10.000 vehículos).

En resumen, desde el 2003 la tasa de mortalidad ha disminuido en un 50.6% y la de morbilidad en un 69.4%.

1.11.4. PERSPECTIVAS

En cuanto al SITP, para el 2010 se continuará con las acciones programadas para adjudicar la operación de las 13 zonas y dar inicio al proceso de implantación gradual, al tiempo con la puesta en marcha del Sistema Integrado de Recaudo Control Información y Servicio al Usuario - SIRCI-.

Con base en los resultados obtenidos en el 2009, se avanzará en la propuesta de la Administración de lograr la contratación de las obras de la Primera Línea del Metro, para lo cual en el 2010 se desarrollarán los estudios de ingeniería básica avanzada, ambientales y socio prediales.

En materia de seguridad vial, durante el 2010 se pondrá en marcha el Plan Distrital de Seguridad Vial, con la participación de otras entidades interesadas, tales como Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Salud, Instituto de Desarrollo Urbano, entre otros.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Se continuará con las intervenciones de mantenimiento, rehabilitación y construcción de la malla vial que permiten mejorar la productividad y competitividad de la ciudad a través de las intervenciones realizadas por el Programa Distritos de Conservación, la ejecución de las obras de valorización Grupo 1 Fase 1, la culminación de obras de construcción de malla vial arterial.

En el 2010 se realizarán todas las gestiones necesarias para garantizar los recursos financieros para la construcción de la Terminal Satélite del Norte y ejecutar el 40% de las obras.

Continuarán los esfuerzos de la Administración para que se cumpla la programación de obras de las troncales Transmilenio Fase III, con lo cual se logrará, además, ampliar la cobertura del servicio, alcanzar una movilidad más segura y eficiente y mejorar así la calidad de vida de los ciudadanos.

Se realizarán los ajustes necesarios para dar inicio a la implantación del Sistema Inteligente de Tráfico, de esta forma se modernizará el sistema semafórico de la ciudad y se pondrá en marcha el monitoreo en tiempo real de la movilidad de la ciudad.

1.11.5. CONCLUSIONES

Se obtuvieron resultados tangibles en la consolidación de la Política de Movilidad, expresada a través de pactos y acuerdos tales como la expedición del Decreto 309/09, el cual marca el inicio de la transformación del transporte público en Bogotá, uno de los retos más importantes de la Administración dentro del Plan de Desarrollo 2008-2012.

Se ha requerido de grandes esfuerzos para superar la resistencia de los ciudadanos frente a los cambios que implica la transformación de la movilidad de esta ciudad, dentro de los cuales se encuentran la generación de espacios de participación, capacitación y difusión constante de las iniciativas de la Administración.

Se impulsó la concreción de grandes proyectos que marcarán la historia de la movilidad en Bogotá tales como, la puesta en marcha del Sistema Integrado de Transporte Público, la definición de la Primera Línea del Metro, con el inicio del diseño de ingeniería básica avanzada, el estudio de pre-factibilidad de autopistas urbanas por concesión, la estructuración del Sistema Inteligente de Administración del Tráfico – SIAT-, más la gran tarea que en materia de cultura ciudadana se viene adelantando, todo esto como estrategia para elevar la productividad y competitividad de la ciudad.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

La ejecución de los grandes proyectos de movilidad está sustentada sobre el supuesto de contar con el apoyo y la alineación de intereses de otras instancias como el Gobierno Nacional y el Concejo Distrital.

Las mejoras obtenidas en indicadores como velocidad y accidentalidad en las vías del Distrito Capital, son una demostración de la coherencia y pertinencia en el desarrollo de la estrategia de movilidad, manifiesta en los Decretos que regulan el tránsito de vehículos particulares, de carga, motos y de transporte de niños y programas de cultura ciudadana.

Gracias a la contratación de actividades de mantenimiento y rehabilitación de malla vial, bajo el esquema de vigencias futuras, se ha logrado una atención continua y en consecuencia mejora en los índices de calidad de la malla vial.

Coherente con las líneas de política generadas en esta Administración, en el marco del Plan Maestro de Movilidad, la Secretaría ha implementado medidas coyunturales, administrando el día a día, a fin de mitigar los impactos negativos de las obras y del crecimiento del parque automotor, entre otros factores.

1.12. SECTOR HÁBITAT

1.12.1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL SECTOR HÁBITAT

Durante la presente administración, el Sector Hábitat se ha dado a la tarea de definir e implementar, a partir de sus funciones y diversidad de intervenciones en la ciudad formal, informal, deteriorada, nueva y rural, una política integral de hábitat que abarca desde el mejoramiento de las viviendas hasta la promoción de vivienda nueva de interés social y prioritario, a fin de garantizar el derecho a la ciudad de las y los habitantes del Distrito y particularmente su derecho a la vivienda.

En este sentido, el modelo de política pública de las intervenciones del sector para garantizar el derecho a la ciudad se estructuró en torno a 4 ejes estratégicos: la consolidación del hábitat colectivo, la implementación de la estrategia de ordenamiento de la ciudad, la garantía de la cobertura y la calidad de servicios públicos en la ciudad y la sostenibilidad del hábitat.

Específicamente con relación a los servicios públicos en la ciudad y atendiendo los compromisos del PDD, se ha procurado mantener la calidad del servicio de acueducto residencial en un 95% y la cobertura en un 99%. Al año 2009, la cobertura en servicio de acueducto ascendía a un 99.69% y el servicio de alcantarillado sanitario, a un 98.98%. Las cifras evidencian el compromiso de la



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Administración por garantizar el acceso y la calidad de los servicios básicos domiciliarios como condición de habitabilidad.

La Política Pública de Vivienda por su parte, se ha estructurado en torno a 3 ejes estratégicos que promueven el incremento del acervo habitacional en la ciudad, garantizan el acceso de la población más vulnerable a una vivienda y desarrollan el control de vivienda formal e informal, evidenciando así la articulación y complementariedad de las acciones del Sector, con el fin último de mitigar un déficit habitacional acumulado e histórico que existe en la ciudad, promover el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y fortalecer la consolidación del modelo de ordenamiento.

Principales logros en los programas del PDD bajo responsabilidad del sector

Durante el 2009 los logros más significativos del Sector giran en torno al fortalecimiento del Programa de Subsidio Distrital de Vivienda, la entrega masiva de 1.379 títulos de propiedad en La Chigüaza, alcanzando una cifra de 2.391 titulaciones; la protección de la vida de 920 familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable y la promoción de 27.729 viviendas en el Distrito, resultados que dan cuenta del compromiso del Sector Hábitat por la consolidación de una ciudad de derechos, garantizando de manera progresiva el derecho a la vivienda y en territorio seguro y el derecho a la ciudad para las y los bogotanos.

Cambios o mejoras en la ciudad generados por el sector

Si bien todas las acciones del sector se enmarcan dentro de la estrategia de reducción del déficit habitacional, tanto en su componente cuantitativo como cualitativo, cabe precisar que para medir este impacto sería necesario aplicar una encuesta que evalúe las condiciones habitacionales de los hogares beneficiarios de la políticas, tipo Encuesta de Calidad de Vida, que a gran escala permita recopilar la información necesaria para calcular los resultados y por ende determinar los aportes del sector frente a la reducción del 12% plasmada en el PDD.

Durante 2009, el Sector acompañó e impulsó la construcción de 13.365 VIP y VIS nuevas (SDHT y Metrovivienda), ejecutó 1.058 obras de mejoramiento, que incluyeron 896 mejoramientos en condiciones de habitabilidad, 117 en condiciones estructurales y 45 en zona rural en diversas localidades de la ciudad, aunque concentradas de manera especial en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa y Usme. De otro lado, logró que 920 familias fueran reasentadas por ubicarse en zonas de alto riesgo no mitigable garantizando de esta manera la protección al derecho fundamental de la vida.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Recursos invertidos por el sector

El sector hábitat contó con un presupuesto de \$875.392 millones que representa el 11,3% del presupuesto del distrito capital y presentó una ejecución presupuestal de \$764.362 millones que equivale al 10.5% del presupuesto total ejecutado en el distrito capital (Tabla 109).

Dentro del sector la Caja de Vivienda Popular fue la entidad que mayor porcentaje de ejecución tuvo con el 95.84%, en inversiones en el marco de la política de vivienda Distrital, como reasentamiento, construcción y mejoramiento. Contrasta la situación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá que es la entidad con mayor asignación de recursos dentro del sector de \$537.139 millones, pero con una ejecución del 85.43%. Las inversiones con menor ejecución se presentaron en el saneamiento del Río Bogotá y el fortalecimiento de la empresa.

Por otra parte, la Empresa de Renovación Urbana es la entidad que tuvo el menor porcentaje de ejecución con el 83.84% con inversiones destinadas a aunar esfuerzos para la conformación del distrito empresarial de ferias, eventos y convenciones, localizado en el Anillo de Innovación de Bogotá, así como en la coordinación interinstitucional para el desarrollo de la operación estratégica del centro.

**Tabla 109 Ejecución presupuestal Sector Hábitat
(Millones de pesos de 2009)**

Objetivo / Programa	2009		2008 - 2009	
	Presupuesto	% Ejec.	Presupuesto	% Ejec.
Ciudad de derechos	89.661	90,4	150.020	79,2
9 - Derecho a un techo	89.661	90,4	150.020	79,2
Derecho a la ciudad	597.028	92,9	832.866	88,7
17 - Mejoramos el barrio	172.135	90,0	297.072	86,1
18 - Transformación urbana positiva	87.389	90,5	123.825	86,3
19 - Alianzas por el hábitat	77.179	98,1	80.236	97,9
20 - Ambiente vital	260.326	94,0	331.733	89,7
Ciudad global	114.183	60,3	164.869	52,0
32 - Región Capital	31.884	63,7	52.830	68,7
36 - Río Bogotá	82.298	59,0	112.039	44,1
Gestión pública efectiva y transparente	74.520	80,5	114.124	71,2



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

43 - Servicios más cerca del ciudadano	16.011	85,4	23.471	87,2
44 - Ciudad digital	2.356	93,4	3.138	92,8
49 - Desarrollo institucional integral	56.153	78,6	87.515	66,1
Total	875.392	87,3	1.261.879	81,2

Fuente: Sistemas de información estadística de SHD y SDP

1.12.2. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES METAS ESTRATÉGICAS

Objetivo: CIUDAD DE DERECHOS

Programa: Derecho a un techo

Reasentar 4.545 familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable

Durante el 2009, la Caja de la Vivienda Popular reasentó 920 familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable, superando la magnitud programada para la vigencia en un 2%, con una ejecución presupuestal de \$ 36.072.630.357, 97% de lo programado. Con estos resultados, a la fecha se contabilizan 1.796 familias reasentadas, Correspondiente al 39,52% de la meta del cuatrienio.

Estas intervenciones durante el año 2009, garantizaron la protección a la vida de 920 hogares compuestas por 3.266 personas que estaban localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable en Usaquén (24), Chapinero (1), Santafé (16), San Cristóbal (100), Usme (12), Suba (1), Rafael Uribe Uribe (325) y Ciudad Bolívar (441), gracias a su reasentamiento en alternativas habitacionales de reposición, técnica y legalmente seguras, viables y sostenibles.

Finalmente se destaca la relocalización transitoria de 2.059 personas que están en proceso de selección de sus viviendas y la atención a 3.093 familias a través del programa de inclusión social y de acceso a servicios sociales, facilitando su adaptación al nuevo entorno; así como el trabajo realizado para lograr el fortalecimiento de la red social ciudadana a través de 89 reuniones comunitarias con líderes de los proyectos y 20 recorridos interinstitucionales a través de los cuales se han identificado y priorizado necesidades e intereses de las comunidades con relación a la formación ciudadana.

Ofrecer solución de vivienda a 4.000 familias desplazadas

Durante el año 2009 se asignaron 1.066 Subsidios Distritales de Vivienda a hogares en situación de desplazamiento interno forzado por la violencia, con un compromiso de \$13.112.191.700, de los cuales \$10.382.586.325 corresponden a recursos de la SDHT y \$2.729.605.375 de



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Metrovivienda, estos últimos, producto de las renunciaciones de beneficiarios de las vigencias 2005, 2006 y 2007. Esto representa un avance acumulado del 26.65% del indicador de subsidios asignados, para cuyo logro, se destaca el proceso de revisión, evaluación y ajuste del proceso de asignación de subsidios, que arroja tres resultados significativos:

Definición de una “Ruta Ciudadana” que identifica cada etapa del proceso y su alcance, permitiendo a los hogares postulados conocer los pasos que deben surtir, y a la SDHT las acciones que debe adelantar en cada uno de ellos.

Elaboración de un Manual de Procedimientos que recopila los procedimientos inherentes a cada etapa del proceso de asignación del subsidio, dando cuenta de la política, normas y condiciones que permiten el buen funcionamiento del Programa.

Ajuste al Reglamento Operativo que contiene las reglas de cada etapa y permite a todas las partes que intervienen conocer los principios y condiciones que rigen la gestión evidenciando la transparencia del proceso.

A través del proceso de asignación del Subsidio Distrital de Vivienda para población en situación de desplazamiento se favoreció la restitución del derecho a la vivienda digna a 5.326 personas víctimas del desplazamiento forzado.

Titular 6.000 predios

Durante el año 2009, se titularon 2.391 predios ubicados en las localidades de Chapinero (3), Santafé (2), San Cristóbal (29), Usme (501), Bosa (50), Kennedy (37), Rafael Uribe Uribe (1.296) y Ciudad Bolívar (473), superando la meta programada para la vigencia en un 59%, con una inversión de \$2.685.083.923, ejecución que corresponde al 95,1% de lo programado. En este logro se destaca la titulación masiva en La Chiguaza, localidades de Rafael Uribe y Usme. El acumulado en el PDD de esta meta es de 3.339 nuevos propietarios que pueden disfrutar de los beneficios que otorga la ciudad legal.

Mejorar las condiciones estructurales de 2.000 viviendas

Con una inversión de \$.1.244.627.741, equivalente al 100% de los recursos programados para la vigencia, destinada principalmente para asistencia técnica a las familias con el fin de obtener las licencias de construcción o actos de reconocimiento durante el 2009, 117 viviendas fueron mejoradas en sus condiciones estructurales, en las localidades de San Cristóbal (2), Usme (32), Bosa (21), Kennedy (11), Suba (10), Rafael Uribe Uribe (11) y Ciudad Bolívar (30).

A la fecha, esta meta presenta un avance del 17.85% frente a la magnitud programada para el cuatrienio. Las intervenciones de mejoramiento de las condiciones estructurales de estas



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

viviendas, garantizan el derecho a la vida y seguridad de 480 personas que integran los 122 hogares beneficiados.

Mejorar las condiciones de habitabilidad de 8.000 viviendas

Durante el 2009, se realizaron 896 mejoramientos de condiciones de habitabilidad en igual número de viviendas, interviniendo zonas húmedas como baños y cocinas, pisos y cubiertas. Estas obras realizadas en las localidades de Usaquén (2), San Cristóbal (6), Usme (100), Bosa (370), Kennedy (18), Suba (10), Rafael Uribe Uribe (8), Ciudad Bolívar (375), Tunjuelito (3), Fontibón (2), y Engativá (2), mejoran las condiciones ambientales y de habitabilidad de las viviendas, incidiendo positivamente en las condiciones de salud de 3.811 personas beneficiadas, lo que disminuye las demandas de atención en salud. Con relación a la programación total del PDD, el cumplimiento acumulado es del 11.65%.

El mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de estas viviendas benefició a 3.181 ciudadanos y ciudadanas, impactando en el mejoramiento de su calidad habitacional, garantizando así su derecho a la vida y a una vivienda digna.

Construir 6.000 soluciones de vivienda en sitio propio

En la vigencia de 2009 se realizaron 29 construcciones en sitio propio en San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar, lo que equivale a un 1,37% en el cumplimiento de la meta, con una ejecución presupuestal de \$2.143.207.216 (98%). Estos recursos se han invertido principalmente en asistencias técnicas para la obtención de licencias de construcción, estudios geotécnicos e interventoría de las obras, fortaleciendo la estrategia distrital de promoción de soluciones de vivienda nueva en estratos 1 y 2 y reduciendo la vulnerabilidad de las viviendas ante un evento sísmico, gracias a los diseños implementados.

De esta manera, a través de la implementación de este proyecto se beneficiaron 103 ciudadanos y ciudadanas quienes cuentan en este momento con una solución habitacional definitiva, reforzada estructuralmente.

Ofrecer 74.920 soluciones de vivienda nueva

Con acciones encaminadas a la habilitación y gestión del suelo, durante la vigencia 2009, Metrovivienda promovió la construcción de 4.512 soluciones de vivienda VIS y VIP en la ciudad con una inversión de \$8.447.444.394, superando la meta programada en un 13%. Por su parte, la SDHT reporta la promoción de 8.853 soluciones de vivienda nueva como resultado de la gestión público privada, cifra que supera en un 9% la magnitud programada, con una ejecución



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

presupuestal de \$1.066.557.667. Al cierre de la vigencia, el avance acumulado en el PDD es de 27.729 viviendas promovidas, lo que equivale a un 37%.

En términos de gestión, se destaca el diseño e implementación de una metodología de medición de viviendas nuevas promovidas, teniendo como criterio principal la conexión definitiva al servicio de acueducto y alcantarillado y el trámite de permiso de enajenación que deben hacer los constructores ante la Secretaría, mecanismo que facilita el seguimiento permanente a la oferta de viviendas habilitadas en la ciudad.

Habilitar 440 hectáreas de suelo para construcción de vivienda

El concepto de habilitación desde el Sector Hábitat, se concibe como el proceso de urbanización correspondiente al cumplimiento de las obligaciones de la ejecución y entrega de las obras de infraestructura vial, de servicios públicos, de espacio público y parques, y de suelo para equipamientos, que permitan la adecuación y dotación de estos terrenos para la futura construcción de edificaciones con destino a usos urbanos.

En este sentido, durante la vigencia 2009, se habilitaron 15,60 hectáreas de suelo para la construcción de VIS y VIP en la localidad de Bosa, superando la meta programada en un 1% y garantizando la provisión de suelo para proyectos de vivienda con un potencial de 4.200 viviendas en los próximos 3 años, a través de los cuales se busca reducir el déficit de vivienda en el Distrito y garantizar a los ciudadanos y ciudadanas su derecho a una vivienda. Respecto al PDD, se presenta un avance del 15%, cifra que cumple con lo proyectado a la fecha.

Objetivo: DERECHO A LA CIUDAD

Programa: Mejoremos el barrio

Cubrir 150 barrios con mejoramiento integral

Durante el año 2009, 34 barrios fueron mejorados a través de la construcción de 15 obras menores de espacio público como escaleras, andenes, parques de barrio y vías locales, logrando un cumplimiento acumulado del 32% en PDD. Estas intervenciones favorecen el mejoramiento de la movilidad y la accesibilidad al uso de espacios públicos peatonales y recreativos a 1.511.920 personas, que habitan en las 15 UPZ de Mejoramiento Integral donde se realizaron las obras. Se destaca la coordinación de las intervenciones y territorialización de acciones en estas UPZ, contribuyendo a la planificación del programa de Mejoramiento Integral, que abarca aproximadamente el 30% de la totalidad del área de la ciudad.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Alcanzar 100% de cobertura de servicio de acueducto residencial en barrios legalizados

En 2009 se registró una cobertura del 99.69% del servicio de acueducto residencial en barrios legalizados, garantizando el servicio de agua potable a los ciudadanos y ciudadanas que habitan el Distrito, mejorando su calidad de vida, reduciendo las enfermedades y la mortalidad infantil causada por ingerir agua contaminada.

Rehabilitar o renovar 165 km de redes de alcantarillado local

El indicador asociado a esta meta es “*índice de reclamos operativos en alcantarillado*” y se mide de manera decreciente; para el 2009 se obtuvo 0,19 en este índice de acuerdo a lo reportado por la EAAB. Este resultado refleja un mejor servicio y una adecuada operación de los sistemas de alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial, situación que obedece a la rehabilitación en los sistemas y el mantenimiento de la operación, sobre todo en épocas de invierno donde las condiciones de drenaje son más exigentes.

Objetivo: DERECHO A LA CIUDAD

Programa: Transformación urbana positiva

Intervenir 2 áreas de renovación urbana

El avance en esta meta depende de que se surtan una serie de pasos previos que involucran la coordinación con otras entidades y el desarrollo de trámites urbanísticos que concretan las intervenciones de renovación urbana. En este sentido a continuación se presentan los pasos que han sido agotados a la fecha.

Con la intervención de Manzana 5, se busca consolidar la vocación cultural y turística del Eje Ambiental de la Avenida Jiménez, impulsar la ocupación del centro con nuevos residentes, reactivar el comercio y apropiación del área y frenar el deterioro de la zona. A la fecha, *el Centro Cultural Español –CCE-* cuenta con licencia de construcción, el área fue demolida, se hizo entrega de los predios al Gobierno Español y se aprobaron los diseños por parte de la AECID³⁷. Asimismo, en cuanto al proyecto inmobiliario se iniciaron los estudios de factibilidad de la Fase II del proyecto y el proceso de englobe Fase II.

En el marco de la intervención en la Operación San Victorino Regional, Comercial, Cultural y Patrimonial se adelantan acciones en una zona prioritaria y estratégica de la ciudad para potencializar las condiciones comerciales del sector, que incluya a los distintos actores de la

³⁷ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

zona. Se destaca la ejecución del proceso de comercialización y entrega de los diseños definitivos arquitectónicos, urbanísticos y paisajísticos del Centro Internacional de Comercio Mayorista. A través de la renovación urbana se consolida el proceso de reordenamiento de la ciudad.

Por otra parte, durante 2009 el Sector Hábitat a través de la Empresa de Renovación Urbana trabajó en el desarrollo de otros proyectos de renovación urbana los cuales aportan a esta meta:

Bordes TransMilenio: Se identificación de las potencialidades de cada uno de los predios, de acuerdo a los usos del suelo y características urbanas de los sectores de la ciudad y se definieron la estrategia para la consolidación de los bordes de las troncales; los lineamientos para la consolidación de fachadas sobre las troncales y se identificaron las posibles áreas para efectuar operaciones urbanas de manzanas y los instrumentos de planeamiento.

Proyectos Inmobiliarios ERU – IDU: Se firmó y se dio inicio a un Convenio con el IDU para el desarrollo de proyectos en los parqueaderos públicos.

Distritos Especiales de Mejoramiento y Organización Sectorial – DEMOS –: Se definieron los instrumentos y acciones para su adopción, reglamentación e implementación, se identificaron los sectores estratégicos y organizaciones cívicas existentes con capacidad y potencial para implementar los DEMOS y se establecieron indicadores de impacto para cuantificar su efecto en las finanzas públicas, la productividad urbana, las superficies de espacio público recuperado y sostenible y condiciones de seguridad y convivencia.

Renovar 50 hectáreas en el área del Plan Zonal del Centro (Gestionar)

A la fecha se han gestionado 27,36 hectáreas en las zonas de actuación Proyecto Integral Estación Central (10.7 ha), Gestión Aduanilla de Paiba (2.46 ha) y Proyecto Avenida Comuneros (14.2 ha) y adicionalmente gestionar proyectos en etapa de perfil preliminar con los avances que se presentan a continuación:

Proyecto Integral Estación Central: Es un proyecto urbano integral de participación público-privada que le permite a la ciudad promover actuaciones urbanísticas, gestión de suelo, el desarrollo de infraestructura del Sistema de Movilidad y de proyectos inmobiliarios y urbanísticos. Durante el 2009, se logró la expedición del Decreto 435 de 2009, por medio del cual se declaró la existencia de condiciones de urgencia para la adquisición de los predios requeridos para la ejecución del proyecto; así como la Resolución 414 de 2009, por la cual se determina y delimita un área de reserva para la ejecución del proyecto. Igualmente, se elaboró el diagnóstico y plan de gestión social, los avalúos de referencia y comerciales y se firmó un convenio entre ERU y TRANSMILENIO, por medio del cual se precisan las condiciones de cooperación y coordinación para la adquisición de inmuebles.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Proyecto Avenida Comuneros: busca generar suelo para el desarrollo de un proyecto urbano integral de vivienda VIS y comercio de escala vecinal, en el marco del artículo 285 del Decreto 190 de 2004. Durante el 2009, se hicieron los estudios básicos de levantamientos topográficos, el estudio de títulos y mercado, el ajuste de modelación urbanística, los ajustes de modelación financiera y las estrategias de gestión social.

Proyecto Aduanilla de Paiba: su objetivo es consolidar un equipamiento dotacional de escala metropolitana que mejore el entorno logrando un mayor aprovechamiento del territorio. Durante el 2009, se estructuró un convenio con la Universidad Distrital para la prestación de los servicios de asesoría calificada y gerencia de proyecto para la construcción de la sede de la Universidad.

Operación Estratégica del Centro: Tiene el objetivo de promover el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, ambientales y urbanísticas del Centro para fortalecer su carácter diverso y competitivo. Durante el 2009, se identificaron los territorios con condiciones críticas que requieren de intervenciones urgentes y complejas, siendo la ERU quien coordina la participación interinstitucional para el desarrollo de esta operación.

Ciudad Salud: Busca propiciar el crecimiento socioeconómico del sector, promover su revitalización urbana y, posicionar sus instituciones de salud como un gran ente prestador de servicios de salud de alta complejidad con potencial exportador. De esta manera, durante 2009 se suscribió el Convenio Interadministrativo con la Secretaría Distrital de Salud para la elaboración de los estudios de factibilidad del proyecto.

Asimismo, se cuenta con proyectos de iniciativa Pública - Privada como el Triángulo de Fenicia, San Bernardo y Plaza de la Democracia cuyos estudios básicos y estructuración de los proyectos se realizarán durante el 2010. Para lograr la meta gestionar la renovación de 50 hectáreas en el área del Plan Zonal del Centro, se territorializó la gestión en las localidades de Santafé y Antonio Nariño con una población beneficiaria de 246.189 residentes y 1'700.000 población flotante, buscando incrementar a 500.000 habitantes en la zona centro.

Gestionar 1 operación urbana integral de renovación dentro del Anillo de Innovación

En desarrollo de esta meta se elaboró el convenio de asociación 005/08 para aunar esfuerzos para formular el estudio de pre-factibilidad para la conformación del Distrito Empresarial de Ferias, Eventos y Convenciones, localizado en el área denominada Anillo de Innovación de Bogotá, ubicado en la Localidad de Teusaquillo, con la participación de diferentes entidades distritales, la Universidad Nacional y la Cámara de Comercio de Bogotá. Durante el 2009, la Universidad Nacional realizó la formulación del documento técnico de pre-factibilidad que describe y justifica el modelo urbanístico de esta operación.

Desarrollar 600 hectáreas en el sur de la ciudad



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Esta meta está relacionada con la formulación y adopción de los 4 planes parciales de la Operación Nuevo Usme, ya que a través de estos instrumentos de planeamiento y de gestión se reglamenta el desarrollo del suelo en esta área. Durante el 2009, se adoptó el Plan Parcial Tres Quebradas entregando a la ciudad las primeras 317 hectáreas que cuentan con norma urbanística para su habilitación, superando así la meta propuesta para esa vigencia y presentando un avance del 53% respecto a la meta total del Plan. Así mismo, se expidió el Decreto 465 de 2009, que autoriza a Metrovivienda la expropiación por vía administrativa de unos predios ubicados en el área delimitada de este Plan Parcial.

Implementar los cuatro planes parciales de la Operación Nuevo Usme

Para implementar un plan parcial el sector hábitat trabaja de manera coordinada con la Secretaría Distrital de Planeación en la formulación y aprobación de este instrumento urbano que permite el sucesivo proceso de habilitación del suelo. Como se mencionó anteriormente, durante el 2009 se adoptó el Plan Parcial Tres Quebradas. Los logros en el marco de esta meta se reflejan en el desarrollo de 600 has en el sur de la ciudad.

Alcanzar 100% de cobertura en la prestación del servicio de disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario Doña Juana

Durante la implementación del PDD, se han dispuesto de manera adecuada en el Relleno Sanitario Doña Juana –RSDJ– los residuos sólidos, cuidando el medio ambiente al alcanzar un 98,82% de cumplimiento en el Plan de Manejo Ambiental de Zona VIII (ejecución de obras y programas) y un 100% de cumplimiento en la ficha de Estudios de Licencia Ambiental, obteniendo así un 99,41% en promedio acumulado global de ejecución de obras y programas de gestión ambiental en disposición final de residuos sólidos urbanos.

Se han dispuesto un total de 2.096.517,84 toneladas de residuos sólidos y hospitalarios de las 2,4 millones de toneladas previstas para la vigencia 2009, de las cuales 2.096.396.36 toneladas son residuos sólidos y 121,48 toneladas son residuos hospitalarios, recolectados, transportados y tratados, producto de la esterilización e incineración de los residuos hospitalarios peligrosos y que por tanto no tienen características de peligrosidad.

De igual manera, en la vigencia 2009, la CAR ratificó la resolución que autoriza la adecuación de la Terraza 8 de la Zona VIII, del RSDJ, lo que permite ampliar la capacidad en más de 1.8 millones de m³ para la disposición de residuos sólidos y, ratificó la resolución 2211 de 2008 cuyo objetivo es el de utilizar la zona de optimización Fase 1 del RSDJ, permitiendo continuar con el proceso licitatorio que culminó con la adjudicación de un nuevo Operador. Este relleno está



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

localizado en Usme y su operación beneficia a toda la población del Distrito Capital que asciende a 7.259.597 habitantes.

Alcanzar 100% de cobertura en la recolección de residuos sólidos

La cobertura de la prestación del servicio público de aseo es del 100% en forma permanente en el área urbana; teniendo en cuenta que el esquema de Áreas de Servicio Exclusivo –ASES- lo permite. Durante el año 2009, se tuvo un promedio de 2.193.355 usuarios atendidos, con un incremento promedio de 2,92%, pasando de 2.154.709 en diciembre de 2008 a 2.217.587 en diciembre de 2009.

Para destacar durante la vigencia 2009, se podaron 6.720 árboles, dando respuesta a 100 solicitudes realizadas por los ciudadanos. Entre septiembre de 2005 y diciembre de 2009 se ha podado un total de 230.421 árboles. A la par, se intervinieron 382.782.693 m² de zonas verdes con el servicio de corte de césped y se instalaron 3.127 cestas públicas para el almacenamiento de residuos sólidos producidos por los transeúntes.

Los concesionarios del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos en el Distrito están distribuidos en las diferentes localidades y su porcentaje de participación es el siguiente: Aseo Capital 31%, Atesa 15%, Ciudad Limpia 21% y LIME 33%. De esta manera, prestan el servicio de aseo a todo el Distrito Capital, beneficiando a la población que asciende a 7.259.597 habitantes.

Objetivo: DERECHO A LA CIUDAD

Programa: Alianzas por el hábitat

Diseñar y poner en operación 1 sistema de control del hábitat

El control urbanístico está siendo fortalecido en el Distrito para evitar nuevas ocupaciones ilegales en la ciudad, producto del monitoreo y el trabajo realizado en prevención, una vez las infracciones urbanísticas son detectadas se notifica a las autoridades locales quienes tienen la competencia para ejercer el control administrativo y policivo correspondiente. Asimismo, se inician investigaciones a quienes han vendido ilegalmente.

Durante 2009, las acciones prioritarias de Prevención y Control adelantadas por la SDHT fueron:

- Fortalecimiento y apoyo a las Alcaldías Locales: En coordinación con autoridades de Policía, se han consolidado los procesos de información a la comunidad para la prevención



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

de la ocupación ilegal y la vigilancia y control frente a los indicios de construcción, ocupación y venta ilegal de vivienda y suelo.

- Coordinación interinstitucional: Se elaboró un protocolo de actuación para el control, con la participación de 10 entidades y 13 alcaldías locales. Asimismo, se acordaron estrategias, mecanismos y acciones interinstitucionales para abordar esta problemática.
- Diseño e implementación de un sistema de información: Se identificaron y automatizaron las variables que permiten orientar la gestión y apoyar la toma de decisiones de las entidades competentes en materia de prevención y control y mejora de los flujos de información. Se cuenta con información actualizada de las 13 localidades a disposición de la ciudadanía, en ambiente WEB; a través de un aplicativo que brinda información sobre las personas naturales y jurídicas que realizan actividades de enajenación y arrendamiento de inmuebles en Bogotá, D. C.

Con la realización de estas actividades, la meta alcanzó un cumplimiento del 100% de lo programado para la vigencia, con una ejecución presupuestal de \$5.553.234.725, que corresponde al 88% de lo programado.

El Sistema de Control permite la sistematización de procesos como el registro de enajenación de vivienda, el monitoreo y georreferenciación de desarrollos ilegales y el seguimiento a investigaciones puntuales. Lo anterior logró disminuir el tiempo de acceso, consultas y actualización de los registros de los funcionarios de la Secretaría, así como garantizar la conservación y protección de los archivos físicos.

En otro sentido, este proceso permite realizar consultas avanzadas y realizar análisis de avance y de procesos de manera fácil y oportuna, igualmente generar históricos y reportes del estado de los proyectos a realizarse y/o investigaciones que existen en curso.

Desembolsar 26.400 subsidios distritales para vivienda nueva y usada

Esta meta se mide a través de dos indicadores que son: “*subsidios distritales de vivienda desembolsados para adquisición de vivienda nueva y usada*” y “*subsidios distritales de vivienda asignados para adquisición de vivienda nueva y usada*”. Esto en línea con la Ruta al Ciudadano que diseñó la Secretaría durante el 2009, que consiste en un esquema de atención organizado en torno a cinco procesos básicos³⁸ donde el desembolso del SDV es el cierre del proceso. En este sentido, la medición de esta meta para la vigencia anterior se dio en términos de la asignación de subsidios, que es el paso anterior al desembolso.

³⁸ i) inscripción permanente de los interesados a través de la red de servicio al ciudadano del Distrito; ii) postulación de los hogares que cuentan con cierre financiero; iii) calificación y asignación, de acuerdo con las condiciones del hogar; iv) asignación; y v) desembolso (Resolución 078 de 2009)



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Así, durante el año 2009, se asignaron 4.921 Subsidios Distritales de Vivienda de los 6.790 programados, con lo cual se alcanzó el 72.47% de cumplimiento de la meta. De esta manera, el avance total de la meta en el Plan de Desarrollo fue del 18.64%, en términos de asignación. Por otra parte, durante 2009, se desembolsaron 92 subsidios distritales de vivienda que equivale a una ejecución de \$1.105.900.000, lo que corresponde a una ejecución del 1%, de acuerdo con lo planteado anteriormente sobre las etapas que cada hogar debe surtir antes de lograr el desembolso.

Igualmente, se materializó la revisión realizada por la SDHT de la política de vivienda con un cambio fundamental en el Programa de Subsidios Distritales de Vivienda: el subsidio es el último eslabón del cierre financiero, lo que significa que la Administración Distrital completa a los hogares que cuentan con recursos complementarios propios (ahorro, crédito, donaciones) los recursos necesarios para acceder a una vivienda. Con esto se resuelve de manera importante uno de los principales cuellos de botella que enfrentaba la administración distrital a la hora de garantizar la ejecución efectiva de los recursos destinados a solucionar el déficit habitacional de los hogares más vulnerables.

Otorgar 7.000 microcréditos para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda

El cumplimiento de esta meta requería, de una parte, cumplir con el convenio entre la Corporación Minuto de Dios y la Caja de Vivienda Popular para asignar los microcréditos en él pactados, y de otra, diseñar conceptual y operativamente el "nuevo" microcrédito para lo cual es preciso revisar esquemas de microfinanciación similares.

Para ello, durante 2009 se realizaron las actividades estipuladas en el Convenio con la Corporación Minuto de Dios, y de forma paralela se caracterizó la demanda para la identificación y particularización de las necesidades de financiación en el marco del diseño del nuevo microcrédito. Se debe resaltar que las acciones adelantadas en la conceptualización de un nuevo microcrédito brindarán nuevas alternativas a los hogares a la hora de buscar los recursos requeridos para mejorar o adquirir una vivienda nueva o usada.

Para el 2009 se han otorgado 543 microcréditos entregados a hogares que cuentan con los recursos necesarios para adelantar las obras requeridas para mejorar las condiciones de habitabilidad de sus viviendas, lo que tiene un impacto en 2.193 personas. El total de recursos ejecutados durante el 2009 fue de \$1.926.662.000, que corresponden al 99.77%, del total de recursos asignados. Igualmente, el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año fue de 31%, y el total del Plan de Desarrollo va en un 16.97%.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Diseñar y poner en operación 1 programa consolidado de atención efectiva para trámites del hábitat

El cumplimiento de esta meta supone la priorización de los paquetes de trámites a optimizar para realizar de manera conjunta con la entidad responsable, el diagnóstico, la identificación de propuestas de mejora en materia tecnológica, procedimental y normativa; contando así con los insumos suficientes para poner en marcha el plan de implementación de mejoras. Este procedimiento se ha aplicado a dos paquetes de trámites: los pilotos que implicaron 7 trámites (Licencia de Construcción y Acometidas de acueducto); un segundo paquete de 22 trámites está siendo implementado actualmente y un tercer paquete de 28 trámites se distribuirá durante el 2010. En este sentido, se logró el cumplimiento de la meta en un 82%, con una ejecución total de recursos de \$718.312.151, que corresponden a un 78% de ejecución presupuestal.

Uno de los trámites en los cuales el tiempo ha sido optimizado es el de las solicitudes de Licencia de Construcción, que emiten las Curadurías Urbanas. Actualmente una Curaduría Urbana se tarda aproximadamente 60 días en realizar el estudio de las solicitudes de licencia. Con la implementación de este proyecto se ha logrado, por una parte diferenciar los tiempos que se toma el estudio de cada solicitud de acuerdo con su complejidad y por otro lado, disminuir efectivamente los tiempos de cada una de ellas, así:

- Categoría 1: hasta 20 días.
- Categoría 2: hasta 25 días.
- Categoría 3: hasta 35 días.
- Categoría 4: hasta 45 días.

Otros de los resultados de este proyecto es la optimización de los tiempos en trámites que realiza la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, tales como las mejoras en las acometidas temporales, que redujeron sus tiempos así:

- Inspección, aprobación, liquidación del cargo: De 5 a 4 días.
- Instalación: De 3 a 2 días.
- Activación: De 2 a 1 días.

Con respecto a las mejoras en las acometidas definitivas, la reducción se dio en los siguientes términos:

- Plan Constructor: cuando el constructor suministra e instala los medidores con acompañamiento técnico de la EAAB, pasó de 18 a 13 días.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- Plan Acueducto: cuando la Empresa suministra e instala los medidores, pasó de 16 a 10 días.

Igualmente, en este momento es posible realizar consultas electrónicas de 4 requisitos, para tramitar la solicitud de licencia de construcción: Certificado de Tradición y Libertad del predio, Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificado de estado de pago del predial, y Certificado catastral. Adicionalmente, a través de la creación del portal “Ventanilla Única de la Construcción – VUC” en el SuperCade Virtual, los constructores y promotores de vivienda pueden solicitar una cita para la revisión previa del proyecto, posteriormente se realiza el seguimiento al estado de estudio del proyecto y es posible hacer consultas sobre la información de los trámites requeridos.

Gracias a las reformas realizadas al trámite de licencia de construcción, Colombia en el ranking internacional Doing Business, pasó a ser el país más reformador en América Latina para la edición del ranking presentado en 2009. Esto muestra a Colombia, pero particularmente a Bogotá, como una ciudad competitiva internacionalmente y preocupada por mejorar el clima de atracción de inversiones mediante la simplificación de trámites de urbanismo y construcción.

Generar 20.000 VIS a través del Macroproyecto Soacha

El Macroproyecto Ciudad Verde que se está desarrollando en el municipio de Soacha cuenta con la integración de esfuerzos de la administración distrital y departamental, así como de la participación del gobierno nacional y la empresa privada. Los estudios para la realización del proyecto fueron entregados a finales del año 2008, momento en el cual, la empresa constructora empezó los estudios de viabilidad económica a fin de empezar la construcción en el año 2010.

De esta manera, durante la vigencia del PDD, se iniciará la construcción de las soluciones de vivienda de interés social, y la meta es que al final del cuatrienio se van a contabilizar 20.000 de las 32.000 viviendas proyectadas a partir del año 2011.

Otorgar y desembolsar 10.900 subsidios para mejoramiento de vivienda

De la misma manera que la meta sobre el desembolso de los Subsidios Distritales de Vivienda para adquisición de vivienda nueva y usada, esta meta se mide a través de 2 indicadores “*Subsidios otorgados y desembolsados para mejoramiento de vivienda*” y “*Subsidios asignados para mejoramiento de vivienda*”. Así, retomando la Ruta Ciudadana, el desembolso del subsidio es el último de los cinco pasos básicos, por lo cual la medición que se hizo durante el año 2009 corresponde a los subsidios para mejoramiento de vivienda asignados.

De acuerdo con las resoluciones 229 y 294 de 2009, se asignaron 548 subsidios para mejoramiento en las condiciones de habitabilidad de las viviendas, con un compromiso



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

presupuestal de \$2.174.434.400, que corresponde al 99.66% del total presupuestado para dicha vigencia.

A través del proceso de asignación del Subsidio Distrital de Vivienda para el mejoramiento se favoreció la restitución del derecho a la vivienda digna a aproximadamente 1.951 personas a quienes ya les fueron asignados los subsidios para mejoramiento de vivienda. Sin embargo, solo hasta que estos sean desembolsados y ejecutados es posible conocer el impacto sobre cada localidad en la ciudad.

1.12.3. ANALISIS METAS DE CIUDAD SECTOR HABITAT

En el siguiente cuadro se presenta el resultado del indicador del sector Hábitat para la vigencia 2009:

Tabla 110 Indicador del Plan de Desarrollo asociado al Sector Hábitat

Indicador	Meta	Fuente	2009	2008	2007
Tiempo requerido para concretar los procesos de urbanización y construcción	Reducir en 40% el tiempo de trámites requerido para concretar los procesos de urbanización y construcción	SDHT	29,0*	19,2	18,0

*Es preciso aclarar este dato corresponde al cambio de línea base registrado para 2009.

En el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: para vivir mejor” se tiene como meta de ciudad “Reducir en 40% el tiempo de trámites requerido para concretar los procesos de urbanización y construcción”, su implementación y seguimiento se encuentra a cargo del Sector Hábitat, el cual ha articulado esta meta de ciudad con la meta de “Diseñar y poner en operación 1 programa consolidado de atención efectiva para trámites del Hábitat”, la cual se encuentra en el Proyecto “Trámite Fácil” del Programa “Alianzas por el Hábitat” con el objetivo estructurante “Derecho a la ciudad.”, así como con la meta de “Poner en operación 1 SuperCADE virtual” la cual se encuentra en el proyecto “Más y mejores servicios a la ciudadanía” del Programa “Servicios más cerca del ciudadano” en el objetivo estructurante “Gestión Pública Efectiva y Transparente”.

Teniendo en cuenta lo anterior vemos como durante lo corrido del plan de desarrollo se ha logrado un avance del 40% en el diseño y puesta en operación del sistema de atención efectiva para trámites del Hábitat, avance que resulta de la implementación de pilotos que tienen un efecto directo en la disminución de tiempos relacionados con la meta de ciudad entre los que resaltamos los siguientes resultados:



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Durante 2009 se implementaron mejoras de simplificación, racionalización y automatización en 7 trámites piloto relacionados con los procesos de licencia de Construcción y acometidas de Acueducto y se inició la concertación e implementación de 344 mejoras en 22 trámites del segundo paquete a optimizar. Esto significa que al final de 2009, los constructores encontraron en el trámite de solicitud/respuesta de licencia de construcción mejoras que conllevaron a una reducción de tiempo y de requisitos del trámite:

Consultas electrónicas de 4 requisitos: Certificado de Tradición y Libertad, Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificado de estado de pago del predial, Certificado catastral.

Cualificación de la revisión inicial del proyecto antes de la radicación a través de nuevos formatos de revisión y reorganización interna de las Curadurías.

Creación del portal “Ventanilla Única de la Construcción –VUC” del SuperCade Virtual.

Categorización de la gestión de estudio del proyecto en función de la complejidad del mismo: Actualmente el tiempo curador para estudio está en aproximadamente 60 días:

- * Categoría 4: hasta 45 días tiempo Curador
- * Categoría 3: hasta 35 días tiempo Curador
- * Categoría 2: hasta 25 días tiempo Curador
- * Categoría 1: hasta 20 días tiempo Curador

Por otra parte y respecto al trámite de solicitud/respuesta de acometidas definitivas y temporales de acueducto, los constructores encontraron las siguientes mejoras: consultas electrónicas de 2 de los requisitos, el Certificado de Tradición y Libertad y el Certificado de Existencia y Representación Legal, creación del portal “Ventanilla Única de la Construcción –VUC” del SuperCade Virtual, unificación del formato de Revisión del proyecto, cualificación y formalización de la revisión en ventanilla y la posibilidad de solicitar visita previa para revisar la obra y el proyecto.

Principales aspectos que influyeron en su comportamiento. Es preciso aclarar que la línea base sobre la que se han medido los avances obtenidos en esta meta ha sido objeto de ajustes durante las vigencias 2008 y 2009 por cuanto la línea base con la que trabaja el proyecto “*Trámite Fácil, Construcción Positiva*”, identificó en su fase diagnóstica que la cadena de Urbanismo y Construcción tomaba 19 meses, a partir de percepciones de tiempo que tanto el gremio de la construcción como las mismas entidades manifestaron al inicio del proyecto cuando se realizó el diagnóstico general de donde se calculó la línea base. No obstante, a medida que se han intervenido trámites (primero los 7 del piloto y luego el segundo paquete de 22) ha sido posible

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

conocer estadísticas de las entidades responsables o hacer algunos muestreos de expedientes que han permitido determinar con mayor precisión y objetividad los tiempos que tardan los trámites gestionándose, razón por la cual la línea base cambió a 29 meses (886 días).

Teniendo en cuenta lo anterior, vemos como para 2009 se programó un avance del 20% y al finalizar la vigencia tan sólo se obtuvo un avance del 5%. Este bajo rendimiento en el indicador se explica porque el tiempo en el que se llevó a cabo la fase de concertación e implementación de las mejoras del piloto, es decir en los trámites de obtención de las licencias de construcción y acometidas de acueducto, fue mayor del estimado lo que retrasó la intervención en el segundo paquete de trámites del proyecto. No obstante, se han definido y concertado planes de choque que permitirán durante 2010 optimizar los trámites pendientes de la meta de 2009 y también los ya programados para la presente vigencia.

Finalmente, la SDHT trabaja en el diseño de una metodología que permita calcular con precisión el impacto de las mejoras obtenidas en los trámites piloto en el conjunto de la cadena de trámites de urbanismo y construcción. Actualmente la implementación de estas mejoras nos ha permitido saber cuánto se reducen estos trámites respecto de ellos mismos, pero no su impacto en la cadena total, por cuanto estas mejoras hacen parte de las subcadenas de trámites que en algunos casos presentan simultaneidad.

1.12.4. PERSPECTIVAS

Para lograr el desembolso de 4.335 subsidios distritales para vivienda nueva y usada, el sector hábitat trabaja en la articulación de la oferta y la demanda con el fin de dinamizar el mercado, a través del acompañamiento a la demanda, la implementación del Banco de Vivienda Usada y la promoción de la construcción de VIS/VIP en la ciudad. Esto último se logra con la mejora de 37 trámites de la cadena de urbanismo y construcción y la priorización de la gestión Distrital para fomentar la construcción de 34.766 viviendas inscritas en Mesa de Soluciones.

Así mismo, continuando con el trabajo que se viene realizando en gestión de suelo, el sector hábitat trabaja conjuntamente con diferentes entidades del Distrito para habilitar y comercializar 43,2 Ha brutas en Usme Ciudad Futuro (UA1 Tres Quebradas) y gestionar 3 planes parciales en esta operación que contienen un total 178,38 Ha brutas, lo que implica un importante avance en la meta de Bogotá Positiva de desarrollar 600 Has en el sur de la ciudad.

El sector busca reasentar 855 hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable y construir 640 viviendas para reasentamiento de familias, lo que le permite a estos hogares garantizar el acceso a una vivienda en territorio seguro. Igualmente, con el fin de acelerar la expedición de los actos de reconocimiento y las licencias de construcción en la ciudad, el sector hábitat gestiona la

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

expedición de un Decreto que permite al Distrito aprobar los actos de reconocimiento para mejoramiento de vivienda en condiciones estructurales y construcción en sitio propio.

En lo que a garantía de cobertura y calidad de servicios públicos se refiere, el sector hábitat busca fortalecer la regulación del servicio funerario de los privados y del Distrito y definir el modelo para la Prestación del Servicio Funerario Integral en la ciudad. Asimismo, se trabaja en la formulación de la Política Distrital de Escombros y en la implementación de la Política Distrital del Agua - Acuerdo 347 de 2008. Es preciso resaltar que en el marco de un trabajo regional con Cundinamarca, el sector hábitat busca definir y concertar el esquema para la disposición de residuos sólidos a escala regional.

Con el fin de optimizar áreas de la ciudad deterioradas, el sector hábitat promueve la aprobación y puesta en operación de planes parciales de renovación urbana e inicia la construcción del Centro Cultural de España, San Victorino I etapa y la estación de Transmilenio en Estación Central. Finalmente, el sector hábitat tiene el objetivo de incentivar gestión interinstitucional y así lograr el desarrollo de los proyectos y las acciones específicas con miras a alcanzar las metas del Plan de Desarrollo.

1.12.5. CONCLUSIONES

A través de la coordinación interinstitucional y la reforma administrativa del sector se propiciaron las condiciones para la articulación sectorial efectiva y la definición de lineamientos de política, con lo cual se contribuyó al posicionamiento del Sector Hábitat en la ciudad.

En este entendido, al lograr la vinculación de diferentes agentes públicos y privados, se fortaleció el trabajo en el Sector, lo que se evidencia en el liderazgo de la Empresa de Renovación Urbana al gestionar proyectos de renovación con una política de equilibrio entre la comunidad, la ciudad y los empresarios.

Igualmente, a través de un trabajo coordinado y articulado con la Secretaría Distrital de Planeación, se logró la aprobación del Plan Parcial Tres Quebradas, y con el acompañamiento y compromiso de la Nación y las JAC de la ciudad se fortaleció el proceso de titulación de predios, cuyo hecho más destacado durante el 2009 fue la entrega masiva de 1.379 títulos de propiedad en los predios de La Chiguaza.

Por medio de la asistencia técnica, social, jurídica y financiera se logró proteger la vida de las familias que hacen parte del Programa de Reasentamientos, lo cual evidencia la responsabilidad de las entidades del Sector con los habitantes del Distrito. Asimismo, este compromiso se evidencia a través de la asignación del Subsidio Distrital de Vivienda, lo cual fue un éxito gracias



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

al acompañamiento de los tutores e informadores a lo largo de todo el proceso. Igualmente, es importante resaltar la aplicación en el Distrito de novedosos instrumentos de gestión del suelo como la Declaratoria de Desarrollo Prioritario y el Derecho Preferente a favor de Metrovivienda, consagrados en la Ley 388 de 1997, que le imprimen efectividad a la gestión de suelo de la ciudad y cambia su modelo de gestión.

Por último se resalta la labor coordinada de la SDHT con las Empresas de Servicios Públicos para garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

ANEXOS

ANEXO 1: BALANCE DE METAS DE CIUDAD

Producto de la consolidación de la información a nivel sectorial, a continuación se relaciona el comportamiento de los indicadores para la vigencia 2009, teniendo en cuenta que la comparación se hace con el año inmediatamente anterior y a partir de ahí se definen cuántos indicadores mejoraron, desmejoraron, permanecieron igual, no tienen información y/o no son comparables.

Tabla 111: Reportes indicadores metas de ciudad

Sector	Total de indicadores					
	Reportados	Mejoraron	Desmejoraron	Permanecieron igual	Sin información	No comparables
Gobierno	6	2	3		1	
Hacienda	4	3		1		
Planeación	15				15	
Económico	13	7	1	2	1	2
Educación	20	4	2		10	4
Salud	23		1		7	15
Integración Social	4	1	2		1	
Cultura	2				2	
Ambiente	4	2			1	1
Movilidad	4	3	1			
Hábitat	1					1
Total	96	22	10	3	38	23

* Los indicadores catalogados como “no comparables” corresponden a aquellos cuya fecha de corte de 2009 no es la misma del año anterior.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

ANEXO 2: EDUCACIÓN

Índice de realización plena del derecho a la educación

REALIZACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN		
DIMENSIONES	DERECHO DE LOS SUJETOS	OBJETIVO Y OBLIGACIÓN DEL ESTADO
Asequibilidad	A la disponibilidad	Garantizar la disponibilidad de establecimientos educativos al alcance de todos y todas. La disponibilidad hace referencia a la disponibilidad de infraestructura adecuada, de un número de docentes adecuado, disponibilidad de materiales de enseñanza, facilidad de acceso al lugar de ubicación de la escuela y oferta suficiente de cupos educativos.
Accesibilidad	Al acceso a la enseñanza	Garantizar la no discriminación, la accesibilidad económica y la accesibilidad geográfica. Asegurar un trato preferente a poblaciones tradicionalmente excluidas, la obligatoriedad y gratuidad del derecho a la educación y la disponibilidad de materiales de estudio, transporte y alimentación escolar.
Aceptabilidad	A la calidad	Garantizar que todas las escuelas se ajusten a unos criterios mínimos de enseñanza y a que la calidad de la educación sea aceptable para los padres, los niños y las niñas. El deber de promover un modelo educativo que respete y promueva los derechos humanos a la educación, en la educación y por la educación.
Adaptabilidad	A la permanencia	Garantizar que la educación se adapte a las necesidades de los niños, niñas y jóvenes a fin de que puedan permanecer en el sistema educativo. Evitar la deserción escolar, asegurar la permanencia de los sectores más vulnerables física, económica, política y socialmente. Fomentar la educación pública, obligatoria y gratuita.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En consonancia con la perspectiva de derechos y teniendo en cuenta los atributos de asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad que integran el derecho a la educación como un todo, se avanza en la valoración cuantitativa de la política educativa más allá de la preocupación restringida a los indicadores simples y disgregados de matrícula o eficiencia interna. Para la construcción del Índice de Realización Plena del Derecho a la Educación para Bogotá se tuvieron en cuenta los siguientes indicadores:

$IRDE = f(\text{ASEQUIBILIDAD, ACCESIBILIDAD, ACEPTABILIDAD, ADAPTABILIDAD})$

Donde,

ASEQUIBILIDAD = f (Relación alumno/docente, Tasa de analfabetismo).

ACCESIBILIDAD = f (Tasa de extraedad, Tasa de cobertura bruta, Tasa de cobertura neta ajustada).

ACEPTABILIDAD = f (Porcentaje Colegios Distritales ubicados en nivel Alto, Superior y Muy Superior ICFES).

ADAPTABILIDAD = f (Tasa de aprobación, Tasa de reprobación, Tasa de deserción, Tasa de repitencia).

Para cada uno de estos componentes del Índice, la normalización de los datos se realizó así:

Para los indicadores que se consideran “bienes” (i.e. tasa de cobertura bruta, tasa de cobertura neta ajustada, tasa de aprobación) los datos se normalizaron de la siguiente manera:

$$X_i = (X_i - X_{\min}) / (X_{\max} - X_{\min})$$

Donde X_i representa el valor a normalizar, $X_{\max}$ representa el valor-meta (Del Plan de Desarrollo 2008-2012) que se pretende alcanzar con la política educativa y $X_{\min}$ representa el valor mínimo alcanzado en la muestra. El valor numérico más alto del indicador refleja un mejor desempeño educativo. Los valores se ubicarán entre cero (0) y uno (1).

Para los indicadores que se consideran “males” (i.e. tasa de analfabetismo, tasa de deserción, tasa de extraedad) los datos se normalizaron de la siguiente manera:

$$X_i = (X_{\max} - X_i) / (X_{\max} - X_{\min})$$

Donde X_i representa el valor a normalizar, $X_{\max}$ representa el valor más alto alcanzado por la variable a lo largo de la muestra y $X_{\min}$ representa el valor-meta mínimo (Del Plan de Desarrollo

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

2008-2012) que se pretende alcanzar con la política educativa. El valor numérico más alto del indicador refleja un mejor desempeño educativo. Los valores se ubicarán entre cero (0) y uno (1).

A cada uno de los componentes del Índice de Realización Plena del Derecho a la Educación se le asignó una ponderación de 0.25:

$$\text{IRPDE} = 0.25 * \text{ASEQUIBILIDAD} + 0.25 * \text{ACCESIBILIDAD} + 0.25 * \text{ACEPTABILIDAD} + 0.25 * \text{ADAPTABILIDAD}$$

La mayor realización del derecho a la educación hará que el IRPDE se acerque a uno (1), y la precaria realización del derecho a la educación se vinculará con un IRPDE cercano a cero (0), luego:

$$1 \geq \text{Índice de Realización Plena del Derecho a la Educación} \geq 0$$

Metodología de análisis free disposal hull

Las metodologías utilizadas para la medición de la eficiencia del gasto gubernamental en educación pueden ser definidas como paramétricas o no paramétricas y como estocásticas o determinísticas. Todas ellas parten de un análisis insumo-producto en el cual se considera una frontera de posibilidades de producción que define una frontera de eficiencia cuyos puntos son considerados óptimos, y desde la cual se evalúa la mayor o menor eficiencia del gasto (si la relación insumo-producto se aleja de la frontera, se considera que el gasto es más ineficiente; si se acerca, se considera más eficiente). La metodología Free Disposal Hull constituye una técnica no paramétrica para el análisis de la eficiencia del gasto público. Este modelo de valoración es particularmente apropiado para el sector público, donde la competencia no elimina a las unidades ineficientes y aquellas ineficientes desaparecen de una forma mucho más lenta. La metodología FDH estima una frontera de posibilidades de producción formada por la mejor combinación de resultados dentro de una muestra de productores (gobiernos), y mide la ineficiencia relativa de los productores tomada como la distancia a dicha frontera. Un gobierno es más eficiente que otro si produce un producto igual o superior al de los demás con los mismos insumos. Los supuestos en que descansa la metodología FDH son:

Se asume que los insumos en gasto público son productivos; de hecho, puede esperarse que las situaciones en que no se presenta esta correlación positiva son explicadas por niveles de gasto altamente ineficientes.



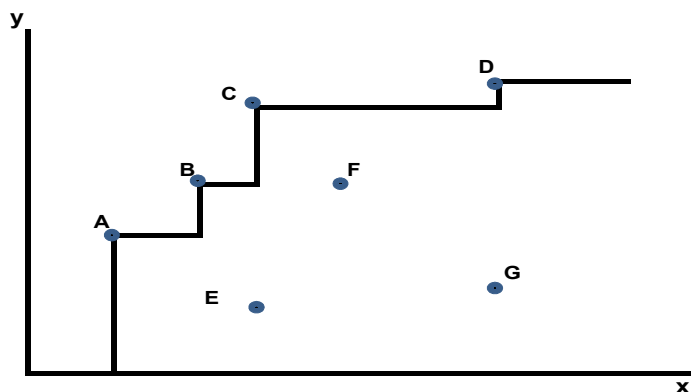
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Los insumos o productos pueden ser libremente “dispuestos”: es posible disminuir el nivel de producto con los mismos insumos y aumentar el nivel de insumos manteniendo el mismo producto. Esto garantiza la existencia de una FDH continua para toda la muestra de resultados.

Gráficamente, la FDH puede ser interpretada de la siguiente manera:

Grafica 60



A, B, C, D, E, F, G: son observaciones de insumo-producto de gasto público.

A, B, C, D: son combinaciones insumo-producto consideradas eficientes.

E, F, G: son combinaciones insumo-producto consideradas ineficientes.

La metodología FDH ha sido utilizada para la realización de análisis de eficiencia del sector público en áreas como la educación, la salud, los sistemas bancarios y los sistemas judiciales en países europeos, latinoamericanos y africanos. Sus virtudes se vinculan con el realismo de sus supuestos, su plena cercanía con los datos observados y su utilidad para la realización de estudios comparados.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

ANEXO 3: SALUD

ACCIONES REALIZADAS Y RESULTADOS ALCANZADOS EN INFRAESTRUCTURA DE LA RED HOSPITALARIA DEL DISTRITO AÑO 2009

LOCALIDAD	ESE	RECURSOS ASIGNADOS	ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS
USAQUEN	SIMON BOLIVAR	\$4.085.208.254	En ejecución el convenio No.907-2006, celebrado con el Hospital Simón Bolívar y cuyo objeto es "Centro de referencia distrital en rehabilitación funcional y atención del adulto mayor en las instalaciones de la Clínica Fray Bartolomé de las Casas" En ejecución convenio No.1099-2009, celebrado con el Hospital Simón Bolívar y cuyo objeto es "Adecuación de 200 camas hospitalarias para manejo de la pandemia H1.N1, en la Clínica Fray". En ejecución convenio No.1100-2009, celebrado con el Hospital Simón Bolívar y cuyo objeto es "Reposición, construcción de la infraestructura del Hospital Simón Bolívar, para dar cumplimiento a los estándares de habilitación".	Ejecución del Reforzamiento Estructural de la Clínica Fray. Adecuaciones en el Área de consulta externa, Laboratorio y zonas de Rehabilitación. Ejecución de la adecuación del segundo y tercer piso para el servicio de hospitalización en el cual se habilitan 150 camas. Se suscribió el Convenio interadministrativo y actualmente se trabaja los términos de referencia para estudios y obras e Interventoría.
SANTA FE	CENTRO ORIENTE	\$1.000.000.000	En ejecución el convenio No.1118-2006, celebrado con el Hospital Centro Oriente y cuyo objeto es "Apoyo al mejoramiento de la infraestructura y dotación del Hospital Centro Oriente, sede asistencial el Guavio",	Actualmente se encuentra en la etapa de acabados la nueva infraestructura que prestara los servicios de Consulta externa, urgencias, de apoyo diagnóstico, hospitalarios, quirúrgico-obstétrico y servicios generales cuya capacidad instalada será de 50 camas hospitalarias.
CHAPINERO	CHAPINERO	\$16.000.000.000 Recursos Banco Mundial	Obtención de la licencia de construcción, se dio apertura al proceso licitatorio para la reposición del CAMI Chapinero.	La nueva infraestructura beneficiara a la población de la Localidad de Chapinero mediante la prestación de los siguientes servicios: Consulta externa, urgencias, laboratorio clínico, Imagenología, farmacia, rehabilitación, salud mental y servicios generales, cuya



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y
CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

				capacidad instalada será de 40 camas hospitalarias.
SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	\$3.054.700.000 Recursos Banco Mundial	Se dio apertura al proceso licitatorio para la construcción de la UPA los Libertadores (obras, interventoría y dotación).	La nueva infraestructura beneficiara a la Localidad de San Cristóbal mediante la prestación de los siguientes servicios: Consultorios de medicina general, de enfermería, de vacunación, de odontología con rayos x e higiene oral, procedimientos, rehidratación, orientación y trabajo social, toma de muestras de brazo, citologías, sala ERA, esterilización, historias clínicas, facturación, información, control de citas y caja, área para conferencias, salas de espera, se contara con 15 consultorios.
USME	USME	\$1.000.000	En ejecución el convenio No.794-2007, celebrado con el Hospital de Usme y cuyo objeto es "Construcción y dotación del nuevo Hospital de Usme".	La nueva infraestructura beneficiara a la Localidad de Usme mediante la prestación de los siguientes servicios: Urgencias, consulta externa, odontología, unidad quirúrgica, laboratorio, cirugía obstétrica, programa hospital día y se proyecta una capacidad instalada de 120 camas hospitalarias.
TUNJUELITO	TUNAL	\$4.132.843.921	En ejecución el Convenio No.907-2005, celebrado con el Hospital Tunal y cuyo objetos es "Cooperar mutuamente para lograr la habilitación de los servicios de salud, prestados por la ESE; desarrollando y ejecutando las acciones necesarias para el mejoramiento de la infraestructura física, en desarrollo del proyecto "Reforzamiento estructural para dar cumplimiento del decreto 33 de 1998 y construcción del quinto piso de hospitalización del Hospital Tunal". En ejecución el convenio No.1122-2009, celebrado con el Hospital Tunal, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para desarrollar y ejecutar las acciones necesarias para la ejecución del proyecto de inversión denominado "Renovación y adquisición de equipos y tecnología médica para el Hospital el Tunal III nivel de atención ESE".	Ejecutada el reforzamiento estructural del hospital en ejecución del quinto piso, se adquirió la dotación para este piso. En ejecución el convenio actualmente se encuentra en proceso de adquisición de los equipos.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

			En ejecución el convenio No.852-2007 celebrado con el Hospital Tunal, cuyo objeto es "Cooperación mutua entre el FFDS y la ESE para el mejoramiento del sistema distrital de seguridad social en salud, mediante el desarrollo del proyecto denominado "Reordenamiento médico arquitectónico del Hospital Tunal, para construcción de la torre unidad de cuidados críticos, componentes infraestructura y dotación".	Actualmente se ejecutan los estudios técnicos para la Torre Crítica.
BOSA	BOSA	\$87.000.000	En ejecución el convenio No.1116-2009, celebrado con el Hospital Bosa y cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para desarrollar y ejecutar las acciones necesarias para la ejecución del proyecto de inversión denominado "Obra nueva: construcción y dotación nueva sede Hospital Bosa II nivel San Bernardino", con el fin de fortalecer la oferta pública de servicios de salud en el D.C.". Se cuenta con el predio, En ejecución el convenio No.1316-2009, celebrado con el Hospital Pablo VI Bosa y cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para desarrollar y ejecutar las acciones necesarias para la ejecución del proyecto de inversión denominado "Reordenamiento, ampliación y reforzamiento del CAMI Hospital Pablo VI Bosa, consistente en la ejecución de los estudios técnicos, ejecución de obra e Interventoría y dotación, con el fin de fortalecer la oferta pública de servicios de salud en el D.C.". Se encuentra con la totalidad de los estudios técnicos, actualmente se tramita la licencia de construcción y el plan de regularización y manejo ante Planeación Distrital.	Actualmente se elaboran los estudios previos para los estudios, obras e Interventoría, la nueva infraestructura prestara los servicios de Consulta externa, apoyo diagnóstico, Ginecobstetricia, hospitalización servicios generales cuya capacidad instalada será de 172 camas hospitalarias. Se cuenta con la totalidad de los estudios técnicos actualmente se tramita la licencia de construcción se proyecta la ejecución del reforzamiento estructural y la ampliación del servicios de Ginecobstetricia y hospitalización de Hospital.
KENNEDY	KENNEDY	\$30.972.076.154*	En ejecución el Convenio No.649-2007, celebrado con el Hospital Occidente de Kennedy y cuyo objeto es "Contratación diseños técnicos y estudios para	Se ejecutaron los estudios técnicos actualmente se tramita la licencia de Construcción y se proyecta la ejecución de la torre occidental y la ampliación para el Área



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

		*La suma de \$26.932.630.995, son recursos del Banco Mundial, la cual se encuentra incluida en los \$30.972.076.154	el reforzamiento estructural del Hospital Occidente de Kennedy". Se encuentra con la totalidad de los estudios técnicos, actualmente se tramita la licencia de construcción y el plan de regularización y manejo ante Planeación Distrital. En ejecución el convenio con el Hospital Occidente de Kennedy No.1121 de 2009, cuyo objeto consiste en "Aunar esfuerzos para desarrollar y ejecutar las acciones necesarias para la ejecución del proyecto de inversión denominado "Actualización y adquisición de equipos y elementos de dotación general para las instalaciones del Hospital Occidente de Kennedy 2008-2012".	Administrativa. En ejecución el Convenio Interadministrativo en proceso por parte de la E.S.E. en la revisión de los equipos médicos para su adquisición. Actualmente se elaboran los pliegos para al proceso licitatorio para la ejecución de la primera etapa de las obras de reforzamiento estructural, ampliación y reordenamiento del Hospital Occidente de Kennedy.
FONTIBON	FONTIBON	\$2.080.000.000	En ejecución el convenio No.1123-2009, celebrado con el Hospital Fontibón y cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para desarrollar y ejecutar las acciones necesarias para la ejecución del proyecto de inversión denominado "obra nueva por reposición y reubicación de la UPA San Pablo del Hospital Fontibón, localidad 09-UPZ77, zona franca, consistente en la ejecución de los estudios técnicos, ejecución de obra e interventoría y dotación, con el fin de fortalecer la oferta pública de servicios de salud en el D.C. En ejecución convenio No.1228-2009, celebrado con el Hospital Fontibón y cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para desarrollar y ejecutar las acciones necesarias para la adecuación del servicio de medicina interna del CAMI I del Hospital Fontibón, consistente en la ejecución de obras de	En elaboración de los pliegos licitatorios para la contratación de los estudios técnicos, obras e Interventoría para la nueva, la nueva infraestructura beneficiará a la localidad de Fontibón mediante la prestación de los siguientes servicios: Consultorios de medicina general, de enfermería, de vacunación, de odontología con rayos x e higiene oral, procedimientos, rehidratación, orientación y trabajo social, toma de muestras de brazo, citologías, sala ERA, esterilización, historias clínicas, facturación, información, control de citas y caja, área para conferencias, salas de espera, se contará con 16 consultorios. En ejecución el convenio para la implementación de 40 camas en el servicio de medicina interna, actualmente el hospital elabora los términos de referencia.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

			adecuación e Interventoría, con el fin de dar respuesta al plan de contingencia a la pandemia AH1N1 mediante la apertura de cuarenta (40) camas".	
ANTONIO NARIÑO	SANTA CLARA	\$2.000.000.000	En ejecución el convenio No.1064-2008, celebrado con el Hospital Santa Clara y cuyo objeto es "Desarrollar acciones necesarias para el mejoramiento de la planta física y dotación del Hospital Santa Clara".	Viabilizado el proyecto de inversión en el cual se definen las características de los equipos as adquirir por parte de Hospital.
RAFAEL URIBE	RAFAEL URIBE	\$379.592.380	En ejecución convenio No.911-2005, celebrado con el Hospital Rafael Uribe, cuyo objeto es "Reforzamiento estructural del Cami Diana Turbay". Se suscribió el contrato No.20090322 para las adecuaciones del Hospital Rafael Uribe.	En ejecución los estudios técnicos incluido el Plan de Regularización y Manejo. En ejecución el contrato, pendiente de verificación y recibo a satisfacción.
CIUDAD BOLIVAR	MEISSEN	\$4.000.000.000	En ejecución convenio No.903-2006, celebrado con el Hospital Meissen, cuyo objeto es "Construcción Hospital de Meissen".	En ejecución el convenio y en operación el edificio asistencial.
SUMAPAZ	NAZARETH	\$400.000.000	En ejecución el convenio No.1230-2009, celebrado con el Hospital Nazareth y cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para desarrollar y ejecutar las acciones necesarias para la ejecución del proyecto de inversión denominado "Adquisición, adecuación, remodelación y dotación de la infraestructura de la sede administrativa del Hospital Nazareth".	En proceso de adquisición y legalización del predio para remodelación y dotación de la infraestructura de la sede administrativa del hospital de Nazareth.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

CAPITULO II

2 GESTION CONTRACTUAL

2.1 UNIVERSO DE LA RENDICION DE CUENTAS

El Acuerdo Distrital No. 131 de 2004, modificado parcialmente por el Acuerdo Distrital 380 de 2009, estableció que la Administración Distrital, a través del Alcalde Mayor, deberá presentar en el mes de marzo de cada año, un informe de Rendición de Cuentas de la Gestión Contractual y Administrativa a la ciudadanía en general, contentivo del balance de resultados de los objetivos, políticas, programas y estrategias adelantadas en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad en el desempeño de cada una de las entidades de los niveles central y descentralizado.

2.2 DISTRIBUCION DE ENTIDADES EN EL DISTRITO CAPITAL

Para efectos del presente informe se han agrupado las diferentes entidades del Distrito Capital según los doce Sectores Administrativos de Coordinación, establecidos por el Acuerdo No. 257 de 2006:

SECTOR	ENTIDADES QUE LO CONFORMAN
Gestión Pública	Secretaría General, Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital –DACS.
Gobierno, Seguridad y Convivencia	Secretaría Distrital de Gobierno, Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público –DADEP, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos –UAECOB, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, Fondo de Prevención y Atención de Emergencias –FOPAE, Fondo de Vigilancia y Seguridad –FVS.
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente, Jardín Botánico José Celestino Mutis.
Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat, Caja de Vivienda Popular –CVP, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP–, Empresa de Renovación Urbana –ERU, Metrovivienda, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –EAAB-ESP, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. –ETB - ESP, Empresa de Energía de Bogotá S.A. –EEB-ESP–.
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, Empresa de Transporte del Tercer Milenio –Transmilenio S.A., Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial –UAERMV, Terminal de Transporte S.A.
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital –UAECD, Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones –FONCEP, Lotería de Bogotá.



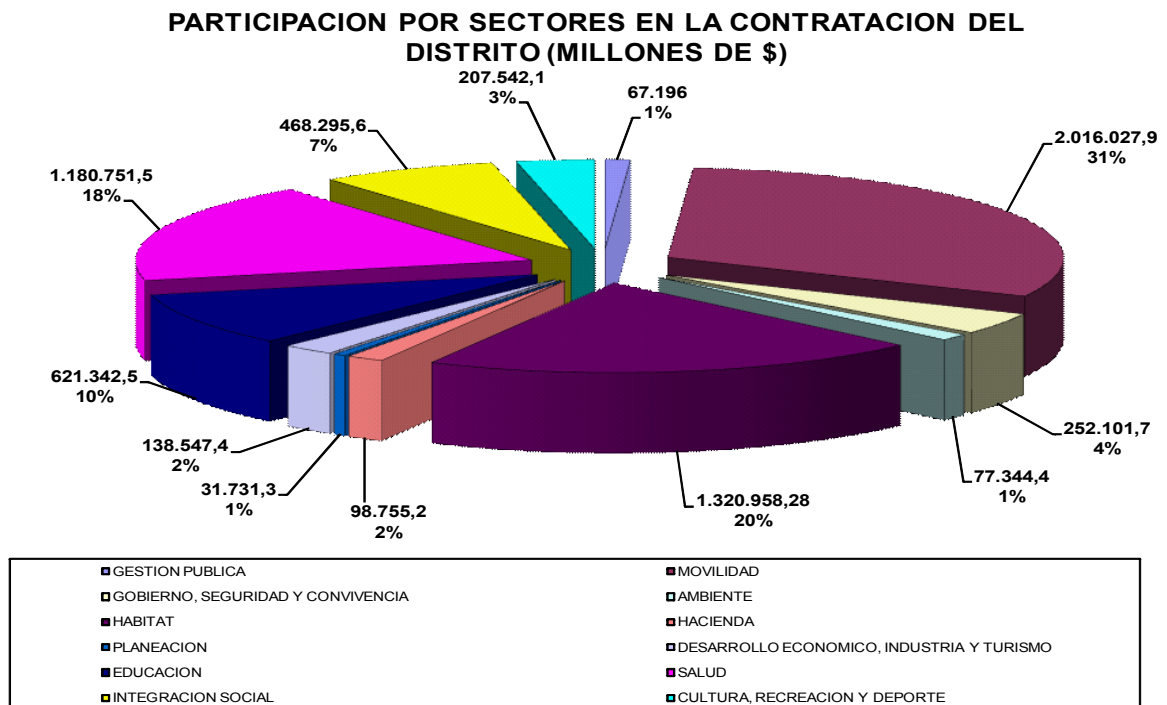
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación.
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Instituto para la Economía Social – IPES, Instituto Distrital de Turismo –IDT.
Educación	Secretaría de Educación del Distrito, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Salud	Secretaría Distrital de Salud, Fondo Financiero Distrital de Salud –FFDS.
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON.
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD, Orquesta Filarmónica de Bogotá –OFB, Instituto Distrital del Patrimonio Cultural –IDPC, Fundación Gilberto Alzate Avendaño –FGAA, Canal Capital.

2.3 ANALISIS GLOBAL DE LA CONTRATACION EN EL DISTRITO

Las entidades distritales suscribieron 44.894 contratos por un monto de \$6.480.594,3 millones.



En el gráfico anterior se presenta la participación de cada una de las entidades, correspondiendo los mayores porcentajes a los sectores de Movilidad con el 31%, Hábitat con el 20%, Salud con el 18% y Educación con el 10%.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

2.3.1 ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION EN EL EN EL DISTRITO CAPITAL

ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION -TODOS LOS SECTORES- AÑO 2009													
MILLONES DE PESOS													
		INVERSION DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCION CONTRACTUAL EN \$			
No.	SECTOR	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Predis	% en el distrito	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Predis	% en el distrito	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	%
1	GESTION PUBLICA	49.838,9	49.664,3	99,6%	0,8%	62.021,8	17.531,8	28,3%	2,8%	67.196,0	73,9%	26,1%	1,0%
2	MOVILIDAD	2.124.383,4	1.993.030,0	93,8%	34,1%	121.464,1	22.997,9	18,9%	3,7%	2.016.027,9	98,9%	1,1%	31,1%
3	GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	303.094,5	233.334,4	77,0%	4,0%	132.548,8	18.767,3	14,2%	3,0%	252.101,7	92,6%	7,4%	3,9%
4	AMBIENTE	76.855,6	73.859,3	96,1%	1,3%	17.702,5	3.485,1	19,7%	0,6%	77.344,4	95,5%	4,5%	1,2%
5	HABITAT	2.005.845,2	861.771,4	43,0%	14,7%	1.083.996,8	459.187,4	42,4%	73,0%	1.320.958,8	65,2%	34,8%	20,4%
6	HACIENDA	78.481,8	46.689,6	59,5%	0,8%	1.262.823,2	52.065,7	4,1%	8,3%	98.755,2	47,3%	52,7%	1,5%
7	PLANEACION	38.944,8	27.261,3	70,0%	0,5%	30.688,1	4.470,0	14,6%	0,7%	31.731,3	85,9%	14,1%	0,5%
8	DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	149.160,8	136.980,0	91,8%	2,3%	12.178,8	1.567,4	12,9%	0,2%	138.547,4	98,9%	1,1%	2,1%
9	EDUCACION	1.930.808,9	588.609,0	30,5%	10,1%	243.995,4	32.733,5	13,4%	5,2%	621.342,5	94,7%	5,3%	9,6%
10	SALUD	1.365.501,3	1.175.435,5	86,1%	20,1%	35.096,4	5.316,0	15,1%	0,8%	1.180.751,5	99,5%	0,5%	18,2%
11	INTEGRACION SOCIAL	563.494,5	464.469,9	82,4%	7,9%	20.541,0	3.825,6	18,6%	0,6%	468.295,6	99,2%	0,8%	7,2%
12	CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	213.532,5	200.309,9	93,8%	3,4%	57.739,1	7.232,2	12,5%	1,1%	207.542,1	96,5%	3,5%	3,2%
Total Distrito		8.899.942,2	5.851.414,5	65,7%	100%	3.080.795,9	629.179,9	20,4%	100%	6.480.594,3	90,3%	9,7%	100%

Según se observa en el cuadro anterior, el total de la contratación de las entidades del Distrito fue de \$6.480.594,3 millones, monto del cual, \$5.851.414,5 millones, equivalentes al 65,7% de la

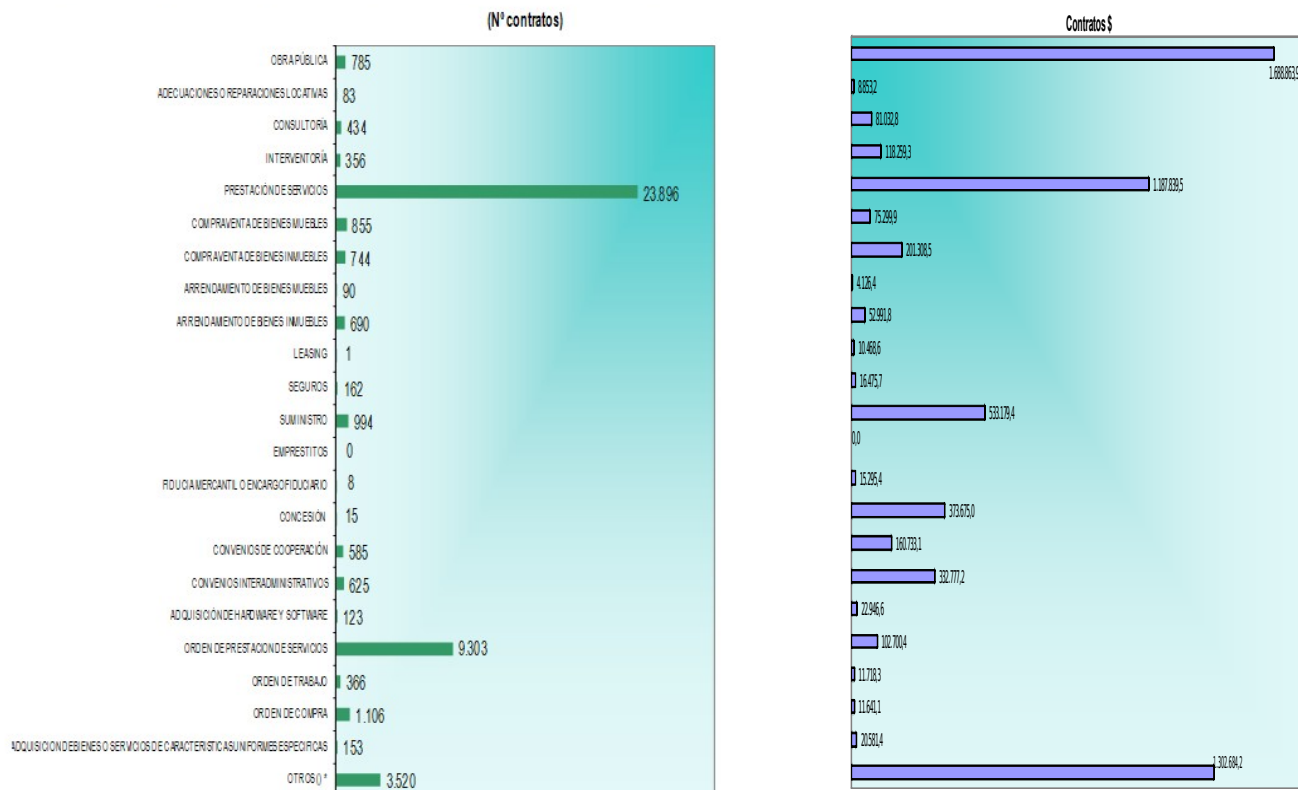


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

apropiación presupuestal disponible, correspondieron a inversión directa y \$629.179,9 millones a funcionamiento, que representan el 20.4% del presupuesto asignado.

2.3.2 TIPOLOGIA CONTRACTUAL EN EL DISTRITO CAPITAL



En la gráfica de la izquierda, se muestra la tipología por número de contratos suscritos, evidenciándose que las predominantes corresponden a los de prestación de servicios, y órdenes de prestación de servicios, con 23.896 y 9.303 respectivamente.

En la gráfica de la derecha, se presenta la tipología contractual por montos, observándose que los mayores corresponden a obra pública con \$1.688.863,9 millones, equivalente al 26,1%, y “otros” con \$1.449.826,8 millones, que representan el 22,4%, seguido de prestación de servicios con \$1.187.839,5 millones, que equivalen al 18,3%.

En lo relacionado con los sectores, la mayor participación en la tipología contrato de obra, corresponde a Movilidad y Hábitat; con respecto a prestación de servicios lo fueron Hábitat, Integración Social y Gobierno.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

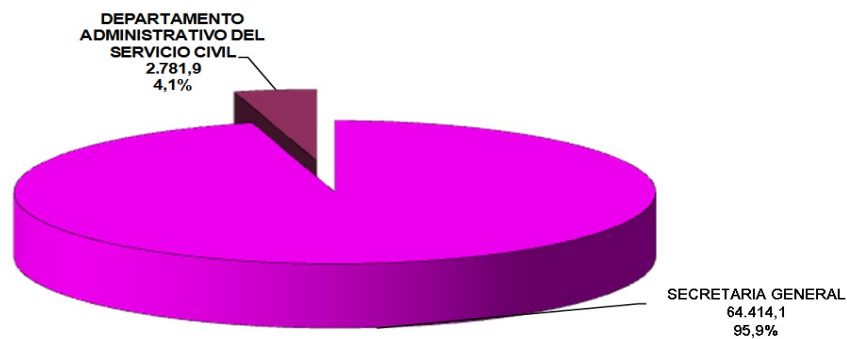
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

2.4 CONTRATACION EN EL DISTRITO CAPITAL

2.4.1 SECTOR GESTION PUBLICA

El sector está integrado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., cabeza del Sector y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD. Estas entidades suscribieron 970 contratos por un monto de \$67.196 millones.

PARTICIPACION POR ENTIDADES EN LA CONTRATACION DEL SECTOR GESTION PUBLICA (MILLONES DE \$)



En el gráfico anterior se presenta la participación de cada una de ellas, siendo el mayor porcentaje el de la Secretaría General con el 95,9%.

2.4.1.1 ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION

ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION – SECTOR GESTION PUBLICA – AÑO 2009													
MILLONES DE PESOS													
No.	ENTIDAD	INVERSION DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCION CONTRACTUAL EN \$			
		Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	% en el sector
1	SECRETARIA GENERAL	47.310,9	47.138,6	99,6%	94,9%	56.928,2	17.275,5	30,3%	98,5%	64.414,1	73,2%	26,8%	95,9%
2	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL	2.528,0	2.525,6	99,9%	5,1%	5.093,6	256,3	5,0%	1,5%	2.781,9	90,8%	9,2%	4,1%
	Total Sector	49.838,9	49.664,3	99,6%	100,0%	62.021,8	17.531,8	28,3%	100,0%	67.196,0	73,9%	26,1%	100,0%

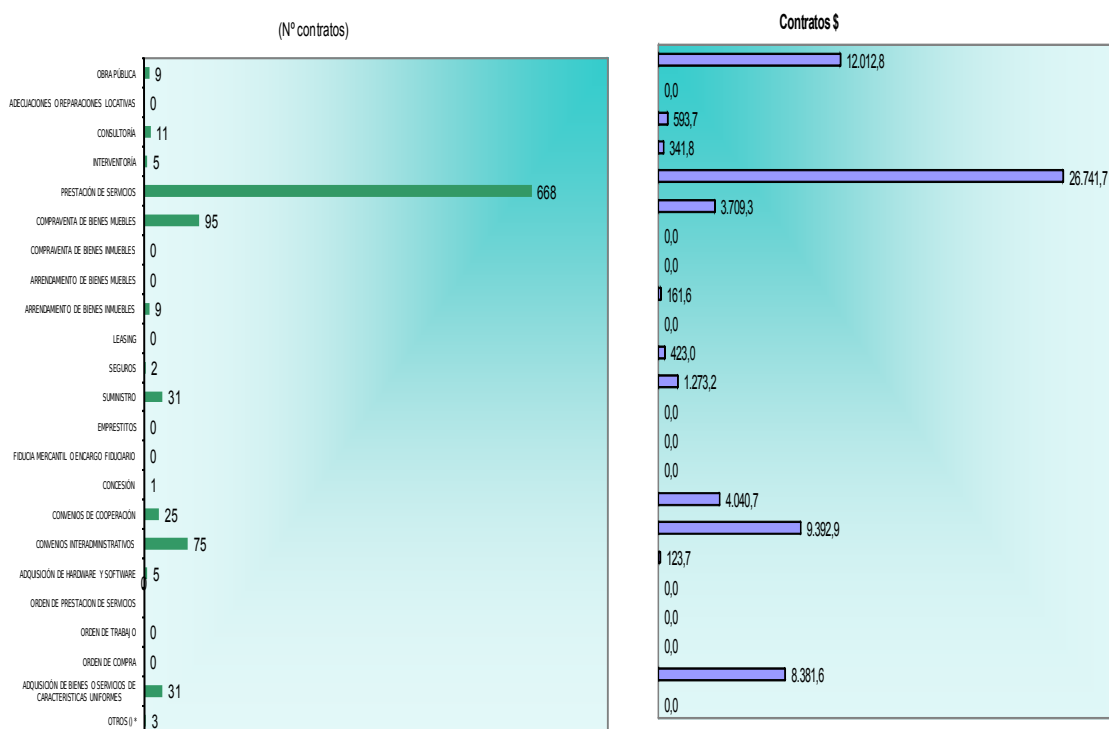


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En el cuadro anterior se observa que el total de la contratación de las entidades del sector fue de \$67.196,0 millones, de los cuales \$49.664,3 millones, equivalentes al 99,6% de la apropiación presupuestal disponible, correspondieron a inversión directa y \$17.531,8 millones a funcionamiento, que representan el 28,3% del presupuesto asignado.

2.4.1.2 TIPOLOGIA CONTRACTUAL



En la gráfica de la izquierda, se muestra la tipología por número de contratos suscritos, encontrándose que predominan los de prestación de servicios y compraventa de bienes muebles, con 668 y 95 respectivamente.

En la gráfica de la derecha, se presenta la tipología contractual por montos, observándose que el mayor corresponde a prestación de servicios con un total de \$26.741,7 millones, equivalentes al 39,8%, seguido de obra pública con \$12.012,8 millones, que representan el 17,9%, convenios interadministrativos con \$9.392,9 millones, que equivalen al 14% y adquisición de bienes o servicios de características uniformes con \$8.381,6 millones, equivalentes al 12,5%.

A nivel de entidades, la mayor participación en las tipologías contractuales predominantes, corresponde a la Secretaría General.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

2.4.1.3 PARTICIPACION DEL SECTOR EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO

En la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, las principales inversiones contractuales en el sector Gestión Pública, se enmarcaron dentro del siguiente objetivo y programa:

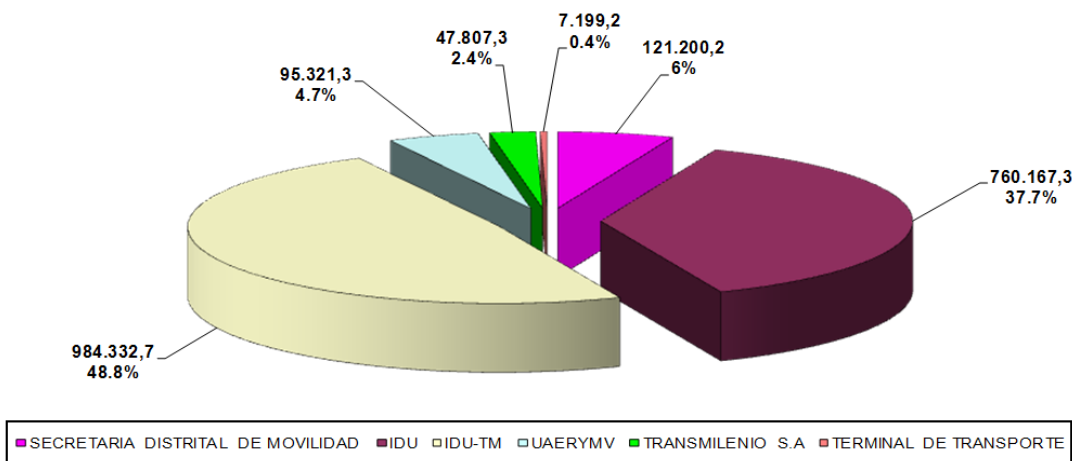
A. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Gestión pública efectiva y transparente.

- **Desarrollo institucional integral**, que pretende fortalecer la administración distrital con entidades y organismos ágiles y efectivos y con servidores competentes, comprometidos y probos, a quienes se favorecerá con la financiación de programas de educación formal en temas claves para la ciudad, a fin de garantizar la efectividad de la gestión pública, la promoción del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes ciudadanos. Con cargo a este programa se celebraron contratos por un valor total de \$23.409,8 millones que equivale al 47,1% de la inversión y en el que la Secretaría General participó con \$20.884,2 millones y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital con \$2.525,6 millones.

2.4.2 SECTOR MOVILIDAD

Las entidades que conforman el sector suscribieron 6.303 contratos por un monto total de \$2.016.027,9 millones.

PARTICIPACION POR ENTIDADES EN LA CONTRATACION DEL SECTOR MOVILIDAD
(MILLONES \$)





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En el anterior gráfico se presenta la participación de cada una de las entidades, siendo las de mayor porcentaje IDU-TransMilenio con el 48,8% y el IDU con el 37,7%.

2.4.2.1 ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION

ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION - SECTOR MOVILIDAD - AÑO 2009													
MILLONES DE PESOS													
		INVERSION DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCION CONTRACTUAL EN \$			
No.	ENTIDAD	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	% en el sector
1	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	167.085,4	115.058,5	68,9%	5,8%	25.714,9	6.141,7	23,9%	26,7%	121.200,2	94,9%	5,1%	6,0%
2	IDU	763.110,8	755.067,6	98,9%	37,9%	41.570,6	5.099,7	12,3%	22,2%	760.167,3	99,3%	0,7%	37,7%
3	IDU-TM	994.799,7	984.332,7	98,9%	49,4%	0,0	0,0	0,0%	0,0%	984.332,7	100,0%	0,0%	48,8%
4	UAERYMV	146.396,9	93.432,9	63,8%	4,7%	13.178,0	1.888,4	14,3%	8,2%	95.321,3	98,0%	2,0%	4,7%
5	TRANSMILENIO S.A	48.521,1	43.761,6	90,2%	2,2%	26.445,8	4.045,6	15,3%	17,6%	47.807,3	91,5%	8,5%	2,4%
6	TERMINAL DE TRANSPORTE	4.469,6	1.376,7	30,8%	0,1%	14.554,8	5.822,5	0,0%	25,3%	7.199,2	19,1%	80,9%	0,4%
Total Sector		2.124.383,4	1.993.030,0	93,8%	100,0%	121.464,1	22.997,9	18,9%	100,0%	2.016.027,9	98,9%	1,1%	100,0%

En el anterior cuadro se observa que el total de la contratación de las entidades del sector fue de \$2.016.027,9 millones, de los cuales \$1.993.030 millones, equivalentes al 93,8% de la apropiación presupuestal disponible correspondieron a inversión directa y \$22.997,9 millones a funcionamiento, que representan el 18,9% del presupuesto asignado.

Las entidades con la mayor cuantía de recursos contratados en inversión directa fueron: IDU-TransMilenio con \$984.332,7 millones, equivalentes al 49,4% y el IDU con \$755.067,6 millones, equivalentes al 37,9% en el sector.

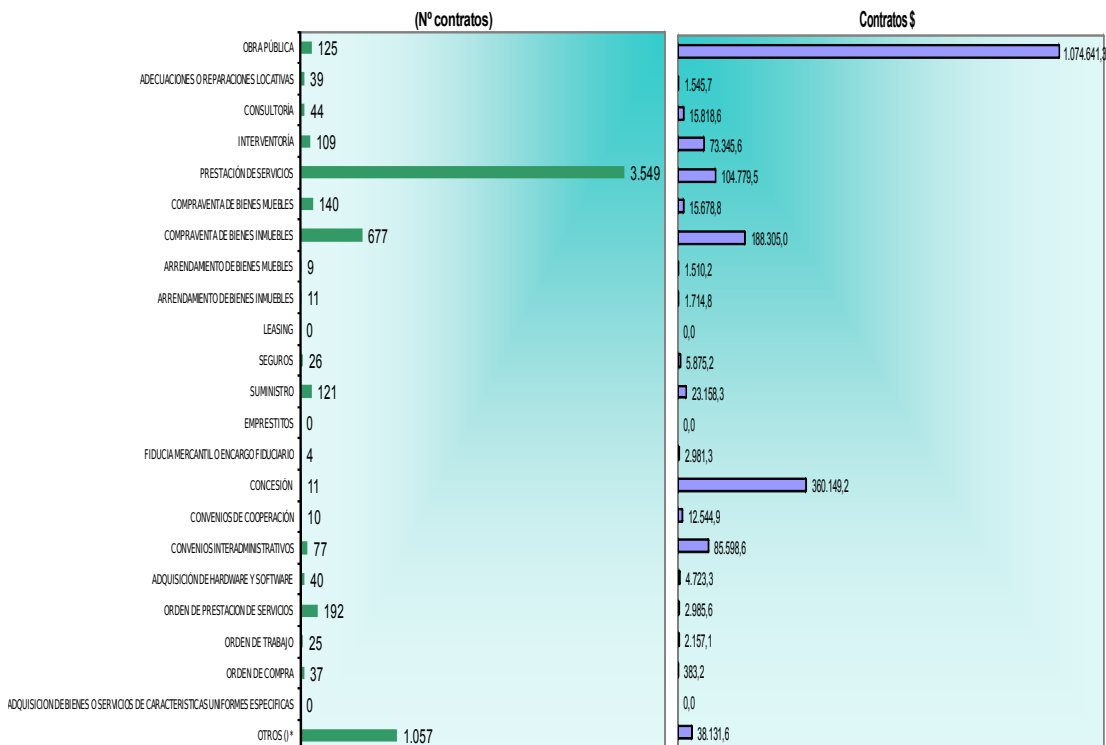


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En lo relacionado con funcionamiento, los montos más altos corresponden a la Secretaría Distrital de Movilidad con \$6.141,7 millones equivalentes al 26,7% en el sector y la Terminal de Transporte S.A con \$5.822,5 millones que equivalen al 25,3%.

2.4.2.2 TIPOLOGIA CONTRACTUAL



En la gráfica de la izquierda, se muestra la tipología por número de contratos suscritos, evidenciándose que predominan los de prestación de servicios con 3.549 y los contratos suscritos por las entidades que se encuentran clasificados en la tipología “otros” con 1.057 respectivamente, que en su mayoría corresponden a la adquisición, por parte del IDU, de predios para la ejecución de los diferentes proyectos viales: Adecuación de la Calle 26 (Avenida Jorge Eliécer Gaitán) y la Carrera 10 (Avenida Fernando Mazuera), al sistema Transmilenio, ejecución de obras en la Avenida Ciudad de Cali Humedal Juan Amarillo - Tuna Baja, Avenida al Llano en el sector CAI Yomasa, inicio de la concesión Bogotá Villavicencio y Avenida de los Comuneros tramo: Avenida Fernando Mazuera (Carrera 10) y los Cerros (Avenida Circunvalar).

En la gráfica de la derecha, se presenta la tipología contractual por montos, observándose que el mayor corresponde a los contratos de obra pública con un total de \$1.074.641,3 millones, seguido



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

de los de concesión con \$360.149,2 millones, correspondiendo estos últimos a las vigencias futuras de la vigencia 2009, de las troncales Américas, Calle 13, NQS y Suba, correspondientes a la fase II de TransMilenio.

A nivel de entidades, la mayor participación en las tipologías contractuales predominantes corresponde al IDU.

2.4.2.3 PARTICIPACION DEL SECTOR EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO

En lo que respecta al Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, las principales inversiones en el Sector Movilidad, se enmarcaron dentro del siguiente objetivo y programas:

A. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Derecho a la ciudad.

- **Sistema integrado de transporte público**, cuyo objetivo es mejorar la movilidad a partir de la articulación operacional y tarifaria de los diferentes modos de transporte público y el desarrollo de estrategias para la inclusión de otras modalidades de transporte público y su infraestructura, con visión de integración regional y optimización de los recursos, con una inversión de \$1.101.618,98 millones, inversión principalmente realizada por el IDU-TransMilenio con \$984.332,7 millones, seguido por TransMilenio con \$40.135,6 millones, por el IDU con un monto de \$46.108,0 millones y por la Secretaría Distrital de Movilidad con \$31.042,6 millones.
- **Vías para la movilidad**, que busca optimizar la infraestructura vial para mejorar las condiciones de movilidad de la ciudad, programa con cargo al cual se invirtieron \$488.210,8 millones, la totalidad por parte del IDU.
- **Mejoremos el barrio**, el cual tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de la población, mediante intervenciones integrales relacionadas con la vida en comunidad, el barrio y su entorno. En el marco de este programa, se invirtieron por parte del IDU y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial \$131.403,7 millones.
- **Espacio público para la inclusión**, que pretende generar, administrar, mantener, proteger y aprovechar el espacio público de la ciudad, programa con cargo al cual el IDU invirtió \$127.347,0 millones.

2.4.3. SECTOR GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA



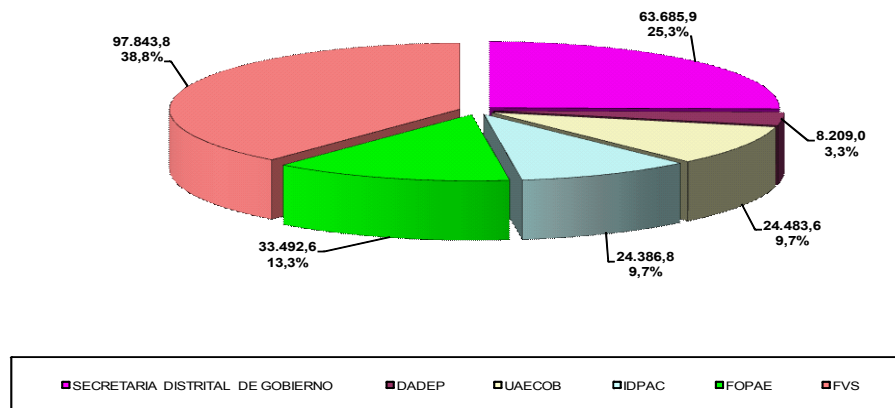
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Las entidades que conforman el sector suscribieron 4.920 contratos por un monto total de \$252.101,7 millones.

En el siguiente gráfico se muestra que las entidades con mayor participación en cuanto a montos fueron: el Fondo de Vigilancia y Seguridad con el 38,8% y la Secretaría Distrital de Gobierno con el 25,3%.

**PARTICIPACION POR ENTIDADES EN LA CONTRATACION DEL SECTOR
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (MILLONES DE \$)**



2.4.2.4 ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION - SECTOR GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - AÑO 2009													
MILLONES DE PESOS													
		INVERSION DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCION CONTRACTUAL EN \$			
No.	ENTIDAD	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pred is	% en el sector	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Predis	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	% en el sector
1	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	55.474,6	52.093,2	93,9%	22,3%	81.339,1	11.592,7	14,3%	61,8%	63.685,9	81,8%	18,2%	25,3%
2	DADEP	8.014,3	7.622,8	95,1%	3,3%	6.657,1	586,2	8,8%	3,1%	8.209,0	92,9%	7,1%	3,3%
3	UAECOB	22.803,0	22.467,9	98,5%	9,6%	29.168,2	2.015,8	6,9%	10,7%	24.483,6	91,8%	8,2%	9,7%
4	DPAC	23.179,9	22.933,5	98,9%	9,8%	8.562,8	1.453,3	17,0%	7,7%	24.386,8	94,0%	6,0%	9,7%
5	FOPAE	37.379,2	32.933,8	88,1%	14,1%	1.159,8	558,8	48,2%	3,0%	33.492,6	98,3%	1,7%	13,3%
6	FVS	156.243,4	95.283,2	61,0%	40,8%	5.661,7	2.560,6	45,2%	13,6%	97.843,8	97,4%	2,6%	38,8%
	Total Sector	303.094,5	233.334,4	77,0%	100,0%	132.548,8	18.767,3	14,2%	100,0%	252.101,7	92,6%	7,4%	100,0%

En el cuadro se observa que el total de la contratación de las entidades del sector fue de \$252.101,7 millones, de los cuales \$233.334,4 millones, equivalentes al 77% de la apropiación presupuestal disponible correspondieron a inversión directa y \$18.767,3 millones a funcionamiento que representan el 14,2% del presupuesto asignado.

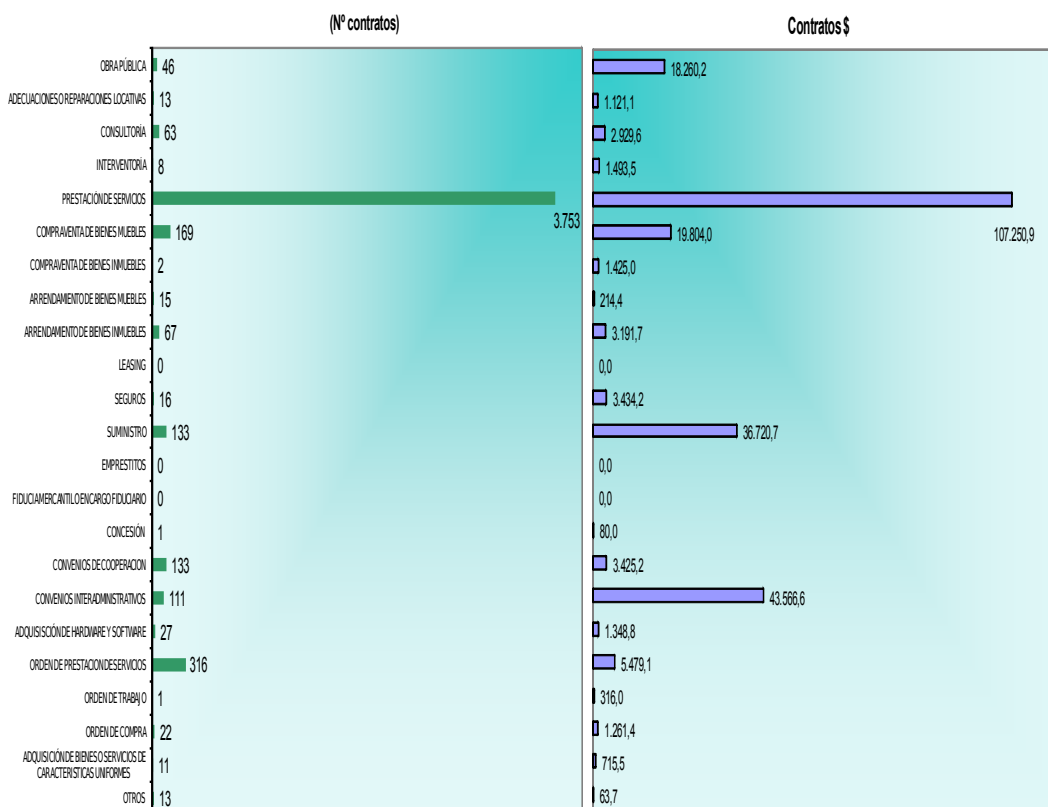
Las entidades con la mayor cuantía de recursos contratados en inversión directa fueron: el Fondo de Vigilancia y Seguridad con \$95.283,2 millones, equivalentes al 40,8% en el sector y la Secretaría Distrital de Gobierno con \$52.093,2 millones, equivalentes al 22,3%. En lo relacionado con funcionamiento, los montos más altos corresponden a la Secretaría Distrital de Gobierno con \$11.592,7 millones equivalentes al 61,8% en el sector y al Fondo de Vigilancia y Seguridad con \$2.560,6 millones, que equivalen al 13,6%.

2.4.2.5 TIPOLOGÍA CONTRACTUAL



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009



En la gráfica de la izquierda, se muestra la tipología por número de contratos suscritos, evidenciándose que predominan los de prestación de servicios con 3.753 que equivalen al 76,3% del total: Los de orden de prestación de servicios con 316, que representan el 6,4%.

En la gráfica de la derecha, se presenta la tipología contractual por montos, observándose que el mayor corresponde a los contratos de prestación de servicios con un total de \$107.250,9 millones que representan el 42,5% del total, seguido de convenios interadministrativos con \$43.566,6 millones que representan el 17,3%.

A nivel de entidades, la mayor participación en las tipologías contractuales predominantes, corresponde a la Secretaría Distrital de Gobierno y al Fondo de Vigilancia y Seguridad.

2.4.2.6 PARTICIPACION DEL SECTOR EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En lo relacionado con el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, las principales inversiones contractuales en el sector Gobierno, Seguridad y Convivencia, se enmarcaron dentro del siguiente objetivo y programas:

A. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Derecho a la ciudad.

- **Bogotá segura y humana**, que busca generar las condiciones para que todas y todos logren desarrollar su proyecto de vida, ejerzan sus derechos libremente y disfruten la ciudad en un entorno seguro y socialmente justo; programa en el marco del cual se celebraron contratos en el Sector por un monto total de \$89.510,7 millones; por parte del Fondo de Vigilancia y Seguridad el valor fue de \$80.000,4 millones y de la Secretaría Distrital de Gobierno por valor de \$9.510,3 millones.
- **Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias**, cuyo propósito es visibilizar el riesgo natural y antrópico y generar corresponsabilidad entre los actores públicos y privados para su prevención, atención y reducción. Así mismo, fortalecer la capacidad institucional para enfrentar el riesgo y las emergencias y consolidar un sistema integrado de seguridad y emergencia. Con cargo a este programa, se suscribieron contratos por un valor total de \$55.885,4 millones de los cuales la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos invirtió recursos por valor de \$22.467,9 millones y el Fondo de Prevención y Atención Emergencias – FOPAE \$24.688,6 millones.

2.4.3 SECTOR AMBIENTE

La Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico José Celestino Mutis suscribieron en conjunto 2.892 contratos por un monto total de \$77.344,4 millones.

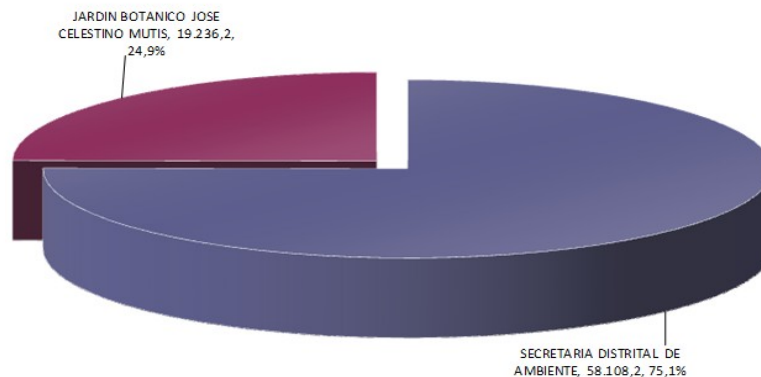
En el siguiente gráfico, se presenta la participación de cada una de estas entidades, siendo el mayor porcentaje el de la Secretaría Distrital de Ambiente con el 75,1%.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

PARTICIPACION POR ENTIDADES EN LA CONTRATACION DEL SECTOR AMBIENTE (MILLONES \$)



2.4.3.1 ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION

ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION - SECTOR AMBIENTE - AÑO 2009													
MILLONES DE PESOS													
		INVERSION DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCION CONTRACTUAL EN \$			
No.	ENTIDAD	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	% en el sector
1	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	58.399,9	55.634,4	95,3%	75,3%	12.893,6	2.473,8	19,2%	71,0%	58.108,2	95,7%	4,3%	75,1%
2	JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS	18.455,7	18.224,9	98,7%	24,7%	4.808,9	1.011,3	21,0%	29,0%	19.236,2	94,7%	5,3%	24,9%
Total Sector		76.855,6	73.859,3	96,1%	100,0%	17.702,5	3.485,1	19,7%	100,0%	77.344,4	95,5%	4,5%	100%

En el cuadro anterior se observa que el total de la contratación de las entidades del sector fue de \$77.344,4 millones, de los cuales \$73.859,3 millones, equivalentes al 96,1% de la apropiación presupuestal disponible, correspondieron a inversión directa y \$3.485,1 millones a funcionamiento, que representan el 19,7% del presupuesto asignado.

La entidad con la mayor cuantía de recursos contratados, tanto en inversión directa como en funcionamiento, fue la Secretaría Distrital de Ambiente con \$58.108,2 millones, de los cuales

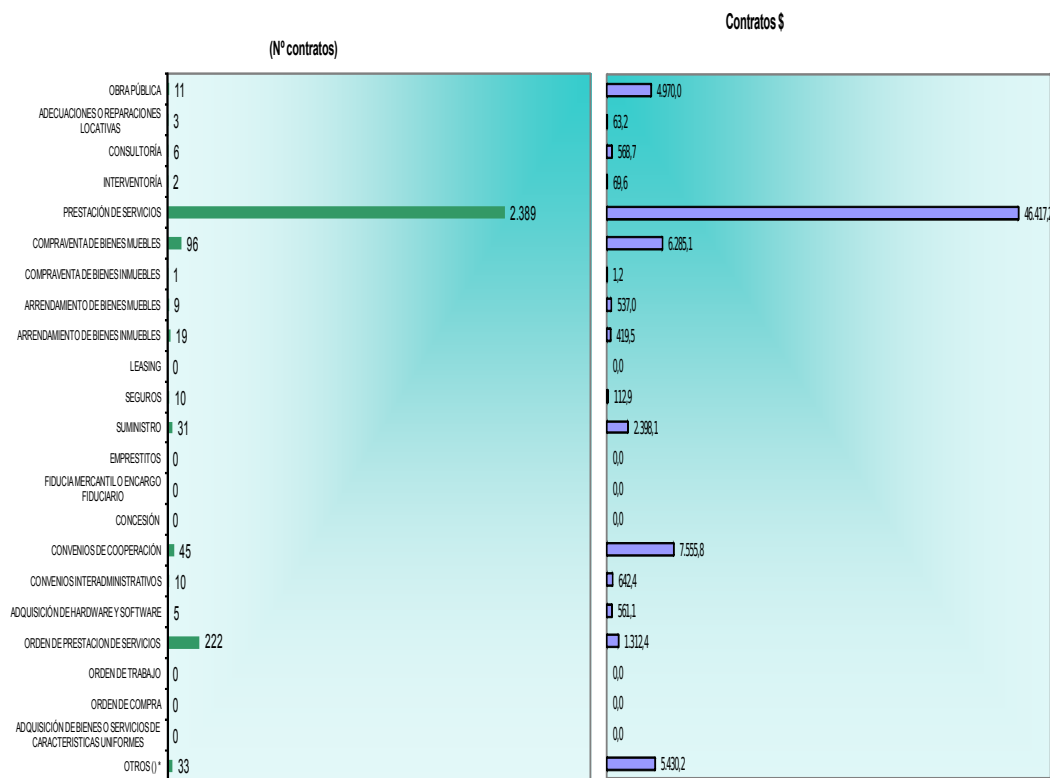


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

\$55.634,1 que representan el 75,3% de participación en el sector lo fue en inversión y \$2.473,8 millones, equivalentes al 71% en de funcionamiento.

2.4.3.2 TIPOLOGIA CONTRACTUAL



En la gráfica de la izquierda se muestra la tipología por número de contratos suscritos, evidenciándose que predominan los de prestación de servicios con 2.389 contratos equivalentes a una participación del 82,6% y 222 órdenes de prestación de servicios que equivalen al 7,7%.

En la gráfica de la derecha, se presenta la tipología contractual por montos, observándose que el mayor corresponde a prestación de servicios con un total de \$46.417,2 millones, equivalentes al 60%, seguido de convenios de cooperación con \$7.555,8 millones, que representan el 9,8%, compraventa de bienes muebles con \$6.285,1 millones, que equivalen al 8,1% y de tipo “otros” con \$5.430,2 millones, equivalentes al 7%.

A nivel de entidades, la mayor participación en las tipologías contractuales predominantes corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

2.4.3.3 PARTICIPACION DEL SECTOR EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Las principales inversiones realizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, se enmarcaron dentro de los siguientes objetivos y programas:

A. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Ciudad de derechos.

- **En Bogotá se vive un mejor ambiente**, el cual busca garantizar el derecho a disfrutar de un ambiente sano, a través de la implementación de acciones preventivas y correctivas. Con cargo a este programa, se suscribieron contratos por un valor total de \$27.453,9 millones, monto del cual la Secretaría Distrital de Ambiente participó con \$16.414,7 millones y el Jardín Botánico José Celestino Mutis con \$11.039,1 millones.

B. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Derecho a la ciudad.

- **Ambiente vital**, que tiene como objetivo armonizar el proceso de desarrollo con la recuperación, conservación, consolidación y administración de la Estructura Ecológica Principal y de los demás factores ambientales de la Región Capital, a través de acciones de manejo, prevención y control, que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de la población. En el marco de este programa la inversión fue de \$17.980 millones, a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente.

C. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Gestión pública efectiva y transparente.

- **Desarrollo institucional integral**, programa con cargo al cual se celebraron contratos por un valor total de \$16.144,9 millones, monto en el que la Secretaría Distrital de Ambiente participó con \$14.483,1 millones y el Jardín Botánico José Celestino Mutis con \$1.661,8 millones.

2.4.4 SECTOR HABITAT

Las entidades que conforman el sector suscribieron un total de 4.289 contratos por un monto de \$1.320.958,8 millones.

En el gráfico anterior se presenta la participación de cada una de ellas, siendo las de mayor porcentaje la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB-ESP., con el 47,5%,

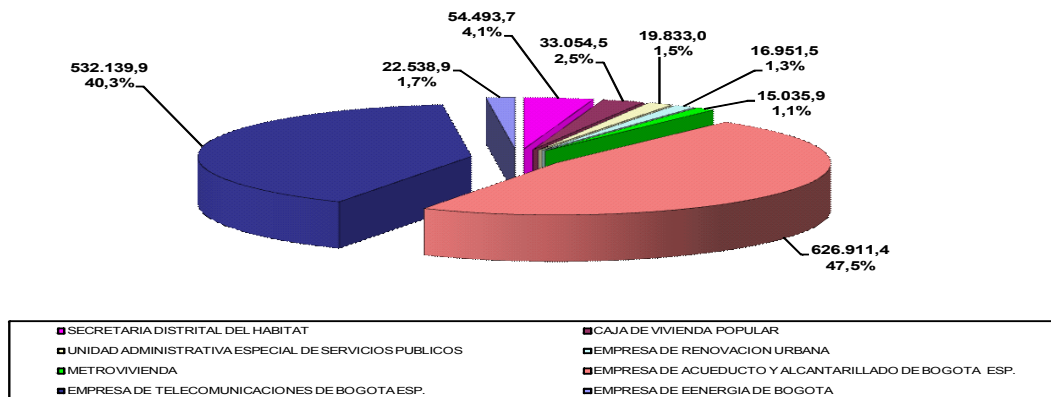


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

seguido de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A – ETB-ESP., con el 40,3% de participación.

**PARTICIPACION POR ENTIDADES EN LA CONTRATACION DEL SECTOR
HABITAT (MILLONES DE \$)**



2.4.4.1 ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACIÓN - SECTOR HABITAT - AÑO 2009													
MILLONES DE PESOS													
		INVERSIÓN DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN \$			
No.	ENTIDAD	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	% en el sector
1	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	111.163,5	36.437,9	32,8%	4,2%	7.626,7	18.055,8	236,7%	3,9%	54.493,7	66,9%	33,1%	4,1%
2	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	49.811,6	30.638,0	61,5%	3,6%	7.345,5	2.416,5	32,9%	0,5%	33.054,5	92,7%	7,3%	2,5%
3	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	32.549,7	18.956,1	58,2%	2,2%	141.398,0	876,9	0,6%	0,2%	19.833,0	95,6%	4,4%	1,5%
4	EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA	24.635,3	15.820,3	64,2%	1,8%	4.287,3	1.131,2	26,4%	0,2%	16.951,5	93,3%	6,7%	1,3%
5	METROVIVIENDA	28.469,0	13.990,2	49,1%	1,6%	6.318,6	1.045,6	16,5%	0,2%	15.035,9	93,0%	7,0%	1,1%
6	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP.	628.762,9	502.195,2	79,9%	58,3%	604.345,2	124.716,1	20,6%	27,2%	626.911,4	80,1%	19,9%	47,5%
7	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ESP.	1.107.914,1	221.194,7	20,0%	25,7%	310.945,2	310.945,2	100,0%	67,7%	532.139,9	41,6%	58,4%	40,3%
8	EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ	22.538,9	22.538,9	100,0%	2,6%	0,0	0,0	0,0%	0,0%	22.538,9	100,0%	0,0%	1,7%
Total Sector		2.005.845,2	861.771,4	43,0%	100,0%	1.082.266,5	459.187,4	42,4%	100,0%	1.320.958,8	65,2%	34,8%	100,0%

En el cuadro anterior se observa que el total de la contratación de las entidades del sector fue de \$1.320.958,8 millones, de los cuales \$861.771,4 millones, equivalentes al 43% de la apropiación presupuestal disponible, correspondieron a inversión directa y \$459.187,4 millones a funcionamiento, que representan el 42,4% del presupuesto asignado.

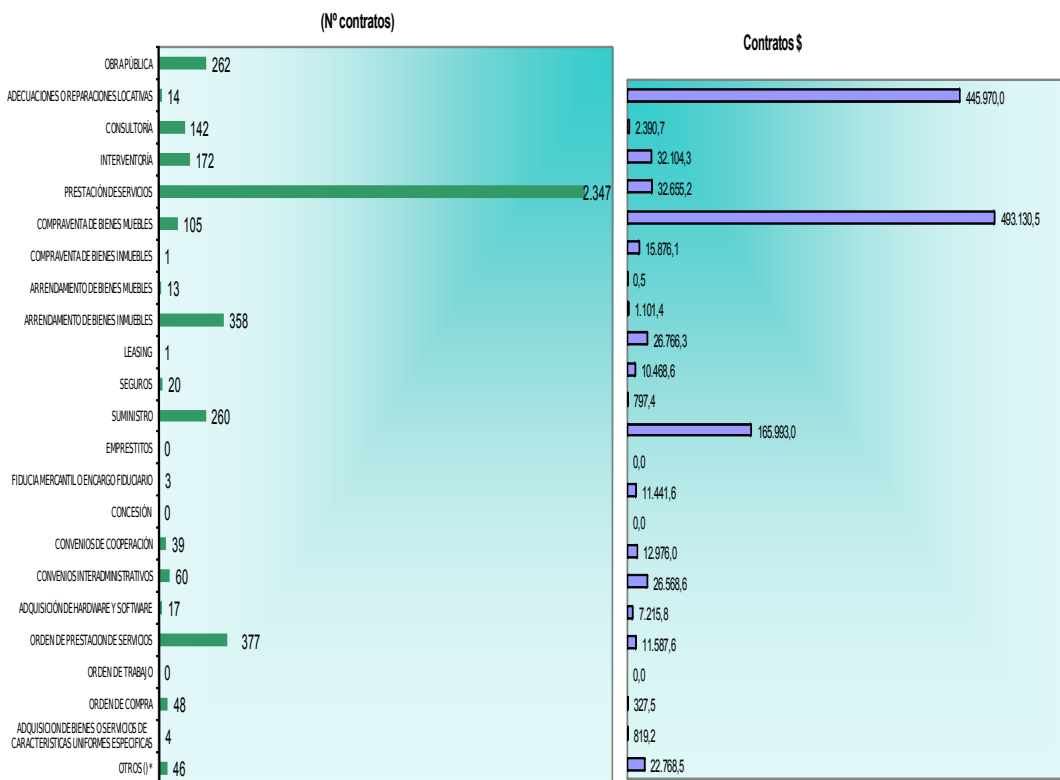
La entidad con la mayor cuantía de recursos contratados en inversión directa, fue la EAAB-ESP., con \$502.195,2 millones equivalentes al 58,3%, seguida de la ETB-ESP., con \$221.194,7 millones que representan el 25,7%. En lo relacionado con funcionamiento, el mayor monto contratado correspondió igualmente a la ETB-ESP. con \$310.945,2 millones equivalentes al 67,7% en el sector.

2.4.4.2 TIPOLOGÍA CONTRACTUAL



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009



En la gráfica de la izquierda, se muestra la tipología por número de contratos suscritos, evidenciándose que predominan los de prestación de servicios con 2.347.

En la gráfica de la derecha, se presenta la tipología contractual por montos, observándose que el mayor corresponde a prestación de servicios con un total de \$493.130,5 millones equivalentes al 37,3%, seguido de obra pública con \$445.970 millones que representan el 33,8%.

A nivel de entidades, la mayor participación en la tipología contractual de prestación de servicios corresponde a la ETB-ESP y a la EAAB-ESP y con respecto a obra pública están EAAB-ESP, CVP y ETB-ESP.

2.4.4.3 PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, las principales inversiones contractuales en el Sector Hábitat, se enmarcaron dentro de los siguientes objetivos y programas:

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

A. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Ciudad de derechos.

- **Derecho a un techo**, cuya finalidad es garantizar de manera progresiva el derecho a la vivienda digna y en territorio seguro, en el que se invirtieron \$41.091 millones entre la Secretaría Distrital del Hábitat con una participación del 4,5%, la CVP con el 65,7% y Metrovivienda con un 39,9%.

B. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Derecho a la ciudad.

- **Mejoremos el barrio**, con el que se busca mejorar las condiciones de vida de la población, mediante intervenciones integrales relacionadas con la vida en comunidad, el barrio y su entorno. En el marco de este programa, se invirtieron \$133.632,4 millones, siendo la mayor participación la de la EAAB-ESP. con un 91,4% representado en \$122.077,8 millones.
- **Transformación urbana positiva**, cuyo propósito es promover, gestionar y realizar operaciones, programas y proyectos urbanos sostenibles, integrales, prioritarios y estratégicos, en el marco del desarrollo y renovación urbana. En este programa se invirtieron \$60.775,1 millones. La mayor participación la tuvo la EAAB-ESP. con un 49,6% representado en \$30.169,2 millones, seguida por la UAESP con un 28,8% y la ERU con un 28,7%.
- **Ambiente vital**, Armonizar el proceso de desarrollo con la recuperación, conservación, consolidación y administración de la Estructura Ecológica Principal y de los demás factores ambientales de la Región Capital, programa que tuvo una inversión de \$235.793,2 millones, por parte de EAAB-ESP.

C. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Ciudad global.

- **Rio Bogotá**, Programa con el que se busca adelantar acciones integrales, entre el sector público, el sector privado y la comunidad, y articuladas con la Región Capital y la Nación, que permitan la defensa, recuperación, protección y adecuado aprovechamiento de la cuenca del Río Bogotá. En este programa la inversión asociada al sector, la realizó en su totalidad la EAAB-ESP. por un valor de \$ 48.533,7 millones.

2.4.5 SECTOR HACIENDA

Para el logro y desarrollo de los objetivos, las entidades que hacen parte del sector realizaron contrataciones por valor de \$98.755,2 millones, de los cuales \$58.881,2 millones, equivalentes al 59,6% del total, correspondieron a la SDH; \$20.693,1 millones, 21%, a la UAEDC; \$11.374,6

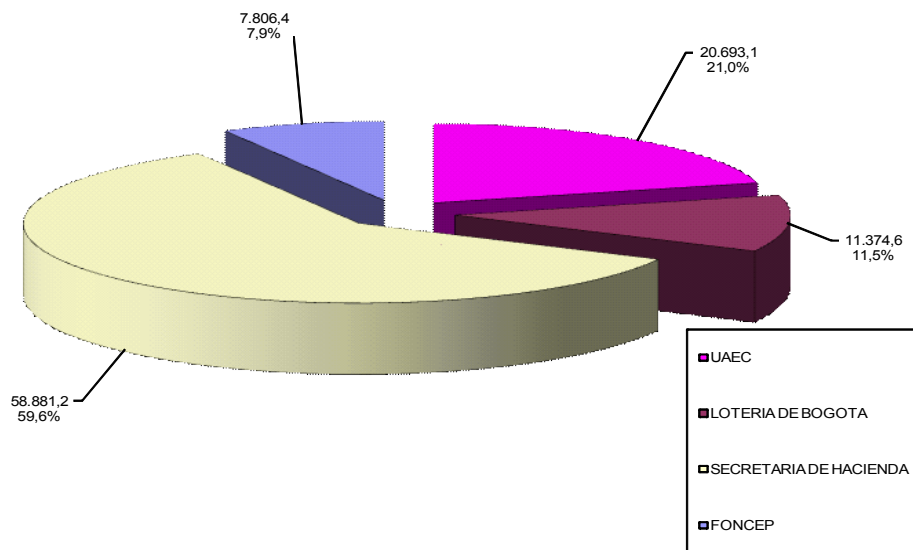


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

millones a la Lotería de Bogotá, 11,5%. El FONCEP registró la más baja participación con \$7.806,4 millones, es decir el 7,9%.

PARTICIPACION POR ENTIDADES EN LA CONTRATACION DEL SECTOR HACIENDA - (MILLONES DE \$)



2.4.5.1 ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACIÓN - SECTOR HACIENDA - AÑO 2009													
MILLONES DE PESOS													
		INVERSIÓN DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN \$			
No.	ENTIDAD	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Predis	% en el sector	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	% en el sector
1	UAEC	11.649,3	11.372,9	97,6%	24,4%	35.682,8	9.320,2	26,1%	17,9%	20.693,1	55,0%	45,0%	21,0%
2	LOTERIA DE BOGOTÁ	2.381,5	166,7	7,0%	0,4%	58.695,4	11.207,9	19,1%	21,5%	11.374,6	1,5%	98,5%	11,5%
3	SECRETARÍA DE HACIENDA	58.789,6	29.555,3	50,3%	63,3%	890.322,0	29.325,9	3,3%	56,3%	58.881,2	50,2%	49,8%	59,6%
4	FONCEP	5.661,5	5.594,7	98,8%	12,0%	278.123,1	2.211,7	0,8%	4,2%	7.806,4	71,7%	28,3%	7,9%
Total Sector		78.481,8	46.689,6	59,5%	100,0%	1.262.823,2	52.065,7	4,1%	100%	98.755,2	47,3%	52,7%	100%

Como se observa en el cuadro anterior, el total de la contratación de las entidades que conforman el sector fue de \$98.755,2 millones, de los cuales \$46.689,6 millones, equivalentes al 59,5% de la apropiación presupuestal disponible, correspondieron a inversión directa y \$52.065,7 millones a funcionamiento, equivalentes al 4,1% del presupuesto asignado.

En lo relacionado con la inversión directa, \$29.555,3 millones que corresponden al 63,3% de lo ejecutado en el sector, fueron comprometidos por la SDH y \$11.372,9 millones por la UAEC, que corresponden el 24,4%. Por su parte, el FONCEP contrató en inversión \$5.594,7 millones equivalentes al 12% y la Lotería de Bogotá \$166,7 millones, es decir el 0,4%.

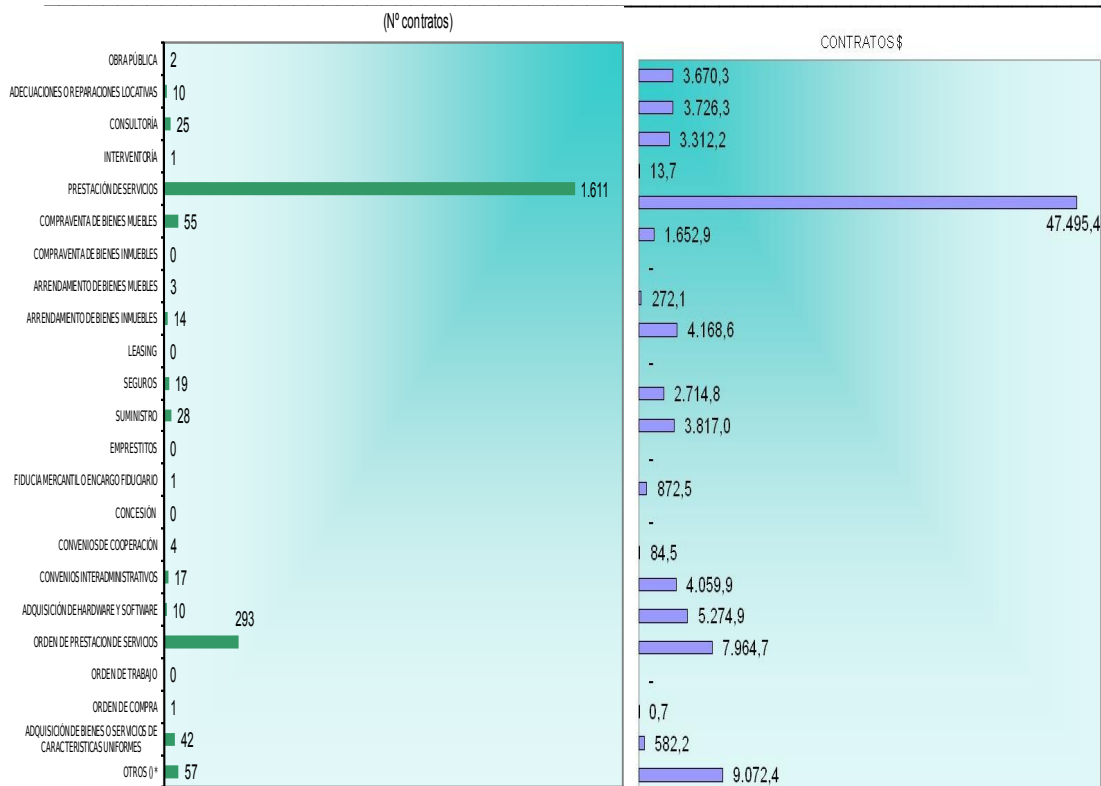
En lo relativo a funcionamiento, la SDH ejecutó \$29.325,9 millones, que equivalen al 56,3% del total comprometido en el sector; \$11.207,9 millones, es decir el 21,5%, por la Lotería de Bogotá; \$9.320,2 millones, que equivalen al 17,9%, por la UAEC y \$2.211,7 millones, 4,2%, por parte del FONCEP.

2.4.5.2 TIPOLOGÍA CONTRACTUAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009



En la gráfica de la izquierda, se presenta la tipología por número de contratos suscritos, evidenciándose que de un total de 2.193, 1.611 corresponden a la categoría de prestación de servicios, 293 a órdenes de prestación de servicios, 57 a “otros” y 55 a compraventa de bienes muebles.

En la gráfica de la derecha, se muestra la tipología contractual por recursos invertidos en cada categoría, observándose que de un total de \$98.755,2 millones, \$47.495,4 millones corresponden a prestación de servicios, seguida por la modalidad de “otros” con \$9.072,4 millones, órdenes de prestación de servicio con \$7.964,7 millones y \$5.274,9 millones a la categoría adquisición de hardware y software.

Del total contratado por prestación de servicios, \$28.453,8 millones corresponden a la SDH, \$11.591,6 millones a la UAEC, \$5.324,5 millones al FONCEP y \$2.125,5 millones a la Lotería de Bogotá.

Referente a la modalidad de otros, la SDH ejecutó 37 contratos por valor de \$693,5 millones y la Lotería de Bogotá 19 por valor de \$8.378,4 millones.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Por órdenes de prestación de servicios, se suscribieron en total 293 contratos por valor de \$7.964,7 millones, los cuales fueron suscritos por la SDH.

Para adquisición de hardware y software, la SDH suscribió 8 contratos por valor de \$4.888,1 millones y el FONCEP 2 contratos por un total de 386,8 millones.

2.4.5.3 PARTICIPACION DEL SECTOR EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO

En el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, se destaca lo invertido en los siguientes objetivos y programas, asignados al Sector Hacienda, durante el año 2009:

A. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Finanzas sostenibles.

- **Gestión fiscal responsable e innovadora**, cuyo objetivo es realizar acciones orientadas a garantizar una gestión fiscal y financiera eficiente, programa con cargo al que se invirtieron \$22.440,3 millones, \$17.736,7 millones por la Secretaría Distrital de Hacienda y \$4.703,7 millones por parte del FONCEP.

B. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Gestión pública efectiva y transparente.

- **Desarrollo institucional integral**, pretende fortalecer a la administración distrital con entidades y organismos ágiles y efectivos, y con servidores competentes, comprometidos y probos, a quienes se favorecerá con la financiación de programas de educación formal en temas claves para la ciudad a fin de garantizar la efectividad de la gestión pública, la promoción del ejercicio de los derechos, y el cumplimiento de los deberes ciudadanos. Con cargo a este programa se celebraron contratos por un valor total de \$16.014,2 millones, monto del que la UAEC participó con \$7.534 millones, la Secretaría de Hacienda con \$7.422,5 millones, el FONCEP con \$891 millones y la Lotería de Bogotá con \$166,7 millones.

2.4.6 SECTOR PLANEACION

2.4.6.1 ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION

ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION - SECTOR PLANEACION - AÑO 2009												
MILLONES DE PESOS												
No.	ENTIDAD	INVERSION DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCION CONTRACTUAL EN \$		
		Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Predis	% en el sector	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Predis	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func
1	SECRETARIA DE PLANEACION	38.944,8	27.261,3	70,0%	100%	30.688,1	4.470,0	14,6%	100%	31.731,3	85,9%	14,1%
	Total Sector	38.944,8	27.261,3	70,0%	100%	30.688,1	4.470,0	14,6%	100%	31.731,3	85,9%	14,1%

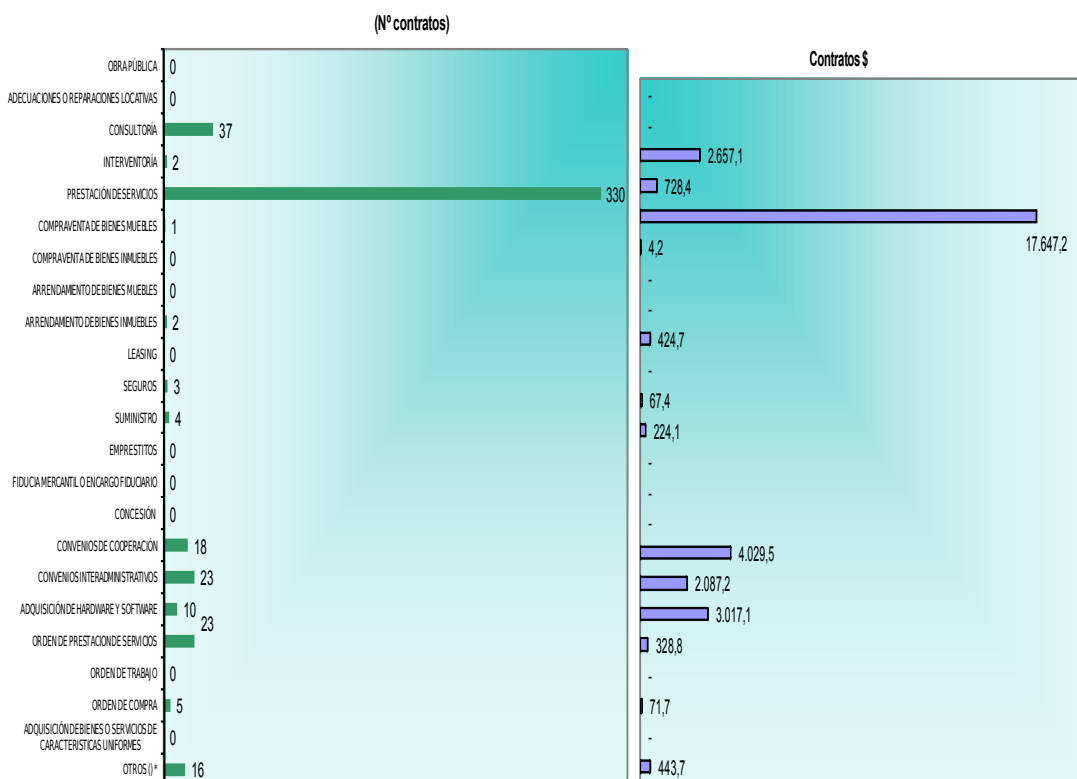


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

Como se observa en el cuadro anterior, el monto total de la contratación de la entidad que conforma el sector, fue \$31.731,3 millones, de los cuales \$27.261,3 millones, equivalentes al 70% de la apropiación disponible, correspondieron a inversión directa y \$4.470 millones, equivalentes al 14,6% asignado, a funcionamiento.

2.4.6.2 TIPOLOGIA CONTRACTUAL



En la gráfica de la izquierda, se muestra la tipología por número de contratos suscritos, evidenciándose que las principales categorías corresponden a los de prestación de servicios y consultoría con 330 y 37 respectivamente, seguido de 23 contratos tanto en la categoría de convenios interadministrativos como en la de órdenes de prestación de servicios y 18 convenios de cooperación.

La gráfica de la derecha establece la tipología contractual por recursos invertidos en cada categoría. Se observa que el mayor monto corresponde a la tipología de prestación de servicios con un total de \$17.647,2 millones, equivalentes al 55,6%, seguido de convenios de cooperación con \$4.029,5 millones que representan el 12,7%, y adquisición de hardware y software con \$3.017,1 millones, es decir el 9,5%.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

2.4.6.3 PARTICIPACION DEL SECTOR EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO

En el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, se destacó la ejecución de los siguientes objetivos y programas en el sector planeación:

A. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Gestión pública efectiva y transparente

- **Tecnologías de la información y comunicaciones al servicio de la ciudad**, cuyo objetivo es aprovechar y hacer uso de tecnologías de la información y comunicación para mejorar los servicios de las instituciones y facilitar el acceso a estas por parte de la comunidad, programa con cargo al que se invirtieron \$11.816,8 millones, equivalentes al 43,3% del total de la inversión del Sector.

B. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Derecho a la ciudad.

- **Armonizar para ordenar**, que busca ajustar y articular los instrumentos de planeación territorial entre sí y con los sectoriales y de inversión, de tal manera que correspondan a las dinámicas propias de la ciudad y su entorno, a los requerimientos de las distintas poblaciones y al modelo de ordenamiento territorial garantizando la sostenibilidad del desarrollo. Con cargo a este programa se invirtieron \$7.234,9 millones, equivalentes al 26,5% del total de la inversión del Sector.

2.4.7 SECTOR DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

Para el logro y desarrollo de estos objetivos las entidades que hacen parte del sector, realizaron, durante el año 2009, inversiones por valor de \$138.547,4 millones, de los cuales \$14.799,2 millones, que significan una participación del 10,7%, corresponden al IDT. Por su parte, el IPES invirtió \$52.536,0 millones equivalentes al 37,9%, mientras que la SDDE con \$71.212,1, tuvo la mayor participación en el sector con el 51,4%.

2.4.7.1 ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION - SECTOR DESARROLLO ECONOMICO - AÑO 2009													
MILLONES DE PESOS													
		INVERSION DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCION CONTRACTUAL EN \$			
No.	ENTIDAD	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Predis	% en el sector	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Predis	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	% en el sector
1	IDT	14.361,0	14.317,3	99,7%	10,5%	2.517,7	481,9	19,1%	30,7%	14.799,2	96,7%	3,3%	10,7%
2	IPES	57.806,5	52.371,2	90,6%	38,2%	2.256,2	164,8	7,3%	10,5%	52.536,0	99,7%	0,3%	37,9%
3	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	76.993,3	70.291,5	91,3%	51,3%	7.404,9	920,6	12,4%	58,7%	71.212,1	98,7%	1,3%	51,4%
Total Sector		149.160,8	136.980,0	91,8%	100%	12.178,8	1.567,4	12,9%	100%	138.547,4	98,9%	1,1%	100%

Como se observa en el cuadro anterior, el monto total de la contratación de las entidades que conforman el sector fue \$138.547,4 millones, de los cuales \$136.980 millones, equivalentes al 91,8% de la apropiación disponible, correspondieron a inversión directa y \$1.567,4 millones, equivalentes al 12,9% asignado, a funcionamiento.

La ejecución contractual por inversión directa registró el siguiente comportamiento: IDT con \$14.317,30 millones, que equivalen al 10,5% en el sector; el IPES comprometió \$52.371,2 es decir el 38,2% y la SDDE con \$70.291,5 millones correspondientes al 51,3%.

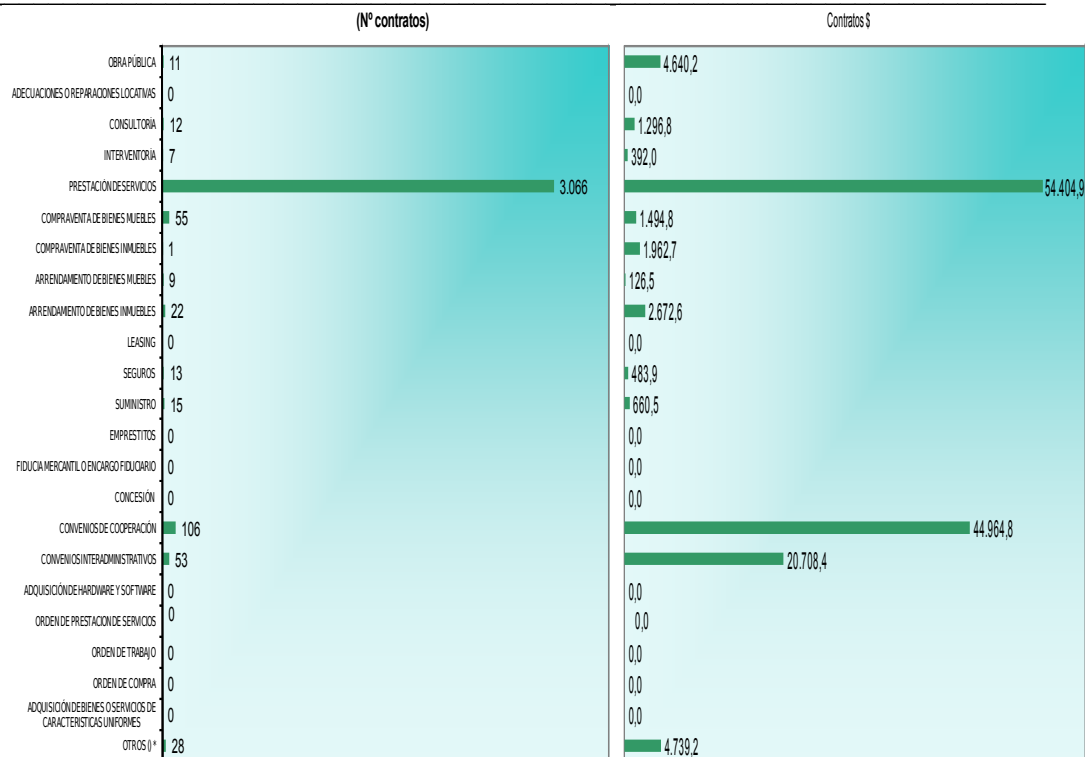
En lo correspondiente a funcionamiento, las entidades ejecutaron mediante contratos un total de \$1.567,4 millones, de los cuales la SDDE invirtió \$920,6 millones, equivalentes al 58,7% en el sector, el IDT \$481,9 millones que representó el 30,7% y el IPES \$164,8 millones que equivale al 10,5%.

2.4.7.2 TIPOLOGIA CONTRACTUAL



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009



Como se puede observar en la gráfica de la izquierda, la categoría predominante correspondió a la de contratos de prestación de servicios con 3.066.

En la gráfica de la derecha, que muestra la tipología contractual por recursos invertidos en cada categoría, se observa que el mayor monto correspondió, en primer lugar, a contratos de prestación de servicios con \$54.404,9 millones, equivalentes al 39,3% del total. En segundo lugar, se encuentra lo invertido mediante convenios de cooperación con \$44.964,8 millones, que representan el 32,5%.

A nivel de entidades, la mayor participación en las tipologías contractuales predominantes, corresponde al IPES y a la SDDE, respecto a prestación de servicios y para convenios de cooperación la SDDE y el IDT.

2.4.7.3 PARTICIPACION DEL SECTOR EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO

En lo relacionado con el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, se destaca lo invertido en los siguientes objetivos y programas:



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

A. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Ciudad de derechos.

- **Alternativas productivas para la generación de ingresos para poblaciones vulnerables**, programa que busca mejorar las capacidades de generación de ingresos con base en el desarrollo de las potencialidades de la población, con especial énfasis en mujeres y jóvenes, con cargo al cual el IPES suscribió contratos por un valor de \$38.990,8 millones, de los cuales, \$20.136,9 millones se destinaron al proyecto Misión Bogotá: formando para el futuro.
- **Bogotá bien alimentada**, programa que busca garantizar el derecho a la seguridad alimentaria y nutricional, en el marco del proceso de integración regional, con cargo al cual el sector suscribió contratos por valor de \$22.034,6 millones, de los cuales la SDDE contrató \$11.383,9 millones y el IPES \$10.650,7 millones.

B. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Ciudad global.

- **Fomento para el desarrollo económico**, programa que busca generar condiciones favorables para la creación y desarrollo de alternativas productivas y el fortalecimiento empresarial, mediante la puesta en marcha de esquemas de financiación que fomenten la generación de ingresos y oportunidades de empleo y la promoción de las capacidades y potencialidades de las personas, en consonancia con la dinámica productiva y laboral de la ciudad. Con cargo a este programa la SDDE suscribió contratos por un valor de \$39.484,8 millones, de los que se destinaron \$24.725,4 millones al proyecto Banca Capital.
- **Bogotá competitiva e internacional**, programa que busca generar ventajas competitivas que conviertan a la ciudad y la Región Capital en un destino atractivo para la inversión y en un foco de desarrollo económico y social en el contexto nacional e internacional. Para ello, se adelantarán acciones que mejoren el clima de negocios en la ciudad en el marco de la cooperación internacional y la generación de alianzas estratégicas, con cargo al cual el sector suscribió contratos por valor de \$22.006,1 millones de pesos, de los cuales el IPES contrató \$13.006,5 millones y la SDDE \$8.999,7 millones.

2.4.8 SECTOR EDUCACION

El compromiso del sector educación está enfocado de manera especializada a la atención de las necesidades más inmediatas de los habitantes del Distrito Capital en materia de educación y formación académica formal en los niveles de básica primaria, secundaria y superior, así como a la investigación académica y a la universalización de la educación con enfoque integral y gratuidad.

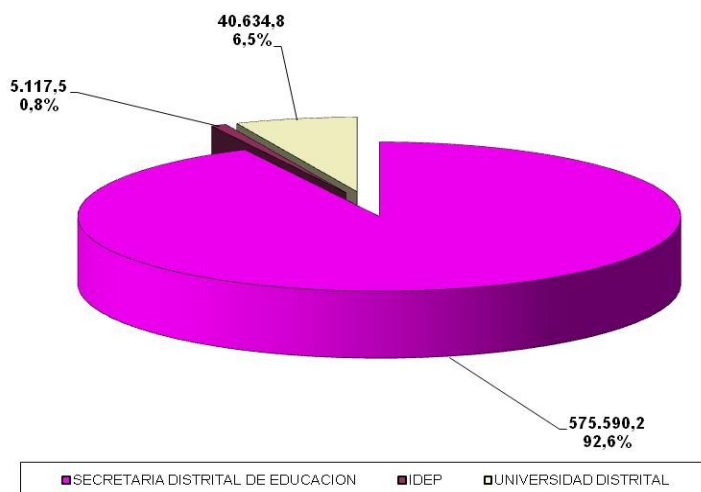


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En la estructura general del Distrito Capital, el sector está conformado por la Secretaría de Educación del Distrito –SDE, cabeza del sector y que hace parte de la administración central, por el Instituto Distrital para la Educación y la Pedagogía –IDEP entidad vinculada, ubicada en el sector descentralizado como establecimiento público, y por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, entidad adscrita como establecimiento educativo autónomo.

**PARTICIPACION POR ENTIDADES EN LA CONTRATACION DEL SECTOR
(MILLONES DE \$)**



Para el logro y desarrollo de estos objetivos, las entidades que hacen parte del sector realizaron, durante el año 2009, inversiones por valor de \$621.342,5 millones, de los cuales \$575.590,2 millones, equivalentes a una participación del 92,6%, correspondieron a la SED y \$40.634,8 millones, con 6,5%, a la Universidad Distrital. El IDEP con \$5.117,5, tuvo la menor participación con el 0,8%.

2.4.8.1 ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACIÓN - SECTOR EDUCACIÓN - AÑO 2009													
MILLONES DE PESOS													
		INVERSIÓN DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN \$			
No.	ENTIDAD	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Predis	% en el sector	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Predis	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	% en el sector
1	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	1.866.541,9	563.660,4	30,2%	95,8%	62.158,0	11.929,7	19,2%	36,4%	575.590,2	97,9%	2,1%	92,6%
2	IDEP	5.637,1	4.899,4	86,9%	0,8%	3.375,2	218,1	6,5%	0,7%	5.117,5	95,7%	4,3%	0,8%
3	UNIVERSIDAD DISTRITAL	58.630,0	20.049,2	34,2%	3,4%	178.462,2	20.585,6	11,5%	62,9%	40.634,8	49,3%	50,7%	6,5%
Total Sector		1.930.808,9	588.609,0	30,5%	100,0%	243.995,4	32.733,5	13,4%	100,0%	621.342,5	94,7%	5,3%	100,0%

Como se observa en el cuadro anterior, el monto total de la contratación de las entidades que conforman el sector fue de \$621.342,5 millones, de los cuales \$588.609 millones, equivalentes al 30,5% de la apropiación disponible, correspondieron a inversión directa y \$32.733,5 millones, equivalentes al 13,4% del presupuesto asignado, a funcionamiento.

La ejecución contractual por inversión directa en el sector registró el siguiente comportamiento: SED con \$563.660,4 millones, que equivalen al 95,8%; la Universidad Distrital, que comprometió \$20.049,2 millones correspondientes al 3,4%, y el IDEP con \$4.899,4 millones con el 0,8%. La baja ejecución contractual que presentaron la SED y la Universidad Distrital se debe a que estas entidades pagan por inversión conceptos como resoluciones de autorizaciones y docentes ocasionales, que no corresponden a contratos.

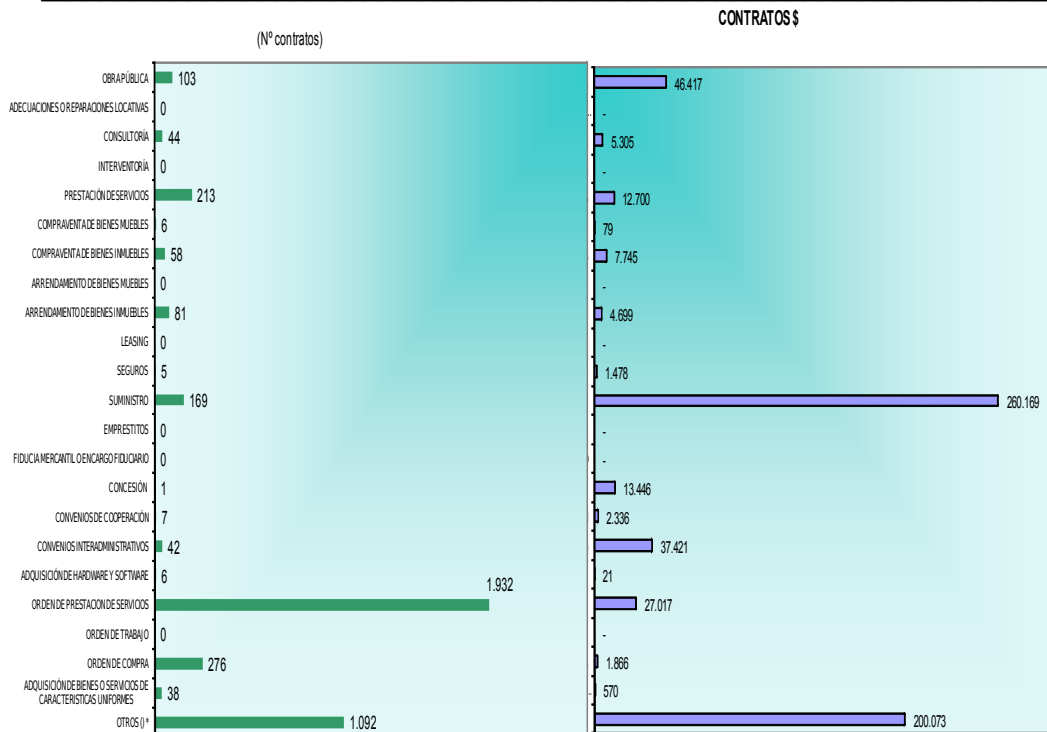
En lo correspondiente a funcionamiento, las entidades con mayor monto de contratos, fueron la Universidad Distrital con \$20.585,6 millones, equivalentes al 62,9% de lo apropiado y la SDE con \$11.929,7 millones que representan el 36,4%.

2.4.8.2 TIPOLOGÍA CONTRACTUAL



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009



En la gráfica de la izquierda se presenta la tipología por número de contratos suscritos, en la que se evidencia que la categoría predominante corresponde a orden de prestación de servicios con 1.932, seguida de “otros” con 1.092 y de órdenes de compra con 276.

En la gráfica de la derecha, se muestra la tipología contractual por recursos invertidos en cada categoría, en ella se observa que el mayor monto corresponde, a la tipología suministros con \$260.169 millones, equivalentes al 41,9% del total, seguido de la categoría “otros” con \$200.073 millones, el 32,2%. De lo contratado por suministros, \$259.837,4 millones correspondieron a la SDE.

2.4.8.3 PARTICIPACION DEL SECTOR EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, se destaca lo invertido en los siguientes objetivos y programas:

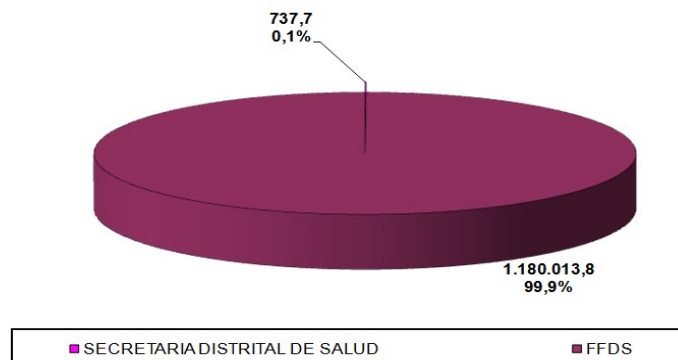
A. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Ciudad de derechos.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

- **Acceso y permanencia a la educación para todas y todos**, cuyo objetivo es generar las condiciones para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes accedan y permanezcan en todos los ciclos educativos. Con cargo a este programa la SDE celebró contratos por un valor total de \$269.849,7 millones, de los cuales \$123.239,8 millones correspondieron al proyecto operación de colegios oficiales del Distrito Capital.
- **Bogotá bien alimentada**, va dirigida a garantizar el derecho a la seguridad alimentaria y nutricional, en el marco del proceso de integración regional. Para el efecto la SDE realizó inversiones por valor de \$151.807,5 millones para la ejecución del proyecto Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital.
- **Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor**, el cual busca garantizar a las niñas, niños y jóvenes el derecho a una educación que responda a las expectativas individuales y colectivas, a la diversidad, a la interculturalidad y a los desafíos de una Bogotá global y en constante crecimiento. Con este propósito se realizaron inversiones por \$77.454,3 millones. La SDE se destinó \$58.152 millones y la Universidad Distrital \$14.402,8 millones.
- **Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios**, que busca generar condiciones que permitan garantizar la oferta educativa suficiente y adecuada para atender las necesidades diferenciales de la población escolar. Con este propósito se suscribieron contratos por parte de la SDE por un monto total de \$75.944,3 millones, de los cuales \$61.257 millones se contrataron para la ejecución del proyecto Construcción y conservación de la infraestructura del sector educativo oficial.

2.4.9 SECTOR SALUD

PARTICIPACION POR ENTIDADES EN LA CONTRATACION DEL SECTOR SALUD (MILLONES \$)



Para el logro y desarrollo de los objetivos, las entidades que hacen parte del sector realizaron contrataciones por valor de \$1.180.751,5 millones, de los cuales \$1.180.013,8 millones,



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

correspondiente al 99,9% de participación, fueron ejecutados por el FFDS, el resto, \$737,7 millones, por la SDS.

2.4.9.1 ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION

ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION - SECTOR SALUD - AÑO 2009													
MILLONES DE PESOS													
		INVERSION DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCION CONTRACTUAL EN \$			
No.	ENTIDAD	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	% en el sector
1	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	0,0	0,0	0,0%	0,0%	25.596,4	737,7	2,9%	13,9%	737,7	0,0%	100,0%	0,1%
2	FFDS	1.365.501,3	1.175.435,5	86,1%	100,0%	9.500,0	4.578,3	48,2%	86,1%	1.180.013,8	99,6%	0,4%	99,9%
TOTAL SECTOR		1.365.501,3	1.175.435,5	86,1%	100,0%	35.096,4	5.316,0	15,1%	100,0%	1.180.751,5	99,5%	0,5%	100,0%

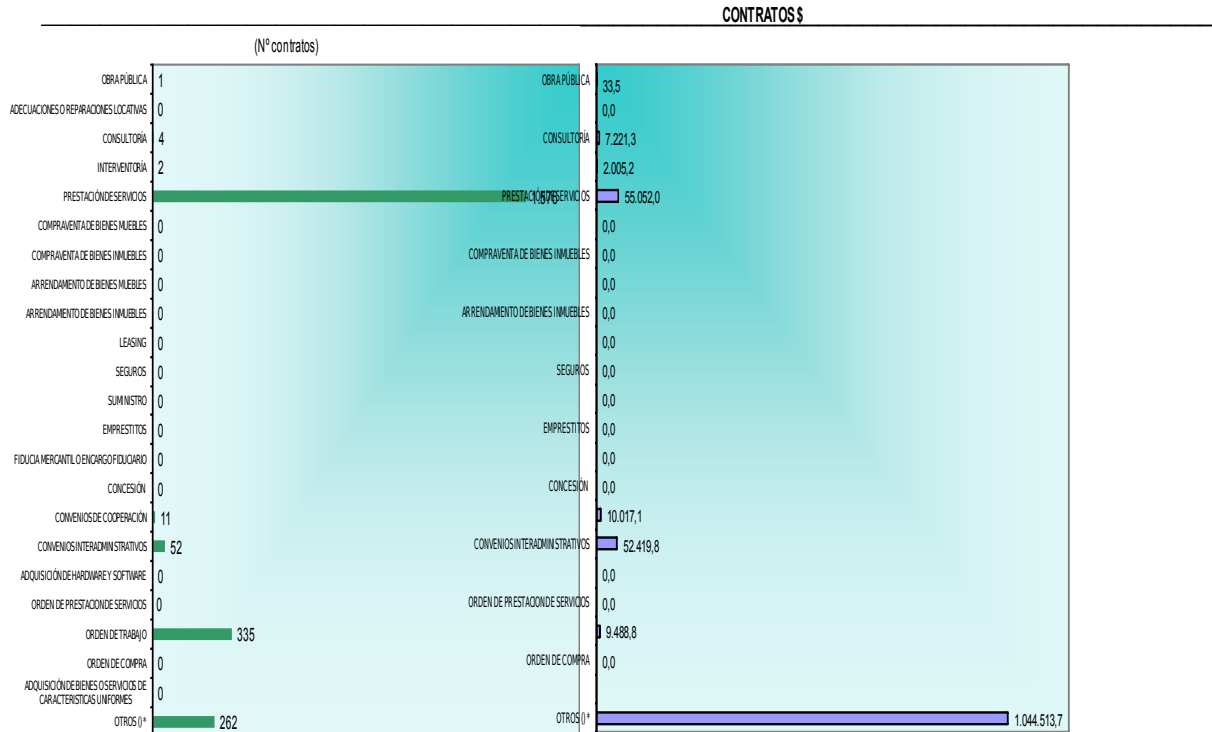
En el cuadro anterior se observa que el monto total de la contratación de las entidades que conforman el sector, fue \$1.180.751,5 millones, de los cuales \$1.175.435,5 millones, equivalentes al 86,1% de la apropiación disponible, correspondieron a inversión directa y \$5.316 millones, equivalentes al 15,1% del asignado, a funcionamiento.

2.4.9.2 TIPOLOGIA CONTRACTUAL



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009



En la gráfica de la izquierda se presenta la tipología por número de contratos suscritos, en la que se evidencia que las categorías predominantes corresponden a prestación de servicios con 1.576 que equivalen al 70,3% del total suscrito, seguida por las órdenes de trabajo y la categoría “otros”, con 335 y 262 contratos que equivalen al 14,9% y 11,7%, respectivamente.

En la gráfica de la derecha, que presenta el valor de la contratación por tipologías, sobresale lo correspondiente a los contratos suscritos mediante prestación de servicios que ascienden a \$55.052 millones que equivalen al 4,7%, a convenios interadministrativos por \$52.419,8 millones, equivalentes al 4,4% del total, en los que se incluyen los realizados a través de las Empresas Sociales del Estado –ESES.

Cabe resaltar que en la tipología “otros”, se suscribieron 262 contratos por valor de \$1.044.513,7 millones, que equivalen al 88,5% del total. De estos la Secretaría de Salud suscribió 2 y los demás por el FFDS, destinados principalmente a prestar servicio de salud de atención prehospitalaria en unidades móviles (ambulancias), compra venta de acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) del Sistema de Seguridad Social en Salud en el Distrito. Así mismo, la administración de los recursos del régimen subsidiado en salud y el aseguramiento de los beneficiarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud al régimen



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

subsidiado y a la compraventa de servicios de salud, para actividades de promoción, prevención de enfermedades y actividades asistenciales.

2.4.9.3 PARTICIPACION DEL SECTOR EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, se destaca lo invertido en el sector a través de los siguientes objetivos y programas:

A. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Ciudad de derechos.

- **Garantía del aseguramiento y atención en salud**, que busca garantizar el acceso universal al aseguramiento en salud, vinculando la población en condición de vulnerabilidad y garantizando el derecho a la atención en salud a toda la población. Con este propósito se suscribieron contratos por un valor total de \$888.127,1 millones, en proyectos de promoción y afiliación al régimen subsidiado, atención a población vinculada y gratuidad en salud.
- **Bogotá sana**, programa que busca garantizar el derecho a la salud, a través de un enfoque de prevención, promoción y atención primaria en salud, con el fin de satisfacer las necesidades individuales y colectivas. Para la ejecución de este programa se celebraron contratos por \$172.624,4 millones para la ejecución de proyectos como: Vigilancia en salud pública, \$42.470,4 millones, salud a su casa, \$34.430,1 millones, y salud al colegio con \$20.103,9 millones.
- **Fortalecimiento y provisión de los servicios de salud**, que tiene como objetivo optimizar la gestión, atención y calidad de los servicios de salud, mejorando los equipamientos, la dotación y la organización del sistema. Con cargo a este programa, se suscribieron contratos por \$96.419,4 millones, de los cuales \$32.652,4 millones se destinaron al proyecto Redes Sociales y de Servicios (gestión integral de medicamentos), \$26.941,7 millones a la ampliación y mejoramiento de la atención prehospitalaria y \$25.188,4 millones al desarrollo de la infraestructura hospitalaria, entre otros.

2.4.10 SECTOR INTEGRACION SOCIAL

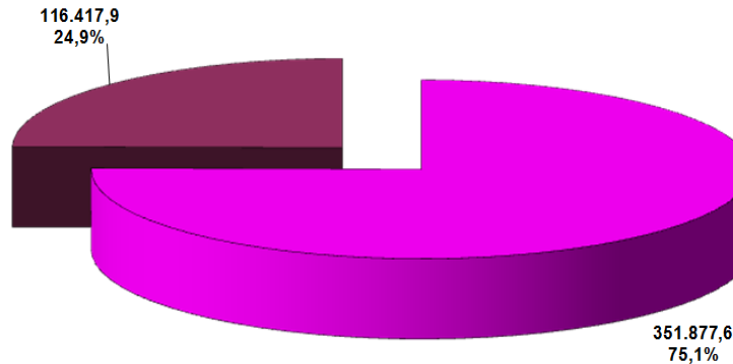
Para el logro y desarrollo de estos objetivos las entidades que hacen parte del sector realizaron, durante el año 2009, contrataciones por valor de \$468.295,6 millones, de los cuales \$351.877,6 millones corresponden a la SDIS y equivalentes a una participación del 75.1%, y al IDIPRON por \$116.417,9 millones, el 24.9% del total.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

PARTICIPACION POR ENTIDADES EN LA CONTRATACION DE SECTOR INTEGRACION SOCIAL (MILLONES DE \$)



■ SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

■ IDIPRON

2.4.10.1 ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION

ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION - SECTOR INTEGRACION SOCIAL - AÑO 2009													
MILLONES DE PESOS													
		INVERSION DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCION CONTRACTUAL EN \$			
No.	ENTIDAD	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	% en el sector
1	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	439.346,4	348.083,3	0,0%	74,9%	12.506,5	3.794,3	30,3%	99,2%	351.877,6	98,9%	1,1%	75,1%
2	IDIPRON	124.148,1	116.386,6	93,7%	25,1%	8.034,5	31,3	0,4%	0,8%	116.417,9	100,0%	0,0%	24,9%
TOTAL SECTOR		563.494,5	464.469,9	82,4%	100,0%	20.541,0	3.825,6	18,6%	100,0%	468.295,6	99,2%	0,8%	100,0%

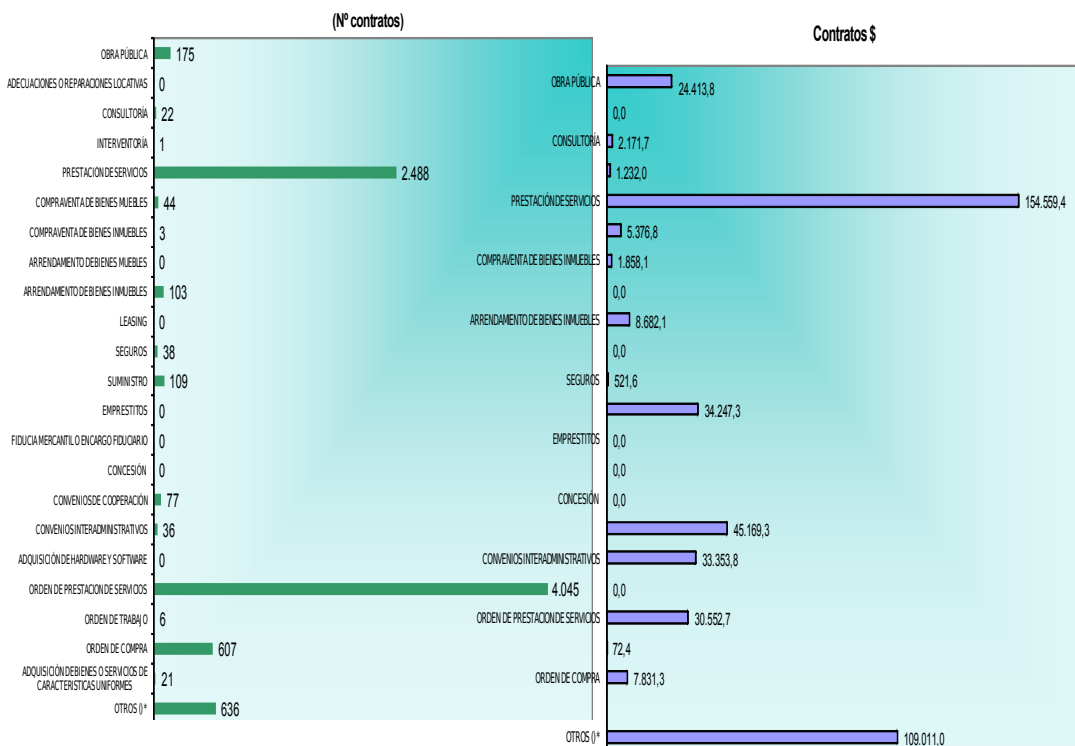
Como se observa en el cuadro anterior, el monto total de la contratación de las entidades que conforman el sector fue de \$468.295,6 millones, de los cuales \$464.469,9 millones, equivalentes al 82,4% de la apropiación disponible, correspondieron a inversión directa, y \$3.825,6 millones, equivalentes al 18,6% del presupuesto asignado, a funcionamiento.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

2.4.10.2 TIPOLOGIA CONTRACTUAL



En la gráfica de la izquierda, se presenta la tipología por número de contratos suscritos en el sector de integración social, evidenciándose que las categorías predominantes corresponden a orden de prestación de servicios con 4.045, lo que representa el 48,1% del total suscrito, seguido de prestación de servicios con 2.488, equivalente al 29,5%, y otros con 636 que corresponde al 7,5%.

En la gráfica de la derecha, se muestra la tipología contractual por recursos invertidos en cada categoría. En ella se observa que el mayor monto correspondió a prestación de servicios con \$154.559,4 millones, esto es el 33%, seguido de otros con \$109.011 millones con el 23,3%. Los contratos por prestación de servicios están dirigidos básicamente a la vinculación de personal profesional para atender los servicios de bienestar, integración social y atención a la niñez y la juventud.

A nivel de entidades, la mayor participación en las tipologías predominantes, fue de la SDI.

2.4.10.3 PARTICIPACION DEL SECTOR EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, se destacan los montos invertidos en los siguientes objetivos y programas:

A. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Ciudad de derechos

- **Toda la vida integralmente protegidos**, busca adelantar acciones para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas en cualquier etapa del ciclo vital, reconociendo sus potencialidades y valorando el aporte específico y diferencial que niñas y niños, adolescentes, jóvenes, adultos, personas mayores y las familias pueden realizar para el logro de una Bogotá positiva. Con cargo a este programa cual se celebraron contratos por un monto total de \$236.014 millones.
- **Bogotá bien alimentada**, con el que se busca garantizar el derecho a la seguridad alimentaria y nutricional, en el marco del proceso de integración regional. Con este fin se celebraron contratos por un monto total de \$129.014,6 millones.

B. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Gestión pública efectiva y transparente.

Desarrollo institucional integral, programa con cargo al que se suscribieron contratos por \$85.3417,2 millones.

2.4.11 SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

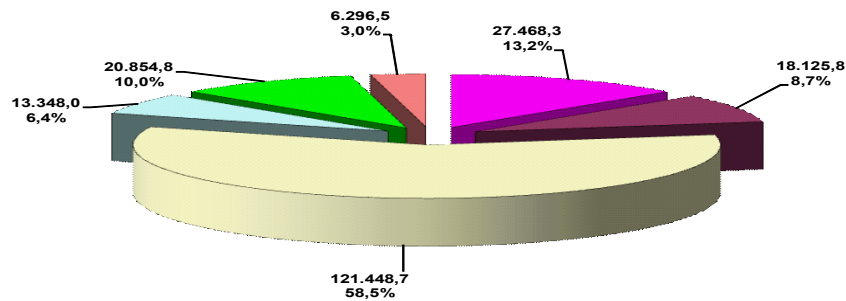
Para el logro y desarrollo de los objetivos, las entidades que hacen parte del sector realizaron contrataciones por un valor total de \$207.542,1 millones, de los cuales el IDR D ejecutó \$121.448,7 millones, siendo la entidad de mayor participación, con el 58,5%, seguida de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte con el 13,2% equivalente a \$27.468,3 millones, seguida de la OFB con el 10%, equivalente a \$20.854,8 millones y Canal Capital con el 8,7%, o sea \$18.125,8 millones. Las demás entidades presentaron el siguiente comportamiento: IDPC con \$13.348 millones con el 6,4% y FGAA \$6.296,5 equivalentes al 3,0%



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

PARTICIPACION POR ENTIDADES EN LA CONTRATACION DEL SECTOR CULTURA (MILLONES DE \$)



SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE	CANAL CAPITAL
IDRD	IDPC
ORQUESTA FILARMONICA	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

2.4.11.1 ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION

ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION - SECTOR CULTURA - AÑO 2009													
MILLONES DE PESOS													
		INVERSION DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCION CONTRACTUAL EN \$			
No.	ENTIDAD	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	% en el sector
1	SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE	26.427,1	25.852,4	97,8%	12,9%	9.737,6	1.616,0	16,6%	22,3%	27.468,3	94,1%	5,9%	13,2%
2	CANAL CAPITAL	19.154,1	16.751,8	87,5%	8,4%	4.741,2	1.373,9	29,0%	19,0%	18.125,8	92,4%	7,6%	8,7%
3	IDRD	125.067,0	118.681,1	94,9%	59,2%	21.947,3	2.767,6	12,6%	38,3%	121.448,7	97,7%	2,3%	58,5%
4	IDPC	13.970,3	13.094,6	93,7%	6,5%	3.382,8	253,4	7,5%	3,5%	13.348,0	98,1%	1,9%	6,4%
5	ORQUESTA FILARMONICA	21.855,1	19.983,6	91,4%	10,0%	15.356,3	871,2	5,7%	12,0%	20.854,8	95,8%	4,2%	10,0%
6	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	7.058,9	5.946,4	84,2%	3,0%	2.573,9	350,1	13,6%	4,8%	6.296,5	94,4%	5,6%	3,0%
TOTAL SECTOR		213.532,5	200.309,9	93,8%	100,0%	57.739,1	7.232,2	12,5%	100,0%	207.542,1	96,5%	3,5%	100,0%

Como se observa en el cuadro anterior, las entidades que conforman el sector suscribieron contratos por un valor total de \$207.542,1 millones, de los cuales, \$200.309,9 millones en

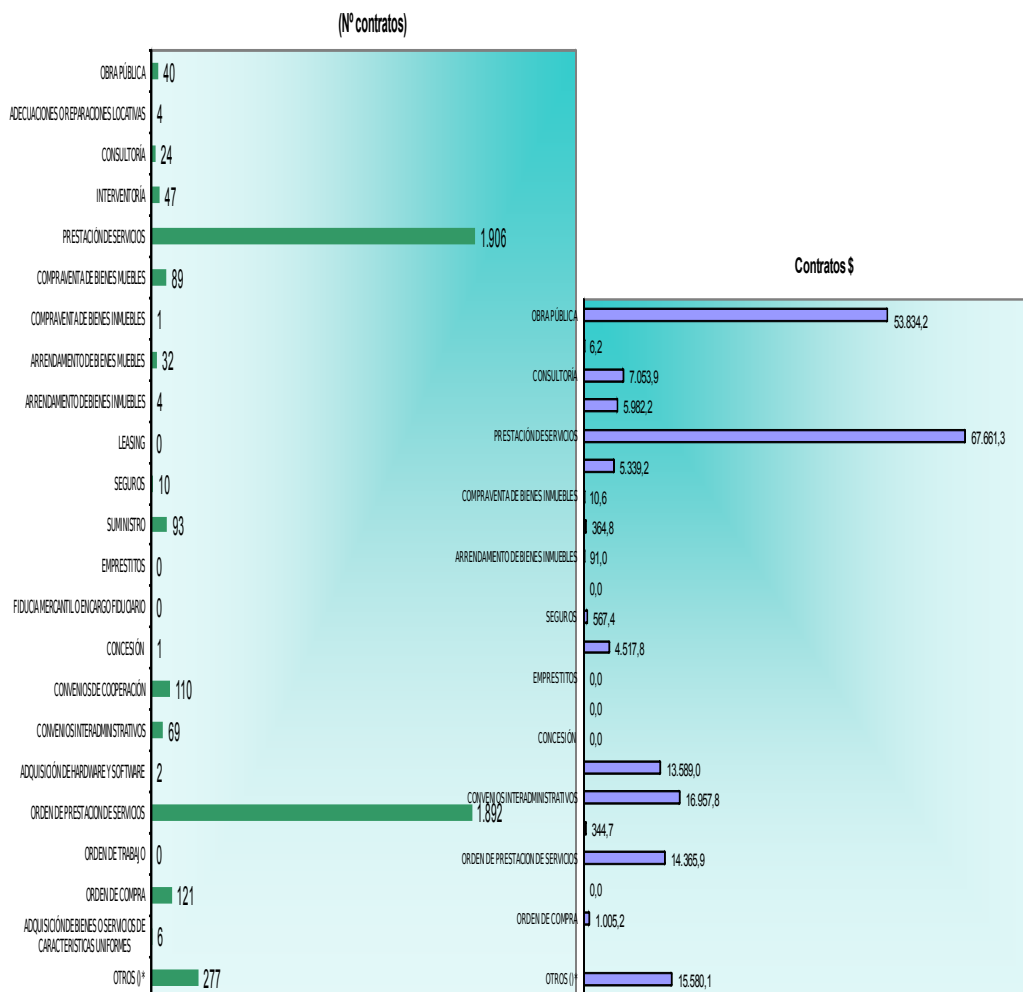


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

inversión directa, equivalentes al 93,8% de la apropiación asignada, y \$7.232,2 millones, equivalentes al 12,5% de la asignación, en funcionamiento.

2.4.11.2 TIPOLOGIA CONTRACTUAL



En la gráfica de la izquierda, se presenta la tipología por número total de contratos suscritos, evidenciándose que del total de los 4.728 contratos, se destaca que 1.906 correspondieron a la categoría prestación de servicios profesionales, seguida por 1.892 órdenes de prestación de servicios.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En la gráfica de la derecha, se muestra la tipología contractual por recursos invertidos en cada categoría, en la que se observa que del total contratado, \$67.661,3 millones correspondieron a la tipología prestación de servicios, seguida de \$53.834,2 millones en obra pública y \$16.957,8 millones a convenios interadministrativos.

A nivel de entidades, la mayor participación en la tipología contractual predominante correspondió al IDRD.

2.4.11.3 PARTICIPACION DEL SECTOR EN EL PLAN DE DESARROLLO

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, se destaca lo invertido en los siguientes objetivos y programas asignados al sector Cultura, Recreación y Deporte:

A. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Derecho a la ciudad.

- **Bogotá espacio de vida**, el cual busca reconocer e incorporar en las decisiones de ordenamiento los componentes cultural, deportivo y recreativo, preservar y fortalecer los respectivos equipamientos y el patrimonio cultural, ambiental y paisajístico. Con cargo a este programa, se celebraron contratos por un valor total de \$102.824,7, de los cuales; el IDRD, contrató recursos por valor de \$80.174,6 millones, en proyectos como construcción, adecuación y mejoramiento de parques y escenarios, \$41.440,9 millones y en sostenibilidad integral del sistema distrital de parques y escenarios, \$38.733,7 millones; y el IDPC por valor de \$10.303,5 millones del total del programa.

B. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Ciudad de derechos.

- **Bogotá viva**, programa cuyo objetivo es ampliar las oportunidades y mejorar las capacidades para que todas y todos accedan, participen, se apropien y realicen prácticas artísticas, patrimoniales, culturales, recreativas y deportivas, atendiendo criterios de inclusión, identidad, autonomía, proximidad y diversidad, con cargo al cual se suscribieron contratos por un monto total de \$64.710,4 millones, de los cuales \$35.330,1 millones correspondieron al IDRD, en proyectos como “Deporte con Altura” por valor de \$19.486,3 millones y “Recreación Vital”, \$15.843,7 millones.

2.5 AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS VIGENTES EN EL DISTRITO CAPITAL



ANALISIS AVANCE Y CUMPLIMIENTO EJECUCION CONTRACTUAL - TODOS LOS SECTORES - AÑO 2009																									
MILLONES DE PESOS																									
		AVANCE DE EJECUCION (En No. y Valor de contratos)																							
		TOTAL CONTRATOS				DEL 0% AL 30%				DEL 31% AL 60%				DEL 61% AL 90%				DEL 91% AL 100%							
No.	SECTOR	No.	% en el sector	Valor	% en el sector	No.	% sobre No. Total Contrato s	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contrato s	No.	% sobre No. Total Contrato s	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contrato s	No.	% sobre No. Total Contrato s	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contrato s	No.	% sobre No. Total Contrato s	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contrato s
1	GESTION PUBLICA	970	2,2%	67.196	1,0%	222	22,9%	4,43%	30.626	45,6%	116	12,0%	3,1%	9.260	13,8%	287	29,6%	2,7%	16.643	24,8%	345	35,6%	1,3%	10.668	15,9%
2	MOVILIDAD	6.303	14,0%	2.016.028	31,1%	928	14,7%	18,52%	1.034.105	51,3%	494	7,8%	13,1%	173.643	8,6%	1413	22,4%	13,5%	215.306	10,7%	3.468	55,0%	13,5%	592.974	29,4%
3	GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	4.920	11,0%	252.102	3,9%	308	6,3%	6,15%	47.185	18,7%	321	6,5%	8,5%	63.291	25,1%	858	17,4%	8,2%	32.550	12,9%	3.433	69,8%	13,4%	109.076	43,3%
4	AMBIENTE	2.892	6,4%	77.344	1,2%	191	6,6%	3,81%	8.696	11,2%	94	3,3%	2,5%	12.025	15,5%	787	27,2%	7,5%	23.834	30,8%	1.820	62,9%	7,1%	32.789	42,4%
5	HABITAT	4.289	9,6%	1.320.959	20,4%	938	21,9%	18,72%	576.931	43,7%	681	15,9%	18,0%	132.471	10,0%	857	20,0%	8,2%	301.363	22,8%	1.813	42,3%	7,1%	310.193	23,5%
6	HACIENDA	2.193	4,9%	98.755	1,5%	228	10,4%	4,55%	28.289	28,6%	197	9,0%	5,2%	24.247	24,6%	502	22,9%	4,8%	18.848	19,1%	1.266	57,7%	4,9%	27.371	27,7%
7	PLANEACION	474	1,1%	31.731	0,5%	68	14,3%	1,36%	13.128	41,4%	45	9,5%	1,2%	3.837	12,1%	88	18,6%	0,8%	5.143	16,2%	273	57,6%	1,1%	9.623	30,3%
8	DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	3.398	7,6%	138.547	2,1%	326	9,6%	6,51%	44.159	31,9%	583	17,2%	15,4%	35.933	25,9%	1600	47,1%	15,3%	37.934	27,4%	889	26,2%	3,5%	20.522	14,8%
9	EDUCACION	4.073	9,1%	621.343	9,6%	108	2,7%	2,16%	20.443	3,3%	473	11,6%	12,5%	84.516	13,6%	1093	26,8%	10,4%	370.549	59,6%	2.399	58,9%	9,4%	145.834	23,5%
10	SALUD	2.253	5,0%	1.180.751	18,2%	536	23,8%	10,70%	77.890	6,6%	269	11,9%	7,1%	149.154	12,6%	670	29,7%	6,4%	543.736	46,0%	778	34,5%	3,0%	409.972	34,7%
11	INTEGRACION SOCIAL	8.411	18,7%	468.296	7,2%	939	11,2%	18,74%	97.555	20,8%	275	3,3%	7,3%	37.115	7,9%	1617	19,2%	15,4%	84.697	18,1%	5.580	66,3%	21,8%	248.929	53,2%
12	CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	4.728	10,5%	207.542	3,2%	219	4,6%	4,37%	19.734	9,5%	234	4,9%	6,2%	44.175	21,3%	716	15,1%	6,8%	57.524	27,7%	3.559	75,3%	13,9%	86.109	41,5%
	Total Sector	44.904	100,0%	6.480.594	100,0%	5011	11,2%	100%	1.998.741	30,8%	3782	8,4%	100,0%	769.667	11,9%	10488	23,4%	100,0%	1.708.125	26,4%	25.623	57,1%	100,0%	2.004.061	30,9%

Al analizar el avance y cumplimiento en la ejecución presupuestal de los contratos suscritos por parte de los sectores que componen el Distrito Capital, encontramos que del total, 44.907, por un monto de \$6.480.594 millones; presentan un avance en la ejecución presupuestal de entre el 0% y el 30%, 5.011 de ellos, es decir el 11,2%; entre el 31% y 60% se encuentran 3.782 contratos que representan el 8,4%; con una ejecución de entre el 61% y el 90% se encuentran 10.488, el 23,4%, y entre el 91% y el 100%, 25.623 contratos que representan el 57,1%.

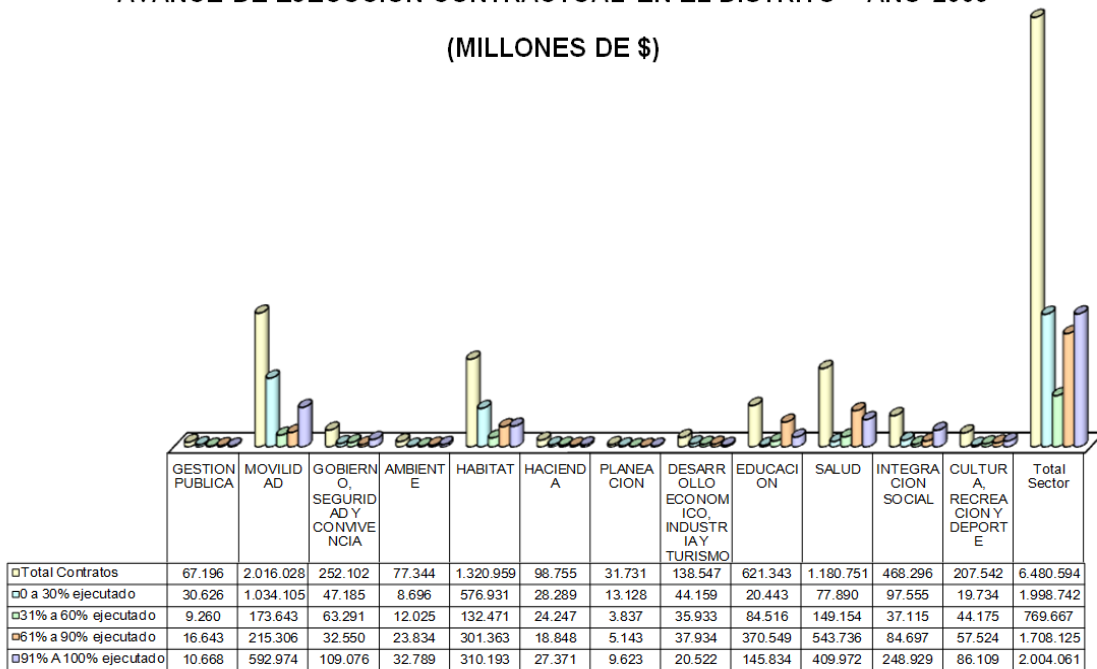


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

AVANCE DE EJECUCION CONTRACTUAL EN EL DISTRITO – AÑO 2009

(MILLONES DE \$)



En relación con el valor de los contratos suscritos en el Distrito Capital, de 44.907, por un monto de \$6.480.594 millones, 5.011 de ellos, por valor de \$1.998.742 millones, se encuentran en una etapa inicial o de arranque con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 0% y el 30%, lo cual representa el 30,8% del total de recursos contratados. Así mismo, 3.782 contratos, por un valor de \$769.667 millones, se encuentran en etapa intermedia de desarrollo, con un avance en la ejecución presupuestal entre el 31% y el 60%, equivalente al 11,9%; 10.488 contratos, por un valor total de \$1.708.125 millones, se han ejecutado en una mayor proporción con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 61% y el 90%, equivalente al 26,4% del valor total; y 25.623 contratos, por un valor total de \$2.004.061 millones, se encuentran en la fase final, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 91% y el 100%, equivalente al 30,9% del valor total de recursos contratados.

2.6 AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS VIGENTES POR SECTORES



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

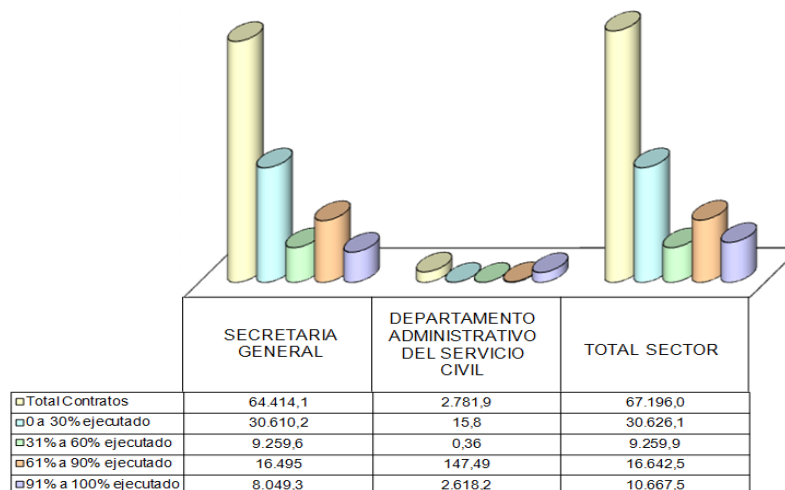
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

2.6.1 SECTOR GESTION PUBLICA

ANÁLISIS AVANCE Y CUMPLIMIENTO EJECUCION CONTRACTUAL - SECTOR GESTION PUBLICA - AÑO 2009																									
MILLONES DE PESOS																									
		AVANCE DE EJECUCION (En No. y Valor de contratos)																							
		TOTAL CONTRATOS				DEL 0% AL 30%				DEL 31% AL 60%				DEL 61% AL 90%				DEL 91% AL 100%							
No.	ENTIDAD	No.	% en el sector	Valor	% en el sector	No.	% sobre No. Total Contrato s	Valor	% sobre Vr.Total Contrato s	No.	% sobre No. Total Contrato s	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contrato s	No.	% sobre No. Total Contrato s	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contrato s	No.	% sobre No. Total Contrato s	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contrato s	
1	SECRETARÍA GENERAL	879	90,6%	64.414,1	95,9%	218	24,8%	98,2%	30.610,2	47,5%	114	13,0%	98,3%	9.259,6	14,4%	280	31,9%	97,6%	16.495	25,6%	267	30,4%	77,4%	8.049,3	12,5%
2	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL	91	9,4%	2.781,9	4,1%	4	4,4%	1,8%	15,8	0,6%	2	2,2%	1,7%	0,36	0,01%	7	7,7%	2,4%	147,49	5,3%	78	85,7%	22,6%	2.618,2	94,1%
	Total Sector	970	100%	67.196,0	100%	222	22,9%	100%	30.626,1	45,6%	116	12,0%	100%	9.259,9	13,8%	287	29,6%	100%	16.642,5	24,8%	345	35,6%	100%	10.667,5	15,9%

Al analizar el avance y cumplimiento en la ejecución presupuestal de los contratos suscritos por parte de las dos entidades que componen el sector de gestión pública, encontramos que de los 970 contratos suscritos por un monto de \$67.196 millones; han tenido un avance en la ejecución entre el 0% y el 30%, 222 contratos, es decir el 22,9%; entre el 31% y 60% se encuentran 116 contratos que representan el 12%; con una ejecución entre el 61% y el 90% se encuentran 287 contratos, el 29,6% del total, y entre el 91% y el 100%, 345 contratos que representan el 35,6% del número total de contratos suscritos.

AVANCE EN LA EJECUCION CONTRACTUAL – SECTOR GESTION PUBLICA – AÑO 2009 (MILLONES \$)



En relación con el valor de los contratos suscritos por el sector, de 970 por valor de \$67.196 millones, 222 de ellos, que ascienden a \$30.626,1 millones, se encuentran en una etapa inicial o



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

de arranque con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 0% y el 30%, rango en el que se encuentra el 45,6% de los recursos contratados. Así mismo, 116 contratos, por un valor de \$9.259,9 millones, se encuentran en etapa intermedia de desarrollo, con un avance en la ejecución presupuestal entre el 31% y el 60%, equivalente al 13,8% del valor total contratados; 287 contratos, por un valor total de \$16.642,5 millones, presentaron un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 61% y el 90%, equivalente al 24,8% del valor total; y 345 contratos, por un valor total de \$10.667,5 millones, se encuentran en la fase final, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 91% y el 100%, equivalente al 15,9% del valor total de recursos contratados.

2.6.2 SECTOR MOVILIDAD

ANÁLISIS AVANCE Y CUMPLIMIENTO EJECUCION CONTRACTUAL - SECTOR MOVILIDAD - AÑO 2009																									
MILLONES DE PESOS																									
		AVANCE DE EJECUCION (En No. y Valor de contratos)																							
		TOTAL CONTRATOS				DEL 0% AL 30%				DEL 31% AL 60%				DEL 61% AL 90%				DEL 91% AL 100%							
No.	ENTIDAD	Número	%en el sector	Valor	% en el sector	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos
1	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1.257	19,9%	121.200	6,0%	184	14,6%	19,83%	24.297	20,0%	193	15,4%	39,1%	20.231	16,7%	510	40,6%	36,1%	28.890	23,8%	370	29,4%	10,7%	47.782	39,4%
2	IDU	3.883	61,6%	760.167	37,7%	408	10,5%	43,97%	456.639	60,1%	97	2,5%	19,6%	110.919	14,6%	814	21,0%	57,6%	71.199	9,4%	2.564	66,0%	73,9%	121.410	16,0%
3	IDU-TM	376	6,0%	984.333	48,8%	111	29,5%	11,96%	466.348	47,4%	10	2,7%	2,0%	32.429	3,3%	14	3,7%	1,0%	101.402	10,3%	241	64,1%	6,9%	384.155	39,0%
4	UAERYMV	265	4,2%	95.321	4,7%	75	28,3%	8,08%	71.922	75,5%	74	27,9%	15,0%	1.098	1,2%	31	11,7%	2,2%	8.122	8,5%	85	32,1%	2,5%	14.180	14,9%
5	TRANSMILENIO S.A	304	4,8%	47.807	2,4%	96	31,6%	10,34%	13.979	29,2%	88	28,9%	17,8%	4.875	10,2%	28	9,2%	2,0%	4.970	10,4%	92	30,3%	2,7%	23.984	50,2%
6	TERMINAL DE TRANSPORTE	218	3,5%	7.199	0,4%	54	24,8%	5,82%	921	12,8%	32	14,7%	6,5%	4.091	56,8%	16	7,3%	1,1%	723	10,0%	116	53,2%	3,3%	1.464	20,3%
	Total Sector	6.303	100,0%	2.016.028	100,0%	928	14,7%	100%	1.034.105	51,3%	494	7,8%	100,0%	173.643	8,6%	1413	22,4%	100,0%	215.306	10,7%	3.468	55,0%	100,0%	592.974	29,4%

Como se puede observar, el sector Movilidad suscribió 6.303 contratos, los cuales han presentado un avance en su ejecución presupuestal, así: el 14,7%, es decir 928 se encuentran en un avance en la ejecución presupuestal de entre el 0% y el 30%; el 7,8%, es decir 494 contratos oscilan entre el 31% y el 60%; 1.413 contratos que corresponde al 22,4% del total, se encuentran en una avance

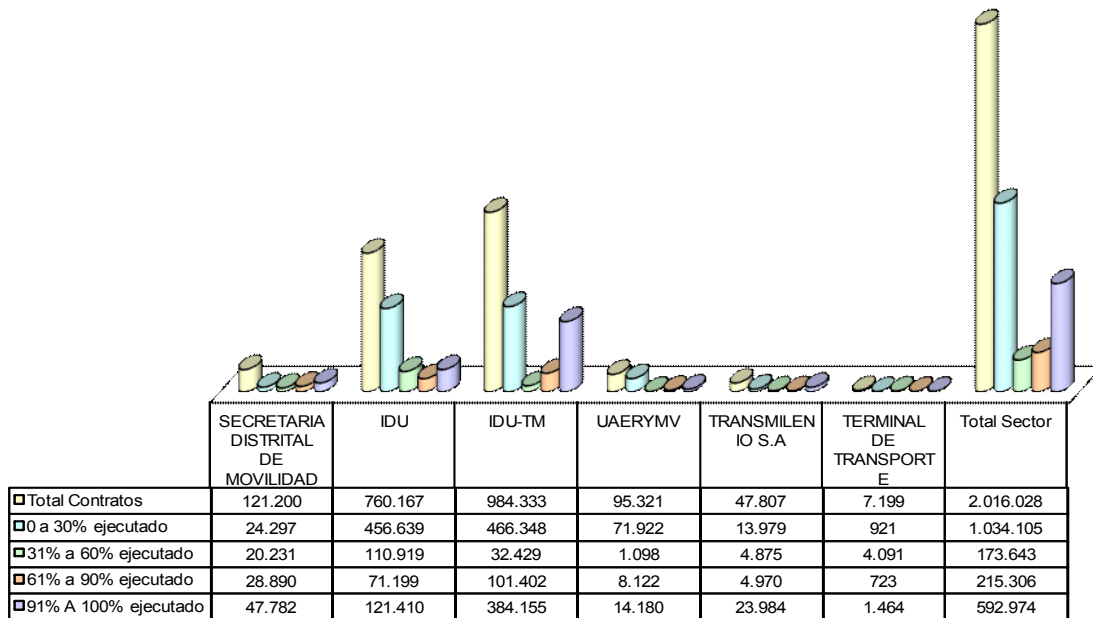


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

de ejecución entre el 61% y el 90%; y entre el 91% y el 100%, 3.468 contratos que representan el 55% del número total de contratos.

AVANCE DE EJECUCION EN EL SECTOR MOVILIDAD - AÑO 2009 (MILLONES \$)



En relación con el valor de los contratos suscritos por el sector, de 6.303, por valor de \$2.016.027,9 millones, 928, por valor de \$1.034.105,2 millones, se encuentran en una etapa inicial o de arranque, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 0% y el 30%, es decir el 51,3% de los recursos contratados. Así mismo, 494 contratos, por un valor de \$173.642,6 millones, se encuentran en etapa intermedia de desarrollo con un avance en la ejecución presupuestal de entre el 31% y el 60%, equivalente al 8,6% del valor total; 1.413 contratos por un valor de \$215.306,0 millones, se han ejecutado, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 61% y el 90%, en un 10,7% del valor total; y 3.468 contratos, por un valor total de \$592.974,2 millones, se encuentran en la fase final, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 91% y el 100%, es decir en un 29,4% del valor total de recursos contratados.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

2.6.3 SECTOR GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ANÁLISIS AVANCE Y CUMPLIMIENTO EJECUCION CONTRACTUAL - SECTOR GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - AÑO 2009																									
MILLONES DE PESOS																									
		AVANCE DE EJECUCION (En No. y Valor de contratos)																							
		TOTAL CONTRATOS				DEL 0% AL 30%				DEL 31% AL 60%				DEL 61% AL 90%				DEL 91% AL 100%							
No.	ENTIDAD	Número	% en el sector	Valor	% en el sector	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos
1	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	1.642	33,4%	63.685,9	25,3%	18	1,1%	5,84%	12.562	19,7%	25	1,5%	7,8%	2.429	3,8%	1	0,1%	0,1%	400	0,6%	1.598	97,3%	46,5%	48.295	75,8%
2	DADEP	286	5,8%	8.209,0	3,3%	37	12,9%	12,01%	1.182	14,4%	38	13,3%	11,8%	1.889	23,0%	133	46,5%	15,5%	3.633	44,3%	78	27,3%	2,3%	1.505	18,3%
3	COBB	474	9,6%	24.483,6	9,7%	10	2,1%	3,25%	3.007	12,3%	62	13,1%	19,3%	3.267	13,3%	2	0,4%	0,2%	205	0,8%	400	84,4%	11,7%	18.005	73,5%
4	IDPAC	891	18,1%	24.386,8	9,7%	16	1,8%	5,19%	1.159	4,8%	5	0,6%	1,6%	143	0,6%	18	2,0%	2,1%	846	3,5%	852	95,6%	24,8%	22.239	91,2%
5	FOPAE	788	16,0%	33.492,6	13,3%	106	13,5%	34,42%	14.471	43,2%	76	9,6%	23,7%	1.914	5,7%	254	32,2%	29,6%	9.453	28,2%	352	44,7%	10,3%	7.656	22,9%
6	FVS	839	17,1%	97.843,8	38,8%	121	14,4%	39,29%	14.804	15,1%	115	13,7%	35,8%	53.651	54,8%	450	53,6%	52,4%	18.013	18,4%	153	18,2%	4,5%	11.376	11,6%
	Total Sector	4.920	100,0%	252.101,7	100,0%	308	6,3%	100%	47.185	18,7%	321	6,5%	100,0%	63.291	25,1%	858	17,4%	100,0%	32.550	12,9%	3.433	89,8%	100,0%	108.076	43,3%

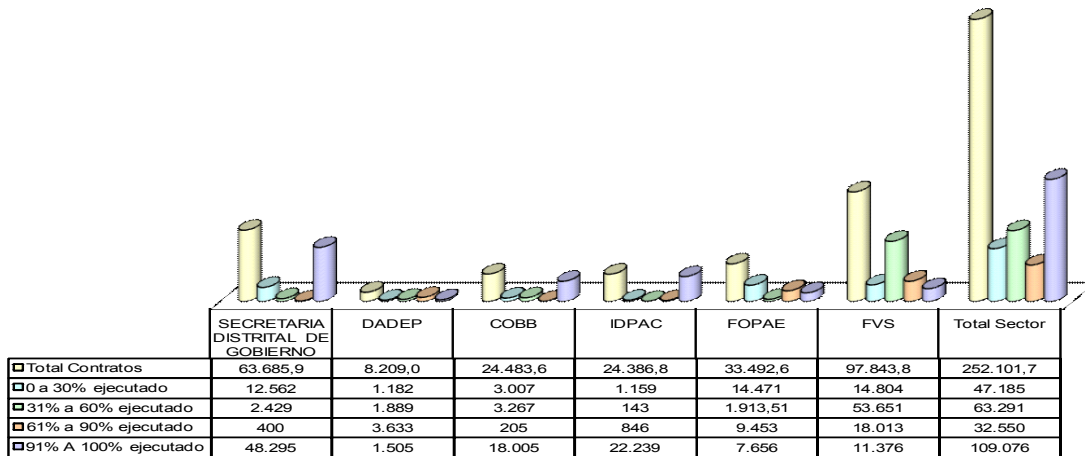
Al analizar el avance y cumplimiento en la ejecución presupuestal de los contratos suscritos por parte de las entidades que componen el sector, encontramos que de los 4.920 contratos suscritos por un monto de \$252.101,7 millones; han presentado un avance en la ejecución entre el 0% y el 30%, 308 contratos, es decir el 6,3% del número total; entre el 31% y 60% se encuentran 321 contratos que representan el 6,5% del total; con una ejecución de entre el 61% y el 90%, se encuentran 858 contratos, el 17,4% del total y entre el 91% y el 100%, 3.433 contratos que representan el 69,8% del número total de contratos suscritos.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

AVANCE DE EJECUCION EN EL SECTOR GOBIERNO - AÑO 2009- (MILLONES \$)



En relación con el valor de los contratos suscritos por el sector, de 4.920 contratos suscritos por valor de \$252.101,7 millones, 308 contratos por valor de \$47.185 millones se encuentran en una etapa inicial o de arranque, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 0% y el 30%, lo que representa el 18,7% de los recursos contratados. Así mismo, 321 contratos, por un valor de \$63.291 millones, se encuentran en etapa intermedia de desarrollo, con un avance en la ejecución presupuestal entre el 31% y el 60%, equivalente al 25,1% del valor total contratado; 858 contratos, por un valor total de \$32.550 millones, se han ejecutado en su mayor proporción, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 61% y el 90%, equivalente al 12,9% del valor total; y 3.433 contratos, por un valor total de \$109.076 millones, se encuentran en la fase final, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 91% y el 100%, equivalente al 43,3% del valor total de recursos contratados.

2.6.4 SECTOR AMBIENTE



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

ANÁLISIS AVANCE Y CUMPLIMIENTO EJECUCION CONTRACTUAL - SECTOR AMBIENTE - AÑO 2009																				
MILLONES DE PESOS																				
		AVANCE DE EJECUCION (En No. y Valor de contratos)																		
		TOTAL CONTRATOS				DEL 0% AL 30%				DEL 31% AL 60%				DEL 61% AL 90%				DEL 91% AL 100%		
No.	ENTIDAD	Númer o	% en el sector	Valor	% en el sector	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos
1	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	1.832	63,3%	58.108	75,1%	110	6,0%	57,59%	7.720	13,3%	94	5,1%	100,0%	12.025	20,7%	593	32,4%	75,3%	18841	32,4%
2	JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS	1.060	36,7%	19.236	24,9%	81	7,6%	42,41%	976	5,1%	0	0,0%	0,0%	0	0,0%	194	18,3%	24,7%	4993	26,0%
Total Sector		2.892	100,0%	77.344	100,0%	191	6,6%	100%	8.696	11,2%	94	3,3%	100%	12.025	15,5%	787	27,2%	100%	23.834	30,8%

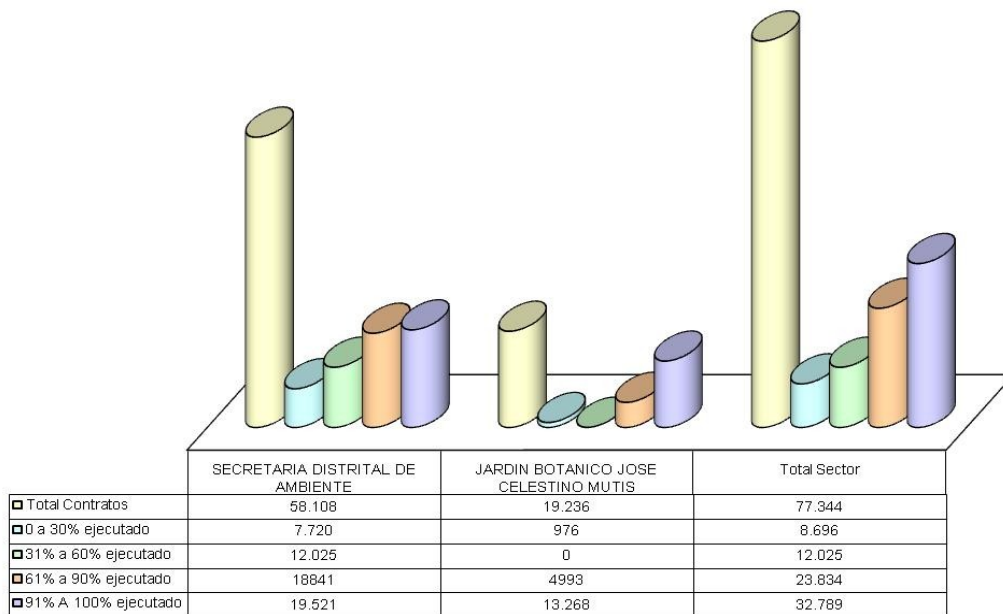
En cuanto al avance y cumplimiento en la ejecución presupuestal de los contratos suscritos por parte de las dos entidades que componen el sector de ambiente, encontramos que de los 2.892 contratos suscritos por un monto de \$77.344 millones; han presentado un avance en la ejecución de entre el 0% y el 30%, 191 contratos, es decir el 6,6% del total; entre el 31% y 60% se encuentran 94 contratos que representan el 3,3% del total; con una ejecución de entre el 61% y el 90%, se encuentran 787 contratos, el 27,2% del total y entre el 91% y el 100%, 1.820 contratos que representan el 62,9% del número total de contratos suscritos.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

AVANCE DE EJECUCION EN EL SECTOR AMBIENTE - AÑO 2009- (MILLONES \$)



En relación con el valor de los contratos suscritos por el sector, de 2.892 contratos suscritos por valor de \$77.344 millones, 191 contratos por valor de \$8.696 millones, se encuentran en una etapa inicial o de arranque, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 0% y el 30%, lo que representa el 11,2% de los recursos contratados. Así mismo, 94 contratos, por un valor de \$12.025,5 millones se encuentran en etapa intermedia de desarrollo, con un avance en la ejecución presupuestal de entre el 31% y el 60%, equivalente al 15,5% del valor total contratado; 787 contratos, por un valor total de \$23.833,8 millones, se han ejecutado en su mayor proporción, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 61% y el 90%, equivalente al 30,8%; y 1.820 contratos, por un valor total de \$32.789 millones se encuentran en la fase final, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 91% y el 100%, equivalente al 42,4% del valor total de recursos contratados.

2.6.5 SECTOR HABITAT



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

ANÁLISIS AVANCE Y CUMPLIMIENTO EJECUCION CONTRACTUAL - SECTOR HABITAT - AÑO 2009																									
MILLONES DE PESOS																									
		AVANCE DE EJECUCION (En No. y Valor de contratos)																							
		TOTAL CONTRATOS				DEL 0% AL 30%				DEL 31% AL 60%				DEL 61% AL 90%				DEL 91% AL 100%							
No.	ENTIDAD	Númer o	% en el sector	Valor	% en el sector	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos	No.	% sobre Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos
1	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	718	16,7%	54.493,7	4,1%	126	17,5%	13,43%	21.165	38,8%	156	21,7%	22,9%	7.923	14,5%	210	29,2%	24,5%	19.525	35,8%	226	31,5%	12,5%	5.881	10,8%
2	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	465	10,8%	33.054,5	2,5%	37	8,0%	3,94%	18.086	54,7%	15	3,2%	2,2%	1.162	3,5%	131	28,2%	15,3%	5.359	16,2%	282	60,6%	15,6%	8.447	25,6%
3	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	548	12,8%	19.833,0	1,5%	68	12,4%	7,25%	5.228	26,4%	123	22,4%	18,1%	6.221	31,4%	83	15,1%	9,7%	2.614	13,2%	274	50,0%	15,1%	5.770	29,1%
4	EMPRESA DE RENOVACION URBANA	165	3,8%	16.951,5	1,3%	7	4,2%	0,75%	430	2,5%	23	13,9%	3,4%	1.634	9,6%	36	21,8%	4,2%	12.735	75,1%	99	60,0%	5,5%	2.152	12,7%
5	METROVIVIENDA	219	5,1%	15.035,9	1,1%	24	11,0%	2,56%	418	2,8%	37	16,9%	5,4%	2.138	14,2%	58	26,5%	6,8%	2.044	13,6%	100	45,7%	5,5%	10.436	69,4%
6	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP.	1.182	27,6%	626.911,4	47,5%	561	47,5%	59,81%	405.973	64,8%	94	8,0%	13,8%	25.585	4,1%	66	5,6%	7,7%	23.422	3,7%	461	39,0%	25,4%	171.931	27,4%
7	EMPRESA DE TELECOMUNICAC IONES DE BOGOTÁ ESP.	942	22,0%	532.139,9	40,3%	92	9,8%	9,81%	108.939	20,5%	226	24,0%	33,2%	86.431	16,2%	269	28,6%	31,4%	233.375	43,9%	355	37,7%	19,6%	103.394	19,4%
8	EMPRESA DE EENERGIA DE BOGOTÁ	50	1,2%	22.538,9	1,7%	23	46,0%	2,45%	16.692	74,1%	7	14,0%	1,0%	1.377	6,1%	4	8,0%	0,5%	2.289	10,2%	16	32,0%	0,9%	2.182	9,7%
	Total Sector	4.289	100,0%	1.320.958,8	100,0%	938	21,9%	100%	576.931	43,7%	681	15,9%	100,0%	132.471	10,0%	857	20,0%	100,0%	301.363	22,8%	1.813	42,3%	100,0%	310.193	23,5%

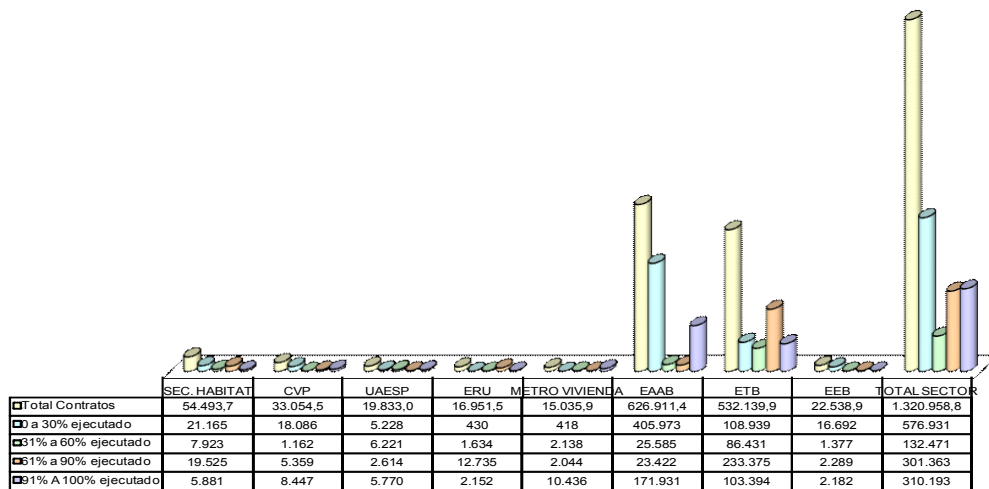
El avance y cumplimiento en la ejecución presupuestal de los contratos suscritos por parte de las ocho entidades que componen el sector Hábitat, indica que de los 4.289 contratos suscritos por un monto de \$1.320.958,8 millones; han presentado un avance en la ejecución entre el 0% y el 30%, 938, es decir el 21,9% del número total; entre el 31% y 60% se encuentran 681 contratos que representan el 15,9% del total; con una ejecución entre el 61% y el 90% se encuentran 857 contratos, el 20,0% del total, y entre el 91% y el 100%, 1.813 contratos que representan el 42,3% del número total de contratos suscritos.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

AVANCE DE EJECUCION EN EL SECTOR HABITAT - AÑO 2009- (MILLONES \$)



De 4.289 por valor de \$1.320.958,8 millones, 938, por valor de \$576.931,2 millones, se encuentran en una etapa inicial o de arranque, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 0% y el 30%, lo que representa el 43,7% de los recursos contratados. Así mismo, 681 contratos, por un valor de \$132.471,0 millones, se encuentran en etapa intermedia de desarrollo con un avance en la ejecución presupuestal de entre el 31% y el 60%, equivalente al 10% del valor total; 857 contratos, por un valor total de \$301.363,1 millones, presentan un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 61% y el 90%, equivalente al 22,8% del valor total; y 1.813 contratos, por un valor total de \$310.193,5 millones, se encuentran en la fase final, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 91% y el 100%, equivalente al 23,5% del valor total de recursos contratados.

2.6.6 SECTOR HACIENDA



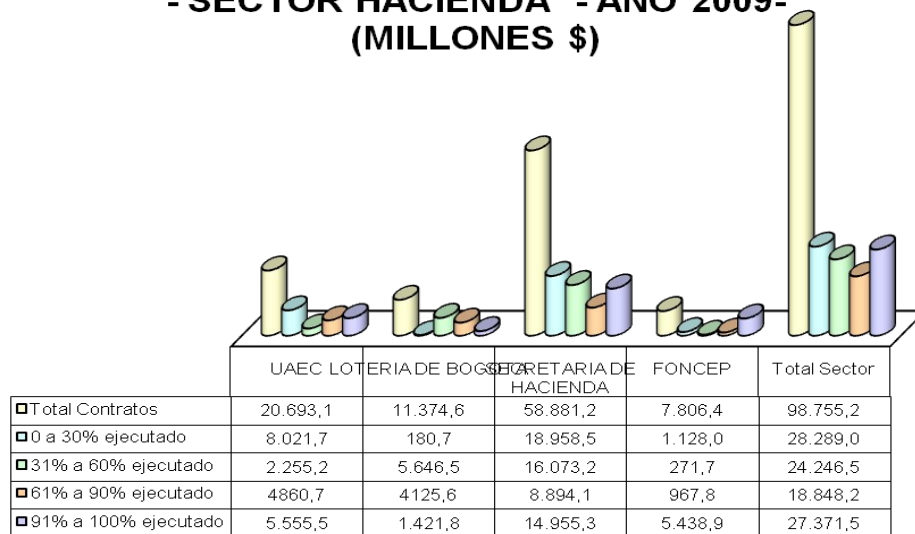
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

ANALISIS AVANCE Y CUMPLIMIENTO EJECUCION CONTRACTUAL - SECTOR HACIENDA - AÑO 2009																					
MILLONES DE PESOS																					
AVANCE DE EJECUCION (En No. y Valor de contratos)																					
		TOTAL CONTRATOS				DEL 0% AL 30%				DEL 31% AL 60%				DEL 61% AL 90%				DEL 91% AL 100%			
No.	ENTIDAD	No.	% en el sector	Valor	% en el sector	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos	
1	UAEC	393	17,9%	20.693,1	21,0%	59	15,0%	25,9%	8.021,7	38,8%	59	15,0%	29,9%	2.255,2	10,9%	146	37,2%	29,1%	4860,7	23,5%	
2	LOTERIA DE BOGOTA	206	9,4%	11.374,6	11,5%	10	4,9%	4,4%	180,7	1,6%	9	4,4%	4,6%	5.646,5	49,6%	22	10,7%	4,4%	4125,6	36,3%	
3	SECRETARIA DE HACIENDA	975	44,5%	58.881,2	59,6%	143	14,7%	62,7%	18.958,5	32,2%	122	12,5%	61,9%	16.073,2	27,30%	252	25,8%	50,2%	8.894,1	15,1%	
4	FONCEP	619	28,2%	7.806,4	7,9%	16	2,6%	7,0%	1.128,0	14,5%	7	1,1%	3,6%	271,7	3,48%	82	13,2%	16,3%	967,8	12,4%	
	Total Sector	2.193	100%	98.755,2	100%	228	10,4%	100%	28.289,0	28,6%	197	9,0%	100%	24.246,5	24,6%	502	22,9%	100%	18.848,2	19,1%	

Respecto al avance y cumplimiento en la ejecución presupuestal del sector Hacienda frente a los contratos suscritos por parte de las entidades que lo conforman, encontramos que de los 2.193 suscritos por un monto de \$98.755,2 millones; han presentado un avance en la ejecución entre el 0% y el 30%, 228 contratos, es decir el 10,4% del número total; entre el 31% y 60% se encuentran 197 contratos que representan el 9% del total; con una ejecución entre el 61% y el 90%, se encuentran 502 contratos, el 22,9% del total y entre el 91% y el 100%, 1.266 que representan el 57,7% del número total suscritos.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL - SECTOR HACIENDA - AÑO 2009- (MILLONES \$)





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

En relación con el valor de los contratos suscritos por el sector, de 2.193 por valor de \$98.755,2 millones, 228 contratos por valor de \$28.289 millones, se encuentran en una etapa inicial o de arranque, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 0% y el 30%, que representa el 28,6% de los recursos contratados. Así mismo, 197 contratos, por un valor de \$24.246,5 millones, se encuentran en etapa intermedia de desarrollo, con un avance en la ejecución presupuestal de entre el 31% y el 60%, equivalente al 24,6% del valor total; 502 contratos, por un valor total de \$18.848,2 millones, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 61% y el 90%, equivalente al 19,1% del valor total; y 1.266 contratos, por un valor total de \$27.371,5 millones, se encuentran en la fase final, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 91% y el 100%, equivalente al 27,7% del valor total de recursos contratados.

2.6.7 SECTOR PLANEACION

ANÁLISIS AVANCE Y CUMPLIMIENTO EJECUCION CONTRACTUAL - SECTOR PLANEACION - AÑO 2009																									
MILLONES DE PESOS																									
		AVANCE DE EJECUCION (En No. y Valor de contratos)																							
		TOTAL CONTRATOS				DEL 0% AL 30%				DEL 31% AL 60%				DEL 61% AL 90%				DEL 91% AL 100%							
No.	ENTIDAD	Númer o	% en el sector	Valor	% en el sector	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos
	SECRETARIA DE PLANEACION	474	100,0%	31.731,3	100,0%	68	14,3%	100,0%	13.128,1	41,4%	45	9,5%	100,0%	3.837,4	12,09%	88	18,6%	100,0%	5.142,7	16,2%	273	57,6%	100,0%	9.623,2	30,3%
	Total Sector	474	100%	31.731,3	100%	68	14,3%	100%	13.128,1	41,4%	45	9,5%	100%	3.837,4	12,1%	88	18,6%	100%	5.142,7	16,2%	273	57,6%	100%	9.623,2	30,3%

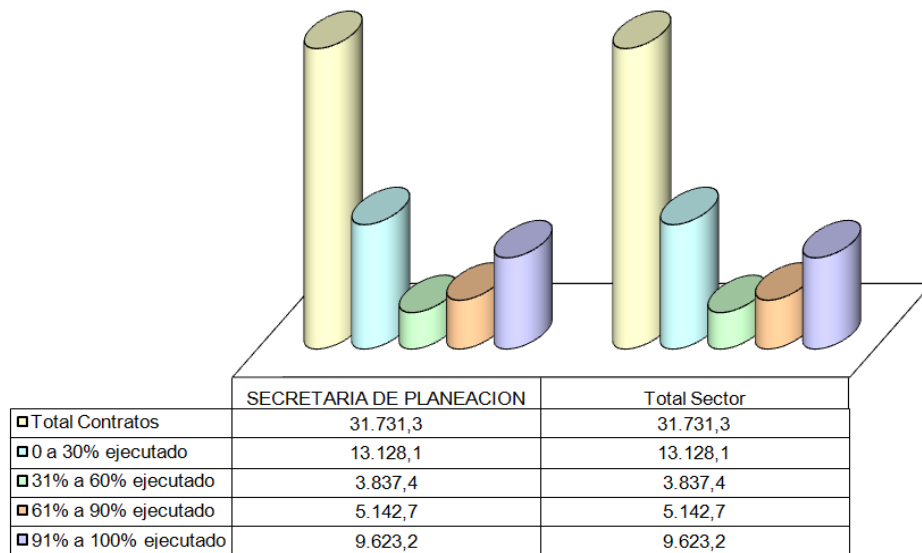
Al analizar el avance y cumplimiento en la ejecución presupuestal del sector planeación, encontramos que de los 474 contratos suscritos por un monto de \$31.731,3 millones; han presentado un avance en la ejecución de entre el 0% y el 30%, 68 contratos, es decir el 14,3% del número total; entre el 31% y 60% se encuentran 45 contratos que representan el 9,5% del total; con una ejecución entre el 61% y el 90%, se encuentran 88 contratos, el 18,6% del total y entre el 91% y el 100%, 273 que representan el 57,6% del número total de contratos suscritos.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

AVANCE EN LA EJECUCION CONTRACTUAL - SECTOR PLANEACION - AÑO 2009 (MILLONES \$)



En relación con el valor de los contratos suscritos por el sector, de 474 por \$31.731,3 millones, 68 de ellos, por valor de \$13.128,1 millones, se encuentran en una etapa inicial o de arranque, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 0% y el 30%, lo cual representa el 41,4% de los recursos contratados. Así mismo, 45 contratos, por un valor de \$3.837,4 millones, se encuentran en etapa intermedia de desarrollo con un avance en la ejecución presupuestal entre el 31% y el 60%, equivalente al 12,1% del valor total contratado; 88 contratos, por un valor total de \$5.142,7 millones, presentan un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 61% y el 90%, equivalente al 16,2% del valor total; y 273 contratos, por un valor total de \$9.623,2 millones, se encuentran en la fase final, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 91% y el 100%, equivalente al 30,3% del valor total de recursos contratados.

2.6.8 SECTOR DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIA Y TURISMO



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

ANÁLISIS AVANCE Y CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN CONTRACTUAL - SECTOR DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIA Y TURISMO - AÑO 2009																									
MILLONES DE PESOS																									
		AVANCE DE EJECUCIÓN (En No. y Valor de contratos)																							
		TOTAL CONTRATOS				DEL 0% AL 30%				DEL 31% AL 60%				DEL 61% AL 90%				DEL 91% AL 100%							
No.	ENTIDAD	Número	% en el sector	Valor	% en el sector	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos
1	IDT	257	7,6%	14.799,2	10,7%	31	12,1%	9,5%	6.416,3	43,4%	33	12,8%	5,7%	1.943,4	13,1%	58	22,6%	3,6%	4.582,9	31,0%	135	52,5%	15,2%	1.856,7	12,5%
2	IPES	2707	79,7%	52.536,0	37,9%	217	8,0%	66,6%	15.017,4	28,6%	450	16,6%	77,2%	7.999,1	15,23%	1434	53,0%	89,6%	19.973,1	38,0%	606	22,4%	68,2%	9.546,5	18,2%
3	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	434	12,8%	71.212,1	51,4%	78	18,0%	23,9%	22.725,5	31,9%	100	23,0%	17,2%	25.990,2	36,50%	108	24,9%	6,8%	13.377,6	18,8%	148	34,1%	16,6%	9.118,8	12,8%
	Total Sector	3.398	100%	138.547,4	100%	326	9,6%	100%	44.159,1	31,9%	583	17,2%	100%	35.932,7	25,9%	1600	47,1%	100%	37.933,6	27,4%	889	26,2%	100%	20.522,0	14,8%

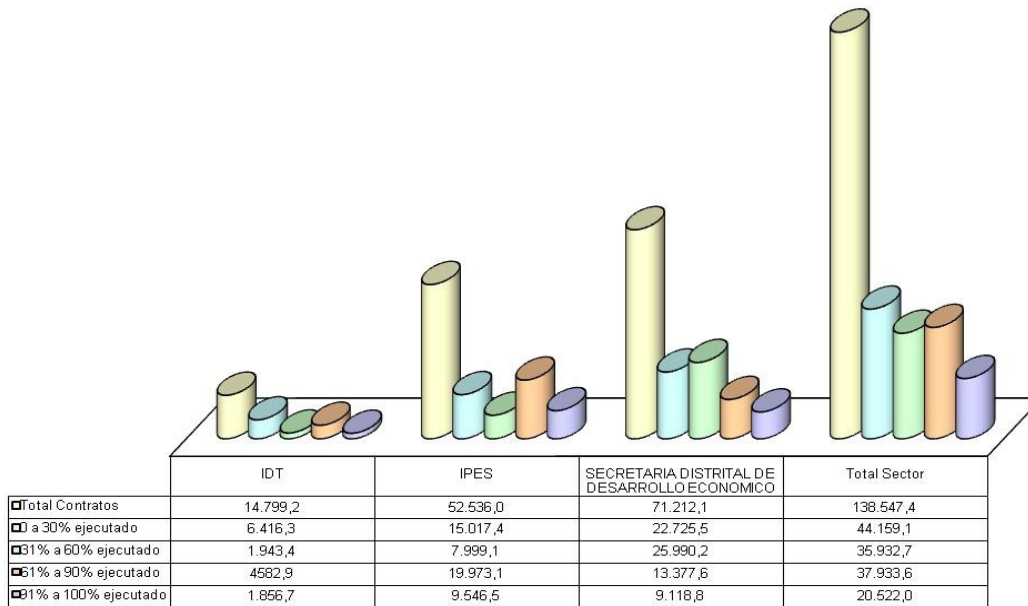
Al considerar el avance y cumplimiento en la ejecución presupuestal de los contratos suscritos por parte de las entidades que componen el sector de desarrollo económico, industria y turismo, encontramos que de los 3.398, por un monto de \$138.547,4 millones; han tenido un avance en la ejecución entre el 0% y el 30%, 326 contratos, es decir el 9,6% del número total; entre el 31% y 60% se encuentran 583 contratos que representan el 17,2% del total; con una ejecución entre el 61% y el 90%, se encuentran 1.600 contratos, el 47,1% del total y entre el 91% y el 100%, 889 contratos que representan 26,2% del total.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

AVANCE EN LA EJECUCION CONTRACTUAL - SECTOR DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIA Y TURISMO - AÑO 2009 (MILLONES \$)



Respecto al valor de los contratos suscritos por el sector, encontramos que de 3.398 contratos por valor de \$138.547,4 millones; 326 contratos suscritos por un monto de \$44.159,1 millones, se encuentran en una etapa inicial o de arranque, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 0% y el 30%, lo cual representa el 31,9% de los recursos contratados. Así mismo, 583 contratos, por un valor de \$35.932,7 millones, se encuentran en etapa intermedia de desarrollo, con un avance en la ejecución presupuestal entre el 31% y el 60%, equivalente al 25,9% del valor total contratado; 1.600 contratos, por un valor total de \$37.933,6 millones, tienen un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 61% y el 90%, equivalente al 27,4% del valor total; y 889 contratos, por un valor total de \$20.522 millones, se encuentran en la fase final, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 91% y el 100%, equivalente al 14,8% del valor total de recursos contratados.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

2.6.9 SECTOR EDUCACION

ANÁLISIS AVANCE Y CUMPLIMIENTO EJECUCION CONTRACTUAL - SECTOR EDUCACION - AÑO 2009																									
MILLONES DE PESOS																									
No. ENTIDAD		AVANCE DE EJECUCION (En No. y Valor de contratos)																							
		TOTAL CONTRATOS				DEL 0% AL 30%				DEL 31% AL 60%				DEL 61% AL 90%				DEL 91% AL 100%							
		Número	% en el sector	Valor	% en el sector	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vt. Total Contratos	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vt. Total Contratos	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vt. Total Contratos	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vt. Total Contratos
1	SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	2342	57,5%	575.590,2	92,6%	92	3,9%	85,2%	19.712,8	3,4%	426	18,2%	90,1%	77.683,2	13,5%	1001	42,7%	91,6%	354700,7	61,6%	823	35,1%	34,3%	123.493,4	21,5%
2	IDEP	185	4,5%	5.117,5	0,8%	10	5,4%	9,3%	169,7	3,3%	15	8,1%	3,2%	135,7	2,65%	14	7,6%	1,3%	1.456,5	28,5%	146	78,9%	6,1%	3.355,6	65,6%
3	UNIVERSIDAD DISTRITAL	1546	38,0%	40.634,8	6,5%	6	0,4%	5,6%	560,5	1,4%	32	2,1%	6,8%	6.697,2	16,48%	78	5,0%	7,1%	14.391,7	35,4%	1.430	92,5%	59,6%	18.985,4	46,7%
Total Sector		4.073	100%	621.342,5	100%	108	2,7%	100%	20.442,9	3,3%	473	11,6%	100%	84.516,2	13,6%	1093	26,8%	100%	370.549,0	59,6%	2.399	58,9%	100%	145.834,4	23,5%

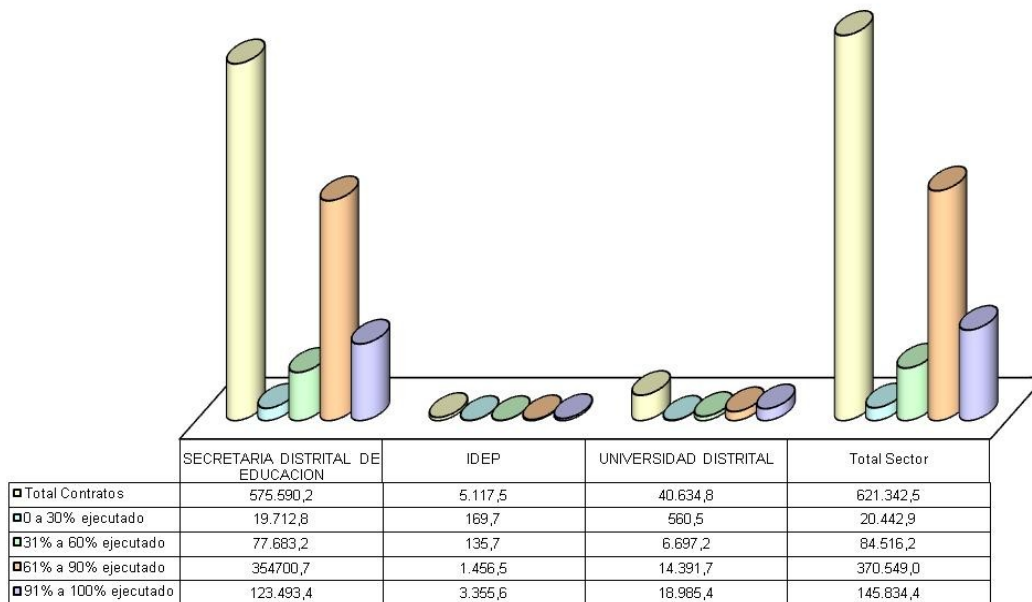
En cuanto al avance y cumplimiento en la ejecución presupuestal de los contratos suscritos por parte de las entidades que componen el sector educación, encontramos que de los 4.073 contratos suscritos por un monto de \$621.342,5 millones; han tenido un avance en la ejecución entre el 0% y el 30%, 108 contratos, es decir el 2,7% del número total; entre el 31% y 60% se encuentran 473 contratos que representan el 11,6% del total; con una ejecución entre el 61% y el 90%, se encuentran 1.093 contratos, el 26,8% del total y entre el 91% y el 100%, 2.399 contratos que representan 58,9%.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

AVANCE EN LA EJECUCION CONTRACTUAL - SECTOR EDUCACION - AÑO 2009 (MILLONES \$)



Al respecto encontramos que de 4.073 contratos por valor de \$621.342,5 millones; 108 suscritos por un monto de \$20.442,9 millones se encuentran en una etapa inicial o de arranque, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 0% y el 30%, lo cual representa el 3,3% de los recursos contratados. Así mismo, 473 contratos, por un valor de \$84.516,2 millones, se encuentran en etapa intermedia de desarrollo con un avance en la ejecución presupuestal entre el 31% y el 60%, equivalente al 13,6% del valor total contratado; 1.093 contratos, por un valor total de \$370.549 millones, tienen un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 61% y el 90%, equivalente al 59,6% del valor total; y 2.399 contratos, por un valor total de \$145.834,4 millones, se encuentran en la fase final, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 91% y el 100%, equivalente al 23,5% del valor total de recursos contratados.

2.6.10 SECTOR SALUD



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

ANÁLISIS AVANCE Y CUMPLIMIENTO EJECUCION CONTRACTUAL - SECTOR SALUD - AÑO 2009																									
MILLONES DE PESOS																									
		AVANCE DE EJECUCION (En No. y Valor de contratos)																							
		TOTAL CONTRATOS				DEL 0% AL 30%				DEL 31% AL 60%				DEL 61% AL 90%				DEL 91% AL 100%							
No.	ENTIDAD	Númer o	% en el sector	Valor	% en el sector	No.	% sobre No. Total Contrato s	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contrato s	No.	% sobre No. Total Contrato s	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contrato s	No.	% sobre No. Total Contrato s	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contrat os	No.	% sobre Total Contrato s	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contrato s
1	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	81	3,6%	738	0,1%	34	42,0%	6,34%	281	38,1%	5	6,2%	1,9%	91	12,3%	3	3,7%	0,4%	17,2	2,3%	39	48,1%	5,0%	348	47,2%
2	FFDS	2.172	96,4%	1.180.014	99,9%	502	23,1%	93,66%	77.608	6,6%	264	12,2%	98,1%	149.063	12,6%	667	30,7%	99,6%	543.718,4	46,1%	739	34,0%	95,0%	409.624	34,7%
	Total Sector	2.253	100,0%	1.180.751	100,0%	536	23,8%	100%	77.890	6,6%	269	11,9%	100,0%	149.154	12,6%	670	29,7%	100,0%	543.735,6	46,0%	778	34,5%	100,0%	409.972	34,7%

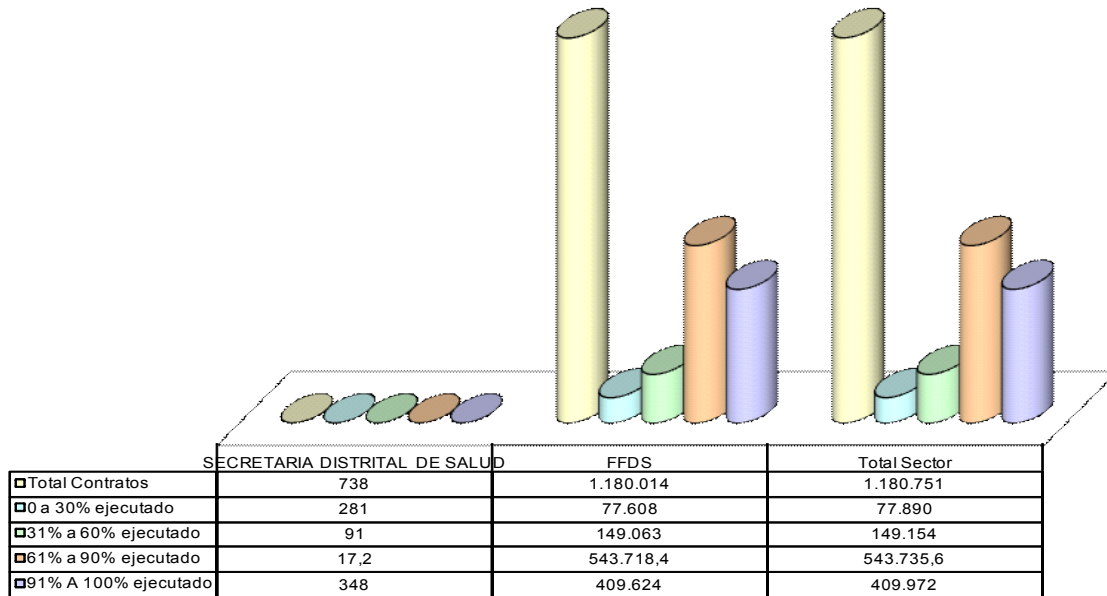
Al analizar el avance y cumplimiento en la ejecución presupuestal del sector salud, encontramos que de los 2.253 contratos suscritos por un monto de \$1.180.751 millones; han presentado un avance en la ejecución de entre el 0% y el 30%, 536 contratos, es decir el 23,8% del número total; entre el 31% y 60% se encuentran 269 contratos que representan el 11,9% del total; con una ejecución entre el 61% y el 90%, se encuentran 670 contratos, el 29,7% del total y entre el 91% y el 100%, 778 contratos que representan el 34,5% del número total de contratos suscritos.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

AVANCE DE EJECUCION EN EL SECTOR SALUD - AÑO 2009- (MILLONES \$)



En relación con el valor de los contratos suscritos por el sector, de 2.253 contratos suscritos por valor de \$1.180.751 millones, 536 contratos por valor de \$77.890 millones, se encuentran en una etapa inicial o de arranque, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 0% y el 30%, lo cual representa el 6,6% de los recursos contratados. Así mismo, 269 contratos, por un valor de \$149.154 millones, se encuentran en etapa intermedia de desarrollo, con un avance en la ejecución presupuestal entre el 31% y el 60%, equivalente al 12,6% del valor total contratados; 670 contratos, por un valor total de \$543.735,6 millones, presentan una ejecución presupuestal que oscila entre el 61% y el 90%, equivalente al 46% del valor total; y 778 contratos, por un valor total de \$409.972 millones, se encuentran en la fase final, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 91% y el 100%, equivalente al 34,7% del valor total de recursos contratados.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

2.6.11 SECTOR INTEGRACION SOCIAL

ANALISIS AVANCE Y CUMPLIMIENTO EJECUCION CONTRACTUAL - SECTOR INTEGRACION SOCIAL - AÑO 2009																									
MILLONES DE PESOS																									
		AVANCE DE EJECUCION (En No. y Valor de contratos)																							
		TOTAL CONTRATOS				DEL 0% AL 30%				DEL 31% AL 60%				DEL 61% AL 90%				DEL 91% AL 100%							
No.	ENTIDAD	No.	% en el sector	Valor	% en el sector	No.	% sobre No. Total Contrato s	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contrato s	No.	% sobre No. Total Contrato s	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contrato s	No.	% sobre No. Total Contrato s	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contrato ns	No.	% sobre No. Total Contrato s	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contrato s
1	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	4.241	50,4%	351.877,6	75,1%	827	19,5%	88,07%	87.572	24,9%	242	5,7%	88,0%	22.560	6,4%	1592	37,5%	98,5%	76.980,1	21,9%	1.580	37,3%	28,3%	164.766	46,8%
2	IDIPRON	4.170	49,6%	116.417,9	24,9%	112	2,7%	11,93%	9.983	8,6%	33	0,8%	12,0%	14.555	12,5%	25	0,6%	1,5%	7.716,6	6,6%	4.000,00	95,9%	71,7%	84.163	72,3%
	Total Sector	8.411	100,0%	468.295,6	100,0%	939	11,2%	100%	97.555	20,8%	275	3,3%	100,0%	37.115	7,9%	1617	19,2%	100,0%	84.696,7	18,1%	5.580	66,3%	100,0%	248.929	53,2%

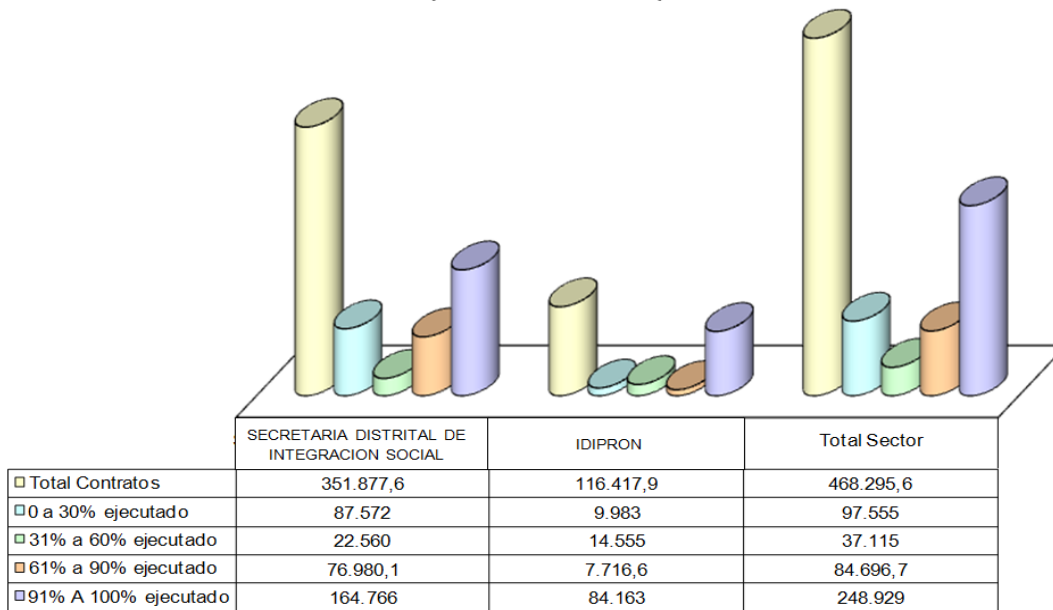
Al respecto encontramos que de los 8.411 contratos suscritos por un monto de \$468.295,6 millones; han presentado un avance en la ejecución entre el 0% y el 30%, 939 contratos, es decir el 11,2% del número total; entre el 31% y 60% se encuentran 275 contratos que representan el 3,3% del total; con una ejecución de entre el 61% y el 90%, se encuentran 1.617 contratos, el 19,2% del total y entre el 91% y el 100%, 5.580 contratos que representan el 66,3% del número total.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

AVANCE DE EJECUCION EN EL SECTOR INTEGRACION SOCIAL – AÑO 2009 (MILLONES DE \$)



En lo atinente al valor de los contratos suscritos por el sector, de 8.411, por valor de \$468.295,6 millones, 939 contratos por valor de \$97.555 millones, se encuentran en una etapa inicial o de arranque, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 0% y el 30%, lo cual representa el 20,8% de los recursos contratados. Así mismo, 275 contratos, por un valor de \$37.115 millones, se encuentran en etapa intermedia de desarrollo, con un avance en la ejecución presupuestal entre el 31% y el 60%, equivalente al 7,9% del valor total contratado; 1.617 contratos, por un valor total de \$84.696,7 millones, presentan un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 61% y el 90%, equivalente al 18,1% del valor total; y 5.580 contratos, por un valor total de \$248.929 millones, se encuentran en la fase final, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 91% y el 100%, equivalente al 53,2% del valor total de recursos contratados.

2.6.12 SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTE



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

ANÁLISIS AVANCE Y CUMPLIMIENTO EJECUCION CONTRACTUAL - SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTE - AÑO 2009																									
MILLONES DE PESOS																									
		AVANCE DE EJECUCION (En No. y Valor de contratos)																							
		TOTAL CONTRATOS				DEL 0% AL 30%				DEL 31% AL 60%				DEL 61% AL 90%				DEL 91% AL 100%							
No.	ENTIDAD	Número	% en el sector	Valor	% en el sector	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos	No.	% sobre No. Total Contratos	% en el sector	Valor	% sobre Vr.Total Contratos
1	SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE	388	8,2%	27.468,3	13,2%	27	7,0%	12,33%	2.489,5	9,1%	25	6,4%	10,7%	11.140,5	40,6%	29	7,5%	4,1%	1712,6	6,2%	307	79,1%	8,6%	12.125,7	44,1%
2	CANAL CAPITAL	614	13,0%	18.125,8	8,7%	0	0,0%	0,00%	0,0	0,0%	7	1,1%	3,0%	753,4	4,2%	268	43,6%	37,4%	10.313,4	56,9%	339	55,2%	9,5%	7.059,0	38,9%
3	IDRD	2.501	52,9%	121.448,7	58,5%	156	6,2%	71,23%	13.673,7	11,3%	116	4,6%	49,6%	27.647,9	22,8%	352	14,1%	49,2%	39.353,6	32,4%	1.877	75,0%	52,7%	40.773,5	33,6%
4	IDPC	224	4,7%	13.348,0	6,4%	14	6,3%	6,39%	2.976,2	22,3%	48	21,4%	20,5%	2.758,3	20,7%	44	19,6%	6,1%	5.278,3	39,5%	118	52,7%	3,3%	2.335,2	17,5%
5	ORQUESTA FILARMONICA	692	14,6%	20.854,8	10,0%	3	0,4%	1,37%	222,4	1,1%	24	3,5%	10,3%	1.664,8	8,0%	4	0,6%	0,6%	259,5	1,2%	661	95,5%	18,6%	18.708,1	89,7%
6	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	309	6,5%	6.296,5	3,0%	19	6,1%	8,68%	372,3	5,9%	14	4,5%	6,0%	209,7	3,3%	19	6,1%	2,7%	606,47	9,6%	257	83,2%	7,2%	5.108,0	81,1%
	TOTAL SECTOR	4.728	100,0%	207.542,1	100,0%	219	4,6%	100%	19.734,1	9,5%	234	4,9%	100,0%	44.174,7	21,3%	716	15,1%	100,0%	57.523,9	27,7%	3.559	75,3%	100,0%	86.109,5	41,5%

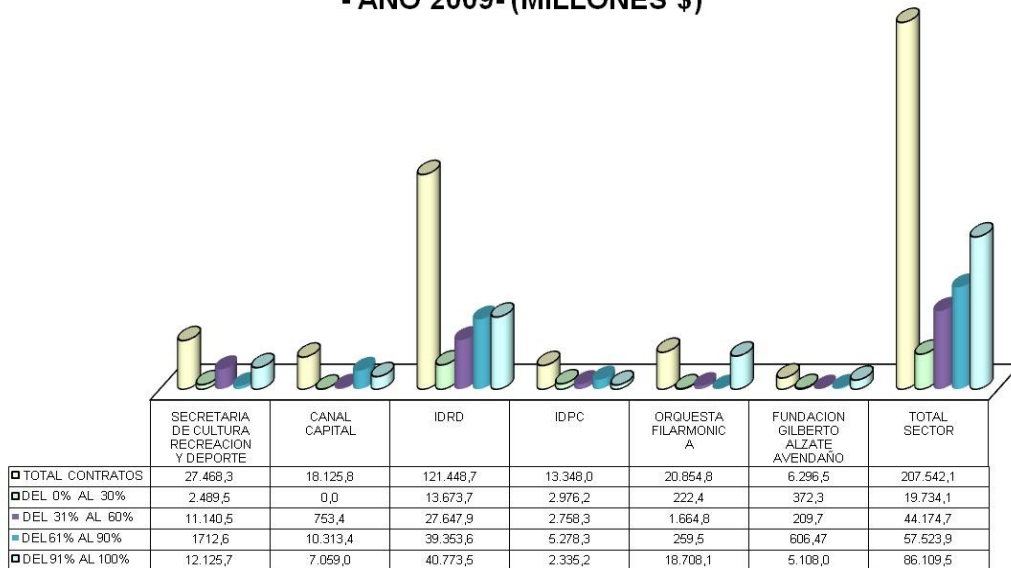
Al analizar el avance y cumplimiento en la ejecución presupuestal del sector, encontramos que de los 4.728 contratos suscritos por un monto de \$207.542,1 millones; han presentado un avance en la ejecución entre el 0% y el 30%, 219 contratos, es decir el 4,6% del número total; entre el 31% y 60% se encuentran 234 contratos que representan el 4,9% del total; con una ejecución entre el 61% y el 90%, se encuentran 716 contratos, el 15,1% del total y entre el 91% y el 100%, 3.559 contratos que representan el 75,3% del número total de contratos suscritos.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL AÑO 2009

AVANCE DE EJECUCION EN EL SECTOR CULTURA - AÑO 2009- (MILLONES \$)



En cuanto al valor de los contratos suscritos por el sector, de 4.728, por valor de \$207.542,1 millones, 219 contratos por valor de \$19.734,1 millones, se encuentran en una etapa inicial o de arranque, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 0% y el 30%, que representa el 9,5% de los recursos contratados. Así mismo, 234 contratos, por un valor de \$44.174,7 millones, se encuentran en etapa intermedia de desarrollo, con un avance en la ejecución presupuestal entre el 31% y el 60%, equivalente al 21,3% del valor total contratado; 716 contratos, por un valor total de \$57.523,9 millones, presentan un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 61% y el 90%, equivalente al 27,7% del valor total; y 3.559 contratos, por un valor total de \$86.109,5 millones, se encuentran en la fase final, con un avance en la ejecución presupuestal que oscila entre el 91% y el 100%, equivalente al 41,5% del valor total de recursos contratados.